LIBRARY
N.O.A.A
U.S. Dept. of Commerce

T
233
.C9
A3
v13
(agosto-enero
1912/13)

13
1912-1913
Aug - Jan.

BOLETIN OFICIAL

DE LA

SECRETARIA DE AGRICULTURA, COMERCIO Y TRABAJO

INDICE ALFABETICO DEL VOLUMEN XIII

AÑO DE 1912

Páginas

A

Avisos de caducidad de marcas, 13 á 21, 147 á 153, 250 á 252, 367, 542 á..... 546

C

Caña, sus enfermedades..... .....1 á 2

D

Decreto del Sr. Secretario, declarando con lugar el recurso de alzada interpuesto sobre la marca «El Copey» para distinguir aguas mineromedicinales..... 367

G

Ganado vacuno, razas bovinas que existen en la Estación Experimental Agronómica, 133 á 135, 445 á 448, 533 á..... 534

I

Informe del Sr. Secretario, sobre variación de marca. 237 á..... 240

National Oceanic and Atmospheric Administration

Climate Database Modernization Program

ERRATA NOTICE

One or more conditions of the original document may affect the quality of the image, such as:

Discolored pages
Faded or light ink
Binding intrudes into the text

This document has been imaged through the NOAA Climate Database Modernization Program. To view the original document, please contact the NOAA Central Library in Silver Spring, MD at (301) 713-2607 x124 or www.reference@nodc.noaa.gov.

LASON
Imaging Subcontractor
12200 Kiln Court
Beltsville, MD 20704-1387
March 28, 2002

Páginas

M

Montes y Minas. 24 á 42, 154 á 159, 253 á 257, 369 á..... 373
Marcas internacionales cuyas admisiones han sido acordadas. 22 á..... 23
Marcas extranjeras cuyo certificado de depósito han sido expedidos. 52, 314 á 315, 389, 420 á 421, 508 á 509, 594 á 595
Marcas nacionales cuyo certificado de depósito han sido expedidos. 53 á 57, 100 à 105, 410 á..... 413
Marcas nacionales cuya solicitud de inscripción han sido recibidas. 58 á 91, 172 á 203, 266 á 301, 312 á 313, 390 á 409, 416 á 419, 468 á 487, 560 á..... 583
Marcas nacionales cuya solicitud de inscripción han sido denegadas. 92 á 93, 94 á 97, 208 á 209, 304 á 309, 414 á 415, 494 á..... 501
Marcas nacionales cuya solicitud de inscripción han sido declaradas caducadas. 98 á 99, 590 á..... 591
Marcas extranjeras cuya solicitud de depósito han sido solicitadas. 106 á..... 109
Marcas nacionales cuyo certificado de inscripción han sido expedidos. 204 á 207, 387 á 388, 488 á 493, 584 á..... 587
Marcas extranjeras cuya solicitud de depósito han sido recibidas. 210 á 213, 502 á 507, 592 á..... 593
Marcas nacionales cuyo certificado de propiedad han sido expedidos 302 á..... 303
Marcas nacionales que han sido declaradas abandonadas. 310 á 311 588 á..... 589
Marcas extranjeras cuyas solicitudes de depósito han sido denegadas. 316 á 317, 510 á 511, 596 á..... 597

P

Promedios de las cotizaciones bursátiles. 3 á 8, 137 á 142, 241 á 246 359 á 364, 449 á 454, 535 á..... 540
Producción azucarera. 9 á 10, 143 á 144, 247 á 248, 455 á 458
Patentes de invención nacionales presentadas. 43 á 44, 161 á 162, 258 á 259, 379 á 380, 548 á 549, 547 á 548
Patentes de invención nacionales expedidas. 45, 163, 261, 381, 461, 550 á..... 551

Páginas

P

Patentes de invención nacionales concedidas. 46, 164, 260, 382, 460... 549
Patentes de invención nacionales denegadas. 47, 165 462..... 552
Patentes de invención nacionales declaradas nulas y sin valor. 48, 383, 463, 168 á 171 554
Patentes de invención extranjeras cuyo depósito han sido solicitados. 49, 167, 265, 466..... 556
Patentes de invención extranjeras depositadas. 50..... 385
Patentes de invención extranjeras expedidas. 467..... 558
Patentes de invención extranjeras declaradas nulas y sin valor..... 51
Patentes de invención extranjeras abandonadas..... 559
Patentes de invención nacionales abandonadas. 166, 262..... 553
Patentes de invención extranjeras cuyo depósito han sido concedidos. 263 á 264, 386..... 557
Patentes de invención extranjeras presentadas. 384
Patentes de invención nacionales declaradas caducadas. 464 á 465..... 555
Propiedad intelectual—relación de obras inscriptas. 375 á. 377

R

Registro General. Movimiento en Junio de 1912..... 11
» » » » Julio » » 145
» » » » Agosto » » 249
» » » » Septiembre » » 365
» » » » Octubre » » 457
» » » » Noviembre » » 541
Reconocimiento geológico forestal. 341 á..... 357

S

Servicio meteorológico, climatológico y de cosechas. 111 á 132, 215 á 236, 319 á 340, 423 á 444, 513 á 532, 599 á 620..... 520

Año VII.—Vol. XIII. HABANA, 1º DE AGOSTO DE 1912 No. 1

BOLETIN OFICIAL

DE LA

Secretaría de Agricultura, Comercio y Trabajo

DIRECTOR: DR. EMILIO DEL JUNCO

SE PUBLICA MENSUALMENTE

LIBRARY
SEP 10 1912
Weather Bureau

ENFERMEDADES DE LA CAÑA

Los que estamos acostumbrados á contemplar grandes extensiones de terreno, cubiertos de plantas de caña, de follaje con hermoso color verde, y de tallo ó caña con gran desarrollo, no nos damos cuenta á la simple vista, del daño que en dicha planta causan las enfermedades; pues cuando más y prevenidos ya en los perjuicios que causan las plagas en lo único que nos fijamos es en que la caña está picada y pensamos en el medio para disminuir ese mal, dándonos por vencidos sin detenernos á pensar, que aunque no fuera más que el deterioro de aquella picadura el gran perjuicio que en la gran cantidad de caña que se muele, produce aquello, que en gente observadora, puede producir una alarma, tratando de buscar el medio de atenuar esas plagas.

El tiempo llegará en que al recibir la caña el dueño del Central, mande á examinar ó ponga inspectores que la reciban, ya no tanto para advertirles la que llevan mucha paja ó mucho cogollo, sino también para disminuirle el precio á aquella muy picada y entrando en el contrato de compra de la materia prima, para así conforme á su riqueza pagarla mejor á los vendedores ó colonos, los que por lo mismo tendrán buen cuidado en cultivarla bien, cortarla en sazón y sembrar las variedades más ricas en azúcar y de mayor rendimiento en cantidad.

Las plantas, como los animales, están muy expuestos á sufrir la acción de las enfermedades, que aumentan ó se dejan sentir con mayor fuerza cuando las condiciones climatéricas y composición del terreno donde han de crecer no se adaptan á llenar en cada uno de dichos cultivos las buenas condiciones fisiológicas y variadas circunstancias de vida; el individuo poco acostumbrado á la observación, ó que no se fije bien en la comparación que debe de hacer entre los manifiestos daños de una planta bien desarrollada y los que recibiría otra raquítica, que

aparecen ser más notables que en esta última; pero que siempre el mal existe, á veces el rápido desarrollo de la planta con todo y su gran follaje, hace que en la observación el mal se pierda de vista y algún ligero deterioro de dañina enfermedad se dejaría ver mejor, y esa misma enfermedad haría más daño cuando la planta no tuviera un violento y precoz desarrollo; el perjuicio que causan los insectos y las enfermedades parasitarias, se echarían menos de ver en aquellas plantas de violento y rápido desarrollo, cuando el terreno tuviere lo scomponentes que necesitare, y las condiciones atmosféricas, sobre todo el agua, le fuere favorable.

Dada una cualquiera enfermedad, sobre todo las producidas por hongos y conocidas las dificultades que se presentan para curarlas y proceder á un tratamiento en grandísimas extensiones de campos de caña, hace que nos preparemos mejor en el conocimiento de dichas enfermedades, y la cuantía del mal que producen, para tomar y tener presente todos los medios preventivos que se pueden emplear al hacer la siembra, para evitar dichos males ó enfermedades en lugar de curarlas ó de emplear tratamientos para matar los insectos, evitando además que entren nuevas enfermedades, y diezmen los plantíos.

Entre otras causas favorecen el desarrollo de las enfermedades, ciertas especiales condiciones de la tierra que también hay que evitar, tales como las que tienen una textura muy compacta, que facilitan el desarrollo de las plagas de la raiz; así como también no hay que olvidar la riqueza del terreno, pues cuando son muy pobres, ó les faltan algunos elementos, para el buen desarrollo, las enfermedades se dejan sentir, sobre todo, la enfermedad de la raíz se desarrolla mucho.

La caña, como todas las plantas en sus distintas variedades, de ellas unas son más refractarias que otras á las plagas dañinas, así por ejemplo, en Hawaii, las variedades de caña "Lahaina" y "Bambi Rosada" han sido las más atacadas de las enfermedades de la raíz, por lo que hay que atender á la siembra escogiendo las variedades refractarias y resistentes á esas enfermedades.

Ramón García Osés.

(Continuará).

PROMEDIO

de las cotizaciones del Colegio de Corredores correspondiente á la primera quincena del mes de Julio de 1912.

CAMBIOS	Banqueros %	Comercio %
S/. Londres ..... 3 d/v.....	19.80 P.	19.20 P.
» » ..... 60 »	19.24 P.	18.75 P.
» París..... 3 »	5.38 P.	4.88 P.
» » ..... 60 »	N.	N.
» Alemania..... 3 »	5.05 P.	3.55 P.
» » ..... 60 »	N.	3.05 P.
» E. Unidos.... 3 »	9.09 P.	8.71 P.
» » ..... 60 »	N.	N.
» España..... 8 » S/. plaza.....	0.16 D.	0.54 D.
Descuento papel comercial.....	8.	10.

AZUCARES		Reales arroba
Azúcar centrífuga de guarapo, polarización 96°	En almacén á precio de embarque.	4.49
Azúcar miel, polarización 89°.....		3.16
Envases á razón de 50 centavos oro.		

Habana, Julio 15 de 1912.

Vto. Bno.: El Director ANTONIO COLÁS.—El Jefe del Negociado de Comercio é Industria, OSCAR LOSTAL.

PROMEDIO

de las cotizaciones oficiales de la Bolsa Privada de la Habana, correspondiente á la primera quincena del mes de Julio de 1912.

MONEDAS	Compradores — Valor	Vendedores — Valor.
Billetes del Banco Español de la Isla de Cuba	3.12	4.29
Plata española, contra oro español	98.67	98.89
Greenbacks, contra oro español	108.66	108.88
OBLIGACIONES HIPOTECARIAS Y BONOS		
Empréstito de la República de Cuba $35.000,000	109.15	114.15
Empréstito de la R. de Cuba, deuda interior	105.	109.92
Obligaciones 1ª Hipoteca Ayuntamiento, de la Habana	114.	118.77
Obligaciones 2ª Hipoteca Ayuntamiento, de la Habana	109.07	113.85
Obligaciones 1ª Hipoteca F. C. de Cienfuegos	N.	N.
Obligaciones 2ª Hipoteca F. C. de Cienfuegos	N.	N.
Obligaciones 1ª Hipoteca F. C. de Caibarién	N.	N.
Obligaciones 1ª Hipoteca F. C. de Gibara á Holguín	N.	N.
Bonos de la Compañía de Gas y Electricidad de la Habana	117.50	125.08
Bonos de la Compañía Havana Electric Railway Co. (en circulación)	105.50	110.17
Obligaciones generales (perpetuas) consolidadas de los F. C. U. de la Habana	111.40	117.60
Bonos de la Compañía de Gas	N.	N.
Bonos de la República de Cuba emitidos en 1896 y 1897	N.	N.
Bonos 2ª Hipoteca The Matanzas Water Works	N.	N.
Bonos Hipoteca Central Azucarero Olimpo	N.	N.
Bonos Hipotecarios Central Covadonga	N.	N.
Obligaciones Generales Consolidadas de Gas y Electricidad	106.02	108.58
Empréstito de la República de Cuba $16.000,000	N.	N.
Matadero Industrial	65.	90.
Obligaciones de Fomento Agrario	90.	100.
Bonos Cuban Telephone	N.	110.
Compañía Eléctrica de Alumbrado y T. de Santiago	108.	110.
Obligaciones Banco Territorial	104.	106.

Habana, Julio 15 de 1912.

Vto. Bno.: El Director, ANTONIO COLÁS.—El Jefe del Negociado de Comercio é Industria, OSCAR LOSTAL.

PROMEDIO

de las cotizaciones oficiales de la Bolsa Privada de la Habana, correspondiente á la primera quincena del mes de Julio de 1912.

ACCIONES	Compradores — Valor	Vendedores — Valor
Banco Español de la Isla de Cuba	93.47	95.18
Banco Agrícola de Puerto Príncipe	69.33	100.
Banco Nacional de Cuba	115.60	125.50
Banco Cuba	N.	N.
Compañía F. C. de la Habana y Almacenes de Regla Limitada	93.26	93.57
Compañía Eléctrica de Alumbrado y Tracción de Santiago	25.	60.
Compañía Ferrocarril del Oeste	N.	N.
Compañía Cuban Central Railways, Limited, (preferidas)	N.	N.
Compañía Cuban Central Railways, Limited, (comunes)	N.	N
Compañía Ferrocarril de Gibara á Holguín	N.	N.
Compañía Cubana de Alumbrado de Gas	N.	N.
Compañía de Gas y Electricidad de la Habana	137.47	139.70
Compañía del Dique de la Habana, (preferentes)	N.	N.
Nueva Fábrica de Hielo	N.	N.
Compañía Lonja del Comercio de la Habana, (preferentes)	110.	N.
Compañía Lonja del Comercio de la Habana, (comunes)	N.	N.
Compañía de Construcciones, Reparaciones y Saneamiento de Cuba	N.	N.
Compañía Havana E. Ry. Co., (preferidas)	126.84	128.60
Compañía Havana E. Ry. Co., (comunes)	120.12	121.93
Compañía Anónima Matanzas	N.	N.
Compañía Vidriera de Cuba	N.	N.
Planta Eléctrica de Sancti-Spíritus	N.	N.
Compañía Cuban Telephone	84.04	88.58
Compañía de Almacenes Los Indios	N.	N.
Matadero Industrial, (fundadores)	21.	N.
Compañía de Fomento Agrario	99.72	110.71
Banco Territorial de Cuba	130.	140.
Id. id. (beneficiaria)	22.77	29.15
Cárdenas City Water Works Company	N.	N.
Compañía de los Puertos de Cuba	74.65	79.85
Compañía Eléctrica de Marianao	65.67	150.

Habana, Julio 15 de 1912.

Vto. Bno.: El Director, ANTONIO COLÁS.—El Jefe del Negociado de Comercio é Industria, OSCAR LOSTAL.

PROMEDIO

de las cotizaciones del Colegio de Corredores correspondiente á la segunda quincena del mes de Julio de 1912.

CAMBIOS	Banqueros %	Comercio %
S/. Londres ..... 3 d/v.....	20.13 P.	19.69 P.
» » ..... 60 »	19.51 P.	19.07 P.
» París..... 3 »	5.66 P.	5.28 P.
» » ..... 60 »	N.	N.
» Alemania..... 3 »	4.33 P.	3.82 P.
» » ..... 60 »	N.	3.12 P.
» E. Unidos.... 3 »	9.38 P.	9.03 P.
» » ..... 60 »	N.	N.
» España..... 8 » S/. plaza.....	0.25 D.	0.65 D.
Descuento papel comercial.....	8.	10.

AZUCARES		Reales arroba
Azúcar centrífuga de guarapo, polarización 96°	En almacén á precio de embarque.	4.80
Azúcar miel, polarización 89°..		3.45
Envases á razón de 50 centavos.		

Habana, Julio 31 de 1912.

Vto. Bno.—El Director, P. S., Oscar Lostal.—El Jefe del Negociado de Comercio é Industria, P. S., Alberto Potts.

PROMEDIO

de las cotizaciones oficiales de la Bolsa Privada de la Habana, correspondiente á la segunda quincena del mes de Julio de 1912.

MONEDAS	Compradores — Valor	Vendedores — Valor
Billetes del Banco Español de la Isla de Cuba..	3.50	4.85
Plata española contra oro español.....	98.63	98.90
Greenbacks, contra oro español.....	109.80	109.34
OBLIGACIONES HIPOTECARIAS Y BONOS		
Empréstito de la República de Cuba $35.000,000	110.	116.29
Empréstito de la República de Cuba, deuda interior.....	105.	110.
Obligaciones 1ª Hipoteca Ayuntamiento de la Habana.....	114.	118.79
Obligaciones 2ª Hipoteca Ayuntamiento de la Habana.....	109.	114.21
Obligaciones 1ª Hipoteca F. C. de Cienfuegos..	N.	N.
Obligaciones 2ª Hipoteca F. C. de Cienfuegos..	N.	N.
Obligaciones 1ª Hipoteca F. C. de Caibarién....	N.	N.
Obligaciones 1ª Hipoteca F. C. de Gibara á Holguín.....	N.	N.
Bonos de la Compañía de Gas y Electricidad de la Habana.....	119.16	126.
Bonos de la Comp. Havana Electric Railway Co., (en circulación).....	N.	N.
Obligaciones Generales, (perpetuas) Consolidadas de los F. C. U. de la Habana.....	111.08	119.07
Bonos de la Compañía de Gas Cubana.....	N.	N.
Bonos de la República de Cuba emitidos en 1896 y 1897.....	N.	N.
Bonos 2ª Hipoteca The Matanzas Water Works.	N.	N.
Bonos Hipoteca Central Azucarero Olimpo.....	N.	N.
Bonos Hipotecarios Central Covadonga.....	N.	N.
Compañía Eléctrica de Alumbrado y T. de Santiago.....	108.	110.
Obligaciones Generales Consolidadas de Gas y Electricidad.....	106.75	108.52
Empréstito de la República de Cuba $16.000,000	N.	N.
Matadero Industrial.....	77.21	90.
Obligaciones de Fomento Agrario.....	91.33	100.
Bonos Cuban Telephone.....	N.	N.
Obligaciones Banco Territorial.....	104.	106.

Habana, Julio 31 de 1912.

Vto. Bno.: El Director, P. S., OSCAR LOSTAL.—El Jefe del Negociado de Comercio é Industria, P. S., ALBERTO POTTS.

PROMEDIO

de las cotizaciones oficiales de la Bolsa Privada de la Habana correspondiente á la segunda quincena del mes de Julio de 1912.

ACCIONES	Compradores Valor	Vendedores Valor
Banco Español de la Isla de Cuba	93.37	94.18
Banco Agrícola de Puerto Príncipe	57.14	100.
Banco Nacional de Cuba	N.	N.
Banco de Cuba	N.	N.
Compañía F. U. de la H. y Almacenes de Regla, Lted.	94.18	94.28
Compañía Elec. de Alumbrado y T. de Santiago.	25.	60.
Compañía Elec. del Ferrocarril del Oeste	N.	N.
Compañía Cuban Central Railways, Lted. (pref.)	N.	N.
Compañía Cuban Central Railways, Lted. (comunes)	N.	N.
Compañía Ferrocarril de Gibara á Holguín	N.	N.
Compañía Cubana de Alumbrado de Gas	N.	N.
Compañía de Gas y Electricidad de la Habana	N.	N.
Compañía del Dique de la Habana (preferentes)	N.	N.
Nueva Fábrica de Hielo	N.	N.
Compañía Lonja del Comercio de la Habana (pref.)	110.	N.
Compañía Lonja del Comercio de la Habana (comunes)	N.	N.
Compañía de Construcciones, Reparaciones y Saneamiento de Cuba	N.	N.
Compañía Havana Elec. Railway Co., (preferidas)	103.36	103.91
Compañía Havana Elec. Railway Co., (comunes)	94.25	94.91
Compañía Anónima Matanzas	N.	N.
Compañía Vidriera de Cuba	N.	N.
Planta Eléctrica de Sancti-Spíritus	N.	N.
Compañía Cuban Telephone	85.91	89.50
Compañía de Almacenes Los Indios	N.	N.
Matadero Industrial (fundadores)	N.	N.
Compañía de Fomento Agrario	107.	109.87
Banco Territorial de Cuba	120.	140.
Banco Territorial de Cuba, beneficiaria	22.71	29.87
Cárdenas City Water Works Company	N.	N.
Compañía de los Puertos de Cuba	72.80	77.75
Compañía Eléctrica deMarianao	40.83	147.77

Habana, Julio 31 de 1912.

Vto. Bno.: El Director, P. S., OSCAR LOSTAL.—El Jefe del Negociado de Comercio é Indutria, P. S., ALBERTO POTTS.

PRODUCCION AZUCARERA DE LA ISLA DE CUBA

ZAFRA DE 1911-1912

ESTADO de la exportación y existencias de azúcares, hoy día 31 de Julio de 1912, comparado con igual fecha de 1910-1911.

		1910		1911		1912	
		SACOS	TONELADAS	SACOS	TONELADAS	SACOS	TONELADAS
EXPORTACION	Habana	937,462		595,093		637,435	
	Matanzas	1.359,085		1.109,339		1.889,974	
	Cárdenas	1.220.654		1.035,392		1.139,867	
	Cienfuegos	1.739,897		1.685,328		1.719,568	
	Sagua	888,416		795,837		737,639	
	Caibarién	784,178		804,358		725,116	
	Guantánamo	518,240		439,867		523,198	
	Cuba	77,707		95,654		101,500	
	Manzanillo	452,159		422,539		485,247	
	Santa Cruz del Sur.	121,483		127,098		214,462	
	Antilla	254,158		237,446		314,290	
	Nipe Bay	398,385		289,036		267,974	
	Nuevitas	257,530		159,780		203,732	
	Júcaro	282,581		317,569		338,892	
	Gibara y Pto. Padre	1.096,583		812,313		950,337	
	Zaza	.....		.....		.....	
	Trinidad	80,216		56,810		81,424	
		10.468,734	1.495,533	8.983,459	1.283,351	10330655	1.475,808
EXISTENCIAS	Habana	432,603		198,387		587,704	
	Matanzas	173,930		62,032		542,259	
	Cárdenas	411,251		197,910		417,649	
	Cienfuegos	120,632		54,809		151,836	
	Sagua	47,594		16,518		17,555	
	Caibarién	85,095		30,070		107.428	
	Guantánamo	33,105		46,715		23,416	
	Cuba	1,923		7,300		14,203	
	Manzanillo	24,000		8,600		10,000	
	Santa Cruz del Sur.	.....		.....		.....	
	Antilla	.....		20,268		19,644	
	Nipe Bay	25,565		.....		.....	
	Nuevitas	.....		7,684		.....	
	Júcaro	21,972		26,311		35,047	
	Gibara y Pto. Padre	36,904		111,941		148,099	
	Zaza	24,100		18,100		21,800	
	Trinidad	.....		.....		.....	
		1.438,674	205,525	806,645	115,235	2.096,640	[illegible]
Consumo local, 7 meses			1.701,058		1.398,586		1. [illegible]
			38,152		42,530		41,450
Existencia en 1º de Enero (fruto viejo)			1.739,210		1.441,116		1.816,778
			.....		.....		.....
Recibidas hasta 31 de Julio en puertos			1.739,210		1.441,116		1.816,778

Distribución de las 1.475,808 toneladas de azúcar exportadas hasta la fecha:

	Sacos	Toneladas
Tres puertos al Norte Hatteras	8.248,427	1.178,347
New Orleans	1.128,800	161,257
Galveston	104,990	14,999
Canadá	22,000	3,143
Inglaterra	667,242	95,320
Continente Europeo	159,196	22,742
	10.330,655	1.475,808

Habana, 31 de Julio de 1912.

NOTA: { Sacos de 320 libras.
Toneladas de 2,240 libras.

Joaquín Gumá.—Leandro Mejer.

SECRETARIA DE AGRICULTURA, COMERCIO Y TRABAJO

REGISTRO GENERAL

MOVIMIENTO EN EL MES DE JUNIO DE 1912.

	Entradas	Salidas
Asuntos Generales	25	26
Dirección de Montes y Minas	217	275
Id. de Agricultura	888	2,323
Negociado de la Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes	540	771
Dirección de Comercio é Industria	254	214
Negociado de Personal, Bienes y Cuentas	71	152
Id. de Trabajo y Colonización	42	64
Id. de Meteorología	1	....
TOTAL	2,038	3,825

En las 2,323 comunicaciones que aparecen salidas por la Dirección de Agricultura, se incluyen 132 títulos de propiedad de marcas para ganado; en las 771 por el Negociado de la Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, 8 patentes de invención, 14 títulos de propiedad de marcas y 3 certificados, y en las 214 por la Dirección de Comercio é Industria, ... títulos de Corredores de Comercio.

Habana, 1º de Julio de 1912.—Vto. Bno.: El Sub-Secretario, Luis Pérez.—El Oficial Encargado, Juan García Martí.

Blank page retained for pagination

SUBSECRETARIA

El Hon. Sr. Secretario de este Departamento ha tenido á bien declarar caducada la patente número 480, expedida en 14 de Septiembre de 1906, á favor del señor Jonathan Ogden Armour, por "Un aparato mejorado para congelar materias oleaginosas", á virtud de no haber sido puesto en práctica el objeto del invento referido, dentro del plazo señalado para su comprobación y á tenor de lo que preceptúa el Art. 23, inciso 3.o de la Real Cédula de 30 de Julio de 1833.

Lo que se publica en el **Boletín Oficial** para general conocimiento.

Habana, 27 de Julio de 1912.—**Luis Pérez,** Subsecretario.

El Hon. Sr. Secretario de este Departamento ha tenido á bien declarar caducada la patente número 485, expedida en 14 de Septiembre de Septiembre de 1906, á favor del señor Jonathan Ogden Armour, por "Una construcción mejorada en coladores", á virtud de no haber sido puesto en práctica dentro del plazo señalado para su comprobación y á tenor de lo que preceptúa el Art. 23, inciso 3.o, de la Real Cédula de 30 de Julio de 1833.

Lo que se publica en el **Boletín Oficial,** para general conocimiento.

Habana, 27 de Julio de 1912.—**Luis Pérez,** Subsecretario.

El Hon. Sr. Secretario de este Departamento ha tenido á bien declarar caducada la patente número 486, expedida en 13 de Septiembre de 1906, á favor del señor Jonathan Ogden Armour, por "Un aparato para enfriar líquidos", á virtud de no haber sido puesto en práctica el objeto del invento referido, dentro del plazo señalado para su comprobación y á tenor de lo que preceptúa el Art. 23, inciso 3.o de la Real Cédula de 30 de Julio de 1833.

Lo que se publica en el **Boletín Oficial,** para general conocimiento

Habana, 27 de Julio de 1912.—**Luis Pérez,** Subsecretario.

El Hon. Sr. Secretario de este Departamento ha tenido á bien declaclarar caducada la patente número 484, expedida en 14 de Septiembre de 1906, á favor del señor Jonathan Ogden Armour, por "Un filtro mejorado", á virtud de no haber sido puesto en práctica el objeto del invento referido dentro del plazo señalado para su comprobación, y á tenor de lo que preceptúa el Art. 23, inciso 3.o de la Real Cédula de 30 de Julio de 1833.

Lo que se publica en el **Boletín Oficial,** para general conocimiento.

Habana, 27 de Julio de 1912.—**Luis Pérez,** Subsecretario.

El Hon. Sr. Secretario de este Departamento ha tenido á bien declarar caducada la patente número 106, expedida en 27 de Agosto de 1902, á favor del señor Francisco Zardaín y Garrido, por "Un procedimiento industrial para la fabricación de aglomerados", á virtud de no haber sido puesto en práctica el objeto del invento referido, dentro del plazo señalado para su comprobación y á tenor de lo que preceptúa el Art. 23, inciso 3.o de la Real Cédula de 30 de Julio de 1833.

Lo que se publica en el **Boletín Oficial,** para general conocimiento.

Habana, 27 de Julio de 1912.—**Luis Pérez,** Subsecretario.

El Hon. Sr. Secretario de este Departamento ha tenido á bien declarar caducada la patente número 879, expedida en 22 de Febrero de 1909, á favor del señor Willard Oliver Felt, por "Ciertas nuevas y útiles mejoras en procedimiento para comprimir, purificar, secar y refrigerar aire y otros gases", á virtud de no haber sido puesto en práctica el objeto del invento referido, dentro del plazo señalado para su comprobación, y á tenor de lo que preceptúa el Art. 23, inciso 3.o de la Real Cédula de 30 de Julio de 1833.

Lo que se publica en el **Boletín Oficial,** para general conocimiento.

Habana, 27 de Julio de 1912.—**Luis Pérez,** Subsecretario.

El Hon. Sr. Secretario de este Departamento ha tenido á bien declarar caducada la patente número 1,196, expedida en 22 de Junio de 1910, á favor de la Oliver Roche Company, como cesionaria de los señores John Roche y Albert Oliver, por "Ciertas nuevas y útiles mejoras en aparatos para la purificación del agua, para uso doméstico y para fines comerciales", á virtud de no haber sido puesto en práctica el objeto del invento referido, dentro del plazo señalado para su comprobación, y á tenor de lo que preceptúa el Art. 23, inciso 3.o, de la Real Cédula de 30 de Julio de 1833.

Lo que se publica en el **Boletín Oficial,** para general conocimiento.

Habana, 27 de Julio de 1912.—**Luis Pérez,** Subsecretario.

El Hon. Sr. Secretario de este Departamento ha tenido á bien declarar caducada la patente número 931, expedida en 27 de Abril de 1909, á favor del señor Richard Lehky, por "Un aparato para la filtración de líquidos", á virtud de no haber sido puesto en práctica el objeto del invento referido, dentro del plazo señalado para su comprobación, y á tenor de lo que preceptúa el Art. 23, inciso 3.o de la Real Cédula de 30 de Julio de 1833.

Lo que se publica en el **Boletín Oficial,** para general conocimiento.

Habana, 29 de Julio de 1912.—**Luis Pérez,** Subsecretario.

El Hon. Sr. Secretario de este Departamento ha tenido á bien declarar caducada la patente número 973, expedida en 13 de Julio de 1909, á favor del señor Henry William Rayner, por "Un aparato secador, especialmente para bagazo", á virtud de no haber sido puesto en práctica el objeto del invento referido, dentro del plazo señalado para su comprobación, y á tenor de lo que preceptúa el Art. 23, inciso 3.o de la Real Cédula de 30 de Julio de 1833.

Lo que se publica en el **Boletín Oficial,** para general conocimiento.

Habana, 29 de Julio de 1912.—**Luis Pérez,** Subsecretario.

El Hon. Sr. Secretario de este Departamento ha tenido á bien declarar caducada la patente número 1,048, expedida en 18 de Noviembre de 1909, á favor de la United Contadrink Manufacturing Company, por "Ciertas nuevas y útiles mejoras introducidas en aparatos carbonatadores y vendedores automáticos", á virtud de no haber sido puesto en práctica el objeto del invento referido, dentro del plazo señalado para su comprobación y á tenor de lo que preceptúa el Art. 23, inciso 3.o de la Real Cédula de 30 de Julio de 1833.

Lo que se publica en el **Boletín Oficial,** para general conocimiento.

Habana, 29 de Julio de 1912.—**Luis Pérez,** Subsecretario.

El Hon. Sr. Secretario de este Departamento ha tenido á bien declarar caducada la patente número

1,026, expedida en 13 de Octubre de 1909, á favor del señor Oscar James Seehausen, por "Mejoras en generadores para sistema de alumbrado de hidrocarburo", á virtud de no haber sido puesto en práctica el objeto del invento referido, dentro del plazo señalado para su comprobación, y á tenor de lo que preceptúa el Art. 23, inciso 3.o de la Real Cédula de 30 de Julio de 1833.

Lo que se publica en el **Boletín Oficial**, para general conocimiento.

Habana, 29 de Julio de 1912.—**Luis Pérez**, Subsecretario.

El Hon. Sr. Secretario de este Departamento ha tenido á bien declarar caducada la patente número 831, expedida en 9 de Noviembre de 1908, á favor de la American Eduction Company, por "Un procedimiento para destilar carbones esquistos, lignitos y otros materiales hidro-carburosos", á virtud de no haber sido puesto en práctica el objeto del invento referido, dentro del plazo señalado para su comprobación, y á tenor de lo que preceptúa el Art. 23, inciso 3.o de la Real Cédula de 30 de Julio de 1833.

Lo que se publica en el **Boletín Oficial**, para general conocimiento.

Habana, 30 de Julio de 1912.—**Luis Pérez**, Subsecretario.

El Hon. Sr. Secretario de este Departamento ha tenido á bien declarar caducada la patente número 830, expedida en 9 de Noviembre de 1908, á favor de la American Eduction Company, por "Un aparato para destilar carbones, esquistos, lignitos y otros materiales hidro-carburosos", á virtud de no haber sido puesto en práctica el objeto del invento referido, dentro del plazo señalado para su comprobación, y á tenor de lo que preceptúa el Art. 23, inciso 3.o de la Real Cédula de 30 de Julio de 1833.

Lo que se publica en el **Boletín Oficial**, para general conocimiento.

Habana, 30 de Julio de 1912.—**Luis Pérez**, Subsecretario.

El Hon. Sr. Secretario de este Departamento ha tenido á bien declarar caducada la patente número 659, expedida en 3 de Octubre de 1907, á favor del señor Eugene W. Deming, por "Un aparato para separar sólidos de líquidos", á virtud de no haber sido puesto en práctica el objeto del invento referido, dentro del plazo señalado para su comprobación, y á tenor de lo que preceptúa el Art. 23, inciso 3.o de la Real Cédula de 30 de Julio de 1833.

Lo que se publica en el **Boletín Oficial**, para general conocimiento.

Habana, 30 de Julio de 1912.—**Luis Pérez**, Subsecretario.

El Hon. Sr. Secretario de este Departamento ha tenido á bien declarar caducada la patente número 815, expedida en 24 de Septiembre de 1908, á favor del señor Pedro Casanova, por "Horno continuo para la fabricación de carbón en retorta", á virtud de no haber sido puesto en práctica el objeto del invento referido, dentro del plazo señalado para su comprobación, y á tenor de lo que preceptúa el Art. 23, inciso 3.o de la Real Cédula de 30 de Julio de 1833.

Lo que se publica en el **Boletín Oficial**, para general conocimiento.

Habana, 30 de Julio de 1912.—**Luis Pérez**, Subsecretario.

El Hon. Sr. Secretario de este Departamento ha tenido á bien declarar caducada la patente número 1,195, expedida en 22 de Junio de 1910, á favor de la Oliver Roche Company, como cesionaria de los señores John Roche y Albert Oliver, por "Ciertas nuevas y útiles mejoras en aparatos de filtrar agua", á virtud de no haber sido puesto en práctica el objeto del invento referido, dentro del plazo señalado para su comprobación, y á tenor de lo que preceptúa el Art. 23, inciso 3.o de la

Real Cédula de 30 de Julio de 1833.

Lo que se publica en el **Boletín Oficial,** para general conocimiento.

Habana, 30 de Julio de 1912.—**Luis Pérez,** Subsecretario.

El Hon. Sr. Secretario de este Departamento ha tenido á bien declarar caducada la patente número 49, expedida en 13 de Mayo de 1901, á favor de la Societe Industriale Maatschappij Ozon por "Un aparato para mezclar líquidos con gas", á virtud de no haber sido puesto en práctica el objeto del invento referido, dentro del plazo señalado para su comprobación, y á tenor de lo que preceptúa el Art. 23, inciso 3.o de la Real Cédula de 30 de Julio de 1833.

Lo que se publica en el **Boletín Oficial,** para general conocimiento.

Habana, 30 de Julio de 1912.—**Luis Pérez,** Subsecretario.

El Hon. Sr. Secretario de este Departamento ha tenido á bien declarar caducada la patente de invención número 1,020, expedida en 8 de Octubre de 1909, á favor del señor Francisco de Paula Malvido y Nocedo, por "Balnearios flotantes para baños de mar", á virtud de no haber sido puesto en práctica el objeto del invento referido, dentro del plazo señalado para su comprobación, y á tenor de lo que preceptúa el Art. 23, inciso 3.o de la Real Cédula de 30 de Julio de 1833.

Lo que se publica en el **Boletín Oficial,** para general conocimiento.

Habana, 30 de Julio de 1912.—**Luis Pérez,** Subsecretario.

El Hon. Sr. Secretario de este Departamento ha tenido á bien declarar caducada la patente número 401, expedida en 11 de Febrero de 1908, á favor de los señores Lorenzo Larrauri, Agapito Larrauri, Federico Pestana y Manuel Busto,, por "Un procedimiento para obtener cal viva granulada para la defecación de los jugos azucarados y otros usos á que puede aplicarse", á virtud de no haber sido puesto en práctica el objeto del invento referido, dentro del plazo señalado para su comprobación y á tenor de lo que preceptúa el Art. 23, inciso 3.o de la Real Cédula de 30 de Julio de 1833.

Lo que se publica en el **Boletín Oficial,** para general conocimiento.

Habana, 30 de Julio de 1912.—**Luis Pérez,** Subsecretario.

El Hon. Sr. Secretario de este Departamento ha tenido á bien declarar caducada la patente número 929, expedida en 27 de Abril de 1909, á favor del señor Charles Henry Rider, por "Un procedimiento para fabricar gas combustible de una mezcla de carbonatos y sustancias orgánicas", á virtud de no haber sido puesto en práctica el objeto del invento referido dentro del plazo señalado para su comprobación, y á tenor de lo que preceptúa el Art. 23, inciso 3.o de la Real Cédula de 30 de Julio de 1833.

Lo que se publica en el **Boletín Oficial,** para general conocimiento.

Habana, 30 de Julio de 1912.—**Luis Pérez,** Subsecretario.

El Hon. Sr. Secretario de este Departamento ha tenido á bien declarar caducada la patente número 863, expedida en 22 de Enero de 1909, á favor del señor Juan Cugat, por "Un aparato generador de gas acetileno", á virtud de no haber sido puesto en práctica el objeto del invento referido, dentro del plazo señalado para su comprobación, y á tenor de lo que preceptúa el Art. 23, inciso 3.o de la Real Cédula de 30 de Julio de 1833.

Lo que se publica en el **Boletín Oficial,** para general conocimiento.

Habana, 30 de Julio de 1912.—**Luis Pérez,** Subsecretario.

El Hon. Sr. Secretario de este Departamento ha tenido á bien declarar caducada la patente número 837,

expedida en 28 de Noviembre de 1908, á favor del señor Antenor Sala, por "Mejoras en el método de hacer una mano ó capa de pintura permanente, insoluble, incombustible y lavable"- á virtud de no haber sido puesto en práctica el objeto del invento referido, dentro del plazo señalado para su comprobación y á tenor de lo que preceptúa el Art. 23, inciso 3.o de la Real Cédula de 30 de Julio de 1833.

Lo que se publica en el **Boletín Oficial**, para general conocimiento.

Habana, 30 de Julio de 1912.—**Luis Pérez**, Subsecretario.

El Hon. Sr. Secretario de este Departamento ha tenido á bien declarar caducada la patente número 960, expedida en 14 de Junio de 1909, á favor del señor John Tyler Jones, por "Método de hacer lingotes", á virtud de no haber sido puesto en práctica el objeto del invento referido, dentro del plazo señalado para su comprobación, y á tenor de lo que preceptúa el Art. 23, inciso 3.o de la Real Cédula de 30 de Julio de 1833.

Lo que se publica en el **Boletín Oficial**, para general conocimiento.

Habana, 5 de Agosto de 1912.—**Luis Pérez**, Subsecretario.

El Hon. Sr. Secretario de este Departamento ha tenido á bien declarar caducada la patente número 955, expedida en 8 de Junio de 1909, á favor del señor John Tyler Jones, por "Método de tratar mineral de hierro", á virtud de no haber sido puesto en práctica el objeto del invento referido dentro del plazo señalado para su comprobación, y á tenor de lo que preceptúa el Art. 23, inciso 3.o de la Real Cédula de 30 de Julio de 1833.

Lo que se publica en el **Boletín Oficial**, para general conocimiento.

Habana, 5 de Agosto de 1912.—**Luis Pérez**, Subsecretario.

El Hon. Sr. Secretario de este Departamento ha tenido á bien declarar caducada la patente número 949, expedida en 24 de Mayo de 1909, á favor del señor Henry Kasper Hess, por "Ciertas nuevas y útiles mejoras en un método mejorados de extraer cobre de minerales naturales ú otras substancias que contienen cobre", á virtud de no haber sido puesto en práctica el objeto del invento referido, dentro del plazo señalado para su comprobación, y á tenor de lo que preceptúa el Art. 23, inciso 3.o de la Real Cédula de 30 de Julio de 1833.

Lo que se publica en el **Boletín Oficial**, para general conocimiento.

Habana, 5 de Agosto de 1912.—**Luis Pérez**, Subsecretario.

El Hon. Sr. Secretario de este Departamento ha tenido á bien declarar caducada la patente número 990, expedida en 9 de Agosto de 1909, á favor del señor William Pitz Charles Mason Mc Carty, por "Un nuevo y útil procedimiento para tratar hierro y acero", á virtud de no haber sido puesto en práctica el objeto del invento referido dentro del plazo señalado para su comprobación y á tenor de lo que preceptúa el Art. 23, inciso 3.o de la Real Cédula de 30 de Julio de 1833.

Lo que se publica en el **Boletín Oficial**, para general conocimiento.

Habana, 5 de Agosto de 1912.—**Luis Pérez**, Subsecretario.

El Hon. Sr. Secretario de este Departamento ha tenido á bien declarar caducada la patente número 1,310, expedida en 10 de Enero de 1911, á favor de los señores James Scott Turnes y Arthur Wellesley Maxell, por "Un procedimiento perfeccionado para el tratamiento de la pulpa ó pasta de mambú y demás materias análogas", á virtud de no haber sido puesto en práctica el objeto del invento referido, dentro del plazo señalado para su comprobación y á tenor de lo que preceptúa

el Art. 23, inciso 3.o de la Real Cédula de 30 de Julio de 1833.

Lo que se publica en el **Boletín Oficial**, para general conocimiento.

Habana, 5 de Agosto de 1912.—**Luis Pérez**, Subsecretario.

El Hon. Sr. Secretario de este Departamento ha tenido á bien declarar caducada la patente concedida en España, con el número 13,237, por "Mejoras referentes al embotellado de líquidos y al cierre de botellas que contienen los referidos líquidos, por medio del aparato que se describe", á favor del señor William Painter, en 23 de Mayo de 1892, por veinte años, y traspasada á favor de "The Cronn Cork & Seal Co.", á virtud de haber vencido el tiempo señalado en la concesión y á tenor de lo que preceptúa el Art. 23, inciso 1.o de la Real Cédula de 30 de Julio de 1833.

Lo que se publica en el **Boletín Oficial**, para general conocimiento.

Habana, 6 de Agosto de 1912.—**Luis Pérez**, Subsecretario.

El Hon. Sr. Secretario de este Departamento ha tenido á bien declarar caducada la patente número 750, expedida en 8 de Junio de 1908, á favor del señor Hernan Lewis Harteinstein, por "Mejoras en carburo y método de producir el mismo", á virtud de no haber sido puesto en práctica el objeto del invento referido dentro del plazo señalado para su comprobación y á tenor de lo que preceptúa el Art. 23, inciso 3.o de la Real Cédula de 30 de Julio de 1833.

Lo que se publica en el **Boletín Oficial**, para general conocimiento.

Habana, 6 de Agosto de 1912.—**Luis Pérez**, Subsecretario.

El Hon. Sr. Secretario de este Departamento ha tenido á bien declarar caducada la patente número 738, expedida en 27 de Mayo de 1908, á favor de The Brawn Horsting Machinery Company, por "Depósitos ó receptáculos para almacenar carbón ó mineral", á virtud de no haber sido puesto en práctica el objeto del invento referido dentro del plazo señalado para su comprobación y á tenor de lo que preceptúa el Art. 23, inciso 3.o de la Real Cédula de 30 de Julio de 1833.

Lo que se publica en el **Boletín Oficial**, para general conocimiento.

Habana, 6 de Agosto de 1912.—**Luis Pérez**, Subsecretario.

El Hon. Sr. Secretario de este Departamento ha tenido á bien declarar caducada la patente número 800, expedida en 2 de Septiembre de 1908, á favor del señor Albert Hayes, por "Un procedimiento para producir acero fibroso", á virtud de no haber sido puesto en práctica el objeto del invento referido dentro de lplazo señalado para su comprobación y á tenor de lo que preceptúa el Art. 23, inciso 3.o de la Real Cédula de 30 de Julio de 1833.

Lo que se publica en el **Boletín Oficial**, para general conocimiento.

Habana, 7 de Agosto de 1912.—**Luis Pérez**, Subsecretario.

El Hon. Sr. Secretario de este Departamento ha tenido á bien declarar caducada la patente número 634, expedida en 24 de Julio de 1907, á favor de los señores Charles Henry Huff, Greenleaf Whittier Pinard y Philip Henry Winne, por "Ciertas nuevas y útiles mejoras introducidas en un aparato para efectuar la separación electro-estática", á virtud de no haber sido puesto en práctica el objeto del invento referido dentro del plazo señalado para su comprobación y á tenor de lo que preceptúa el Art. 3.o de la Real Cédula de 30 de Julio de 1833.

Lo que se publica en el **Boletín Oficial**, para general conocimiento.

Habana, 8 de Agosto de 1912.—**Luis Pérez**, Subsecretario.

El Hon. Sr. Secretario de este De-

partamento ha tenido á bien declarar caducada la patente número 915, expedida en 3 de Abril de 1909, á favor del señor Max Ulrich Schoop, por "Un procedimiento para soldar autogénicamente el aluminio y unir el aluminio y ligas ricas en alumina", á virtud de no haber sido puesto en práctica el objeto del invento referido dentro del plazo señalado para su comprobación y á tenor de lo que preceptúa el Art. 23, inciso 3.o de la Real Cédula de 30 de Julio de 1833.

Lo que se publica en el **Boletín Oficial,** para general conocimiento.

Habana, 8 de Agosto de 1912.—**Luis Pérez,** Subsecretario.

El Hon. Sr. Secretario de este Departamento ha tenido á bien declarar caducada la patente número 895, expedida en 11 de Marzo de 1909, á favor de Ud., por "Un polvo para desincrustar calderas de vapor", á virtud de no haber sido puesto en práctica el objeto del invento referido dentro del plazo señalado para su comprobación y á tenor de lo que preceptúa el Art. 23, inciso 3.o de la Real Cédula de 30 de Julio de 1833.

Lo que se publica en el **Boletín Oficial,** para general conocimiento.

Habana, 8 de Agosto de 1912.—**Luis Pérez,** Subsecretario.

El Hon. Sr. Secretario de este Departamento ha tenido á bien declarar caducada la patente número 636, expedida en 30 de Julio de 1907, á favor de The Edison Ore Milling Syndicate Limited, por "Mejoras en separadores magnéticos y en los elcetroimanes que se emplean en combinación con los mismos", á virtud de no haber sido puesto en práctica el objeto del invento referido dentro del plazo señalado para su comprobación y á tenor de lo que preceptúa el Art. 23, inciso 3.o de la Real Cédula de 30 de Julio de 1833.

Lo que se publica en el **Boletín Oficial,** para general conocimiento.

Habana, 9 de Agosto de 1912.—**Luis Pérez,** Subsecretario.

El Hon. Sr. Secretario de este Departamento ha tenido á bien declarar caducada la patente número 1,047, expedida en 18 de Noviembre de 1909, á favor del señor Joaquín Frías y Gatell, por "Un procedimiento para la fabricación de mármoles, mosaicos", á virtud de no haber sido puesto en práctica el objeto del invento referido dentro del plazo señalado para su comprobación y á tenor de lo que preceptúa el Art. 23, inciso 3.o de la Real Cédula de 30 de Julio de 1833.

Lo que se publica en el **Boletín Oficial,** para general conocimiento.

Habana, 9 de Agosto de 1912.—**Luis Pérez,** Subsecretario.

El Hon. Sr. Secretario de este Departamento ha tenido á bien declarar caducada la patente número 893, expedida en 10 de Marzo de 1909, á favor del señor Abelardo Fernández y Blanco y traspasada á favor del señor Antonio Muñoz y Valdés Gómez, por "Un compuesto especial impermeable para hacer cemento", á virtud de no haber sido puesto en práctica el objeto del invento referido dentro del plazo señalado para su comprobación y á tenor de lo que preceptúa el Art. 23, inciso 3.o de la Real Cédula de 30 de Julio de 1833.

Lo que se publica en el **Boletín Oficial,** para general conocimiento.

Habana, 9 de Agosto de 1912.—**Luis Pérez,** Subsecretario.

El Hon. Sr. Secretario de este Departamento ha tenido á bien declarar caducada la patente número 894, expedida en 10 de Marzo de 1909, á favor del señor Antonio Muñoz y Valdés Gómez, por "Un procedimiento para hacer cemento Portland", á virtud de no haber sido puesto en práctica el objeto del invento referido dentro del plazo se-

ñalado para su comprobación y á tenor de lo que preceptúa el Art. 23, inciso 3.o de la Real Cédula de 30 de Julio de 1833.

Lo que se publica en el **Boletín Oficial,** para general conocimiento.

Habana, 9 de Agosto de 1912.—**Luis Pérez,** Subsecretario.

El Hon. Sr. Secretario de este Departamento ha tenido á bien declarar caducada la patente número 906, expedida en 20 de Marzo de 1909, á favor de los señores Rafael Fernández Conde y José Bonns Haymann, por "Un producto denominado Ferbón", á virtud de no haber sido puesto en práctica el objeto del invento referido dentro del plazo señalado para su comprobación, y á tenor de lo que preceptúa el Art. 23, inciso 3.o de la Real Cédula de 30 de Julio de 1833.

Lo que se publica en el **Boletín Oficial,** para general conocimiento.

Habana, 12 de Agosto de 1912.—**Luis Pérez,** Subsecretario.

El Hon. Sr. Secretario de este Departamento ha tenido á bien declarar caducada la patente número 1,093, expedida en 31 de Enero de 1910, á favor del señor Vicente Pazos Losada, por "Una estufa económica", á virtud de no haber sido puesto en práctica el objeto del invento referido dentro del plazo señalado para su comprobación y á tenor de lo que preceptúa el Art. 23, inciso 3.o de la Real Cédula de 30 de Julio de 1833.

Lo que se publica en el **Boletín Oficial,** para general conocimiento.

Habana, 12 de Agosto de 1912.—**Luis Pérez,** Subsecretario.

El Hon. Sr. Secretario de este Departamento ha tenido á bien declarar caducada la patente número 956, expedida en 8 de Junio de 1909, á favor del señor John Tyler Jones, por "Método para fabricar hierro y acero", á virtud de no haber sido puesto en práctica el objeto del invento referido dentro del plazo señalado para su comprobación y á tenor de lo que preceptúa el Art. 23, inciso 3.o de la Real Cédula de 30 de Julio de 1833.

Lo que se publica en el **Boletín Oficial,** para general conocimiento.

Habana, 12 de Agosto de 1912.—**Luis Pérez,** Subsecretario.

El Hon. Sr. Secretario de este Departamento ha tenido á bien declarar caducada la patente número 664, expedida en 18 de Octubre de 1907, á favor del señor Francis Edward Elmore, por "Mejoras en los procedimientos que para la fabricación de ciertos elementos en materias pulverizadas consistentes en hacerlos subir ó flotar en un líquido", á virtud d no haber sido puesto en práctica el objeto del invento referido dentro del plazo señalado para su comprobación y á tenor de lo que preceptúa el Art. 23, inciso 3.o de la Real Cédula de 30 de Julio de 1833.

Lo que se publica en el **Boletín Oficial,** para general conocimiento.

Habana, 12 de Agosto de 1912.—**Luis Pérez,** Subsecretario.

El Hon. Sr. Secretario de este Departamento ha tenido á bien declarar caducada la patente número 628, expedida en 16 de Julio de 1907, á favor del señor Ulysses S. Iemes, por "Mejoras en concentradores de minerales", á virtud de no haber sido puesto en práctica el objeto del invento referido dentro del plazo señalado para su comprobación y á tenor de lo que preceptúa el Art. 23, inciso 3.o de la Real Cédula de 30 de Julio de 1833.

Lo que se publica en el **Boletín Oficial,** para general conocimiento.

Habana, 12 de Agosto de 1912.—**Luis Pérez,** Subsecretario.

El Hon. Sr. Secretario de este De-

partamento ha tenido á bien declarar caducada la patente número 389, expedida en 26 de Julio de 1906, á favor del señor P. D. Buzzi, por "Una substancia alcali-betuminosa denominada Buzzinita", á virtud de no haber sido puesto en práctica el objeto del invento referido dentro del plazo señalado para su comprobación y á tenor de lo que preceptúa el Art. 23, inciso 3.o de la Real Cédula de 30 de Julio de 1833.

Lo que se publica en el **Boletín Oficial**, para general conocimiento.

Habana, 12 de Agosto de 1912.—**Luis Pérez**, Subsecretario.

NEGOCIADO DE PROPIEDAD INTELECTUAL, MARCAS Y PATENTES

Relación de las Marcas Internacionales procedentes de la Oficina Internacional de la Propiedad Industrial en Berna, Suiza, cuyas admisiones han sido acordadas por esta Secretaría en el mes de Febrero del año 1912, que se publican en el Boletín Oficial de esta Secretaría y la Gaceta Oficial de la República, por disposición del señor Secretario:

Marca No. 10,554.—Registrada en Berna el 31 de Marzo de 1911, á favor de A. Friederich, para distinguir "pastas dentífrica de toda clase, todos otros artículos de tocador, como aguas perfumadas, polvos y aguas dentífricas de todas clases y con excepción de jabón en general".

Marcas Nos. 10,567 y 10,568.—Registradas en Berna el 1.o de Abril de 1911, á favor de Gabriel Gras, para distinguir "productos farmacéuticos".

Marca No. 10,572.—Registrada en Berna el 1.o de Abril de 1911, á favor de Société Menier, para distinguir "chocolates".

Marca No. 10,574.—Registrada en Berna el 1.o de Abril de 1911, á favor de Antonio Bello Da Silva Brazao, para distinguir "productos farmacéuticos".

Marca No. 10,575.—Registrada en Berna el 3 de Abril de 1911, á favor de Cotello & Co., para distinguir "vinos".

Marca No. 10,576.—Registrada en Berna el 3 de Abril de 1911, á favor de Correira Ribeiro & Filhos, para distinguir "vinos".

Marca No. 10,581.—Registrada en Berna el 3 de Abril de 1911, á favor de Societa Per L' Industria Ed Il Commercio Dei Lubrificanti Ernesto Reinach & Co., para distinguir "lubrificantes".

Marca No. 10,583.—Registrada en Berna el 3 de Abril de 1911, á favor de Achille Sclavo, para distinguir "producto farmacéutico".

Marca No. 10,585.—Registrada en Berna el 3 de Abril de 1911, á favor de Ormond, para distinguir "solución de nicotina".

Marca No. 10,587.—Registrada en Berna el 8 de Abril de 1911, á favor de Victoriano y Fidel onzález, para distinguir "alcoholes, aguardientes, anisados de toda clase y licores, menos coñac".

Marca No. 10,610.—Registrada en Berna el 8 de Abril de 1911, á favor de William Pearson, para distinguir "productos higiénicos, desinfectante y antisépticos".

Marcas Nos. 10,613 y 10,614.—Registradas en Berna el 8 de Abril de 1911, á favor de Lafontaine & Seedorff, para distinguir "producto de perfumería, jabonería, afeites, polvos de tocador y todos productos de belleza y de tocador".

Marca No. 10,615.—Registrada en Berna el 8 de Abril de 1911, á favor de Lafontaine & Seedorff, para distinguir "producto de perfumería, jabonería, afeites, polvos de tocador, y todos productos de belleza y de tocador".

Marca No. 10,619.—Registrada en Berna el 10 de Abril de 1911, á favor de A. Nicolau D' Almeida & Limitada, para distinguir "vinos".

Marcas Nos. 10,621 y 10,622.—Registradas en Berna el 10 de Abril de 1911, á favor de Carlos Erba, para distinguir "aceite de recino".

Marca No. 10,623.—Registrada en Berna el 10 de Abril de 1911, á favor de Carlo Erba, para distinguir "polvos artificiales de vichy".

Marca No. 10,624.—Registrada en Berna el 10 de Abril de 1911, á favor de Carlo Erba, para distinguir "Cápsulas tónico-purgativas de taurina".

Marca No. 10,625.—Registrada en Berna el 10 de Abril de 1911, á favor de Carlo Erba, para distinguir "reconstituyentes".

Marca No. 10,626.—Registrada en Berna el 10 de Abril de 1911, á favor de Carlo Erba, para distinguir "magnesia calcinada".

Marca No. 10,627.—Registrada en Berna el 10 de Abril de 1911, á favor de Carlo Erba, para distinguir "magnesia calcinada".

Marca No. 10,628.—Registrada en Berna el 10 de Abril de 1911, á favor de Carlo Erba, para distinguir "harina alimenticia".

Marca No. 10,629.—Registrada en Berna el 10 de Abril de 1911, á favor de Carlo Erba, para distinguir "jarabe de alquitrán y de codeína".

Marca No. 10,630.—Registrada en Berna el 10 de Abril de 1911, á favor de Carlo Erba, para distinguir "cápsulas tónico-purgativas de taurina".

Marca No. 10,631.—Registrada en Berna el 10 de Abril de 1911, á favor de Carlo Erba, para distinguir "magnesia calcinada".

Marca No. 10,632.—Registrada en Berna el 10 de Abril de 1911, á favor de Carlo Erba, para distinguir "pastillas de codeína".

Marcas Nos. 10,644 y 10,645.—Registradas en Berna el 18 de Abril de 1911, á favor de Steinfels Freres (proprietaries de la perfumerie Monpelas), para distinguir "productos de perfumería, jabonería y afeites".

Marca No. 10,648.—Registrada en Berna el 18 de Abril de 1911, á favor de Fernand Brunerye, para distinguir "todos productos farmacéuticos".

Marca No. 10,656.—Registrada en Berna el 18 de Abril de 1911, á favor de G. Gremy, para distinguir "productos farmacéuticos".

Marca No. 10,657.—Registrada en Berna el 18 de Abril de 1911, á favor de Compagnie Parisienne De Coleurs De Aniline, para distinguir "productos farmacéuticos y terapéuticos".

Marca No. 10,660.—Registrada en Berna el 21 de Abril de 1911, á favor de E. Hoffmann-La Roche & Cie., para distinguir "productos farmacéuticos".

Marca No. 10,661.—Registrada en Berna el 21 de Abril de 1911, á favor de F. Hoffmann-La Roche & Cie., para distinguir "preparaciones de baños".

Marca No. 10,662.—Registrada en Berna el 21 de Abril de 1911, á favor de F. Hoffmann-La Roche & Cie., para distinguir "productos farmacéuticos".

Marca No. 10,670.—Registrada en Berna el 22 de Abril de 1911, á favor de Rocher Freres, para distinguir "licor".

Marcas Nos. 10,695 y 10,696.—Registradas en Berna el 18 de Abril de 1911, á favor de L'Antiseptique S. A., para distinguir "productos antisépticos, desinfectantes y quitantes de olor".

Marcas Nos. 10,697 y 10,698.—Registradas en Berna el 29 de Abril de 1911, á favor de Van Dyck, Berg & Fink, para distinguir "producto de perfumería y jabonería".

Marca No. 10,699.—Registrada en Berna el 29 de Abril de 1911, á favor de Henri Auge & Cie., para distinguir "productos farmacéuticos con base de guayacol".

Marca No. 10,700.—Registrada en Berna el 29 de Abril de 1911, á favor de Givaudan Lavirotte & Cie., para distinguir "todos productos químicos y farmacéuticos".

Marca No. 10,705.—Registrada en Berna el 29 de Abril de 1911, á favor de Paul Jean Fouquier, para distinguir "productos de perfumería y de higiene, para cuidar la piel.

Habana, 25 de Julio de 1912.—Vto. Bno.: El Subsecretario, **Luis Pérez.**—El Jefe del Negociado de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, **P. D. M. Martínez.**

DIRECCION DE MONTES Y MINAS

ESTADISTICA MINERA DEL AÑO DE 1911

PROVINCIA DE PINAR DEL RIO

Número, Superficie y Substancias de las concesiones mineras otorgadas y demarcadas en cada Término Municipal desde el 1º de Enero al 31 de Diciembre de 1911.

TERMINOS MUNICIPALES	SUSTANCIAS	CONCESIONES MINERAS					
		OTORGADAS		DEMARCADAS		TOTAL	
		Número	Hectáreas	Número	Hectáreas	Número	Hectáreas
Consolación del Norte	Petróleo	7	1,425			7	1,425
	Cobre	1	25			1	25
	Hierro	6	1,923			6	1,923
Cabañas	Abono mineral	2	24			2	24
San Cristóbal	Carbón de piedra (Hulla)	1	24			1	24
	Hierro	2	124			2	124
San Juan y Pinar del Río	Hierro	4	808			4	808
Pinar del Río	Hierro	1	370			1	370
Viñales	Cobre	2	161			2	161
	Hierro	8	1,047			8	1,047
	Petróleo	2	120			2	120
	Manganeso	1	12			1	12
Viñales y Consolación del Norte	Hierro	1	1,000			1	1,000
TOTAL		38	7,063			38	7,063

Habana, 1º de Julio de 1912.—Vto. Bno.: El Secretario de Agricultura, Comercio y Trabajo, EMILIO DEL JUNCO.—El Director de Montes y Minas, PABLO ORTEGA.

RESUMENES

A.—POR TERMINOS, SUSTANCIAS Y SUPERFICIE TOTAL DE LAS CONCESIONES

TERMINOS MUNICIPALES	HECTAREAS																
	Asfalto	Asfalto, Betún, etc.	Asfalto y petróleo.	Betún	Cobre	Cobre y hierro	Cobre, plomo, etc.	Hierro	Hierro y Cobre	Hulla	Granate	Oro	Manganeso	Petróleo	plomo	Plomo argentífero	Abono mineral
Consolación del Norte					25			1,923						1,425			
Cabañas																	24
San Cristóbal								124		24							
San Juan y Pinar del Río								808									
Pinar del Río								370									
Viñales					161			1,047					12	120			
Viñales y Consolación del Norte								1,000									
TOTALES					186			5,272		24			12	1,545			24

Habana, 1º de Julio de 1912.—Vto. Bno.: El Secretario de Agricultura, Comercio y Trabajo, EMILIO DEL JUNCO.—El Director de Montes y Minas, PABLO ORTEGA.

B.—POR SUSTANCIAS, NUMERO, SUPERFICIE Y ESTADO DE LAS CONCESIONES

SUSTANCIAS	CONCESIONES MINERAS					
	OTORGADAS		DEMARCADAS		TOTAL	
	Nmmero	Hectáreas	Número	Hectáreas	Número	Hectáreas
Asfalto						
Asfalto, betún y petróleo						
Asfalto y petróleo						
Abono mineral	2	24			2	24
Betún						
Cobre	3	186			3	186
Cobre y hierro						
Cobre, plomo, hierro y oro						
Hierro	22	5,272			22	5,272
Hierro y cobre						
Hulla	1	24			1	24
Granate						
Oro						
Manganeso	1	12			1	12
Petróleo	9	1,545			9	1,545
Plomo						
Plomo argentífero						
TOTALES	38	7,063			38	7,063

Habana, 1º de Julio de 1912.—Vto. Bno.: El Secretario de Agricultura, Comercio y Trabajo, EMILIO DEL JUNCO.—El Director de Montes y Minas, PABLO ORTEGA.

PROVINCIA DE LA HABANA

Número, superficie y sustancias de las concesiones mineras otorgadas y demarcadas en cada Término Municipal desde el 1º de Enero al 31 de Diciembre de 1911.

TERMINOS MUNICIPALES	SUSTANCIAS	CONCESIONES MINERAS					
		OTORGADAS		DEMARCADAS		TOTAL	
		Número	Hectáreas	Número	Hectáreas	Número	Hectáreas
Habana	Oro	3	41	.....	.....	3	41
	Totales	3	41	.....	.....	3	41

Habana 1º de Julio de 1911.—Vto. Bno.: El Secretario de Agricultura, Comercio y Trabajo, **Emilio del Junco.**—El Director de Montes y Minas, **Pablo Ortega.**

PROVINCIA DE MATANZAS

Número, superficie y sustancias de las concesiones mineras otorgadas y demarcadas en cada término municipal desde el 1º de Enero al 31 de Diciembre de 1911.

TERMINOS MUNICIPALES	SUSTANCIAS	CONCESIONES MINERAS					
		OTORGADAS		DEMARCADAS		TOTAL	
		Número	Hectáreas	Número	Hectáreas	Número	Hectáreas
Guamacaro	Hierro	1	60	.....	.....	1	60
	Totales	1	60	.....	.....	1	60

Habana 1º de Julio de 1912.—Vto. Bno.: El Secretario de Agricultura, Comercio y Trabajo, **Emilio del Junco.**—El Director de Montes y Minas, **Pablo Ortega.**

PROVINCIA DE SANTA CLARA

Número, superficie y sustancias de las concesiones mineras otorgadas y demarcadas en cada Término Municipal desde el 1º de Enero al 31 de Diciembre de 1911.

TERMINOS MUNICIPALES	SUSTANCIAS	CONCESIONES MINERAS					
		OTORGADAS		DEMARCADAS		TOTAL	
		Hectáreas	Número	Hectáreas	Número	Hectáreas	Número
Cienfuegos	Hierro y manganeso	1	32			1	32
Rodas	Hierro	2	72			2	72
Santa Clara	Cobre y hierro	1	28			1	28
Sancti Spiritus	Asfalto	3	85			3	85
Trinidad	Hierro	3	240			3	240
	Cobre y hierro	1	50			1	50
TOTALES		11	507			11	507

Habana, 1º de Julio de 1912.—Vto. Bno: El Secretario de Agricultura, Comercio y Trabajo, EMILIO DEL JUNCO.—El Director de Montes y Minas, PABLO ORTEGA.

RESUMENES

A.—POR TERMINOS, SUSTANCIAS Y SUPERFICIE TOTAL DE LAS CONCESIONES

TERMINOS MUNICIPALES	HECTAREAS																
	Asfalto	Asfalto Betún, etc.	Asfalto y petróleo	Betún	Cobre	Cobre y hierro	Cobre, plomo, etc.	Hierro	Hierro y cobre	Hulla	Hierro y manganeso	Oro	Manganeto	Petróleo	Plomo	Plomo argentífero
Cienfuegos											32					
Rodas								72								
Santa Clara						28										
Sancti Spiritus	85															
Trinidad						50		240								
TOTALES	85					78		312			32					

Habana, 1º de Julio de 1912.—Vto. Bno.: El Secretario de Agricultura, Comercio y Trabajo, EMILIO DEL JUNCO.—El Director de Montes y Minas, PABLO ORTEGA.

B.—POR SUSTANCIAS, NUMERO, SUPERFICIE Y ESTADO DE LAS CONCESIONES

SUSTANCIAS	CONCESIONES MINERAS					
	OTORGADAS		DEMARCADAS		TOTAL	
	Número	Hectáreas	Número	Hectáreas	Número	Hectáreas
Asfalto	3	85			3	85
Asfalto, betún y petróleo						
Asfalto y petróleo						
Amianto						
Betún						
Cobre y hierro	2	78			2	78
Cobre						
Cobre y plomo						
Hierro	5	312			5	312
Hierro y cobre						
Hulla						
Hierro y manganeso	1	32			1	32
Oro						
Manganeso						
Petróleo						
Plomo						
Plomo argentífero						
TOTALES	11	507			11	507

Habana, 1º de Julio de 1912.—Vto. Bno.: El Secretario de Agricultura, Comercio y Trabajo, EMILIO DEL JUNCO.—El Director de Montes y Minas, PABLO ORTEGA.

PROVINCIA DE CAMAGÜEY

Número, superficie y sustancias de las concesiones mineras otorgadas y demarcadas en cada término municipal desde el 1º de Enero al 31 de Diciembre de 1911.

TERMINOS MUNICIPALES	SUSTANCIAS	CONCESIONES MINERAS					
		OTORGADAS		DEMARCADAS		TOTAL	
		Número	Hectáreas	Número	Hectáreas	Número	Hectáreas
Camagüey	Hierro	9	15,997			9	15,997
Ciego de Avila	Asfalto	2	125			2	125
	Hierro	1	42			1	42
Morón	Asfalto	1	12			1	12
	Cobre	2	74			2	74
Totales		15	16,250			15	16,250

Habana, 1º de Julio de 1912.—Vto. Bno.: El Secretario de Agricultura, Comercio y Trabajo, EMILIO DEL JUNCO.—El Director de Montes y Minas, PABLO ORTEGA.

RESUMENES

A.—Por términos, sustancias y superficie total de las concesiones

TERMINOS MUNICIPALES	HECTAREAS															
	Asfalto	Asfalto, betún, etc.	Asfalto y petróleo	Betún	Cobre	Cobre y hierro.	Cobre, plomo etc.	Hierro	Hierro y cobre	Hulla	Hierro y manganeso	Oro	Manganeso	Petróleo	Plomo	Plomo argentífero
Camagüey	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	15997	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Ciego de Avila	125	.....	.....	.....	.....	.....	.....	49	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Morón	12	.....	.....	.....	74	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Totales	137	.....	.....	.....	74	.....	.....	16039	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....

Habana, 1º de Julio de 1912.—Vto. Bno.: El Secretario de Agricultura, Comercio y Trabajo, EMILIO DEL JUNCO.—El Director de Montes y Minas, PABLO ORTEGA.

B.—Por sustancias, número, superficie y estado de las concesiones.

SUSTANCIAS	CONCESIONES MINERAS					
	OTORGADAS		DEMARCADAS		TOTAL	
	Número	Hectáreas	Número	Hectáreas	Número	Hectáreas
Asfalto	3	137			3	137
Asfalto, betún y petróleo						
Asfalto y petróleo						
Amianto						
Betún						
Cobre	2	74			2	74
Cobre y hierro						
Cobre y plomo						
Hierro	2	16,039			2	16,039
Hierro y cobre						
Hulla						
Hierro y manganeso						
Oro						
Manganeso						
Petróleo						
Plomo						
Plomo argentífero						
Totales	7	16,250			7	16,250

Habana 1º de Julio de 1912.—Vto. Bno., El Secretario de Agricultura, Comercio y Trabajo, EMILIO DEL JUNCO.—El Director de Montes y Minas, PABLO ORTEGA.

PROVINCIA DE ORIENTE

Número, superficie y sustancias de las concesiones mineras otorgadas y demarcadas en cada término municipal desde el 1º de Enero al 31 de Diciembre de 1911.

TERMINOS MUNICIPALES	SUSTANCIAS	CONCESIONES MINERAS					
		OTORGADAS		DEMARCADAS		TOTAL	
		Número	Hectáreas	Número	Hectáreas	Número	Hectáreas
Baracoa	Hierro	46	8,818			46	8,818
Bayamo	Cobre	2	185			2	185
Caney	Hierro	5	223			5	223
Cobre	Hierro	2	310			2	310
	Cobre	3	126			3	126
Gibara	Oro	1	3,200			1	3,200
Holguín	Hierro	1	40			1	40
	Oro	5	149			5	149
Jiguaní	Manganeso	1	60			1	60
Mayarí	Hierro	16	3,057			16	3,057
Mayarí Abajo	Hierro	6	1,922			6	1,922
Manzanillo	Hierro	1	100			1	100
	Manganeso	2	138			2	138
Palma Soriano	Amianto	1	92			1	92
Puerto Padre	Asfalto	2	47			2	47
Sagua de Tánamo	Hierro	2	442			2	442
Totales		96	18,909			96	18,909

Habana, 1º de Julio de 1912.—Vto. Bno.: El Secretario de Agricultura, Comercio y Trabajo, EMILIO DEL JUNCO.—El Director de Montes y Minas, PABLO ORTEGA.

RESUMENES

A.—Por términos, sustancias y superficie total de las concesiones.

HECTAREAS

TERMINOS MUNICIPALES	Asfalto.	Asfalto, Betún, etc.	Asfalto y Petróleo.	Betún.	Cobre.	Cobre y Hierro.	Cobre, Plomo, etc.	Hierro.	Hierro y Cobre.	Hulla.	Hierro y manganeso.	Oro.	Manganeso.	Petróleo.	Plomo.	Plomo argentífero.	Amianto.
Baracoa								8,818									
Bayamo					185												
Caney								223									
Cobre					126			310									
Gibara												3,200					
Holguin								40				149					
Jiguaní													60				
Mayarí								3,057									
Mayarí Abajo								1,922									
Manzanillo								100					138				
Palma Soriano																	92
Puerto Padre																	
Sagua de Tanamo								442									
TOTALES								14.912				3,349	198				92

Habana, 1º de Julio de 1911.—Vto. Bno El Secretario de Agricultura, Comercio y Trabajo, EMILIO DEL JUNCO.—El Director de Montes y Minas, PABLO ORTEGA.

B.--Por sustancias, número, superficie y estado de las concesiones.

SUSTANCIAS	CONCESIONES MINERAS					
	OTORGADAS		DEMARCADAS		TOTAL	
	Número	Hectáreas	Número	Hectáreas	Número	Hectáreas
Asfalto	2	47			2	47
Asfalto, betún y petróleo						
Asfalto y petróleo						
Amianto	1	92			1	92
Betún						
Cobre y hierro						
Cobre	5	311			5	311
Cobre y plomo						
Hierro	79	14,912			79	14,912
Hierro y cobre						
Hulla						
Hierro y manganeso						
Oro	6	3,349			6	3,349
Manganeso	3	198			3	198
Petróleo						
Plomo						
Plomo argentífero						
Totales	96	18,909			96	18,909

Habana 1º de Julio de 1912.—Vto. Bno.: El Secretario de Agricultura, Comercio y Trabajo, **Emilio del Junco.**—El Director de Montes y Minas, **Pablo Ortega.**

CONCESIONES MINERAS OTORGADAS EN 1911

RESUMENES GENERALES

A.—Por provincias, sustancias y superficie total de las concesiones

	HECTAREAS																	
	Asfalto	Asfalto, betún, etc.	Asfalto y petróleo	Amianto	Betún	Cobre	Cobre y hierro.	Cobre, plomo etc.	Hierro	Hierro y cobre	Hulla	Manganeso	Oro	Manganeso	Petróleo	Plomo	Plomo argentífero	Abono mineral
Pinar del Río	.....	.....	.....	.....	.....	186	.....	.....	5272	.....	24	....	.....	12	1545	.....	.....	24
Habana	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	41	.....	.....	.....	.....	.....
Matanzas	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	60	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Santa Clara	85	.....	.....	.....	.....	.....	78	.....	312	.....	.....	32	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Camagüey	137	.....	.....	.....	....	74	.....	.....	16039	..	....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Oriente	47	....	.....	92	.....	311	.....	.....	14912	.....	.....	.	3349	198	.....	....	.....	.....
Totales	269	.....	.....	92	.....	571	78	.....	36595	.. ..	24	32	3390	210	1545	.....	.....	24

Habana, 1º de Julio de 1912.—Vto. Bno.: El Secretario de Agricultura, Comercio y Trabajo, EMILIO DEL JUNCO.—El Director de Montes y Minas, PABLO ORTEGA.

B.—Por sustancias, número, superficie y estado de las concesiones.

		PINAR DEL RIO		HABANA		MATANZAS		SANTA CLARA		CAMAGUEY		ORIENTE		TOTAL	
		Número	Hectáreas	Número	Hectáreas	Número	Hectáreas	Número	Hectáreas	Número	Hectáreas	Número	Hectáreas	Número	Hectáreas
Amianto	Otorgadas	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	1	92	1	92
	Demarcadas	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
	Total	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	1	92	1	92
Alfalto	Otorgadas	.....	.....	.....	.....	.....	.....	3	85	3	137	2	47	8	269
	Demarcadas	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
	Total	.....	.....	.....	.....	.....	.....	3	85	3	137	2	47	8	269
Abono mineral	Otorgadas	2	24	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	2	24
	Demarcadas	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
	Total	2	24	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	2	24
Cobre	Otorgadas	3	186	.....	.....	.....	.....	.....	.....	2	74	5	311	10	571
	Demarcadas	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
	Total	3	186	.....	.....	.....	.....	.....	.....	2	74	5	311	10	571
Cobre y hierro	Otorgadas	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
	Demarcadas	.....	.....	.....	.....	.....	.....	2	78	.....	.....	.....	.....	2	78
	Total	.....	.....	.....	.....	.....	.....	2	78	.....	.....	.....	.....	2	78
Hierro	Otorgadas	22	5,272	.....	.....	1	60	5	312	2	16,039	79	14,912	109	36,595
	Demarcadas	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
	Total	22	5,272	.....	.....	1	60	5	312	2	16,039	79	14,912	109	36,595
Hulla	Otorgadas	1	24	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	1	124
	Demarcadas	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
	Total	1	24	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	1	124

		PINAR DEL RIO		HABANA		MATANZAS		SANTA CLARA		CAMAGUEY		ORIENTE		TOTAL	
		Número	Hectáreas	Número	Hectáreas	Número	Hectáreas	Número	Hectáreas	Número	Hectáreas	Número	Hectáreas	Número	Hectáreas
Hierro y manganeso	Otorgadas							1	32					1	32
	Demarcadas														
	Total							1	32					1	32
Oro	Otorgadas			3	41							6	3,349	9	3,349
	Demarcadas														
	Total			3	41							6	3,349	9	3,390
Manganeso	Otorgadas	1	12									3	198	4	210
	Demarcadas														
	Total	1	12									3	198	4	210
Petróleo	Otorgadas	9												9	1,545
	Demarcadas		1,545												
	Total	9	1,545											9	1,545

Habana, 1º de Julio de 1912.—El Secretario de Agricultura, Comercio y Trabajo, EMILIO DEL JUNCO.—El Director de Montes y Minas, PABLO ORTEGA.

RELACION de las desgracias ocurridas en las Empresas mineras durante el año de 1911.

Nombre de la Empresa Minera	Clase de mineral	Por disparos de barrenos			Por roturas de máquinas, cables, aparatos, etc., etc.			Por varias causas			TOTAL			TOTAL de muertos heridos y contusos
		Muertos	Herido	Contusos	Muertos	Heridos	Contusos	Muertos	Heridos	Contusos	Muertos	Heridos	Contusos	
Cuba Copper Co.	Cobre.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	3	151	272	3	151	272	426
The Spanish Am. Iron Co. por sus minas de Daiquirí	Hierro ...	.....	1	.....	.....	.....	.....	6	14	167	6	14	167	187
The Spanish Am. Iron Co. por sus minas de Mayarí...	Id. ...	.....	.....	.....	.....	.....	.....	4	34	94	4	34	94	132
Juraguá Iron Co.....	Id. ...	.....	.....	3	1	4	8	2	100	87	2	100	87	189
Ponupo Manganese Co., por sus minas de hierro de «El Cuero»...	Id. ...	2	.....	4	.....	4	16	2	59	61	2	59	61	122
Sindicato Holguinero.....	Oro	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
TOTALES.....	.....	2	1	7	1	8	24	17	358	681	17	358	681	1056

Habana, 1º de Julio de 1912.—Vto. Bno.: El Secretario de Agricultura, Comercio y Trabajo, EMILIO DEL JUNCO.—El Director de Montes y Minas, PABLO ORTEGA.

RELACION del mineral extraido y exportado por cada una de las empresas mineras que están en explotación durante el año de 1911.

NOMBRE DE LA EMPRESA	NOMBRE DE LAS MINAS	ORO				COBRE				HIERRO		ASFALTO		País de su destino
		TONELADAS		METAL EN ONZAS TROY		TONELADAS				TONELADAS		TONELADAS		
		En bruto	Residuos			En bruto		Cementado		En bruto		En bruto		
		Extraidas	Exports.	Extraidas	Exports.	Extraidas	Exports.	Extraidas	Exports.	Extraidas	Exportadas	Extraidas	Exports.	
Cuba Copper Co	Mina Grande	.....	.....	.....	.....	94900	83397	.....	.....	.....	.....	.....	.....	E. U. A.
The Spanish Am. Iron Co. grupo de Daiquirí	Lola, Lola Segunda, San Antonio, San Rafael, Alfredo, Trinidad, San Sebastián, Norte, Falconera, Ceres y Aretusa	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	513,730	252,804	.....	.....	E. U A.
Juragná Iron Co.	Perseverancia, Júpiter, Concordia, Resolución, Suburense, Unión y Abundancia	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	355,132	355,915	.....	.....	E. U. A.
The Spanish Am. Iron Co.	Mayarí	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	698,789	391,730	.....	.....	E. U. A.
The Ponupo Manganese Co.	Aragón, Acorosrit, Enrique y Demasía á Acorosrit	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	168,074	193,796	.....	.....	E. U. A.
Sindto. Holguinero	«Santiago»	1,151	.....	.....	25	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	E. U. A.
Havana Exploration Co. Limited	Mina del Mariel	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	13709	19695	E. U. A.
Hermanos Mc. Longhlui	Mina «Constancia», de Viñales	.....	.....	.....	.....	5721	9151	.....	.....	.....	.....	.....	.....	E. U. A.
TOTALES		1,151	.....	.....	25	100621	92548	.....	.....	1.735,725	1.194,245	13709	19695	

Habana, 1º de Julio de 2912.—Vto. Bno.: El Secretario de Agricultura, Comercio y Trabajo, EMILIO DEL JUNCO.—El Director de Montes y Minas, PABLO OBTEGA.

REPUBLICA DE CUBA

SECRETARIA DE AGRICULTURA, COMERCIO Y TRABAJO

NEGOCIADO DE PROPIEDAD INTELECTUAL MARCAS Y PATENTES

RELACION de las solicitudes de patentes nacionales de invención presentadas desde el 20 de Junio al 20 de Julio de 1912.

NOMBRE DEL PROPIETARIO	OBJETO DE LA PATENTE	Fecha de la solicitud		
		DÍA	MES	AÑO
Francisco Suero Juncal	Una nueva, cierta y útil articulación para camas	21	Junio	1912
Jacob J. Planco	Mejoras en cajas para tabacos	22	Junio	1912
Luis Chambon y Societe des Raffinerie et Sucrerie Say.	Una máquina para partir los pilones ó panes de azúcar en pedazos y envasarlos en cajas ó estuches.	24	Junio	1912
Urbano Fernández Ralpozo	Mejoras en aparatos para mover telones anunciadores	26	Junio	1912
José Fabre Bonilla	Mejoras en el procedimiento general de elaborar almidón de yuca.	27	Junio	1912
Sociedad Anónima titulada «Sociedad Industrial de Cuba».	Un nuevo sistema de cierre de garantía aplicable á los envases metálicos.	29	Junio	1912
William Elijah Elliott	Mejoras en instrumentos para colocar botones	3	Julio	1912
William Elijah Elliott	Un mecanismo alimentador automático para instrumentos de colocar botones.	3	Julio	1912
Oscar Gispert y Andreu	Un bastidor higiénico sanitario	6	Julio	1912
Francisco Hernández	Un fogón sistema Hernández	8	Julio	1912
Juan Forseck	Una máquina desfibradora	12	Julio	1912
Eugenio Calejo	Un específico vegetal para la curación de caries dentales y otros padecimientos análogos que titula «Mentalina».	12	Julio	1912
A. Revesado y Compañía	Un procedimiento ó modo especial para anunciar en las cajas de fósforos.	13	Julio	1912
A. Revesado y Compañía	Un procedimiento ó modo especial para anunciar en las cajas de fósforos.	13	Julio	1912

NOMBRE DEL PROPIETARIO	OBJETO DE LA PATENTE	Fecha de la solicitud		
		DÍA	MES	AÑO
Manuel Barrios	Un procedimiento para blanquear azúcar bruta ó de baja polarización en frío y sin necesidad de disolverlas.	13	Julio	1912
Sociedad Borgfeldt Stripping Machine Company	Mejoras en máquinas para despalillar hojas de tabaco ú otros similares.	15	Julio	1912
Máximo Labiada	Un sistema de bloques reforzados para techos armados	15	Julio	1912
Charles Phillip Day	Mejoras en máquinas agrupadoras de hojas de tabaco	16	Julio	1912
Francisco Rexach y Torres	Una losa de cemento armado denominada losa ornamentada sistema Frank.	17	Julio	1912
John Elmer Rogers	Una planchuela de zapatos de base-ball	17	Julio	1912
Abelardo F. Campa	Un preparado aplicado á la industria y usos domésticos titulado «Incombustible Campa».	20	Julio	1912

Vto. Bno.: El Subsecretario, LUIS PÉREZ.—El Jefe del Negociado, P. DIAZ MARTINEZ.—El Oficial del Subnegociado, ELIZARDO MACEO RIZO.

RELACION de las patentes de invención nacionales expedidas desde el 20 de Junio al 20 de Julio de 1912.

Número de la cédula	Nombre del propietario	OBJETO DE LA PATENTE	Fecha de la solicitud		
			DÍA	MES	AÑO
1539	Frederick T. Llewellyn	Muros ó paredes seccionales de concreto	27	Mayo	1911
1550	E. P. Barber, S. en C.	Un procedimiento mejorado de fabricar jarcia	24	Abril	1911
1545	Oscar Bernard George Hepner Diguet	Un procedimiento aislador de calor y refractario	28	Junio	1911
1546	Oscar Bernard George Hepner Diguet	Un procedimiento para la obtención de un producto aislador de calor y refractario.	21	Diciembre	1911
1547	Amado de la Viña y Romero	Mejoras en tejas planas para cubierta de toda clase de edificios.	19	Enero	1911
1548	Antonio Chaple y García	Una azucarera higiénica	23	Diciembre.	1911
1549	Alejandro de Juan y Bergado	Un nuevo aparato para trazar rayas en dirección vertical	4	Abril	1912

Vto. Bno.: El Subsecretario, LUIS PÉREZ.—El Jefe del Negociado, P. DIAZ MARTINEZ.—El Oficial Jefe del Subnegociado, ELIZARDO MACEO RIZO.

RELACION de las solicitudes de patentes de invención nacionales concedidas desde el 20 de Junio al 20 de Julio de 1912.

NOMBRE DEL PROPIETARIO	Fecha de la solicitud			OBJETO DE LA PATENTE
	DÍA	MES	AÑO	
Juan Capiro González	28	Mayo	1910	Un trasbordador de caña.
Sociedad Anónima Encajetilladora Mecánica cesionaria de los Sres. Cohatrand y Aguirre.	1	Octubre	1910	Mejoras en máquinas para encajetillar.
Techmo-Chemical Laboratories Limited	29	Junio	1911	Un procedimiento perfeccionado para el tratamiento de aceites, grasas y sustancias análogas.
Charles H. O'Neill concesionaria de la Sociedad Blugas-Patent gesellschaft m. b. H.	2	Diciembre	1911	Un procedimient para obtener gas líquido con gas de destilación.
Alejandro de Juan y Bergado	4	Abril	1912	Un nuevo aparato para trazar rayas en dirección vertical.

Vto. Bno.: El Subsecretario, LUIS PÉREZ.—El Jefe del Negociado, P. DÍAZ MARTÍNEZ.—El Oficial del Subnegociado, ELIZARDO MACEO RIZO.

RELACION de las solicitudes de patentes de invención nacionales denegadas desde el 20 de Junio al 20 de Julio de 1912.

NOMBRE DEL SOLICITANTE	OBJETO DE LA PATENTE	FECHA DE LA SOLICITUD			MOTIVO DE LA DENEGACION
		DÍA	MESES	AÑO	
Mateo Ibáñez	Mejoras en cortinas	9	Agosto	1910	Por interferir á otra patente.
Soria y Oreiro	Una nueva composición de pan ó galleta alimenticia formada por mantequilla incorporada á la masa harinosa	25	Marzo	1911	Por interferir á otra patente.
Ramón Campello	Un nuevo calzado	15	Mayo	1911	Por interferir á otra patente.
César L. Valdés y Juan Diago y Moret.	Máquina de sellar y suministrar cupones á cajetillas de cigarros y objetos análogos.	28	Noviembre	1911	Por interferir á otra patente.

Vto. Bno.: El Subsecretario, LUIS PÉREZ.—El Jefe del Negociado, P. DIAZ MARTINEZ.—El Oficial del Subnegociado, ELIZARDO MACEO RIZO.

RELACION de las patentes de invención nacionales declaradas nulas y sin valor de acuerdo con el inciso 3º del artículo 23 de la Ley de 30 de Julio de 1833.

NOMBRE DEL PROPIETARIO	OBJETO DE LA PATENTE	Fecha de la solicitud		
		DÍA	MES	AÑO
Rafael de Arazoza y Verdugo	Un aparato inexplosible para generar gas acetileno que denomina Cuba.	10	Abril	1899
Societe Industriale Maatschappij Ozon	Un aparato para mezclar líquidos con gas	3	Octubre	1900
Francisco Zardain y Garrido	Un procedimiento industrial para la fabricación de aglomerados.	21	Junio	1901
Jonathan Odgen Armour	Un filtro mejorado.	24	Julio	1905
Jonathan Odgen Armour	Un aparato para enfriar líquidos	24	Julio	1905
Jonathan Odgen Armour	Un tanque refrigerante para líquidos	24	Julio	1905
Jonathan Odgen Armour	Un aparato mejorado para congelar materias oleginosas	24	Julio	1905
Jonathan Odgen Armour	Una construcción mejorada en colores	24	Julio	1905
American Education Company	Un aparato para destilar carbones, esquistos lignitos y otros materiales hidro-carburosos.	5	Junio	1906
American Education Company	Un procedimiento para destilar carbones, esquistos lignitos y otros materiales hidro-carburosos.	5	Junio	1906
Eugene W. Deming.	Un aparato para separar sólidos de líquidos.	7	Junio	1906
Pedro Casanova	Horno continuo para la fabricación de carbón en retortas	15	Octubre	1906
Richard Lehky	Un aparato para la fabricación de líquidos	21	Enero	1907
Anselmo Salas	Mejoras en el método de hacer una mano ó capa de pintura permanente insoluble, incombustible y lavable.	19	Marzo	1907
Williard Oliver Felt	Ciertas nuevas y útiles mejoras en procedimiento para comprimir, secar y refrigerar aire y otros gases.	15	Octubre	1907
Juan Cugat	Un aparato generador de gas acetileno	30	Octubre	1907
Charles Henry Rider	Un procedimiento para fabricar gas combustible de una mezcla de carbonatos y sustancias orgánicos.	25	Enero	1908
Oscar James Sechausen	Mejoras en generadores para sistema de alambre de hidrocarburo.	24	Junio	1908
United Centadrink Manufacturing Company	Ciertas nuevas y útiles mejoras introducidas en aparatos carbonatadores y vendedores automáticos.	11	Diciembre	1908
Oliver Roche Company como cesionaria de los Sres. John Roche y Albert Oliver.	Ciertas nuevas y útiles mejoras en aparatos para la purificación del agua para uso doméstico y para fines comerciales.	25	Febrero	1909
Oliver Roche Company como cesionaria de los Sres. John Roche y Albert Oliver.	Ciertas nuevas y útiles mejoras en aparatos de filtrar agua	25	Febrero	1909

Vto. Buo. El Sub-secretario, LUIS PÉREZ.—El Jefe interino del Negociado, P DÍAZ MARTÍNEZ.—El oficial Jefe del Sub-negociado, ELIZARDO MACEO RIZO.

RELACION de las solicitudes depatentes de invención extranjeras, cuyo depósito ha sido solicitado desde el 20 de Junio al 20 de Julio de 1912.

País de origen	Número de la Patente	Nombre del Propietario	Objeto de la Patente	Fecha de la solicitud		
				DÍA	MES	AÑO
E. U. de A. . ..	139199	John Barnes y Peter B. Bird....	Mejoras nuevas y útiles en compuestos para calderas.	6	Julio..	1912
E. U. de A.....	959976	Edwin C. Wallace.....	Mejoras nuevas y útiles en pavimentos mezclados.	15	Julio.....	1912
E. U. de A.	727505	Warren Brothers Company.....	Una alegada mejora nueva y útil en pavimentos.	15	Julio.....	1912
E. U. de A.....	1001695	Warren Brothers Company..	Una alegada mejora nueva y útil en pavimentos.	15	Julio.....	1912
E. U. de A.....	1028792	Samborn Evaporator Company.....	Mejoras en aparatos evaporadores.....	19	Julio	1912

Vto. Bno: El Subsecretario, LUIS PÉREZ.—El Jefe del Negociado, P. DIAZ MARTINEZ.—El Oficial Jefe del Subnegociado, ELIZARDO MACEO RIZO

RELACION de las patentes de invención extranjeras depositadas desde el 20 de Junio al 20 de Julio de 1912.

País de origen	Número de la Patente	Nombre del Propietario	Objeto de la Patente	Fecha del registro en el país de origen			Fecha de la solicitud			Número del Certificado
				DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO	
Inglaterra.....	18410	José Padró y Marcelino Padró.	Mejoras en y con relación á la construcción de techos abovedados, bóvedas y similares.	4	Junio.....	1908	16	Sptbre....	1910	1452
E. U. de A.....	958907	Frank E. Coombs.....	Mejora en la defecación de líquidos sacarinos.	24	Mayo	1910	18	Mayo.....	1911	1543
E. U. de A.....	882517	Dwight and Lloyd Metallurgical Company, como cesionaria de los Sres. Arthur S. Dwight y Richard L. Lloyd.	Mejora en procedimientos para tratar minerales.	17	Marzo....	1908	27	Junio....	1911	1544

Vto. Bno. El Sub-secretario, LUIS PÉREZ.—El Jefe del Negociado, P. DIAZ MARTINEZ.—El Oficial del Sub-negociado, ELIZARDO MACEO RIZO.

RELACION de las patentes de invención extranjeras declaradas nulas y sin valor por hallarse comprendidas en el inciso 1º del artículo 23 de la R. C.

País de origen	Número de la Patente	Nombre del Propietario	Objeto de la Patente	Fecha del registro en el país de origen			Fecha de la solicitud		
				DÍA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
España.....	13,237	The Crown Cork and Seal Company.	Mejoras referentes al embotellado de líquidos y al cierre de botellas que contienen los referidos líquidos.	23	Mayo.	1892	15	Noviembre	1900

Vto. Bno. El Sub-Secretario, LUIS PÉREZ.—El Jefe del Negociado, P. DIAZ MARTINEZ.—El Oficial Jefe del Sub-Negociado, ELIZARDO MACEO RIZO.

Por orden del Hon. Sr. Secretario y en cumplimiento de lo que dispone el Art. 37 del Real Decreto de 21 de Agosto de 1884, se inserta á continuación la Relación de Marcas Extranjeras cuyos certificados de depósito han sido expedidos por esta Secretaría durante el segundo trimestre del año 1912.

No. del certificado de depósito	PAIS DE ORIGEN	Número de la marca	PROPIETARIOS	PRODUCTOS
29172	E. U. de América	55704	Sociedad Pacific Mills Lawrence	Tejidos de lana y algodón en piezas.
29179	E. U. de América	68074	Patton Paint Company	Un sustituto de la trementina.
29180	Alemania	28603	J. D. Riedel	Preparaciones químico farmacéuticas y drogas médicas.
29181	E. U. de América	72178	The Western Clock Mfg. Company	Relojes de pared y bolsillo.
29182	E. U. de América	80869	Sociedad Pacific Mills	Tejidos de lana y algodón en piezas.
29183	E. U. de América	46523	Sociedad Pacific Mills	Crespón.
29184	E. U. de América	66846	New England Gas and Coke Company.	Coke.
29194	E. U. de América	47470	Elgin National Watch Company	Relojes.
29195	E. U. de América	65542	General Roofing Manufacturing Co.	Ciertos materiales para techados y edificios.
29196	Inglaterra	331234	Sociedad Blundell Spence & Co., Limited de Londres.	Aceites empleados en manufacturas, no incluidas en otras clases y tintes que no fuesen minerales.
29197	E. U. de América	50255	S. R. Van Duzer	Restauradores del cabello.
29198	E. U. de América	50254	S. R. Van Duzer	Restauradores para el cabello.
29219	E. U. de América	82467	The Oxygenator Company	Aparatos oxigenadores.
29221	E. U. de América	61051	H. J. Heinz Company	Ciertas preparaciones alimenticias.
29222	E. U. de América	61052	H. J. Heinz Company	Ciertas preparaciones alimenticias.
29229	Canadá	21	Sociedad Hiram Walker & Sons Ltd.	Whiskey.

Habana, 21 de Julio de 1912.—Vto. Bno.: El Subsecretario LUIS PÉREZ.—El Jefe del Negociado de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, P. DÍAZ MARTÍNEZ.

Por orden del Hon. Sr. Secretario y en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 37 del Real Decreto de 21 de Agosto de 1884, se inserta á continuación la relación de Marcas Nacionales de todas clases, cuyos certificados de inscripción han sido expedidos por esta Secretaría durante el segundo trimestre del año 1912.

No. del certificado de inscripción	Nombre de la marca	Nombre del propietario	Clase de marca	PRODUCTO
29,168	"La Manola". .	Antonio Vila y Vázquez. . .	Fábrica . .	Cigarros.
29,169	Sin titulación, sello de garantía.	Luis Rodríguez y Baz. . . .	Comercial .	Todos los productos que expende en su farmacia.
29,170	"Sin Rival". . .	Angel Fernández.	Comercial .	Ginebra aromática.
29,171	"Faro".	Frank Bowman.	Comercial .	Manteca pura, manteca compuesta, aceite de semilla de algodón, jamones, bacalao, huevos, aceite de todas clases y trementina de su importación y expendio.
29,173	'Rule Britannia'.	Fernández y García. . . .	Fábrica . .	Tabacos.
29,174	"La Comercial".	Miguel Acebo y Ca.	Fábrica . .	Fósforos.
29,175	"Cronómetro Bares".	Alejandro L. Esquerre y Barés.	Comercial .	Relojes de bolsillo corrientes con cajas de plata nielé, plata grabada, acero, nikel y sus similares.
29,176	"La Constancia"	Eduardo Planté, Sucesores Francisco Sabio y Ca.	Especial de Fábrica.	Polvos de arroz clase corriente de primera.
29,177	"La Constancia"	Eduardo Planté, Sucesores Francisco Sabio y Ca.	Especial de Fábrica.	Polvos de arroz clase corriente de segunda.
29,178	"Soberano". . .	Angel Fernández.	Comercial .	Vinos blancos y rosados, finos.
29,185	Sin titulación. .	Viuda de Ernesto Triolet y Ca.	Especial. .	Glicerofosfato.
29,186	Sin titulación. .	Pedro Zalvidea y Vázquez. .	Comercial .	Aceitunas manzanillas finas, aceite puro de oliva, chorizos, alcaparras y conservas en general.

No. del certificado de inscripción	Nombre de la marca	Nombre del propietario	Clase de marca	PRODUCTO
29,187	"La Manola". .	Antonio Vila y Vázquez. .	Fábrica . .	Picadura.
29,188	"Camelia No. 1"	B. Menéndez y Ca.	Comercial .	Harina de trigo clase extra superior.
29,189	Sin titulación. .	Angel Fernández.	Comercial .	Licores cremas de clase extra fina superior.
29,190	"El Pino". . .	Sabatés y Badía, para su socio señor Manuel Sabatés y Clivillés.	Comercial .	Vino rioja.—Esta marca la usarán como precinta en las botellas en que envasan dicho producto.
29,191	"Agua de Salvador".	Eusebio Montalván.	Comercial .	Una agua para matar garrapatas y demás parásitos del ganado.
29,192	"Especial". . .	Pascual Arena y Ca.	Fábrica . .	Jabón de tocador á base de aceite de almendra y que usarán también grabada en las pastillas de jabón.
29,193	"El Yacht". . .	González y Hnos., S. en C. .	Comercial .	Agujas, alfileres, abanicos, asentadoras para navajas, armónices de botas, acordeones, botones, barajas, ballenas para corset, botones y broches para vestidos y pantalones, cintas, capas de agua, canevá, cepillos, cordonería, camisetas, camisas, cuellos, corset, cuchillera, calcetines, dominó, dedales, despertadores, encajes, elásticos, espejos, fleces, fajas, flores, ganchos, guantes, gomas, hilos, hebillas, hules, chales, chalinas, jabones, libros, lápices, llaveros, medias, moteras, muñecas, mariposas, maletas, papelería, perfumería, plumeros, pañuelos, plumas, peines, paraguas, pelotas, puños, pezoneras, relojes, sedas, sombrillas, sobres, sobaqueras, tirantes, tintas y tijeras.
29,199	"Occidente". . .	Sociedad Corujo y Hevia. .	Fábrica . .	Una clase especial de camisetas de crepé.
29,200	Sin titulación. .	Luis C. Blanco y Guerra. . .	Especial de Comercio.	Aparatos, utensilios y materiales siguientes: Metal especial para dentadura, porcelana de alta y baja presión, soldadura de plata, soldadura de platino, block para soldar, oro para casquillo, alambre de oro, alambres y planchas de platino, espigas de platino y espigas platinoide, dedicados al uso de la cirugía dental.

No. del certificado de inscripción	Nombre de la marca	Nombre del propietario	Clase de marca	PRODUCTO
29,201	'El Rey Ruiloba'	Victoriano M. Ruiloba. . . .	Comercial .	Calzado.
29,202	"Oriental". . .	García, Coto y Ca., S. en C.	Fábrica . .	Sombreros de castor, la que usarán también impresa sobre la bada ó forro de los sombreros.
29,203	"La Flor de J. A. Bances", dibujo industrial bofetón.	Cifuentes Fernández y Ca., para sus socios señores Ramón Cifuentes Llanes, José Fernández López y Francisco Pego Pita.	Fábrica . .	Tabacos dedicados á la exportación.
29,204	"Parriza". . . .	García, Coto y Ca., S. en C.	Industrial .	Sombreros de castor extra.
29,205	"Brasiliano" . .	García, Coto y Ca., S. en C.	Industrial .	Sombreros de lana, y que usarán también impresa sobre la badana ó forro de los sombreros.
29,206	"Palmolive" . .	Vega Blanco y Ca.	Comercial .	Jabón, polvos, esencia y aguas de tocador, lociones, cremas para el cutis, pomadas, aceites y cosméticos.
29,207	"El Martillo". .	Romañá Duyós y Ca.	Especial de Fábrica.	Jabón amarillo en barras.
29,208	"Socorro". . . .	The American Agricultural Chemical Co.	Fábrica y de Comercio.	Abono.
29,209	"Anís del Gato", variación.	Angel Fernández.	Comercial .	Licor de anís.
29,210	"La Reina". . .	Méndez y Abadín.	Especial de Comercio.	Sombreros de señoras, caballeros y niños, baules y maletas.
29,211	"Fidelity". . .	Ruiloba y Ca., S. en C. . . .	Comercial .	Calzado.
29,212	"Néctar Habanero".	José Pujol y Guinart.	Comercial .	Galleticas, dulces de pastas, pasteles, dulces de crema, dulces de yema de huevo, merengues, confites, bombones, dulces en almíbal, caramelos, pastillas, dulces en conservas, vinos, licores, aceites, vinagre, cervezas, sidras,

No. del certificado de inscripción	Nombre del propietario	Nombre de la marca	Clase de marca	PRODUCTO
				aguardiente, ron, alcohol, azúcar, frutas frescas, frutas secas, frutas en conserva, conservas alimenticias, salsas, harina, almidón, maicena, tapiocas, féculas, verduras secas, legumbres, tubérculos, cereales, fideos, pasta para sopa, chocolates, cocoa, cacao, aguas minerales, aguas medicinales, fósforos, combustible, líquidos, velas, jabón, añil, escobas, palitos para dientes, café, te, manteca, mantequilla, chorizos, embutidos, tocino, jamón, salchichón, sal, pescado en conserva, bacalao, tasajo, pepinos, variantes, mostaza, queso, canela, pimienta, pimentón, encurtidos, mariscos ,huevos, leche, lúpulo, azafrán, ajos, cebollas, gofio, malta, farrajes, sandwich, ave, pasteles de carne, todo de clase superior, pudiendo usarla además en las cuentas, facturas, papel de correspondencia, sobres, cartuchos, envolturas, etc.
29,213	Swift & Company.	"Olivo". . . .	Comercial .	Jabón blanco en barras.
29,214	Antonio Florit Armengual. .	"Letroy". . . .	Comercial .	Calzado de clase fina.
29,215	Swift & Company.	"Gitana". . . .	Comercial .	Jabón amarillo para lavar.
29,216	Santaballa Valdés y Ca. . .	'Flor de Sevilla'.	Comercial .	Aguardientes.
29,217	H. F. Manning.	"El Competidor"	Comercial .	Zunchos de goma.
29,218	Crusellas Hno. y Ca., S. en C.	"Mi Belleza". .	Especial de Fábrica.	Esencias, polvos de arroz y loción á base de rosa té, de clase superior, reivindicándose los colores verde, azuloso y dorado como elementos de la marca.
29,220	Anselmo Castells.	"Naturina". . .		Un producto especial farmacéutico, para las afecciones del cutis.
29,223	Trespalacios y Noriega. . .	"Tordin". . . .	Fábrica . .	Coñac.
29,224	Fernández y Lopetegui. . . .	"Círculo de Armas".	Fábrica . .	Tabacos.

No. del certificado de inscripción	Nombre de la marca	Nombre del propietario	Clase de marca	PRODUCTO
29,225	"Romañá". . .	Romañá, Duyós y Ca., S. en C.	Fábrica . .	Jabón de todas clases.
29,226	"La Favorita" .	Jaime Cayá y Ramón. . . .	Comercial .	Sombreros en general, forros, badana y envases y que usarán además en las cuentas, facturas, tarjetas, sobres, papel de escribir y de envolver.
29,227	"La Crema". . .	Ramón Rodríguez y Díaz, como cesionarios de los señores Narvaez y Ca.	Especial de Fábrica.	Chocolates de clase superior, escogidos para familias.
29,228	Sin titulación. .	Romagosa y Ca.	Comercial .	Almendras de clase superior.
29,230	"Especial de Manning".	H. F. Manning.	Comercial .	Zunchos de goma de calidad superior.
29,231	"La Imperial de Viena".	Soria y Oreiro.	Especial de Fábrica.	Galletas de clase fina.
29,232	"El Chivo". . .	José F. Burguet.	Comercial .	Quesos procedentes de Holanda.
29,233	"Oriental". . .	Claudio Conde.	Comercial .	Cerveza y galuer.
29,234	Sin titulación, dibujo vista.	C. E. Beck y Ca.	Fábrica . .	Tabacos.
29,235	Sin titulación, dibujo bofetón.	C. E. Beck y Ca.	Fábrica . .	Tabacos.
29,236	"Ron Castillo", renovación.	Francisco del Castillo. . . .	Fábrica . .	Ron.

Habana, 21 de Julio de 1912.—Vto. Bno.: El Subsecretario, **Luis Pérez.**—El Jefe del Negociado de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, **P. Díaz Martínez.**

RELACION de las Marcas Nacionales cuyas solicitudes de ins Junio al 20 de Julio de 1912.—Negociado de Propiedad

Nombre de la marca	Nombre del Peticionario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
"El Aguila de Oro", renovación del dibujo Hierro.	Henry Clay and Bock & Co., Ltd.	17 Junio, 1912.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica
"Flor de Tabacos de Partagás y Ca."	Ramón Cifuentes Llano, José Fernández López y Francisco Pego Pita.	17 Junio. 1912.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica
"La Flor de J. A. Bances".	Ramón Cifuentes Llano, José Fernández López y Francisco Pego Pita.	17 Junio, 1912.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica
"El Aguila de Oro", renovación del dibujo Contraseña.	Henry Clay and Bock & Co., Ltd.	17 Junio, 1912.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica
"El Aguila de Oro", renovación del dibujo Contraseña.	Henry Clay and Bock & Co., Ltd.	17 Junio, 1912.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica

cripción han sido recibidas en esta Secretaría desde el 21 de Intelectual, Marcas y Patentes.

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Tabacos.	El diseño lo constituye un águila posada sobre una cinta con las alas abiertas, apareciendo en cada una de ellas el título de la marca "El Aguila de Oro"; en la parte superior se lee "Trade Mark" y en la cinta donde está posada "Bock y Ca., Habana".
Tabacos.	El diseño representa á la derecha un cuadrilongo donde se ve el facsímil del hierro de la marca de tabacos y los escudos de Italia y España y anversos y reversos de medallas autorizadas y se lee: "Proveedores de las Reales Casas de Italia y España. Flor de Tabacos de Partagás y Ca., Habana. Calle de Industria Nos. 180 y 182. Habana"; sigue un espacio donde se lee la clase de papel y vitola. Representa á la izquierda otro cuadrilongo donde representa la vista de la Fábrica de Tabacos y se lee "Flor de Tabacos de Partagás y Ca. Real Fábrica de Tabacos y Cigarros de Cifuentes, Fernández y Ca. Habana"; sigue otra cantonera donde se lee una advertencia y alrededor se ve una viñeta formada por círculos.
Picadura.	El diseño representa en la parte extrema la vista de la marca de tabacos y está formada en su centro por un óvalo donde se ve una india y al lado dos matronas sentadas y anversos y reversos de medallas autorizadas y se lee en dos cintas "Fábrica de Tabacos, Juan A. Bances, Habana"; sigue una cantonera donde se lee una advertencia. En la parte inferior representa el bofetón de la marca de tabacos, y representa una mata que sostiene una cinta, donde se lee "La Flor de J. A. Bances"; á la izquierda se ve un óvalo donde se ve el monograma "J. A. B." y alrededor palmas y matas y se lee "Habana"; sigue otra cantonera donde se lee "Picadura de Recortes, Aroma Especial" y alrededor se ve una viñeta de dibujos de filigrana y se lee en dos franjas la clase de picadura y cantidad.
Tabacos.	El diseño representa un óvalo adornado por una orla de hojas, el centro de este óvalo está tachonado de pequeños puntos, sobre este fondo se destaca la siguiente inscripción: "Bock y Ca., Habana, Fabricantes de Cigarros Puros Superiores de la Vuelta Abajo, Superior Vuelta Abajo Segars Manufactured in Havana Cigares Superieurs de la Vuelta Abajo Manufactures a la Havane"; garantizando el producto la firma de "Boek y Ca."; hacia la derecha del óvalo se observa un pequeño ovalito, leyéndose en él "Flor" y sobre lo descrito, en tipo grande, se lee "Bock y Ca."
Tabacos.	El diseño representa una figura ovalada, adornada por una viñeta de hojas, el centro de este óvalo se encuentra tachonado de pequeños octógonos que en pequeños tipos dicen "Bock y Ca., Habana"; sobre este fondo se destaca el hierro de la marca, leyéndose sobre lo descrito "Bock y Ca., Habana, Fabricantes de Cigarros Puros Superiores de la Vuelta Abajo, Superior Vuelta Abajo Segars Manufactured in Havana Cigares Superieurs de la Vuelta Abajo Manufactures á la Havane"; garantizando el producto la firma de "Bock y Ca."; hacia la derecha del óvalo se observa un pequeño ovalito, donde se lee "Flor Fina".

Nombre de la marca	Nombre del peticionario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
"El Aguila de Oro", renovación del dibujo Contraseña.	Henry Clay and Bock & Co., Ltd.	17 Junio, 1912.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica. . .
"El Aguila de Oro", renovación del dibujo Papeleta.	Henry Clay and Bock & Co., Ltd.	17 Junio, 1912.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .
"El Aguila de Oro", renovación del dibujo Bofetón.	Henry Clay and Bock & Co., Ltd.	17 Junio, 1912.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .
"El Aguila de Oro", renovación del dibujo Vista.	Henry Clay and Bock & Co., Ltd.	17 Junio. 1912.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .
"El Aguila de Oro", renovación del dibujo Anillo.	Henry Clay and Bock & Co., Ltd.	17 Junio. 1912.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .
"La Lolita", renovación del dibujo Bofetón.	H. Upmann y Ca.	17 Junio, 1912.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .
"La Lolita", renovación del dibujo Vista.	H. Upmann y Ca.	17 Junio, 1912.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .
"La Lolita", renovación del hierro.	H. Upmann y Ca.	17 Junio, 1912.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .
"Flor de Partagás y Ca."	Ramón Cifuentes Llano, José Fernández López y Francisco Pego Pita.	17 Junio, 1912.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Tabacos.	El diseño es de forma ovalada, se encuentra adornado por una orla de hojas, en el centro aparece tachonado por pequeños octágonos que en tipo chico dicen ''Bock y Ca. Habana''; sobre este fondo se destaca el hierro de la marca, éste consiste en un águila con las alas extendidas, leyéndose en ambas ''El Aguila de Oro''; superiormente á dicha águila dice ''Bock y Ca.'' y debajo ''Trade Mark''; sostiene dicha águila en sus garras una cinta en forma ondulante, sobre ella aparece el facsímile de la rúbrica de Bock y Ca.''; terminando lo descrito con la palabra ''Habana''.
Tabacos.	El diseño representa un cuadrilongo adornado por líneas de relieve y pequeñas estrellas, en el centro, sobre un fondo de dibujos, se destaca el hierro de la marca, consistente en un águila con las alas extendidas, leyéndose en ellas ''El Aguila de Oro''; sosteniendo en sus garras una cinta con un letrero que lo cubre, anversos y reversos de medallas obtenidas por los productos de la industria; en la parte superior de lo descrito se lee: ''Regalía de Preferencia'' y á los costados dice ''Exquisitos tabacos hechos expresamente para personas de gusto. Confectionnes par les plus habiles duvries. Destines aux personnes de gout''; terminando lo descrito con la siguiente inscripción: ''Cogares de Regalia''.
Tabacos.	El diseño representa un óvalo formado por celajes, leyéndose en el centro ''Bock y Ca.''
Tabacos.	El diseño tiene una figura ovalada, sobre un fondo de celajes aparece el hierro de la marca, consistente en un águila coronada, con las alas extendidas, en ambas se lee ''El Aguila de Oro'' y sosteniendo en sus garras una cinta ondulante que dice ''Bock y Ca.'' y debajo ''Trade Mark'' rodeando lo descripto anversos y reversos de medallas obtenidas por los productos de la industria, enlaza estas medallas una cinta donde se lee ''Fabricantes de Tabacos, Habana''.
Tabacos.	El diseño representa un escudo, conteniendo en su centro el hierro de la marca, consistente en un águila con las alas extendidas, sosteniendo en sus garras una cinta ondulante, sobre ésta se lee ''Bock y Ca.'' y debajo ''Habana''; á los costados se observan anversos y reversos de medallas obtenidas en distintas exposiciones.
Tabacos.	El diseño representa sobre un fondo de celajes un libro abierto donde se lee ''Fe García y Ca., Habana'', al cual rodean un conjunto de flores, en la parte superior se lee ''Fabricantes de Tabacos''.
Tabacos.	El diseño representa en un centro un marco, al que cubre un óvalo donde se ve una joven á medio cuerpo, leyéndose en su parte superior ''La Lolita'' y en la inferior ''C. G. y Ca., Habana''; rodea dicho óvalo matas y flores y en la parte extrema se ven anversos y reversos de medallas autorizadas.
Tabacos.	El diseño es el hierro de la marca, formado por dos óvalos y dos dibujos y se lee ''La Lolita, de C. G. y Ca., Habana''.
Tabacos.	El diseño representa en la parte extrema el dibujo vista de la marca de tabacos, donde se lee en la parte extrema ''Flor de Tabacos de Partagás y Ca., Real Fábrica de Tabacos y Ciga-

Nombre de la marca	Nombre del peticionario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
"El Vencedor" .	Vidal y Ca.	19 Junio, 1912. .	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .
"Catalana". . .	Vidal y Ca.	19 Junio, 1912. .	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .
"La Confianza".	Vidal y Ca.	19 Junio, 1912. .	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .
"El Crisol". . .	Marcelino Bayolo.	19 Junio, 1912. .	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .
"La Fama". . .	Marcelino Bayolo.	19 Junio, 1912. .	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .
"Flor de Canarias".	Eugenio Suárez.	19 Junio, 1912. .	Secretaría de Agricultura.	Comercial .

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
	rros'', sigue un dosel donde se ve un manto con tre smatronas y encima un águila parada sobre el hierro de la marca de tabacos y alrededor anversos y reversos de medallas, atributos y menciones, y se lee ''Cifuentes Fernández y Ca.'' En la parte inferior se ve el facsímil del hierro de la marca de tabacos y se ven anversos y reversos de medallas autorizadas y los escudos de Italia y España y se lee: ''Proveedores de las Reales Casas de Italia y España, Flor de Tabacos de Partagás y Ca., Habana, Calle de la Industria Nos. 180 y 182, Habana''.
Pastas para sopas.	El diseño consiste en un cuadrilátero formado por líneas de color rojo, siendo más gruesas en sus cuatro ángulos; en la parte superior y hacia el ángulo izquierdo se lee ''Gran Fábrica de Fideos y demás pastas para sopas'' y siguiendo hacia abajo al ángulo izquierdo inferior, superpuesto, se lee en tinta roja: ''La Confianza de'' y con tinta negra ''Vidal y Ca., Heredia Baja 35, Santiago de Cuba'', terminando en un adorno de capricho y en el ángulo inferior derecho se lee un letrero de abajo á arriba que con letras rojas y entre comillas dice ''El Vencedor''; le sigue un ramo con dos espigas de trigo y pisando dicho ramo se ve un gallo que su cola llega hasta el letrero ''La Confianza'' ya descrito, una de las espigas le pasa por detrás de su pescuezo; dicho gallo es del tamaño y del ancho del citado cuadrilátero, pues la cresta da en la parte superior y sus patas en la inferior.
Una clase especial para pastas para sopas.	Consiste la marca en un cuadrilátero formado por una línea de color rojo y en sus ángulos dicha línea es más gruesa, en la parte superior y ángulo izquierdo se lee en letras negras lo que sigue: ''Gran Fábrica de Fideos y demás pastas para sopa''; debajo, en letras de color rojo, entre comillas y formando un círculo se lee: ''La Confianza'', y superpuesto, en letras de color negro, se lee: ''De Vidal y Ca.''; debajo tres edificios con cuatro chimineas, los techos y chimeneas de los citados edificios son de color rojo, á la izquierda de éstos se ve una bahía y una embarcación y debajo se lee ''Heredia Baja 35'' y más abajo ''Santiago de Cuba''; debajo de este último se ve un ramo con tres espigas de trigo, pasando por la citada bahía hacia el ángulo superior izquierdo, en el ángulo inferior derecho hay un letrero que de abajo á arriba, con letras de color rojo y entre comillas dice: ''Catalana''; le siguen unos ramos con varias fruticas de color rojo y un hombre llevando el traje del obrero, sosteniendo en la diestraun martillo que tiene el mango de color rojo opoyado sobre un yunque y en la siniestra el caduceo de Mercurio, á su lado se ve una mujer sentada en una piedra con un pañuelo en los hombros de color fondo blanco con rayas rojas vestida de azul oscuro y un mandril blanco y rojo, teniendo sujeto con ambas manos un escudo con cinco rayas amarillas y cuatro rojas de abajo hacia arriba.
Fideos y demás pastas para sopa.	La marca consiste en la palabra ''La Confianza''.
Manteca.	La marca está formada por dos circunferencias concéntricas, dentro de las que se lee ''Manteca Compuesta'' y en el centro dice ''Marca El Crisol'' y se ve un crisol al fuego.
Manteca.	La marca está formada por do scincunferencias dentro de las que se lee ''Mantecas Compuestas'' y en el centro dice: ''La Fama'', hay unas líneas.
Licor estomacal.	El diseño consiste en la representación de una escena campestre formada por un hombre á caballo vestido á la usanza de caba-

Nombre de la marca	Nombre del peticionario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
"Floridana". . .	Guillermo V. Seigler. . .	20 Junio, 1912. .	Secretaría de Agricultura.	Fábrica. Especial de
"Tamega". . .	Juan López y Ca., S. en C.	21 Junio, 1912. .	Secretaría de Agricultura.	Comercial .
"La Diligencia".	Bernardo Moreda.	21 Junio, 1912. .	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .
"La Diligencia".	Bernardo Moreda.	21 Junio, 1912. .	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .
"La Flor de Henry Clay", renovación del dibujo Papeleta de Vitola.	Henry Clay and Bock & Co., Ltd.	21 Junio, 1912. .	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
	llero de los últimos tiempos de la edad media, en actitud de conversar con una mujer del pueblo, al parecer dueña de una taberna que se ve inmediata á la derecha y la que figura en actitud de ofrecer al caballero un vaso de vino que sostiene en la mano izquierda, portando en la derecha una cesta con dos botellas de vino ó licor, viéndose al fondo de la vista la silueta de las casas ó edificios de una población cercana, esta vista aparece orlada á la izquierda por una guirnalda de flores é inferiormente por una faja de extremos redondeados, en cada uno de los cuales figura un círculo dorado, representándose en el círculo de la izquierda un sujeto tocando una trompa y en el de la derecha un busto coronado y superiormente á la vista se lee la titulación "Flor de Canarias" y las palabras "Licor Estomacal". Leyéndose dentro de la faja citada las palabras "Unico Representante F. Fernández".
Loción antiséptica. . . .	El diseño consiste en una muestra que lleva en su parte inferior un dibujo; leyéndose en el centro los siguientes grupos de palabras: "Locción Antiséptica La Floridiana, superior á todas las Aguas de Colonia y los demás preparados análogos para el uso del baño y tocador y como preservativo de las enfermedades cutáneas, evita la picazón, cura el salpullido, aleja los malos olores del sudor en el verano, Registrada en Sanidad al Número La Floridana de Guillermo V. Seigler, Reina 116, Habana, Director Facultativo: Carlos M. Arcacha"; debajo, en un rectángulo que tiene en cada uno de sus ángulos un dibujo de forma triangular, se ven en su centro dos círculos concéntricos, leyéndose en su interior "La Floridana" con un *monograma* debajo formado por las letras G. V. S.
Vinos tintos y blancos. .	La marca la constituye la palabra "Tamega".
Picadura.	La marca en la parte superior dice: "La Diligencia"; luego aparece una muchacha, una india, palmas, barcos, ferrocarril, cajones y tercios de tabaco, todos atributos de la Industria, Comercio y Agricultura, luego dice: "Bernardo Morera"; después aparecen un dibujo de capricho figurando un ángel, flores y líneas rectas y curvas, en el centro dice: "Bernardo Morera, Habana"; luego dice: "San Miguel 85, Habana"; luego dice: "Picadura Selecta Extrafina, Granulada, Molida".
Cigarros.	El diseño está formado por viñetas de capricho; en el espacio de la derecha dice: La Diligencia. Fábrica de Cigarros. Calle de San Miguel No. 85"; se ven atributos de la Agricultura, Comercio é Industria, luego dice: "Hebra Pectoral"; luego dice: "Fábrica de Cigarros. De Bernardo Morera. Habana".
Tabacos.	El diseño representa un cuadrilongo, el fondo de éste aparece tachonado por pequeños octágonos, en los que se lee: "Henry Clay. Habana. Registered"; sobre de ésta, hacia la parte superior, se lee: "La Flor de Henry Clay"; debajo de esta inscripción se observan anversos y reversos de medallas obtenidas por los productos de la Industria, en el centro de ésta aparece un escudo con la Gran Cruz de la Legión de Honor, debajo de lo descrito dice: "Caución"; seguidamente "Read the notice on flap-label, se see that all and brand Gustavo Bock, La Flor de Henry Clay" y sobre todo lo descrito se destaca el facsímile de la rúbrica de "Gustavo Bock"; hacia el lado derecho del cuadrilongo aparece una franja diagonal y un círculo como para utilizarlo para poner clase y número de la vitola.

Nombre de la marca	Nombre del peticionario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
"La Flor de Henry Clay", renovación de un dibujo Papeleta.	Henry Clay and Bock & Co., Ltd.	21 Junio, 1912.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica
"La Flor de Henry Clay", renovación de un dibujo Vista.	Henry Clay and Bock & Co., Ltd.	21 Junio, 1912.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica
"La Flor de Henry Clay", renovación del dibujo Bofetón.	Henry Clay and Bock & Co., Ltd.	21 Junio, 1912.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica
"L. Carvajal", renovación de un dibujo Papeleta.	S. Murias y Ca.	21 Junio, 1912.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica
"L. Carvajal", renovación de un dibujo Hierro.	J. S. Murias y Ca.	21 Junio, 1912.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica
"La Flor de Inclán", renovación del dibujo Hierro.	Havana Commercial Co.	21 Junio, 1912.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Tabacos.	El diseño representa un cuadrilongo adornado por viñetas caprichosas, en el centro se destaca el edificio donde está instalada la fábrica que se presenta, en la parte superior, colgando de una cinta que en forma ondulante aparece adornar este diseño, anversos y reversos de medallas obtenidas por los productos de la Industria, en el centro de esta cinta aparece el escudo de España y el de la Habana, leyéndose en las ondulaciones de la cinta ''Henry Clay. Calzada de Luyanó No. 100. Fábrica de Tabacos; en la parte inferior de lo descrito se advierten unos adornos de conchas, leyéndose en ellos ''Miembro de la Academia Nacional de Agricultura, Industria y Comercio de París, de Julián Alvarez, Calzada de Luyanó No. 100, Depósito O'Reilly número 9½, Habana, Premiado con la Cruz de la Legión de Honor en la Exposición de 1878''.
Tabacos.	El diseño representa un conjunto de variadas plantas y flores colocadas artísticamente, anversos y reversos de medallas obtenidas por los productos de la Industria, enlazadas por una cinta que termina por un lazo, leyéndose en éste ''Fábrica de Tabacos''; en el centro de este conjunto de flores se destaca un medallón con el retrato de Henry Clay, en la parte superior de lo descrito, en una franja formada al capricho, se lee: ''Henry Clay. Habana''; á los extremos de esta franja aparecen unas estrellas, leyéndose en ellas ''Calzada del Luyanó No. 100. Depósito: Calle de O'Reilly No. 9½''; leyéndose en la parte superior de todo lo descrito ''Miembro de la Academia Nacional de Agricultura, Industria y Comercio de París''.
Tabacos.	El diseño representa un óvalo adornado en su contorno por hojas ornamentales colocado sobre una base; en la que aparece á un lado el escudo de la Habana y en el otro atributo de la Navegación y el Comercio, así como mazos y cajones de tabacos; dentro de este óvalo se destaca un retrato de Julián Alvarez, en una cinta que ondula en la parte superior del óvalo se lee: ''La Flor de Henry Clay'', en una faja ''Habana''; debajo, en una cinta, pende una gran cruz, leyéndose en dicha cinta, ''Chevalier de L'Ordre National de la Legion D' Honneur Exposition de 1878''; terminando lo descrito con la siguiente inscripción: ''Miembro de la Academia Nacional de Agricultura, Industria y Comercio de París''.
Tabacos.	El diseño representa un cuadrilongo adornado por sus cuatro lados por una orla de dibujos de capricho, en la parte superior se destaca el ángel de la Fama tocando la trompeta; éste se encuentra en actitud de volar, sosteniendo en la mano izquierda una cinta ondulante, leyéndose en ella ''L. Carvajal. Habana'', debajo de lo descrito se lee ''Fábrica de Tabacos Superiores de la Vuelta Abajo. Calle de Príncipe Alfonso No. 320. Habana'', adornando los costados de esta inscripción dos ramitos de flores; terminando lo descrito con el facsímil de la rúbrica de L. Carvajal.
Tabacos.	El diseño representa el Angel de la Fama tocando la trompeta, en actitud de volar, sosteniendo en la mano izquierda una cinta ondulante, leyéndose en ella ''L. Carvajal. Habana''; debajo de esta cinta se advierten adornos de rasgos.
Tabacos.	El diseño representa un óvalo formado por dos líneas, leyéndose entre éstas ''La Flor de Inclán, Habana''; separando estas palabras á la de la Habana un adorno de capricho, en el centro de este óvalo se lee ''de F. Inclán'', terminando con un adorno de capricho.

Nombre de la marca	Nombre del Peticionario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
"La Flor de Henry Clay".	Henry Clay and Bock & Co., Ltd.	21 Junio, 1912.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica
"Swift's Pride Washing Powder".	Swift & Co.	22 Junio, 1912.	Secretaría de Agricultura.	Comercial
"Swift's Pride Cleanser".	Swift & Co.	22 Junio, 1912.	Secretaría de Agricultura.	Comercial
Sin titulación.	Swift & Co.	22 Junio, 1912.	Secretaría de Agricultura.	Comercial

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Tabacos.	El diseño representa un óvalo formado por dos líneas, leyéndose entre éstas ''La Flor de Henry Clay. Habana'', y en el centro ''Julián Alvz.''
Jabón para lavar, en polvo.	El diseño consiste en un rectángulo formado por una línea negra, estrecha, siendo el fondo amarillo y estando en la parte superior del rectángulo la palabra ''Swift's'', impresa en tinta negra con sombra roja, alrededor, seguido por una franja roja como de tres centímetros que atraviesa el rectángulo de lado á lado, habiendo en el medio de la citada franja roja un círculo blanco, con la cara de una niña que está sonriendo y tiene el pelo partido en el centro de la cabeza y cae hacia los lados. A cada lado del círculo y dentro de la franja roja hay impreso en tinta negra las palabras ''Important Hamilton Cupon in Bottom of this Package good for valuable premiums''. Debajo de la franja roja y al círculo y á cada lado de este último hay impreso sobre el fondo amarillo, en tinta negra, las palabras ''Swift's Pride'' en letras chicas. Más abajo y próximamente en el centro del rectángulo hay en letras grandes impresas en tinta negra con sombra roja la palabra ''Pride'', seguida más abajo por las palabras ''Washing y Powder'', también en tinta negra con sombra roja. Debajo de esta última y en letras rojas, chicas, cerradas entre paréntesis, las palabras ''Pulverized Soap''. Más abajo aún y en una franja blanca las palabras ''For General Use'' y al pie del rectángulo, en letras negras, ''Swift & Company, U. S. A.'', también en tinta negra.
Polvo para fregar.	La marca consiste en las palabras ''Swift's Pride Cleanser'' en letras blancas que se destacan sobre el fondo rojo de la etiqueta, estando las dos primeras palabras aproximadamente en el medio de la etiqueta y la última debajo de las anteriores. El resto de la etiqueta consiste en una franja amarilla como de tres centímetros de ancho, en la que aparecen colocadas á igual distancia tres círculos, teniendo en el centro el del medio y el de la izquierda una cabeza de niño de cara sonriente y el pelo partido al medio de la cabeza y sobre el fondo blanco del círculo, á un lado de la cara, la palabra ''Swift's'' y al otro lado la palabra ''Pride''. El otro círculo colocado á la derecha de los dos anteriores tiene en el medio otro círculo un poco más chico, separado del anterior por una franja estrecha de color amarillo, dentro del círculo anterior hay una letra ''S'' grande, con una flecha atravesada de una punta á otra de dicha letra, siguiendo el espacio comprendido entre la letra ''S'' y el círculo interior á la derecha de color azul y el espacio comprendido entre la ''S'' y el círculo interior á la izquierda de color rojo, en el centro de la etiqueta están las palabras ''Swift's Pride Cleanser'' ya aludidas, y debajo de éstas, en letras amarillas sobre fondo rojo, las palabras ''Cleans, Scomrs, Scrubs, Polishes''. Debajo de éstas, en letras blancas, ''Manufactured by Swift & Company, U. S. A.'' A cada lado de la etiqueta, debajo de los dos círculos de los lados, hay dos cuadrados amarillos, el de la izquierda contiene una descripción de los usos á que se puede aplicar dicho producto y el de la derecha contiene instrucciones para su uso.
Manteca, oleomargarina, mantequilla, jamones, tocino, salchichón, etc.	El diseño consiste en un círculo formado por una línea estrecha, habiendo en el medio otro círculo separado del anterior por una franja, como el doble del ancho de la línea que forma el primer círculo, dentro del círculo interior hay una letra ''S'' grande, con una flecha atravesada de una extremidad á otra de dicha letra, estando la punta de la flecha hacia arriba, este diseño varía de colores.

Nombre de la marca	Nombre del peticionario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
"Swift's Pride Soap".	Swift & Co.	22 Junio, 1912. .	Secretaría de Agricultura.	Comercial .
"El Pinche". .	Menéndez y Arrojo. . . .	24 Junio, 1912. .	Secretaría de Agricultura.	Comercial .
"Ron Liborio", Etiqueta.	Joaquín Martínez.	24 Junio, 1912. .	G. P. de Santa Clara.	Comercial .
"La Corona", un dibujo Bofetón.	Havana Cigar and Tobacco Factories Ltd.	25 Junio, 1912. .	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .
"La Guipuzcoana", renovación del dibujo **Bofetón**	Por Larrañaga.	25 Junio, 1912. .	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .
'La Guipuzcoana'	Por Larrañaga.	25 Junio, 1912. .	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .
"Ready Rough", renovación del hierro.	Por Larrañaga.	25 Junio, 1912. .	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .
'Ready & Rough', renovación del Papeleta.	Por Larrañaga.	25 Junio, 1912. .	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .
"Don Carlos", renovación del hierro.	Por Larrañaga.	25 Junio, 1912. .	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Jabón para lavar en pastillas.	El diseño consiste en un rectángulo con las palabras "Swift's Pride Soap" superpuestas unas á las otras, es decir la palabra "Swift's" arriba, en el medio la palabra "Pride", más abajo la palabra "Soap". A los dos costados del citado rectángulo hay otros dos rectángulos más estrechos, uno á cada lado, con las palabras "Swift's Pride" y debajo de éstas, en letra chica, las palabras "Made by Swift & Company, U. S. A." El resto del diseño semeja un enladrillado de forma caprichosa y consiste de cuadrados y círculos con otros adornos. Todo el diseño está impreso en tinta negra sobre fondo blanco.
Aceites en latas, botellas y tercerolas.	El diseño consiste en una etiqueta de fondo color oscuro y de forma rectangular, le rodea una orla en forma de marco de dibujos caprichosos y del mismo color en el centro aparece la figura de un hombre vestido de maestro culinario, teniendo en la mano derecha un alata del aceite que se desea registrar, en la parte superior, y al centro del marco, en letras mayúsculas se lee "Aceite puro de Oliva", más abajo, y á la derecha de la figura, se ve una cocina de las llamadas económicas con una cacerola, detrás de la figura se ve otra lata igual á la qué él tiene en la mano, debajo de la figura del hombre, en letras negras, como las anteriores, entre comillas, se lee "El Pinche".
Ron.	El diseño lo constituye una etiqueta de fondo color blanco y de forma rectangular, lo rodea una orla dorada, en el centro aparece la figura de un hombre vestido al tipo del guajiro cubano, en actitud de brindar, teniendo en ambas manos una botella y un vaso en la parte superior y á la izquierda, en letras doradas, sombreada de negro y adornadas con rasgos rojos, se lee "Ron"; debajo, en letras negras, "Fabricación"; debajo de ésta "Para" y más abajo, en letras de bordes rojos "Joaquín"; en la misma parte superior á la derecha, en letras doradas, iguales á la anterior se lee "Liborio"; debajo, en letras negras "Especial" y debajo, en letras de bordes rojos "Martínez"; debajo de la figura del hombre y en letras negras se lee "Cienfuegos".
Tabacos.	El diseño que antecede representa la vista del palacio de Buckingham, en Inglaterra, leyéndose en la parte inferior de esta vista, el nombre de dicho palacio "Buckingham Palace".
Tabacos.	El diseño representa sobre un fondo de pasaje campestre y dos flores, una dama sentada que ofrece á un ángel que está parado, un fósforo encendido para que encienda un tabaco que sostiene en la mano izquierda y en la derecha sostiene una flor, á la derecha se ve una criada que sostiene un servicio.
Tabacos.	El diseño es de forma octagonal y representa en el centro un óvalo orleado donde se ve una joven y á los lados se ven edificios, matas y flores, y se lee "La Guipuzcoana. Habana".
Tabacos.	El diseño es de forma oval y plano por la parte inferior y se ve un águila y se lee "Ready & Rough. J. M. L."
Tabacos.	El diseño es de forma triangular y de dibujos y se lee "Ready & Rough. Fábrica de Tabacos. De Antonio López Cuervo. Calzada de Belascoain 2-B. Habana".
Tabacos.	El diseño está formado en la parte superior por el letrero "Don Carlos"; debajo se ven reunidas las letras "E. B. & C." y en la inferior se lee "Habana".

Nombre de la marca	Nombre del peticionario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
"Don Carlos", renovación del dibujo Vista.	Por Larrañaga.	25 Junio, 1912. .	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .
"Don Carlos", renovación del dibujo Bofetón.	Por Larrañaga.	25 Junio, 1912. .	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .
"La Corona", un dibujo Vista.	Havana Cigar and Tobacco Factories Ltd.	25 Junio, 1912. .	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .
"La Corona", renovación del dibujo Papeleta.	Havana Cigar and Tobacco Factories Ltd.	25 Junio, 1912. .	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .
"La Corona", renovación del dibujo Papeleta de Vitola.	Havana Cigar and Tobacco Factories Ltd.	25 Junio, 1912. .	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .
"Estella", renovación del dibujo Vista.	Havana Cigar and Tobacco Factories Ltd.	25 Junio, 1912. .	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .
"Estella", renovación del dibujo Bofetón.	Havana Cigar and Tobacco Factories Ltd.	25 Junio, 1912. .	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .
"Estella", variación del dibujo Papeleta.	Havana Cigar and Tobacco Factories Ltd.	25 Junio, 1912. .	Secretaría de Agricultura.	Fábrica .

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Tabacos.	El diseño representa una sala donde se ve de pie á Don Carlos, unas columnas con niños parados y una joven tocando una guitarra, un animal y macetas con matas.
Tabacos.	El diseño representa una franja orlada con viñetas de distintos tipos, donde se lee "Don Carlos"; en la parte izquierda se ve el escudo de España.
Tabacos.	El diseño representa dentro de un adorno de dibujos de capricho, dos óvalos en blanco que pudieran utilizarse para anuncios, retratos ó cualquiera clase de alegoría, entre estos óvalos aparece el hierro de la marca de tabacos "La Corona"; en la parte superior de lo descrito se lee "La Corona" y en la inferior se destaca una población, terminando este conjunto con la palabra "Habana".
Tabacos.	El diseño representa un rectángulo que se encuentra adornado por una viñeta de dibujos, de pico su centro, simula un templo, en el que ostenta una alegoría, en la parte superior é inferior se observan anversos y reversos de medallas obtenidas en distintas exposiciones, en la parte superior de lo descrito, en forma de semicírculo, se lee "La Corona. Gran Manufactura de exquisitos tabacos. De Alvarez y López. Calzada de la Reina No. 1".
Tabacos.	El diseño representa un rectángulo, éste se encuentra adornado por una orlita de dibujos de capricho, en el centro aparece una franja que puede ser utilizada para poner el nombre de la vitola ó cualquier otro dato análogo al asunto, á los costados se advierten anversos y reversos de medallas obtenidas por los productos de la industria y colocados en el centro diagonalmente aparece un tabaco anillado, éste tiene en el centro una corona, leyéndose en la parte superior de ella "La Corona" y en la inferior "Alvarez y López".
Tabacos.	El diseño representa un campo montañoso, rodeándolo en parte una porción de mar, divisándose á lo lejos varios soldados montados á caballo, sobre un follaje de variadas hojas ornamentarias y flores, aparece una matrona sentada, recostada sobre un escudo, perteneciente á una de las provincias de España, en la parte superior de este conjunto se lee "Fábrica de Tabacos" y en la inferior "Habana".
Tabacos.	El diseño representa un conjunto de atributos de las artes, la industria, el comercio, la agricultura, el trabajo y navegación, colocados y adornados artísticamente con palmas y flores, á lo lejos se distingue una fábrica lanzando humo por sus chimeneas, sobre lo descrito, en forma diagonal, se lee: "De Cortina, Gómez y Ca."
Tabacos.	El diseño tiene la figura de un cuadrilongo adornado en las esquinas por adornos y arabescos, en el centro de ésta aparece un campo montañoso, divisándose á lo lejos soldados montados á caballo sobre un follaje de variadas plantas, aparece una matrona recostada sobre un escudo, perteneciente á una de las provincias de España, en la parte superior de este conjunto se lee "Estella. Fábrica de Tabacos de" y en la parte inferior "Cortina Gómez y Ca. Marquez González No. 10. Habana"; á los costados de esta descripción se advierten anversos y reversos de medallas obtenidas por los productos de la industria.

Nombre de la marca	Nombre del peticionario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
"Estella", renovación de un dibujo ó Bofetón.	Havana Cigar and Tobacco Factories Ltd.	25 Junio, 1912.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica
"Estella", renovación de un dibujo ó Contraseña.	Havana Cigar and Tobacco Factories Ltd.	25 Junio, 1912.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica
"Estella", renovación del dibujo Hierro.	Havana Cigar and Tobacco Factories Ltd.	25 Junio, 1912.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica
"José Domingo", renovación del dibujo Papeleta	Havana Cigar and Tobacco Factories Ltd.	25 Junio, 1912.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica
"José Domingo", renovación del dibujo Bofetón.	Havana Cigar and Tobacco Factories Ltd.	25 Junio, 1912.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica
"José Domingo", renovación del dibujo Hierro.	Havana Cigar and Tobacco Factories Ltd.	25 Junio, 1912.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica
"José Domingo", renovación del dibujo Vista.	Havana Cigar and Tobacco Factories Ltd.	25 Junio, 1912.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica
Sin titulación.	Pedro Suárez y Hno.	25 Junio, 1912.	Secretaría de Agricultura.	Comercial

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Tabacos.	El diseño representa un conjunto de atributos de las artes, la industria, el comercio, la agricultura, el trabajo y la navegación, colocados y adornados artísticamente con palmas y flores, á lo lejos se distingue una fábrica lanzando humo por sus chimineas, sobre lo descrito, en forma diagonal, se lee ''De Cortina Gómez y Ca.''
Tabacos.	El diseño representa un óvalo adornado por una viñeta de capricho, en la parte superior de éste se destaca el escudo de la Habana adornado con la corona real, en el centro, horizontalmente, se encuentra una faja, en la que se advierte el facsímil de la rúbrica de ''Cortina Gómez y Ca.''. En la parte superior, como en l ainferior, se advierten anversos y reversos de medallas obtenidas por los productos de la industria.
Tabacos.	El diseño representa un óvalo formado por una línea, leyéndose en el centro ''Estella. De F. G. C. Habana'', separando la palabra ''Estella'' á la de la ''Habana'' un adorno de alfajol.
Tabacos.	El diseño representa un óvalo adornado por una guarnición de capricho, en la parte superior de ésta, dentro de adornos de rasgos, se lee: ''José Domingo. Fábrica de Tabacos de la Vuelta Abajo. De Segundo Alvarez y Ca. Calzada de la Reina No. 1. Habana''.
Tabacos.	El diseño representa un templo masónico, en su centro se destaca la figura de un hombre con las insignias de Gran Maestro, su actitud representa el momento de dar luz á un neófito, terminando lo descrito con la siguiente inscripción: ''Manuel López y Ca.''
Tabacos.	El diseño representa un doble óvalo formado por dos líneas, entre éstas se lee ''José Domingo. Habana''; separando estas dos palabras un adorno de capricho; dentro de este óvalo, en la parte del centro, dice ''De M. López y Ca.''
Tabacos.	El diseño que antecede representa un cuadrilongo, éste se encuentra adornado por sus cuatro lados por una orla de dibujos de capricho, en el centro de éste se destaca un jarrón sobre una bandeja, éste contiene un ramillete de flores y diseminadas por la bandeja se observan varias flores; en la parte superior del ramillete se advierte una cinta formando un semicírculo, leyéndose en ella ''José Domingo'', los extremos de esta cinta enlazan unos adornos de capricho que á su vez adornan todo el contorno del jarrón.
Cremas, mantequillas, quesos, etc.	La marca la constituye un escudo de capricho coronado por un haz romana rematada en un gorro frigio. Está ocupado el campo del escudo por el monograma ''P S'' con caracteres llenos y debajo de éste la abreviatura ''Hno.'' formada por letras huecas. En la parte superior, por encima del gorro frigio, se lee el nombre ''Habana'' y debajo de éste ''Cuba''. También por fuera del escudo, á izquierda y derecha de éste, escrito en la forma en que se acostumbra poner los ramos de laurel, se lee á un lado: ''Pedro Suárez y Hno.'' y al otro lado: ''Depósito: Romay No. 53. Esta marca podrá imprimirse, pintarse, grabarse ó adherirse á los productos ó en su envoltura por cualquier medio apropiado. No se reivindica tamaño ni color determinado. Se usará para distinguir leches y productos derivados de ésta, tales como cremas, mantequillas, quesos, etc. y también en las facturas, remisiones, cuentas, recibos, papel de cartas, sobres y demás artículos de escritorio de la casa''.

Nombre de la marca	Nombre del peticionario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
"La Corona", renovación del dibujo Hierro.	Havana Cigar and Tobacco Factories Ltd.	25 Junio, 1912.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .
"Don Carlos", renovación del dibujo Papeleta.	Havana Cigar and Tobacco Factories Ltd.	25 Junio, 1912.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .
"La Guipuzcoana", renovación del dibujo Vista.	Por Larrañaga.	25 Junio, 1912.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .
"La Guipuzcoana", renovación del hierro.	Por Larrañaga.	25 Junio, 1912.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .
'Por Larrañaga', variación en el dibujo Anillo.	Por Larrañaga.	25 Junio, 1912.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .
'Por Larrañaga', renovación del dibujo Papeleta	Por Larrañaga.	25 Junio, 1912.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .
'Por Larrañaga', renovación del hierro.	Por Larrañaga.	25 Junio, 1912.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .
"La Corona", renovación del dibujo Bofetón.	Havana Cigar and Tobacco Factories Ltd.	25 Junio, 1912.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .
"La Corona", renovación del dibujo Vista.	Havana Cigar and Tobacco Factories Ltd.	25 Junio, 1912.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Tabacos.	El diseño representa un círculo adornado alrededor hacia la parte de dentro con un dibujo al capricho que se une á la parte inferior por un lazo y en la superior, entre las dos puntas, da cabida á una corona, debajo aparecen puestos en cruz dos dibujos simulando lanzas y debajo, en forma de círculo, se lee ''La Corona'', fuera de este círculo ya descrito, en ambos costados, se lee ''Flor Fina'' y en el otro ''Habana''.
Tabacos.	El diseño es de forma octagonal y representa á la derecha un óvalo con la efigie de Don Carlos y á la izquierda y debajo se ve un león y atributos reales y se lee en la parte extrema ''Don Carlos''.
Tabacos.	El diseño representa un óvalo rodeado de flores, donde se ve á medio cuerpo una joven, á los lados se ven edificios, matas y flores y se lee ''La Gipuzcoana. Habana''.
Tabacos.	El diseño está formado po run semicírculo. En la parte extrema se ven dos ramos y una estrella y se lee ''La Gipuzcoana''; en el centro se ve una viñeta y el monograma ''R. O. C.'' y en la inferior, en una franja, se lee ''Habana''.
Tabacos.	El diseño representa en el centro el facsímil del hierro de la marca de tabacos y se lee ''Por Larrañaga'' y á los lados se ven anversos y reversos de medallas autorizadas y se lee ''Habana''.
Tabacos.	El diseño es de forma cuadrangular y de viñetas en las esquinas y en su fondo. En la parte extrema, en una cinta, se lee ''Fábrica de Tabacos de Antonio López''; en el centro se ven anversos y reversos de medallas autorizadas y en la inferior se lee ''Cigars Manufacturing of Antonio López. Carlos III 225. 225 Carlos II Street'' y en una franja ''Habana''.
Tabacos.	El diseño es de forma oval, representado por dos rasgos en la parte extrema y dos ramos en la inferior y dentro se lee ''Por Larrañaga'', viéndose encima y debajo letreros de simples indicaciones.
Tabacos.	El diseño representa sobre un fondo de cielo y verdes campiñas dos matronas que se dan las manos, una con el traje á la romana, el pelo suelto y coronada, la otra representa la Agricultura, por debajo de ambas manos asoma un león en actitud noble y apacible, obsérvase á la derecha el Morro de la Habana y entrada del Puerto con palmares y pájaros tropicales, en la parte superior de lo descrito se lee ''Alvarez López y Ca.'' y en la inferior ''Habana''.
Tabacos.	El diseño representa sobre un espacio de cesped y flores una matrona sentada con el traje á la romana, el pelo tendido, coronada y los pies desnudos, con el dedo índice de la mano derecha señala la Isla de Cuba en el globo terráqueo que tiene á su izquierda, á su alrededor se observan los atributos de las artes, agricultura, industria, comercio y matemáticas, sobre el lado izquierdo de la pierna se encuentra apoyado el escudo de la Habana, á lo lejos se destaca una porción de mar; observándose un puente, pasando una locomotora con sus carros y un vapor navegando, al otro lado se ven pequeños bohíos entre palmeras, en la parte superior de lo descrito se lee ''La Corona. Gran Fábrica de Tabacos'' y debajo la palabra ''De''.

Nombre de la marca	Nombre del peticionario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
"La Columna de la Victoria", renovación del hierro.	Por Larrañaga.	25 Junio, 1912. .	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .
"La Columna de la Victoria", renovación del dibujo Papeleta	Por Larrañaga.	25 Junio, 1912. .	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .
"La Columna de la Victoria" renovación del dibujo Bofetón.	Por Larrañaga.	25 Junio, 1912. .	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .
"La Columna de la Victoria", renovación del dibujo Vista.	Por Larrañaga.	25 Junio, 1912. .	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .
"El Copey", Etiqueta.	Miguel Hernández. . . .	26 Junio, 1912. .	Secretaría de Agricultura.	Comercial .
"La Flor de R. Barcia".	Ramón Barcia y Díaz. . .	26 Junio, 1912. .	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .
"Flor de R. Barcia", inscripción del hierro.	Ramón Barcia y Díaz. . .	26 Junio, 1912. .	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .
"Darraq". . . .	Adolfo González.	27 Junio, 1912. .	Secretaría de Agricultura.	Comercial .
"Twinplex". . .	A. L. Esquerré.	27 Junio, 1912. .	G. P. de Matanzas	Fábrica . .
'Hamilton Club', inscripción de un dibujo Bofetón.	Havana Commercial Co. .	27 Junio, 1912. .	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .
'Hamilton Club', inscripción de un dibujo Vista	Havana Commercial Co. .	27 Junio, 1912. .	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Tabacos.	El diseño está formado por una bandera con tres franjas donde se lee ''La Columna de la Victoria''.
Tabacos.	El diseño es de forma cuadrangular y de viñetas y se lee en su centro ''La Columna de la Victoria. G. G. G. Habana''.
Tabacos.	El diseño representa en el centro un círculo donde se ve un águila y alrededor se ven en forma de trofeo varios atributos, en la parte inferior un león sobre una bandera replegada.
Tabacos.	El diseño representa en un paseo donde se ven varias matas y diferentes personas, una columna y encima un tipo de vencedor y se lee ''La Columna de la Victoria''.
Aguas naturales.	La marca consiste en la titulación ''El Copey''.
Tabacos.	En la parte superior se lee ''Flor de R. Barcia''; dentro de un espacio cerrado por un adorno se ve el siguiente paisaje de derecha á izquierda, el fotograbado litográfico de R. Barcia cerrado por un adorno, después un campo con una vega de tabaco, un bohío, varios árboles de palma, un guajiro contemplando el campo y una mujer que simboliza la industria sentada sobre unos tercios de tabaco, teniendo en su mano derecha un mazo de este producto y en su izquierda sostiene dos hojas de esta planta; en la parte inferior y fuera del adorno se lee la palabra ''Habana''.
Tabacos.	En un espacio cerrado por una línea curva, que es menos de la mitad de una circunferencia por su ancho y una recta que une los dos extremos de la curva se lee, en la parte superior, á lo largo de la curva ''Fábrica de Tabacos. Flor de R. Barcia''; debajo de la palabra ''Flor'' hay un mazo de tabacos y á cada lado de éste una mata de la que se elabora este producto, más abajo y quedando el mazo de tabacos en el centro hay un mapa mundi y en cada uno de los lados del mapa mundi se lee en el derecho la palabra en el idioma inglés ''Trade'' y en el izquierdo la palabra en el mismo idioma ''Mark''; en la parte inferior y en el centro del mapa mundi el monograma ''R. B.''; á la derecha de este monograma la palabra ''Habana'' y á la izquierda ''Cuba''.
Automóviles.	El diseño consiste en la titulación ''Darracq''.
Aparatos para afilar y asentar navajas de seguridad.	La marca consiste en la titulación ''Twinplex''.
Tabacos.	El diseño representa el sol poniente, sobre sus rayos se destaca el monograma ''H. C.''; rodea este conjunto celajes en forma caprichosa.
Tabacos.	El diseño representa un paisaje cubano; éste consiste en una floreciente y hermosa vega de tabaco con sus peculiares casas de tabaco; á la izquierda se destaca una cañada y diseminadamente

Nombre de la marca	Nombre del peticionario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
'Hamilton Club', inscripción de un dibujo hierro.	Havana Commercial Co. .	27 Junio, 1912. .	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .
"La Capitana", renovación del dibujo hierro.	Henry Clay and Bock & Co., Ltd.	27 Junio, 1912. .	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .
"La Capitana", variación en el dibujo Vista.	Henry Clay and Bock & Co., Ltd.	27 Junio, 1912. .	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .
"La Capitana", variación en el dibujo Bofetón.	Henry Clay and Bock & Co., Ltd.	27 Junio, 1912. .	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .
"La Capitana", variación del dibujo Papeleta	Henry Clay and Bock & Co., Ltd.	27 Junio, 1912. .	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .
'Flor de Galicia'.	Eugenio Suárez.	28 Junio, 1912. .	Secretaría de Agricultura.	Comercial .
"El Fénix". . .	Romeu Valea y Ca. . . .	28 Junio, 1912. .	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
	en todo el paisaje se observa una profusión de arrogantes palmeras, apareciendo dentro de la plantación de tan rico producto un guajiro con su sombrero de guano, leyéndose en la parte superior "Hamilton Club" y en la inferior "Habana".
Tabacos.	El diseño representa un óvalo formado por dos líneas, entre éstas se lee "Hamilton Club, Habana", separando esta última palabra á la de la titulación de la marca dos pequeñas roseticas; en el centro de este óvalo se advierte el monograma "H. C."
Tabacos.	El diseño representa una cinta colocada en forma de semicírculo, teniendo las puntas plegadas y leyéndose en el centro "La Capitana", terminando lo descrito por una figura de corona formada por dos palmas cruzadas, dentro del espacio que hace esta figura se lee "De Rodríguez y Chao. Habana".
Tabacos.	El diseño representa un campo con una hermosa vegetación; á lo lejos se destaca una cacería de búfalos por indios, divisándose á su vez pequeñas cabañas al estilo indio; sentada en e ltronco de un árbol aparece la figura de una mujer vestida con el traje peculiar de capitana de una tribu india; ésta sujeta un bejuco que pende del árbol donde está sentada; en la parte superior de lo descrito, haciendo semicírculo, se observan anversos y reversos de medallas obtenidas en distintas exposiciones y entre ellas se lee "La Capitana".
Tabacos.	El diseño representa un óvalo formado por guirnaldas de flores; la parte superior del óvalo lo forma una banda sujeta en sus extremos por dos angelitos, en esta banda se lee "Fábrica de Tabacos" y dentro del óvalo "De Juan Chao. Calle de la Estrella núms. 171 y 173. Habana".
Tabacos.	El diseño representa un cuadrilongo; en el centro se destaca un óvalo adornado de hojas y flores, cerrando dicho óvalo un lazo de cinta, leyéndose en sus gazas "Juan Chao. Habana"; en el centro aparece el retrato de una indígena, á los costados se observan anversos y reversos de medallas obtenidas por los productos de la industria; en la parte superior de lo descrito, en una cinta en forma de semicírculo, se lee "La Capitana".
Licores.	El diseño consiste en la representación de una escena campestre formada por un hombre á caballo vestido á la usanza de caballero de los últimos tiempos de la Edad Media en actitud de conversar con una mujer del pueblo, al parecer dueña de una taberna que se ve inmediata á la derecha, y la que se ve en actitud de ofrecer al caballero un vaso de vino que sostiene en la mano izquierda, portando en la derecha una cesta con dos botellas de vino licor, viéndose al fondo de la vista la silueta de las casas ó edificios de una población cercana. Esta vista aparece orlada á la izquierda con una guirnalda de flores é inferiormente, por una faja de extremo redondeado, en cada uno de los cuales figura un círculo dorado, representándose en el círculo de la izquierda un sujeto tocando una trompa y en el de la derecha un busto coronado y superiormente á la vista se lee la titulación "Flor de Galicia" y el nombre del licor, como por ejemplo: "Licor Estomacal"; leyéndose dentro de la faja citada lo siguiente: "Unico Representante: F. Fernández".
Dulces de clase extra. . .	El diseño consiste en un rectángulo de doble línea; en su parte superior y en una faja rectilínea se leen las palabras "El Fénix"; debajo de éste, en una franja, en semicírculo y de extremos ondulados se lee "El Fénix"; á la derecha se ven varios letreros que dicen: "Fábrica de Dulces. Aranguren Nos. 66

Nombre de la marca	Nombre del peticionario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
"El Fénix", renovación.	Romeu Valea Valea y Ca.	28 Junio, 1912.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica
"La Nueva Granja".	García Tuñón y Ca.	29 Junio, 1912.	Secretaría de Agricultura.	Comercial
"Menocal".	Behrens y Ca.	2 Julio, 1912.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica
"La Regional".	Behrens y Ca.	2 Julio, 1912.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica
"Creme Rose D'Or".	Francisco D'Angelo.	3 Julio, 1912.	Secretaría de Agricultura.	Comercial
Sin titulación.	Severino Hernández.	5 Julio, 1912.	Secretaría de Agricultura.	Comercial

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
	y 68. Guanabacoa'' y á la izquierda ''Por máquina á vapor. Zanja No. 150. Habana''; en el centro se ve la figura de un ave fénix con las alas extendidas y sobre ella se ve la figura de una mujer con un cesto colgado de un brazo y sosteniendo en sus manos una cinta que el ave á su vez sujeta con el pico—rodeando el cuello de dicha ave y extendida, formando ondulaciones, se ve una cinta y sobre ella se lee ''Romeo Valea y Co.''; debajo se ven unos dibujos, representando varias frutas del país, y entre ellas se distinguen, entre puntas de flechas y unos arabescos—rodeando todo el conjunto se ve una viñeta con dibujos de capricho; debajo de todo se distingue una franja en blanco que se destina á los nombres de las distintas clases de dulces que se elaboran.
Dulces.	El diseño consiste en un rectángulo de doble línea, en la parte superior, al centro y sobre una franja de extremos ondulados, se leen las palabras ''El Fénix''; á su derecha se lee en varios renglones ''Fábrica de Dulces. Aranguren Nos. 66 y 68. Guanabacoa''; á su izquierda ''Por máquina á vapor, Zanja No. 150, Habana''; en el centro se ve la figura de un ave fénix con las alas extendidas y sentada sobre ella una figura de mujer con un cesto colgado de un brazo y sosteniendo en sus manos una cinta que el ave á su vez sujeta con el pico; rodeando el cuello de dicha ave y extendida, formando ondulaciones, se ve una cinta y sobre ella se lee ''Romeu Valea y Ca.''; debajo se ven unos dibujos representando varias frutas del país y dos flechas; debajo de todo se ve una franja en blanco que se destina á los nombres de las distintas clases de dulces y rodeando todo el conjunto se ven varios arabescos y dibujos de capricho.
Alpacas, alemaniscos, batistas, bramantes, brines, brochados, camisetas blancas, crudas y de color, de olán y algodón, creas de hilo y algodón, etc., etc.	La marca consiste en una faja de fondo rojo, en la que se lee la denominación ''La Nueva Granja'' en caracteres de color blanco. Se reivindican los colores rojo y blanco como elementos distintivos de la marca, tal como aparecen descriptos en la nota que antecede.
Tabacos.	Consiste la marca en lo siguiente: Hierro de marca, formado por dos óvalos concéntricos; en la parte superior dice ''Menocal'', en la inferior ''Habana'' y en el centro ''Fábrica de Tabacos''; luego hay unos adornos y unas estrellas.
Tabacos.	Consiste la marca en lo siguiente: Hierro de marca formado por dos óvalos concéntricos; en la parte superior dice ''Regional''; en la inferior ''Habana'' y en el centro dice ''Fábrica de Tabacos''; hay unos adornos y unas estrellas.
Un barníz que prepara titulado ''Creme Rose D' Or''.	Consiste la marca en lo siguiente: Marca de Fábrica formada en la parte exterior por una viñeta de capricho; en la parte interior dice ''Creme Rose D'Oor''; en el centro las iniciales ''P. C.'', que quieren decir Producto Cubano y debajo ''F. D. Angelo''.
Aguas minerales y gaseosas.	Consiste la marca en una fajita triangular, en uno de cuyos lados se lee el nombre del agua, como por ejemplo ''Gaseosas Estomacal''; en otro lado se leen ''Fabricadas exclusivamente con aguas de Amaro'' y en el lado restante se lee ''de Severino Hernández Wilson'' y en el triángulo inferior figura la representación de un ojo á través de una lente, debajo de la cual se lee la dirección ''Sagua la Grande''.

Nombre de la marca	Nombre del peticionario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
"Cordero". . .	Luis L. Aguirre y Ca., S. en C.	5 Julio, 1912. .	Secretaría de Agricultura.	Comercial .
"Cordero", sello de garantía.	Luis L. Aguirre y Ca., S. en C.	5 Julio, 1912. .	Secretaría de Agricultura.	Comercial .
"Brasiliano". . .	García, Coto y Ca., S. en C.	5 Julio, 1912. .	Secretaría de Agricultura.	Comercial .
"La Verdad". .	Eloy Alvarez, S. en C. . .	8 Julio, 1912. .	G. P. de Santa Clara.	Industrial .
"Quina Cacao Cristal".	Angel Fernández.	6 Julio, 1912. .	Secretaría de Agricultura.	Comercial .
"Quinquina Cristal".	Angel Fernández.	6 Julio, 1912. .	Secretaría de Agricultura.	Comercial
"Pancho". . . .	Angel Fernández.	6 Julio, 1912. .	Secretaría de Agricultura.	Comercial
"Oordel". . . .	Angel Fernández.	6 Julio, 1912. .	Secretaría de Agricultura.	Comercial .
"Siboney". . .	Angel Fernández.	6 Julio, 1912. .	Secretaría de Agricultura.	Comercial .
"Oxigenado Cristal".	Angel Fernández.	6 Julio, 1912. .	Secretaría de Agricultura.	Comercial .
"El Ciervo". . .	Angel Fernández.	6 Julio, 1912. .	Secretaría de Agricultura.	Comercial .
"Paco".	Angel Fernández.	6 Julio, 1912. .	Secretaría de Agricultura.	Comercial .
"El Molino". . .	Angel Fernández.	6 Julio, 1912. .	Secretaría de Agricultura.	Comercial .
"Quina Cristal".	Angel Fernández.	6 Julio, 1912. .	Secretaría de Agricultura.	Comercial .
"Koca Kola Cristal".	Angel Fernández.	6 Julio, 1912. .	Secretaría de Agricultura.	Comercial .
"Quina Kola Cristal".	Angel Fernández.	6 Julio, 1912. .	Secretaría de Agricultura.	Comercial .
"Panchito". . .	Angel Fernández.	6 Julio, 1912. .	Secretaría de Agricultura.	Comercial .
"Francisquillo" .	Angel Fernández.	6 Julio, 1912. .	Secretaría de Agricultura.	Comercial .

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Armas de fuego.	La marca consiste en una orla redonda, apareciendo en el centro la figura de un cordero portando un estandarte.
Armas de fuego.	La marca consiste en una orla redonda, aparece en el centro la figura de un cordero portando un estandarte.
Sombreros de lana. . . .	Consiste la marca en la palabra ''Brasiliano'', escrita con caracteres de letra inglesa, teniendo debjo de ella un rasgo á manera de rúbrica; más abajo las palabras ''Marca Registrada'', sobre las que no se pide protección.
Tabacos.	La marca consiste en un óvalo, cuyo eje mayor mide diez centímetros y un milímetro y el menor siete centímetros y dos milímetros, en cuyo espacio y hacia la parte superior se destacan el título de fábrica que es ''La Verdad''; debajo de éste y guardando una distancia de trece milímetros ''Fábrica de Tabacos'', la preposición ''De'' entre el anterior renglón y ''Eloy Alvarez'' nombre del propietario, seguidamente ''S. en C.'' y por último la palabra ''Camajuaní''.
Ron superior amargo. . .	La marca consiste en la titulación ''Quina Cacao Cristal''.
Ron extra fino amargo. .	Consiste la marca en la titulación ''Quinquina Cristal''.
Aguardientes y licores clase extra superior corriente.	La marca consiste en la titulación ''Pancho''.
Ginebra clase extra fina. .	La marca consiste en la titulación ''Oordel''.
Ron y licores de clase fina corriente.	Consiste la marca en la titulación ''Siboney''.
Ron claro.	La marca consiste en la titulación ''Oxigenado Cristal''.
Aguardientes, alcoholes y licores de clase excelentes.	Consiste la marca en la titulación ''El Ciervo''.
Aguardiente clase extra fina corriente.	La marca consiste en la titulación ''Paco''.
Ginebra de clase extra fina superior.	La marca consiste en la titulación ''El Molino''.
Ron fino amargo.	Consiste la marca en la titulación ''Quina Cristal''.
Ron tónico superior. . .	La marca consiste en la titulación ''Coca Kola Cristal''.
Ron tónico armado superior.	La marca consiste en la titulación ''Quina Cola Cristal''.
Aguardientes y licores de clase superior.	Consiste la marca en la titulación ''Panchito''.
Aguardientes y licores clase extra.	La marca consiste en la titulación ''Francisquillo''.

Nombre de la marca	Nombre del peticionario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
Sin titulación, grabado para usarlo en las tapas de las cajitas de jabón espumoso que elaboran.	Pascual, Arena y Ca., S. en C.	6 Julio, 1912.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica
Sin titulación, envoltura para las pastillas de jabón de tocador espumoso que elaboran.	Pascual, Arena y Ca., S. en C.	6 Julio, 1912.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica
Sin titulación, envoltura para usar en el exterior de las cajitas en que envasan el producto.	Pascual, Arena y Ca., S. en C.	17 Julio, 1912.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica
Sin titulación, envoltura para las pastillas de jabón fino.	Pascual, Arena y Ca., S. en C.	17 Julio, 1912.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica
"Margarita"	Pascual, Arena y Ca., S. en C.	17 Julio, 1912.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Jabón de tocador espumoso.	La marca consiste en un rectángulo central rodeado por cuatro rectángulos más pequeños paralelos á los lados del primero y cuyas dimensiones son iguales dos á los opuestos, todo de fondo color amarillo verdoso, en el rectángulo central, dentro del espacio limitado por una línea rectangular de color blanco figura en cada ángulo un dibujo de ramas de helecho en color blanco, leyéndose en el centro las palabras ''Jabón espumoso é intensamente perfumado''; en caracteres de color pardo la titulación ''Helecho de Asturias''; en caracteres de fondo blanco y contornos de color pardo, sobre un nebuloso de color pardo y el nombre y dirección ''Pascual Arena y Ca. Habana'', en caracteres de color pardo. En los rectángulos laterales figuran dibujos de ramas de helecho en color blanco y la titulación ''Helecho de Asturias'' en caracteres de fondo blanco y contorno de color pardo, sobre un fondo nebuloso de color pardo, pero en posición invertida la titulación en un rectángulo respecto á otro y en los rectángulos extremos figuran también dibujos de ramas de helecho en color blanco y se leen las palabras ''Perfumería La Diamela''; en dos renglones, en caracteres de color pardo, pero en posición invertida en un rectángulo respecto á otro. Se reivindican los colores amarillo verdoso blanco y pardo como elemento distintivo del grabado, tal como se ha descrito la nota que antecede.
Jabón de tocador espumoso.	Consiste la marca en un fondo rectangular de color amarillo verdoso, en cuya posición central figura lo siguiente: A cada lado una pajita transversal de fondo blanco sobre dibujos de ramas de helecho también en color blanco, leyéndose en la fajita de la izquierda las palabras ''Rechácese todo jabón que no lleve nuestra firma'', y en la fajita de la derecha las palabras ''Fabricado por Pascual Arena y Ca. Habana'', siendo las letras y el contorno de las fajitas de color pardo y en el espacio intermedio entre las fajitas se lee lo siguiente: ''Jabón espumoso é itneresantemente perfumado'', en caracteres de color pardo, la titulación ''Helecho de Asturias'', en caracteres de fondo blanco y contorno de color pardo y las palabras ''Fabricado por Pascual Arena y Ca. Habana'' en caracteres de color pardo, se reivindican los colores amarillo, verdoso, blanco y pardo como elementos distintivos de la marca, tal como aparecen descriptos en la nota que antecede.
Jabón de clase fina. . . .	La marca consiste en un rectángulo, en cuyo espacio superior figura un óvalo orlado por dos grupos de margaritas enlazadas por un doble cordón é inferiormente por una prolongación del doble cordón superior, en forma de catenaria, con tres margaritas distanciadas igualmente una de otra, y una porción del mismo cordón colgante á cada lado, en el espacio interior del óvalo se lee lo siguiente: ''Jabón''; la titulación ''Margarita'' y el nombre y dirección ''Pascual Arena y Ca. Ha- ''na''.
Jabón de tocador, fino. .	Consiste la marca en una faja ensanchada en forma circular en su posición central, en la cual figura la representación de una guirnalda de margarita cerrada en forma circular, leyéndose en el espacio limitado por ésta lo siguiente: ''Jabón'', la titulación ''Margarita'' y el nombre y dirección ''Pascual Arena y Ca. Habana''.
Jabón de tocador, de clase fina.	La marca consiste en la titulación ''Margarita'', escrita en cualquier carácter de letra.

Nombre de la marca	Nombre del Peticionario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
"El Lirio Cubano".	Constantino Menéndez, S. en C.	17 Julio, 1912.	Secretaría de Agricultura.	Comercial
"Mme. Laurent"	Lorenzo Trujillo y Marín.	17 Julio, 1912.	Secretaría de Agricultura.	Comercial
"La Stella D'Italia".	Hevia y Miranda, S. en C.	18 Julio, 1912.	Secretaría de Agricultura.	Comercial
Sin titulación.	Lopo, Alvarez y Ca.	18 Julio, 1912.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica
"Gloria".	Pascual, Arena y Ca.	18 Julio, 1912.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica
Sin titulación, grabado para usar en el exterior de las cajitas en que envasan las pastillas de jabón.	Pascual, Arena y Ca.	18 Julio, 1912.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Para usar en las cuentas, facturas, sobres y demás de su establecimiento.	Consiste la marca en la titulación ''El Lirio Cubano''.
Productos de tocador. . .	La marca consiste en un rectángulo, más largo que ancho, teniendo en forma de marca unos dibujos caprichosos. En la parte superior de la etiqueta hay una cinta ondulada con letras rojas que dice ''Produits de Beaute''; debajo, dentro de un corazón de fondo rojo aparece el busto de una dama con los cabellos sueltos, escotada y con una gargantilla de dos vueltas en el cuello y su medalla en el pecho, en la parte inferior izquierda del corazón se distingue una rosa, debajo de lo anteriormente descrito y dentro de una elíptica se lee el título ''Mme. Laurent'' de la marca, en rojo entre comillas. A continuación, dentro de un cuadro modernista é impreso en negro y rojo, se lee en seis renglones unas recomendaciones, producto que contiene el envase, reivindicando para los productos que distingue esta marca la combinación de los colores rojo y negro con el fondo verde y papel blanco.
Fideos blancos y amarillos, finos, extra finos, tallarine y macarrones.	La marca es de fondo rectangular, en su parte superior y sobre una franja en semicírculo con dos puntas onduladas, en cada extremo se leen las palabras ''La Stella D'Italia''; en el centro de la etiqueta se ve la figura de una joven sentada sobre un pedestal, en su mano derecha y descansando sobre la pierna del mismo lado sostiene un escudo que tiene de remate una corona y en su centro una estrella de seis puntas, en su brazo izquierdo sostiene un mazo de espigas que descansan también sobre la pierna del mismo lado, á la izquierda de la joven y sobre el pedestal se ve la figura de un escudo, rodeando el pedestal se distinguen varias plantas y formando el fondo de todo el conjunto se ven el cielo con nuebes, una cordillera de lomas y el mar con varios barcos y rodeando la etiqueta una viñeta de capricho formada por arabescos.
Cremas selectas de anís, cacao, café, coñac, glacial, menta, triple sec y vainilla.	La marca está formada por un rectángulo figurando el marco de un cuadro con dibujos en relieve, á la derecha de él se distinguen en letras también de relieve las palabras ''Cremas Selectas'', viéndose sobre ellas dos estrellas de diez puntas cada una y debajo otras dos. En el ángulo derecho inferior se ven unos arabescos en relieve formando un semicírculo y dentro de él se leen varios letreros que dicen: ''Fabricación y Exportación. Lopo, Alvarez y Ca. Habana. Cuba''; en el lado izquierdo de la etiqueta se ve la figura de una joven vestida con un traje muy vistoso y lleno de bordados, sosteniendo en una mano una botella y de pie en una terraza, desde la cual se divisan dos palmas unidas y un paisaje de Cuba.
Jabón y polvo de clase extra fina.	La marca consiste en la titulación ''Gloria'', en cualquier carácter de letra.
Jabón clase extra.	Consiste la marca en una orla entretejida de color carmín de forma rectangular que forma un círculo, en cada ángulo superior enlazados por una cinta de color heliotropo, representándose en el espacio interior, sobre fondo de color verde, á la izquierda, un busto, la divinidad de la mitología griega conocida por ''Aphrodite'' ó ''Venus griega'', leyéndose á la derecha el nombre social y dirección ''Pascual Arena y Ca. Habana'', y la palabra y titulación ''Savon Aphrodite'' en caracteres de color carmín, se reivindican los colores carmín, heliotropo y verde como elementos distintivos, tal como queda descripto.

Nombre de la marca	Nombre del peticionario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
"Aphrodite" . .	Pascual, Arena y Ca. . .	18 Julio, 1912. .	Secretaría de Agricultura.	Fábrica .
Sin titulación, envoltura para las cajitas de jabón.	Pascual, Arena y Ca. . .	18 Julio, 1912. .	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .
"La Casita Criolla".	Sobrinos de Gómez Mena y Ca., S. en C.	19 Julio, 1912. .	Secretaría de Agricultura.	Comercial .
"Villa Concha".	Pedro Montané.	19 Julio, 1912. .	G. P. de Santiago de Cuba.	Comercial .

Habana, Julio 20 de 1912.—Vto. Bno.: El Subsecretario, **Luis Pérez.**—El Jefe del Ne

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Jabón de tocador, polvos y esencias, extra.	La marca consiste en la titulación ''Aphrodite'', en cualquier carácter de letra.
Jabón clase extra. . . .	La marca consiste en un fondo rectangular blanco, en cuyo centro figura un dibujo formado por una orla entretejida de color carmín en forma de medallón, en cuyo espacio interior, sobre fondo de color verde se representa en busto la divinidad de la mitología griega conocida por ''Aphrodite'' ó ''Venus griega'', figurando superpuesta sobre la parte inferior del dibujo en forma de medallón una faja curvada de color heliotropo con sus extremos doblados hacia atrás, en la cual se lee lo siguiente ''Savón'', la titulación ''Aphrodite'' y el nombre y dirección ''Pascual Arena y Ca.'' en caracteres de color carmín, se reivindican los colores blancos, carmín, heliotropo y verde como elementos distintivos, tal como queda descripto.
Tejidos de algodón é hilo y sus similares.	La marca representa un bohío, al fondo del cual se destacan dos palmas, figurando á la entrada un guajiro con machete á la cintura en actitud de estar hablando con la criolla, á los lados del mismo se ve una palma pequeña y muy cerca un gallo y plantas que le sirven de adornos, en lo alto de la puerta se destaca una cotorra, al pie del bohío aparece un letrero que dice: ''La Casita Criolla''.
Vino moscatel de clase superior.	La marca es de forma rectangular, viéndose una línea dorada en cuadro con las esquinas formadas por tres ángulos cada una, en la parte superior del conjunto se ve la figura de un castillo enterrado en un círculo, á la derecha se lee ''Moscatel'' y á la izquierda ''de Sitges''; debajo se leen las palabras ''Villa Concha'', en el centro y atravesando horizontalmente el diseño, se ven varias medallas, adorno de la etiqueta, en el centro, debajo de las medallas, se lee ''Propiedad de'' y debajo de esto se ve un ramo formado por racimos y hojas de uvas, encima del cual se leen las palabras ''Pedro Montané''.

gociado de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, **P. Díaz Martínez.**

RELACION de las Marcas Nacionales cuyas solicitudes de ins Junio de 1912.—Negociado de Propiedad Intelectual,

Nombre de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la solicitud de inscripción	Clase de marca
«La Argentina».....	Herederos de M. Portilla.....	Febrero 17 de 1919.....	Fábrica.....

Habana, 20 de Julio de 1912.—Vto. Bno.: El Subsecretario, **Luis Pérez.**—El Jefe del Ne

cripción han sido denegadas desde el 21 de Mayo al 20 de Marcas y Patentes.

PRODUCTO	MOTIVO DE LA DENEGATIVA
Chorizos superiores.....	Porque dicha titulación «La Argentina» que constituye el caracterísco de de la marca es un nombre geográfico con el que se designa una República de la América del Sur, precisamente uno de los países más productores de carne y que envía á todos los mercados del mundo y que como tal nombre geográfico no puede constituir distintivo de marca para evitar los errores á que se presta las falsas indicaciones de procedencia.

gociado de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, P. Díaz Martínez.

RELACION de las Marcas Nacionales cuyas solicitudes de ins de 1912. Negociado de Propiedad Intelectual, Mar

Nombre de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la solicitud de inscripción	Clase de marca
"Mi Flor". . . .	Crusellas, Hermano y Ca., S. en C.	14 Julio, 1910.	Fábrica. . . .
"Mi Flor". . . .	Crusellas, Hermano y Ca., S. en C.	27 Agosto, 1910. . . .	Fábrica. . . .
"Codorniu". . .	José Victori.	5 Diciembre, 1910. . .	Comercial. . .
"Mestre y Martinica".	Villar, Gutiérrez y Ca.	14 Junio, 1911.	Fábrica. . . .
"Bodegas Centrales".	Angel Fernández.	21 Diciembre, 1910. . .	Comercial. . .
"San Lázaro". .	Cecilio González.	28 Diciembre, 1911. . .	Comercial. . .
Sin titulación. .	Lombardo, Arechavaleta y Ca., S. en C.	8 Junio, 1911.	Comercial. . .

cripción han sido denegadas desde el 21 de Junio al 20 de Julio cas y Patentes.

PRODUCTO	MOTIVO DE LA DENEGATIVA
Jabón clase superior. . .	Porque existe inscripta la marca ''La Flor'', para distinguir jabón de hiel de vaca, á favor de los señores Ed. Planté, sucesores Francisco Sabio y Ca., con la que se prestaría á error ó confusión la solicitada.
Jabón de tocador especial de clase superior.	Porque existe inscripta la marca denominada ''La Flor'', para distinguir jabón de hiel de vaca (que es un producto similar), á nombre de los señores Ed. Planté, sucesores Francisco Sabio y Ca., con la que se prestaría al error ó confusión consiguiente.
Vinos.	Porque dicha marca la constituye su titulación que es el apellido ''Codorniú'', de la razón social ''Raventós, Codorniú'', de San Sadurní de Noya, en Cataluña, España, que debe protegerse según el Art. 8.o de la Convención de París de 1883, para la protección de la propiedad industrial.
Fideos y pastas.	Confirmando el acuerdo de 4 del mes de Abril de 1912, por el que se declaraba negada la marca ''Mestre y Martinica'' y desestimando la solicitud de revisión de fecha 25 de Abril del mismo año, porque la palabra ''Mestre'' constituye un apellido muy conocido y la palabra ''Martinica'', que es el nombre de una de las Antillas Menores, puede ser un apellido y por lo tanto sea ó no esa razón social es ajena á la de los peticionarios, no pudiendo utilizarse por ello como signo característico y distintivo principal de su marca (Art. 1.o Ley de Marcas).
Vino Jerez y Moscatel de clase extra fina y superior, vino Malvasía y los llamados Pedazos.	Porque no se puede conceder certificado de porpiedad de marca con las condicionales de usarla sobre fondo de distintos colores y porque debe figurar en la misma el nombre especial ''Jerez Pedazo &'', según el vino que distinga, pues de lo contrario como hace el peticionario se violaría el inciso 2.o del Art. 76 y el Art. 42 de la vigente Ley de Marcas.
Ginebra.	Porque en el diseño figura la indicación ''Rotterdam'' debajo del nombre C. González y Fernández, con lo que dicho diseño indica claramente corresponder á una marca extranjera, que para estar protegida en esta República necesita depositarse en la misma, con arreglo á las instrucciones de 5 de Mayo de 1903 sobre la materia. Porque al admitirse el nombre C. González y Fernández, que figura en el diseño como el del peticionario de la marca, la frase ''Ginebra de Holanda'' que se lee en primer término se prestaría á inducir al comprador á errores por falsa indicación de procedencia, pues además, el diseño no expresa el domicilio del vendedor (Arreglo de Madrid 14 de Abril de 1891). Porque la denominación ''San Lázaro'', acompañando la representación de un pasaje de la vida del santo, no es apropiado para distinguir un producto que por su consecuencia en la ingestión rechaza la Sociedad. (Inciso 7.o, Art. 5.o de la Ley de Marcas). Porque en la descripción del diseño expresan que hay dibujos é inscripciones en tinta dorada y otros en tinta roja, y resulta que todo el diseño está presentado en color negro corriente de imprenta, lo cual no permite apreciar si por razón de esos colores con los que se pretende usar la marca tiene ó no parecido la solicitada con otra ya inscripta.
Vinos Navarro.	Porque aparece en el diseño la representación de una campana como distintivo de la marca y se encuentra vigente la marca

Nombre de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la solicitud de inscripción	Clase de marca
Sin titulación. .	Angel Fernández.	2 Mayo, 1911.	Comercial. . .
Sin titulación. .	José Puget y Casuso.	26 Julio, 1911.	Comercial. . .

Habana, Julio 20 de 1912.—Vto. Bno.: El Subsecretario, **Luis Pérez.**—El Jefe del Ne

PRODUCTO	MOTIVO DE LA DENEGATIVA
	belga número 1,062, depositada en esta República, según certificado número 13,325, expedido en 4 de Febrero de 1906, á favor de los señores Van Den Bergh y Ca., con un diseño en que figura la representación de una campana como distintivo y la denominación "La Campana", pudiendo así originarse entre ambos el error ó confusión que prevée el Inciso 6.o del Art. 5.o de la Ley de Marcas. Además, porque la marca que se niega se solicitó para vinos Navarro y la marca belga distingue ginebra amargos, alcoholes, etc.
Coñac.	Porque en el diseño figura la representación de un ramo de uvas que constituye un elemento de confusión con la marca que existe registrada y vigente á nombre de Jules Robin, el derecho exclusivo de los colores que se exhiben para los elementos figurativos de la marca, tampoco pueden concederse, pues ellos aparecen con los mismos colores en otras marcas, sobre todo el racimo de uvas con el color dorado en la misma marca de Jules Robin citada y en la de Dusaq y Ca. de 28 de Marzo de 1901 y la de Romañá y Duyós de 26 de Octubre de 1906.
Agua de mesa digestiva carbonatada de Amaro.	Porque el diseño presentado lo constituye la palabra "Amaro", que por ser un nombre geográfico no puede constituir elemento característico de marca, á más de que con anterioridad ha sido concedida una marca al señor Eulogio Prieto y Santirzo, para distinguir "Aguas Minerales de Amaro", á base de magnesia, de los manantiales propiedad de éste, situados en Amaro.

gociado de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, **P. Díaz Martínez.**

RELACION de las Marcas Nacionales cuyas solicitudes de ins

Nombre de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la solicitud de inscripción	Fecha de la caducidad
El Brazo Constante	J. Romeu y Ca	13 Octubre de 1910	Julio 6 de 1912.....
Pine Tree.....	Wickes y Ca.....	19 Mayo de 1911	Julio 15 de 1912.....

Habana, 20 de Julio de 1912.—Vto. Bno.: El Subsecretario, **Luis Pérez.**—El Jefe del Ne

cripción han sido declaradas caducadas.

CLASE DE MARCA	PRODUCTO
Industrial.....	Dulce de jalea de guayaba ó cualquier otro producto que la sociedad fabrica.
Comercial.....	Aguarrás ó esencia de trementina.

gociado de **Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes**, P. Díaz Martínez.

RELACION de las Marcas Nacionales cuyos certificados de ins de 1912. Negociado de Propiedad Intelectual, Marcas y

Nombre de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la solicitud de inscripción	Clase de marca
"El Chivo". . .	José F. Burguet.	28 Marzo, 1911. . . .	Comercial. . .
"Oriental". . .	Claudio Conde.	15 Junio, 1911.	Comercial. . .
Sin titulación, número 29,153, un dibujo vista.	C. E. Beck y Ca.	13 Junio, 1911.	Fábrica. . . .
Sin titulación, número 29,153, un dibujo bofetón.	C. E. Beck y Ca.	13 Junio, 1911.	Fábrica. . . .
"Ron Castillo" .	Francisco del Castillo.	20 Octubre, 1910. . . .	Fábrica. . . .

cripción han sido expedidos desde el 21 de Junio al 20 de Julio Patentes.

PRODUCTO	No. del certificado de inscripción expedido y descripción de la marca
Quesos procedentes de Holanda.	29,232.—La marca consiste en un círculo de doble línea que lleva hacia la parte superior la inscripción "Quesos de Holanda" y en la inferior "José F. Burguet"; en el centro se advierte un chivo superpuesto á un rombo de capricho y éste á su vez á varios círculos concéntricos, en los que se lee: "Marca El Chivo, Crema de la Crema", y á cada lado, en una muestra, se lee: "Calidad Escojida ,Gusto esquisito". Debajo de estas muestras se lee, en una cinta de entre mano, ondulados "Unico Importador", con un letrero inferiormente que dice: "Marca Registrada".
Cerveza y lager.	29,233.—La marca está representada por un salón de estilo árabe, en el que se ven dos personajes, dos de ellos sentados, que representan estar ejecutando piezas musicales; una con arpa y otra con una guitarra ó guitarrón, otra ejecutando una danza y tocando á su vez una pandereta; otra que figura ser sirvienta, la que sostiene en sus manos una bandeja y sobre ésta un vaso y una botella, otros dos que figuran ser sultán ó sultana, se ven hacia la izquierda sentados sobre almohadones, teniendo á sus pies en forma de estera la figura de un tigre; á uno de los lados de éste se ve un banquillo estilo árabe, sobre el cual hay una botella, un vaso y una pipa de fumar estilo oriental. En el fondo del dibujo se ve un sol, una escalera y otro banquillo, sobre el cual descansa un jarrón. En la parte superior se lee: "Cerveza y Lager" y debajo "Oriental".
Tabacos.	29,234.—El dibujo consiste en un óvalo formado por nubes, teniendo en el centro rayos de sol, á derecha é izquierda un círculo que lleva en su interior un tabaco colocado en sentido vertical y sostenido por una pareja de caballos, leyéndose debajo, en una cinta de extremos ondulados "Trade Mark Registered". En la parte superior se lee "Fábrica de Tabacos" y en la inferior "C. E. Beck y Ca., Habana"; fuera del óvalo se lee "Garantizado por C. E. Beck y Ca., Fabricantes Independientes", escritos en tinta roja.
Tabacos.	29,236.—El dibujo consiste en un óvalo formado por nubes, viéndose en el centro rayos de sol; superpuesto á las nubes se lee, en la parte superior, "Fábrica de Tabacos" y en la inferior la palabra "Habana"; y sobre los rayos del sol "C. E. Beck y Ca."; en cada lado se ven unas circunsferencias de triple línea, que llevan en el centro un tabaco colocado en sentido vertical, sostenido por dos caballos, y además, en una cinta de extremos ondulados, se lee "Trade Mark Registered ". Debajo del dibujo descripto y fuera de él se lee en letra roja "Garantizado por C. E. Beck y Ca."
Ron.	29,236.—La marca consiste en una etiqueta rectangular que tiene inscripta en la parte superior la titulación "Ron Castillo", siguiendo un círculo de fondo rojo y franjas transversales con un castillo en el centro, y debajo de éste se lee "Trade Mark"; á continuación, sobre un fondo de nubes, se ven ocho castillos, y en el centro de ellos, dejando cuatro á cada lado, se advierte

Nombre de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la solicitud de inscripción	Clase de marca
Sin titulación. .	Compañía Cubana de Fonógrafos. .	26 Junio, 1911.	Comercial. . .
Sin titulación, renovación de la marca.	María Teresa Palú de García. . .	6 Mayo, 1910.	
Sin titulación, renovación.	Amalia Hidalgo y María Teresa Palú de García.	7 Mayo, 1910.	
"El Copey". . .	Bernabé González y Martínez. . .	15 Diciembre, 1911. . .	

PRODUCTO	No. del certificado de inscripción expedido y descripción de la marca
	el busto de una mujer y por último se lee ''F. del Castillo, Establecido en 1909, Santiago de Cuba''. NOTA.—Se hace constar que quedan reivindicados los colores del diseño siempre que dichos colores afecten iguales figuras y con las mismas disposiciones de ellos en el diseño.
Máquinas parlantes, discos y agujas para las mismas, etc., etc.	29,237.—La marca consiste en lo siguiente: En una mesa se advierte un fonógrafo y en un sillón se ve un joven sentado, en actitud de escuchar.
Farmacéutico (Licor de Arenaria Rubra).	29,238.—Los diseños están formados: El primero por una etiqueta rectangular dividida en tres partes, estando ocupada la del centro por los siguientes letreros: Licor de Arenaria Rubra, Preparado por E. Palu, Farmacéutico de París, Preparación de un gusto agradable y que contiene en pequeño volumen todos los principios medicamentosos de la planta doris, Cuatro cucharaditas de café al día, es decir una cucharadita cada tres horas en medio vaso de agua, Depósito principal Botica Francesa, San Rafael 62, esquina á Campanario, Habana. De venta en todas las Droguerías y principales Boticas de la Isla''. En ambos lados de esta parte central y dividiéndola de las otras dos hay una franja, en la cual se lee: ''Licor de Arenaria Rubra'' y las otras dos están ocupadas por recomendaciones sobre el producto. La segunda etiqueta está formada por una etiqueta en forma de cruz y se usa para colocarla sobre la tapa del pomo: está dividida en cinco partes, en la central, ó sea la que va sobre el tapón tiene un círculo en el centro, en el cual aparece un mapa-mundi, rodeado por una guirnalda de hojas y serpientes sobre el mapa-mundi, y en forma semicircular se lee: ''Labor improbus omnia vincit'', y en la parte inferior ''Sello de garantía''; la parte derecha del diseño está ocupada por la firma de ''E. Palú'' con su rúbrica y la palabra ''Habana''; la parte izquierda dice: ''Licor de arenaria rubra, De E. Palú'' y las otras dos partes están ocupadas por dibujos de capricho.
Farmacéutico (Jarabe de corteza de naranja amarga con arseniato de hierro solubre).	29,239.—La marca está formada por tres diseños distintos; el primero de los cuales consiste en un rectángulo que se encuentra dividido en seis partes, tres de ellas sobre fondo anaranjado y las otras tres sobre fondo achocolatado. En el superior se lee, en cuatro renglones: ''De venta en todas las Droguerías y Boticas acreditadas de la Isla de Cuba y de México''; la parte siguiente está compuesta por siete renglones, en los cuales se lee: ''Jarabe de corteza de naranja amarga con arseniato de hierro solubre, preparado por E. Palú, Farmacéutico de primera clase de la Escuela Superior de París''; apareciendo atravesada la firma y rúbrica de ''E. Palú'', las otras cuatro partes están ocupadas por indicaciones de productos y señas del depósito. La segunda etiqueta la constituye un cuadrilátero de color amarillo con impresión negra y está ocupada toda ella de recomendaciones sobre el producto. La tercera consiste en un sello de garantía rectangular, á la derecha del cual se distingue un mapa-mundi; rodeado por una corona de hojas de laurel, y sobre el cual se leen: ''Labor improbus omnia vincit'', estando ocupado el resto de la etiqueta con recomendaciones para evitar falsificaciones.
Aguas minero-medicinales, ferruginosas, carbonatadas, naturales de Madruga.	29,240.—La marca consiste en la denominación ''El Copey''.

Nombre de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la solicitud de inscripción	Clase de marca
"Berro".	Angel Fernández.	2 Enero, 1911.	omercial (Especial).
"La Espuma". .	Pascual Arena y Ca.	17 Julio, 1911.	Fábrica. . . .
Sin titulación. .	Nicolás Merino.	10 Mayo, 1911.	Fábrica. . . .

Habana, Julio 20 de 1912.—Vto. Bno.: El Subsecretario, **Luis Pérez.**—El Jefe del Ne

PRODUCTO	No. del certificado de inscripción expedido y descripción de la marca
Un licor aromático clase extra fina.	29,241.—La marca consiste en la representación de un arroyo que tiene su nacimiento en una cascada y que se ve al fondo ambos en color azul, distinguiéndose en cada una de sus riberas una hilera de plantas de berro en su color verde natural. Figurando al lado derecho de la cascada la representación de ramas de vid en su color verde natural con racimos de uvas de color morado, y en el centro, sobre el fondo de la vista citada en color blanco se representa la Paloma, símbolo del Espíritu Santo, descendiendo sobre un Cáliz en color dorado sobre un fondo amarillo con rayos rojizos divergentes, rodeados por nubes azuladas, figurando en la inmediación del Cáliz la palabra "Berro" en grandes caracteres dorados con sombreados rojos; á la izquierda de lo descrito se representa una bandea española en sus colores gualda y rojo; inferiormente á la cual se lee: "Extracto de Berro y Vino Generoso, de", en caracteres negros y "Jerez", en caracteres dorados; é inferiormente á la representación del arroyo se lee la inscripción "Bodegas Nacionales" en caracteres dorados con sombreado negro, debajo las palabras "Marca Registrada", en caracteres pequeños negros. Todo lo citado aparece superior é inferiormente en dos fajas, la superior de color dorado, en la cual se lee la palabra "patentada", en color blanco y la inferior dorada en la que se lee la palabra "Extrafino" en color blanco. Inferiormente á esta última faja figuran los siguientes grupos de palabras "Unicos Representantes por la Isla de Cuba, Angel Fernández, Habana", en caracteres de color rojo. NOTA.—Se hace constar que quedan reivindicados los colores azul, verde, morado, amarillo, rojizo, blanco, negro, gualda, rojo y dorado, tal como aparecen descriptos como elemento de la marca.
Jabón de perfumería á base de aceite de palma.	29,242.—La marca consiste en una etiqueta rectangular de doble línea, con un rombo en el centro de color rojo que lleva la incripción "Jabón Espuma, Marca Registrada", y un dibujo á cada lado, estando el mencionado rombo unido por cada lado á un triángulo que quedan limitados por los lados del rectángulo; debajo de todo lo descripto se lee "Santa Catalina 10, Habana". Y en la parte superior "Pascual Arena y Ca."
Mantecas y cremas de leche de vaca.	29,243.—La marca consiste en una etiqueta rectangular con un dibujo estilo modernista; viéndose en el centro un paisaje, en el que se destaca una mujer pastoreando, teniendo una vara en la mano derecha y una oveja á sus pies, hacia el centro se ven dos vacas y dos terneros y otras á larga distancia, como también se advierten dos pequeñas casas; en la parte superior se lee: "La Pastora, Gran Fábrica de Manteca y Cremas de leche de vacas" y en la inferior una muestra "de Nicolás Merino. Habana"; hacia el ángulo superior izquierdo se lee: "Elaboración del país" y hacia el derecho "Producto esquisito".

gociado de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, P. Díaz Martínez.

RELACION de las Marcas Extranjeras cuyas solicitudes de depó al 20 de Julio de 1912. Negociado de la Propiedad Inte

País de origen	No. de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la presentación	Clase de marca
E. U. de América.	85,689	Chester Kent & Company.	19 Junio, 1912.	Comercial
España.	18,653	Diez Hermanos.	20 Junio, 1912.	Comercial
E. U. de América.	53,030	Bristol-Myers Company.	21 Junio, 1912.	Fábrica
E. U. de América.	86,755	Columbian Rope Company.	27 Junio, 1912.	Fábrica
E. U. de América.	62,519	The Hostetter Company.	28 Junio, 1912.	Comercial
México.	11,862	Stillman Freckle Cream Co.	28 Junio, 1912.	Fábrica
E. U. de América.	32,339	M. Phillips & Sons.	6 Julio, 1912.	Comercial
Inglaterra.	322,589	Menley & James Limited.	6 Julio, 1912.	Fábrica
E. U. de América.	41,134	M. Phillips & Sons.	6 Julio, 1912.	Comercial
E. U. de América.	35,450	M. Phillips & Sons.	6 Julio, 1912.	Comercial

sito han sido solicitadas en esta Secretaría desde el 21 de Junio lectual, Marcas y Patentes.

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Una pomada para las afecciones de la piel.	La marca consiste en la palabra ''Saxo''.
Coñac.	La marca consiste en un dibujo formado por dos hojas grandes vid, dos racimos de uvas y rasgos en posición simétrica y que se extienden lateralmente, figurando entre la shojas de vid un cuadrado, en cuyo espacio interior se representan dos cuartos crecientes rodeados por doce estrellas en círculo, leyéndose encima del cuadrado las palabras ''Trade Mark'', y en el espacio que limitan lateralmente los racimos de uvas y los rasgos se lee lo siguiente: ''Oxigenado Jerez-Coñac Diez Hermanos. Marca Registrada. Jerez de la Frontera'', inferiormente se leen una recomendación médica del producto y á cada lado se representa una botella del producto, mostrando la de la izquierda la etiqueta y vista la otra por su parte desprovista de etiqueta.
Preparaciones médicas en formas líquida y sólida para uso interno.	La marca consiste en la titulación ''Gastrógeno''.
Soga de manila, sisal y cordelería.	Consiste la marca en la titulación ''Oceanic''.
Amargos estomacales. . .	Consiste la marca en un rectángulo, en cuyo espacio interior se lee superiormente lo siguiente: ''Célebre, Bitters Estomacal Hostetter'', representándose más abajo un pretoriano romano á caballo en actitud de atacar con una danza á un dragón é inferiormente figura un dibujo en forma de escudo rodeado lateral é inferiormente por dibujos de adorno en forma de esquinero, viéndose más abajo un dibujo en forma de tarjeta ó de billetes de banco con óvalos en los ángulos y un círculo en el centro, en el cual se ve el retrato del señor Herbert Hostetter y una pajita unida inferiormente al círculo, leyéndose debajo el facsímile de la rúbrica de la firma D. Herbert Hostetter.
Artículos de tocador como cremas, polvos, jabones, esencias, aceites, aguas y lociones.	Consiste la marca en un círculo, en cuyo interior figuran las palabras ''La Crema Bella Aurora'', dispuesta sen línea semicircular, debajo se ve la leyenda legal ''M. Ind. Rgtda.'' y un adorno caprichoso y luego las palabras ''Para las pecas'', una raya, el nombre social ''Stillman Freckle Cream Co.'' en dos renglones y luego las palabras ''Not Inc.'', una raya ondulada y en línea de arco de círculo la dirección ''Aurora 111, E. U. A.'', cuando la marca se aplica á otros artículos que no sean la crema, se agrega á las palabras ''Bella Aurora'' el nombre del producto.
Camisas, ropa de dormir y pajamas.	La marca consiste en la titulación ''The Princely'', superiormente á la cual figura la representación de una corona.
Jodino para uso externo. .	Consiste la marca en la titulación ''Iodex''.
Camisas.	La marca consiste en un conejo sentado sobre sus patas traseras, superiormente á lo cual figura la titulación ''Jack Rabbit''.
Camisas, ropa de dormir y pajamas.	Consiste la marca en la titulación ''Emperor''.

País de origen	No. de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la presentación	Clase de marca
E. U. de América.	15,645	Magistral Chemical Company.	6 Julio, 1912. .	Comercial . .
E. U. de América.	61,072	Clarkson & Ford Co. . . .	10 Julio, 1912. .	Comercial . .
E. U. de América.	45,740	Joseph Bancroft & Sons Co.	17 Julio, 1912. .	Fábrica y de Comercio.
E. U. de América.	65,292	The Diamond Rubber Co. . .	18 Julio, 1912. .	Fábrica y de Comercio.
E. U. de América.	65,341	The Diamond Rubber Co. . .	18 Julio, 1912. .	Fábrica y de Comercio.

Habana, Julio 20 de 1912.—Vto. Bno.: El Subsecretario, **Luis Pérez.**—El Jefe del Ne

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Un preparado químico. .	La marca consiste en un dibujo en forma de tarjeta, en cuyos ángulos inferiores figura la representación de una rama con una cinta entrelazada, leyéndose en el espacio interior el nombre "Nurito" y luego la frase "A prescription for Rheumatism Sciatica & Neuritis" é inferiormente se ve la representación de un mortero con su mano dentro.
Aceite de lubricar.	La marca consiste en un estandarte que en su parte superior se lee "Trade Mark" y debajo las letras "C. & F.", á la izquierda y fuera del dibujo tiene la palabra "Ban" y á la derecha y también fuera la sílaba "Ner".
Géneros para cortinas de ventanas.	La marca consiste en la palabra compuesta "Sun-Fast".
Ciertos artículos de goma.	Consiste la marca en un dibujo de una or de Lis entre dos rombos, cada uno de los cuales contiene una "D".
Cajetas de empaquetadura para pozos de aceite, tubos de goma, mangueras de goma, etc.	La marca consiste en un dibujo de un flor de Lis entre dos rombos, cada uno de los cuales contiene una "D".

gociado de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes. P. Díaz Martínez.

Blank page retained for pagination

SERVICIO METEOROLOGICO, CLIMATOLOGICO Y DE COSECHAS

DATOS Y OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES AL MES DE JUNIO DE 1912

Posición Geográfica del Observatorio

Latitud ..... 23°- 9′-00″ Norte
Longitud..... 5h-29m-23s 4 W. del Observatorio de Greenwich.
» ..... 5 - 4 -33.4 » » San Fernando.
» ..... 0 -21 - 6.8 » » Naval de Washington.
» ..... 5 -38 -43.7 » » » París.

El medio día medio del Observatorio (Casa Blanca), se señala por la caída de una bola que se iza cinco minutos antes, en el asta que se halla sobre la caseta situada en el frente del edificio.

JUNIO

Resumen de las condiciones climatológicas y de cosechas en el territorio de la República

Pinar del Río.—Desde el día 4 al 10 inclusives, ocurrió un temporal de agua. Hubo truenos el 1, 2, 6, 15 20, 22, 24 y 25. Se prepararon terrenos, y se efectuaron siembras de frutos menores y de caña. Por efecto de las lluvias excesivas se perdieron mucho maíz y otros frutos, así como algunos animales. Siguieron moliendo varios ingenios; y comenzaron á funcionar las **escogidas** de la rama del tabaco, efectuándose ventas de ella á buenos precios, en **matules.** El estado sanitario del ganado fué bueno. Hubo tempestad el 15 y 20.

Finca ''Nazareno'', Bahía-Honda.—Cayó más agua en este mes que en Junio del año pasado, y que hasta igual fecha del mismo, habiendo venido muy bien las lluvias, que ocurrieron con poca fuerza de viento. El mes ha sido favorable para todos los trabajos de campo y para el ganado. Hubo turbonadas el 1, 18, 20, 21, 24, 26 y 29.

Finca ''Rangel'', Taco-Taco. — Hubo truenos lejanos el 24 y 25.

Santiago de las Vegas.—Las lluvias de este mes han sido muy frecuentes, perjudicando los trabajos de campo, y la limpieza de los plantíos; pero favorecieron á la caña y al maíz.

Batabanó.—Al terminar el mes se sentía calor sofocante, con lluvias, viento racheado y atmósfera nublada totalmente. Del 4 al 10 estuvo lloviendo constantemente, con algunas rachas de vientos del SE. SSE., reinando un temporal de agua, que no causó daño, á pesar de que se inundaron algunas de las calles de esta población.

Catalina de Güines.—Las lluvias en este

mes fueron tan abundantes que, á las colonias Garzón y Zaldívar, que empezaban á mandar caña para el central "La Julia", se les quedaron sobre 60,000 arrobas de ella por moler, por haber suspendido su zafra ese central. Hubo muchas tronadas. Los potreros tienen pastos abundantes. Se recolectan piñas.

Ingenio "Rosario", Aguacate. — Las siembras de caña van efectuándose en buenas condiciones, favorecidas por las abundantes lluvias de este mes.

Matanzas.—Las lluvias fueron en este mes más intensas y frecuentes que en el anterior, siendo también mayor el número de días nublados, por lo que resultó menor la temperatura máxima media, aunque la mínima media fué muy poco mayor. Predominaron los vientos moderados del segundo cuadrante, con alguna que otra racha al desfogar las turbonadas, que se formaron diariamente por el segundo y tercer cuadrantes, con relámpagos y truenos. Hubo neblina en la mañana del 28.

Alacranes.—Las lluvias en este mes fueron abundantes, y en extremo provechosas, sobre todo en los terrenos altos, pero en los bajos se ha dificultado la limpieza de los campos de caña, por el exceso de humedad. El estado de ellos es halagüeño, esperándose que la zafra venidera sea mayor que la que ha terminado. En los animales no ha ocurrido novedad y solo en las aves de corral ha habido algunos casos de higadillo. Hubo tempestad el 4, 20 y 27; turbonadas el 2; truenos el 1, 7, 18 y 28; halos el 3, 6, 19 y 29; manga de viento el 9 y 21; granizos el 12; y neblina en la mañana del 8.

Itabo.—El 21 y 22 sopló el viento del SE. y S., con velocidad de 31 metros por segundo (69 millas por hora). Tanto los cultivos como el ganado van bien. Ha habido numerosa plaga de mosquitos y otros insectos, por algunos días, en esta zona. Las tronadas fueron casi diarias en todo el mes, dejando de ocurrir solamente el 3, 4, 6, 10, 12 y los cinco últimos días.

Ingenio "Santa Gertrudis", Banagüises.—Las excesivas lluvias, si bien no han perjudicado á la caña ya crecida, tanto de planta como de retoño, ha causado algún daño á las siembras de la planta; á las que habrá necesidad de hacerles resiembras; pero en conjunto van muy bien los campos de caña, esperando que la zafra venidera sea buena.

Isabela de Sagua.—La mayor presión atmosférica en el mes fué 764.13 milímetros (30.08 pulgadas) el día 29; la menor 758.58 (29.86) el 8; y la media 761.66 (29.98); y el mayor recorrido del viento en 24 horas fué de 698 kilómetros (434 millas) del ESE., el 29; el menor 134 (83) el 13 del NNE., y el medio 383 (238).

Cayo Cristo.—El mayor recorrido del viento en 24 horas fué 1,028 kilómetros (6.39 millas) del E., el 28; el menor 237 (147) del NE., el 13; y el medio 528 (328).

Colonia "Guabairo", Cienfuegos.—Fué notable el número de días en que se registraron calmas y vientos variables; así como la nebulosidad, pues solo hubo un día despejado. La temperatura media fué 26°4 (79°6), que es la normal para Junio. La precipitación, que ascendió á 144.8 milímetros (5.70 pulgadas), ha sido 79.5 (3.13) inferior al promedio para el mismo en un intervalo de 14 años; pero los aguaceros moderados fueron notablemente bien distribuídos; y el vigoroso desarrollo de la vegetación indica que fueron suficientes. La primera mano de limpieza al retoño está al terminarse, hallándose los campos de caña exuberantes. Toda clase de ganados están saludables, y en buenas condiciones. Hubo truenos y relámpagos el 1, 5, 8, 12, 13, 15, 18, 19 y 30.

La Sierra, Cienfuegos.—Debido á las abundantes lluvias del temporal de agua que empezó á sentirse aquí el día 7, y terminó el 10, el cual fué acompañado de algunas ráfagas de viento, que no causaron daño alguno; han sido fertilizadas las aguadas de los potreros, que aun eran escasas. Se ha aporcado el maíz, que promete abundante cosecha. El ganado sigue en buen estado sanitario, habiéndose presentado una plaga de moscas, que lo molestan bastante. Hay abundancia de leche y queso. Hubo lluvias el 1, 3, 5, 7, 8, 9, 12, 16, 18 y 19; y lloviznas el 4, 10, 11, 15, 17, 20, 22, 23, 26 y 27.

Cruces.—Hubo descargas eléctricas el 12, 15, 18, 19, 20 y 25.

Central "Tuinicú", Sancti Spíritus.—El tiempo es caluroso y variable, con nublados por las tardes. Las **escogidas** del tabaco trabajan con regularidad. La salud del ganado es excelente. Tanto el retoño como la caña nueva crecen con lozanía.

Central "Narcisa", Yaguajay.—Continúa moliendo este ingenio, á pesar de ser muy pobre el **rendimiento** que se obtiene, por el estado de la caña; en la cual ya han hecho efecto las muchas lluvias; pero como mientras no haya pérdida, es conveniente no dejar para la zafra del año venidero, la caña que se halla en condiciones de cortarla, se continuará moliendo mientras ese trabajo no perjudique á la producción para dicha zafra. El estado de los potreros, y de todos los cultivos es bueno. Han empezado á funcionar varias **escogidas** de tabaco desde principios del mes pasado, con bastante personal.

Morón.—La cantidad de lluvia caída en este mes, ascendente en total en 298.2 milímetros (11.75 pulgadas) ha sido muy beneficiosa, tanto para la caña como para los potreros de yerba de **guinea** y de **pasto natural**. Funcionaron tres **escogidas** de tabaco, siendo la rama de buena calidad. Hubo turbonadas casi diariamente, del S. y SE.

Camagüey.—La mayor presión atmosférica, en el mes, fué 763.53 milímetros (30.06 pulgadas) el día 29, y la menor 759.65 (29.90) el 8. Se formaron turbonadas casi diariamente después del mediodía, excepto el día 30 que fué entre 11 y 12 del día.

Nuevitas.—Las lluvias de este mes se han generalizado más que las del pasado, en este término municipal, en el que presentan los potreros buen aspecto. Hay abundancia de frutos menores, estando muy escasos los tomates y el maíz. El ingenio "Lugareño" terminó la molienda por el exceso de las lluvias. Hubo truenos el 2 y 22, y turbonadas el 13 y 14.

Colonia "San Pablo", Francisco.—Hubo viento fuerte el 1, 5 y 8; turbonadas el 15, 18, 27 y 29; y granizo 28.

Central "Santa Lucía", Gibara.—La zafra ha continuado en muy malas condiciones; pues por el temor de los campesinos á volver al campo, ha sido causa de que no haya cortadores de caña; por lo que este central no consigue moler más de tres días á la semana. La seca sigue muy pronunciada, por lo que no se han podido hacer siembras en los terrenos desmontados.

Central "Boston", Banes.—Este central tiene elaborados 350,000 sacos de azúcar. Continúa el tiempo seco; y el barómetro muy alto, soplando constantemente viento del E., por lo que es insoportable el polvo en la población. Este central ha traído de Songo, San Luis, Santiago de Cuba y Palma Soriano, 500 hombres para los trabajos agrícolas.

Central "Preston", Nipe.—Las lluvias de este mes fueron distribuídas en esta finca en la forma siguiente: Botija 18.3 m|m (0.72 pulgada), Buenaventura 212.6 (8.37), Guaro 30.5 (1.20), Juan Vicente 62.7 (2.47), Playa Manteca 105.2 (4.14), Preston 43.2 (1.70), Santa Isabel 42.4 (1.67), Guaro Arriba 43.2 (1.70), Cañada Seca 80.3 (3.16) y Manacal 45.7 (1.80), resultando el promedio de la lluvia caída en todos esos lugares, en el mes, 8.4 (0.33) mayor que el correspondiente al mismo en el año próximo pasado; y el total del promedio del agua registrada en los mismos en lo que va transcurrido del presente año, ha sido 306.8 (12.08) menor que en igual período de aquél.

La primera semana de este mes fué lluviosa, sobre todo desde el día 4, que se declaró un temporal de agua; el cual produjo precipitaciones muy abundantes, sobre todo en las tres provincias occidentales, aunque también cayeron lluvias en buena cantidad en las otras tres; siendo las menos abundantes la que ocurrieron en Oriente. Dicho temporal de aguas causó el desbordamiento de ríos en la de Pinar del Río, que originaron inundaciones en varios lugares, destruyendo puentes y poniendo los caminos intransitables, así como las calles de la población de Batabanó. Los vientos predominantes fueron del segundo cuadrante, que soplaron con alguna fuerza al desfogar los chubascos

del temporal de agua á que antes se hace referencia; y ocurrieron también algunos truenos sordos, particularmente en la provincia de Camagüey, en la que hubo descargas eléctricas el día 6. El grado higrométrico se sostuvo alto, sobre todo en la mitad occidental de la República.

En esa región continuaron cayendo lluvias, que fueron generalmente abundantes, en la segundo semana, siendo tan solo ligeras las que hubo en la provincia de Oriente; y todas fueron producidas por turbonadas, y acompañadas de fugadas de viento, truenos y descargas eléctricas. Los vientos fueron generalmente moderados en las horas centrales de los días, y flojos con intervalos de calma, en las noches y primeras horas de las mañanas; y tuvieron por lo general menor intensidad en la costa del S. que en la del N. La atmósfera estuvo por lo regular nublada de parcial á totalmente, sobre todo después del mediodía, por consecuencia de las turbonadas; y el grado higrométrico se sostuvo alto en este Observatorio.

En la tercera semana cayeron lluvias de variada intensidad en toda la República, correspondiendo las más abundantes á la región del S. de la provincia de Pinar del Río, y á la generalidad de las de la Habana y Matanzas; y las más escasas en la de las dos orientales, no habiendo llovido en el tramo de la costa del N, comprendido entre Puerto Padre y Banes, con sólo lluvias muy ligeras en la zona de Nipe. Todas esas lluvias han sido producidas por turbonadas, y acompañadas generalmente de truenos y descargas eléctricas; y hay bastante humedad en la tierra de la mitad occidental de la República, sobre todo en los lugares de terrenos bajos, en los que hay mucho fango en los caminos. Han predominado los vientos del segundo y tercer cuadrantes, sin que pasaran de moderados, generalmente en las horas centrales de los días. En Songo ocurrió granizada el 22.

En la cuarta semana siguieron formándose las turbonadas propias de la estación, que produjeron truenos y descargas eléctricas, con lluvias, de las que las más abundantes fueron las que cayeron en el término de San Cristóbal y en algunos lugares de la provincia de Matanzas, interrumpiendo los trabajos agrícolas en los términos de Alacranes y Limonar, y en Santiago de las Vegas. Solo fueron muy escasas las lluvias en la costa del N. desde Puerto Padre hasta Nipe y en la zona de Guantánamo, no habiendo llovido en el extremo oriental de la provincia de Santa Clara. En el extremo SE. de la de Camagüey ocurrió granizada el 28. La atmósfera prevaleció despejada, aunque en algunos días estuvo nublada de parcial á totalmente en las horas de la tarde; y los vientos fueron variables, predominando los del primero y segundo cuadrantes, con fuerza que no pasó de moderada en las horas centrales de los días.

El tiempo en el mes ha sido lluvioso, particularmente en la mitad occidental de la República, en cuya porción de la misma ha caído gran cantidad de lluvia, sobre todo en la primera década, en la que hubo un temporal de agua, que en la provincia de Pinar del Río causó desbordamiento de los ríos é inundaciones en los terrenos bajos. Las precipitaciones fueron disminuyendo en frecuencia y cantidad hacia la parte oriental de la República, resultando más bien escasa que abundante la cantidad total de agua caída en la provincia de Oriente, sobre todo en el tramo de su costa del N. desde Puerto Padre hasta Nipe, en donde casi puede decirse que reinó seca en todo el mes. La nebulosidad fué generalmente abundante, sobre todo por las tardes, en que predominó la atmósfera nublada de parcial á totalmente por efecto de las turbonadas; y en la primera década en todos los días en toda la República por consecuencia del temporal de agua; y los vientos fueron generalmente moderados, salvo las fugadas que produjeron las turbonadas al desfogar, siendo flojos con intervalos de calma en las primeras y últimas horas de los días: su recorrido en este Observatorio, ha sido generalmente de 250 á 350 kilómetros (155 á 217 millas) por cada 24 horas, predominando los del primero y segundo cuadrantes, habiendo efectuado el mayor en los días 8 y 10, que fué de 621 (386) del SSE. al SSW. en aquél, y de 834 (518) de los mismos rumbos, en éste.

La altura media diaria del barómetro fué superior á la normal de Junio en un promedio de 25 años, habiendo ocurrido la máxima más alta á las 10 p. m. del día 28, que fué de 765.10 milímetros (30.12 pulgadas); y la mínima más baja á las 4 p. m. del 8, que fué de 757.24 (29.81); la media mensual resultó 0.74 (0.03) superior á la normal.

La cantidad total de agua caída en este Observatorio en todo el mes, fué 104.3 milímetros (4.10 pulgadas) mayor que la de Junio del año próximo pasado: 140.1 (5.51) mayor también que la normal para Junio, y ha sido asimismo mayor en 47.1 (1.83) la ocurrida en los seis meses que van transcurridos del corriente año que la de igual período del anterior. En el S. de la provincia de Santa Clara fué, por el contrario, la lluvia caída en este mes, 79.5 (3.13) menor que la normal que corresponde al mismo en un promedio de 14 años. En el término de Remedios cayeron en este mes 109 (4.27) más que en el mismo del año próximo pasado; y en "Preston" fué también el promedio de la lluvia del mes en toda la finca, mayor que su correspondiente del año anterior, solamente en 8.4 (0.33), aunque el promedio del total en los seis meses de este año ha sido 306.8 (12.08) menos que el de igual período de aquél.

La tensión del vapor de agua ha sido más bien alta que baja en este Observatorio, resultando de 21.13 milímetros (0.832 pulgada) la media del mes; y la humedad relativa fué en el mismo sentido, pues las máximas diarias se sostuvieron entre la saturación en las horas de 6 á 12 p. m. del día 9, y de 90 á 98 por 100 en la generalidad de los días del mes; y las mínimas estuvieron entre 62 y 63 por 100 en los días 2 y 27, y 66 á 78 generalmente en los restantes, resultando la media mensual de 82 por 100.

La temperatura, aunque tuvo algún descenso de mediados á fines de la primera década, por consecuencia del alto grado higrométrico originado por el temporal de agua que ocurrió en ellas, se sostuvo generalmente elevada, como corresponde á la estación, en todo el resto del mes, alcanzando la cifra de 31°5 (89°) la máxima absoluta, á la 1 p. m. del día 15, sin que bajara de 21°7 (71°) la mínima absoluta, que fué la menor, á las 12½ del día 24, al desfogar una fuerte turbonada; pero han fluctuado generalmente las mínimas diarias entre 23° (73°) y 24°5 (76°); la media del mes fué 0°3 (0°5) mayor que la normal para Junio. En Santiago de las Vegas y Batabanó ha llegado á 40° (104°), pasando de esa cifra en el segundo de esos lugares la temperatura máxima en los días 25 y 29 respectivamente, así como en Gibara en varios del 21 en adelante; en Chaparra fué de 38° (100°) también en varios días; en Yaguajay y Nuevitas, de 37° (99°); en Taco-Taco, Itabo, Cifuentes y Banes de 36° (97°); y de 34° y 35° (93 y 95°) en otros diferentes lugares. Las oscilaciones térmicas diarias han estado generalmente comprendidas entre 10° y 14° (18° y 25°), siendo pocos los puntos en que han pasado de esas cifras.

Por efecto de las abundantes lluvias del mes han tenido que dar por terminada la zafra muchos de los ingenios que seguían moliendo á la terminación del anterior, quedando á varios de ellos más ó menos cantidad de caña por moler, contándose entre otros el "Lugareño", que le quedó 1.000,000 de arrobas de caña; el "Fidencia", que teniendo caña para 80,000 sacos de azúcar, sólo elaboró 58,000; dos colonias de Catalina de Güines, á las que les quedaron sobre 60,000 arrobas de caña por cortar, y así de otros varios, calculándose que á los del término de Manzanillo les quedará por moler la cuarta parte de su caña. Al terminar el mes seguían moliendo dos ingenios en las provincias de Pinar del Río y la Habana; el "Narcisa", de Yaguajay; el "Chaparra" y "Delicias", de Puerto Padre, que tienen elaborados 346,720 sacos aquél y 153,540 éste; el "Boston", que tiene 350,000, y ha llevado 500 trabajadores de otros varios lugares de la provincia de Oriente para continuar moliendo; el "Santa Lucía", de Gibara, que por falta de ellos, solo muele tres días en la semana; el "Preston", tres del término de Guantánamo, dos de Santiago de Cuba y cinco de Manzanillo, ó sea 18 entre todos, que han elaborado 1.758,668 toneladas de

azúcar, contra 1.413,040 en igual fecha del año pasado, en la que sólo seguían moliendo 5 ingenios.

Aprovechando las buenas condiciones en que han puesto las lluvias á la tierra, se han hecho siembras de caña en diferentes lugares, aunque en algunos de terrenos bajos de la mitad occidental de la República no han podido efectuarse esos trabajos por exceso de humedad; cuya circunstancia perjudica también la limpieza de la planta, á la que ha sobrepujado la yerba, particularmente por el centro de la provincia de Matanzas y por el término de Placetas, en cuyos lugares hay escasez de braceros para los trabajos agrícolas. Tampoco se han podido hacer siembras por la costa del N. de la provincia de Oriente, desde Puerto Padre hasta Nipe, tanto por esa misma causa, como porque no habiendo caído buenas lluvias durante el mes, por esa región, no tiene la tierra la sazón necesaria para efectuarla con probabilidades de éxito.

Terminado el **empilonamiento** de toda la cosecha del tabaco, habiendo aprovechado para efectuar esa operación la **blandura** que adquirió la hoja por el alto grado higrométrico producido por las abundantes lluvias caídas; funcionan al terminar el mes gran número de **escogidas** en la provincia de Pinar del Río, que dan ocupación á muchas personas, obteniéndose muy buen resultado, tanto en la cantidad de **tercios** como en la calidad de la hoja, que da buen rendimiento en capa. En las zonas tabacaleras de la provincia de la Habana funcionan también algunas **escogidas**; en el término de Cifuentes hay dos trabajando al terminar el mes; en el de Remedios están escogiendo por su cuenta los vegueros sus respectivas cosechas; por no ser satisfactorios los precios que ofrecen los compradores, en **matules**; en el de Placetas funcionan 14 **escogidas**; en el de Morón hay tres, y en Yaguajay y Sancti Spíritus funcionan con regularidad y bastante personal las que hay establecidas en esos lugares. La cosecha obtenida en Manzanillo se calcula que es el 50 por 100 mayor que la del año pasado, habiéndola vendido toda en **matules**, á una casa de Santiago de Cuba, por cuenta de la cual se escogerá.

Salvo el daño que á los cultivos menores causó el desbordamiento de los ríos en la primera semana de este mes, en los lugares de terrenos bajos de la provincia de Pinar del Río, y el que en los de esas condiciones en los del SW. de la provincia de Matanzas, causó al maíz el exceso de humedad, poniéndolo en el estado que llaman los campesinos **emborrachado**, haciendo suspender los trabajos agrícolas la abundancia de lluvias de dicha semana, en casi toda la mitad occidental de la República, y por el extremo Oeste de la provincia de Camagüey; fueron beneficiosas las lluvias del mes para todas las plantas, sin embargo de que al concluir el mes se teme que se pierda la cosecha del maíz en el término de Placetas, por falta de lluvias. La producción de toda clase de frutos ha sido generalmente buena, recolectándose ya algún maíz tierno para el consumo, escaseando ese grano por el N. de Camagüey; y sigue la exportación de piñas para los Estados Unidos. Por efecto de la abundancia de las lluvias tuvieron nueva florecencia la plantas cítricas en el término de Bahía-Honda, que fué escasa en los meses de Febrero y Marzo, dando buen resultado el abono que en el término se aplica á dichas plantas y cuya cosecha será algo tardía, y tanto en ese lugar como en las colonias extranjeras de la provincia de Camagüey, se calcula que será menor que la pasada. Ha desaparecido la plaga de gorgojos que había en dichas plantas. La cosecha del café será abundante en Oriente; y en los cafetales de las lomas de Taco-Taco se prepara terrenos para nuevas plantaciones de cafetos. Abundan los plátanos y en diferentes lugares se efectúan siembras de maíz, piñas y diversas frutas del país. La producción de las frutas de la estación es bastante buena.

Los potreros tienen buenos pastos y abundantes aguadas; y es satisfactorio á la terminación del mes, el estado en que se encuentran todos los animales, reponiéndose el ganado vacuno del estropeo que le causó el temporal de agua ocurrido en la primera semana, en la provincia de

Pinar del Río, en la que además causó alguna pérdida de animales el expresado temporal.

En esa misma provincia hay una gran plaga de moscas, que molesta mucho al ganado; y también es abundante la de mosquitos que hay por el NE de la provincia de Matanzas y por el N. de la de Camagüey.

Del ganado vacuno se han mandado de esa provincia para la capital de la República, en el transcurso del mes, 2,209 machos y 154 hembras; y de sus bosques se han extraído 56,155 troncos de diversas maderas; y además buen número de postes para cercas, traviesas para vía ancha y estrecha, carbón vegetal, cáscara de mangle, hojas de patabán, leña y sogas de majagua.

La pesca fué algo más productiva en este mes que en el anterior, en el puerto de la Isabela de Sagua, cogiéndose muchos pargos, rabirrubias y otras varias clases de peces. Y de los cortes de leña de los cayos y de la costa, se han llevado á dicho puerto mucha leña, carbón vegetal y cáscara y hojas de mangle para las tenerías.

En el SW. de la provincia de Matanzas han sufrido las abejas de los apiarios por el exceso de las lluvias de este mes; y en la capital de Camagüey están entrando algunas partidas de cera y miel procedentes de la primera castra que se da á las colmenas.

En esa misma ciudad no ha dado resultado satisfactorio el intento de algunas personas de aclimatar varias aves exóticas que adquirieron de las presentadas en la última feria-exposición celebrada allí.

Luis G. y Carbonell,
Jefe del Servicio Meteorológico.

Blank page retained for pagination

OBSERVATORIO NACIONAL

Junio de 1912. ***Observaciones á las 10 A. M.***

DIAS	Barómetro reducido y corregido — *Milímetros*	Temperatura á la sombra — *Centígrado*	Tensión del vapor de agua — *Milímetros*	Humedad relativa — *Tanto por 100*	VIENTO — Dirección y velocidad en metros por segundo		ESTADO DEL CIELO
1	762.44	29°.8	22.06	70	SE.	4.5	Cubierto
2	762.44	27.5	19.66	71	ESE.	4.9	Id.
3	762.37	28.5	21.75	75	SE.	3.6	Id.
4	762.05	26.8	20.01	76	S.	7.1	Id.
5	760.66	26.8	20.74	79	SE.	6.3	Id.
6	761.61	23.7	20.16	92	SE.	6.3	Id.
7	759.43	23.7	20.51	94	S.	7.1	Id.
8	757.74	27.8	22.68	82	S.	10.7	Pte. cubierto
9	759.46	25.3	21.49	90	SSE.	4.5	Cubierto
10	759.97	27.2	22.79	85	S.	16.0	Id.
11	761.70	28.0	24.74	88	S.	8.0	Pte. cubierto
12	762.52	29.0	24.44	82	N.	3.6	Id.
13	761.92	28.4	23.16	81	S.	1.8	Despejado
14	761.44	29.2	22.36	75	SSW.	8.0	Pte. cubierto
15	762.62	30.2	22.44	70	S.	6.3	Id.
16	763.99	29.5	22.40	73	SE.	4.9	Id.
17	763.97	30.0	23.33	74	ENE.	3.6	Despejado
18	762.90	29.5	23.19	75	NE.	6.3	Pte. cubierto
19	763.00	29.0	23.44	79	NNE.	6.3	Id.
20	763.14	29.0	20.56	70	NE.	5.4	Id.
21	762.74	29.2	21.40	71	SE.	2.7	Despejado
22	763.12	29.2	22.94	76	NW.	0.5	Id.
23	763.34	29.5	23.19	75	N.	3.6	Id.
24	762.49	29.5	21.25	70	S.	3.6	Pte. cubierto.
25	762.82	28.2	21.52	75	S.	5.4	Cubierto
26	762.22	27.5	22.26	82	S.	4.5	Id.
27	762.10	29.0	21.12	71	SSE.	6.3	Id.
28	764.27	29.0	22.46	75	ESE.	3.6	Despejado
29	764.64	30.5	21.71	67	ESE.	6.3	Cubierto
30	763.84	29.5	20.31	66	ESE.	6.3	Pte. cubierto

OBSERVATORIO NACIONAL

Junio de 1912. ***Observaciones á las 4 P. M.***

DIAS	Barómetro reducido y corregido — *Milímetros*	Temperatura á la sombra — *Centígrado*	Tensión del vapor de agua — *Milímetros*	Humedad relativa — *Tanto por 100*	VIENTO — Dirección y velocidad en metros por segundo		ESTADO DEL CIELO
1	761.04	27°.8	20.23	72	E.	4.9	Cubierto
2	760.97	26.4	20.94	82	SSE.	1.0	Id.
3	760.78	24.5	18.88	82	E.	3.6	Id.
4	160.29	26.6	20.84	81	SE.	4.5	Id.
5	159.81	23.8	20.10	92	E.	1.8	Id.
6	159.36	25.5	22.32	92	S.	2.7	Id.
7	157.34	26.0	22.40	90	SSW.	6.3	Id.
8	157.24	27.8	23.65	85	SSW.	5.8	Id.
9	159.11	25.2	21.54	90	SSE.	5.4	Id.
10	158.87	28.5	22.32	77	S.	12.5	Id.
11	160.84	28.5	23.11	80	S.	3.6	Id.
12	161.04	27.2	20.17	75	ESE.	4.5	Id.
13	159.64	29.6	21.20	77	NE.	4.5	Pte. cubierto
14	159.10	30.2	20.90	66	S.	7.1	Id.
15	160.64	28.0	21.62	77	ENE.	4.9	Cubierto
16	162.90	28.2	24.24	86	NE.	6.3	Pte. cubierto
17	162.22	29.0	22.47	75	NE.	8.3	Cubierto
18	761.52	29.0	24.24	81	NE.	5.4	Pte. cubierto
19	162.04	27.0	17.62	66	Calma.		Cubierto
20	160.79	29.0	22.26	75	NE.	5.4	Pte. cubierto
21	161.42	28.5	20.99	73	NE.	3.6	Cubierto
22	761.24	29.8	22.64	73	N.	6.7	Despejado
23	162.02	29.5	21.31	70	NNE.	5.4	Pte. cubierto
24	161.39	28.0	23.36	83	NW.	2.7	Id.
25	160.79	27.6	18.54	67	SW.	4.5	Cubierto
26	160.14	29.2	19.90	66	S.	9.8	Id.
27	160.87	29.8	25.47	82	NE.	5.4	Id.
28	163.00	29.7	23.09	75	ENE.	8.9	Despejado
29	162.72	29.5	22.79	75	ENE.	9.8	Id.
30	162.79	28.0	22.00	79	ESE.	1.8	Cubierto.

OBSERVATORIO NACIONAL

Junio de 1912

TEMPERATURAS ABSOLUTAS.
FAHRENHEIT

DIAS	MAXIMA	HORA	MINIMA	HORA
1	87°	10½ p. m.	75°	4 a. m.
2	87	1 p. m.	75	4 » »
3	85	11 a. m.	75	5 » »
4	82	1 p. m.	73	4 » »
5	81	10 a. m.	73	4 » »
6	78	4 p. m.	72	10 p. m.
7	79	2 » »	72	2 a. m.
8	84	1 » »	76	4 » »
9	81	11 a. m.	73	6 p. m.
10	84	3 p. m.	76	2 a. m.
11	84	12 día.	75	2 » »
12	85	2 p. m.	76	8 p. m.
13	86	2 » »	76	5 a. m.
14	87	1½ » »	77	5 » »
15	89	1 » »	78	5 » »
16	88	1 » »	75	4 » »
17	86	12 día.	77	5 » »
18	86	9 a. m.	78	5½ » »
19	85	2 p. m.	76	11 p. m.
20	86	1 » »	75	5½ a. m.
21	87	12 día.	74	2½ » »
22	86	11 a. m.	75	2 » »
23	86	12 día.	75	2 » »
24	88	11 a. m.	71	12½ p. m.
25	84	10½ » »	74	12 noche.
26	85	3 p. m.	74	4 a. m.
27	88	3 » »	75	5 » »
28	87	12 día.	74	5 » »
29	87	10 a. m.	77	6 » »
30	86	11 » »	75	12 noche.

RESUMEN DE LAS OBSERVACIONES BI-HORARIAS

Horas de observación	BAROMETRO, PULGADAS INGLESAS				TERMOMETRO FAHRENHEIT			
	Máxima	Mínima	Oscilación	Media	Máxima	Mínima	Oscilación	Media
2 a. m.	30.08	29.82	0.26	29.96	80°	72°	8°	76°
4 »	30.07	29.81	0.26	29.95	79	72	7	76
6 »	30.08	29.83	0.25	29.98	79	73	6	76
8 »	30.10	29.85	0.25	30.00	84	73	11	80
10 »	30.10	29.83	0.27	30.01	87	75	12	83
12 día	30.07	29.83	0.24	29.98	88	77	11	84
2 p. m.	30.05	29.81	0.24	29.96	87	77	10	83
4 »	30.03	29.81	0.22	29.96	86	75	11	82
6 »	30.06	29.82	0.24	29.96	86	73	13	81
8 »	30.09	29.84	0.25	29.96	84	73	11	79
10 »	30.12	29.85	0.27	30.00	82	72	10	78
12 noche	30.12	29.84	0.28	30.00	81	72	9	76
MENSUAL.....	30.08	29.83	0.25	29.98	83	74	9	79

Horas de observación	TENSION DEL VAPOR DE AGUA, PULGADAS INGLESAS				VELOCIDAD DEL VIENTO, MILLAS			
	Máxima	Mínima	Oscilación	Media	Días	Total	Días	Total
2 a. m.	0.887	0.726	0.161	0.797	1	211	16	209
4 »	0.873	0.680	0.193	0.795	2	201	17	247
6 »	0.842	0.724	0.118	0.791	3	156	18	198
8 »	0.964	0.794	0.170	0.867	4	178	19	168
10 »	0.974	0.774	0.200	0.866	5	188	20	189
12 día	0.950	0.769	0.181	0.872	6	227	21	149
2 p. m.	0.956	0.742	0.214	0.852	7	365	22	185
4 »	1.003	0.694	0.309	0.855	8	386	23	173
6 »	0.990	0.743	0.247	0.857	9	357	24	194
8 »	0.924	0.727	0.197	0.825	10	518	25	231
10 »	0.909	0.683	0.226	0.802	11	281	26	273
12 noche	0.905	0.696	0.209	0.800	12	184	27	220
					13	148	28	300
					14	273	29	278
					15	263	30	216
MENSUAL.....	0.932	0.703	0.229	0.882				

RESUMEN DE LLUVIA

Días de lluvia..... 14	Total de agua recogida, 12.03 pulgadas inglesas	Máxima 2.32 p. inglesas Día..... 24

OBSERVATORIO NACIONAL

Junio de 1912

TEMPERATURAS ABSOLUTAS.
CENTIGRADO

DIAS	MAXIMA	HORA	MINIMA	HORA
1	30°.8	10½ a. m.	23.8	4 a. m.
2	30.4	1 p. m.	24.0	4 » »
3	29.6	11 a. m.	24.0	5 » »
4	27.8	1 p. m.	22.9	4 » »
5	27.0	10 a. m.	23.0	4 » »
6	25.5	4 p. m.	22.5	10 p. m.
7	26.0	2 » »	22.2	2 a. m.
8	28.8	1 » »	24.4	4 » »
9	27.5	11 a. m.	23.0	6 p. m.
10	28.8	3 p. m.	24.2	2 a. m.
11	29.0	12 día.	24.0	2 » »
12	29.3	2 p. m.	24.3	8 p m.
13	29.8	2 » »	24.5	5 a m.
14	30.5	1½ » »	25.0	5 » »
15	31.5	1 » »	25.4	5 » »
16	31.0	1 » »	24.0	4 » »
17	30.2	12 día.	25.2	5 » »
18	30.0	9 a. m.	25.4	5½ » »
19	29.5	2 p. m.	24.2	11 p. m.
20	30.0	1 » »	24.0	5½ a. m.
21	30.4	12 día.	23.6	2½ » »
22	30.0	11 a. m.	24.0	2 » »
23	30.0	12 día.	24.0	2 » »
24	31.0	11 a. m.	21.7	12½ p. m.
25	28.8	10½ » »	23.6	12 noche.
26	29.6	3 p. m.	23.6	4 a. m.
27	31.0	3 » »	23.7	5 » »
28	30.7	12 día.	23.6	5 » »
29	30.5	10 a. m.	24.8	6 » »
30	30.0	11 » »	24.0	12 noche.

RESUMEN DE LAS OBSERVACIONES BI-HORARIAS

Horas de observación	BAROMETRO, MILIMETROS				TERMOMETRO CENTIGRADO			
	Máxima 700+	Mínima 700+	Oscilación	Media 700+	Máxima	Mínima	Oscilación	Media
2 a. m.	64.10	57.40	6.70	61.16	26°5	22°.2	4.°3	24°.7
4 »	63.80	57.30	6.50	60.71	26 0	22.4	3.6	24.5
6 »	64 00	57.60	6.40	61.46	26.0	22.6	3.4	24.6
8 »	64.62	58.23	6.39	62.10	28.7	23.0	5.7	26.9
10 »	64.64	57.74	6.90	62.23	30.5	23.7	6.8	28.3
12 día.	63.87	57.74	6.13	61.64	31.2	25.3	5.9	29.0
2 p. m.	63.24	57.39	5.85	61.08	30.6	25.3	5.3	28.3
4 »	62.90	57.24	5.66	61.06	30.2	23.8	6.4	27.9
6 »	63.50	57.40	6.10	61.05	29.8	23.0	6.8	27.0
8 »	64.30	58.00	6.30	61.08	29.0	23.0	6.0	25.9
10 »	65.10	58.20	6.90	62.13	27.6	22.5	5.1	25.5
12 noche.	65.00	57 90	7.10	61.93	27.0	22.5	4 5	24.0
MENSUAL.....	64.09	57 68	6.41	61.47	28.6	23.3	5.3	26.4

Horas de observación	TENSION DEL VAPOR DE AGUA MILIMETROS				HUMEDAD RELATIVA TANTO %			
	Máxima	Mínima	Oscilación	Media	Máxima	Mínima	Oscilación	Media
2 a. m.	22.53	18.45	4.08	20.24	98	78	20	88
4 »	22.17	17.27	4.90	20.19	98	73	25	88
6 »	21.38	18.38	3.00	20.10	98	78	20	87
8 »	24.49	20.16	4.33	22.02	96	75	21	82
10 »	24.71	19.66	5.08	22.00	94	66	28	77
12 día.	24.14	19.54	4.60	22.15	92	62	30	75
2 p. m.	24.29	18.84	5.45	21.73	98	63	35	76
4 »	25.47	17.62	7.85	21.71	90	66	24	78
6 »	25.15	18.88	6.27	21.76	100	68	32	83
8 »	23.46	18.47	4.99	20.96	100	73	27	84
10 »	23.08	17.36	5.72	20.36	100	68	32	85
12 noche.	22.99	17.68	5.31	20.33	100	77	23	86
MENSUAL.....	23.36	17.68	5.80	21,13	97	71	26	82

RESUMEN DE LLUVIA

Dias de lluvia..... 14	Total de agua recogida 305.7 mm.	Máxima 58.9 mm. Dia..... 24

OBSERVATORIO NACIONAL

Junio de 1912

DIAS	VIENTO												Velocidad media del viento en metros por segundo.	Total de kilómetros en las 24 horas.	Lluvia en milímetros.
	2 a. m.	4 a. m.	6 a. m.	8 a. m.	10 a. m.	12 día	2 p. m.	4 p. m.	6 p. m.	8 p. m.	10 p. m.	12 noche			
1	SE. 2.7	E. 1.8	SE. 2.7	SE. 4.5	SE. 4.5	NE. 8.0	ENE. 8.5	E. 4.9	Calma.	E. 3.6	E. 3.6	E. 3.6	3.9	340	.....
2	E. 3.6	E. 3.1	E. 3.1	ESE. 3.6	SSE. 4.9	ESE. 5.4	S. 8.0	SSE. 1.0	S. 3.6	E. 1.0	ESE. 0.5	S. 0.5	3.6	328	3.0
3	S. 0.5	SE. 0.5	Calma.	E. 2.7	SE. 3.6	NE. 7.1	SE. 6.3	E. 3.6	SE. 2.7	SE. 2.5	SSW. 2.7	SE. 1.8	2.7	251	Ll.
4	E 2.7	E. 2.7	SE. 1.8	S. 1.8	S. 7.1	S. 5.4	SE. 4.5	SE. 4.5	SE. 4.5	E. 3.5	E. 1.8	E. 3.6	3.3	286	Ll.
5	E. 2.7	E. 1.8	SE. 3.0	SE. 3.6	SE. 6.3	SE. 4.5	SE. 6.3	E. 1.8	SE. 3.6	SE. 4.5	SE. 6.3	SE. 3.6	3.6	303	26.7
6	E. 3.0	E. 1.8	SE. 3.6	SE. 1.8	SE. 6.3	SE. 6.3	SSE. 7.1	S. 2.7	SSW. 4.5	SW. 4.5	SSW. 4.5	S. 6.3	4.1	365	42.4
7	SSW. 7.1	S. 5.4	S. 4.5	SE. 2.7	S. 7.1	S. 10.7	SSW. 8.0	SSW. 6.3	SSW. 7.1	S. 5.4	S. 5.4	S. 4.5	6.8	587	31.2
8	S. 4.5	S. 4.5	S. 5.4	S. 8.9	S. 10.7	SSW. 10.7	SSW. 10.3	SSW. 5.8	SSE. 5.8	SSE. 9.8	SSE. 6.3	SSE. 6.3	7.1	621	Ll.
9	S. 7.6	S. 8.0	SSE. 8.0	SSE. 9.8	SSE. 4.5	SSE. 11.6	SW. 4.5	SSE. 5.4	S. 6.3	SE. 5.4	SE. 4.5	S. 5.4	6.6	575	57.9
10	SE. 3.6	SE. 4.5	SE. 6.3	SSE. 12.5	S. 16.0	S. 17.0	S. 14.3	S. 12.5	S. 9.8	S. 5.4	SSE. 6.3	SSW. 6.3	9.7	834	20.0
11	SE. 4.5	SE. 3.6	SE. 4.5	S. 6.3	S. 8.0	S. 8.0	S. 7.1	S. 3.6	E. 2.7	E. 3.6	SE. 1.8	SE. 2.7	5.2	452	8.7
12	SE. 2.7	SSE. 2.7	SE. 1.8	S. 2.7	N. 3.6	N. 5.4	N. 6.3	ESE. 4.5	E. 3.6	E. 4.5	SE. 3.0	SE. 2.7	3.3	296	2.0
13	S. 2.7	Calma.	Calma.	S. 1.8	S. 1.8	N. 4.5	NNE 5.5	NE. 4.5	NE. 4.5	E. 2.7	SE. 2.7	SE. 2.0	2.7	238	.....
14	SE. 3.6	SE. 3.0	SE. 2.7	SE. 2.7	SSW. 8.0	SSW. 8.9	S. 8.0	S. 7.1	S. 5.4	S. 3.6	SE. 3.6	SSE. 4.5	5.0	439	.....
15	SE. 5.4	SE. 5.4	SE. 4.5	S. 8.9	S. 6.3	S. 5.4	NE. 7.1	ENE. 4.9	E. 2.7	E. 4.0	E. 3.6	E. 1.8	4.8	423	6.6
16	ESE. 3.6	E. 2.2	ESE. 2.7	ESE. 2.7	SE. 4.9	SE. 3.6	NE. 7.1	NE. 6.3	E. 3.6	ENE. 2.7	E. 3.0	E. 2.7	3.9	386	.....
17	E. 2.7	E. 1.8	E. 2.7	E. 6.3	ENE. 3.6	NE. 7.1	NE. 8.9	NE. 8.0	NE. 3.6	ENE. 4.5	E. 3.0	E. 1.8	4.6	398	.....
18	E. 2.7	SE. 2.0	E. 2.7	E. 4.5	NE. 6.3	NE. 7.1	NNE. 6.3	NE. 5.1	NE. 3.6	NE. 4.5	E. 1.8	E. 1.8	3.7	319	Ll.
19	SE. 1.0	SE. 0.5	NE. 1.8	NE. 2.7	NNE. 6.3	NE. 1.8	NNE. 6.3	Calma.	SE. 2.7	S. 4.5	E. 1.8	E. 1.8	3.1	270	.....
20	E. 1.0	NE. 1.0	Calma.	NE. 3.6	NE. 5.4	NE. 7.1	NE. 7.1	NE. 5.4	NE. 1.8	E. 2.7	SE. 3.0	SE. 3.6	3.6	304	28.9
21	SE. 2.7	SE. 1.8	E. 1.8	SE. 1.8	SE. 2.7	SE. 2.7	NE. 4.5	NE. 3.6	NE. 3.6	SE. 1.5	SE. 4.5	SE. 1.8	2.8	240	.....
22	E. 2.7	SE. 1.5	SE. 2.7	Calma.	NW. 0.5	N. 6.4	N. 5.8	N. 6.7	N. 5.4	NE. 4.0	SSE. 3.1	SE. 1.8	3.3	298	.....
23	E. 2.2	SE. 1.8	E. 1.8	SE. 2.7	N. 3.6	N. 5.4	NNE. 5.4	NNE. 5.4	NE. 3.6	ENE. 2.0	E. 2.7	SE. 1.8	3.2	278	.....
24	SE. 2.7	S. 1.8	SE. 1.8	SSE. 4.5	S. 3.6	N. 5.4	W. 1.8	NW. 2.7	SE. 6.3	4.5	S. 5.4	S. 5.4	3.6	312	58.9
25	S. 4.5	S. 3.6	SE. 2.7	S. 1.8	S. 5.4	S. 6.3	S. 5.4	SW. 4.5	NW. 3.6	E. 3.6	SE. 2.7	SE. 3.6	4.3	372	11.4
26	SSE. 4.5	S. 4.6	SE. 3.6	SSE. 2.7	S. 4.5	S. 5.4	S. 8.9	S. 9.8	SE. 3.6	E. 1.8	E. 1.8	NE. 2.7	5.1	439	Ll.
27	E. 2.7	E. 2.7	E. 3.6	SE. 4.5	SSE. 6.3	SE. 5.4	S. 5.4	NE. 5.4	E. 2.7	E. 3.0	SE. 2.7	E. 3.6	4.1	354	3.5
28	E. 3.6	E. 3.6	E. 2.7	ESE. 4.5	ESE. 3.6	ESE. 5.4	NE. 8.9	ENE. 8.9	E. 6.3	ENE. 6.3	ENE. 5.4	E. 2.7	5.6	483	.....
29	E. 2.0	E. 3.0	E. 6.3	E. 6.3	ESE. 6.3	ENE. 10.7	ENE. 9.8	ENE. 9.8	ENE. 7.1	ENE. 5.4	SE. 2.0	SE. 1.0	5.6	448	.....
30	SE. 1.8	E. 2.7	E 2.7	ESE. 6.3	ESE. 6.8	ENE 5.4	NE. 8.9	ESE. 1.8	E. 1.8	E. 3.6	E. 2.2	ESE. 1.8	4.0	348	4.5

Datos Climatológicos

ESTACIONES	PROVINCIAS	Elevación en metros.	TEMPERATURA: CENTIGRADO					
			Máxima media.	Mínima media.	Media mensual.	Máxima más alta.	FECHA	Mínima más baja.
Pinar del Río	Pinar del Río	54.5	31.9 89	23.8 75	27.8 82	35.6 96	18*	21.4 71
«Caimital», Los Palacios	Id.	.....	30.7 87	21.9 71	26.3 79	34.0 93	12*	20.0 68
"Nazareno", Bahía Honda	Id.	.....	31.5 89	22.4 72	27.0 81	34.0 93	16*	21.0 70
«Rangel», Taco-Taco	Id.	.....	32.3 90	20.0 68	26.2 79	36.0 97	16*	17.0 63
HABANA	Habana	48	28.6 83	23.3 74	26.4 80	31.5 89	15	21.7 71
Santiago de las Vegas	Id.	.....	32.3 90	21.4 71	26.8 80	40.0 104	25	20.0 68
Batabanó	Id.	5	34.3 94	28.4 83	31.4 89	44.0 111	29	22.0 72
Nueva Gerona, Isla de Pinos	Id.	3	29.6 85	23.5 74	26.6 80	32.0 90	15*	21.0 70
Catalina de Güines	Id.	56	29.9 86	23.5 74	26.7 80	33.0 91	16*	21.0 70
"Rosario", Aguacate	Id.	111	31.4 89	20.2 68	25.8 78	34.0 93	22	19.0 60
Matanzas	Matanzas	25	30.9 86	22.0 72	26.4 80	33.1 92	28	20.0 68
Alacranes	Id.	28	31.1 88	20.2 68	25.6 78	35.0 95	1*	18.0 64
Limonar	Id.		30.0 86	21.8 71	25.9 79	33.0 91	28	20.0 68
Itabo	Id.	.....	35.3 96	24.7 76	30.0 86	36.2 97	23*	24.0 75
Banagüises	Id.	66	31.6 89	22.2 72	26.9 80	33.0 91	8*	21.0 70
Sierra Morena	Santa Clara	.....	31.4 89	20.0 68	25.7 78	34.0 93	14	18.0 64
Isabela de Sagua	Id.	3.5	32.0 90	23.6 74	27.8 82	34.2 94	22	20.5 69
Cayo Cristo	Id.	.....	30.4 87	24.5 76	27.4 81	33.0 91	19	21.0 70
'Guabairo", Cienfuegos	Id.	109	30.0 86	22.8 73	26.7 80	33.3 92	25*	21.1 70
"Soledad", Id	Id.	.....	31.7 89	16.7 62	24.4 76	35.0 96	29*	15.0 59
"La Sierra", Id	Id.	180	29.9 86	23.0 73	26.4 80	33.0 91	15*	21.0 70
Cruces	Id.	.....	30.1 86	24.7 76	27.4 81	32.5 90	27	23.5 74

Junio de 1912

Y FAHRENHEIT			Lluvia Mm. y Pulgs. inglesas.			Días lluviosos.	ESTADO DEL CIELO			Dirección predominante del viento.	OBSERVADORES
FECHA	Máxima oscilación en 24 horas.	FECHA.	TOTAL.	Máxima en 24 horas.	FECHA.		Días despejados.	Días nublados parcialmente.	Días nublados.		
7	11.6 21	25	603.0 23.73	158.0 6.22	5	15	6	13	11	NE.	**Junta de Agricultura.**
7*	12.0 22	12*	554.1 21.81	171.0 6.73	5	15	13	15	2	E.	Sr. E. W. Halstead.
6*	13.0 23	30	390.9 15.40	110.5 4.35	5	17	10	8	12	NE. y SE.	,, W. R. Beit.
6	16.0 29	21*	754.4 29.70	203.2 8.00	5	17	12	6	12	E.	,, Pablo Valenzuela.
24	6.8 12	16	305.7 12.03	58.9 2.32	24	14	2	10	18	SE.	**Observatorio Nacional.**
20*	18.0 32	23*	398 6 15.70	95.2 3.75	9	21	1	14	15	SE.	Sr. Romualdo Ortiz.
7	13.0 23	28	607.1 23.90	78.7 3.10	8*	9	10	18	12	SSE.	,, Vicente E. Tres.
4	10.0 18	21*	511.1 20.13	8.5 3.35	25	23	12	12	6	SE.	,, William A. Watson
4*	9.0 16	16*	597.3 23.51	94.0 3.70	9	19	.....	.....	.....	.....	,, Fermín Du-Breuil.
27*	14.0 25	22*	420.5 16.54	65.8 2.59	19	23	4	3	23	NNE.	,, Ramón Pelayo.
23	13.0 23	25	382.1 15.06	66.0 2.61	2	17	17	4	9	SE.	**Junta de Agricultura.**
6*	16.0 29	23	607.0 23.90	86.0 3.39	12	22	.....	.....	.....	SSE.	Sr. Víctor Vasconcelos
3*	12.0 22	28	598.8 23.57	56.0 2.20	22	22	.....	.....	.....	ESE.	,, Serafín Brito.
1	11.9 21	3*	335.0 13.20	68 0 2.68	8	10	2	10	18	SSE.	,, N. G. Campbell.
7*	11.0 20	7	453.0 17.83	90.0 3.54	14	16	11	15	4	S.	,, Miguel Mendoza.
1*	13.0 23	13*	418.1 16.47	73.7 2.90	4	17	13	7	0	NE.	,, Arturo Iturralde.
27	10.7 19	22	167.1 6 58	44.5 1.75	26	18	12	10	8	ESE.	Irgº E. del Dragado.
27	9.0 16	9	165.6 6.53	39.5 1.56	26	15	3	21	6	E.	E. del Material del id.
19	10.6 19	29	144.8 5.70	38.1 1.50	8	18	1	13	16	Calma	,, P. M. Beal.
19	16.7 30	19*	212.5 8.37	54.6 2.15	8	17	.....	.....	.....	.....	,, A. A. Hughes.
20	10.0 18	1*	.....	.....	.....	10	3	18	9	S.	,, José R. de Bustillo.
20	8.0 14	16*	237.6 9.36	74.9 2.95	20	15	6	16	8	.....	,, Dr. José Ruibal.

ESTACIONES	PROVINCIAS	Elevación en metros.	TEMPERATURA: CENTIGRADO					
			Máxima media.	Mínima media.	Media mensual.	Máxima más alta.	FECHA	Mínima más baja.
Cifuentes	Sta. Clara.	.....	33.3 92	22.4 72	27.8 82	36.0 97	19*	20.5 69
Manicaragua	Id.	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Central "San Antonio"	Id.	.....	32.0 90	21.6 71	26.8 80	34.0 93	12*	20.0 68
Camajuaní	Id.	.....	30.5 87	20.0 68	25.2 77	34.0 93	8*	18.0 64
"Tuinicú", Sancti Spíritus	Id.	.....	29.4 85	24.4 76	26.7 80	31.7 89	27	22.8 73
"Narcisa' , Yaguajay	Id.	.....	34.6 94	16.8 62	25.7 78	37.0 99	6*	14.0 57
Morón	Camagüey	4	30.0 86	18.3 65	24.4 76	31.1 88	23*	16.7 62
"Stewart Sugar Co."(C. de Avila)	Id.	23.5	32.4 90	21.2 70	26.8 80	35.0 95	30	20.0 68
Ceballos	Id.	46	31.9 89	21.8 71	26.8 80	33.5 92	16*	20.0 68
Camagüey	Id.	107	32.8 91	23.1 74	27.9 82	35.4 96	22	21.6 71
La Gloria	Id.	.....	31.8 89	21.8 71	26.8 80	34.5 94	23	20.0 68
Santa Lucía, Nuevitas	Id.	.....	34.0 93	21.2 70	27.6 82	37.0 99	12*	19.0 66
Nuevitas	Id.	.....	32.7 91	25.2 77	29.0 84	34.0 93	13*	23.0 73
"San Pablo", Francisco	Id.	.....	31.2 88	21.9 71	26.6 80	32.0 90	7*	20.0 68
Manzanillo	Oriente.	20	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Omaja	Id.	21	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Chaparra	Id.	.....	36.2 97	21.6 71	28.9 84	38.0 100	13*	21.0 70
"Santa Lucía", Gibara	Id.	47	37.0 99	18.8 66	27.9 82	40.0 104	21*	16.0 61
"Boston", Banes	Id.	30	34.3 94	24.0 75	29.2 85	36.0 97	1*	23.0 73
"Preston", Nipe	Id.	5	31.1 88	23.3 74	27.2 81	34.4 94	13	20.0 68
Woodfred, Mayarí	Id.	515	27.8 82	20.0 68	23.9 75	33.3 92	28	15.6 60
Songo	Id.	275	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Firmeza	Id.	.....	32.2 90	24.4 76	29.4 85	35.6 96	16	22.2 72
Guantánamo	Id.	.....	31.7 89	21.7 71	26.7 80	35.0 95	27	20.0 68

Y FAHRENHEIT			Lluvia Mm. y Pulgs. inglesas.			Días lluviosos.	ESTADO DEL CIELO			Dirección predominante del viento.	OBSERVADORES
FECHA.	Máxima oscilación en 24 horas.	FECHA.	TOTAL.	Máxima en 24 horas.	FECHA.		Días despejados.	Días nublados parcialmente.	Días nublados.		
20	14.0 25	25	153.0 6.04	50 0 1.97	11	6	1	13	16	.....	Sr. Dr. José M. Bereau.
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	,, James F. Johnston
13*	14.0 25	13*	134.9 5.31	35.6 1.40	13	7	.....	.....	.....	.....	,, Vicente G. Abreu.
4*	14.0 25	19	302.1 11.89	52.1 2.05	19	16	.....	.....	.....	.....	,, José Mª Espinosa.
7*	6.7 12	7*	235.4 9.27	55.6 2.19	19	17	.....	.....	.....	ENE.	,, Julio Rodríguez.
1	22.0 40	1	212.9 8.39	41.1 1.62	14	13	11	18	1	N.	,, Oscar E. Pérez.
8*	12.2 22	1*	298.2 11.75	34.3 1.35	9*	14	10	14	6	E.	,, Benito Grandal.
10*	13.0 23	11*	208.3 8.20	57.1 2.25	8	11	6	18	6	ESE.	,, A. G. Lamar.
25	13.0 23	25	271.2 10.68	70.0 2.76	4	16	8	16	6	NE.	,, John H. Kydd.
5*	12.2 22	14	237.7 9.35	47.8 1.88	7	14	5	11	14	E.	,, Florentino Romero
13*	14.5 26	23	273.2 10.76	73.0 2.87	9	10	20	10	0	NE.	,, C. A. Ward.
14	17.0 31	12*	171.5 6.75	39.6 1.56	13	10	10	20	0	NE.	,, H. C. Howard.
5*	10.0 18	13*	52.9 2.08	17.5 0.69	4	6	11	15	4	E.	,, José Soler.
23*	11.0 20	13*	337.5 13.29	66.5 2.62	19	15	0	17	13	NE.	,, Carlos Arche.
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	,, Dr. B. Tamayo.
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	,, G. L. Dunning.
1*	17.0 31	13*	71.1 2.80	38.1 1.50	3	4	.....	.....	.....	.....	,, Andrés Oria.
4	22.0 40	25	53.2 2.10	27.2 1.07	4	6	.....	.....	.....	.....	,, C. Dumas.
3*	14.0 25	13	71.0 2.80	21.6 0.85	12	6	16	9	5	E.	,, J. M. Domínguez.
19	12.2 22	13*	43.1 1.70	20.1 0.79	4	7	.....	.....	.....	.....	,, Martin Slessor.
4	11.1 20	22*	129.4 5.10	33.0 1.30	29	9	8	22	0	.....	Spanish Amer. Iron Co.
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	F. Domínguez Griñán
1	11.1 20	16	54.8 2.16	40.1 1.58	19	4	.....	.....	.....	.....	Juraguá Iron Co.
1	13.3 24	27	95.2 3.75	30.5 1.20	19	8	17	13	0	SSE.	Sr. Teodoro Brooks.

Lluvia en milímetros y pulgadas inglesas

ESTACIONES	DIAS 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13
Pinar del Río	31.0 1.22	8.0 0.31	8.0 0.31	31.0 1.22	158.0 6.22	157.0 6.18	4.0 0.16	27.0 1.06	94.0 3.70	52.0 2.05	....	1.0 0.04	.....
"Caimital", Los Palacios	.....	14.5 0.57	13.5 0.53	Ll. T.	171.0 6.73	134.0 5.28	93.0 3.66	5.5 0.20	34.5 1.35	8.0 0.31	19.5 0.76	.....	5.0 0.20
"Nazareno", Bahía Honda	.....	.....	.....	5.0 0.20	110.5 4.35	87.2 3.43	41.0 1.61	11.2 0.44	15.0 0.59	6.0 0.24	13.2 0.52	10.0 0.39	.....
"Rangel", Taco-Taco	15.2 0.60	12.7 0.50	12.7 0.50	25.4 1.00	203.2 8.00	152.4 6.00	66.0 2.60	55.9 2.20	12.7 0.50	17.8 0.70	33.0 1.30	.....	.....
HABANA	.....	3.0 0.12	Ll. T.	Ll. T.	26.7 1.05	42.4 1.67	31.2 1.23	Ll. T.	57.9 2.28	20.0 0.79	8.7 0.34	2.0 0.08	.....
Santiago de las Vegas	7.1 0.28	.....	6.3 0.25	1.0 0.04	50.8 2.00	50.8 2.00	43.2 1.70	1.8 0.07	95.2 3.75	21.1 0.83	.....	8.9 0.35	0.8 0.03
Batabanó	Ll. T.	.....	Ll. T.	61.0 2.40	71.1 2.80	73.7 2.90	73.7 2.90	78.7 3.10	71.1 2.80	78.7 3.10	.....	.....	Ll. T.
Nueva Gerona, Isla de Pinos	2.3 0.90	2.0 0.08	26.0 1.03	35.3 1.39	68.6 2.70	76.7 3.02	52.1 2.05	2.5 0.10	16.5 0.65	3.6 0.14	27.9 1.10	3.0 0.12	6.3 0.25
Catalina de Güines	.....	3.8 0.15	.....	....	17.8 0.70	34.3 1.35	35.6 1.40	47.0 1.85	94.0 3.70	87.6 3.45	.....	62.5 2.46	6.9 0.27
"Rosario", Aguacate	.....	.....	38.1 1.50	....	.....	43.2 1.70	27.4 1.08	3.0 0.12	25.9 1.02	24.9 0.98	34.3 1.35	39.4 1.55	22.3 0.88
Matanzas	.....	66.0 2.61	Ll. T.	36.3 1.43	Ll. T.	8.1 0.32	22.3 0.88	22.3 0.88	27.2 1.07	50.8 2.00	3.8 0.15	8.1 0.32	Ll. T.
Alacranes	24.0 0.94	35.0 1.38	8.0 0.31	5.0 0.20	.....	41.0 1.61	22.0 0.87	15.0 0.59	7.0 0.28	.....	.....	86.0 3.39	13.0 0.51
Limonar	.....	.....	.....	22.4 0.88	30.6 1.20	46.8 1.84	48.0 1.89	50.0 1.97	50.0 1.97	52.0 2.05	24.0 0.94	8.6 0.34	1.6 0.06
«Dolores», Jovellanos	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Itabo	Ll. T.	Ll. T.	.....	Ll. T.	29.0 1.14	Ll. T.	Ll. T.	68.0 2.68	36.0 1.42	Ll. T.	36.0 1.42	Ll. T.	Ll. T.
Banagüises	.....	.....	35.0 1.38	.....	25.0 0.98	1.5 0.06	24.0 0.94	80.0 3.15	7.0 0.28	13.0 0.51	.....	.....	.....
Sierra Morena	.....	.....	31.7 1.25	73.7 2.90	3.0 0.12	19.6 0.77	1.5 0.06	40.6 1.60	31.0 1.22	15.2 0.60	5.1 0.20	2.5 0.10	.....
Isabela de Sagua	3.2 0.13	Ll. T.	15.8 0.62	29.2 1.15	28.0 1.10	3.8 0.15	2.5 0.10	7.3 0.29	4.7 0.18	.....	6.4 0.25	.....	.....
Cayo Cristo	2.2 0.08	.....	5.5 0.22	36.0 1.42	19.2 0.76	2.8 0.11	3.5 0.14	8.0 0.31	12.5 0.49	.....	.....	.....	.....
"Guabairo", Cienfuegos	1.3 0.05	....	3.8 0.15	.....	5.1 0.20	1.3 0.05	9.4 0.37	38.1 1.50	8.1 0.32	....	0.5 0.02	7.9 0.31	2.5 0.10
"Soledad", Id.	11.4 0.45	.....	5.6 0.22	.....	5.8 0.23	5.1 0.20	24.4 0.96	54.6 2.15	46.2 1.82	.....	.....	7.6 0.30	2.0 0.08
Cruces	.....	.....	12.4 0.49	.....	9.9 0.39	Ll. T.	25.4 1.00	21.6 0.85	4.6 0.18	.....	5.3 0.21	3.8 0.15	12.4 0.46

Junio de 1912

DEL MES

14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30		TOTAL
Ll. T.	Ll. T.	.....	.....	.....	Ll. T.	17.0 0.67	Ll. T.	8.0 0.31	Ll. T.	1.0 0.04	6.0 0.24	.....	Ll. T.	.....	Ll. T.	.....	.....	603.0 23.73
.....	3.0 0.12	.....	.....	.....	.....	.. ..	12.0 0.47	Ll. T.	.....	Ll. T.	26.1 1.03	10.5 0.40	.....	.....	.....	5.0 0.20	....	554.1 21.81
Ll. T.	.....	.....	2.2 0.09	....	.....	.....	.....	20.3 0.80	0.5 0.02	15.5 0.61	25.8 1.02	.....	1.5 0.06	.....	0.7 0.03	25.3 1.00	.....	390.9 15.40
Ll. T.	Ll. T.	.....	.....	.....	.....	12.7 0.50	7.6 0.30	5.1 0.20	Ll. T.	101.6 4.00	Ll. T.	10.2 0.40	.....	.....	10.2 0.40	.....	.....	754.4 29.70
.....	6.6 0.26	.....	.. ...	Ll. T.	.....	28.9 1.14	.....	.....	.....	58.9 2.32	11.4 0.45	Ll. T.	3.5 0.14	.....	.....	4.5 0.18	.....	305.7 12.03
.....	.....	2.0 0.08	1.5 0.06	1.0 0.04	50.0 1.97	.....	6.3 0.25	17.0 0.67	.....	11.4 0.45	0.5 0.02	.....	.....	.....	16.3 0.64	5.6 0.22	.....	398.6 15.70
.....	Ll. T.	Ll. T.	.....	.....	.....	.....	.....	Ll. T.	.....	50 8 2.00	Ll. T.	.....	.....	.....	.....	48.3 1.90	.....	607.1 23.90
Ll. T.	.....	.....	3.0 0.12	.....	1.0 0.04	15 2 0.60	0.5 0.02	Ll. T.	25.6 1.01	17.0 0.67	85 1 3.35	13 2 0.52	.....	.....	14.0 0.55	13.5 0.53	.....	511.1 20.13
.....		19.0 0.75	1.3 0.05	8.4 0.33	30 5 1.20	35.6 1.40	53.3 2.10	.....	.....	22.9 0.90	20 3 0.80	10.2 0.40	.....	.....	.....	6.3 0.25	.....	597.3 23.51
1.3 0.05	4.6 0.18	.....	.....	.....	65 8 2.59	16.3 0.64	0.8 0.03	7.1 0.28	24.9 0.98	7.1 0.28	2 0 0.08	11.4 0.44	7.4 0.29	3.6 0.14	6 9 0.27	2.8 0.11	.....	420.5 16.54
Ll. T.	Ll. T.	35.3 1.39	. ...	.....	.....	30 5 1.20	Ll. T.	3.8 0.15	50.8 2.00	1.5 0.06	7.9 0.31	1.8 0.07	5 6 0.22	Ll. T.	.....	.....	.....	382.1 15.06
6.0 0.24	.....	.....	53.0 2.09	32 0 1.26	18 0 0.71	40.0 1.57	19.0 0.85	9.0 0.35	25.0 0.98	.....	.....	.....	78.0 3.07	34.0 1.34	15.0 0.59	22.0 0.87	.....	607.0 23.90
2.8 0.11	12.6 0.50	4.0 0.16	.....	4.6 0.18	6.8 0.27	.....	.....	56.0 2.20	50 0 1.97	40 0 1.57	55 6 2.19	20.0 0.79	.....	3.8 0.15	8 6 0.34	.....	.....	598.8 23.57
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	....
27.0 1.06	36 0 1.42	.....	Ll. T.	.. ...	.....	Ll. T.	29.0 1.14	31.0 1.22	Ll. T.	22 0 0.87	21.0 0.83	....	...	.....	.....	.....	.....	335.0 13.20
90.0 3.54	6 0 0.24	.....	.....	.....	16.0 0.63	1.5 0.06	.....	83 0 3.27	6 0 0.24	1.0 0.04	56.0 2.20	8.0 0.31	.....	.....	.....	.....	.....	453.0 17.83
7.1 0.28	3.0 0.12	.....	.....	.....	.....	.....	15.2 0.60	22 9 0.90	.....	41.9 1.65	33.0 1.30	71.1 2.80	.....	.....	.....	.....	.....	418.1 16.47
7.5 0.30	0.3 0.01	Ll. T.	.....	.....	. ...	.....	Ll. T.	0 8 0.03	1.5 0.06	7.5 0.30	2.5 0.10	44.5 1.75	.....	Ll. T.	1.0 0.04	0.6 0.02	.....	167.1 6.58
Ll. T.	Ll. T.	... ..	.....	.....	.....	.....	Ll. T.	15.5 0.61	0.3 0.01	. ...	4 8 0.19	39.5 1.56	.....	2.8 0.11	9.2 0.36	3.8 0.15	.....	165.6 6.53
.....	3.0 0.12	3.6 0.14	.....	24.9 0.98	3.6 0.14	5 8 0.23	.....	4.6 0.18	.....	9.4 0.37	Ll. T.	.....	.....	.....	.....	11.9 0.47	....	144.8 5.70
....	2.5 0.10	3.8 0.15	....	8.1 0.32	4.6 0.18	6 9 0.27	.....	3.6 0.14	.....	6.3 0,25	.....	.....	.....	.....	....	14.0 0.55	....	212.5 8.37
.....	8.1 0.32	.....	.....	14.0 0.55	12.7 0.50	74.9 2.95	.....	8.4 0.33	Ll. T.	3.8 0.51	20.3 0.80	.....	.....	.....	.....	.....	.....	237.6 9.36

ESTACIONES	DIAS												
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13
Cifuentes	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	34.0 1.34	7.0 0.28	..	50 0 1.97	5.0 0.20	....
Central "San Antonio"	.....	... ..	.....	.....	.....	21.8 0.86	.....	3.8 0.15	.....	.....	7.6 0.30	.....	35.6 1.40
Camajuaní	5.1 0.20	11.4 0.45	1.3 0.05	.....	29.2 1.15	21.6 0.85	5.1 0.20	.....	7.9 0.31	.....	37.6 1.48	.....	48.3 1.90
"Tuinicú", Sancti-Spíritus	4.3 0.17	2.5 0.10	22.6 0.89	0.8 0.03	17.8 0.70	1.0 0.01	.....	39.6 1.56	31.2 1.23	3.8 0.15	7.6 0.30	.....	.....
"Narcisa", Yaguajay	6.3 0.25	.....	.....	26.7 1.03	15.2 0.60	27.9 1.10	.....	.....	.....	.....	18.3 0.72	2.5 0.10	.....
Morón	. ....	.....	14 0 0.55	.....	.....	27.9 1.10	.....	19.0 0.75	34.3 1.35	.....	.....	.....	11.4 0.45
"Stewart Sugar Co."	3.8 0.15	.....	.....	.....	22 9 0.90	3 8 0.15	31.7 1.25	57.1 2.25	14.0 0.55	.....	5.1 0.20	.....	.....
Ceballos	.....	.....	.....	70.0 2.70	8.7 0.34	5 0 0.20	.....	29 5 1.16	11.2 0.44	18.7 0.74	9.0 0.35	1.2 0.05	3.0 0.12
Camagüey	4.7 0.18	.....	...	39.8 1.57	45.5 1.79	.....	47.8 1.88	5.4 0.21	9.5 0.37	.....	.....	.....	1.2 0.05
La Gloria	.....	.....	23.0 0.91	34.0 1.34	.....	7.0 0.28	12.0 0.47	1.0 0.04	73.0 2.87	.....	.....	.....	54.0 2.13
«Santa Lucía, Nuevitas»	.....	.....	10.7 0.42	36.1 1.42	Ll. T.	11.7 0.46	25 4 1.00	5.8 0.23	16.8 0.66	Ll. T.	.....	.....	39.6 1.56
Nuevitas	.....	.....	Ll. T.	17.5 0.69	Ll. T.	6.2 0.24	.....	7.5 0.30	Ll. T.	....	.....	.....	.....
"San Pablo", Francisco	29.2 1.15	.....	39.4 1.55	21.6 0.85	20.3 0.80	2.0 0.08	.....	.....	.....	....	11 0 0.45	.....	.....
Manzanillo	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
"Buena Vista Fruit Co.", Omaja	.....	.....	.....	.....	.....	.. ..	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Chaparra	.....	.....	38.1 1.50	15.2 0.60	.....	13.2 0.52	.....	.....	.....	.....	.....	.....	4.6 0.18
"Santa Lucía". Gibara	.....	2.5 0.10	5.6 0.22	27.2 1.07	.....	.....	9.6 0.38	2.5 0.10	.....	.....	.....	.....	.....
"Boston", Banes	13.2 0.52	.....	7.1 0.28	8.1 0.32	3.0 0.12	.. ..	.....	.....	.....	.....	.....	21.6 0.85	18.0 0.71
"Preston", Nipe	3.0 0.12	.....	7.9 0.31	20.1 0.79	.....	2.0 0.08	.....	2 0 0.08	.....	.....	.....	.....	.....
Woodfred, Mayarí	4.1 0.16	5.3 0.21	29.2 1.15	9.6 0.38	.....	22.9 0.90	.....	.....	.....	.....	2 5 0.10	8.6 0.34	.....
Firmeza	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Guantánamo	25.4 1.00	.....	2.5 0.10	.....	1.3 0.05	.....	2.5 0.10	.....	.....	1.3 0.05	.....	.....	.....

DEL MES

14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	TOTAL
.....	35.0 1.38	.....	.....	.....	.....	...	22.0 0.89	.....	.....	.....	....	.....	....	.....	.....	.....	.....	153 0 6.04
22.9 0.90	20 3 0.80	.....	.....	.....	22.9 0.90	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	134.9 5.31
11.4 0.45	21.6 0.85	.....	.....	....	52.1 2.05	5.1 0 20	11.4 0.45	.....	3.8 0.15	.....	29.2 1.15	.....	.....	.....	.....	.....	.....	302.1 11.89
16.8 0.66	0.8 0.03	.....	.....	14.5 0.57	55.6 2.19	.....	2.8 0.11	.....	.....	.....	2.0 0.08	11.7 0.46	.....	.....	.....	.....	.....	235.4 9.27
41.1 1.62	.....	.....	11.4 0.45	8.1 0.32	12.7 0.50	21 1 0.83	.....	.....	.....	.....	.....	17.8 0.70	.....	.....	.....	3.8 0.15	.....	212.9 8.39
.....	.....	24.1 0.95	....	.....	19.0 0.75	34.3 1.35	.....	14.0 0.55	19.0 0.75	16 5 0.65	31.7 1.25	24.1 0.95	....	.....	8 9 0.35	.....	.....	298.2 11 75
.....	14.0 0.55	.....	.....	.....	38.1 1.50	.....	.....	.....	.....	3.8 0.15	14.0 0 55	.....	.....	.....	.....	.....	.....	208.3 8.20
8.0 0.31	3.0 0.12	.....	.....	....	48.7 1.92	.....	10.7 0.42	.....	. ...	9.0 0.35	32.0 1.26	3.5 0.14	.....	.....	.....	.....	.....	271 2 10.68
12.2 0.48	19.6 0.77	1.5 0.06	.....	.....	.....	1.7 0.07	.....	0 5 0.02	Ll. T.	38.3 1.51	10.0 0.39	Ll. T.	....	.....	.....	Ll. T.	.....	237.7 9.35
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	....	7.2 0.28	30 0 1 18	32.0 1.26	.....	.....	.....	.....	.....	.....	273.2 10.76
.....	.....	.....	.....	.....	Ll. T.	.....	.....	13.2 0.52	7.6 0.30	4.6 0.18	.....	....	.....	.....	Ll. T.	.....	.....	171.5 6.75
1.2 0.05	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	10.0 0.39	.....	10.5 0.41	....	.....	.....	Ll. T.	.....	.....	52.9 2.08
22.9 0.90	55.9 2.20	.....	.....	5.1 0.20	66.5 2.62	.....	.....	10.4 0.41	3.0 0.12	29.2 1.15	.....	.....	.....	12.2 0.48	.....	8.4 0.33	.....	337.5 13.29
.....	.....	.....	.....		.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	....
....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	....
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	71.1 2.80
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	5.8 0.23	.....	.....	53.2 2.10
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	71.0 2.80
.....	... ..	.....	.....	.....	.....	.....	.....	....	.....	.....	.....	.....	.....	5 1 0.20	3.0 0.12	.....	.....	43.1 1.70
.....	.....	.....	.....	14.2 0.56	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	33.0 1.30	.....	.....	129.4 5 10
.....	. ....	6.1 0.24	2.0 0.08	.....	40.1 1.58	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	6.6 0.26	.....	.....	54.8 2.16
.....	.....	25.4 1.00	.....	.....	30.5 1.20	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	6.3 0.25	.....	.....	95.2 3.75

OBSERVATORIO NACIONAL

RESUMEN DE LAS OBSERVACIONES DIARIAS

Junio de 1912

DIAS	Barómetro reducido á 0° c., al nivel del mar y á la latitud de 45°				Temperatura del aire á la sombra — Centígrado				Tensión del vapor de agua en milímetros				Humedad relativa — Tanto por ciento			
	Máxima 700 +	*Mínima* 700 +	*Oscilación*	*Media* 700 +	*Máxima*	*Mínima*	*Oscilación*	*Media*	*Máxima*	*Mínima*	*Oscilación*	*Media*	*Máxima*	*Mínima*	*Oscilación*	*Media*
1	62 44	61.04	1.40	61.63	29°.8	23°.8	6°.0	26°.5	22.28	18.72	3.55	20.41	93	66	27	79
2	62.44	61.00	1.44	61.78	30.0	24.0	6.0	26.0	21.22	19.66	1.56	20.37	90	62	28	82
3	62.37	60.70	1 67	61.45	28.8	24.0	4.8	25.6	22.75	18.28	4.47	19.91	86	70	16	81
4	62.05	60.29	1.76	60.92	27.5	22.9	4.6	25.1	20.92	18.33	2.59	20.00	92	73	19	85
5	61.00	59.81	1.19	60.36	26.8	23.0	3·8	24.4	21.14	19.54	1.60	20.21	94	77	17	89
6	61.61	59 36	2.25	60.20	25.5	22.5	3.0	23.9	22.32	19.38	2.94	20.76	98	90	8	94
7	59.43	57.34	2.09	58.38	26.0	22.2	3.8	24.3	22.44	19.53	2.91	20.55	98	85	13	91
8	58.80	57.24	1.56	57.88	28.2	24.4	3.8	26.4	23 65	20.00	3.65	21.44	88	78	10	84
9	60 00	57.50	2.50	58.93	27.0	23.0	4.0	24.9	22.15	20.86	1.29	21.45	100	80	20	92
10	61.40	58.87	2.53	59 71	28.5	24.2	4.3	26.3	22.79	18.38	4.41	21.63	98	75	23	85
11	61.82	60.50	1.32	61.19	29.0	24.0	5.0	26.5	42.74	19.42	5.32	21.50	89	74	15	83
12	62.70	61.00	1.70	61.87	29.3	24.3	5.0	26.4	24.49	18.98	5.51	21.40	89	75	14	84
13	61.92	59.64	1.28	60.81	29.8	24.8	5.0	27.3	23.16	19.60	3.56	21.16	84	71	13	79
14	61.44	59.10	2.34	60.30	30.2	25.8	4.4	28.2	23.70	20 53	3.17	21.48	86	66	20	76
15	62.90	60.00	2.90	61.51	31.2	25.9	5.3	27.7	23.70	20.24	3.46	21.54	85	66	19	79
16	64.50	62.50	2.00	63.43	30.8	24.0	6.8	27.5	24.29	18.37	5.92	22 05	88	64	24	81
17	63.97	62.22	1.75	63.06	30.2	25.8	4.4	27.8	23.83	21.24	2.59	22,55	90	74	16	81
18	63.19	61.52	1.67	62.22	29.5	25.8	3.7	27.6	24.24	20.88	3.36	22.41	86	73	13	81
19	63.50	61.30	2.20	62.45	29.5	24.2	5.3	26.9	23.44	17.62	5.82	20.92	88	66	22	79
20	63.14	60.79	2.35	62.28	29.8	24.0	5.8	26.5	22.26	17.27	4.99	20.07	87	69	18	78
21	63.40	61·42	1.98	62.49	30.4	24.0	6.4	26.8	23.26	18.62	4.64	21.08	87	68	19	80
22	63.12	61.44	1.88	62.26	29.9	24.0	5.9	27.3	23.09	19.85	3.24	21.54	90	72	18	80
23	63.34	61 00	2.34	62.36	30.0	24.0	6.0	27.2	23.19	18.62	4.57	20.99	87	70	17	78
24	63 00	61.39	1.61	61.97	29.9	24.0	5.9	26.4	23.38	19.75	3.63	21.36	98	70	28	84
25	62.90	60.79	2.11	61.96	28.2	23.6	4.6	25.6	22.76	18.54	4.22	20.75	94	67	27	85
26	62.48	60.14	2.34	61.25	29.5	23.6	5.9	26.4	22.26	19.75	2.51	20.66	92	66	26	81
27	63.80	60.87	2.93	61.97	30.6	24.0	6 6	27.3	25.47	17.36	8.11	21.47	92	63	29	80
28	65.10	63.00	2.10	63.86	30.7	24.0	6.7	27.3	23.09	18 51	4.58	21.79	91	70	21	81
29	64.64	62.72	2.12	63.85	30.5	24.8	5.7	27.6	22 94	19.09	3.85	21.59	92	67	25	79
30	64.10	62.30	1.78	63.34	29.5	24.0	5.5	26 9	23.58	18.62	4.96	20.73	84	66	18	79

TEMPERATURAS MEDIAS Y VIENTOS PREDOMINANTES EN JUNIO DE 1912.

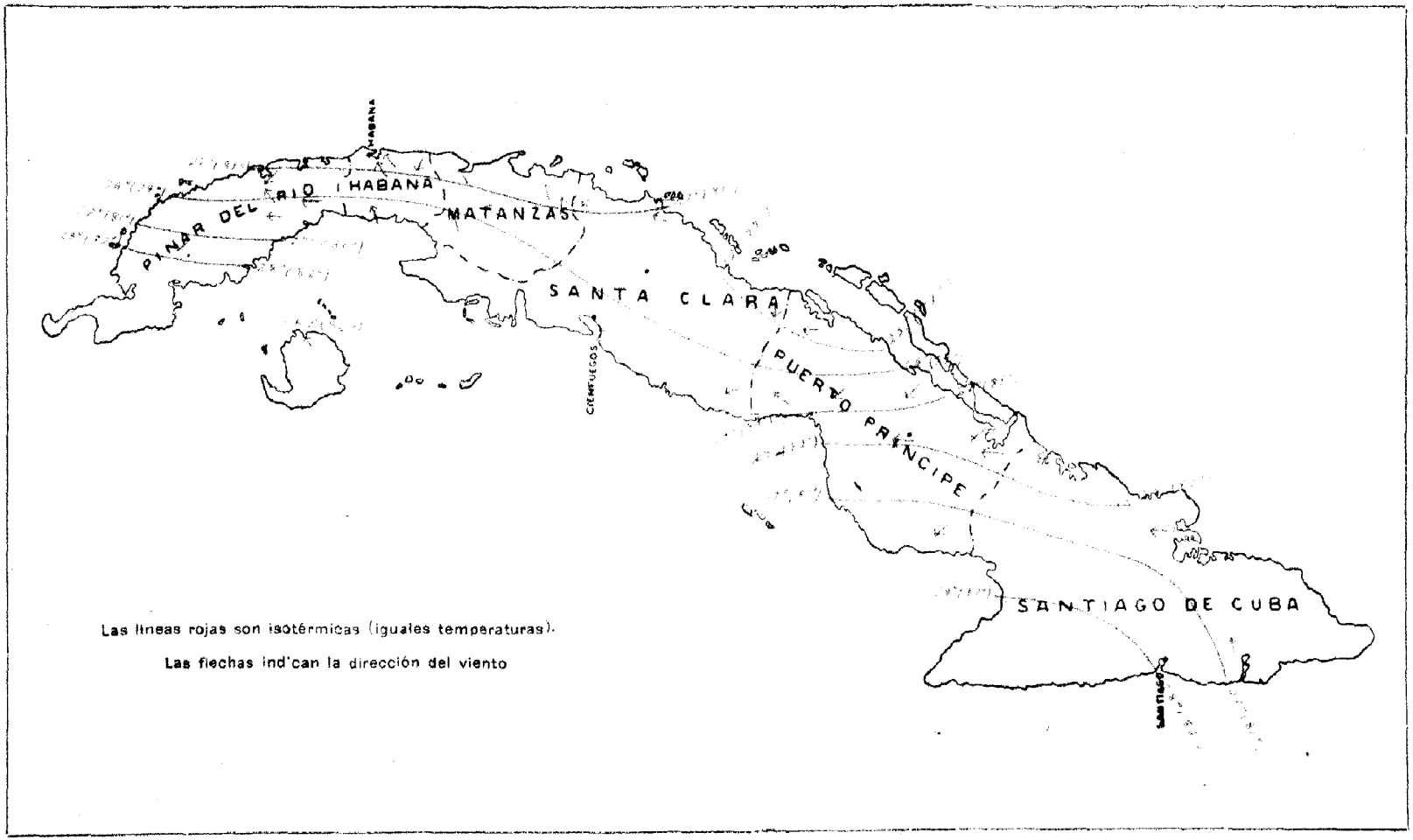

LLUVIA TOTAL EN JUNIO DE 1912.

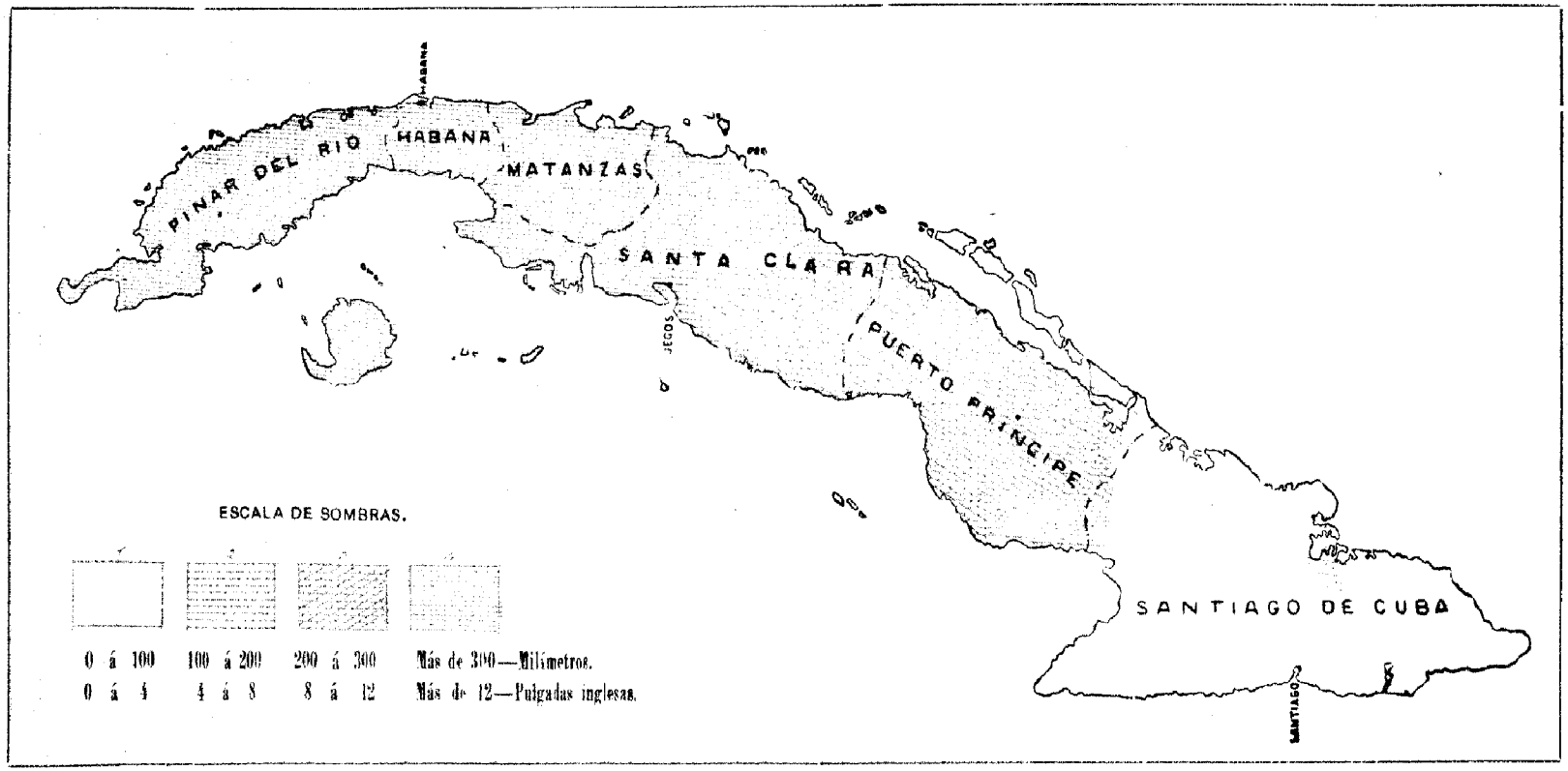

Año VII.—Vol. XIII. HABANA, 1º DE SEPTIEMBRE DE 1912 No. 2

BOLETIN OFICIAL

DE LA

Secretaría de Agricultura, Comercio y Trabajo

DIRECTOR: DR. EMILIO DEL JUNCO

SE PUBLICA MENSUALMENTE

GANADO VACUNO

RAZAS BOBINAS QUE EXISTEN EN LA ESTACION EXPERIMENTAL AGRONOMICA

Los criadores de Cuba están contestes, y es natural que así sea, en que el ganado que mejor se adapta á nuestro clima, pastos y terrenos, es el criollo; pero es obvio comprender que esto no quita para que muchos de ellos, que han viajado y conocen lo que se ha hecho en otros países, se hayan dado cuenta de la deficiencia del ganado criollo, el cual no responde ni al tipo de carne, ni mucho menos al de leche, por todo lo cual se deduce que se hace necesario mejorar la raza, y para ello lo más fácil es introducir sementales mejorados, que sirvan para proceder al cruzamiento con nuestros mejores tipos de vacas, ya sea las que reunan los más salientes caracteres para carne, para leche ó para el trabajo; seindo hoy la que más nos interesa la de la carne á la que le sigue el de leche, pues en cuanto al de trabajo debemos ir sustituyendo el empleo del buey, por el del caballo ó del mulo.

Los defectos más salientes de nuestro ganado vacuno son los de ser tardíos en su crecimiento; de tamaño mediano, si lo comparamos con las razas europeas y las vacas poco lecheras, sobre todo si la comparamos con las razas especiales, dedicadas á esta producción sin dejar de ser malas productoras de carne.

Podríamos proceder, para mejorar cada una de las anteriores cualida-

des, seleccionando los progenitores que en ese sentido tuvieran caracteres apropiados más salientes, pero ese procedimiento es engorroso, necesitándose para ello muchos años para poder conseguir lo que pretendamos, y mucho conocimiento (que no es muy fácil) de las cualidades ó caracteres que queramos mejorar ó fijar, aparte de otras especiales condiciones.

Las circunstancias que han influido á que nosotros no tengamos mejores animales de leche, son sobr todo nuestro caluroso clima, y la alimentación que no puede ser tan intensiva; es decir, que en pequeña cantidad la pastura tenga mucho alimento tan nutritiva como lo tienen en aquellos países de su procedencia; por lo cual creemos que para conseguir lo que deseamos, que es mejorar nuestros tipos de ganado, tendremos que importar sementales, que cruzándolos con las hembras de nuestro país, nos den paulatinamente el ganado que necesitamos, pues á los sementales se les puede tener bien cuidados, y alimentarlos bien, para lo que se necesitaría tenerlos en estabulación mixta.

A medida que se adelanta el cruce que dará á conocer las ventajas, aumentará el entusiasmo y las dificultades irán disminuyendo, pues los mestizos que se van sucesivamente empleando se modifican adaptándose mejor á los pastos y clima.

La benéfica acción del Gobierno, cuyo interés se va despertando en este como en otros sentidos, influirá de una manera palmaria, pues tiene ideas y ya las empieza á llevar á cabo, de poner en las Granjas Escuelas, Estación de Sementales con reproductores de los mejores, para los cruzamientos.

El ganado de la Estación Experimental Agronómica, que vamos seleccionando, viene paulatinamente llenando su cometido, es decir, el de propagarlo en el país, ya endiendo en subastas públicas anualmente, ya empleando los toros como sementales, á fin de servirlos á las vacas del país cruzándolos, para lo cual se van escogiendo aquellos toros que conforme prsecripción del Médico Veterinario, que es el que conoce las cualidades de cada una de las razas, le manifiesta al dueño, qué cualidades más salientes tiene su vaca y cuál toro le conviene sea servido.

Las razas que en esta Estación Experimental Agronómica tenemos son las siguientes:

1ª.—Holandés ó Holstein.
2ª.—Jersey.
3ª.—Durhan ó Shorthorn.
4ª.—Herefords.
5ª.—Palled Angus.
6ª.—Red Polleds.
7ª.—Cebú.

Las razas Jersey y Holandesa, por sus cualidades son especiales para leche. La raza Durhan, á pesar de tener renombre mundial como productora de carne, es buena productora de leche, adaptándose bien para el trabajo. En 1905 se formó de este ganado la Dairy Shertlhern Association, cuyo objeto ha sido mantener y mejorar la rama lechera, sin que deje de conservar la característica de productora de carne de la que han formado otra rama.

La raza Red Polled es especial productora de carne, no solamente por lo precoz y por su reducido aparato óseo, sino por lo excelente de su carne, habiendo entre ellas buenas vacas de leche.

El ganado criollo, aunque tiene alguna aptitud para la engorda y no menos para trabajo, es más deficiente aún, como lechero, y no ha mejorado por falta de selección y cruzamiento.

Hago la ligera descripción y presentación de estos siete tipos, para conocimiento de los que por dicha raza se interesan, que en cuanto á su especial estudio, así como á la correspondiente experimentación y relativa comparación, está á cargo del

Primero y Segundo Jefes del Departamento de Zootenia, señores doctores Emilio L. Luaces y Reinaldo Márquez, á quienes he encargado y están haciendo estudios especiales, los que irán publicándose conforme se vayan concluyendo.

En artículos sucesivos describiremos por el orden que ya hemos manifestado y para conocimiento de los agricultores, las razas á que me refiero.

Ramón García Osés.
Director de la Estación Experimental Agronómica.

Blank page retained for pagination

PROMEDIO

de las cotizaciones del Colegio de Corredores correspondiente á la primera quincena del mes de Agosto de 1912.

CAMBIOS	Banqueros %	Comercio %
S/. Londres ..... 3 d/v.	20.62 P.	20.25 P.
» » ..... 60 »	19.75 P.	19.25 P.
» París..... 3 »	6.12 P.	5.75 P.
» » ..... 60 »	N.	N.
» Alemania..... 3 »	4.62 P.	4.12 P.
» » ..... 60 »	N.	3.12 P.
» E. Unidos.... 3 »	10. P.	9.62 P.
» » ..... 60 »	N.	N.
» España..... 8 » S/. plaza.....	48. D.	à la par.
Descuento papel comercial.....	8.	10.

AZUCARES		Reales arroba
Azúcar centrífuga de guarapo, polarización 96°	En almacén á precio de embarque.	4.95
Azúcar miel, polarización 89°.....		3.56
Envases á razón de 50 centavos oro.		

Habana, Agosto 15 de 1912.

Vto. Bno.: El Director P. S. Pio Gaunaurd.—El Jefe del Negociado de Comercio é Industria, Oscar Lostal.

PROMEDIO

de las cotizaciones oficiales de la Bolsa Privada de la Habana, correspondiente á la primera quincena del mes de Agosto de 1912.

MONEDAS	Compradores Valor	Vendedores Valor.
Billetes del Banco Español de la Isla de Cuba	3.50	4.50
Plata española, contra oro español	98.78	99.05
Greenbacks, contra oro español	109.63	109.85
OBLIGACIONES HIPOTECARIAS Y BONOS		
Empréstito de la República de Cuba $35.000,000	111.15	117.
Empréstito de la R. de Cuba, deuda interior	105.61	110.61
Obligaciones 1ª Hipoteca Ayuntamiento, de la Habana	114.61	119.61
Obligaciones 2ª Hipoteca Ayuntamiento, de la Habana	109.76	115.61
Obligaciones 1ª Hipoteca F. C. de Cienfuegos	N.	N.
Obligaciones 2ª Hipoteca F. C. de Cienfuegos	N.	N.
Obligaciones 1ª Hipoteca F. C. de Caibarién	N.	N.
Obligaciones 1ª Hipoteca F. C. de Gibara á Holguín	N.	N.
Bonos de la Compañía de Gas y Electricidad de la Habana	119.92	126.38
Bonos de la Compañía Havana Electric Railway Co. (en circulación)	105.50	111.75
Obligaciones generales (perpetuas) consolidadas de los F. C. U. de la Habana	110.76	118.54
Bonos de la Compañía de Gas	N.	N.
Bonos de la República de Cuba emitidos en 1896 y 1897	N.	N.
Bonos 2ª Hipoteca The Matanzas Water Works.	N.	N.
Bonos Hipoteca Central Azucarero Olimpo	N.	N.
Bonos Hipotecarios Central Covadonga	N.	N.
Obligaciones Generales Consolidadas de Gas y Electricidad	107.	109.03
Empréstito de la República de Cuba $16.000,000	N.	N.
Matadero Industrial	73.76	89.92
Obligaciones de Fomento Agrario	92.	100.
Bonos Cuban Telephone	94.42	105.
Compañía Eléctrica de Alumbrado y T. de Santiago	106.	110.
Obligaciones Banco Territorial	104.	106.

Habana, Agosto 15 de 1912.

Vto. Bno.: El Director, P. S. PIO GAUNAURD.—El Jefe del Negociado de Comercio é Industria, OSCAR LOSTAL.

PROMEDIO

de las cotizaciones oficiales de la Bolsa Privada de la Habana, correspondiente á la primera quincena del mes de Agosto de 1912.

ACCIONES	Compradores Valor	Vendedores Valor
Banco Español de la Isla de Cuba	96.58	97.36
Banco Agrícola de Puerto Príncipe	58.07	100.
Banco Nacional de Cuba	116.	125.55
Banco Cuba	N.	N.
Compañía F. C. de la Habana y Almacenes de Regla Limitada	95.26	95.58
Compañía Eléctrica de Alumbrado y Tracción de Santiago	25.	60.
Compañía Ferrocarril del Oeste	N.	N.
Compañía Cuban Central Railways, Limited, (preferidas)	N.	N.
Compañía Cuban Central Railways, Limited, (comunes)	N.	N
Compañía Ferrocarril de Gibara á Holguín	N.	N.
Compañía Cubana de Alumbrado de Gas	N.	N.
Compañía del Dique de la Habana, (preferentes)	N.	N.
Nueva Fábrica de Hielo	N.	N.
Compañía Lonja del Comercio de la Habana, (preferentes)	N.	N.
Compañía Lonja del Comercio de la Habana, (comunes)	N.	N.
Compañía de Construcciones, Reparaciones y Saneamiento de Cuba	N.	N.
Compañía Alfilerera Cubana	N.	N.
Compañía Havana E. Ry. Co., (preferidas)	104.28	104.64
Compañía Havana E. Ry. Co., (comunes)	96.46	96.81
Compañía Anónima Matanzas	N.	N.
Compañía Vidriera de Cuba	N.	N.
Planta Eléctrica de Sancti-Spíritus	N.	N.
Compañía Cuban Telephone	90.08	91.75
Compañía de Almacenes Los Indios	N.	N.
Matadero Industrial, (fundadores)	N.	N.
Compañía de Fomento Agrario	106.	109.50
Banco Territorial de Cuba	120.	140.
Id. id. (beneficiaria)	22.46	28.73
Cárdenas City Water Works Company	N.	N.
Compañía de los Puertos de Cuba	73.75	78.16
Compañía Eléctrica de Marianao	N.	N.

Habana, Agosto 15 de 1912.

Vto. Bno.: El Director, P. S. Pio Gaunaurd.—El Jefe del Negociado de Comercio é Industria, Oscar Lostal.

PROMEDIO

de las cotizaciones del Colegio de Corredores correspondiente á la segunda quincena del mes de Agosto de 1912.

CAMBIOS			Banqueros %	Comercio %
S/. Londres	3	d/v.	20.76 P.	20.24 P.
» »	60	»	19.95 P.	19.44 P.
» París	3	»	6.20 P.	5.77 P.
» »	60	»	N.	N.
» Alemania	3	»	4.82 P.	4.32 P.
» »	60	»	N.	3.13 P.
» E. Unidos	3	»	10.07 P.	9.68 P.
» »	60	»	N.	N.
» España	8	» S/. plaza	0.562 D.	0.125 D.
Descuento papel comercial			8.	10.

AZUCARES		Reales arroba
Azúcar centrífuga de guarapo, polarización 96°	En almacén á precio de embarque.	5.15
Azúcar miel, polarización 89°		3.78
Envases á razón de 50 centavos.		

Habana, Agosto 31 de 1912.

Vto. Bno.—El Director, P. S., Pio Gaunaurd.—El Jefe del Negociado de Comercio é Industria, Oscar Lostal.

PROMEDIO

de las cotizaciones oficiales de la Bolsa Privada de la Habana, correspondiente á la segunda quincena del mes de Agosto de 1912.

MONEDAS	Compradores Valor	Vendedores Valor
Billetes del Banco Español de la Isla de Cuba..	3.50	4.50
Plata española contra oro español.....	98.78	99.03
Greenbacks, contra oro español.....	109.76	109.97
OBLIGACIONES HIPOTECARIAS Y BONOS		
Empréstito de la República de Cuba $35.000,000	113.86	117.
Empréstito de la República de Cuba, deuda interior.....	106.	110.07
Obligaciones 1ª Hipoteca Ayuntamiento de la Habana.....	115.	120.
Obligaciones 2ª Hipoteca Ayuntamiento de la Habana.....	111.28	116.
Obligaciones 1ª Hipoteca F. C. de Cienfuegos..	N.	N.
Obligaciones 2ª Hipoteca F. C. de Cienfuegos..	N.	N.
Obligaciones 1ª Hipoteca F. C. de Caibarién....	N.	N.
Obligaciones 1ª Hipoteca F. C. de Gibara á Holguín.....	N.	N.
Obligaciones hipotecarias serie A del Banco Territorial de Cuba, 20.000,000 en circulación...	104.	106.
Bonos de la Compañía de Gas y Electricidad de la Habana.....	119.50	126.83
Bonos de la Comp. Havana Electric Railway Co., (en circulación).....	N.	N.
Obligaciones Generales, (perpetuas) Consolidadas de los F. C. U. de la Habana.....	111.57	119.
Bonos de la Compañía de Gas Cubana.....	N.	N.
Bonos de la R. de Cuba emitidos en 1896 y 1897.	N.	N.
Bonos 2ª Hipoteca The Matanzas Water Works.	N.	N.
Bonos Hipoteca Central Azucarero Olimpo.....	N.	N.
Bonos Hipotecarios Central Covadonga.....	N.	N.
Compañía Eléctrica de Alumbrado y T. de Santiago.....	106.	110.
Obligaciones Generales Consolidadas de Gas y Electricidad.....	106.98	108.68
Empréstito de la República de Cuba $16.000,000	N.	N.
Matadero Industrial.....	77.43	89.57
Obligaciones de Fomento Agrario.....	92.34	99.85
Bonos Cuban Telephone.....	98.72	107.97

Habana, Agosto 31 de 1912.

Vto. Bno.: El Director, P. S., Pio Gaunaurd.—El Jefe del Negociado de Comercio é Industria, Oscar Lostal.

PROMEDIO

de las cotizaciones oficiales de la Bolsa Privada de la Habana correspondiente á la segunda quincena del mes de Agosto de 1912.

ACCIONES	Compradores — Valor	Vendedores — Valor
Banco Español de la Isla de Cuba	96.58	97.68
Banco Agrícola de Puerto Príncipe	60.92	100.
Banco Nacional de Cuba	115.28	125.
Banco de Cuba	N.	N.
Compañía F. U. de la H. y Almacenes de Regla, Lted	96.55	96.77
Compañía Elec. de Alumbrado y T. de Santiago.	25.	60.
Compañía Elec. del Ferrocarril del Oeste	N.	N.
Compañía Cuban Central Railways, Lted. (pref.)	N.	N.
Compañía Cuban Central Railways, Lted. (comunes)	N.	N.
Compañía Ferrocarril de Gibara á Holguín	N.	N.
Compañía Cubana de Alumbrado de Gas	N.	N.
Compañía del Dique de la Habana (preferentes)	N.	N.
Nueva Fábrica de Hielo	N.	N.
Compañía Lonja del Comercio de la Habana (pref.)	110.	N.
Compañía Lonja del Comercio de la Habana (comunes)	N.	N.
Compañía de Construcciones, Reparaciones y Saneamiento de Cuba	N.	N.
Compañía Havana Elec. Railway Co., (preferidas)	104.64	105.05
Compañía Havana Elec. Railway Co., (comunes)	96.60	96.95
Compañía Anónima Matanzas	N.	N.
Compañía Alfilerera Cubana	N.	N.
Compañía Vidriera de Cuba	N.	N.
Planta Eléctrica de Sancti-Spíritus	N.	N.
Compañía Cuban Telephone	90.44	92.49
Compañía de Almacenes Los Indios	N.	N.
Matadero Industrial (fundadores)	N.	N.
Compañía de Fomento Agrario	102.47	107.75
Banco Territorial de Cuba	127.14	140.
Banco Territorial de Cuba, beneficiaria	23.	28.96
Cárdenas City Water Works Company	N.	N.
Compañía de los Puertos de Cuba	76.47	80.60
Compañía Eléctrica deMarianao	N.	146.67

Habana, Agosto 31 de 1912.

Vto. Bno.: El Director, P. S., PIO GAUNAURD.—El Jefe del Negociado de Comercio é Indutria, OSCAR LOSTAL.

PRODUCCION AZUCARERA DE LA ISLA DE CUBA

ZAFRA DE 1911-1912

ESTADO de la exportación y existencias de azúcares, hoy día 31 de Agosto de 1912, comparado con igual fecha de 1910-1911.

		1910		1911		1912	
		SACOS	TONELADAS	SACOS	TONELADAS	SACOS	TONELADAS
EXPORTACION	Habana	1.046,182		713,651		752,921	
	Matanzas	1.498,166		1 179,753		2.275,675	
	Cárdenas	1 474,617		1.202.919		1.331,155	
	Cienfuegos	1.885,614		1.727,675		1.844,571	
	Sagua	946,306		812,861		748,315	
	Caibarién	840,569		834,201		797,781	
	Guantánamo	553,081		486,597		538,503	
	Cuba	77,707		98,096		106,500	
	Manzanillo	458,159		475,010		507,211	
	Santa Cruz del Sur.	121,483		127,098		214,462	
	Antilla	254,158		257,714		367,295	
	Nipe Bay	445,596		289,036		267,974	
	Nuevitas	257,530		167,472		203,732	
	Júcaro	304,553		343,880		338,892	
	Gibara y Pto. Padre	1.129,623		899,238		1.140,873	
	Zaza	.....		.....		.....	
	Trinidad	80,216		56,810		81,424	
		11.373,560	1.624,794	9.671,993	1.381,713	11517284	1.645,326
EXISTENCIAS	Habana	334,855		60,518		444,953	
	Matanzas	32,849		822		158,918	
	Cárdenas	216,268		22,383		215,361	
	Cienfuegos	70,533		21,264		80,857	
	Sagua	27,547		.....		4,527	
	Caibarién	28,732		638		27,114	
	Guantánamo	.....		.....		26,555	
	Cuba	2,063		2,700		9,100	
	Manzanillo	18,000		.....		10,200	
	Santa Cruz del Sur.	.....		.....		.....	
	Antilla	.....		.....		17,615	
	Nipe Bay	3,114		.....		.....	
	Nuevitas	.....		.....		.....	
	Júcaro	.....		.....		35,047	
	Gibara y Pto. Padre	30,304		70,063		91,824	
	Zaza	24,060		18,100		21,800	
	Trinidad	.....		.....		.....	
		788,325	112,618	196.488	28,070	1.143,871	163,410
			1.737,412		1.409,783		1.808,736
Consumo local, 8 meses			41,710		42,880		47,950
			1.779,122		1.452,663		1.856,686
Existencia en 1º de Enero (fruto viejo)			.....		.....		.....
Recibidas hasta 31 de Agosto en puertos			1.779,122		1.452,663		1.856,686

Distribución de las 1.645,326 toneladas de azúcar exportadas hasta la fecha:

	Sacos	Toneladas
Tres puertos al Norte Hatteras	9.191,567	1.313,081
New Orleans	1.339,276	131,325
Galveston	125,603	17,944
Canadá	34,400	4,914
Inglaterra	667,242	95,320
Continente Europeo	159,196	22,742
	11.517,284	1.645,326

Habana, 31 de Agosto de 1912.

NOTA: { Sacos de 320 libras.
Toneladas de 2,240 libras.

Joaquín Gumá.—Leandro Mejer.

SECRETARIA DE AGRICULTURA, COMERCIO Y TRABAJO

REGISTRO GENERAL

MOVIMIENTO EN EL MES DE JULIO DE 1912.

	Entradas	Salidas
Asuntos Generales	23	57
Dirección de Montes y Minas	446	401
Id. de Agricultura	1201	2,400
Negociado de la Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes	468	861
Dirección de Comercio é Industria	336	323
Negociado de Personal, Bienes y Cuentas	66	122
Id. de Trabajo y Colonización	34	209
Id. de Meteorología	1	....
TOTAL	2,575	4,373

En las 2,400 comunicaciones que aparecen salidas por la Dirección de Agricultura, se incluyen 106 títulos de propiedad de marcas para ganado; en las 861 por el Negociado de la Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, 12 patentes de invención, 9 títulos de propiedad de marcas y 8 certificados, y en las 323 por la Dirección de Comercio é Industria, ... títulos de Corredores de Comercio.

Habana, 1º de Agosto de 1912.—Vto. Bno.: El Sub-Secretario, Luis Pérez.—El Oficial Encargado, Juan García Martí.

Blank page retained for pagination

SUBSECRETARIA

El Hon. Sr. Secretario de este Departamento ha tenido á bien declarar caducada la patente número 499, expedida en 3 de Noviembre de 1906 á favor del Sr. Salvador Oliveras por "Un aparato para la fabricación de objetos de vidrios huecos ó soplados", y traspasada á favor de la Sociedad "Compañía Vidriera de Cuba", á virtud de no haber sido puesto en práctica el objeto del invento referido dentro del plazo señalado para su comprobación y á tenor de lo que preceptúa el Art. 23 inciso 3°. de la Real Cédula de 30 de Julio de 1833.

Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL para general conocimiento.

Habana, 15 de Agosto de 1912.—*Luis Pérez*, Subsecretario.

El Hon. Sr. Secretario de este Departamento ha tenido á bien declarar caducada la patente número 644 expedida en 14 de Agosto de 1907 á favor de los señores Charles Henry Huff, Greenleaf, Whitties Pickard y Philip Henry Wynne por "Un método para efectuar la separación electro estática", á virtud de no haber sido puesto en práctica el objeto del invento referido dentro del plazo señalado para su comprobación y á tenor de lo que preceptúa el Art. 23, inciso 3°. de la Real Cédula de 30 de Julio de 1833.

Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL para general conocimiento.

Habana, 15 de Agosto de 1912.—*Luis Pérez*, Subsecretario.

El Hon. Sr. Secretario de este Departamento ha tenido á bien declarar caducada la patente número 1017 expedida en 5 de Octubre de 1909 á favor del Sr. Jan Steynis por "Mejoras en procedimientos para la producción de Ozono", á virtud de no haber sido puesto en práctica el objeto del invento referido dentro del plazo señalado para su comprobación y á tenor de lo que preceptúa el Art. 23 inciso 3°. de la Real Cédula de 30 de Julio de 1833.

Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL para general conocimiento.

Habana, 14 de Agosto de 1912.—*Luis Pérez*, Subsecretario.

El Hon. Sr. Secretario de este Departamento ha tenido á bien declarar caducada la patente número 1134 expedida en 30 de Marzo de 1910 á favor del Sr. Adolfo Martínez Urista por "Un desincrustante para calderas", á virtud de no haber sido puesto en práctica el objeto del invento referido dentro del plazo señalado para su comprobación y á tenor de lo que preceptúa el Art. 23 inciso 3°. de la Real Cédula de 30 de Julio de 1833.

Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL para general conocimiento.

Habana, 14 de Agosto de 1912.—*Luis Pérez*, Subsecretario.

El Hon. Sr. Secretario de este Departamento ha tenido á bien declarar caducada la patente número 1092 expedida en 31 de Enero de 1910 á favor de los señores Torres S. en C., por "Un procedimiento para la obtención de carburo de calcio mejorado en aspecto y pureza", á virtud de no haber sido puesto en práctica el objeto del invento referido dentro del plazo señalado para su comprobación y á tenor de lo que preceptúa el Art. 23 inciso 3°. de la Real Cédula de 30 de Julio de 1833.

Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL para general conocimiento.

Habana, 14 de Agosto de 1912.—*Luis Pérez,* Subsecretario.

El Hon. Sr. Secretario de este Departamento ha tenido á bien declarar caducada la patente número 707 expedida en 22 de Febrero de 1908 á favor del señor Dino F. Pogolotti por "Mejoras en secadero portátil para ladrillos ú otros materiales cerámicos", á virtud de no haber sido puesto en práctica el objeto del invento referido dentro del plazo señalado para su comprobación y á tenor de lo que preceptúa el Art. 23 inciso 3°. de la Real Cédula de 30 de Julio de 1833.

Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL para general conocimiento.

Habana, 14 de Agosto de 1912.—*Luis Pérez,* Subsecretario.

El Hon. Sr. Secretario de este Departamento ha tenido á bien declarar caducada la patente número 999 expedida en 3 de Septiembre de 1909 á favor del señor William Henry Francis por "Ciertas nuevas y útiles mejoras introducidas en método de transportar ladrillos", á virtud de no haber sido puesto en práctica el objeto del invento referido dentro del plazo señalado para su comprobación y á tenor de lo que preceptúa el Art. 23 inciso 3°. de la Real Cédula de 30 de Julio de 1833.

Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL para general conocimiento.

Habana, 14 de Agosto de 1912.—*Luis Pérez,* Subsecretario.

El Hon. Sr. Secretario de este Departamento ha tenido á bien declarar caducada la patente número 1105 expedida en 17 de Febrero de 1910 á favor del señor Francisco Urquiola y Rondan, por "Una teja", á virtud de no haber sido puesto en práctica el objeto del invento referido dentro del plazo señalado para su comprobación y á tenor de lo que preceptúa el Art. 23 inciso 3°. de la Real Cédula de 30 de Julio de 1833.

Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL para general conocimiento.

Habana, 14 de Agosto de 1912.—*Luis Pérez,* Subsecretario.

El Hon. Sr. Secretario de este Departamento ha tenido á bien declarar caducada la patente número 1065 expedida en 27 de Diciembre de 1909 á favor del señor Fritz Tiemann por "Ciertas nuevas y útiles mejoras introducidas en procedimientos para secar materiales no pulverulentos", á virtud de no haber sido puesto en práctica el objeto del invento referido dentro del plazo señalado para su comprobación y á tenor de lo que preceptúa el Art. 23 inciso 3°. de la Real Cédula de 30 de Julio de 1833.

Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL para general conocimiento.

Habana, 14 de Agosto de 1912.—*Luis Pérez,* Subsecretario.

El Hon. Sr. Secretario de este Departamento ha tenido á bien declarar caducada la patente número 481 expedida en 14 de Septiembre de 1906 á favor del señor Jonathan Ogden Armour por "Un tanque refrigerante para líquidos", á virtud de no haber sido puesto en práctica el objeto del invento referido dentro del plazo señalado para su comprobación y á tenor de lo que preceptúa el Art. 23 inciso 3°. de la Real Cédula de 30 de Julio de 1833.

Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL para general conocimiento.

Habana, 14 de Agosto de 1912.—*Luis Pérez,* Subsecretario.

El Hon. Sr. Secretario de este Departamento ha tenido á bien declarar caducada la patente número 859 expedida en 15 de Enero de 1909 á favor del señor Tozaburo Susuki por "Mejoras en evaporadores", á virtud de no haber sido puesto en práctica el objeto del privilegio referido dentro del plazo señalado para su comprobación y á tenor de lo que preceptúa el Art. 23 inciso 3°. de la Real Cédula de 30 de Julio de 1833.

Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL para general conocimiento.

Habana, 23 de Agosto de 1912.—*Luis Pérez,* Subsecretario.

El Hon. Sr. Secretario de este Departamento ha tenido á bien declarar caducada la patente número 829 expedida en 31 de Octubre de 1908 á favor del señor Angel Estrugo y traspasada á favor del señor Vicente Arizaga por "Un envase para cigarros denominado Angel", á virtud de no haber sido puesto en práctica el objeto del invento referido dentro del plazo señalado para su comprobación y á tenor de lo que preceptúa el Art. 23 inciso 3°. de la Real Cédula de 30 de Julio de 1833.

Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL para general conocimiento.

Habana, 22 de Agosto de 1912.—*Pablo Ortega,* Subsecretario P. S.

El Hon. Sr. Secretario de este Departamento ha tenido á bien declarar caducada la patente número 817 expedida en 28 de Septiembre de 1908 á favor de los señores Segundo Alvarez y Ca., S. en C., por "Un nuevo envase ó petaca para cigarros denominado Lola", á virtud de no haber sido puesto en práctica el objeto del invento referido dentro del plazo señalado para su comprobación y á tenor de lo que preceptúa el Art. 23, inciso 3°. de la Real Cédula de 30 de Julio de 1833.

Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL para general conocimiento.

Habana, 22 de Agosto de 1912.—*Pablo Ortega,* Subsecretario P. S.

El Hon. Sr. Secretario de este Departamento ha tenido á bien declarar caducada la patente número 880 expedida en 22 de Febrero de 1909 á favor del señor Charles E. Whipple por "Mejoras en sillas", á virtud de no haber sido puesto en práctica el objeto del invento referido dentro del plazo señalado para su comprobación y á tenor de lo que preceptúa el Art. 23 inciso 3°. de la Real Cédula de 30 de Julio de 1833.

Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL para general conocimiento.

Habana, 22 de Agosto de 1912.—*Pablo Ortega,* Subsecretario P. S.

El Hon. Sr. Secretario de este Departamento ha tenido á bien declarar caducada la patente número 1127 expedida en 18 de Marzo de 1910 á favor del señor Miguel Villacampa Villacampa por "Dispositivos para ventilar calzado", á virtud de no haber sido puesto en práctica el objeto del invento referido dentro del plazo señalado para su comprobación y á tenor de lo que preceptúa el Art. 23 inciso 3°. de la Real Cédula de 30 de Julio de 1833.

Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL para general conocimiento.

Habana, 22 de Agosto de 1912.—*Pablo Ortega,* Subsecretario P. S.

El Hon. Sr. Secretario de este Departamento ha tenido á bien declarar caducada la patente número 921 expedida en 14 de Abril de 1909 á favor del señor Luis R. Mendoza y Abadía por "Unos artefactos denominados Vidal", á virtud de no haber sido puesto en práctica el objeto del invento referido dentro del plazo señalado para su comprobación y á tenor de lo que preceptúa el Art. 23 inciso 3°. de la Real Cédula de 30 de Julio de 1833.

Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL para general conocimiento.

Habana, 22 de Agosto de 1912.—*Pablo Ortega,* Subsecretario P. S.

El Hon. Sr. Secretario de este Departamento ha tenido á bien declarar caducada la patente número 806 expedida en 15 de Septiembre de 1906 á favor de la Iroqueis Machine Company cesionaria del señor James Alexander Horton por "Mejoras en tambores para estirar alambres", á virtud de no haber sido puesto en práctica el objeto del invento referido

dentro del plazo señalado para su comprobación y á tenor de lo que preceptúa el Art. 23 inciso 3ª. de la Real Cédula de 30 de Julio de 1833.

Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL para general conocimiento.

Habana, 27 de Agosto de 1912.—*Luis Pérez,* Subsecretario.

El Hon. Sr. Secretario de este Departamento ha tenido á bien declarar caducada la patente número 804 expedida en 9 de Septiembre de 1908 á favor del señor Albert Andrew Gery por "Mejoras en hornos de túnel continuo", á virtud de no haber sido puesto en práctica el objeto del invento referido dentro del plazo señalado para su comprobación y á tenor de lo que preceptúa el Art. 23 inciso 3°. de la Real Cédula de 30 de Julio de 1833.

Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL para general conocimiento.

Habana, 26 de Agosto de 1912.—*Luis Pérez,* Subsecretario.

El Hon. Sr. Secretario de este Departamento ha tenido á bien declarar caducada la patente número 891 expedida en 27 de Febrero de 1909 á favor de los señores Charles Henry Muers y Percy Lockwood Marvin, el primero como inventor y el último como cesionario de la mitad de la propiedad del invento, patente de invención por "Ciertas mejoras en destornilladores ó llaves inglesas", á virtud de no haber sido puesto en práctica el objeto del invento referido dentro del plazo señalado para su comprobación y á tenor de lo que preceptúa el Art. 23 inciso 3°. de la Real Cédula de 30 de Julio de 1833.

Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL para general conocimiento.

Habana, 26 de Agosto de 1912.—*Luis Pérez,* Subsecretario.

El Hon. Sr. Secretario de este Departamento ha tenido á bien declarar caducada la patente número 872 expedida en 16 de Febrero de 1909 á favor del señor Alfred Enos Jones cedente de la mitad á la Sociedad Robert White Engineering Works por "Mejoras en calderas de vapor", á virtud de no haber sido puesto en práctica el objeto del invento referido dentro del plazo señalado para su comprobación y á tenor de lo que preceptúa el Art. 23 inciso 3°. de la Real Cédula de 30 de Julio de 1833.

Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL para general conocimiento.

Habana, 26 de Agosto de 1912.—*Luis Pérez,* Subsecretario.

El Hon. Sr. Secretario de este Departamento ha tenido á bien declarar caducada la patente número 802 expedida en 8 de Septiembre de 1908 á favor del señor Wilbert Wesley Lamb por "Mejoras en los medios de quemar vegetación, derretir nieve y hielo, etc.", á virtud de no haber sido puesto en práctica el objeto del invento referido dentro del plazo señalado para su comprobación y á tenor de lo que preceptúa el Art. 23 inciso 3°. de la Real Cédula de 30 de Julio de 1833.

Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL para general conocimiento.

Habana, 26 de Agosto de 1912.—*Luis Pérez,* Subsecretario.

El Hon. Sr. Secretario de este Departamento ha tenido á bien declarar caducada la patente número 850 expedida en 15 de Diciembre de 1908 á favor del señor Henry Madison Sciple por "Crucetas para llevar alambres de teléfono, telégrafo ú otros alambres y cuerdas", á virtud de no haber sido puesto en práctica el objeto del invento referido dentro del plazo señalado para su comprobación y á tenor de lo que preceptúa el Art. 23 inciso 3ª. de la Real Cédula de 30 de Julio de 1833.

Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL para general conocimiento.

Habana, 26 de Agosto de 1912.—*Luis Pérez,* Subsecretario.

El Hon. Sr. Secretario de este Departamento ha tenido á bien declarar caducada la patente número 1104 expedida en 17 de Febrero de 1910 á favor de los señores Tayler Burrows, Walter Harcourt Palmer y Alexander Matheson por "Una máquina para descortezar y arañar, y si se desea para cardar el ramio, el cáñamo ú otras materias fibrosas", á virtud de no haber sido puesto en práctica el objeto del invento referido dentro del plazo señalado para su comprobación y á tenor de lo que preceptúa el Art. 23 inciso 3°. de la Real Cédula de 30 de Julio de 1833.

Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL para general conocimiento.

Habana, 26 de Agosto de 1912.—*Luis Pérez,* Subsecretario.

El Hon. Sr. Secretario de este Departamento ha tenido á bien declarar caducada la patente número 813 expedida en 24 de Septiembre de 1908 á favor de la Telegraphone Corporation por "Un aparato para recibir, registrar, reproducir y distribuir electromagnéticamente la palabra articulada y otros mensajes y señales", á virtud de no haber sido puesto en práctica el objeto del invento referido dentro del plazo señalado para su comprobación y á tenor de lo que preceptúa el Art. 23 inciso 3ª. de la Real Cédula de 30 de Julio de 1833.

Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL para general conocimiento.

Habana, 26 de Agosto de 1912.—*Luis Pérez,* Subsecretario.

El Hon. Sr. Secretario de este Departamento ha tenido á bien declarar caducada la patente número 967 expedida en 29 de Junio de 1909 á favor del señor John Vinncent Boland por "Mejoras en construcciones de chimneas", á virtud de no haber sido puesto en práctica el objeto del invento referido dentro del plazo señalado para su comprobación y á tenor de lo que preceptúa el Art. 23 inciso 3°. de la Real Cédula de 30 de Julio de 1833.

Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL para general conocimiento.

Habana, 26 de Agosto de 1912.—*Luis Pérez,* Subsecretario.

El Hon. Sr. Secretario de este Departamento ha tenido á bien declarar caducada la patente número 1064 expedida en 27 de Diciembre de 1909 á favor del señor Martimer Lawrence Sweeney por "Mejoras en Clave cablegráfica ó telegráfica", á virtud de no haber sido puesto en práctica el objeto del invento referido dentro del plazo señalado para su comprobación y á tenor de lo que preceptúa el Art. 23 inciso 3 . de la Real Cédula de 30 de Julio de 1833.

Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL para general conocimiento.

Habana, 29 de Agosto de 1912.—*Luis Pérez,* Subsecretario.

El Hon. Sr. Secretario de este Departamento ha tenido á bien declarar caducada la patente número 1058 expedida en 9 de Diciembre de 1909 á favor del señor Pablo M. Osuna por "Un nuevo trolley que denomina "Osuna", á virtud de no haber sido puesto en práctica el objeto del invento referido dentro del plazo señalado para su comprobación y á tenor de lo que preceptúa el Art. 23 inciso 3°. de la Real Cédula de 30 de Julio de 1833.

Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL para general conocimiento.

Habana, 29 de Agosto de 1912.—*Luis Pérez,* Subsecretario.

El Hon. Sr. Secretario de este Departamento ha tenido á bien declarar caducada la patente número 1132 expedida en 28 de Marzo de 1910 á favor de los señores Pedro Puigjaner y Badía y Alberto Puigjaner y Torres por "Una parrilla para la combustión de toda clase de combustibles sólidos", á virtud de no haber sido puesto en práctica el objeto del inven-

to referido dentro del plazo señalado para su comprobación y á tenor de lo que preceptúa el Art. 23 inciso 3°. de la Real Cédula de 30 de Julio de 1833.

Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL para general conocimiento.

Habana, 29 de Agosto de 1912.—*Luis Pérez*, Subsecretario.

El Hon. Sr. Secretario de este Departamento ha tenido á bien declarar caducada la patente número 939 expedida en 28 de Abril de 1909 á favor del señor Edward Albert Mitchell por "Mejoras en ó referentes á los sistemas de tracción eléctrica por contacto de superficies", á virtud de no haber sido puesto en práctica el objeto del invento referido dentro del plazo señalado para su comprobación y á tenor de lo que preceptúa el Art. 23 inciso 3°. de la Real Cédula de 30 de Julio de 1833.

Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL para general conocimiento.

Habana, 29 de Agosto de 1912.—*Luis Pérez*, Subsecretario.

El Hon. Sr. Secretario de este Departamento ha tenido á bien declarar caducada la patente número 1004 expedida en 9 de Septiembre de 1909 á favor del señor William Fitz Charles Mason Mc Carty por "Mejoras en hornos metalúrgicos para hierro y acero", á virtud de no haber sido puesto en práctica el objeto del invento referido dentro del plazo señalado para su comprobación y á tenor de lo que preceptúa el Art. 23 inciso 3°. de la Real Cédula de 30 de Julio de 1833.

Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL para general conocimiento.

Habana, 29 de Agosto de 1912.—*Luis Pérez*, Subsecretario.

El Hon. Sr. Secretario de este Departamento ha tenido á bien declarar caducada la patente número 1115 expedida en 2 de Marzo de 1910 á favor del señor James Wheeler Fuller por "Mejoras en molinos pulverizadores", á virtud de no haber sido puesto en práctica el objeto del invento referido dentro del plazo señalado para su comprobación y á tenor de lo que preceptúa el Art. 23 inciso 3°. de la Real Cédula de 30 de Julio de 1833.

Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL para general conocimiento.

Habana, 28 de Agosto de 1912.—*Luis Pérez*, Subsecretario.

El Hon. Sr. Secretario de este Departamento ha tenido á bien declarar caducada la patente número 1149 expedida en 21 de Abril de 1910 á favor de "The Selvay Process Company" por "Mejoras introducidas en medios para sujetas cabezas de barriles en su debido lugar", á virtud de no haber sido puesto en práctica el objeto del invento referido dentro del plazo señalado para su comprobación y á tenor de lo que preceptúa el Art. 23 inciso 3°. de la Real Cédula de 30 de Julio de 1833.

Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL para general conocimiento.

Habana, 28 de Agosto de 1912.—*Luis Pérez*, Subsecretario.

El Hon. Sr. Secretario de este Departamento ha tenido á bien declarar caducada la patente número 1119 expedida en 3 de Marzo de 1910 á favor de los señores Eugene Duncan Clarke Bayne y Lawrence Alenzo Subers por "Un género no tejido y relativamente imperforable", á virtud de no haber sido puesto en práctica el objeto del invento referido dentro del plazo señalado para su comprobación y á tenor de lo que preceptúa el Art. 23 inciso 3°. de la Real Cédula de 30 de Julio de 1833.

Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL para general conocimiento.

Habana, 28 de Agosto de 1912.—*Luis Pérez*, Subsecretario.

El Hon. Sr. Secretario de este Departamento ha tenido á bien declarar caducada la patente número 1164 expedida en 17 de Mayo de 1910 á

favor de los señores Manuel y Ricardo Saladriga Colominas y Ramón Rodergas Malet por "Un procedimiento para tejer sacos sin costuras", á virtud de no haber sido puesto en práctica el objeto del invento referido dentro del plazo señalado para su comprobación y á tenor de lo que preceptúa el Art. 23 inciso 3ª. de la Real Cédula de 30 de Julio de 1833.

Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL para general conocimiento.

Habana, 28 de Agosto de 1912.—*Luis Pérez*, Subsecretario.

El Hon. Sr. Secretario de este Departamento ha tenido á bien declarar caducada la patente número 913 expedida en 31 de Marzo de 1909 á favor de la Jausen Cordage Works, como cesionaria del señor Jacob Lundgren por "Mejoras en máquinas de trenzar", á virtud de no haber sido puesto en práctica el objeto del invento referido dentro del plazo señalado para su comprobación y á tenor de lo que preceptúa el Art. 23 inciso 3ª. de la Real Cédula de 30 de Julio de 1833.

Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL para general conocimiento.

Habana, 30 de Julio de 1912.—*Luis Pérez*, Subsecretario.

El Hon. Sr. Secretario de este Departamento ha tenido á bien declarar caducada la patente número 788 expedida en 28 de Julio de 1908 á favor del señor Pablo Boulanger por "Un procedimiento para recalentar los vapores de escape por medio del calórico perdido", á virtud de no haber sido puesto en práctica el objeto del invento referido dentro del plazo señalado para su comprobación y á tenor de lo que preceptúa el Art. 23 inciso 3ª. de la Real Cédula de 30 de Julio de 1833.

Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL para general conocimiento.

Habana, 31 de Agosto de 1912.—*Luis Pérez*, Subsecretario.

El Hon. Sr. Secretario de este Departamento ha tenido á bien declarar caducada la patente número 811 expedida en 21 de Septiembre de 1908 á favor de The Brown Hosting Machinery Company por "Soportes para coronas ó alambres de los mástiles eléctricos", á virtud de no haber sido puesto en práctica el objeto del invento referido dentro del plazo señalado para su comprobación y á tenor de lo que preceptúa el Art. 23 inciso 3ª. de la Real Cédula de 30 de Julio de 1833.

Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL para general conocimiento.

Habana, 31 de Agosto de 1912.—*Luis Pérez*, Subsecretario.

El Hon. Sr. Secretario de este Departamento ha tenido á bien declarar caducada la patente número 861 expedida en 22 de Enero de 1909 á favor del señor Eduard Laurent por "Un nuevo tejido de franela", á virtud de no haber sido puesto en práctica el objeto del invento referido dentro del plazo señalado para su comprobación y á tenor de lo que preceptúa el Art. 23 inciso 3ª. de la Real Cédula de 30 de Julio de 1833.

Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL para general conocimiento.

Habana, 31 de Agosto de 1912.—*Luis Pérez*, Subsecretario.

El Hon. Sr. Secretario de este Departamento ha tenido á bien declarar caducada la patente número 901 expedida en 12 de Marzo de 1909 á favor del señor Albert Zabriskie por "ciertas nuevas y útiles mejoras introducidas en máquinas para preparar fibras", á virtud de no haber sido puesto en práctica el objeto del invento referido dentro del plazo señalado para su comprobación y á tenor de lo que preceptúa el Art. 23 inciso 3ª. de la Real Cédula de 30 de Julio de 1833.

Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL para general conocimiento.

Habana, 31 de Agosto de 1912.—*Luis Pérez*, Subsecretario.

JEFATURA DE MONTES Y MINAS DE LA REGION ORIENTAL

Estado No. 1.

SECCION DE MINAS

RELACION por sustancias de las concesiones existentes en 30 de Junio del año mil novecientos doce.

CLASE DE MINERAL	Existentes en 31 de Diciembre de 1911					Existentes en 30 de Junio de 1912				
	No. de Minas	Terreros	Hectáreas	Areas	Mts. Cuads.	No. de Minas	Terreros	Hectáreas	Arenas	Mtrs. Cuads.
Hierro	91	.....	13.281	19	38	94	....	13.545	19	38
Cobre	45	1	3.021	96	.....	47	1	3.246	90	20
Oro	4	.....	136	.....	.....	4	.....	136		
Plomo argentífero	4	.....	96	.....	.....	4	.....	96		
Carbón de piedra	14	.....	2.374	77	37.5	14	.....	2.374	77	37.5
Asfalto	45	.....	4.605	48	73	45	.....	4 605	48	73
Manganeso	3	.....	137	.....	.....	3	.....	137		
Petróleo	17	.....	2.184	.....	.....	17	.....	2.184		
Granate	1	.....	25	.....	.....	1	.....	25		
Abono mineral	2	.....	24	.....	.....	2	.....	24		

Pinar del Río, 3 de Agosto de 1912.—Vto. Bno. El Director de Montes y Minas, PABLO ORTEGA.—El Ingeniero Jefe, R. JIMÉNEZ ALFONSO.

Estado No. 2.

RELACION de las minas demarcadas desde el 1º de Enero á 30 de Junio del corriente año, con expresión del número, nombre de la mina, clase de mineral, número de hectáreas, término municipal, nombre del registrador y año, mes y día de la demarcación.

Número de la mina	NOMBRE DE LA MINA	Clase de mineral	Número de hects.	Término Municipal	NOMBRE DEL REGISTRADOR	Fecha de la demarcación		
						AÑO	MES	DIA
128	Asunción	Hierro...	214	Viñales	Tomás A. Etdeaudy	1912	Febrero	12
129	Ampliación de Clara Luz	Hierro...	25	Viñales	José Baldor Valdés	1912	Febrero	26
130	Luciano	Hierro...	25	Viñales	Mueing Trading Co.	1912	Febrero	29
131	Martí	Cobre ...	499,420	Viñales	Adela Azcuy	1912	Marzo	7
132	Ampliación de Cecil	Cobre ...	175	Viñales	Joaquín Araujo	1912	Abril	22

Pinar del Río, 1º de Agosto de 1912.—Vto. Bno.: El Director de Montes Minas, PABLO ORTEGA.—El Ingeniero Jefe, R. JIMÉNEZ ALFONSO.

Estado No. 3.

RELACION del movimiento de expedientes mineros del 1º de Enero al 30 de Junio de 1912.

EXPEDIENTES.	Salidos con informes.	Demarcados.	Suspendidos por no ser franco el terreno.	Suspendidos por desconocerse el lugar donde radica la mina.	Renunciados en el acto de la demarcación.	Devueltos por pedirlos el Gbrno. Provincial.	Quedan pendientes de despacho.
Existentes en 31 de Diciembre de 1911.....		227	3		7	4	
Ingresados desde 1º de Enero á 30 de Junio de 1911		5					
TOTAL.....	.....	232	3	.....	7	4	.....

Pinar del Río 3 de Agosto de 1912.—Vto. Bno.: El Director de Montes y Minas, PABLO ORTEGA.—El Ingeniero Jefe, R. JIMÉNEZ ALFONSO.

Estado No. 4.

RELACION de las desgracias ocurridas en las Empresas mineras desde el mes de Enero de 1912 al de Julio de 1912.

Nombre de la Empresa Minera	Número de obreros	Clase de mineral	Por disparos de barrenos			Por roturas de máquinas, cables, aparatos, etc., etc.			Por varias causas			TOTAL			TOTAL de muertos heridos y contusos
			Muerto	Herido	Contuso	Muerto	Heridos	Contusos	Muertos	Heridos	Contusos	Muertos	Heridos	Contusos	
Havana Exploration Cia.....	75	Asfalto...	.....	.....	.....	.....	1	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	1
TOTALES.....	75	.....	.....	.....	.....	.....	1	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	1

Pinar del Río, 27 de Agosto de 1912.—Vto. Bno. El Director de Montes y Minas, PABLO ORTEGA.—El Ingeniero Jefe, R. JIMÉNEZ ALFONSO.

Estado No. 5.

RELACION del mineral extraído y exportado por cada una de las empresas mineras que están en explotación durante el mes de Julio de 1912.

NOMBRE DE LA EMPRESA	NOMBRE DE LAS MINAS	ORO				COBRE				HIERRO		ASFALTO		País de su destino
		TONELADAS		METAL EN ONZAS TROY		TONELADAS				TONELADAS		TONELADAS		
		En bruto	Residuos Tons.			En bruto		Cementado		En bruto		En bruto		
		Extraídas	Exporta.	Extraídas	Exporta.	Extraídas	Exporta.	Extraídas	Exporta.	Extraídas	Exportadas	Extraídas	Exporta.	
Havana Exploration Co.....	Brewn Pertenencia Union.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	1440	977	E. U. A.
Havana Exploration Co.....	Eliza Pertenencia Union.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	
Havana Exploration Co	Amalau, Amalau.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	
	TOTALES	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	1440	997	

Pinar del Río, 27 de Agosto de 1912.—Vto. Bno.: El Director de Montes y Minas, PABLO ORTEGA—El Ingeniero Jefe, R. JIMÉNEZ ALFONSO.

Estado No. 6.

RELACION de las Empresas mineras, con expresión del nombre de laa minas que están en explotación, su clase de mineral, el número y clase ds las máquinas que usa y caballos de fuerza, así como uso á que las dedican.

NOMBRE DE LA EMPRESA MINERA	Nombre de las minas	Clase de mineral	MAQUINAS			
			No.	Clases	Caballos de fuerza	Usos á que están dedicadas
Havana Exploration cia.....	Brown.	Asfalto.	1	Winche	25	Izando mineral
	Elize.	»	1	»	15	»
	Amalau.	»	1	»	20	»

Pinar del Río, 28 de Agosto de 1912.—Vto. Bno.: El Director de Montes y Minas, PABLO ORTEGA.—El Ingeniero Jefe, R. JIMÉNEZ ALFONSO.

Blank page retained for pagination

REPUBLICA DE CUBA

SECRETARIA DE AGRICULTURA, COMERCIO Y TRABAJO

NEGOCIADO DE PROPIEDAD INTELECTUAL MARCAS Y PATENTES

RELACION de las solicitudes de patentes nacionales de invención presentadas desde el 21 de Julio al 20 de Agosto de 1912.

NOMBRE DEL PROPIETARIO	OBJETO DE LA PATENTE	Fecha de la solicitud		
		DÍA	MES	AÑO
William Anderson, James Meikle y Charles William Fulton.	Mejoras en los procedimientos ú operaciones para la evaporación, concentración y destilación.	22	Julio	1912
Charles Lutler McKesson y Benjamín Frank Rice	Un método para calibrar metales sólidos	22	Julio	1912
Oscar Gispert y Arreu	Unas guías para troles	23	Julio	1912
León G. Leony	Un procedimiento para fundir anafes con asas de hierro dulce	24	Julio	1912
Universal Oil Company	Mejoras en sistemas de proveer combustible para los motores explosivos	24	Julio	1912
Cirineo Garellian	Un nuevo sistema de fuerzas constructivas por nervios de cemento	25	Julio	1912
Celerino Díaz	Mejoras en envases higiénicos para basuras	26	Julio	1912
Abraham Wynber	Un procedimiento relacionado con un aparato adecuado de fabricación del azúcar refinado directamente de los jugos y disoluciones sacarinas de la remolacha y de la caña.	26	Julio	1912
Charles A Prada	Un procedimiento para sustituir el aire de las cámaras pneumáticas.	26	Julio	1912
Perfecto F. López	Mejoras en prensas troqueladoras	26	Julio	1912
Sociedad H. Gouthiere & Company y Pierre Ducancel.	Un procedimiento para la preparación del sulfato de amoniaco	27	Julio	1912
Adolfo Martínez Urieta	Un procedimiento de evaporación para calderas	27	Julio	1912
Charles Bildgen	Aparato para extraer azúcar de las materias sacaríferas	27	Julio	1912
Pedro Besa y Ballesta	Una máquina moldeadora y cortadora de pan	30	Julio	1912
Gustavo E. Urrutia y Quirós	Un nuevo sistema de cabezas de goma para lápices	31	Julio	1912

NOMBRE DEL PROPIETARIO	OBJETO DE LA PATENTE	Fecha de la solicitud		
		DÍA	MES	AÑO
Manuel Pórez	Una puerta ajustable á prueba de agua, patente Pérez	31	Julio	1912
Manuel Pérez	Una puerta persania á prueba de agua, patente Pérez	31	Julio	1912
José Puerto	Un aparato electro reductor de puerto	1	Agosto	1912
Angel Vázquez y Meriel	Un ventilador adaptable á las máquinas de coser que denomina ventilador económico Vázquez	1	Agosto	1912
John Luis Dahl	Una caja engrasadora con tapa de cerradura	1	Agosto	1612
Fernando Ortiz	Un procedimiento para la fabricación de legía	2	Agosto	1912
Charlie E. Mark	Mejoras en inventos para tratar un material	2	Agosto	1912
Sociedad J. Guxó, S. en C.	Un nuevo proceder en la envoltura de fideos	2	Agosto	1912
John Kerwin Stewart	Un aparato magnético indicador de velocidad	3	Agosto	1912
Urbano Fernández y Realpozo	Un nuevo proceder para anunciar	5	Agosto	1912
Leopoldo Bogeat y Grayera	Ducha automática manuable del hogar	9	Agosto	1912
José Manuel Garrido	Un procedimiento para la preservación del aguacate	9	Agosto	1912
José Ibarra y Hernández	Un mecanismo de graduación ó regulación aplicable á las máquinas de sellar cajetillas de cigarros y otros objetos análogos	9	Agosto	1912
Henry Bernhard Kopt	Mejoras en los medios para empaquetar piñas frescas.	9	Agosto	1912
Pablo Vidal y Negre	Mejoras en las máquinas de cortar y embobinar papel de tira empalmado.	12	Agosto	1912
Aurelio Cruz	Mejoras en la construcción de techos armados	13	Agosto	1912
Aurelio Cruz	Mejoras en techos de construcción armada	13	Agosto	1912
J. M. Manzanilla, Francisco de la Cuesta y Ricardo Moró.	Mejoras en los asientos de los tranvías, ferrocarriles y vehículos en general.	15	Agosto	1912
John Mc Lead Murphy	Ciertas nuevas y útiles mejoras en el tratamiento electrolítico del jugo de azúcar de caña y otros líquidos.	15	Agosto	1912
John Mc Lead Murphy	Ciertas nuevas y útiles mejoras en filtros	15	Agosto	1912
Olof Soderlund y Mils Testrup, inventores y cesionarios á Techno, Chemical Laboratories Limited.	Perfeccionamientos en las operaciones referente á la evaporación, destilación ó concentrac ón de líquidos y demás operaciones similares.	17	Agosto	1912
Angel Oliva y Griño	Un aparato para izar materiales	19	Agosto	1912

Vto. Bno. El Sub-secretario, LUIS PÉREZ.—El Jefe del Negociado, P. DIAZ MARTINEZ.—El Oficial del Sub-negociado, ELIZARDO MACEO RIZO.

RELACION de las patentes de invención nacionales expedidas desde el 21 de Julio al 20 de Agosto de 1912.

Número de la cédula	Nombre del propietario	OBJETO DE LA PATENTE	Fecha de la solicitud		
			DÍA	MES	AÑO
1,550	Sociedad Anónima Encajetilladora mecánica como cesionaria de los señores Chartrand y Augueira.	Mejoras en máquinas para encajetillar.	1	Octubre	1910
1,551	Charles H. O'Neilll como cesionaria de la Sociedad Blanyas Patent-gesellschaft in b. H.	Un procedimiento para obtener gas líquido con gases de destilación.	2	Diciembre	1911
1,552	Alfo Tanpier	Mejoras en aparatos descargadores de caña	25	Octubre	1910
1,553	Pompeyo Risueño	Un artefacto anunciador	25	Mayo	1911
1,554	José del Moral García	Una azucarera higiénica	21	Agosto	1911
1,555	Juan Capiro González	Un trasbordador de caña	28	Mayo	1910

Vto. Bno.: El Subsecretario, LUIS PÉREZ.—El Jefe del Negociado, P. DIAZ MARTINEZ.—El Oficial Jefe del Subnegociado, ELIZARDO MACEO RIZO.

RELACION de las solicitudes de patentes de invención nacionales concedidas desde el 21 de Julio al 20 de Agosto de 1912.

NOMBRE DEL PROPIETARIO	Fecha de la solicitud			OBJETO DE LA PATENTE
	DÍA	MES	AÑO	
Effingham C. Dunn	28	Junio	1911	Un aparato auxiliar para un evaporador ó aparatos similares para calefacción.
José del Moral García	21	Agosto	1911	Azucarera higiénica
Antonio López y López y José María Paz	2	Octubre	1911	Un nuevo sistema de cubiertas para edificios
Antonio López y López y José María Paz	2	Octubre	1911	Un nuevo techo cielo-raso artesonado

Vto. Bno: El Subsecretario, LUIS PÉREZ.—El Jefe del Negociado, P. DÍAZ MARTÍNEZ.—El Oficial del Subnegociado, ELIZARDO MACEO RIZO.

RELACION de las solicitudes de patentes de invención nacionales denegadas desde el 21 de Julio al 20 de Agosto de 1912.

NOMBRE DEL SOLICITANTE	OBJETO DE LA PATENTE	FECHA DE LA SOLICITUD			MOTIVO DE LA DENEGACION
		DÍA	MESES	AÑO	
Baudilio Piquer y Lamar	Postal de obsequio con figuras de aparición.	4	Julio	1911	Por no ser materia patentable.
Baudilio Piquer y Lamar	Postal de obsequio combinada con naipes, ú otros juegos semejantes.	20	Julio	1911	Por no ser materia patentable.
Miguel Real y Rodríguez	Mejoras en alpargatas	20	Junio	1911	Por no ser materia patentable.

Vto. Bno.: El Subsecretario, LUIS PÉREZ.—El Jefe del Negociado, P. DIAZ MARTINEZ.—El Oficial del Subnegociado, ELIZARDO MACEO RIZO.

RELACION de las solicitudes de patentes de invención nacionales abandonadas desde el 21 de Julio al 20 Agosto de 1912.

NOMBRE DEL PROPIETARIO	OBJETO DE LA PATENTE	Fecha de la solicitud		
		DÍA	MES	AÑO
Thornton Franoklin Sanborn.....	Mejoras en aparatos evaporadores.....	19	Septiembre.....	1911

Vto. Bno.: El Subsecretario, LUIS PÉREZ.—El Jefe del Negociado, P. DIAZ MARTINEZ.—El Oficial del Subnegociado, ELIZARDO MACEO RIZO.

RELACION de las solicitudes depatentes de invención extranjeras, cuyo depósito ha sido solicitado desde el 21 de Julio al 20 de Agosto de 1912.

Pais de origen	Número de la Patente	Nombre del Propietario	Objeto de la Patente	Fecha de la solicitud		
				DÍA	MES	AÑO
E. U. de América	1.017,935	Lewis S. Waters y Clarence D. Simpson.....	Una nueva y útil mejora en aparatos lubricadores.	27	Julio.....	1912

Vto. Bno: El Subsecretario, LUIS PÉREZ.—El Jefe del Negociado, P. DIAZ MARTINEZ.—El Oficial Jefe del Subnegociado, ELIZARDO MACEO RIZO

RELACION de las patentes de invención nacionales declaradas nulas y sin valor de acuerdo con el inciso 3º del artículo 23 de la Ley de 30 de Julio de 1833, desde el 21 de Julio al 20 de Agosto de 1912.

NOMBRE DEL PROPIETARIO	OBJETO DE LA PATENTE	Fecha de la solicitud		
		DÍA	MES	AÑO
Pedro D. Buzzi	Una substancia alcali-betuminosa denominada «Buzzimita»	21	Febrero	1905
Jonathan Ogden Armour	Un tanque refrigerante para líquidos	24	Julio	1905
Albert Hayes	Un procedimiento para producir acero fibroso	2	Agosto	1906
The Brocon Hoisting Machinary Company	Depósitos ó receptáculos para almacenar carbón ó mineral	21	Septiembre	1905
Vidriera de Cuba	Un aparato para la fabricación de objetos de vidrio, huecos ó soplados.	22	Diciembre	1905
The Edison Ose Milling Sindycate Limited	Mejoras en separadores magnéticos y en los electro-imanes que se emplean en combinación con los mismos.	19	Febrero	1906
Francis Edward Elmore	Mejoras en los procedimientos para la separación de ciertos elementos en materias pulverizadas, consistentes en hacerlos subir y flotar en un líquido.	19	Marzo	1906
Herman Lewis Horstensteins	Mejoras en carburo y método de producir el mismo	30	Abril	1906
Ulisses S. James	Mejoras en concetradores de minerales	30	Marzo	1906
Compañía Cubana de Cemento Portland	Un procedimiento para hacer cemento «Portland»	4	Mayo	1906
Compañía Cubana de Cemento Portland	Un compuesto especial impermeable para hacer cemento	4	Mayo	1906
Dino F. Pogolotti	Mejoras en secaderos portátiles para ladrillos ú otros materiales	8	Mayo	1906
Charles Henry Haff, Greenleaf, Whittier Pickard y Philiph Henry Winne.	Ciertas nuevas y útiles mejoras introducidas en un aparato para efectuar la separación electro-estática.	5	Noviembre	1906
Lorenzo Larrauri, Agapito Larrauri, Federico Pestana y Manuel Busto.	Un procedimiento para obtener cal viva granulada para la defecación de los jugos azucarados y otros usos á que puede aplicarse.	7	Diciembre	1906
The Brown Hoisting Machinery Company	Soportes para corones ó alambres de los mástiles eléctricos.	26	Febrero	1907
Pablo Boulanger	Un procedimiento de recalentar los vapores de escape por medio del calórico perdido.	4	Marzo	1907
Juan Escudero	Un soporte de escupideras con tapas actuadas por pedal ó manija.	14	Marzo	1907
Joaquín Frías y Gatell	Un procedimiento para la fabricación de mármoles, mosáicos, &.	2	Abril	1907
Thoquois Machine Co., como cesionaria de James Alexander Horton.	Mejoras en tambores para estirar alambres	4	Abril	1907
Henry M. Seiple	Postes seccionales para teléfonos, telégrafos, alambres, trolleys y otros usos.	12	Abril	1907

NOMBRE DEL PROPIETARIO	OBJETO DE LA PATENTE	Fecha de la solicitud		
		DIA	MES	AÑO
Telegraphone Corporation	Un aparato para recibir, registrar, reproducir y disribuir electromagnéticamente la palabra articulada y otros mensajes y señales.	12	Abril	1907
Wilbert Wesley Lamb	Mejoras en los medios de quemar vejetación, derretir, miel, nielo, etc.	22	Abril	1907
Albert Andrew Gery	Mejoras en horno de túnel continuo	22	Abril	1907
John Vicent Bolaud	Mejoras en construcciones de chimeneas	21	Mayo	1907
Henry Medeson Sciple	Crucetas para llevar alambres de teléfono, telégrafo ú otros alambres y cuerdas.	7	Junio	1907
Tozaburo Suzuld	Mejoras en evaporadores	1	Julio	1907
Tailor Burrows, Walter Harcourt Palmer y Alexander Matheson.	Una máquina para descortezar y arañar y si se desea para cardar el ramio, el cáñamo ú otras materia fibrosas.	22	Agosto	1907
Alfred Enos Jones	Mejoras en calderas de vapor	29	Agosto	1907
Charles Henry Myers y Percy Lockwood Harwin.	Ciertas mejoras en destornilladoras y llaves inglesas..	23	Septiembre	1907
Janson Cordaje Works cesionaria del Sr. Jacob Lund.	Mejoras en máquinas de trenzar	30	Septiembre	1907
Felipe Barrios y Hernández	Un polvo para desincrustar calderas de vapor	29	Octubre	1907
Torres S. en C.	Un procedimiento para la obtención de carburo de calcio, mejorado de aspecto y pureza.	18	Diciembre	1907
Albert Zabriskie	Ciertas nuevas y útiles mejoras introducidas en máquinas para preparar fibras.	23	Enero	1908
Charles Hale Butler	Mejoras en máquinas de barrer calles	29	Enero	1908
Max Ubrich Shoop	Un procedimiento para soldar autogénicamente el aluminio, y unir el aluminio y ligas ricas en alúminas.	30	Enero	1908
Francisco de P. Malvido y Nocedo	Balnearios flotantes para baños de mar	3	Febrero	1908
Gerard Ozone Process Company	Mejoras en aparatos para la producción y utilización de efluvios eléctricos.	31	Marzo	1908
Rafael Feanández Conde y José Roms y Haymann.	Un producto denominado «Ferbón»	5	Mayo	1908
Enrique Ruiz y M. V. Cuervo	Mejoras en aparatos para descargar carros de caña sistema Ruiz y Cuervo.	22	Mayo	1908
John Tyler Jones	Métodos de hacer lingotes	3	Junio	1908
John Tyler Jones	Método para fabricar hierro y acero	3	Junio	1908
John Tyler Jones	Método de tratar mineral de hierro	3	Junio	1908
Henry Kasper Hess	Ciertas nuevas y útiles mejoras en un método mejorado de extraer cobre de minerales naturales ú otras substancias que contienen cobre.	8	Junio	1908

NOMBRE DEL PROPIETARIO	OBJETO DE LA PATENTE	Fecha de la solicitud		
		DIA	MES	AÑO
Edward Albert Mitchell	Mejoras en ó referentes á los sistemas de tracción eléctrica por contacto de superficies.	15	Agosto	1908
Narciso Sitjá	Perfeccionamiento de las camas con lecho de tela	18	Septiembre	1908
Williams Charles Mc Karty	Mejoras en hornos metalúrgicos para hierro y acero	15	Septiembre	1908
Williams Henry Francis	Ciertas nuevas y útiles mejoras introducidas en método de transportar ladrillos.	24	Octubre	1908
Vicente Pazos Losada	Una estufa económica	21	Noviembre	1908
Juan Stenys	Mejoras en procedimientos para la producción de ozono	4	Noviembre	1908
Juan Stenys	Mejoras en los aparatos para la producción de ozono	4	Enero	1908
José Comas y Blanch y Rita Viñas de Comas	Mejoras en modelos para hacer encajes	22	Enero	1907
José Comas y Blanch y Rita Viñas de Comas	Una almohadilla para hacer encajes	22	Enero	1907
Frederick Andrew Eease	Mejoras nuevas y útiles en trabas para tuercas	22	Abril	1907
Mitred Box Company, como cesionaria de Adolph Klein.	Mejoras introducidas en cajas y otros artículos semejantes.	23	Junio	1907
William Henry Mc Neett.	Mejoras en latas de seguridad para flúidos altamente explosivos y volátiles como la gasolina y la nafta.	11	Septiembre	1907
George Holt Fraser	Ciertas mejoras en trituradoras y máquinas de triturar	14	Septiembre	1907
Eduord Leurent	Un nuevo tejido de franela	14	Noviembre	1907
Charles E. Wiple	Mejoras en sillas	19	Marzo	1907
Luis R. Mendoza y Abadía	Unos artefactos denominados Vidal	5	Marzo	1908
Segundo Alvarez y Cª, S. en C	Un nuevo envase ó petaca para cigarros denominado «Lola»	25	Mayo	1908
Angel E-trugo	Un envase para cigarros denominado «Angel»	25	Diciembre	1908
Miguel Villacampa Villacampa	Dispositivos para ventilar calzado	18	Diciembre	1908
Francisco Urquiola y Rondan	Una teja	31	Febrero	1908
International Typewriter Co , cesionaria de Charles Sparrow.	Ciertas nuevas y útiles mejoras introducidas en máquinas de escribir.	5	Febrero	1909
Frietz Tiemann	Ciertas nuevas y útiles mejoras introducidas en procedimientos para secar materiales no pulverulentos.	2	Febrero	1909
Mortimer Laurence Sweeney	Mejoras en clave cablegráfica ó telegráfica	2	Febrero	1909
Pablo M. Osuna	Un nuevo trolley que denomina «Osuna»	4	Marzo	1909
Wilhern Peukert	Mejoras en aparatos para producir oscilaciones eléctricas de alta frecuencia.	20	Abril	1909
Pedro Puigjaner y Badía y Arberto Puigjaner y Torres.	Una parrilla para la combustión de toda clase de combustibles sólidos.	16	Mayo	1909
Eugene Duncan, Clarke Bayne y Lawrence Alonso Subers.	Un género no tejido y relativamente impermeable	2	Mayo	1909
James Wheeler Fuller	Mejoras en motivos pulverizadores	8	Mayo	1909

NOMBRE DEL PROPIETARIO	OBJETO DE LA PATENTE	Fecha de la solicitud		
		DIA	MES	AÑO
James Scott Furner y Arthur Wellesley y Maxwell.	Un procedimiento perfeccionado para el tratamiento de la pulpa ó pasta de bambú y demás materias análogas.	8	Julio.....	1909
The Solvay Process Company	Mejoras introducidas en medios para sujetar cabezas de barriles en su debido lugar.	19	Julio.....	1909
Manuel y Ricardo Saladrigas Colominas y Ramón Bodergas Malet.	Un procedimiento para tejer sacos sin costuras.	29	Julio.....	1909

Vto. Bno. El Sub-secretario, LUIS PÉREZ.—El Jefe del Negociado, P. DÍAZ MARTÍNEZ.—El oficial Jefe del Sub-negociado, ELIZARDO MACEO RIZO.

RELACION de las Marcas Nacionales cuyas solicitudes de ins Julio al 20 de Agosto de 1912.—Negociado de Propiedad

Elemento distintivo de la marca	Nombre del Peticionario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
Pedro Moreda. .	Bernardo Moreda.	8 Julio, 1912. .	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .
Dos mujeres. . .	Bernardo Moreda.	8 Julio, 1912. .	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .
La Diligencia de M. y G.	Bernardo Moreda.	8 Julio, 1912. .	Secretaría de Agricultura.	Fábrica .
La Diligencia de M. y G.	Bernardo Moreda.	8 Julio, 1912. .	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .
La Constancia. .	José Tarajano Amaran. .	16 Julio, 1912. .	G. P. de Santa Clara.	Industrial .
Miladys Locion .	Ernesto Sarrá Hernández.	23 Julio, 1912. .	Secretaría de Agricultura.	Comercial
Bálsamo Nialoci no.	Ernesto Sarrá Hernández.	23 Julio, 1912. .	Secretaría de Agricultura.	Comercial .

cripción han sido recibidas en esta Secretaría desde el 21 de Intelectual, Marcas y Patentes.

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Tabacos.	(Renovación del dibujo). Consiste el dibujo en varias líneas rectas y curvas y dibujos de capricho; en la parte interior se ve un alfajor y dentro de él dice: "Pedro Moreda. Habana", se ve un ángel con el atributo de la industria y en la parte inferior se ven ramos de flores.
Tabacos.	(Renovación del dibujo). Consiste el dibujo en lo siguiente: En el centro se destaca el escudo de la Habana, á derecha é izquierda se ven una india y una muchacha representando á la Agricultura, Comercio y la Industria, en la parte superior dice: "Fábrica de Tabacos"; en la inferior dice: "De Pedro Moreda"; luego, en una cinta, se lee "Calle de Dragones No. 51" y debajo del escudo dice "Habana".
Tabacos.	(Renovación del hierro). Está formado por dos óvalos concéntricos; en la parte superior dice: "La Diligencia"; en la inferior dice "Habana"; hay dos palmas y en el centro dice "De M. y G."
Tabacos.	(Renovación del hierro). Está formado por un óvalo; en su parte exterior y en la interior dice: "La Imparcial, de M. y G., Habana"; hay dos adornos.
Gaseosas, aguas minerales artificiales.	Consiste la marca en la denominación "La Constancia".
De farmacia.	Consiste la marca en una cartela vertical con fondo azul y rodeada de arabescos caprichosos y dorados. En su parte superior interna, esos arabescos aparecen sobre un fondo rojo en cuadrícula irregular que hay á cada uno de sus lados. En su parte superior, en letras blancas, sobre fondo dorado, se lee: "Miladys locion". Más bajo, en letras azules, sobre fondo blanco, dice: "Un requisito ideal para el toilet". En el centro de estas frases se ve un cuño redondo de tres círculos concéntricos. En el círculo exterior, en letras doradas, se lee: "The Inter-American Dug and Trading Company". En el de más adentro dice: "Medicamenta Pura" y en el del centro se ve una cruz blanca sobre fondo rojo, y cubriendo ésta, en forma de monograma, una "T", una "D", una "C", una "I" y una "A". Mas bajo, en semicírculo prolongado, quince líneas que comienzan "Limpia" y terminan "Serie No. 32,649". Más bajo, sobre fondo azul, en letras doradas, se lee: "Propietarios y vendedores" y más bajo, sobre fondo azul, en letras blancas, dice: "The Inter American Drug and Trading Company. New York".
De farmacia.	Consiste la marca en una cartela cuadricular con fondo azul y rodeada de arabescos caprichosos y dorados. En su parte superior interna, esos arabescos aparecen sobre un fondo rojo en cuadrícula irregular que hay á cada uno de sus lados. En su parte superior, en letras blancas, sobre fondo dorado, se lee: "Bálsamo nialocino". Más bajo, en letras azules, sobre fondo blanco, dice: "Alivia el dolor". En el centro de estas tres frases se ve un cuño redondo de tres círculos concéntricos. En el círculo exterior, en letras doradas, se lee "The Inter American Drug and Trading Co." En el de más adentro dice: "Medicamenta Pura" y en el del centro se ve una cruz blanca

Elemento distintivo de la marca	Nombre del peticionario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
Peroxol.	Ernesto Sarrá Hernández.	23 Julio, 1912. .	Secretaría de Agricultura.	Comercial .
Las Tres Palmas.	Arthur Louis Hebert. . .	23 Julio, 1912. .	Secretaría de Agricultura.	Comercial .
Lila.	Arthur Louis Hebert. . .	23 Julio, 1912. .	Secretaría de Agricultura.	Comercial .
Mimí.	Arthur Louis Hebert. . .	23 Julio, 1912. .	Secretaría de Agricultura.	Comercial .
Un escudo. . . .	Arthur Louis Hebert. . .	23 Julio, 1912. .	Secretaría de Agricultura.	Comercial .
Extermo	Ernesto Sarrá.	23 Julio, 1912. .	Secretaría de Agricultura.	Comercial .

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
	sobre fondo rojo y cubriendo ésta una ''T'', una ''D'', una ''I'' y una ''A''. Más bajo, en semicírculo prolongado ó arco sobre fondo blanco con líneas color de rosa, hay catorce líneas que comienzan ''El Bálsamo'' y terminan ''Serie 32,649''. Más bajo, en fondo azul y letras doradas se lee: ''Propietarios y Vendedores'', y más abajo, sobre fondo azul, en letras blancas, dice: ''The Inter American Drug and Trading Company, New York''. A ambos márgenes de la cartela aparece en sentido vertical, sobre un fondo blanco con líneas rosas, limitado por una línea dorada, cuatro renglones que principian ''Bálsamo Nialocino'' y acaban con ''Clase de tesura'' (margen de la izquierda), y en el de la derecha, en igual forma, otros cuatro renglones, que principian ''Instrucciones'' y terminan ''De azúcar''.
De farmacia.	Consiste la marca en una cartela de dos cuerpos. Cada uno forma un cuadrado limitado por una viñeta. En el de la izquierda dice: ''Peroxol'' en su parte superior; más abajo ''Peroxide Hydrogen''; entre ambas frases se ve un cuño redondo de tres círculos concéntricos; en el exterior se lee: ''The Inter American Drug and Trading Co.''; en el de más adentro: ''Medicamenta Pura''; en el del centro se ve una cruz y cubriendo ésta un monograma que tiene una ''T'', una ''D'', una ''C'', una ''I'' y una ''A''. Debajo del cuño dice: ''Trade Mark''. Más bajo, á la izquierda: ''H2 02''; á la derecha ''U. S. P.'' Más abajo dice: With acetanilid 3|16 Gr. To Oz.'' Más abajo cuatro líneas que comienzan así: ''An Effective'' y terminan ''As the first''. Más abajo una raya ó línea horizontal. Más abajo dice: ''Distributed by the Inter-American Drug & Co. Pearl Street. New York''. En el cuadrado de la derecha dice, en su parte superior: ''Peroxol''. Más abajo ''Peróxido de Hidrógeno''; entre ambas frases se ve un cuño exactamente igual y con los mismos distintivos que el que aparece en el cuadrado de la izquierda. Debajo de ese cuño dice: ''Marca Registrada''. Más abajo dice: ''H2 02 Farmacopea de los E. U. de América''. Más bajo cinco líneas que comienzan así: ''Cada 1,002'' y terminan ''Ultima gota''. Más bajo una línea ó raya horizontal. Más bajo dice: ''Propietarios y vendedores The Inter American Drug & Trading Co. 130 Pearl Street. New York''.
Calzado para señoras, señoritas, hombres y niños.	Consiste la marca en la titulación ''Las Tres Palmas''.
Calzado para niños. . .	Consiste la marca en la titulación ''Lila''.
Calzado para señoras y señoritas.	Consiste la marca en la titulación ''Mimi''.
Calzado de todas clases. .	Consiste la marca en una figura en forma de escudo que tiene en su borde un letrero que dice: ''La Ultima Moda''; en el centro las letras ''A. L. H.'', representativa de las iniciales del solicitante; en la parte superior tres palmas reales, siendo la del medio mayor y las otras dos de igual tamaño; las dos esquinas interiores y superiores del escudo cortadas, y teniendo espacios cubiertos de líneas rectas para formar sombra, y teniendo otro espacio de sombra en el ángulo inferior é interior.
De farmacia.	Consiste la marca en una cartela horizontal color blanca, limitada por una orla caprichosa colorada. En su parte superior dice: ''Extermo'' y á derecha é izquierda de esta frase dice: ''Veneno''; esta frase se ve que tiene una línea por encima y

Elemento distintivo de la marca	Nombre del Peticionario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
Nutrotonique. . .	Ernesto Sarrá.	23 Julio, 1912. .	Secretaría de Agricultura.	Comercial .
Una joven. . . .	Por Larrañaga.	24 Julio, 1912. .	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .
Santuzza.	Por Larrañaga.	24 Julio, 1912. .	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .
Bohemia.	Por Larrañaga.	24 Julio, 1912. .	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .
Ideal.	Suriol y Fraguela.	24 Julio, 1912. .	Secretaría de Agricultura.	Comercial .

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
	otra por abajo, del mismo color de la impresión de las letras, ó sea coloradas. Más bajo dice: "Pasta para matar ratones y cucarachas". Más bajo, á la izquierda: "Contiene fósforo 3 por 100"; á la derecha dice: "No contiene arsénico". Más bajo se ven impresos tres clichés que son: A derecha é izquierda. Una cucaracha boca-arriba; y en el centro de esto dos animalitos. Un ratón que figura va corriendo. Más bajo hay cinco líneas que comienzan "Direcciones para el uso" y terminan "Y allí mueren". Más bajo una línea ó raya horizontal, y más bajo dice: "The Inter-American Drug & Trading Co. New York". A la izquierda de la cartela, en forma vertical, se lee: "Net weight 2 1|2 ounces" y debajo tiene una línea. Toda la impresión de la cartela es en tinta colorada.
De farmacia.	Consiste la marca en una cartela vertical con fondo azul y rodeada de arabescos caprichosos y dorados. En su parte superior interna esos arabescos aparecen sobre un fondo rojo en cuadrícula irregular que hay á cada uno de los lados. En su parte superior, en letras blancas sobre fondo dorado se lee: "Nutrotonique". Más bajo, en letras azules sobre fondo blanco dice: (á la izquierda) "Tonic Reconstituent"; (á la derecha) "Tonic Alterative". En el centro de estas frases se ve un cuño redondo de tres círculos concéntricos, en el círculo exterior, en letras doradas, se lee: "The Inter-American Drug & Trading Co." En el de más adentro dice: "Medicamenta Pura" y en el centro se ve una cruz blanca sobre fondo rojo y cubriendo ésta un monograma que tiene una "T", una "D", una "C", una "I" y una "A". Más bajo, en semicírculo prolongado, ó arco sobre fondo color rosa, limitado por una línea dorada y en letras azules hay diez y nueve líneas que comienzas "A Delicate" y terminan "Serial No. 32,649 by". Más bajo, sobre el fondo azul, en letras doradas, se lee "Distributors" y más abajo, en letras blancas sombreadas de oro "The Inter-American Drug and Trading Co." y más abajo dice: "New-York".
Tabacos.	Consiste la marca en una figura que representa en el centro una figura de joven á medio cuerpo y se lee en la parte extrema "Santuzza" y debajo "Habana".
Cigarros.	Consiste la marca en dos cuadrilongos donde se lee: "Santuzza. Fábrica de Tabacos y Cigarros. Paseo de Tacón 225. Habana"; separan á dichos cuadrilongos dos franjas donde se especifican clase, procedencia y papel. Y alrededor se ve un dibujo de filigrana.
Cigarros.	La marca consiste en dos cuadrilongos donde se leen: "Fábrica de Tabacos y Cigarros. Paseo de Tacón 225. Habana"; lo separan dos franjas donde se especifican clase, picadura y papel y alrededor se ve una viñeta de filigrana.
Alimento perfeccionado para el ganado.	La marca consiste en un disco de color oscuro bordeado por una línea estrecha de color blanco, sobre el cual y ocupándolo casi todo, se ve una abalanza de pie que está en el fiel, en uno de cuyos platos ó sea el de la derecha del dibujo se encuentra un saco que tiene impresa la palabra: "Ideal" y en el otro plato, ó sea en el de la izquierda del dibujo, se ven cuatro sacos, cada uno de ellos con un letrero que dice, respectivamente: "Maiz, avena, afrecho, cebada". Dentro del disco, hacia la parte superior del mismo, se lee, con letras blancas puestas entre comillas, la palabra "Ideal". Sobre el mismo disco, rodeándole exteriormente, figura un letrero que dice: "Alimento Perfeccionado para el Ganado". En la parte inferior del disco,

Elemento distintivo de la marca	Nombre del peticionario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
El Joven Turco .	Ignacio García Galiano. .	24 Julio, 1912. .	Secretaría de Agricultura.	Comercial .
El Joven Turco .	Ignacio García Galiano. .	24 Julio, 1912. .	Secretaría de Agricultura.	Comercial .
La Juventud. . .	Méndez y Saenz, S. en C.	24 Julio, 1912. .	G. P. de Santa Clara.	Fábrica . .
Flor de P. A. Estanillo.	F. Rodríguez y Ca. . . .	24 Julio, 1912. .	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
	pero también fuera de él y dispuestas en dos renglones, se leen las palabras ''Ideal. Marca Registrada''.
Ropa hecha, mercería, calzado y artículos de cuero, perfumería, tejidos en general y sombreros de primera calidad.	Consiste la marca en un escudo de forma rectangular, más bien largo que ancho, con dibujos modernistas. En la parte superior y al centro apareciendo por un óvalo truncado, se ve la cabeza de un caduceo, cuya punta final aparece por debajo del escudo y dentro del espacio que forma una línea curva que va de un extremo á otro de la parte inferior del escudo. Dentro de dicho escudo se ve una figura de hombre vestido de etiqueta: frac, pantalón corto, media alta, zapatos bajos, teniendo un clac cerrado en su mano izquierda, monóculo puesto sobre el ojo derecho y adornada la cara con patillas á la inglesa. Esta figura sujeta con su mano derecha otra más pequeña que representa un niño con el traje típico de Turquía, esto es, turbante en la cabeza con su media luna rematándolo, saco y pantalón corto y lleva un alfange en la mano derecha. En la parte superior, dentro del escudo y sobre la cabeza de esta última figura, se encuentran las letras J. T. enlazadas y debajo del citado escudo la siguiente inscripción: ''El Joven Turco''.
Ropa hecha, mercería, calzado y artículos de cuero, perfumería, tejidos en general y sombreros de clase corriente.	Consiste la marca en la denominación ''El Joven Turco''.
Cigarros.	Consiste la marca en cinco rectángulos paralelos, de los cuales el 1.o, 3.o y 5.o son iguales en dimensiones y mucho más estrechos que los 2.o y 4.o que también son iguales entre sí. En el segundo rectángulo figura en cada uno de los ángulos un dibujo de adorno, siendo de forma punteada los de los ángulos superiores, debajo de los cuales se lee ''Gran Fábrica de Cigarros de'' y en la porción central figura un dibujo de medallón en forma modernista, en cuyo interior se lee el nombre social ''Méndez y Sainz, S. en C.'' é inferiormente á ese dibujo se lee la dirección: Independencia 22 y 23. Sancti Spíritus. Cuba''; en el tercer y cuarto rectángulo figura una fajita de contornos apuntados y rematados por un adorno, leyéndose en la fajita del tercer rectángulo lo siguiente: ''Los materiales que empleamos proceden de las mejores vegas de esta jurisdicción'' y en la fajita del quinto rectángulo se lee el nombre y dirección: ''Méndez y Sainz, S. en C., Independencia 22 y 23, Sancti Spíritus''; en el cuarto rectángulo figura superiormente la titulación ''La Juventud''; en el centro la representación de un grupo formado por un hombre y una mujer jóvenes, apareciendo él en actitud de rodear con su brazo izquierdo la cintura de ella, mirándose los dos, y él en actitud de encender un cigarro que él porta en su mano derecha, viéndose á cada lado de dicha representación de dos figuras modernistas formadas por dos tallos rematados en una flor é inferiormente un facsímile de la firma ''Méndez & Sainz'', superiormente al cuarto rectángulo figura otro rectángulo estrecho, en el que se lee la clase de cigarros como ''Pectoral'' y encima de este rectángulo se lee en posición invertida la clase de cigarros y la titulación ''La Juventud'' y figur aun rasgo de adorno. Inferiormente á lo descrito figura una fajita estrecha formada por un fondo de líneas onduladas, sobre el cual se lee la palabra ''Elegante'' debajo del cuarto rectángulo.
Tabacos y cigarros. . . .	Consiste la marca en un cuadrilongo con viñetas y se ve el dibujo vista de la marca de tabacos y se lee ''Gran Fábrica de Tabacos y Cigarros y Paquetes de Picadura. Flor de P. A.

Elemento distintivo de la marca	Nombre del peticionario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
Flor del fumar. .	F. Rodríguez y Ca. . . .	24 Julio, 1912. .	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .
Por Larrañaga. .	Por Larrañaga.	24 Julio, 1912. .	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .
Limón.	Francés y Guerra. . . .	25 Julio, 1912. .	G. P. de Oriente.	Fábrica . .
Favorita.	Claudio Conde.	25 Julio, 1912. .	Secretaría de Agricultura.	Comercial .
Una cotorra sobre una botella.	Claudio Conde.	25 Julio, 1912. .	Secretaría de Agricultura.	Comercial .
Favorita.	Claudio Conde.	25 Julio, 1912. .	Secretaría de Agricultura.	Comercial .

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
	Estanillo''. En la parte inferior dice: ''Deé F. Rodríguez y Compañía. Galiano 127. Habana''. Sigue una franja donde se lee ''Flor de P. A. Estanillo''. En la parte inferior representa otro cuadrilongo con viñetas y se ve el dibujo bofetón de la marca de tabacos Flor de P. A. Estanillo y se lee: ''Flor de P. A. Estanillo. Galiano 127. Habana''. Sigue otra franja donde se lee: ''Picadura Selecta'' y á los lados dos franjas donde se lee: ''Granulada''.
Tabacos y cigarros. . . .	Consiste la marca en un cuadrilongo con viñetas en las esquinas y se ve en el centro el facsímile de un dibujo de la marca de tabacos con el monograma ''F. R. y Co.'' y se lee ''Gran Fábrica de Tabacos y Cigarros y Paquetes de Picadura. Flor del Fumar. De F. Rodríguez y Ca. Galiano 127. Habana''. Sigue una franja donde se lee ''Flor del Fumar''. Representa en la parte inferior otro cuadrilongo donde se ve orlado de viñetas un óvalo con los escudos de la Habana y se lee: ''Flor del Fumar. De F. R. y Ca. Galiano 127. Habana''. Sigue otra franja donde se lee: ''Picadura Selecta'' y á los lados se lee, en dos franjas ''Granulada''.
Picadura.	Consiste la marca en dos cuadrilongos, una copia exacta de la vista y bofetón de su marca para tabacos que posee con el mismo título, el primer cuadrilongo, ó sea de la vista, representa el carro triunfal de la industria tirado por dos leones que son dirigidos por cinco niños que sintetizan las cinco razas del mundo. Ambas tienen la siguiente inscripción: ''Por Larrañaga. Fábrica de Tabacos y Paquetes de Picadura'' y abajo la palabra ''Habana''; el otro cuadrilongo representa un grupo de dos mujeres que es la unión de España y Cuba, este grupo se halla rodeado por un paisaje de campo y de mar abajo tiene escrita la palabra ''Habana'' y circunda por arriba este cuadrado las cinco medallas que posee la marca, cuyo uso está justificado.
Gaseosas y aguas artificiales.	La marca está formada por una etiqueta de forma circular, en su parte superior y en semicírculo se lee la palabra ''Limón'', sobre una franja también en semicírculo, debajo y sobre franjas rectas cuyos extremos forman curvas, se leen las palabras ''La Concha de Oriente''; en el centro de la etiqueta se ve un dibujo representando una concha marina y sobre ella se distingue una botella de gaseosa; debajo, y en un pequeña franja, se lee: ''Bayamo, Cuba''; más abajo y en semicírculo envolvente se leen las palabras ''Francés y Guerra. Fábrica de Aguas Minerales Gaseosas''; á ambos lados y dentro del círculo de la etiqueta se ven unos pequeños dibujos en forma de sellos redondos y combinando todo el conjunto se ven varios dibujos modernistas.
Agua mineral natural. . .	La marca es de forma caprichosa representada por un paisaje histórico y se lee: ''Agua Mineral Natural de Isla de Pinos. Fuente Agua Alcalina. La más fina de las aguas de mesa. Favorita. Carbonatada. Propietario: Claudio Conde. Isla de Pinos'' y además se lee una advertencia.
Agua mineral natural. . .	Consiste el dibujo en un círculo y representa en el centro una botella y encima una cotorra y se lee: ''Agua Mineral Favorita. Isla de Pinos''. (Inscripción de dibujo).
Agua mineral natural. . .	(Inscripción de dibujo). Consiste en una muestra y dentro se lee en varias franjas: ''Agua Mineral de Isla de Pinos. Marca Registrada''.

Elemento distintivo de la marca	Nombre del peticionario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
Fraisette. . . .	Angel Fernández.	26 Julio, 1912. .	Secretaría de Agricultura.	Comercial
Fresete.	Angel Fernández.	26 Julio, 1912. .	Secretaría de Agricultura.	Comercial
Fresa.	Angel Fernández.	26 Julio, 1912. .	Secretaría de Agricultura.	Comercial
Solera Extra. . .	Trespalacios y Noriega. .	27 Julio, 1912. .	Secretaría de Agricultura.	Fábrica .
Una estrella. . .	Bugallo y Maribona. . . .	29 Julio, 1912. .	G. P. de Santa Clara.	Comercial
El Yunque. . . .	Swift & Company.	29 Julio, 1912. .	Secretaría de Agricultura.	Comercial
Un círculo con una Diva.	Pedro Tihista Yrioisbehere	30 Julio, 1912. .	Secretaría de Agricultura.	Comercial
C & Z.	Pedro Tihista Yrioisbehere	30 Julio, 1912. .	Secretaría de Agricultura.	Comercial
Margarita.....	Pita Hermanos.	30 Julio, 1912. .	Secretaría de Agricultura.	Comercial

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Vino vermouth de tipo especial.	Consiste la marca en la titulación ''Fraisette''.
Vino vermouth de calidad excelente extra fina.	Consiste la marca en la titulación ''Frosete''.
Vino vermouth de clase corriente superior.	Consiste la marca en la titulación ''Fresa''.
Coñac.	Consiste la marca en una etiqueta rectangular, viéndose en el centro de la parte superior, ''Grande Fine Champagne''; más abajo ''Coñac Tordin'' y en el centro se ve una cinta dibujada ''Solera Extra''; en la parte inferior se lee ''Superior''; estos letreros están enlazados por varios dibujos.
Café tostado.	Consiste la marca en una papeleta con un dibujo de capricho, en el centro se ven las siguientes inscripciones: ''Gran Tostadero de Café. La''; debajo una estrella de cinco puntas, debajo se lee: ''De Bugallo y Maribona''; debajo un dibujo de capricho; debajo, sobre una línea horizontal, se lee: ''Maceo No. 38'', debajo, sobre otra línea horizontal, se lee: ''Sagua la Grande''.
Manteca.	Consiste la marca en un óvalo, estando impreso en la parte superior dentro de dicha figura en letras grandes y formando curvas las palabras: ''El Yunque''; debajo de ésta la palabra ''Brand'' en letras algo más pequeñas. Después y próximamente en el centro del óvalo las palabras ''Manteca Refinada'' en letras grandes, y debajo de éstas, en letras chicas ''Refined Cotton Seed Oil Oleo Stearine''. Después el nombre ''Swift & Company'', también en letras grandes, seguido más abajo de las letras U. S. A. y más abajo aún, junto á la parte inferior del óvalo y dentro de dicha figura las palabras ''U. S. Inspected and passed under the act of Congress of June 30 1906. Etablishment No. 71''.
Tejidos elásticos, elásticos para calzado, ligas y tirantes.	Consiste la marca en una etiqueta blanca rectangular y consta de un disco ó esfera dorada, rodeado de rayos, le da el aspecto un un astro, el cual se apoya imperiosamente sobre una rama con hojas y con frutos. Dentro de la esfera una diva con las alas abiertas y un manto ondeante, esta de pies sobre un dragón de tres cabezas con las fauces abiertas y lo guía con la mano izquierda, mientras en la mano derecha tiene un ramo de olivo, signo de paz y victoria. El manto que envuelve la pierna derecha de la diva hasta la altura de la cintura es azulada, y las alas rojo y azulada.
Tejidos elásticos, elásticos para calzado, ligas y tirantes.	Consiste l marca en una etiqueta blanca rectangular y está constituída por el dibujo de un gran edificio que por su vasta construcción y rica arquitectura se asemeja á una catedral, por la cantidad de torres que la adornan. Por debajo del subsuelo se encuentra en posición derecha perpendicular, un escudo de gran fantasía que presenta en su interior la cruz roja de Saboya, y corta en su parte baja una pequeña división rectangular que contiene la siguiente inscripción: ''Marca Registrada'' en posición horizontal y letras latinas. En la parte superior del edificio hay otra pequeña división rectangular que representa con gran tipo latino con una partícula conjuntiva ''&'' las letras ''C. & Z.''; habiendo finalmente una línea recta gruesa que encierra el conjunto rectangularmente.
Conservas alimenticias. .	Consiste la marca en la titulación ''Margarita''.

Elemento distintivo de la marca	Nombre del peticionario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
Dos Indios. . . .	Miguel J. Hernández. . .	5 Agosto, 1912.	Secretaría de Agricultura.	Comercial
Un Indio. . . .	Miguel J. Hernández. . .	5 Agosto, 1912.	Secretaría de Agricultura.	Comercial
Copey Springs. .	Miguel J. Hernández. . .	5 Agosto, 1912.	Secretaría de Agricultura.	Comercial
G. B.	Guillermo Blain.	6 Agosto, 1912.	Secretaría de Agricultura.	Comercial
Petronio.	Rafael García Marques. .	6 Agosto, 1912.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica
La Reformada. .	Pino y Hermanos.	6 Agosto, 1912.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica
Corona.	Celestino Fernández González.	7 Agosto, 1912.	Secretaría de Agricultura.	Comercial
El Nacional. . .	Celestino Fernández González.	7 Agosto, 1912.	Secretaría de Agricultura.	Comercial

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Aguas minerales naturales y alcalinas de Madruga.	Consiste la marca en un óvalo formado por una línea, en cuyo interior se lee, en la parte superior ''Aguas Minerales de los genuinos manantiales de Copey''. Debajo de este rubro se destaca un pequeño óvalo representando un paisaje limitado en el fondo por tres montañas y en su centro aparece un kiosko. En el centro del óvalo mayor se destaca una peña de la cual se desprende un chorro de agua que cae en un arroyuelo al pie; del costado derecho hay una figura de indio arrodillado, extendiendo su brazo derecho hacia el chorro, recogiendo agua con un pequeño jícaro, en su izquierda sostiene un arco de flecha; detrás de esta figura aparece otra también de indio, pero de pie, teniendo en su mano izquierda una flecha. A la izquierda de este dibujo y á manera de sumario se lee ''Indications. Cures dispepsia, gastro intestinal and liver disorders a solvent for uric acid modifies all the digestive funtions''; en la parte derecha se lee también en forma de sumario: ''Curación completa de la dispepsia gastro intestinal, afecciones del hígado y modifica por completo todas las funciones digestivas''. En la parte inferior se lee lo siguiente: ''Naturales y alcalinas de Madruga-Cuba. Embotelladas por la Cuban Copey Company. Consulado 36. Teléfono A-4404 y A-7149''.
Aguas minerales naturales y alcalinas de Madruga.	(Inscripción de un dibujo). Consiste el dibujo en una franja que tiene tres líneas en su parte superior al igual que en la inferior. En el centro se destaca un círculo, dentro del que aparece un busto de indio adornado con plumas y collar, este círculo está cubierto por una ''C'' caprichosa que forma parte de la palabra ''Copey y Ca.'' impresa á la derecha, leyéndose á la izquierda lo siguiente: ''Estas aguas son embotelladas por la Cuban''; concluyendo la oración con las expresadas que aparecen á la derecha ''Copey y Ca.''
Aguas minerales naturales y alcalinas de Madruga.	(Inscripción de un sello de garantía). Consiste en un círculo pequeño formado por una línea doble, en cuyo centro se destaca una estrella de cinco puntas y sobre ella se leen las palabras ''Copey Springs''.
Medias y camisetas de puntos.	Consiste la marca en un óvalo formado por un dibujo á capricho y en su centro se destacan un monograma formado por las letras B. C. enlazadas, debajo del citado monograma se leen las palabras ''Marque de Fabrique''.
Tabacos.	(Inscripción de un dibujo). Está formado en su fondo por un dosel con su cortina; en la parte superior dice: ''Petronio. Arbiter Elegantiarum''; á la derecha se ve la cabeza de una oveja y á la izquierda se ve un fondo de forma fantástica y adornos de capricho, en el que se ve un magnate, sentado á sus pies una mujer y luego se ve una jarra y una pira, en la parte inferior dice ''Habana''.
Tabacos torcidos de todas clases.	Consiste la marca en un óvalo figurando un parque de recreo, con su calle central y jardines á uno y otro lado de ella, con árboles, flores y palmas, en la parte superior y en semi-círculo se leen las palabras ''La Reformada''; debajo de todo y también en semicírculo se leen las palabras ''Fábrica de Tabacos de Pino y Hno. Arimao''.
Jabones, polvos y cremas para el tocador.	Consiste la marca en la titulación ''Corona''.
Alfileres, brochas y horquillas.	Consiste la marca en la titulación ''El Nacional''.

Elemento distintivo de la marca	Nombre del peticionario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
Yale.	Celestino Fernández González.	7 Agosto, 1912.	Secretaría de Agricultura.	Comercial .
El Príncipe. . .	Celestino Fernández González.	7 Agosto, 1912.	Secretaría de Agricultura.	Comercial .
Sultana.	Celestino Fernández González.	7 Agosto, 1912.	Secretaría de Agricultura.	Comercial .
El Tipo Italiano.	M. Aluvarez y Ca.	7 Agosto, 1912.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .
La Gitana. . . .	Fandiño, Pérez y Mora. .	7 Agosto, 1912.	Secretaría de Agricultura.	Comercial .
Moscatel Selecto Gitana.	Fandiño, Pérez y Mora. .	7 Agosto, 1912.	Secretaría de Agricultura.	Comercial .
Amontillado La La Gitana.	Fandiño, Pérez y Mora. .	7 Agosto, 1912.	Secretaría de Agricultura.	Comercial .
Ginebra de Holanda.	Cecilio González Fernández.	8 Agosto, 1912.	Secretaría de Agricultura.	Comercial .
La Paz de China.	Henry Clay and Bock & Co., Ltd.	10 Agosto, 1912.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .
Cayos de San Felipe.	Henry Clay and Bock & Co., Ltd.	10 Agosto, 1912.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .
La Selecta. . . .	Henry Clay and Bock & Co., Ltd.	10 Agosto, 1912.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Tirantes y ligas para caballeros.	Consiste la marca en la titulación "Yale".
Botones de metal para camisa y ropa interior.	Consiste la marca en la titulación "El Príncipe".
Jabones, polvos y cremas de clase extra.	Consiste la marca en la titulación "Sultana".
Chocolate clase extra fina superior.	Consiste la marca en la titulación "El Tipo Italiano".
Vinos generosos.	Consiste la marca en una figura rectangular, cuya parte superior está representada por uno de los lados más pequeños. En dicha parte superior y en el centro se lee en caracteres grandes y con letras doradas el siguiente nombre: "La Gitana". Las partes central é inferior están formadas por un grabado que representa á una joven vestida de gitana y la cual está adornada tanto á la derecha como á la izquierda, por dibujos artísticos, así como también los otros dos lados más pequeños que constituyen el rectángulo. El fondo del diseño representa un paisaje campestre.
Vinos generosos.	(Inscripción de un dibujo). Consiste en un rectángulo, en el cual se lee en un fondo azul pálido, en caracteres grandes y en letras de color dorado el siguiente nombre: "Moscatel Selecto La Gitana". Los cuatro lados que rodean el rectángulo están orlado por una franja estrecha de color dorado.
Vinos generosos.	(Inscripción de un dibujo). Consiste en un rectángulo, en el cual se lee en un fondo azul pálido en caracteres grandes y en letras de color dorado el siguiente nombre: "Amontillado La Gitana". Los cuatro lados que forman el rectángulo están orlados por una franja estrecha de color dorado.
Ginebra de Holanda. . .	Consiste la marca en cinco círculos concéntricos, tres en la parte exterior y dos en la intednor, dispuestos de tal manrea que queda interrumpido el espacio comprendido entre ambos por dos líneas curvas á cada lado, dejando dividido dicho espacio en dos muestras que llevan las siguientes inscripciones. La de la parte superior dice "Ginebra de Holanda" y en la inferior "C. González y Fernández, Rotterdam, Holanda". En el centro se representa un cuadro en el que figura San Lázaro dando de beber á un padre carmelita que sostiene un vaso en la mano izquierda, en la parte superior de la estampa se destaca la fachada de una iglesia con sus torres y al lado de éstas se lee "Ginebra San Lázaro", al pie del cuadro "Marca Depositada".
Tabacos.	(Renovación de la marca). Consiste la marca en un óvalo formado por una doble línea; en el centro de este óvalo, hacia la parte superior, se lee: "La Paz de China" y debajo "de Julián Alvarez y Ca., Habana".
Tabacos.	(Renovación del hierro). Consiste en un óvalo formado por una línea, en su centro se lee: "J. B. Romero" y en su alrededor "Cayos de San Felipe. Habana".
Tabacos.	(Renovación del hierro). Consiste el hierro en una figura que ostenta en su centro el escudo de la Habana, descansando sobre unos adornos de capricho, á los costados dos niños simulan sostenerlo, en la parte superior de lo descrito figura una cinta ondulante, cuyos extremos sostienen los niños ya descritos, leyén-

Elemento distintivo de la marca	Nombre del peticionario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
Los Dos.	Henry Clay and Bock & Co., Ltd.	10 Agosto, 1912.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica .
La Predilecta. .	Henry Clay and Bock & Co., Ltd.	10 Agosto, 1912.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica .
Fausto.	Henry Clay and Bock & Co., Ltd.	10 Agosto, 1912.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica .
San Telmo. . . .	Canals y Ca., S. en C. .	10 Agosto, 1912.	Secretaría de Agricultura.	Comercial
Loción Duque. .	Angela Duque.	8 Agosto, 1912.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica .
Una joven en un asno.	Fandiño, Pérez y Mora. .	8 Agosto, 1912.	Secretaría de Agricultura.	Comercial

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
	dose en dicha cinta "La Selecta"; en la parte inferior de todo lo descrito se lee "De Alvarez é Hijo. Habana".
Tabacos.	(Renovación del hierro). Consiste en una corona condal, leyéndose en la parte superior "Los Dos" y en la inferior "Carbajales".
Tabacos.	(Renovación del hierro). Consiste en una herradura; ésta se encuentra adornada por dibujos de rasgos, leyéndose dentro de ésta, en forma diagonal "La Predilecta. De Bock y Ca."
Tabacos.	(Renovación del hierro). Consiste en una escena de la ópera Fausto, leyéndose en la parte inferior "Fausto de Bock y Ca. Habana".
Ginebra holandesa. . . .	Consiste la marca en cinco circunferencias concéntricas, hechas á tres líneas delgadas y dos gruesas; leyéndose en el primer anillo "Para evitar falsificaciones esta marca está depositada con arreglo á la Ley. Unicos Importadores". Dentro del tercer anillo y en la parte alta se leen las palabras "San Telmo" y antes y después existen unos pequeños guiones en forma de tildes de eñes con un punto en medio y en la parte inferior del propio anillo se leen las palabras "Canals y Ca. S. en C. Habana" En el centro de la circunferencia aparece un campo y en éste en actitud de estar sentado, un hombre vestido con traje de peregrino, habiendo á su lado derecho y como en el suelo un libro abierto. Esta figura tiene como pendiente en un cordón, del hombro izquierdo hacia la cadera derecha una calabaza ó güiro y reclinado sobre su hombro derecho, por entre sus piernas, el báculo ó cayado de los peregrinos. En su cabeza parece sostener un bonete y sobre ésta, en la parte alta de la circunferencia interior se leen las palabras "Ginebra Holandesa".
Loción para el cutis. . .	Consiste la marca en un rectángulo que su parte superior es uno de los lados más estrecho y está formado por una línea curva. En la parte superior y debajo del lado circular se lee el siguiente nombre: "Loción Duque" que está impreso en caracteres grandes y en letras de moldes, dentro de una cinta que se extiende en forma circular y cuyos extremos están plegados hacia abajo. En la parte inferior y en el centro de dicho nombre aparece un cuadro formado por líneas circulares, representando el busto de una dama, que con una mano sujeta un frasquito y con la otra se frota la cara con una esponja. Dicho cuadro está adornado tanto á la derecha como á la izquierda por gajos de plantas, conteniendo cada uno una florecita, orlado también en ambos lados por varios dibujos. A continuación y en la parte inferior se lee en una franja de color un poco más oscura que las demás lo siguiente: "Propietaria: Angela Duque". Toda la parte descrita del rectángulo presenta un fondo azul oscuro. En la parte inferior del mismo y comprendiendo una extensión un poco más de la mitad de su longitud y dentro de un cuadro formado por líneas rectas y curvas y con un fondo blanco aparecen las siguientes inscripciones: "Es una preparación inofensiva é higiénica que con su uso se consigue la extinción completa de los barros, espinillas y demás accidentes del cutis, blanqueándolo y fortaleciéndolo".
Vino navarro superior de mesa.	Consiste la marca en dos círculos concéntricos, estando divididos por puntos la línea curva que forma el primero y por espacios la segunda que forma el segundo, que es más pequeño. En el espacio comprendido entre los dos círculos concéntricos se

Elemento distintivo de la marca	Nombre del peticionario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
Crédulo.	Ramón Barcia Díaz. . . .	10 Agosto, 1912.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .
El Sreído.	Ramón Barcia Díaz. . . .	10 Agosto, 1912.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .
Raseur "Merveille".	Miguel Salazar.	9 Agosto, 1912.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .
El Mejor.	González y Hermano. . .	9 Agosto, 1912.	Secretaría de Agricultura.	Comercial .
La Colosal. . . .	Pérez y Gómez.	10 Agosto, 1912.	Secretaría de Agricultura.	Comercial .
La Medalla. . .	Pérez y Gómez.	10 Agosto, 1912.	Secretaría de Agricultura.	Industrial .
Una Palmera. . .	Pérez y Gómez.	10 Agosto, 1912.	Secretaría de Agricultura.	**Comercial .**
El Dinamo. . . .	Rafael Alfonso y Ca. . . .	13 Agosto, 1912.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .
La Australia. . .	Havana Commercial Co. .	13 Agosto, 1912.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
	lee, en caracteres grandes, lo siguiente: "Vino Navarro Superior de Mesa. La Baturrica". El espacio comprendido dentro del círculo más pequeño está representado por una joven montada sobre un asno, debajo del cual se leen las letras R. B. Todo está impreso con caracteres negros en un fondo blanco.
Tabacos.	Consiste la marca en un cuadrilongo irregular, cuyas esquinas aparecen cortadas y que dice: "Gran Manufactura de Tabacos Finos. Crédulo. Habana. Cuba" todo ello con letras negras corrientes y en líneas horizontales, inclinadas hacia arriba.
Tabacos.	Consiste la marca en un letrero horizontal inclinado hacia arriba, con caracteres modernistas, que dice: "Fábrica de Tabacos" y más abajo, con caracteres que imitan la letra de escritura corriente "El Creído", que finaliza con una rúbrica consistente en una vuelta y un rasgo grueso; más abajo y completamente horizontal se lee: "Habana".
Producto de tocador. . .	Consiste la marca en un cuadro de viñetas de esquinas redondeadas. En su parte superior se leen las palabras "Raseur, Merveille" y debajo de ellas la explicación en francés, que traducido todo al castellano dice: "Afeitador Maravilla, último descubrimiento para afeitarse sin navajas y sin máquinas. Es enteramente inofensivo. Precio: 3 francos. Marca Depositada.
Abono.	Consiste la marca en la titulación "El Mejor".
Tejidos, confecciones, sastrería, camisería, perfumería, quincalla y peletería.	Consiste la marca en un paisaje de sol naciente, ante el que aparecen, á la derecha un haz de espigas de trigo y en la cuerda que ata está enganchada una hoz; en el centro un cartel en forma escudada en el que se leen las palabras "Fabricantes de camisetas de crepé. Exposición. Habana. Rumbo. Oriente. Exposición de 1909. Medalla de Plata. Habana". A la izquierda del cartelillo está parada una mujer vestida á la romana con un caduceo en la mano derecha que apoya sobre el repetido cartelillo, teniendo á su izquierda un mazo de caña, una rueda dentada, un yunque, una mandarria y una tenaza. Entre rasgos de adornos caligráficos y sombras se leen, en letras de adornos, las palabras: "La Colosal, de Pérez y Gómez".
Medias, camisetas, calzoncillos y calcetines de punto.	Consiste la marca en la titulación "La Medalla".
Camisetas de crepé. . . .	Consiste la marca en un cuadrilongo formado por líneas que encierran el paisaje de una llanura, limitada al fondo por una selva de poca altura; apareciendo en primer término una gran palmera y allá, cerca del límite de la selva, otra palmera. Debajo, fuera del cuadrilátero, se lee: "País".
Ginebra.	Consiste la marca en dos círculos concéntricos, viéndose entre los dos, en su parte superior, las palabras "Ginebra El Dinamo" y en su parte inferior, entre los dos círculos, también las palabras "Tipo Amberes". En el centro de las dos circunferencias, ó sea de la etiqueta, se ve la figura de un dinamo eléctrico y atravesando diagonalmente todo el diseño se lee "Rafael Alfonso y Ca." en forma de firma con su rúbrica.
Tabacos.	(Renovación del hierro). Consiste la marca en una franja en sentido semicircular, leyéndose en él "La Australia"; en la

Elemento distintivo de la marca	Nombre del peticionario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
Criterion.	Havana Commercial Co. .	13 Agosto, 1912.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .
La Lucca. . . .	Havana Commercial Co. .	13 Agosto, 1912.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .
Agricultor. . . .	Cuesta y Hno.	13 Agosto, 1912.	Secretaría de Agricultura.	Comercial .
Flor de Cuba. . .	Cuesta y Hno.	13 Agosto, 1912.	Secretaría de Agricultura.	Comercial .
	Cuesta y Hno.	13 Agosto, 1912.	Secretaría de Agricultura.	Comercial .
Chaparra. . . .	Cuesta y Hno.	13 Agosto, 1912.	Secretaría de Agricultura.	Comercial .
El Consuelo. . .	Havana Commercial Co. .	13 Agosto, 1912.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .
El Nectar Cubano	Havana Commercial Co. .	13 Agosto, 1912.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .
Le Pelican. . . .	Brunschwig & Pont. . . .	13 Agosto, 1912.	Secretaría de Agricultura.	Comercial .
Una T y una M.	Antonio Andujar.	29 Julio, 1912. .	G. P. de Camagüey.	
Montgros. . . .	Vidal Hermanos.	31 Julio, 1912. .	G. P. de Oriente.	Comercial .
Cerveza Santiago Brewing.	Eduardo J. Chibas, en representación de Santiago Brewing y Ca.	7 Agosto, 1912.	G. P. de Oriente.	Fábrica . .

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
	parte inferior se destacan un enlace con las iniciales ''R'' y ''F'', terminando lo descrito con la palabra ''Habana'', adornada en sus extremos con un adorno en forma de hojas.
Tabacos.	(Renovación del hierro). Consiste la marca en un corazón; en la parte superior se lee las iniciales ''M. G. A.'' y en el centro del corazón dice: ''Criterion. Habana''.
Tabacos.	(Renovación del hierro). Consiste la marca en un óvalo formado por dos líneas; en éstas se lee: ''La Lucca. Habana'' y dentro del óvalo ''De J. T.''
Abono para tabacos y semilleros.	Consiste la marca en un dibujo en forma de triángulo separado por la palabra ''Agricultor'', apareciendo la siguiente inscripción: ''Abono marca Agricultor. Registrada para tabacos y semilleros. Cuesta y Hermanos. S. en C. Antigua de Piel & Co. Havana. Cuba''.
Abono para tabacos y semilleros.	**Consiste la marca en un dibujo en forma de mata de tabaco, apareciendo la siguiente inscripción: Abono marca Flor de Cuba, registrada para tabacos y semilleros. Cuesta y Hnos., S. en C., Antigua de Piel & Co., Havana, Cuba.**
Abono para caña.	Consiste la marca en un dibujo en forma de triángulo, en el cual aparece dentro la palabra ''Agricultor'' y la siguiente inscripción: ''Abona marca Agricultor. Para caña. 200 libras. Cuesta y Hno. S. en C. Antigua de Piel & Co. Análisis garantizado''.
Abono para caña.	Consiste la marca en un dibujo en forma de saco, en el cual aparece la siguiente inscripción: Abono para caña. Marca Chaparra. Cuesta y Hno. Antigua de Piel & Co. Havana. Cuba''.
Tabacos.	(Renovación del hierro). Consiste la marca en un óvalo, éste está formado por dos líneas, entre éstas se lee: ''El Consuelo. Habana'' y en el centro del óvala aparecen las iniciales ''M. G.''
Tabacos.	(Renovación del hierro). Consiste en un óvalo formado por dos líneas, entre éstas se lee: ''El Nectar Cubano''; separando estas dos titulaciones un adorno en forma de alforjas; en el centro del óvalo aparecen las iniciales ''M. V. y Ca.''
Productos alimenticios. .	Consiste la marca en la titulación ''Le Pelican''.
No se menciona.	Consiste el dibujo en una C con una M y una T encima en forma de martillo para marcar maderas.
Calzado para señoras, caballeros y niños.	Consiste la marca en un papel satinado de color blanco, en forma de paralelógramo, existiendo en el centro de él la siguiente figura, en los dos extremos de la citada figura se ve en cada uno un adorno puramente de capricho, al parecer una flor de liz, dichos dos adornos están unidos entre sí en la parte superior é inferior por varios puntos simulando perlas de mayor á menor, en forma de círculo, todo de color verde oscuro, además, en el centro de todo esto, hay un óvalo recortado en sus dos extremidades y de color rojo, diciendo en el centro del referido óvalo, en una firma de letras blancas ''Montgros'' con una rúbrica que saliendo de la S terminal se una a la G; en la citada rúbrica se lee: ''Santiago de Cuba''. En el ángulo inferior derecho dice, en letras rojas: ''Stock No.'' y seguido hacia el ángulo inferior izquierdo del citado paralelógramo dice: ''Size Witdh''.
Cerveza.	Consiste la marca en un rectángulo formado por dos líneas separadas en un espacio de un milímetro con las esquinas presen-

Elemento distintivo de la marca	Nombre del peticionario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
Cerveza Santiago Brewing.	Eduardo J. Chibas, en representación de Santiago Brewing y Ca.	7 Agosto, 1912.	G. P. de Oriente.	Fábrica . .
Cerveza Perla. .	Eduardo J. Chibas, en representación de Santiago Brewing y Ca.	7 Agosto, 1912.	G. P. de Oriente.	Fábrica . .
Refrescos y aguas gaseosas.	Eduardo J. Chibas, en representación de Santiago Brewing y Ca.	7 Agosto, 1912.	G. P. de Oriente.	Fábrica . .
Refrescos y aguas gaseosas.	Eduardo J. Chibas, en representación de Santiago Brewing y Ca.	7 Agosto, 1912.	G. P. de Oriente.	Fábrica . .

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
	tando un corte cóncavo. En la parte superior del cartel se destaca la palabra ''Cerveza'', en caracteres mayúsculas y debajo, también en caracteres casi del mismo tamaño, el nombre de la compañía ''Santiago Brewing y Ca.'', formando un arco que abarca casi todo el largo del cartel. Al centro se destaca un paisaje que representa un baluarte sobre una loma á orillas del mar; debajo, en lo que representa el mar y pegado al borde, en letras más pequeñas, el nombre de la ciudad donde radica la fábrica ''Santiago de Cuba''. El paisaje y las letras serán en negro.
Cerveza.	Consiste la marca en un rectángulo formado por dos líneas separadas en un espacio de un milímetro, con las esquinas presentando un corte cóncavo. En la parte superior del cartel se destaca la palabra ''Cerveza'' en caracteres mayúsculas, y debajo, en letras casi del mismo tamaño, el nombre de la compañía ''Santiago Brewing y Ca.'', formando un arco que abarca casi todo el largo del cartel. Al centro se destaca un paisaje que representa un baluarte sobre una loma á orillas del mar, entre el paisaje se destaca la palabra ''Santiaguera'' y debajo, en lo que representa el mar y pegado al borde, en letras más pequeñas, el nombre de la ciudad donde radica la fábrica ''Santiago de Cuba''. El paisaje y las letras serán en negro ó en distintos colores.
Cerveza extra superior. .	Consiste la marca en un rectángulo de líneas dobles á un milímetro de separación, presentando en las esquinas un corte cóncavo. En la parte alta del cartel así formado, se lee, en letras de carácter mayúsculas ''Cerveza'', más abajo, en la forma de un arco muy abierto con letras de un poco mayor tamaño, también mayúsculas, la palabra ''Perla''; debajo, y ocupando la parte central del cartel, se ve un frondoso árbol que se encuentra cercado y con dos cañones marcando la entrada del camino que conduce al árbol, entre el ramaje se destaca ''De Oriente'' con pequeñas letras. Debajo del árbol está el nombre de la Compañía ''Santiago Brewing Co.'' y en otra línea, más abajo y cerca del borde ''Santiago de Cuba'' en letras más pequeñas. Las letras serán en negro ó en distintos colores.
Aguas gaseosas.	Consiste la marca en un rectángulo formado por dos líneas, separadas en un espacio de un milímetro, con las esquinas formando un corte cóncavo. En la parte superior del cartel se destacan las palabras ''Refrescos y Aguas Gaseosas'' en caracteres mayúsculas, y debajo, también en letras casi del mismo tamaño, el nombre de la Compañía ''Santiago Brewing Co.'', formando un arco que abarca casi todo el largo del cartel. Al centro se destaca un paisaje que representa un baluarte, sobre una loma á orillas del mar, entre el paisaje se destaca la palabra ''Santiaguera'' y pegado al borde, debajo, en lo que representa el mar, en letras más pequeñas, el nombre de la ciudad donde radica la fábrica ''Santiago de Cuba''. El paisaje y las letras serán en negro ó en distintos colores.
Refrescos y aguas gaseosas	Consiste la marca en un rectángulo de líneas dobles á un milímetro de separación; presentando en las esquinas un corte cóncavo. En la parte alta del cartel así formado se lee, con letras de carácter mayúsculas ''Refrescos y Aguas Gaseosas''; más abajo, en forma de un arco muy abierto con letras de un poco mayor tamaño, también mayúsculas, la palabra ''Perla''; debajo, y ocupando la parte central del cartel, se ve un frondoso árbol, entre el ramaje se destaca ''De Oriente'' con pequeñas letras. Debajo del árbol está el nombre de la Compañía ''Santiago Brewing y Ca.'' y en otra línea más abajo y cerca del

Elemento distintivo de la marca	Nombre del Peticionario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
10.	Enrique Masdeu Rovira. .	10 Agosto, 1912.	G. P. de Oriente.	Comercial .
La Gran Antilla.	Villar Gutiérrez y Sánchez, S. en C.	13 Agosto, 1912.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .
Modelo de Galicia	Villar Gutiérrez y Sánchez, S. en C.	13 Agosto, 1912.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica .
Mestre y Martinica.	Villar Gutiérrez y Sánchez, S. en C.	13 Agosto, 1912.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
	borde ''Santiago de Cuba'' en letras más pequeñas. Las letras y el árbol serán en negro ó en distintos colores.
Harina especial.	Consiste la marca en un número diez en cifra de un tamaño como de nueve pulgadas, en color rojo, exactamente igual al diseño, leyéndose arriba de dicha cifra y también en rojo ''200 libras''.
Chocolates.	La marca consiste de dos partes: el anverso por un cuadro de fondo de cielo, apareciendo en el centro el mapa de la Isla de Cuba; en la parte superior se lee: ''Chocolate La Gran Antilla'' y á la inferior y á izquierda: ''Mar de las Antillas''; sigue un espacio en blanco donde se lee: ''Superior Extra Fino'', el reverso, otro cuadro y dentro uno de viñeta de capricho donde aparece una muestra en blanco de curvas en sus ángulos y lados unos triángulos. Sigue otro espacio en blanco donde se lee: ''Chocolate Caracas. Superior Extra Fino''. Otro diseño compuesto de tres cuadros iguales y de viñetas, representando en su centro, los de las extremidades, el anverso y reverso del diseño ya descrito, el del centro, en medio de dibujos y rayas y curvas, se lee diagonalmente en todo él: ''Superior. Chocolate Caracas. (Renovación)''.
Chocolates.	La marca está compuesta de dos partes: el anverso un cuadro y dentro otro de viñetas de capricho, leyéndose en todo él: ''Chocolate Modelo de Galicia. De la Gran Fábrica de Chocolate Mestre y Martinica. 46 Muralla 46. Habana''. Sigue un espacio de forma cuadrangular que une el anverso y el reverso sobre un dibujo de rayas se lee: ''Mestre y Martinica''. El reverso otro cuadro y dentro otro, formado por puchas de flores, leyéndose ''Calidad Superior. Cacao de Caracas''. Se advierten dibujos de bigote y fuera del cuadro y á la derecha un letrero especificando la clase de chocolate que hacen. (Renovación).
Chocolates.	Consiste la marca en un cuadrado y sobre un fondo de cielo aparece, en la parte superior una cinta que cubre sus extremidades, dos círculos rodeados de viñetas de conchas. En el de la parte superior, en el centro, y en forma de escudo, la cabeza de una mujer rodeada de banderas y el monograma M. M. y debajo la dirección de la fábrica y depósito. En el de la izquierda otra muestra donde se lee: ''Villar Fernández y Ca. S. en C.'' y en el centro el escudo de la Habana y debajo la dirección de la fábrica y depósito. En la parte inferior y al centro se advierte un centro, con un cesto de frutas y vistas campestres y la entrada del puerto de la Habana. Otro diseño formado por un círculo triple, leyéndose en los dos primeros, en sus partes superiores: ''Gran Fábrica de Chocolates y Dulces. Mestre y Martinica'' y en los inferiores ''Villar Gutiérrez y Ca. S. en C. Sol 87 y 89. Depósito General Muralla 46. Habana. Cuba''. En el del centro aparecen las medallas obtenidas por los productos de la industria, con el escudo de la Habana en la parte superior, advirtiendo otro círculo con el monograma M. M. en forma de escudo, al que sobresale la cabeza de una mujer y rodean banderas. Otro diseño exactamente igual al anterior, con la sola diferencia de ser más pequeño, en el que se lee lo mismo que en el que antecede. Otro diseño exactamente igual á los dos anteriors, con la sola diferencia de ser más pequeño que ellos y el que se lee lo mismo que en los dos anteriores. Otro diseño exactamente igual á los tres que anteceden, con la única diferencia de ser más pequeño y en el que aparecen los mismos letreros. Otro diseño pequeño

Nombre de la marca	Nombre del peticionario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
La Española. . .	Villar Gutiérrez y Sánchez, S. en C.	13 Agosto, 1912.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .
Mestre y Martinica.	Villar Gutiérrez y Sánchez, S. en C.	13 Agosto, 1912.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
	compuesto de dos partes, cuyo anverso lo constituye un cuadro en cuyo centro y parte superior, á la izquierda, aparecen varios ángeles tomando chocolate, uno sentado alerdedor de una mesa y otros de pie. A uno y otro lado matas de cacao. Sigue un letrero que dice: Mestre y Martinica''. El reverso lo constituye un cuadro en blanco. Sigue un letrero que dice: ''Mestre y Martinica''. (Renovación).
Chocolates.	Consiste la marca de dos partes: el anverso de tres cuerpos de forma cuadrangular. En la parte superior se lee: Chocolate á la Española de la Gran Fábrica''. En el centro ''Mestre y Martinica'' y una muestra de envase de chocolate con el monograma de marca de fábrica M. M. y en la inferior ''46 Muralla 46. Habana''. Sigue un espacio donde se lee ''Clase Superior''. El reverso otro cuadro donde aparece en la parte superior y á la izquierda el escudo de la Habana y el monograma citado, de donde parte, de un ángulo á otro, las medallas obtenidas por los productos de la industria. En la parte superior se habla de las medallas obtenidas y de las clases que se hacen en la parte inferior, del tiempo de fundación de la fábrica y aparatos con que cuenta y tiempo en que se puede hacer. Otro diseño de forma cuadrangular y de viñetas de concha y rayas, apareciendo dentro de él, otro cuadro con cuatro rosas en sus ángulos. Adviértese un octógono donde dice: ''Chocolate á la Española de la Gran Fábrica de Mestre y Martinica''. El monograma citado anteriormente ''46 Muralla 46. Habana''. (Renovación).
Chocolates.	Consiste la marca: el anverso representado por un cuadro de fondo de celaje, formado en su parte superior por dos matronas recostadas sobre las medallas obtenidas por los productos de la industria y entre las medallas el escudo de la Habana. Seguido una muestra en forma de arco, donde se lee: ''Gran Fábrica de Chocolate'' y debajo ''Sol 87 y 89'' y en el centro una franja donde se lee ''Mestre y Martinica'' y en la inferior otra muestra, también en forma de arco, ''Depósito General Muralla 46'' y debajo ''Habana'' y el monograma de marca de fábrica M M. y las medallas. A uno y otro lado vistas marinas y á la derecha y á la izquierda vistas campestres con un ferrocarril en son de marcha. Sigue un espacio con el número y clase que dice: ''Fábrica Modelo''. La otra parte el reverso lo constituye otro cuadro con viñetas alrededor, en cuyo centro y parte superior y á la izquierda aparecen varios ángeles tomando chocolate, unos sentados alrededor de una mesa y otros de pie. A uno y otro lado matas de cacao. Sigue otro espacio igual al anterior con el mismo número y clase y además el siguiente letrero: ''Elaboración Especial. A gusto del consumidor. Entregándose los pedidos á las veinticuatro horas. Sea cual fuere su importancia''. Otro diseño de dos partes cuyos anversos y reversos son iguales al diseño anterior ya descrito. Debajo del anverso hay dos espacios que dicen ''Fábrica Modelo'' y ''Elaboración Especial No. 2''. Y debajo del reverso otro espacio que dice las mismas palabras que el anterior. A uno y otro lado del reverso dos espacios que dicen ''Extra''. Otro diseño compuesto de dos partes. El anverso exactamente igual al de los diseños ya descritos; siguen dos espacios donde se lee en uno ''Fábrica Modelo'' y en el otro ''Chocolate Vainilla B''. El reverso otro cuadro igual al del reverso de los diseños ya descritos; á más dos triángulos á sus lados dice: ''Vainilla B''. Siguen otros dos espacios iguales que los anteriores. Otro diseño de forma cuadrangular representado por viñetas de capricho y lo constituye en su centro sobre un fondo

Elemento distintivo de la marca	Nombre del peticionario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
El Tipo Italiano.	M. Alvarez y Ca.	14 Agosto, 1912.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica, especial.
Un caballo. . . .	Juan Gaubeca.	14 Agosto, 1912.	Secretaría de Agricultura.	Comercial .
Palacio de Alganza.	Angel Fernández.	14 Agosto, 1912.	Secretaría de Agricultura.	Comercial .

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
	octogonal, la vista de los talleres de la fábrica, observándose en la parte superior la vista de otro diseño y un letrero en forma de cinta, donde se lee ''Mestre y Martinica''. Otro diseño formado por un cuadro de viñetas, apareciendo en la parte superior y ángulo derecho las iniciales de V. F. y Ca.; se lee en todo él ''Bombones Chocolate Vainilla''; á uno y otro lado dos muestras en forma de cuadrilongos y en que aparece el anverso y reverso de una moneda de dos reales de vellón. Otro diseño formado por tres cuadros representando el del centro y entre viñetas diversas la vista del primer diseño descrito ya. El de la izquierda representa á la derecha una columna, la que atraviesa en la parte media y toca en la clave dos cintas y ramos de flores, leyéndose ''Gran Fábrica de Chocolate. Mestre y Martinica. Depósito y Despacho General: 46 Muralla 46. Habana''. A la derecha y parte media se habla de los premios obtenidos y aparatos con que cuenta. El de la derecha representa una diosa repartiendo paquetes de chocolate sobre un fondo de rayas. En la parte superior, á uno y otro lado ''Mestre y Martinica. Chocolate Non Plus Ultra'', y en la inferior aparece una vista igual á la del reverso del primer diseño ya descrito. Otro diseño de forma cuadrangular que representa, exactamente igual que el reverso del primer diseño ya descrito; otro diseño representado en sus lados por las medallas ya mencionadas; en la parte superior el escudo de la Habana y en la inferior el monograma citado de M. M. En todo él se lee: ''Gran Fábrica de Chocolate. Mestre y Martinica. Sol Nos. 87 y 89. Depósito General: 46 Muralla 46. Habana''.
Destinada á envolver los paquetes de á dos medias libras de chocolate.	El diseño de la marca consiste en cuatro rectángulos iguales; dos á dos y formados por viñetas de capricho. En los dos rectángulos mayores se lee: ''Chocolate El Tipo Italiano. De M. Alvarez y Ca. Belascoaín 112, 114 y 116. Habana''. En los dos menores se lee solamente: ''El Tipo Italiano''. Por la parte fuera de uno de los mayores se observa una especie de sello con el anagrama M. A. y Ca. en el medio, y en el anillo circular del mismo se lee: ''Fábrica de Chocolates. Habana''. Todo en color verde, que reivindican.
Armas de fuego.	La marca consiste en la figura de un caballo parado en las dos patas traseras.
Vino fino de mesa, vino rosado.	Consiste la marca en dos rectángulos paralelos de contorno dorado y fondo negro, en el superior de los cuales figura en el ángulo superior izquierdo un escudo dorado, en el cual se ven las iniciales y preposición P de A en color rojo con contornos negros, leyéndose á la derecha del escudo la palabra ''Vino Fino de Mesa''; en caracteres dorados el nombre ''Palacio de Alganza' en caracteres color dorado con doble sombreado negro y rojo la palabra ''Rosado'' en color rojo con doble sombreado negro y dorado y el apellido ''Alvarez de Toledo'' y dirección de procedencia: ''Villafranca del Bierzo-León''; en caracteres dorados y en el rectángulo inferior, que es á modo de faja, figura á la derecha el mismo escudo del rectángulo superior y se lee á la izquierda ''Unico Importador en la Isla de Cuba: Angel Fernández. Habana'' en caracteres dorados. Se reivindican los colores dorado, negro y rojo como elementos distintivos de la marca, tal como aparecen descritos.

Elemento distintivo de la marca	Nombre del peticionario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
La Competidora .	Villar Gutiérrez y Sánchez, S. en C.	13 Agosto, 1912.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica.

Habana, 21 de Agosto de 1912.—Bto Bno.: El Subsecretario, P. S. **Pablo Ortega.**—El

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Chocolates.	La marca consiste en un diseño compuesto de dos partes: el anverso es un cuadro, leyéndose en la parte superior ''Chocolate La Competidora'', en la inferior un paisaje de la industria que representa en su centro una máquina de vapor funcionando y además otros atributos, sentadas á sus lados dos mujeres. A la izquierda vista campestre y á la derecha un vapor en alta mar. Sigue un espacio en blanco en el que se lee ''Superior Extra''. El reverso lo constituye el centro y en forma de muestra una tarjeta en blanco sobre un abanico y ramos de flores y á la izquierda de la inferior una rosa con hojas; sigue un espacio en el que se lee ''Chocolate Caracas. Superior Extra'' y dos espacios á sus lados.

Jefe del Negociado de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, **P. Díaz Martínez.**

RELACION de las Marcas Nacionales cuyos certificados de ins de 1912. Negociado de Propiedad Intelectual, Marcas y

Elemento distintivo de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la solicitud de inscripción	Clase de marca
Ambos Mundos. .	Jacinto Monteagudo.	23 Agosto, 1909. . . .	Fábrica. . .
Pronto alivio. . .	Jorge L. Núñez.	18 Abril, 1911.	Industrial. .
Una estrella. . .	Zalvidea Ríos y Ca.	6 Diciembre, 1910. . .	Comercial. .

cripción han sido expedidos desde el 21 de Julio al 20 de Agosto Patentes.

PRODUCTO	No. del certificado de inscripción expedido y descripción de la marca
Cigarros de todas clases.	29,244.—Consiste la marca en seis rectángulos, de los cuales y á contar de izquierda á derecha el primero, tercero, cuarto y sexto son de iguales dimensiones y menores que el segundo y quinto que también son iguales respectivamente. En el primero se lee: "Cigarros Especiales de Ambos Mundos". En el segundo se ven dos globos terráqueos con meridianos que se cruzan unidos por una faja en la que se lee: "J. Monteagudo", teniendo por la parte superior la titulación "Ambos Mundos" y en la inferior "Santa Clara"; quedando dichos globos en el centro de un dibujo modernista; en el tercero se lee: "Cigarros Especiales. De Tabacos Manchados Escogidos Expresamente"; en el cuarto se lee "Exagono"; en el quinto representa un ángel sobre fondo de nubes, viéndose en la parte superior una cinta de extremos ondulados, leyéndose en ella "Ambos Mundos" debajo, en otra cinta, se lee "Fábrica de Cigarros" y á continuación dice: "Hijos de Marta Abreu No. 6. Santa Clara. Matriculada" y en el sexto se lee: "Blancos"; siendo dedicado este rectángulo á poner el color del papel que contenga la envoltura; quedando limitados estos rectángulos por la parte superior é inferior y lado izquierdo por una franja de estilo modernista y además lleva un óvalo en la parte superior é inferior del segundo rectángulo que encierra un monograma formado por las letras "J. M."
Un preparado contra las neuralgias, jaquecas y dolores de cabeza.	29,245.—La marca es un pequeño sobre de papel satinado blanco, en cuyo frente va impreso una viñeta verde estilo modernista que interiormente describe un arco elíptico, tipo morisco en el macizo superior del cual y en un campo trapezoidal rojo se destacan en letras gruesas blancas y mayúsculas las palabras "Pronto Alivio", distintiva del producto. En el campo elíptico, que es blanco, las palabras "Preparado por el Dr. J. L. Núñez"; figuran próximo paralelamente al arco que cierra superiormente esta sección. En la línea media distra y dividiéndola verticalmente en dos mitades se alza la marca comercial registrada por el preparador el 7 de Junio último. Hacia la parte diestra de dicha marca van los siete renglones siguientes: "1.a Remedio infalible para. 2.a Cura las neuralgias jaque. 3.a cas y dolores de cabeza. 4.a Usese [illegible] cepa. 5a. la y repítase á la media. 6.a Hora si persiste el dolor. 7.a Marca". Esta última palabra con letras rojas y todas las precedentes con letras verdes. En la mitad siniestra se reparten en seis líneas los letreros siguientes: "Reina No. 115 la 1.a; 2.a esq. á Lealta, Habana; 3.a teléfono A-3680; 4.a de venta en; 5.a todas las boticas; 6.a Registrada". Esta palabra en tinta roja y las anteriores en tinta verde. La deidad y estrellas que integran la marca comercial están perfiladas por líneas rojas.
Aceitunas manzanillas finas, aceite puro de oliva, chorizos, alcaparras y conservas en general.	29,646.—Consiste la marca en una etiqueta cuadrangular; en el centro de la cual se ve un círculo rojo y superpuesto á éste una estrella de cinco puntas de color blanco y azul y las palabras "Marca de Garantía" en color negro; leyéndose debajo de la estrella la palabra "Sevilla"; sigue otra franja en color azul y una blanca; estando adornada la de color blanco por dibujos en forma de corazón; y por último tres franjas, una de color negro, otra azul y otra roja, formando esta última por la parte inferior parte de una muestra de color rojo y fondo blanco que encierra en la misma las palabras "Peso neto exacto al del ba-

Elemento distintivo de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la solicitud de inscripción	Clase de marca
Anís escarchado .	Angel Fernández.	4 Mayo, 1911. . . .	Comercial. . .
Rosado.	Angel Fernández.	27 Julio, 1911. . . .	Comercial. . .

Habana, 21 de Agosto de 1912.—Bto. Bno.: El Subsecretario, P. S. **Pablo Ortega.**—El

PRODUCTO	No. del certificado de inscripción expedido y descripción de la marca
	rril'' en color rojo; á cada lado se ven dibujos en color blanco y azul, estrellas de cinco puntas de color blanco y las palabras ''Importadores: Zalvidea, Ríos y Ca. Habana'' en color azul.
Licor anís escarchado. . .	29,247.—Consiste la marca en una etiqueta rectangular de marco dorado, en cuyo espacio interior de color verde figura inscrita una elipse de fondo dorado, sobre la cual aparece entre dos dibujos de adornos un medallón de líneas negras sobre fondo blanblanco, en el cual, dentro de un óvalo, figura un monograma formado por las iniciales A. F. Inferiormente al dibujo del medallón aparecen inscritas las palabras ''Anís Escarchado'' en grandes caracteres de contorno negro y fondo blanco y más abajo el nombre ''Angel Fernández'' y la dirección ''Habana'', en caracteres negros.
Vino añejo de mesa. . . .	29,248.—Consiste la marca en la denominación ''Rosado''.

Jefe del Negociado de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, **P. Díaz Martínez.**

RELACION de las Marcas Nacionales cuyas solicitudes de ins 1912. Negociado de Propiedad Intelectual, Marcas

Elemento distintivo de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la solicitud de inscripción	Clase de marca
La Americana.	F. B. Antuña y Ca.	1.o Junio, 1911. . . .	Fábrica .
Ron Oromí. . . .	Juan Oromí.	22 Julio, 1911.	Fábrica .
Jaquequil. . . .	Manuel Díaz Labrada.	24 Noviembre, 1911. .	Fábrica .
E. Aldabó y Ca. .	E. Aldabó y Ca.	19 Junio, 1911. . . .	Fábrica .
Bombón Crema.	E. Aldabó y Ca.	14 Junio, 1911. . . .	Fábrica .
Una palma y dos indios.	Manuel Fernández Vallecillo. . . .	9 Noviembre, 1909. .	Industrial .

Habana, 21 de Agosto de 1912.—Bto. Bno.: El Subsecretario, P. S. **Pablo Ortega**.—El

cripción han sido negadas desde el 21 de Julio al 20 de Agosto de y Patentes.

PRODUCTO	MOTIVO DE LA DENEGATIVA
Aguas minerales.	Porque dicha marca por su denominación ''La Americana'' se prestaría al error ó confusión que prevee el artículo 5.o en su inciso 6.o de la Ley de Marcas, con la marca denominada ''América'' para distinguir aguas minerales y gaseosas, de la propiedad de los señores Rabanal y Portas.
Ron refinado.	Porque en el diseño representa debajo de la representación de un gallo las palabras ''Marca Registrada'' como si ese detalle resultara inscripto á nombre del peticionario que no es cierto. 2.o Porque un sello igual al que se encuentra en el diseño, aunque no dibujado exactamente, pertenece á los señores Fontanals y Ca., de Santiago de Cuba, para distinguir ron, y por esto se originaría entre ambas el error ó confusión que prevee el inciso 6.o del artículo 5.o de la vigente Ley de Marcas. 3.o Porque el diseño presentado se prestaría á error ó confusión con la marca de los señores Bacardí y Ca., para distinguir ron fino de consumo corriente y refino, error que prevee el inciso 6.o del artículo 5.o de la Ley de Marcas. 4.o Porque con la denominación ''El Gallo'' está concedida al señor Bernardo Alvarez una marca general de comercio con algunas limitaciones de productos que no podrá distinguir aquella marca, y entre los cuales no se menciona el producto ron, y que por consiguiente puede distinguir aquella marca, con la que se produciría en ese caso el error ó confusión que prevee el inciso 6.o del artículo 5.o de la vigente Ley de Marcas.
Un preparado farmacéutico	Porque dicha marca tanto por la forma de sobre cerrado que constituye la marca así como por las otras indicaciones que se hacen sobre la misma, y muy especialmente por la denominación ''Jaquequil'' de la marca, que como tal ha de constituir su distintivo principal y característico, se prestaría al error ó confusión que prevee el inciso 6.o del artículo 5.o de la Ley de Marcas, con la marca denominada ''Jaquequina'', de la propiedad del señor Félix González Aranda, para distinguir un producto farmacéutico.
Cremas extrafinas superiores.	Porque el peticionario tiene la misma marca registrada bajo el número 5,915, para distinguir iguales productos, resultando que para solicitarla nuevamente tendría que renunciar primero á aquélla.
Un licor.	Porque el peticionario tiene inscripta dicha marca bajo el número 6,160, para distinguir igual producto; resultando que para solicitarla nuevamente tendría que renunciar primero á aquélla.
Productos farmacéuticos. .	Porque ha transcurrido un largo período de tiempo sin que el solicitante haya cumplido con los requisitos exigidos por esta Secretaría.

Jefe del Negociado de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, **P. Díaz Martínez.**

RELACION de las Marcas Extranjeras cuyas solicitudes de depó al 20 de Agosto de 1912. Negociado de la Propiedad Inte

País de origen	No. de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la presentación	Clase de marca
España.	29,790	Manuel Raventós.	22 Julio, 1912. .	Agricultura. .
España.	20,856	Manuel Raventós.	22 Julio, 1912. .	Agricultura. .
España.	20,789	Manuel Raventós.	22 Julio, 1912. .	Agricultura. .
España.	20,791	Manuel Raventós.	22 Julio, 1912. .	Agricultura. .
España.	20,857	Manuel Raventós.	22 Julio, 1912. .	Agricultura. .
España.	20,788	Manuel Raventós.	22 Julio, 1912. .	Agricultura. .
Alemania. . . .	45,044	Hugo Knobloch & Co. . . .	24 Julio, 1912. .	
E. U. de América	59,397	T. D. Barry & Co.	23 Julio, 1912. .	Fábrica. . . .

sito han sido recibidas en esta Secretaría desde el 21 de Julio lectual, Marcas y Patentes.

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Vino espumoso.	Consiste la marca en la representación del Escudo de la Casa Real Española, á cada uno de cuyos lados figura la palabra "Extra" é inferiormente á dicho escudo se lee el apellido "Raventós" y la titulación "Codorniu", las palabras "Proveedor de S. S. M. M. los Reyes de España" y la dirección "S. Sadurni de Noya, España".
Vino espumoso.	Consiste la marca en la representación de una cápsula de botella cortada y extendida en un plano, en cuya parte superior figura un círculo, en el cual se lee la titulación "Codorniu" y la dirección "S. Sadurni de Noya", inferiormente figuran tres estrellas, separadas por tres grupos de tres barritas en posición vertical y más abajo dos líneas dobles de puntos, entre las cuales se extienden dos I mayúsculas distanciadas entre sí y más abajo se ve á un lado la titulación "Codorniu", en posición vertical y al otro lado se representa el Escudo de la Casa Real Española, é inferiormente á esta última se lee: "Proveedor de S. S. M. M. los Reyes de España".
Vino espumoso.	Consiste la marca en la representación del Escudo de la Casa Real Española, á cuyo pie figura un dibujo en forma de cinta con un lazo en el centro, en el cual figura la inscripción: á un lado "Proveedor de S. S. M. M." y al otro lado "Los Reyes de España".
Vino espumoso.	Consiste la marca en los grupos de palabras "Non Plus Ultra. Gran Vin de Reservo", el apellido "Raventos" y la titulación "Codorniu"; leyéndose luego la designación de la clase de vino como por ejemplo: "Dry" ó cualquier otra y la dirección "San Sadurni de Noya. España".
Vino espumoso.	Consiste la marca en una faja curva formada por dos rayas curvas paralelas, entre las cuales se lee lo siguiente: á un lado "Medalla de Oro. Barcelona 1888. Medalla de Oro Amberes 1894. Medalla de Oro Amsterdam 1895. Medalla de Oro Burdeos 1895" y al otro lado "Medalla de Oro Bruselas 1897. Medalla de Oro París 1900. Gran Premio Bruselas 1910. Gran Premio Buenos Aires 1911".
Vino espumoso.	Consiste la marca en una farja curva limitada superior é inferiormente por una triple línea, y dividida en el centro en dos por un dibujo en forma de medallón que presenta una estrella en cada extremo y en el cual está inscripto un círculo atravesado por una banda, leyéndose en ésta la designación de la clase especial de vino espumoso, como por ejemplo: "Dry" ó "Demi Seco" ó "Doux", y fuera de la banda, pero dentro del círculo se lee en la parte superior el apellido "Raventós" y en la parte inferior la titulación "Codorniu" y en la faja se lee á un lado del dibujo central el apellido "Raventós" y al otro lado la titulación "Codorniu".
Granos, legumbres, semillas y otros.	Consiste la marca en una circunferencia y dentro de la misma un diablo y la palabra "MePhisto".
Botas y zapatos de cuero.	Consiste la marca en la titulación "The Allright Shoe".

País de origen	No. de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la presentación	Clase de marca
E. U. de América	85,922	Standard Oil Company. . .	24 Julio, 1912. .	Fábrica. . . .
E. U. de América	58,575	T. D. Barry & Co.	24 Julio, 1912. .	Fábrica. . . .
E. U. de América	68,117	United Drug Company. . .	29 Julio, 1912. .	Fábrica. . . .
E. U. de América	73,721	The Lunkenheimer Company.	29 Julio, 1912. .	Fábrica. . . .
E. U. de América	74,098	The Lunkenheimer Company.	29 Julio, 1912. .	Fábrica. . . .
E. U. de América	75,747	The Lunkenheimer Company.	29 Julio, 1912. .	Fábrica. . . .
E. U. de América	80,858	The Lunkenheimer Company.	29 Julio, 1912. .	Fábrica. . . .
E. U. de América	86,863	Adriance Platt & Co.	8 Agosto, 1912.	Fábrica. . . .
E. U. de América	87,313	Bauer & Black.	8 Agosto, 1912	Comercial. . .
E. U. de América	87,035	James F. Ballard.	12 Agosto, 1912.	Fábrica. . . .

Habana, 21 de Agosto de 1912.—Bto. Bno.: El Subsecretario, P. S. **Pablo Ortega.**—E

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Aceites lubricantes. . . .	Consiste la marca en una representación de la letra S, delgada y como estarcida, formando un círculo, en cuyo lado superior está la denominación de la sociedad "Standard Oil Company", en letras mayúsculas estarcidas, pero ésta no se reivindica.
Botas y zapatos.	Consiste la marca en la titulación "The Barry Shoe".
Perfumería, extractos, colorete y otros.	Consiste la marca en la palabra "Harmony".
Medidores, reguladores de presión.	Consiste la marca en la titulación "Lunkenheimer".
Expulsores, inyectores, lubrificadores.	Consiste la marca en la palabra "Lunkenheimer".
Grifos, embocaduras, uniones y válvulas.	Consiste la marca en la titulación "Lunkenheimer".
Engrasadoras, aceiteras y llaves destornilladoras.	Consiste la marca en la titulación "Lunkenheimer".
Cuchillería, maquinaria, herramientas y accesorios.	Consiste la marca en la titulación "Adriance".
Parches para callos. . . .	Consiste la marca en la representación de un gallo, á cuya derecha se lee "Gallo".
Ciertas medicinas y preparaciones farmacéuticas.	Consiste la marca en el retrato del difunto Wm. Renne dentro de una pequeña figura cuadrilateral en un medallón, por encima las palabras "It works like a charm" y debajo el nombre "Renne's" y por debajo de las figuras las palabras "Pain killing oil".

Jefe del Negociado de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, **P. Díaz Martínez.**

Blank page retained for pagination

SERVICIO METEOROLOGICO, CLIMATOLOGICO Y DE COSECHAS

DATOS Y OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES AL MES DE JULIO DE 1912

Posición Geográfica del Observatorio

Latitud	23°- 9′-00″ Norte	
Longitud	5h-29m-23s 4 W.	del Observatorio de Greenwich.
»	5 - 4 -33.4 »	» San Fernando.
»	0 -21 - 6.8 »	» Naval de Washington.
»	5 -38 -43.7 »	» » París.

El medio día medio del Observatorio (Casa Blanca), se señala por la caída de una bola que se iza cinco minutos antes, en el asta que se halla sobre la caseta situada en el frente del edificio.

JULIO

Resumen de las condiciones climatológicas y de cosechas en el territorio de la República

Cabo de San Antonio.—Se vió una **tromba** el 16 y otra el 18, á causa de tiempo tempestuoso que se presentó por el NW.

Pinar del Río.—Se preparan terrenos y se efectuaron siembras de caña, piña, maíz y varios frutos menores, habiéndose recolectado de todos los expresados. Los ingenios de esta provincia terminaron su zafra. Se hicieron ventas de tabaco en **matules,** á buenos precios; y funcionan gran número de **escogidas** de la rama. Hubo truenos el 3, 4, 5, 13, 14, 15, 16, 19, 22, 24 y 28; y tempestades el 13, 15, 24 y 28.

Bahía Honda.—Las condiciones del tiempo en cuanto á las lluvias y temperatura, fueron muy semejantes á las del mes de Julio del año próximo pasado, en el que también llovió en nueve días, aunque cayó mucha más cantidad de agua que en el presente. Los vientos fueron flojos y variables. Hubo truenos el 10, 14, 18, 21 y 28; tubonadas el 1º., 7, 8, 10 y 30; y viento fuerte el 2.

Santiago de las Vegas.—Las condicio-

nes del mes pueden considerarse buenas para la agricultura, pues ha llovido bastante; lo que ha sido favorable á la caña, que crece lozana; pero algunos fuertes aguaceros, que fueron acompañados de viento, causaron perjuicio al maíz. Hubo tempestad con descargas eléctricas el 10; truenos el 10, 14, 19 y 28; y viento fuerte el 10.

Batabanó.—La temperatura fué variable, sintiéndose en algunos días calor sofocante. Se han preparado terrenos, y efectuado siembras de diversos frutos. Se recolectan piñas en abundancia, exportándose para el extranjero la mayor parte de ellas. Hubo viento fuerte el 4, y á rachas el 14 y 24, ocurriendo truenos el 7, 8, 13 y 19.

Matanzas.—La cantidad de agua caída en este mes ha sido poco menos de la cuarta parte de la del anterior, en el que hubo mayor número de días nublados. La temperatura máxima media fué 0°8 (1°4) mayor que la de aquel, y la mínima 0°4 (0°7) menor. Los vientos fueron del segundo y tercer cuadrantes, moderados en las horas centrales de los días; y flojos, con intervalos de calma, en las primeras y últimas. Hubo neblina el 2, 22 y 26.

Alacranes.—Las condiciones del tiempo en este mes fueron perjudiciales para los campos de caña, así como para los de maíz, que se han perdido casi todos por falta de lluvias oportunas. Sólo ha sido favorable el tiempo para la limpieza de los cultivos y para el trabajo de los arados en la preparación de terrenos, que se está efectuando, para las siembras de caña de frío. En el ganado no ha ocurrido novedad. Hubo tempestad el 1o. y 20; manga de viento el 2; truenos el 5 y 26; y halo el 3, 13 y 23.

Itabo.—El mes termina algo seco para las tierras coloradas; la caña y demás cultivos van bien en las negras. También va bien el ganado. Hubo truenos casi diariamente en todo el mes.

Ingenio "Santa Gertrudis", Banagüises.—Los campos de caña presentan buen aspecto. El tiempo parece que ha levantado, por lo que ya hay algunos lugares de terreno alto, colorado, en los que hace falta agua; pues hace como 17 días que no llueve. El calor es fuerte, aunque en los últimos días han sido algo frescas las madrugadas.

Ingenio "Santa Lutgarda", Sierra Morena.—Hubo truenos el 8 y 9.

Isabela de Sagua.—La máxima presión atmosférica fué 765.11 milímetros (30.12 pulgadas) el día 2, la mínima 759.73 (29.91) el 26, y la media 762.07 (30.00). El mayor recorrido del viento en 24 horas fué 654 kilómetros (406) millas del E. el día 20; el menor 163 (101) del NE. el 11; y el medio 339 (211).

Cayo Cristo.—El mayor recorrido del viento en 24 horas, fué 1,001 kilómetros (622 millas) del ENE, el día 3; el menor 155 (96) del NNW, el 25; y el medio 548 (340).

Colonia "Guabairo", Cienfuegos.—No han ocurrido notables diferencias en las condiciones del tiempo con las normales de este mes. Predominó la atmósfera nublada parcialmente; y los vientos fueron generalmente flojos y variables, con muchos intervalos de calmas, propias de la estación. Se registró el 22 un fuerte chubasco, de carácter giratorio, producido por una turbonada. La temperatura durante el día, no fué excesiva para Julio, habiendo sido de 32°8 (91°) la máxima registrada; pero en muchos días el calor fué más intenso por la humedad. Las noches fueron templadas, y confortables, especialmente después de media noche. La precipitación, de 154.1 mili-

metros (6.07 pulgadas), producida por 15 aguaceros moderados, fué 39.9 (1.57) menor que la normal para Julio en un promedio de 14 años. A excepción de la semana última, que fué seca, la distribución de las lluvias ha sido conveniente; y juzgando por el exuberante y vigoroso desarrollo de la vegetación, fueron en cantidad suficiente. Hubo truenos y relámpagos el 4, 11, 13, 16, 19, 20, 23, 25, 28 y 29.

La Sierra, Cienfuegos.—El 20 mató una descarga eléctrica á un cerdo, que estaba comiendo palmiche al pie de una palma. Es satisfactorio el estado de los potreros, así como el del ganado, que se halla en buenas condiciones sanitarias. Se están recolectando papas y coles. Hubo lluvias el 1°., 4, 5, 7, 8, 9, 13, 14, 15, 19, 20 y 23; lloviznas el 2, 3, 11, 15, 17 y 21; turbonadas y truenos el 4, 8, 9, 10, 11, 12, 14, 15, 19 y 29.

Cruces.—Hubo descargas eléctricas el 9, 10, 14, 16, 19 y 31.

Cifuentes.—Este mes ha sido muy escaso de lluvias, encontrándose con tal motivo, muy atrasados los campos de caña, aunque no tanto como lo estaban el año pasado por esta época: se ha secado la sembrada en terrenos poco fértiles.

''Tuinicú'', Sancti Spíritus.—Las escogidas de tabaco siguen adelantando en sus trabajos. Los campos de caña empiezan á sentir la falta de agua; pues amarillea algo la hoja, y permanecen estacionarios en su desarrollo.

Central ''Narcisa'', Yaguajay—El tiempo se presenta bueno para la caña en cultivo para la zafra venidera. Y para poder moler mayor cantidad de caña en ella, se da en este central gran impulso á los trabajos de reparación y ensanche de sus aparatos. El 9, 10 y 11 hubo vientos fuertes, variables, del N., NE. y S.

Morón.—Aunque solo cayeron en este mes, 85.0 milímetros (3.35 pulgadas) de lluvia, se conservan los cultivos en buen estado. Se continúa sembrando caña en la finca ''Pina'', del barrio de Sandoval, para el central ''Morón'', que empezará á moler en el mes de Diciembre próximo. Hubo turbonadas el 2, 4, 5, 11, 16, 18, 26, 29 y 31.

Stewart Sugar Co.—El 8 hubo viento fuerte del NE; y el 28 del SE, y truenos.

Camagüey.—La mayor presión atmosférica en el mes fué 763.33 milímetros (30.05 pulgadas) el día 2, y la menor 759.69 (29.91) el 26. Las turbonadas fueron frecuentes, produciendo generalmente pocas lluvias.

Nuevitas.—Las lluvias de este mes fueron muy escasas; pues aun cuando se formaron varias turbonadas, solo las de los días 15 y 26 produjeron regular cantidad de agua. El estado del ganado es bueno, habiendo buenos pastos. Se empieza á recolectar la cosecha de maíz del verano. Hubo turbonadas el 5, 9, 10, 15 y 26; y truenos el 5, 9, 10, 11, 15, 18 y 26.

Colonia ''San Pablo'', Francisco.—Hubo turbonadas el 4, 6, 9 y 10; granizos el 9; neblina el 12, y fuerte viento el 22 y 28.

Central 'Santa Lucía'', Gibara.—Ha seguido la seca, con gran perjuicio para los campos de caña, no pudiendo hacerse siembras en los terrenos de desmonte que, en gran extensión, hay preparados para ellas. La entrada de caña ha sido corta, é irregular, moliéndose con un tandem solamente.

Central ''Boston'', Banes.—Hay elaborados 410,000 sacos de azúcar, de 13 á 14 arrobas, calculándose que se llegará á 431,000. Hacen mucha falta las lluvias. Los ríos están casi todos secos.

Central ''Preston'', Nipe.—En este primer mes del presente año económico, han

caído lluvias distribuidas en la forma siguiente, en esta finca: Botija 31.2 mm. (1.23), Buenaventura 191.8 (7.55), Genaro 70.1 (2.76), Juan Vicente 68.1 (2.68), Playa Manteca 79.8 (3.14), Preston 46.0 (1.81), Santa Isabel 52.6 (2.07), Genaro Arriba 256.5 (10.10), Manacal 97.5 (3.84), y Cañada Seca 1.0 (0.04), resultando el promedio del agua caída en todos esos lugares 51.8 (2.04) mayor que el correspondiente á los mismos en análogo mes del año próximo pasado; y el promedio de la lluvia en ellos durante los siete meses que van transcurridos del presente año civil ha sido 267.5 (10.53) menor que el correspondiente á igual período de aquél.

En la primera semana de este mes se formaron las turbonadas propias de la estación, que produjeron truenos, relámpagos y lluvias de variada intensidad; de las que las más abundantes fueron en la costa meridional de la República, particularmente en el SW. de la provincia de Matanzas, no habiendo lluvias en algunos lugares de la de Santa Clara, ni en el término de Puerto Padre. La nebulosidad, así como los vientos fueron variables, ocurriendo algunos intervalos de calma, en particular por las noches y primeras horas de las mañanas.

En la segunda semana continuaron formándose turbonadas, algunas de las cuales desfogaron con fugadas de viento, descargas eléctricas y lluvias de ligeras á moderadas. Los vientos fueron variables, de fuerza moderada generalmente en las horas centrales del día, predominando los del primero y segundo cuadrantes. Predominó la atmósfera nublada de parcial á totalmente, sobre todo por las tardes por consecuencia de las turbonadas. En algunas mañanas hubo neblina,y rocío en varias noches en diferentes lugares.

Las condiciones del tiempo en la tercera semana fueron análogas á las de la anterior, habiendo causado desgracias personales y daños materiales las descargas eléctricas que produjeron algunas turbonadas. Los vientos, aunque generalmente fueron moderados en las horas próximas al medio día, llegaron á adquirir en ocasiones la fuerza de frescos en alguno que otro día por determinados lugares de la costa del N. de la República, soplando fuerte durante varias horas en el último día de esta semana.

En la cuarta y última semana siguieron formándose algunas turbonadas que produjeron generalmente pocas lluvias, habiendo lugares de la República en que solo cayeron lloviznas, y otros en que no llovió, pudiendo calificarse el tiempo de seco en las seis provincias. En la de Oriente se hallan secos casi todos los ríos en la zona de Banes. En varias mañanas hubo neblinas, y rocío por las noches, que fué abundante en varios puntos. La humedad relativa disminuyó respecto de la de las semanas anteriores. Los vientos fueron variables, y generalmente de muy poca fuerza, sobre todo en los últimos días.

El mes ha sido de pocas lluvias, pues no pasó de unos 200 milímetros (8 pulgadas) la mayor cantidad de agua caída en los lugares en que fueron más abundantes las precipitaciones, como el extremo S. de la provincia de la Habana, el NE. de la de Matanzas (en Itabo) y el SE. de la de Camagüey, fluctuando de 100 á 150 (4 á 6) en la generalidad de la República; y no pasando de 50 (2) en casi toda la provincia de Oriente, que con el término de los Palacios, las lomas de Taco-Taco y la Isabela de Sagua fueron los lugares en que menos agua cayó, siendo menos frecuentes las turbonadas

que en el mes próximo pasado; y habiendo predominado generalmente la atmósfera de despejada á nublada parcialmente. Predominaron los vientos del primer cuadrante en la generalidad de las regiones central y del N. de la República, y los del S. en su costa meridional.

La presión atmosférica se ha sostenido generalmente por encima de la normal, resultando la media del mes 0.45 milímetros (0.02 pulgada) mayor que la correspondiente á un promedio de 25 años; pero 0.31 (0.01) menor que la de Julio del año pasado. Las oscilaciones diarias del barómetro fueron pequeñas, no habiendo pasado la mayor de 3 milímetros (0.12 pulgada), que ocurrió por excepción el día 27, pues en la generalidad de ellos fué próximamente de 2 (0.08).

La máxima tensión del vapor de agua fué de 23.75 milímetros (0.935 pulgada) á las 10 a. m. del 9 y 27; y la mínima 17.12 (0.674) el 17, siendo la media del mes 20.90 (0.809). Y el grado higrométrico fué más bajo en este mes que en el de Junio, como consecuencia natural de la diferencia en la cantidad y frecuencia de las lluvias caídas en uno y otro, resultando en Julio el promedio de la humedad relativa máxima, de 87%; el de la mínima 67%; y la media del mes fué 77%, que es 5 por ciento más baja que la de Junio.

Los vientos en este observatorio fueron variables, predominando los del primero y segundo cuadrantes, que adquirieron su mayor fuerza en las horas próximas al medio día, soplando flojos del segundo cuadrante, por las noches; su velocidad media diaria estuvo comprendida entre 2.5 y 5.0 metros por segundo (5.6 y 11.2 millas por hora), habiendo adquirido por excepción, las de 11.6 (25.9) del ENE. á las 2 p. m. del día 2; de 12.5 (28) del SSW. á igual hora del 11; y de 10.7 (23.9) del NE., á la misma hora del 21. El mayor recorrido en 24 horas fué de 534 kilómetros (326 millas) en dicha última fecha, soplando del E al ENE. En Isabela de Sagua fué de 654 kilómetros (406 millas), el mayor recorrido del viento en 24 horas, soplando del E., el día 20; en Cayo Cristo de 1,001 (622) del ENE, el 3; y por el extremo S. de la provincia de Santa Clara fueron flojos y variables los vientos en este mes, predominando el S.

La cantidad de lluvia caída durante el mes en este Observatorio fué 224.2 milímetros (8.81 pulgadas) menos que en el próximo pasado, 11.6 (0.46) más que en Julio de 1911; y 45.0 (1.76) menos que la normal del mismo en un promedio de 52 años. En el término de Cienfuegos también fué menor que la media correspondiente á este mes en 39.9 (1.57) en un promedio de 14 años. En el de Remedios fué la lluvia de este mes 151 (5.94) mayor que la del anterior. Y en la finca "Preston", de Nipe, fué muy variable la cantidad de agua caída en toda ella, resultando en promedio 51.8 (2.04) más que el correspondiente á la de este mes en el año próximo pasado; y el promedio de la caída en los mismos en los siete meses que van transcurridos del presente año ha sido menor en 267.5 (10.53) que la de igual período del año próximo pasado.

La temperatura se sostuvo alta como corresponde á la estación, aunque descendió por las noches, particularmente por las madrugadas, en los días y lugares en que ocurrieron lluvias en buena cantidad: la máxima absoluta en este Observatorio llegó á 31° (88°) en los dos últimos días del mes en las horas del mediodía; y la media mensual resultó 1° (1°8) mayor que

la de Junio; 0°5 (0°9) mayor también que la de Julio del año próximo pasado; é igual casi á la normal de este mes en el promedio de 23 años.

La caña se halla al terminar el mes, en muy buenas condiciones; y en muchos lugares, mejor que en igual fecha del año próximo pasado, aunque en alguno que otro, sobre todo en algunos puntos de la provincia de Santa Clara, y por la región del N. de la de Oriente, se hallaba necesitada de lluvias al terminar el mes, no habiendo podido sembrarse en dicha última provincia los terrenos que están preparados, entre los que hay bastante extensión de ellos que son de recientes desmontes. Durante el mes se han hecho algunas siembras de la planta en las demás provincias, continuándose la preparación de terrenos para ellas; y ha convenido la poca abundancia y frecuencia de las lluvias, para atender á la limpieza de los campos, y demás trabajos de cultivo de la planta. Al terminar el mes continuaban moliendo un central en el término de Santiago de Cuba, tres en el de Guantánamo, dos en el de Puerto Padre, uno en el de Gibara y uno en el de Banes, ó séase ocho en total, habiendo elaboradas en toda la Isla 1.820,153 toneladas de azúcar; y en igual fecha del año pasado, en que solo molían dos centrales, había elaboradas 1.451,609.

Para la zafra venidera hay mayor extensión de campos de caña que en la pasada, continuando las siembras en el término de Morón, para el nuevo central de ese mismo nombre, que se espera molerá en el mes de Diciembre de este año.

Sigue funcionando en la provincia de Pinar del Río gran número de escogidas del tabaco, con muy buen rendimiento en tercios y hoja de excelente calidad, preparándose ya en esa provincia, terrenos de monte para los semilleros. En el término de Remedios siguen escogiendo por su cuenta los vegueros sus respectivas cosechas, y aunque no ha resultado la hoja de buena calidad por el agua que le cayó á mucha parte de ella, al estar ya de corte, se ha vendido casi toda la producida allí; en el de Placetas siguen funcionando sin interrupción las escogidas, siendo su resultado, aunque abundante en cantidad de hoja, de poca calidad, por igual causa que la del término de Remedios; lo que también ha ocurrido en el de Manzanillo, en donde la producción de la cosecha se calcula que es mayor que la del año pasado en un 50%.

Los frutos menores se hallan en buenas condiciones en general, siendo abundante su producción, excepto en la provincia de Pinar del Río, en la que por la escasez de lluvias últimamente, y por el daño que sufrieron por el temporal de agua del mes próximo pasado, se hallan en regular estado, y su producción es solo mediana. Por falta de lluvias oportunas será escasa la cosecha del maíz en la expresada provincia, y en algunos otros lugares de la República, ocurriendo, por el contrario, que el exceso de humedad ha perjudicado á los plantíos de ese grano en el extremo SW. de la provincia de Matanzas. Las plantas cítricas van muy bien, aunque se calcula que su producción no será tan abundante como la de la cosecha pasada; en Bainoa hay ya naranjas en sazón para recolectarse en breve; y en las mismas matas está brotando nueva fruta en formación; del término de Bahía Honda se exportan limones muy hermosos para los Estados Unidos, para donde continúan embarcándose piñas producidas en diferentes lugares de la República. El grano del café se está desarrollando bien en los cafetales de las lomas de Taco-Taco.

Se recolecta algún maíz tierno. Se preparan terrenos para siembras de varios frutos, y de hortaliza, efectuándose las de piña, maíz y otros diversos frutos, y algunas de arroz en lugares de terrenos bajos de la provincia occidental.

Los potreros se hallan en buenas condiciones al terminar el mes, con suficientes pastos y aguadas, habiéndose conservado en satisfactorio estado sanitario toda clase de animales; pues solo en el ganado vacuno ocurrieron algunos casos de muerte por el carbunclo sintomático, en el término de la capital de la provincia de Pinar del Río y en algunas fincas de la de Camagüey, sin que haya llegado á propagarse esa enfermedad con carácter epidémico, por combatirse con la aplicación de la vacuna con el virus anti-carbunculoso.

De la segunda de las citadas provincias se han mandado para la capital de la República en todo este mes, 1,564 cabezas de ganado vacuno machos, y 16 caballos.

La producción de cera y miel de abejas ha sido más abundante que en igual fecha del año pasado en Camagüey; pero al terminar el mes estaban poco adelantados los apiarios en el extremo SW. de la provincia de Matanzas por hallarse escasas las flores.

Ha continuado la extracción de maderas de diversa clase de los bosques de Camagüey.

La pesca ha sido algo escasa en el puerto de Isabela de Sagua durante los siete meses que van transcurridos del presente año.

En dicho puerto se han recibido durante el mes, 260,000 galones de miel de caña para los alambiques de la localidad, y en el transcurso del mismo se han exportado por él 130 bocoyes y 550 medias pipas de aguardiente.

Se exporta mantequilla, con relativa abundancia, de la que se elabora en Camagüey, en cuya provincia sigue produciéndose buena cantidad de queso, casabe y almidón de yuca.

Luis G. Carbonell.
Jefe del Servicio Meteorológico.

Blank page retained for pagination

OBSERVATORIO NACIONAL

Julio de 1912. ***Observaciones á las 10 A. M.***

DIAS	Barómetro reducido y corregido — *Milímetros*	Temperatura á la sombra — *Centígrado*	Tensión del vapor de agua — *Milímetros*	Humedad relativa — *Tanto por 100*	VIENTO — Dirección y velocidad en metros por segundo		ESTADO DEL CIELO
1	764.67	29°.5	20.87	58	ESE.	4.5	Pte. cubierto
2	766.14	28.8	19.73	66	ENE.	8.0	Id.
3	765.24	28.8	21.60	74	ENE.	8.0	Id.
4	762.30	29.0	21.50	73	NE.	5 4	Id.
5	761.77	29.2	21.78	72	ESE.	2.7	Id.
6	763.82	29.5	21.25	70	NNE.	2.7	Id.
7	764.37	30.0	20.62	66	ENE.	4.5	Id.
8	763.94	29.5	21.63	70	NE.	6.3	Id.
9	763.75	28.0	23.75	84	NE.	4.5	Cubierto
10	763.29	29.5	21.25	70	NNE.	3.6	Id.
11	762.79	29.5	22.01	72	N.	3.6	Pte. cubierto
12	763.07	29.0	22.26	75	NNE.	4.5	Despejado
13	764.14	29.2	21.40	71	NNE.	4.5	Pte. cubierto
14	763.47	28.5	22.71	79	NE.	3.6	Cubierto
15	762.82	28.0	22.97	82	NE.	2.7	Id.
16	762.37	29.5	19.38	63	N.	3.6	Pte. cubierto.
17	762.64	28.8	21.22	72	ESE.	4.5	Cubierto
18	762.45	29.2	21.40	71	NE.	4.5	Despejado
19	762.73	27.8	22.11	80	E.	2.7	Cubierto
20	764.47	28.5	23.70	82	SSE.	5.4	Id.
21	765.52	29.5	21.25	70	E.	5.4	Pte. cubierto
22	764.84	28.8	21.98	75	NE.	7.1	Id.
23	764.09	29.2	21.78	72	NE.	6.3	Id.
24	762.34	28.5	21.71	75	NNE.	6.3	Id.
25	762.33	28.5	22.71	78	NW.	1.8	Id.
26	761.17	28.5	22.13	76	WNW.	3.6	Id.
27	762.04	28.4	23.75	83	WNW.	4.5	Id.
28	762.59	29.0	18.91	63	WNW.	3.6	Despejado
29	762.37	29.6	23.61	76	NNW.	4.5	Pte. cubierto
30	762.02	30.0	21.00	67	NNW.	3.6	Despejado
31	762.45	29.6	21.58	70	SSW.	1.8	Pte. cubierto

OBSERVATORIO NACIONAL

Julio de 1912. ***Observaciones á las 4 P. M.***

DIAS	Barómetro reducido y corregido — *Milímetros*	Temperatura á la sombra — *Centígrado*	Tensión del vapor de agua — *Milímetros*	Humedad relativa — *Tanto por 100*	VIENTO — Dirección y velocidad en metros por segundo		ESTADO DEL CIELO
1	763.24	29°.3	22.50	75	NE.	7.1	Despejado
2	764.32	28 5	20.81	72	ENE.	9.8	Pte. cubierto
3	762.62	28.8	20.66	70	NE.	6.3	Cubierto
4	760.22	29.2	23.14	76	ENE.	6.3	Despejado
5	760.34	28.0	22.00	78	NE.	2.7	Cubierto
6	762.21	29.3	19.58	64	NE.	5.4	Pte. cubierto
7	763.10	29.0	22.46	75	ENE.	7.1	Id.
8	762.40	29.0	21.88	74	ENE.	6.3	Cubierto
9	761.81	28.5	22.51	78	NE.	3.6	Id.
10	761.07	28.5	21.18	73	Calma.		Id.
11	761.34	26.7	20.79	80	SE.	2.7	Id.
12	761.34	29.6	21.20	69	NE.	5.4	Despejado
13	762.67	30.0	21.76	69	N.	5.4	Pte. cubierto
14	762.04	27.5	19.38	70	NE.	3.6	Cubierto
15	760.07	28.7	22.61	77	NE.	6.3	Id.
16	761.56	25.5	20.31	84	SE.	3.6	Id.
17	760.44	29.0	21.88	74	ENE.	7.1	Id.
18	760.97	29.5	22.21	72	ENE.	8.9	Despejado
19	761.00	27.5	19.30	71	NNW.	4.5	Cubierto
20	762.45	30.2	19.39	60	SE.	4.5	Pte. cubierto
21	764.10	28.4	21.80	76	ENE.	9.8	Id.
22	762.69	29.0	21.88	74	NE.	9.8	Id.
23	762.22	28.0	22.00	79	ENE.	6.3	Cubierto
24	761.69	29.0	21.12	71	NNE.	6.3	Despejado
25	760.27	29.5	21.25	70	NW.	4.5	Id.
26	759.49	29.5	20.87	68	NW.	3.6	Id.
27	760.24	30.0	23.33	74	NW.	6.3	Id.
28	761.04	29.7	20.21	65	NNW.	4.5	Cubierto.
29	760.49	28.2	20.96	74	E.	1.8	Pte. cubierto
30	761.07	29.8	18.86	60	SE.	4.5	Cubierto.
31	760.35	30.3	20.85	65	NNE.	6.3	Pte. cubierto.

OBSERVATORIO NACIONAL

Julio de 1912

TEMPERATURAS ABSOLUTAS.
FAHRENHEIT

DIAS	MAXIMA	HORA	MINIMA	HORA
1	86°	12 día.	75°	2 a. m.
2	86	1 p. m.	75	5 » »
3	85	1 » »	77	1 » »
4	85	12 día.	75	5 » »
5	86	12 »	75	5½ » »
6	87	12 »	76	4 » »
7	86	12 »	75	5 » »
8	86	12 »	77	6 » »
9	86	1 p. m.	76	2½ » »
10	86	12 día.	77	3 » »
11	86	1½ p. m.	76	6½ » »
12	86	12 día.	76	5 » »
13	87	2 p. m.	77	6 » »
14	86	1 » »	77	3½ » »
15	85	1 » »	77	9 p. m.
16	86	11 a. m.	75	6 a. m.
17	86	2 p. m.	73	5½ a. m.
18	86	12 día.	77	6 » »
19	84	2 p. m.	75	6 p. m.
20	87	3 » »	73	5 a. m.
21	85	10 a. m.	76	6 » »
22	85	12 día.	77	6 » »
23	86	12 »	76	5 » »
24	85	1 p. m.	76	6½ » »
25	86	1 » »	76	6 » »
26	85	3 » »	76	6½ » »
27	86	2 » »	77	4½ » »
28	87	1 a. m.	78	6 » »
29	87	12½ p. m.	79	7 » »
30	88	1 » »	78	5 » »
31	88	1 » »	77	6 » »

RESUMEN DE LAS OBSERVACIONES BI-HORARIAS

Horas de observación	BAROMETRO, PULGADAS INGLESAS				TERMOMETRO FAHRENHEIT			
	Máxima	Mínima	Oscilación	Media	Máxima	Mínima	Oscilación	Media
2 a. m.	30.10	29.90	0.20	30.00	81°	75°	8.6°	80°
4 »	30.09	29.89	0.18	30.00	81	75	6	77
6 »	30.11	29.92	0.19	30.01	80	73	7	77
8 »	30.15	29.95	0.20	30.04	84	80	4	82
10 »	30.16	29.96	0.20	30.05	86	82	4	84
12 día	30.14	29.97	0.17	30.03	88	81	7	86
2 p. m.	30.09	29.93	0.16	30.00	88	78	10	85
4 »	30.09	29.90	0.19	29.98	88	78	10	83
6 »	30.10	29.90	0.20	29.99	86	75	11	81
8 »	30.13	29.93	0.20	30.01	86	75	11	80
10 »	30.14	29.94	0.20	30.03	84	75	9	80
12 noche	30.13	29.92	0.21	30.02	83	75	8	79
MENSUAL.....	30.12	29.92	0.20	30.02	84	77	7	81

Horas de observación	TENSION DEL VAPOR DE AGUA, PULGADAS INGLESAS				VELOCIDAD DEL VIENTO, MILLAS			
	Máxima	Mínima	Oscilación	Media	Días	Total	Días	Total
2 a. m.	0.853	0.686	0.167	0.795	1	236	16	143
4 »	0.838	0.686	0.152	0.785	2	309	17	223
6 »	0.843	0.671	0.169	0.771	3	309	18	230
8 »	0.927	0.783	0.144	0.865	4	220	19	157
10 »	0.935	0.744	0.191	0.857	5	161	20	274
12 día	0.924	0.677	0.247	0.839	6	165	21	332
2 p. m.	0.919	0.759	0.160	0.849	7	230	22	297
4 »	0.919	0.743	0.176	0.837	8	248	23	231
6 »	0.906	0.728	0.178	0.843	9	161	24	186
8 »	0.882	0.726	0.156	0.811	10	121	25	159
10 »	0.866	0.742	0.124	0.815	11	134	26	152
12 noche	0.869	0.734	0.135	0.809	12	188	27	180
					13	183	28	142
					14	165	29	125
					15	171	30	153
MENSUAL.....	0.890	0.724	0.166	0.823			31	188

RESUMEN DE LLUVIA

Días de lluvia..... 9	Total de agua recogida, 3.22 pulgadas inglesas	Máxima 1.69 p. inglesas Día..... 19

OBSERVATORIO NACIONAL

Julio de 1912

TEMPERATURAS ABSOLUTAS.
CENTIGRADO

DIAS	MAXIMA	HORA	MINIMA	HORA
1	30°.0	12 día.	24.1	2 a. m.
2	30.0	1 p. m.	24.0	5 » »
3	29.5	1 » »	25.2	1 » »
4	29.7	12 día.	24.2	5 » »
5	30.2	12 » »	24.2	5½ » »
6	30.5	12 » »	24.5	4 » »
7	30.2	12 » »	24.2	5 » »
8	30.0	12 » »	24.8	6 » »
9	29.8	1 p. m.	24.5	2½ » »
10	30.0	12 día.	25.0	3 » »
11	30.2	1½ p. m.	24.5	6½ » »
12	30.0	12 día.	24.5	5 » »
13	30.4	2 p. m.	25.0	6 » »
14	29.8	1 » »	25.0	3½ » »
15	29.4	1 » »	25.0	9 p. m.
16	30.0	11 a. m.	24.2	6 a. m.
17	30.0	2 p. m.	22.6	5½ » »
18	30.0	12 día.	25.0	6 » »
19	29.0	2 p. m.	23.7	6 p m.
20	30.4	3 » »	23.0	5 a. m.
21	29.5	10 a. m.	24.7	6 » »
22	29.5	12 día.	24.8	6 » »
23	30.0	12 »	24.5	5 » »
24	29.6	1 p. m.	24.5	6½ » »
25	30.0	1 » »	24.5	6 » »
26	29.6	3 » »	24.5	6½ » »
27	30.0	2 » »	25.0	4½ » »
28	30.7	11 a. m.	25.8	6 » »
29	30.8	12½ p. m.	26.0	7 » »
30	31.1	1 » »	25.5	5 » »
31	31.1	1 » »	25.0	6 » »

RESUMEN DE LAS OBSERVACIONES BI-HORARIAS

Horas de observación	BAROMETRO, MILIMETROS Máxima 700+	Mínima 700+	Oscilación	Media 700+	TERMOMETRO CENTIGRADO Máxima	Mínima	Oscilación	Media
2 a. m.	64.50	59.60	4 90	62.02	27°5	23°.7	3.°8	26°.9
4 »	64.30	59.30	4.50	61.95	27.0	23.7	3.3	25.2
6 »	64 80	59.90	4.90	62.37	26.8	23.0	3.8	25.0
8 »	65.92	60.76	5.16	63.04	28.8	26.5	2.3	27.7
10 »	66.11	61.17	4.97	63.29	30.0	27.8	2.2	29.0
12 día.	65.69	61.24	4.45	62.75	31.0	27.5	3.5	29,8
2 p. m.	64.44	60.24	4.20	61.98	31.0	25.7	5.3	29.4
4 »	64 32	59.49	4.83	61.56	30.3	25.5	4.8	28.6
6 »	64.50	59.40	5.10	61.81	29.8	23.7	6.1	27.5
8 »	65.20	60.20	5.00	62 35	29.0	24.2	4.8	26.9
10 »	65 60	60.40	5.20	62.90	28.5	24.0	4.5	26.5
12 noche.	65.20	60.00	5.20	62.61	28.0	24.2	3 8	26.0
MENSUAL.....	65.05	69.18	4.87	62.39	29.0	25.0	4.0	27.4

Horas de observación	TENSION DEL VAPOR DE AGUA MILIMETROS Máxima	Mínima	Oscilación	Media	HUMEDAD RELATIVA TANTO % Máxima	Minima	Oscilación	Media
2 a. m.	21.67	17.43	4.24	20.20	91	70	21	82
4 »	21.28	17.43	3.85	19.93	90	73	17	83
6 »	21.41	17.13	4.28	19.59	90	73	17	82
8 »	23.55	19.88	3.67	21.96	87	70	17	80
10 »	23.75	18.91	4.84	21.76	82	63	19	73
12 día.	23.48	17.20	6.28	21.32	75	58	17	68
2 p. m.	23.34	19.28	4.06	21.56	79	62	17	71
4 »	23.33	18.86	4.47	21.25	84	60	24	72
6 »	23.01	18.50	4 51	21.41	94	62	32	77
8 »	22.41	18.44	3.97	20.60	91	62	29	79
10 »	22.00	18.84	3.16	20.70	87	73	14	81
12 noche.	22.07	18.64	3.43	20.56	89	73	16	82
MENSUAL.....	22.61	18.38	4.23	20.90	87	67	20	77

RESUMEN DE LLUVIA

Dias de lluvia..... 9	Total de agua recogida 81.5 mm.	Máxima 43.0 mm. Dia..... 19

OBSERVATORIO NACIONAL

Julio de 1912

DIAS	VIENTO												Velocidad media del viento en metros por segundo.	Total de kilómetros en las 24 horas.	Lluvia en milímetros.
	2 a. m.	4 a. m.	6 a. m.	8 a. m.	10 a. m.	12 dia	2 p. m.	4 p. m.	6 p. m.	8 p. m.	10 p. m.	12 noche			
1	SE. 1.8	ESE. 2.7	ESE. 1.8	ESE. 4.5	ESE. 4.5	NE. 8.0	NE. 8.9	NE. 7.1	ENE. 5.4	SE. 2.7	SE. 1.8	E. 2.7	4.4	381	.....
2	E. 3.0	E. 3.0	E. 3.0	E. 6.3	ENE. 8.0	ENE. 8.9	ENE. 11 6	ENE. 9.8	ENE. 8.0	ENE. 6.3	ENE. 3.6	NE. 3.6	5.7	497	2.0
3	NE. 7.1	NE. 6.3	NE. 5.4	ENE. 6.3	ENE. 8.0	ENE. 8.0	NE. 8.0	NE. 6.3	NE. 5.4	E. 2.7	E. 2.7	E. 1.8	5.7	497	.....
4	E. 1.8	E. 2.7	E. 1.8	ESE. 3.0	NE. 5.4	NE. 7.1	ENE. 7.1	ENE. 6.3	ENE. 4.5	ENE. 3.6	E. 2.7	ESE. 1.8	4.0	354	0.5
5	SE. 1.0	SE. 1.5	E. 3 0	ESE. 3.6	ESE. 2.7	NE. 5.4	ENE. 3.6	NE. 2.7	NE. 2.7	E. 2.7	SSE. 3.6	S. 1.8	3.0	259	.....
6	SE. 1.8	ESE. 2.7	E. 1.8	ESE. 1.8	NNE. 2.7	NNE. 5.4	NE. 7.1	NE. 5.4	NE. 1.8	E. 2.7	Calma.	Calma.	3.1	266	.....
7	S. 0.5	E 2.7	E. 1.8	E. 3.6	ENE. 4.5	NE. 7.1	ENE. 8.9	ENE. 7.1	ENE, 5.4	E. 2.7	E. 8.6	NE. 5.4	4.3	370	.....
8	E. 2.7	E. 2.0	E. 2.7	E. 4.5	NE. 6.3	NE. 8.9	ENE. 9 8	ENE. 6.3	E. 3.6	ESE. 2.7	S. 2.7	S. 1.8	4.6	399	1.2
9	S. 0.5	SE. 1.0	E. 1.8	ENE. 2.7	NE. 4.5	NE. 6.3	NE. 7.1	NE. 3.6	ENE. 3.6	E. 2.7	S. 3.0	S. 1.8	3.0	259	.....
10	SW. 1 0	SE. 1.8	E. 1.8	ESE. 1.8	NNE. 3.6	NNE. 6.8	ESE. 1.8	Calma.	Calma.	SE. 1.8	S. 1.8	S. 1.8	2.2	195	.....
11	SE. 1.0	SE. 0.5	SE. 1.8	SE. 0.5	N. 3.6	NNE. 5.4	SSW. 12.5	SE. 2.7	E. 1.8	SE. 1.8	SE. 1.8	SE. 2.7	2.5	216	4.5
12	SE. 1.8	SE. 2.7	E. 2.7	E. 1.8	NNE. 4.5	NNE. 5.4	NE. 7.1	NE. 5.4	NE. 4.5	NE. 3.6	NE. 3.6	E. 2.7	3.5	303	.....
13	S. 1.8	S. 1.8	S. 1.8	ESE. 0.5	NNE. 4.5	NÑE, 5.4	N. 6.3	N. 5.4	N. 2.7	NE. 4.5	E. 1.8	SE. 1.8	3.4	295	4.5
14	SE. 1.0	SE. 2.0	SE. 0.5	E. 2.7	NE. 3.6	NE. 7.1	SE. 4.5	NE. 3.6	NE. 6.3	S. 2.0	E. 2.7	SE. 1.8	3.0	266	21.3
15	SE. 1.0	SE. 1.8	SE. 1.8	E. 2.7	NE. 2.7	NE. 5.4	NE. 7.1	NE. 6.3	E. 3.6	SE. 1.8	SE. 1.8	S. 1.8	3.0	280	.....
16	SE. 1.8	SE. 1.0	NNE. 1.8	ENE. 1.0	N. 3.6	E. 5.4	S. 5.4	SE. 3.6	SE. 2.7	SE. 1.8	SE. 2.7	SE. 1.8	2.6	280	2.5
17	E. 2.7	E. 1.8	E. 2.7	E. 4.5	ESE. 4.5	NE, 5.4	ENE. 6.3	ENE. 7.1	ENE. 7.1	ENE. 3.6	E. 2.7	E. 1.8	4.2	359	.....
18	SE. 2.2	Calma.	Calma.	E. 3.6	NE. 4.5	ENE. 8.9	NE. 8.9	ENE. 8.9	E. 5.4	E. 1.8	E. 2.0	E. 1.8	4.3	370	.....
19	SSE. 1 0	SSE. 1.8	E. 1.8	ESE. 0.5	E. 2.7	N. 0.5	NW. 5.4	NNW. 4.5	SE. 3.6	SE. 2.7	S. 4.5	S. 4 5	2.9	253	43.0
20	SSE. 3.6	SSE. 5.4	SSE. 4.5	S. 5.4	SSE. 5.4	SSE. 6 3	SE. 4.5	SE. 4.5	E. 3.6	ENE. 3 6	E. 3.0	E. 2.7	5.0	441	.....
21	E. 3 0	E. 3.6	ESE. 2.7	E. 3.6	E. 5.4	NE. 8.0	NE. 10.7	ENE. 9.8	ENE. 7.1	ENE. 8.9	ENE. 5.4	E. 3.6	6.1	534	.....
22	E. 2.7	E. 1.8	E. 2.7	E. 5.4	NE. 7.1	NE. 8.9	NE. 8.0	NE. 9 8	ENE. 6.3	ENE. 5,4	E. 3.6	E. 2.0	5.5	478	.....
23	E. 2.7	E. 3.6	E. 3.0	E. 3.6	NE. 6.3	NE. 8.0	ENE. 8.0	ENE. 6.3	ENE. 3 6	ENE. 4.5	E. 1.8	SE. 1.8	4.3	372	.....
24	ESE. 1.0	SE. 1.8	E. 1.8	E. 2.7	NNE. 6.3	NNE. 6.3	NNE. 8.0	NNE. 6.3	NNE. 3.6	NE. 2.7	NE. 1.0	Calma.	3.5	299	.....
25	S. 0.5	S. 1.8	SE. 0.5	S. 0.5	NW. 1.8	NNW. 5.4	NNW. 4.5	NW. 4.5	NW. 3.6	NW. 3.6	NW. 3.6	NW. 1.8	3.0	256	.....
26	S. 0.5	S. 0.5	S. 1.8	SW. 0.5	WNW 3.6	WNW. 4.5	NW. 5.4	NW. 3.6	WNW. 2.7	WNW. 3.6	W. 1.8	S. 1.8	2.8	245	.....
27	S. 1.0	S. 1.8	S. 1.8	WSW. 2.7	WNW 4.5	WNW. 6.3	NW. 7.1	NW. 6.3	NW. 5.4	W. 2.5	S. 3.0	S. 1.8	3.3	290	.....
28	S. 2.7	S. 0.5	SE. 1.0	SW. 2.7	WNW 3.6	NW. 4.5	NNW. 6.3	NNW. 4,5	N. 1.8	Calma.	SE. 1.8	SE. 1.8	2.6	229	.....
29	Calma.	SE. 1.8	SE. 2.7	S. 2.0	NNW 4.5	NNW. 4.5	E. 2.7	E. 1.8	E. 2.0	E. 1.8	E. 1.8	Calma.	2.3	201	2.0
30	SE. 1.8	SE. 1.8	E. 1.8	Calma.	NNW 3.6	N. 5.4	N. 7.1	SE. 4.5	E. 2.7	E. 3.6	E. 1.8	E. 1.8	2 8	246	.....
31	E. 1.8	E. 1 5	SE. 2.7	SE. 2.7	SSW. 1.8	N. 4.5	NNE. 5.4	NNE. 3.6	E. 5.4	E. 3.6	SE. 2.7	SE. 2.7	3.6	303	.....

Datos Climatológicos

ESTACIONES	PROVINCIAS	Elevación en metros.	TEMPERATURA: CENTIGRADO					
			Máxima media.	Mínima media.	Media mensual.	Máxima más alta.	FECHA	Mínima más baja.
Cabo de San Antonio.....	Pinar del Río	.....	29.4 85	27.2 81	28.3 83	30.6 87	1*	26.1 79
Pinar del Río.....	Id.	54.5	35 0 95	23.8 75	29.4 85	36.6 98	28	22.6 75
«Caimital», Los Palacios.....	Id.	.....	32.6 91	21.3 70	27.0 81	36.0 97	27	19.0 66
"Nazareno", Bahía Honda.....	Id.	35	32.8 91	21.9 71	27.3 81	35.0 95	30*	21.0 70
«Rangel», Taco-Taco	Id.	348	33.7 93	20.0 68	26.8 80	40.0 104	1	18.0 64
HABANA.....	Habana	48	29.0 84	25.0 77	27 4 81	31.1 88	30*	23.0 73
Santiago de las Vegas	Id.	.....	35.1 95	21.2 70	28.2 83	43.0 109	28	18.0 64
Batabanó	Id.	5	36.4 98	28.1 88	32.2 90	42.0 108	6*	20.0 68
Nueva Gerona, Isla de Pinos.....	Id.	3	31.2 88	23.7 75	27.4 81	33.0 91	26*	21.0 70
Catalina de Güines.....	Id.	58	.....	.....	.....	.....	.....	.....
"Rosario", Aguacate	Id.	111	32.7 91	19 7 67	26.2 79	35.0 95	30	18.0 64
Matanzas.....	Matanzas	25	31.7 89	21.6 71	26.6 80	34.6 94	31	19.3 67
Alacranes	Id.	28	32.3 90	20.6 69	26.4 80	36.0 97	3*	18.0 64
Limonar	Id.	.....	31.3 88	21.8 71	26.6 80	33.0 91	29*	20.0 68
Itabo	**Id.**	.....	35.7 96	25.4 78	30.6 87	36.3 97	31	24.0 75
Banagüises.....	Id.	66	30.9 88	22.1 72	26.5 80	33.0 91	30	20.0 68
Sierra Morena	Santa Clara	.....	30.2 86	21.1 70	25.6 78	35.0 95	27	18.0 64
Isabela de Sagua	Id.	3.5	32.3 90	23.8 75	28.0 82	34.0 93	26*	21.5 71
Cayo Cristo	Id.	.....	30.3 87	25.3 78	27.9 82	33.5 92	27*	22.0 72
'Guabairo", Cienfuegos.....	Id.	101	31.1 88	22.8 73	26.7 80	32.8 91	12*	21.1 70
"Soledad", Id.....	Id.	.....	34.4 94	16.7 62	25.6 78	35.6 96	5*	15.0 59
"La Sierra", Id.....	Id.	180	30.5 87	22.5 72	26.5 80	32.0 90	29*	21.0 70

Julio de 1912

Y FAHRENHEIT			Lluvia Mm. y Pulgs. inglesas.			Días lluviosos.	ESTADO DEL CIELO			Dirección predominante del viento.	OBSERVADORES
FECHA	Máxima oscilación en 24 horas.	FECHA.	TOTAL.	Máxima en 24 horas.	FECHA.		Días despejados.	Días nublados parcialmente.	Días nublados.		
25*	3.9 7	18*	30.0 1.20	6.0 6.24	4*	6	17	0	14	NE.	Sr. R. C. Attaway.
23	13.4 24	13	85.0 3.35	28.0 1.10	15	9	8	22	1	NE.	**Junta de Agricultura.**
26	16.0 29	27	17.1 0.67	11.0 0.43	25	4	2	21	8	NE.	Sr. E. W. Halstead.
9*	14.0 25	30	66.9 2.65	31.5 1.24	16	9	22	6	3	NE.	,, W. R. Beit.
4*	17.0 31	1	179.0 7.05	38.5 1.50	28	8	17	14	0	E.	,, Pablo Valenzuela.
20	7.0 13	17	81 5 3.22	43.0 1.69	19	9	7	16	8	ENE.	**Observatorio Nacional.**
11	24.0 43	11	142.3 5.60	36.8 1.45	11	15	4	21	6	NE.	Sr. Romualdo Ortiz.
19	13.0 23	30	208.3 8.20	50.8 2.00	19	6	14	6	11	ESE.	,, Vicente E. Tres.
20	11.0 20	20	93.6 3.68	18.3 0.72	10	10	27	3	1	NE.	,, William A. Watson
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	,, Fermín Du-Breuil.
18*	14.0 25	6*	121.9 4.80	49.3 1.94	19	16	0	25	6	NNE.	,, Ramón Pelayo.
17	14.1 25	31	94.9 3.74	38.6 1.52	15	6	30	0	1	SW.	**Junta de Agricultura.**
5*	17.0 31	3	91.0 3.58	48.0 1.89	5	3	.....	.....	.....	S.	Sr. Víctor Vasconcelos
55	12.0 22	25*	75.1 2.95	18.0 0.71	15	9	.....	.....	.....	E.	,, Serafín Brito.
1*	12.1 22	1	197.0 7.75	76.0 2.99	28	5	14	12	5	ESE.	,, N. G. Campbell.
15*	10.0 18	1*	129.0 5.07	42.0 1.65	11	12	16	15	0	SE.	,, Miguel Mendoza.
2*	12 0 22	10*	123.8 4.88	58.4 2.30	19	8	22	9	0	NE.	,, Arturo Iturralde.
10*	11.5 21	26	62.8 2.46	33.6 1.32	19	8	23	8	0	E.	Ing° E. del Dragado.
20	8.5 15	27	51.7 2.04	27.0 1.06	19	9	8	21	2	ENE.	E. del Material del id.
8*	11.1 20	8*	154.1 6.07	22.3 0.88	16	15	6	23	2	S.	,, P. M. Beal.
8	20.5 37	8	159.8 6.29	40.9 1.61	16	14	....	.....	.....	.....	,, A. A. Hughes.
16*	11.0 20	31	.....	.....	.....	12	9	22	0	S.	,, José R. de Bustillo.

ESTACIONES	PROVINCIAS	Elevación en metros.	TEMPERATURA: CENTIGRADO					
			Máxima media.	Mínima media.	Media mensual.	Máxima más alta.	FECHA	Mínima más baja.
Cruces	Sta. Clara.	.....	31.4 89	25.3 78	28.4 83	33.0 91	26*	24.0 75
Cifuentes	Id.	.....	34.5 94	22.4 72	28.4 83	38.0 100	30*	20.0 68
Central "San Antonio"	Id.	.....	32.8 91	21.8 71	27.3 81	35.0 95	25*	20.0 68
Camajuaní	Id.	.....	29.5 85	20.4 69	25.0 77	34.0 93	10	17.0 63
"Tuinicú", Sancti Spíritus	Id.	.....	30.0 86	25.6 78	27.8 82	31.1 88	7*	23.9 75
"Narcisa' , Yaguajay	Id.	.....	35.3 96	16.2 91	25.8 78	37.0 99	27*	12.0 51
Morón	Camagüey	4	30.0 86	18.9 66	24.4 76	31.7 89	19	15.6 60
"Stewart Sugar Co."(C. de Avila)	Id.	23.5	32.6 91	20.9 70	26.8 80	35.0 95	1	20.0 68
Ceballos	Id.	46	32.9 91	21.6 71	27.2 81	35.0 95	5*	20.0 68
Camagüey	Id.	107	33.4 92	23.4 74	25.4 83	36.2 97	28	20.8 69
La Gloria	Id.	52	31.6 89	21.5 71	26.6 80	34.0 93	26*	19.0 66
Santa Lucía, Nuevitas	Id.	.....	33.3 92	21.2 70	27.2 81	37.0 99	26*	18.0 64
Nuevitas	Id.	.....	32.8 91	24.6 76	28.7 84	34.0 95	25*	22.0 72
"San Pablo", Francisco	Id.	.....	31.5 89	22.3 72	26.9 80	33.0 91	28*	18.0 66
Manzanillo	Oriente.	20	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Omaja	Id.	21	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Chaparra	Id.	.....	36.8 98	22.0 72	29.4 85	38.0 100	5*	20.0 68
"Santa Lucía", Gibara	Id.	46	36.7 98	18.5 65	27.6 82	40.0 104	30	17.0 63
"Boston", Banes	Id.	30	24.1 93	23.8 75	29.0 84	37.0 99	26*	22.0 72
"Preston", Nipe	Id.	5	31.1 88	22.8 73	26.7 80	34.4 94	26*	20.0 68
Woodfred, Mayarí	Id.	515	30 6 87	20.6 69	25.6 78	33 3 92	11	19.9 66
Songo	Id.	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Firmeza	Id.	.....	31.1 88	25.0 77	27.8 82	34.4 94	16	23.3 74
Guantánamo	Id.	.....	31.7 89	21.1 70	26.7 80	33.3 93	12	20.0 68

Y FAHRENHEIT			Lluvia Mm. y Pulgs. inglesas.			Días lluviosos.	ESTADO DEL CIELO			Dirección predominante del viento.	OBSERVADORES
FECHA.	Máxima oscilación en 24 horas.	FECHA.	TOTAL.	Máxima en 24 horas.	FECHA.		Días despejados.	Días nublados parcialmente.	Días nublados.		
9*	8.0 14	11*	141.4 5.57	46 5 1.83	19	11	8	22	1	.....	Dr. José Ruibal.
28	16.6 30	30	71.0 2.80	34 0 1.34	16	5	3	16	12	.....	Sr. Dr. José M. Bereau.
10*	15.0 27	26	101.5 4.00	19.0 0.75	16*	8	.....	.....	.....	.....	,, Vicente G. Abreu.
24	14.0 25	2	105.8 4.17	27.2 1.07	9	9	.....	.....	.....	.....	,, José Mª Espinosa.
9*	6.7 12	9*	125.0 4.93	63.7 2.51	9	13	.....	.....	.....	E.	,, Julio Rodríguez.
1*	24.0 43	1	95.1 3.74	35.6 1.40	5	6	20	10	1	N.	,, Oscar E. Pérez.
10	13.3 24	17	85.0 3.35	33.0 1.30	16	6	18	13	0	E.	,, Benito Grandal.
8*	13.0 23	1*	128.3 5.05	48.3 1.90	28	8	3	28	0	NE.	,, A. G. Lamar.
10*	14.0 25	5*	145.5 5.73	45.5 1.79	31	9	11	19	1	NE.	,, John H. Kydd.
10	13.4 24	10	69.5 2.74	31.7 1.25	20	10	18	6	7	NE.	,, Florentino Romero
9*	13.0 23	5*	90.2 3.56	20.0 0.79	18	11	22	9	0	NE.	,, C. A. Ward.
10	16.0 29	5*	105.7 4.16	55.9 2 20	15	6	15	16	0	NE.	,, H. C. Howard.
6*	11.0 20	11	72.6 2.87	36.2 1.45	26	7	13	15	3	E.	,, José Soler.
9	12.0 22	5	203.7 8.02	47.0 1.85	22	10	0	31	0	NE.	,, Carlos Arche.
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	,, Dr. B. Tamayo.
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	,, G. L. Dunning.
10	17.0 31	25*	58.4 2.30	39.4 1.55	7	3	19	12	0	.....	,, Andrés Oria.
9*	22.0 40	30	91.7 3.61	50.8 2.00	30	9	.....	.....	.....	.....	,, C. Dumas.
10*	13.0 23	26	71 0 2.79	24.4 0.96	9	7	20	10	1	E.	,, J. M. Domínguez.
10*	12.2 22	10*	45.9 1.81	17.0 0.67	18	8	.....	.....	.....	.....	,, Martin Slessor.
6	13.9 25	11	87.6 3.45	68 6 2.70	23	3	16	15	0	.....	Spanish Amer. Iron Co.
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	F. Domínguez Griñán
1*	9.4 17	16	76.6 3.02	27.4 1.08	18	10	.....	.....	.....	.....	Juraguá Iron Co.
1*	13.9 25	12	57.2 2.25	21.1 0.83	9	5	20	11	0	NE. y S.	Sr. Teodoro Brooks.

Lluvia en milímetros y pulgadas inglesas

ESTACIONES	DIAS												
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13
Cabo de San Antonio	4.0 0.16	.....	.....	6.0 0.24	.....	.....	.....	.....	4.0 0.16	.....	.....	.....	.....
Pinar del Río	.....	.....	2.0 0.08	Ll. T.	Ll. T.	.....	.....	....	.....	3.0 0.16	Ll. T.	.....	7.0 0.28
"Caimital", Los Palacios	.....	2.5 0.10	.....	Ll. T.	Ll. T.	.....	.....	.....	.....	.....	.....	....	Ll. T.
"Nazareno", Bahía Honda	.....	.....	1.0 0.04	Ll. T.	Ll. T.	.....	.....	.....	.....	5.0 0.20	Ll. T.	.....	.....
"Rangel", Taco-Taco	.....	Ll. T.	15.2 0.60	Ll. T.	Ll. T.	.....	Ll. T.	27.9 1.10	25 4 1.00	Ll. T.	Ll. T.	.....	.....
HABANA	.....	2.0 0.08	.....	0.5 0.02	.....	.....	.....	1.2 0.05	.....	.....	4.5 0.18	.....	4.5 0.18
Santiago de las Vegas	10.2 0.40	.....	.....	1.8 0.07	.....	.....	6.9 0.27	.....	.....	5.8 0.23	36.8 1.45	.....	.....
Batabanó	.....	Ll. T.	.....	.....	.....	.....	20.3 0.80	48.3 1.90	Ll. T.	Ll. T.	.....	.....	22.9 0.90
Nueva Gerona, Isla de Pinos	13.5 0.53	.....	.....	.....	Ll. T.	.....	.....	.....	.....	18 3 0.72	.....	.....	.....
Catalina de Güines	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
"Rosario", Aguacate	0.8 0.03	2.5 0.10	0.5 0.02	.....	.....	.....	.....	0.2 0.01	1.0 0 04	0.8 0.03	0.5 0.02	.....	.....
Matanzas	6.3 0.25	.....	.....	.....	.....	Ll. T.	.....	.....	8.4 0.33	Ll. T.	Ll. T.	Ll. T.	.....
Alacranes	29.0 0.98	18.0 0.71	.....	.....	48.0 1.89	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Limonar	.....	.....	.....	.....	10.0 0.39	.....	.....	4.0 0.16	6.0 0.24	.....	.....	.....	.....
Itabo	.....	.....	.....	.....	Ll. T.	Ll. T.	.....	.....	.....	.....	41.0 1.61	.....	12.0 0.47
Banagüises	.....	2.0 0.08	.....	.....	24.0 0.94	.....	.....	2.0 0.08	10.0 0.39	.....	42.0 1.65	.....	22.0 0.87
Sierra Morena	.....	.....	6.3 0.25	.....	.....	.....	.....	.....	10.2 0.40	11.4 0.45	.....	.....	.....
Isabela de Sagua	4.0 0.16	.....	.....	.....	.....	.....	...	Ll. T.	.....	1.8 0.07	.....	.....	Ll. T.
Cayo Cristo	.....	.....	Ll. T.	Ll. T.	.....	.....	0.4 0.02	0.4 0.02	. ...	1.8 0.07	.....	.....	Ll. T.
"Guabairo", Cienfuegos	11.4 0.45	4.6 0.18	.....	20.3 0.80	.....	.....	1.8 0.07	18.5 0.73	3.8 0.15	.....	.....	....	16.8 0.66
"Soledad", Id.	11.4 0.45	2.5 0.10	.....	5.6 0.22	.....	10.4 0.41	39.4 1.55	2.8 0.11	.....	.....	.....	.....	11.7 0.46
Cruces	.....	3.0 0.12	.....	.....	.....	.....	.....	3.8 0.15	3.8 0.15	4.1 0.16	.....	.....	.....

Julio de 1912

DEL MES																		TOTAL
14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	
.....	4.0 0.16	.....	.....	.....	.....	.....	6.0 0.24	6.0 0.24	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	30.0 1.20
12.0 0.47	28.0 1.10	Ll. T.	.....	.....	14.0 0.55	.....	.....	.....	12.0 0.47	2.0 0.08	.....	.....	.....	5.0 0.20	.....	.....	....	85.0 3.35
0.5 0.02	Ll. T.	.....	.....	....	Ll. T.	.....	.....	.....	.....	11.0 0.43	.....	.....	...	3.0 0.12	.....	....	.....	17.1 0.67
2.2 0.09	3.2 0.03	31.5 1.24	0.2 0.01	1.0 0.04	4.8 0.19	.....	22.5 0.89	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	Ll. T.	.....	.....	66.9 2.65
.....	25.4 1.00	Ll. T.	.....	12.7 0.50	14.0 0.55	.....	.....	20.3 0.80	.....	.....	.....	.....	.....	38.1 1.50	.....	.....	.....	179.0 7.05
21.3 0.84	.....	2.5 0.10	.....	.....	43.0 1.69	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	....	2.0 0.08	.....	.....	81.5 3.22
34.3 1.35	1.0 0.04	6.6 0.26	2.5 0.10	.....	1.0 0.04	1.3 0.05	0.8 0.03	1.0 0.04	10.2 0.40	.....	.....	.....	...	22.1 0.87	.....	.....	.....	142.3 5.60
45.7 1.80	.....	Ll. T.	.....	.....	50.8 2.00	.....	....	.....	Ll. T.	20.3 0.80	.....	.....	.....	.....	.....	.....	Ll. T.	208.3 8.20
8.9 0.35	.....	7.1 0.28	12.4 0.49	0.8 0.03	2.3 0.09	17.3 0.69	.....	10.2 0.40	2.8 0.11	.....	.....	.....	Ll. T.	.....	.....	.....	.....	93.6 3.68
.....	...	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
17.3 0.68	0.5 0.02	7.1 0.28	.....	.....	49.3 1.94	1.5 0.06	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	36.6 1.44	1.0 0.04	1.8 0.07	0.5 0.02	121.9 4.80
4.3 0.17	38.6 1.52	.....	19.8 0.78	Ll. T.	Ll. T.	17.5 0.69	.....	.....	Ll. T.	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	94.9 3.74
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	91.0 3.58
.....	18.0 0.71	8.0 0.31	.....	.....	12.0 0.47	.....	.....	Ll. T.	Ll. T.	Ll. T.	.....	.....	.....	8.6 0.34	6.4 0.25	2.1 0.08	.....	75.1 2.95
.....	.....	49.1 1.98	.....	.....	19.0 0.75	.....	.....	.....	Ll. T.	Ll. T.	Ll. T.	.....	Ll. T.	76.0 0.99	Ll. T.	.....	.....	197.0 7.75
3.0 0.12	.....	9.0 0.35	.....	.....	3.0 0.12	10.0 0.39	1.0 0.04	1.0 0.04	.....	.....	.....	.....	.....	Ll. T.	.....	.....	.....	129.0 5.07
.....	7.6 0.30	.....	.....	.....	58.4 2.30	.....	3.3 0.13	.....	2.5 0.10	....	.....	.....	.....	24.1 0.95	.....	.....	.....	123.8 4.88
.....	.....	8.2 0.32	0.5 0.02	. ...	33.6 1.32	.....	2.3 0.09	5.7 0.22	Ll. T.	.....	.....	.....	6.7 0.26	.....	.....	.....	.....	62.8 2.46
Ll. T.	.....	4.5 0.18	0.6 0.02	2.5 0.10	27.0 1.06	. ...	2.5 0.10	12.0 0.47	Ll. T.	.....	.....	.....	.....	.....	. ....	.....	.....	51.7 2.04
.....	7.6 0.30	22.3 0.88	1.0 0.04	.....	11.2 0.44	2.5 0.10	.....	15.2 0.60	3.6 0.14	13.5 0.53	.....	.....	.....	.....	.....	.....	....	154.1 6.07
.....	.....	40.9 1.61	...	0.8 0.03	18.3 0.72	.....	1.0 0.04	.....	3.8 0.15	10.7 0.42	.....	.....	.....	0.5 0.02	.....	.....	.....	159.8 6.29
4.6 0.18	Ll. T.	34.5 1.36	.....	.....	46.5 1.83	Ll. T.	4.6 0.18	.....	.....	.....	.....	.....	.....	9.9 0.39	Ll. T.	19.0 0.75	7.6 0.30	141.4 5.57

ESTACIONES	DIAS												
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13
Cifuentes									16 0 0.63				
Central "San Antonio"			10.2 0.40		12.7 0.50				17.8 0.70				
Camajuaní		23.1 0.91	1.3 0.05		5.1 0.20				27.2 1.07				
"Tuinicú", Sancti-Spíritus		6.3 0.25	0.2 0.01				0.2 0.01	3 0 0.12	63.7 2.51	12.7 0.50			
"Narcisa", Yaguajay	10.2 0.40	5.1 0.20			35.6 1.40			5 1 0.20	25 4 1.00				
Morón		11.4 0.45			6.3 0.25						11.4 0.45		
"Stewart Sugar Co."								22 9 0.90	3.8 0.15				
Ceballos		3.5 0.14			26.7 1.05								7.5 0.30
Camagüey			3.0 0.12	2 8 0.11					Ll. T.	8.7 0.34		1.8 0.07	
La Gloria		5.0 0.20			11.0 0.43		1.0 0.04		1.0 0.04	12.0 0.47			
«Santa Lucía, Nuevitas»		Ll. T.			21.3 0.84					3.6 0.14			
Nuevitas	Ll. T.	Ll. T.	3.5 0.14			12.5 0.49			1.7 0.07				
"San Pablo", Francisco				22.9 0.90				3.8 0.15	40.6 1.60	5.8 0.23			
Manzanillo													
"Buena Vista Fruit Co.", Omaja													
Chaparra							39.4 1.55						
"Santa Lucía". Gibara			10.2 0.40				1.5 0.06			3.3 0.13			
"Boston", Banes								24.4 0.96	1.8 0.07				2.8 0.11
"Preston", Nipe	9.9 0.39												
Woodfred, Mayarí										7.1 0.28			
Firmeza	6.3 0.25	0.5 0.02							2.5 0.10				2.5 0.10
Guantánamo									21.1 0.83			Ll. T.	

DEL MES																		TOTAL
14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	
.....	....	34.0 1.34	.....	5.0 0.20	9.0 0.35	....	.....	7.0 0.28	.....	.....	.....	.....	....	.....	.....	....	.....	71.0 2.80
.....	.....	19.0 0.75	.....	7.6 0.30	7.6 0.30	.....	.....	.....	.....	.....	.....	7.6 0.30	.....	19.0 0.75	.....	.....	.....	101.5 4.00
9.1 0.36	.....	9.1 0.36	.....	3.0 0.12	25.4 1.00	.....	.....	....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	2.5 0.10	105.8 4.17
.....	8.1 0.32	.....	.....	5.3 0.21	6.9 0.27	1.8 0.07	.....	.....	.....	.....	1.8 0.07	.....	4.3 0.17	.....	.....	.....	10.7 0.42	125.0 4.93
.....	13.7 0.54	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	95.1 3.74
.....	.....	33.0 1.30	.....	14.0 0.55	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	Ll. T.	.....	.....	8.9 0.35	.....	.....	85.0 3.35
16.5 0.65	.....	.....	.....	5.1 0.20	.....	.....	.....	.....	6.3 0.25	.....	.....	.....	.....	48.3 1.90	10.2 0.40	.....	15.2 0.60	128.3 5.05
15.5 0.61	4.0 0.16	.....	.....	9.0 0.35	7.0 0.28	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	26.7 1.05	.....	45.5 1.79	145.4 5.73
....	.....	9.9 0.39	4.4 0.17	.....	1.4 0.06	31.7 1.25	.....	Ll. T.	.....	.....	Ll. T.	.....	.....	5.1 0.20	.....	.....	0.7 0.03	69.5 2.74
.....	19.0 0.75	.....	.....	20.0 0.79	2.0 0.08	1.0 0.04	.....	....	.....	.....	.....	15.2 0.60	3.0 0.12	.....	.....	....	.....	90.2 3.56
.....	55.9 2.20	.....	5.6 0.22	5.1 0.20	14.2 0.56	.....	Ll. T.	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	105.7 4.16
1.0 0.04	14.0 0.55	.....	3.7 0.15	.....	.....	.....	.....	...	.....	.....	.....	36.2 1.45	.....	.....	.....	.....	.....	72.6 2.87
.....	10.7 0.42	.....	.....	0.8 0.03	.....	....	....	47.0 1.85	7.6 0.30	17.8 0.70	.....	.....	.....	46.7 1.84	.....	....	.....	203.7 8.02
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
.....	.....	.....	....	.....	.....	.....	.....	.....	...	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
8.6 0.34	.....	.....	.....	.....	.....	.....	10.4 0.41	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	58.4 2.30
14.5 0.57	.....	.....	5.1 0.20	4.8 0.19	.....	1.3 0.05	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	50.8 2.00	0.2 0.01	91.7 3.61
1.3 0.05	.....	.....	.....	13.5 0.53	.....	11.7 0.46	.....	....	.....	.....	.....	15.5 0.61	.....	.....	.....	.....	.....	71.0 2.79
.....	2.0 0.08	.....	7.9 0.31	17.0 0.67	.....	5.1 0.20	1.0 0.04	.....	.....	.....	.....	1.0 0.04	2.0 0.08	.....	.....	.....	.....	45.9 1.81
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	68.6 2.70	.....	.....	.....	11.9 0.47	.....	.....	.....	.....	87.6 3.45
.....	....	.....	1.8 0.07	27.4 1.08	.....	14.0 0.55	.....	17.3 0.68	.....	2.5 0.10	.....	.....	.....	.....	.....	1.8 0.07	.....	76.6 3.02
.....	Ll. T.	.....	....	10.7 0.42	Ll. T.	.....	.....	3.8 0.15	.....	8.9 0.35	.....	....	.....	....	.....	.....	12.7 0.50	57.2 2.25

OBSERVATORIO NACIONAL

RESUMEN DE LAS OBSERVACIONES DIARIAS

Julio de 1912

DIAS	Barómetro reducido á 0° c., al nivel del mar y á la latitud de 45°				Temperatura del aire á la sombra — Centígrado				Tensión del vapor de agua en milímetros				Humedad relativa — Tanto por ciento			
	Máxima 700 +	*Mínima* 700 +	*Oscilación*	*Media* 700 +	*Máxima*	*Mínima*	*Oscilación*	*Media*	*Máxima*	*Mínima*	*Oscilación*	*Media*	*Máxima*	*Mínima*	*Oscilación*	*Media*
1	65.00	62.70	2.30	63.80	30°.0	24°.1	5°.9	27°.2	22.94	19.19	3.75	20.96	86	68	18	78
2	66.14	64.20	1.94	65.02	29.8	24.2	5.6	26.9	22.11	18.86	3.25	20.02	90	60	30	76
3	64.99	62.00	2.99	63.59	29.3	25.5	3.8	27.2	21.78	19.34	2.44	20.52	87	70	17	76
4	62.62	60.22	2.40	61.41	29.7	24.4	5.3	27.3	23.14	19.50	3.64	21.47	87	70	17	80
5	62.00	60.34	1.66	61.20	30.2	24.8	5.4	27.2	22.41	19.95	2.46	21.73	89	69	20	81
6	63.90	61.80	2.10	63.02	30.5	24.5	6.0	27.6	21.50	19.40	2.10	20.51	85	63	22	75
7	64.37	63.00	1.37	63.58	30.2	24.5	5.7	27.5	22.46	18.37	4.09	20.86	85	66	19	77
8	64.04	62.40	1.64	63.22	30.0	24.8	5.2	26.8	21.88	19.85	2.03	20.85	86	69	17	80
9	63.75	61.81	1.94	62.62	29.5	25.0	4.5	27.2	23.75	19.85	3.90	21.50	86	73	13	81
10	63.29	61.07	2.22	62.27	30.0	25.5	4.5	27.5	22.71	19.60	3.11	21.31	85	70	15	78
11	62.79	60.70	2.09	61.95	30.0	25.2	4.8	27.2	22.77	19.28	3.49	20.79	87	62	25	78
12	63.20	61.20	2.00	62.09	30.0	25.0	5.0	27.6	22.94	18.98	3.96	21.08	84	69	15	77
13	63.80	62.50	1.30	63.10	30.4	25.0	5.4	27.6	23.01	18.46	4.55	21.52	92	69	23	78
14	63.47	61.80	1.67	62.52	29.5	25.8	3.7	27.0	22.71	19.38	3.33	21.07	85	68	17	80
15	62.82	60.07	2.75	61.26	29.0	25.5	3.5	27.0	23.04	19.60	3.44	21.48	86	72	14	81
16	62.90	60.30	2.60	61.71	29.5	24.2	5.3	25.7	21.57	17.20	4.37	19.35	86	63	23	78
17	62.64	60.44	2.20	61.65	30.0	23.0	7.0	26.8	23.48	17.13	6.35	20.81	87	72	15	79
18	62.45	60.97	1.40	61.85	30.0	25.0	5.0	27.7	22.21	20.10	2.11	21.30	86	68	18	78
19	63.20	61.00	2.20	61.92	29.0	23.7	5.3	26.1	23.37	19.30	4.07	20.84	94	70	24	83
20	64.50	62.00	2.50	63.41	30.2	23.7	6.5	27.2	23.70	19.28	4.42	20.78	91	60	31	78
21	65.52	63.50	2.02	64.53	29.5	24.7	4.8	27.2	22.40	18.22	4.18	20.88	89	70	19	78
22	65.22	62.69	2.53	64.17	29.5	24.8	4.7	27.3	22.97	20.30	2.67	21.72	90	70	20	81
23	64.09	62.00	2.09	63.17	30.0	25.0	5.0	27.2	22.39	20.20	2.19	21.51	87	69	18	81
24	62.92	61.10	1.82	62.03	29.5	24.8	4.7	27.1	22.79	19.95	2.84	21.35	90	70	20	80
25	62.33	60.27	2.06	61.04	29.8	24.5	5.3	27.4	22.71	19.23	3.48	21.04	88	61	27	78
26	61.24	59.30	1.94	60.20	29.5	24.8	4.7	27.6	22.26	19.95	2.31	20.85	87	68	19	76
27	62.60	59.60	3.00	61.13	30.0	25.5	4 5	27.9	23.75	19.45	4.30	21.47	83	69	14	77
28	62.80	61.04	1.76	61.87	30.0	25.8	4.2	28.4	21.04	18.74	2.30	20.04	84	59	25	70
29	62.37	60.49	1.88	61.57	30.5	26.8	3.7	28.1	23 61	19.73	3.88	21.46	80	70	10	75
30	62.60	60.37	2.23	61.39	31.0	26.0	5.0	28.3	22.44	18.44	4.00	19.68	79	58	21	69
31	62.45	60.35	2.10	61.56	31.0	25.0	6.0	28.0	21.85	17.61	4.24	20.06	77	63	14	71

TEMPERATURAS MEDIAS Y VIENTOS PREDOMINANTES EN JULIO DE 1912.

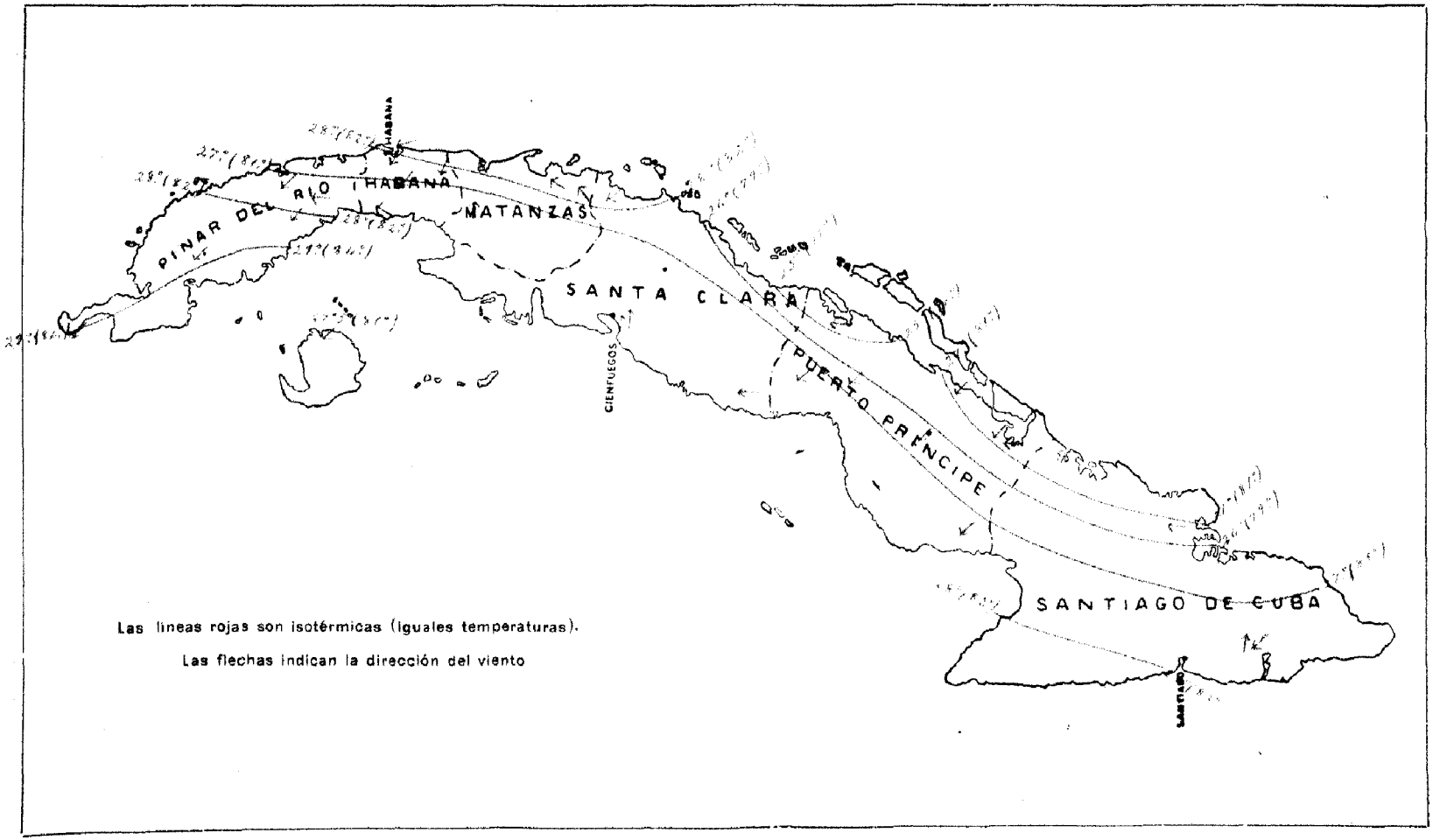

LLUVIA TOTAL EN JULIO DE 1912.

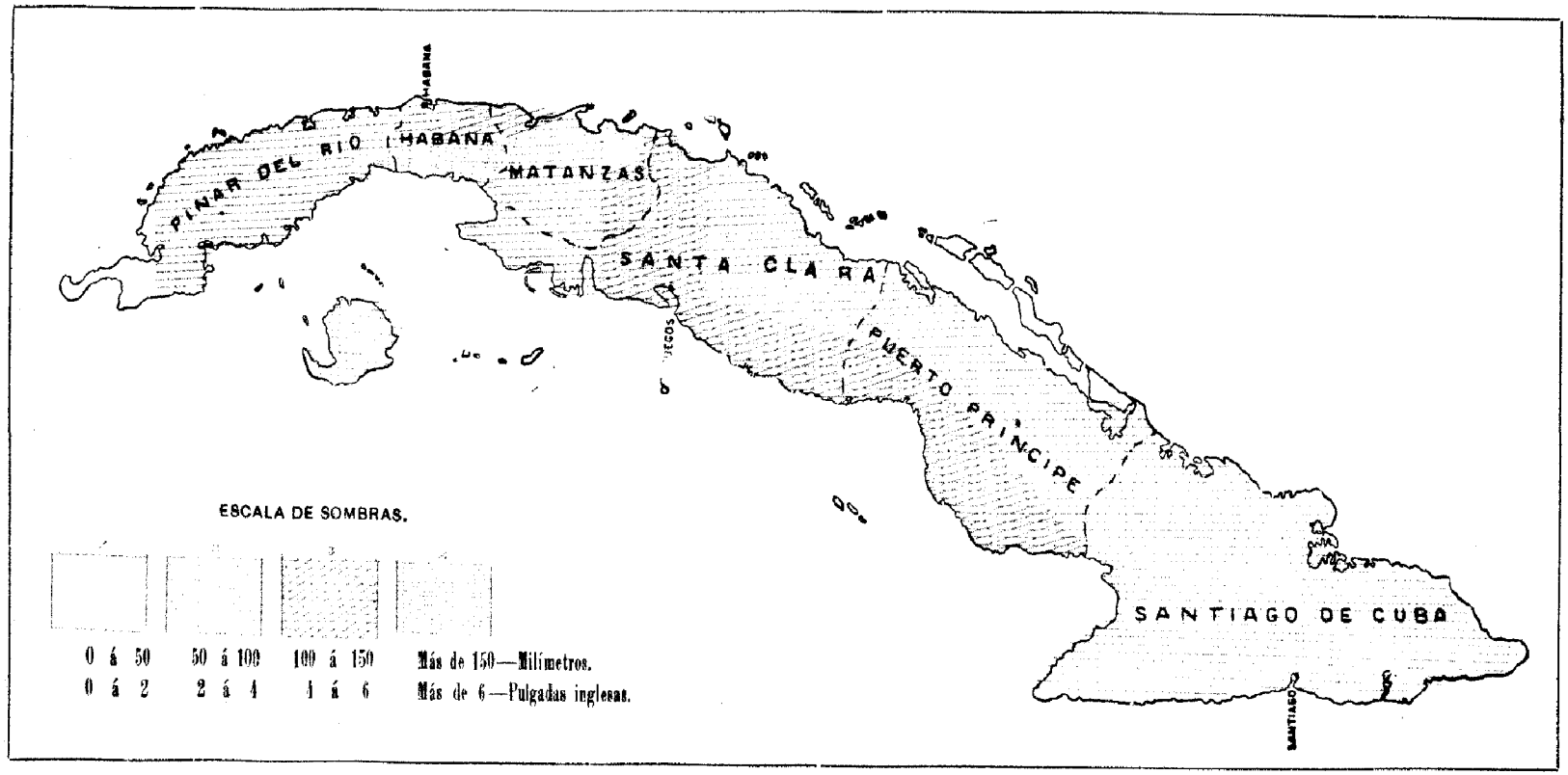

Año VII.—Vol. XIII. HABANA, 1º DE OCTUBRE DE 1912 No. 3

BOLETIN OFICIAL

DE LA

Secretaría de Agricultura, Comercio y Trabajo

DIRECTOR: DR. EMILIO DEL JUNCO

SE PUBLICA MENSUALMENTE

INFORME

Habana, Agosto 29 de 1912.

Vistos los anteriores informes y estudiado este expediente, así como el promovido por el doctor Mario Díaz Irízar, en primero de Noviembre de 1911, que se halla unido á cuerda floja; y

RESULTANDO: que, con motivo de las denuncias presentadas por los señores Francisco Herrera y Céspedes y Marcos Piñar y Díaz, contra el doctor Antonio González Curquejo por variación de la marca que tiene inscripta para distinguir su preparado licor "Licor Balsámico de Brea Vegetal", y después de darse á ambas denuncias la tramitación de costumbre, el Jefe Interino del Negociado de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes señor Mario Guiral emitió, con fecha 9 de Mayo último, un extenso informe en el cual, después de hacer relación de los datos y antecedentes que en el presente caso concurren, hizo un detenido estudio del problema planteado con motivo de aquellas denuncias, y de los fundamentos alegados por los señores Herrera y Piñar, para solicitar la declaración de caducidad de la marca inscripta, aunque sin llegar á proponer una resolución definitiva, porque estimó que, dado el carácter legal de la cuestión planteada, debía oirse el parecer del señor Letrado Consultor de la Secretaría.

RESULTANDO: que, aprobado lo propuesto en dicho informe por esta Superioridad, con fecha 13 del propio mes, y remitidos los expedientes al señor Letrado Consultor, éste los devolvió á la Subsecretaría en 19 de Julio último, por estimar procedente que el Negociado de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, debía proponer la resolución que á su jui-

cio debiera dictarse, y, una vez hecho ésto, devolver el expediente á la Consultoría para que ella emitiera entonces su dictamen "previo el informe que se hiciera por el informante, del informe del Negociado".

RESULTANDO: que, habiéndose mostrado conforme la Subsecretaría con el parecer del señor Letrado Consultor, volvieron los expedientes al Negociado de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, para que propusiera la resolución que procedía, haciéndolo el Subnegociado de Marcas, con fecha 24 de Julio último, en el sentido de que debía accederse á lo solicitado por los denunciantes y, en su consecuencia, declararse caducada la marca del doctor González Curquejo, parecer del cual discrepó el Negociado, proponiendo, con fecha 30 del propio mes, que se desestimaran las solicitudes de fecha 31 de Octubre de 1911 y 2 de Enero de 1912, de los señores Francisco Herrera y Marcos Piñar, respectivamente, y que se rectificarán ó aclararán los términos de la concesión hecha á favor del doctor González Curquejo para distinguir por medio de una marca su "Licor Balsámico de Brea Vegetal", exigiéndole bajo pena de caducidad, que en el término de 30 días presentaran en esta Secretaría ocho ejemplares de la etiqueta usada y cuya descripción consta junto al ejemplar de la marca que acompañó á su solicitud de 18 de Abril de 1910, á fin de llevar á cabo la debida rectificación, publicándose la resolución recaída en la "Gaceta Oficial" de la República y en el Boletín Oficial de la Secretaría.

RESULTANDO: que, después de emitir su informe el Negociado, y elevado de nuevo el expediente á la Subsecretaría, ésta ordenó en 31 de Julio último, que pasara á informe del señor Letrado Consultor, quien emitió su dictamen con fecha 9 del actual, manifestándose de acuerdo con el Subnegociado de Marcas en cuanto á la procedencia de la declaración de caducidad de la marca inscripta por el doctor González Curquejo, para distinguir el producto "Licor Balsámico de Brea Vegetal".

CONSIDERANDO: por lo que respeta á la tramitación dada á este expediente, con posterioridad al acuerdo de fecha 13 de Mayo último, que consta á fojas ciento cuatro vuelta, que ella se aparta por completo de la que debió tener según dicha resolución, puesto que esta Superioridad al solicitar del señor Letrado Consultor que emitiera su dictamen en aquella fecha., lo hizo porque deseaba conocer la opinión de dicha Consultoría con vista de los antecedentes expuestos por el Negociado en su informe de fecha 9 del propio mes, y como trámite previo á la propuesta de resolución definitiva que, de acuerdo con lo que dispone el artículo 66 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, había de formular el Negociado á "posteriori", esto es, después de conocer, por el informe del señor Letrado Consultor, el aspecto legal de la cuestión planteada por las denuncias de los señores Herrera y Piñar.

CONSIDERANDO: que, lejos de cumplirse la resolución de esta Superioridad, fué por el contrario incumplida al mostrarse conforme la Subsecretaría en 22 del próximo pasado mes, con la propuesta del Letrado Consultor, tendente á demorar su dictamen en tanto no hiciera el Negociado de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes un informe proponiendo la resolución definitiva de la cuestión planteada por los solicitantes de la caducidad de la marca inscripta á favor del doctor González Curquejo.

CONSIDERANDO: en cuanto al fondo de la cuestión que se estudia, que tanto el Subnegociado de Marcas como el señor Letrado Consultor,

fundamentan su criterio favorable á la declaración de caducidad de la marca inscripta por el doctor González Curquejo para distinguir su producto "Licor Balsámico de Brea Vegetal", en la circunstancia, indiscutible é indiscutida, de no ser exactamente iguales á la etiqueta pegada al dorso del certificado número veintiocho mil quinientos noventa y nueve de inscripción de la marca, las que el propietario de la misma viene usando en el exterior de los frascos que contienen el preparado "Licor Balsámico de Brea Vegetal", haciendo caso omiso de los antecedentes y circunstancias determinantes de esa disparidad, los cuales han sido estudiados y claramente expuestos por el Jefe del Negociado de Propiedad Intlctual, Marcas y Patentes, n su informe de 30 de Julio último.

CONSIDERANDO: que esta Secretaría al negarse á certificar, en siete de Noviembre de mil novecientos once, la igualdad existente entre el diseño acompañado por el doctor Mario Díaz Irízar, con su instancia de fecha 30 de Octubre de dicho año y el de la marca concedida al doctor González Curquejo, de los cuales particulares existe constancia en el expediente que aparece unido á éste con cuerda floja, simplemente aceptó el hecho de no ser iguales dichas etiquetas, sin prejuzgar en lo absoluto las consecuencias que podían derivarse de ese hecho, en el caso de que se pidiera, como lo han hecho los señores Herrera y Piñar, la declaración de caducidad de la referida marca.

CONSIDERANDO: que los precedentes citados por el Subnegociado de Marcas, de concesiones que han sido anuladas por haberse introducido en sus respectivos diseños ligeras variantes de palabras ó dibujos, no son exactamente aplicables al presente caso, en el cual la disparidad existente entre etiqueta inscripta y la usada no ha sido, como en aquellos otros casos citados, el resultado de una variación introducida conscientemente en el diseño de la marca, por su propietario, sino la consecuencia inmediata de venirse usando las etiquetas cuya reproducción fotográfica estando adherida á la superficie exterior del frasco, sirvió de diseño para la inscripción de la marca.

CONSIDERANDO: que según hace notar el Negociado en su último citado informe, las etiquetas usadas por el doctor González Curquejo en los frascos que contienen el Licor Balsámico de Brea Vegetal, concuerda exactamente con la descripción que de su diseño hizo el peticionario al solicitar la marca en 18 de Abril de 1910, y con la que aparece en el certificado expedido por esta Secretaría en 14 de Febrero de 1911, sin otra discrepancia que el no hacerse referencia en este último á la orla existente alrededor del diseño.

CONSIDERANDO: que, dado los antecedentes señalados, no es posible admitir que el doctor Antonio González Curquejo haya infringido el artículo 42 del Real Decreto de 21 de Agosto de 1884, aplicable únicamente á los que varían en todo ó en parte la marca y los dibujos ó los modelos industriales de su uso, circunstancias que no concurren en el propietario de la marca, cuya caducidad se pretende, desde el momento en que ninguna variación se nota entre la etiqueta usada y la que el interesado describió al formular su solicitud, acompañando la reproducción fotográfica de una botella donde aparecía pegada la etiqueta, cuya es la descripción aceptada por esta Secretaría.

CONSIDERANDO: que, como consecuencia lógica de lo anterior y de acuerdo con la opinión expuesta por el Negociado en su informe de fecha 30 de Julio último, es fácil deducir que solo existe en el presente caso

un error, que importa subsanar cuanto antes, á fin de evitar los perjuicios consiguientes á quien hubo de registrar una marca, modificando los términos de su primitiva solicitud á requerimiento de esta Secretaría.

CONSIDERANDO: que, según la jurisprudencia sentada por el Consejo de Estado de España, en la época en que era Cuba todavía una colonia española, reconocida en la sentencia dictada por el Tribunal Contencioso Administrativo en 18 de Diciembre de 1891, es lícito á la Administración aclarar por sí los términos de sus resoluciones, máxime cuando, como en el presente caso ocurre, se ha advertido la comisión de un error, que, de no rectificarse, pudiera ocasionar perjuicios al interesado.

RESUELVO

PRIMERO:—Desestimar los escritos presentados por los señores Francisco Herrera y Marcos Piñar y Díaz en 31 de Octubre de 1911 y 2 de Enero de 1912, respectivamente, negando en consecuencia la declaración de caducidad de la marca de fábrica inscripta por el doctor Antonio González Curquejo, para distinguir el preparado medicinal denominado "Licor Balsámico de Brea Vegetal", concediendo al expresado doctor González Curquejo un plazo de treinta días, á contar desde el día en que se le notifique esta resolución para que presente en esta Secretaría, bajo pena de caducidad de la marca, en caso de no efectuarlo, el certificado de propiedad de la misma y ocho ejemplares de la etiqueta cuya inscripción consta en el ejemplar de la marca que acompañó con su solicitud de fecha 18 de Abril de 1910, á fin de llevar á efecto la debida rectificación en dicho Certificado, en los albums, etc.; y que se publique esta resolución en la "Gaceta Oficial" de la República y en el Boletín Oficial de esta Secretaría, notificándose á los señores Herrera y Piñar. —Firmado: **Emilio del Junco,** Secretario de Agricultura, Comercio y Trabajo.

Es copia.

PROMEDIO

de las cotizaciones del Colegio de Corredores correspondiente á la primera quincena del mes de Septiembre de 1912.

CAMBIOS	Banqueros %	Comercio %
S/. Londres ..... 3 d/v.....	20.92 P.	20.23 P.
» » ..... 60 »	20.20 P.	19.70 P.
» París..... 3 »	6.32 P.	5.82 P.
» » ..... 60 »	N.	N.
» Alemania..... 3 »	4.98 P.	4.54 P.
» » ..... 60 »	N.	3.34 P.
» E. Unidos.... 3 »	10.23 P.	9.87 P.
» » ..... 60 »	N.	N.
» España..... 8 » S/. plaza.....	0.53 D.	0.25 D.
Descuento papel comercial.....	8.	10.

AZUCARES		Reales arroba
Azúcar centrífuga de guarapo, polarización 96°	En almacén á precio de embarque.	5.61
Azúcar miel, polarización 89°.....		5.08
Envases á razón de 50 centavos oro.		

Habana, Septiembre 15 de 1912.

Vto. Bno.: El Director P. S. Pio Gaunaurd.—El Jefe del Negociado de Comercio é Industria, Oscar Lostal.

PROMEDIO

de las cotizaciones oficiales de la Bolsa Privada de la Habana, correspondiente á la primera quincena del mes de Septiembre de 1912.

MONEDAS	Compradores — Valor	Vendedores — Valor.
Billetes del Banco Español de la Isla de Cuba	3.52	4.51
Plata española, contra oro español	99.27	99.55
Greenbacks, contra oro español	110.	110.21
OBLIGACIONES HIPOTECARIAS Y BONOS		
Empréstito de la República de Cuba $35.000,000	114.	117.
Empréstito de la R. de Cuba, deuda interior	106.58	110.
Obligaciones 1ª Hipoteca Ayuntamiento, de la Habana	115.	120.
Obligaciones 2ª Hipoteca Ayuntamiento, de la Habana	112.	116.17
Obligaciones 1ª Hipoteca F. C. de Cienfuegos	N.	N.
Obligaciones 2ª Hipoteca F. C. de Cienfuegos	N.	N.
Obligaciones 1ª Hipoteca F. C. de Caibarién	N.	N.
Obligaciones 1ª Hipoteca F. C. de Gibara á Holguín	N.	N.
Bonos de la Compañía de Gas y Electricidad de la Habana	119.64	127.27
Bonos de la Compañía Havana Electric Railway Co. (en circulación)	100.50	113.
Obligaciones generales (perpetuas) consolidadas de los F. C. U. de la Habana	110.50	119.50
Bonos de la Compañía de Gas	N.	N.
Bonos de la República de Cuba emitidos en 1896 y 1897	N.	N.
Bonos 2ª Hipoteca The Matanzas Water Works	N.	N.
Bonos Hipoteca Central Azucarero Olimpo	N.	N.
Bonos Hipotecarios Central Covadonga	N.	N.
Obligaciones Generales Consolidadas de Gas y Electricidad	107.48	109.33
Empréstito de la República de Cuba $16.000,000	N.	N.
Matadero Industrial	77.08	90.
Obligaciones de Fomento Agrario	92.09	99.98
Bonos Cuban Telephone	98.61	108.21
Compañía Eléctrica de Alumbrado y T. de Santiago	106.	110.
Obligaciones Banco Territorial	104.	106.

Habana, Septiembre 15 de 1912.

Vto. Bno.: El Director, P. S. Pio Gaunaurd.—El Jefe del Negociado de Comercio é Industria, Oscar Lostal.

PROMEDIO

de las cotizaciones oficiales de la Bolsa Privada de la Habana, correspondiente á la primera quincena del mes de Septiembre de 1912.

ACCIONES	Compradores — Valor	Vendedores — Valor
Banco Español de la Isla de Cuba	98.14	98.78
Banco Agrícola de Puerto Príncipe	65.45	100.
Banco Nacional de Cuba	117.	124.50
Banco Cuba	N.	N.
Compañía F. C. de la Habana y Almacenes de Regla Limitada	97.39	97.63
Compañía Eléctrica de Alumbrado y Tracción de Santiago	25.	60.
Compañía Ferrocarril del Oeste	N.	N.
Compañía Cuban Central Railways, Limited, (preferidas)	N.	N.
Compañía Cuban Central Railways, Limited, (comunes)	N.	N
Compañía Ferrocarril de Gibara á Holguín	N.	N.
Compañía Cubana de Alumbrado de Gas	N.	N.
Compañía del Dique de la Habana, (preferentes)	N.	N.
Nueva Fábrica de Hielo	N.	N.
Compañía Lonja del Comercio de la Habana, (preferentes)	110.	N.
Compañía Lonja del Comercio de la Habana, (comunes)	N.	N.
Compañía de Construcciones, Reparaciones y Saneamiento de Cuba	N.	N.
Compañía Alfilerera Cubana	N.	N.
Compañía Havana E. Ry. Co., (preferidas)	105.06	105.45
Compañía Havana E. Ry. Co., (comunes)	96.51	96.78
Compañía Anónima Matanzas	N.	N.
Compañía Vidriera de Cuba	N.	N.
Planta Eléctrica de Sancti-Spíritus	N.	N.
Compañía Cuban Telephone	90.03	92.22
Compañía de Almacenes Los Indios	N.	N.
Matadero Industrial, (fundadores)	N.	N.
Compañía de Fomento Agrario	106.64	113.24
Banco Territorial de Cuba	130.	140.
Id. id. (beneficiaria)	22.92	28.69
Cárdenas City Water Works Company	N.	N.
Compañía de los Puertos de Cuba	76.90	79.84
Compañía Eléctrica de Marianao	20.	140.

Habana, Septiembre 15 de 1912.

Vto. Bno.: El Director, P. S. Pio Gaunaurd.—El Jefe del Negociado de Comercio é Industria, Oscar Lostal.

PROMEDIO

de las cotizaciones del Colegio de Corredores correspondiente á la segunda quincena del mes de Septiembre de 1912.

CAMBIOS			Banqueros %	Comercio %
S/. Londres	3	d/v.	20.82 P.	20.32 P.
» »	60	»	20.06 P.	19.56 P.
» París	3	»	6.25 P.	5.75 P.
» »	60	»	N.	N.
» Alemania	3	»	4.87 P.	4.40 P.
» »	60	»	N.	3.63 P.
» E. Unidos	3	»	10.37 P.	10. P.
» »	60	»	N.	N.
» España	8	» S/. plaza	0.58 D.	0.13 D.
Descuento papel comercial			8.	10.

AZUCARES		Reales arroba
Azúcar centrífuga de guarapo, polarización 96°	En almacén á precio de embarque.	5.53
Azúcar miel, polarización 89°		3.97
Envases á razón de 50 centavos.		

Habana, Septiembre 30 de 1912.

Vto. Bno.—El Director, P. S., Pro GAUNAURD.—El Jefe del Negociado de Comercio é Industria, OSCAR LOSTAL.

PROMEDIO

de las cotizaciones oficiales de la Bolsa Privada de la Habana, correspondiente á la segunda quincena del mes de Septiembre de 1912.

MONEDAS	Compradores — Valor	Vendedores — Valor
Billetes del Banco Español de la Isla de Cuba..	3.54	4.50
Plata española contra oro español.....	99.22	99.50
Greenbacks, contra oro español.....	110.05	110.29
OBLIGACIONES HIPOTECARIAS Y BONOS		
Empréstito de la República de Cuba $35.000,000	114.04	117.
Empréstito de la República de Cuba, deuda interior.....	107.	110.54
Obligaciones 1ª Hipoteca Ayuntamiento de la Habana.....	115.	120.
Obligaciones 2ª Hipoteca Ayuntamiento de la Habana.....	112.	116.
Obligaciones 1ª Hipoteca F. C. de Cienfuegos..	N.	N.
Obligaciones 2ª Hipoteca F. C. de Cienfuegos..	N.	N.
Obligaciones 1ª Hipoteca F. C. de Caibarién....	N.	N.
Obligaciones 1ª Hipoteca F. C. de Gibara á Holguín.....	N.	N.
Obligaciones hipotecarias serie A del Banco Territorial de Cuba, 20.000,000 en circulación...	104.	106.
Bonos de la Compañía de Gas y Electricidad de la Habana.....	120.27	126.30
Bonos de la Comp. Havana Electric Railway Co., (en circulación).....	98.	N.
Obligaciones Generales, (perpetuas) Consolidadas de los F. C. U. de la Habana.....	111.60	118.40
Bonos de la Compañía de Gas Cubana.....	N.	N.
Bonos de la R. de Cuba emitidos en 1896 y 1897.	N.	N.
Bonos 2ª Hipoteca The Matanzas Water Works.	N.	N.
Bonos Hipoteca Central Azucarero Olimpo.....	N.	N.
Bonos Hipotecarios Central Covadonga.....	N.	N.
Compañía Eléctrica de Alumbrado y T. de Santiago.....	106.15	110.92
Obligaciones Generales Consolidadas de Gas y Electricidad.....	109.67	112.
Empréstito de la República de Cuba $16.000,000	N.	N.
Matadero Industrial.....	77.77	90.
Obligaciones de Fomento Agrario.....	92.	100.
Bonos Cuban Telephone.....	N.	N.

Habana, Septiembre 30 de 1912.

Vto. Bno.: El Director, P. S., Pio Gaunaurd.—El Jefe del Negociado de Comercio é Industria, Oscar Lostal.

PROMEDIO

de las cotizaciones oficiales de la Bolsa Privada de la Habana correspondiente á la segunda quincena del mes de Septiembre de 1912.

ACCIONES	Compradores Valor	Vendedores Valor
Banco Español de la Isla de Cuba	100.16	100.86
Banco Agrícola de Puerto Príncipe	70.	100.
Banco Nacional de Cuba	118.50	127.50
Banco de Cuba	N.	N.
Compañía F. U. de la H. y Almacenes de Regla, Lted.	98.34	98.64
Compañía Elec. de Alumbrado y T. de Santiago.	25.	60.
Compañía Elec. del Ferrocarril del Oeste	N.	N.
Compañía Cuban Central Railways, Lted. (pref.)	N.	N.
Compañía Cuban Central Railways, Lted. (comunes)	N.	N.
Compañía Ferrocarril de Gibara á Holguín	N.	N.
Compañía Cubana de Alumbrado de Gas	N.	N.
Compañía del Dique de la Habana (preferentes)	N.	N.
Nueva Fábrica de Hielo	N.	N.
Compañía Lonja del Comercio de la Habana (pref.)	110.	N.
Compañía Lonja del Comercio de la Habana (comunes)	N.	N.
Compañía de Construcciones, Reparaciones y Saneamiento de Cuba	N.	N.
Compañía Havana Elec. Railway Co., (preferidas)	106.66	107.08
Compañía Havana Elec. Railway Co., (comunes)	95.99	96.33
Compañía Anónima Matanzas	N.	N.
Compañía Alfilerera Cubana	16.	100.
Compañía Vidriera de Cuba	16.	N.
Planta Eléctrica de Sancti-Spíritus	N.	N.
Compañía Cuban Telephone	89.61	91.16
Compañía de Almacenes Los Indios	N.	N.
Matadero Industrial (fundadores)	31.08	40.92
Compañía de Fomento Agrario	107.44	113.99
Banco Territorial de Cuba	130.	140.
Banco Territorial de Cuba, beneficiaria	21.87	25.72
Cárdenas City Water Works Company	N.	N.
Compañía de los Puertos de Cuba	73.35	77.60
Compañía Eléctrica de Marianao	N.	N.

Habana, Septiembre 30 de 1912.

Vto. Bno.: El Director, P. S., PIO GAUNAURD.—El Jefe del Negociado de Comercio é Indutria, OSCAR LOSTAL.

PRODUCCION AZUCARERA DE LA ISLA DE CUBA

ZAFRA DE 1911-1912

ESTADO de la exportación y existencias de azúcares, hoy día 30 de Septiembre de 1912, comparado con igual fecha de 1910-1911.

		1910		1911		1912	
		SACOS	TONELADAS	SACOS	TONELADAS	SACOS	TONELADAS
EXPORTACION	Habana	1.244,640		748,990		999,956	
	Matanzas	1.522,653		1.180,579		2.420,705	
	Cárdenas	1.596,443		1.218,332		1.421,284	
	Cienfuegos	1.912,644		1.738,103		1.910,292	
	Sagua	964,823		812,861		769,509	
	Caibarién	862,430		835,092		822,757	
	Guantánamo	553,081		486,597		558,688	
	Cuba	77,707		102,096		113,150	
	Manzanillo	476,517		524,956		564,289	
	Santa Cruz del Sur.	121,483		127,098		214,462	
	Antilla	254,158		257.714		382,912	
	Nipe Bay	448,710		289,036		267,974	
	Nuevitas	257,530		167.472		203,732	
	Júcaro	304,553		343,880		338,892	
	Gibara y Pto. Padre	1.167,927		972,088		1.271,247	
	Zaza	.....		.....		.....	
	Trinidad	80,216		56,810		81,424	
		11.845,515	1.692,216	9.861,686	1.408,812	12363273	1.766,182
EXISTENCIAS	Habana	174,117		13,347		146,440	
	Matanzas	8,362		.....		19,994	
	Cárdenas	100,962		.....		116,232	
	Cienfuegos	51,402		10,836		17,136	
	Sagua	20,757		.....		.....	
	Caibarién	995		.....		2,138	
	Guantánamo	.....		.....		15,283	
	Cuba	.....		.....		2,021	
	Manzanillo	.....		.....		.....	
	Santa Cruz del Sur.	.....		.....		.....	
	Antilla	.....		.....		2,168	
	Nipe Bay	.....		.....		.....	
	Nuevitas	.....		.....		.....	
	Júcaro	.....		.....		35,047	
	Gibara y Pto. Padre	.....		.....		27,762	
	Zaza	24,040		18,100		.....	
	Trinidad	.....		.....		.....	
		380,635	54,376	42,283	6,040	384,221	54,889
Consumo local, 9 meses			1.746,592 46,008		1.414,852 51,850		1.821,071 52,700
Existencia en 1º de Enero (fruto viejo)			1.792,600		1.466,702		1.873,771 .....
Recibidas hasta 30 de Spbre. en puertos			1.792,600		1.466,702		1.873,771

Distribución de las 1.766,182 toneladas de azúcar exportadas hasta la fecha:

	Sacos	Toneladas
Tres puertos al Norte Hatteras	9.819,327	1.402,761
New Orleans	1.532,505	218,930
Galveston	139,603	19,943
Canadá	45,400	6,486
Inglaterra	667,242	95,320
Continente Europeo	159,196	22,742
	12.363,273	1.766,182

Habana, 30 de Septiembre de 1912.

NOTA: { Sacos de 320 libras.
Toneladas de 2,240 libras.

Joaquín Gumá.—Leandro Mejer.

SECRETARIA DE AGRICULTURA, COMERCIO Y TRABAJO

REGISTRO GENERAL

MOVIMIENTO EN EL MES DE AGOSTO DE 1912.

	Entradas	Salidas
Asuntos Generales	20	44
Dirección de Montes y Minas	217	342
Id. de Agricultura	1196	1,536
Negociado de la Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes	613	797
Dirección de Comercio é Industria	308	448
Negociado de Personal, Bienes y Cuentas	72	254
Id. de Trabajo y Colonización	56	184
Id. de Meteorología	....	....
TOTAL	2,482	3,605

En las 1,536 comunicaciones que aparecen salidas por la Dirección de Agricultura, se incluyen 181 títulos de propiedad de marcas para ganado; en las 797 por el Negociado de la Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, 4 patentes de invención, 6 títulos de propiedad de marcas y 13 certificados, y en las 448 por la Dirección de Comercio é Industria, ... títulos de Corredores de Comercio.

Habana, 1º de Septiembre de 1912.—Vto. Bno.: El Sub-Secretario, Luis Pérez.—El Oficial Encargado, Juan García Martí.

SUBSECRETARIA

El Hon. Sr. Secretario de este Departamento ha tenido á bien declarar caducada la patente núm. 882, expedida en 22 de Febrero de 1909, á favor de su poderante señor Charles Hale Butter por "Mejoras en las máquinas de barrer calles", á virtud de no haber sido puesto en práctica el objeto del invento referido dentro del plazo señalado para su comprobación y á tenor de lo que preceptúa el Art. 23, inciso 3o., de la Real Cédula de 30 de Julio de 1833.

Lo que se publica en el **Boletín Oficial** para general conocimiento.

Habana, 2 de Septiembre de 1912. —**Luis Pérez,** Subsecretario.

El Hon. Sr. Secretario de este Departamento ha tenido á bien declarar caducada la patente núm. 888, expedida en 26 de Febrero de 1909, á favor del señor George Helt Fraser, por "Ciertas mejoras en trituradores y máquinas de triturar", á virtud de no haber sido puesto en práctica el objeto del invento referido dentro del plazo señalado para su comprobación y á tenor de lo que preceptúa el Art. 23, inciso 3o., de la Real Cédula de 30 de Julio de 1833.

Lo que se publica en el **Boletín Oficial** para general conocimiento.

Habana, 2 de Septiembre de 1912. —**Luis Pérez,** Subsecretario.

El Hon. Sr. Secretario de este Departamento ha tenido á bien declarar caducada la patente núm. 849, expedida en 15 de Diciembre de 1908, á favor del señor Henry M. Sciple, por "Postes seccionales para teléfonos, telégrafos y alambres de trolleys y otros usos", á virtud de no haber sido puesto en práctica el objeto del invento referido dentro del plazo señalado para su comprobación y á tenor de lo que preceptúa el Art. 23, inciso 3o., de la Real Cédula de 30 de Julio de 1833.

Lo que se publica en el **Boletín Oficial** para general conocimiento.

Habana, 2 de Septiembre de 1912. —**Luis Pérez,** Subsecretario.

El Hon. Sr. Secretario de este Departamento ha tenido á bien declarar caducada la patente núm. 903, expedida en 16 de Marzo de 1909, á favor de la Sociedad Gerard Ozone Process Company, por "Mejoras en aparatos para la producción y utilización de efluvios eléctricos", á virtud de no haber sido puesto en práctica el objeto del invento referido dentro del plazo señalado para su comprobación y á tenor de lo que preceptúa el Art. 23, inciso 3o., de la Real Cédula de 30 de Julio de 1833.

Lo que se publica en el **Boletín Oficial** para general conocimiento.

Habana, 2 de Septiembre de 1912. —**Luis Pérez,** Subsecretario.

El Hon. Sr. Secretario de este Departamento ha tenido á bien declarar caducada la patente núm. 809, expedida en 18 de Septiembre de 1908, á favor del señor Juan Escuder, por "Un soporte de escupideras con tapas, actuadas por pedal ó manija", á virtud de no haber sido puesto en práctica el objeto del invento referido dentro del plazo señalado para su comprobación y á tenor de lo que preceptúa el Art. 23,

inciso 3o., de la Real Cédula de 30 de Julio de 1833.

Lo que se publica en el **Boletín Oficial** para general conocimiento.

Habana, 4 de Septiembre de 1912. —**Luis Pérez,** Subsecretario.

El Hon. Sr. Secretario de este Departamento ha tenido á bien declarar caducada la patente núm. 1,045, expedida en 16 de Noviembre de 1909, á favor del señor Narciso Sitjá, por "Perfeccionamientos en las camas con lecho de tela", á virtud de no haber sido puesto en práctica el objeto del invento referido dentro del plazo señalado para su comprobación y á tenor de lo que preceptúa el Art. 23, inciso 3o., de la Real Cédula de 30 de Julio de 1833.

Lo que se publica en el **Boletín Oficial** para general conocimiento.

Habana, 4 de Septiembre de 1912. —**Luis Pérez,** Subsecretario.

El Hon. Sr. Secretario de este Departamento ha tenido á bien declarar caducada la patente núm. 1,018, expedida en 5 de Octubre de 1909, á favor del señor Jan Steynis, por "Mejoras en los aparatos para la producción del ozono", á virtud de no haber sido puesto en práctica el objeto del invento referido dentro del plazo señalado para su comprobación y á tenor de lo que preceptúa el Art. 23, inciso 3o., de la Real Cédula de 30 de Julio de 1833.

Lo que se publica en el **Boletín Oficial** para general conocimiento.

Habana, 4 de Septiembre de 1912. —**Luis Pérez,** Subsecretario.

El Hon. Sr. Secretario de este Departamento ha tenido á bien declarar caducada la patente núm. 1,057, expedida en 9 de Diciembre de 1909, á favor del señor Wilhem Peukert, por "Mejoras en aparatos para producir oscilaciones eléctricas de alta frecuencia", á virtud de no haber sido puesto en práctica el objeto del invento referido dentro del plazo señalado para su comprobación y á tenor de lo que preceptúa el art. 23, inciso 3o., de la Real Cédula de 30 de Julio de 1833.

Lo que se publica en el **Boletín Oficial** para general conocimiento.

Habana, 5 de Septiembre de 1912. —**Luis Pérez,** Subsecretario.

El Hon. Sr. Secretario de este Departamento ha tenido á bien declarar caducada la patente núm. 1,074, expedida en 11 de Enero de 1910, á favor de la International Typewriter Company, como cesionaria del señor Charles Sparrew Nickerson, por "Ciertas nuevas y útiles mejoras introducidas en máquinas de escribir", á virtud de no haber sido puesto en práctica el objeto del invento referido dentro del plazo señalado para su comprobación y á tenor de lo que preceptúa el Art. 23, inciso 3o., de la Real Cédula de 30 de Julio de 1833.

Lo que se publica en el **Boletín Oficial** para general conocimiento.

Habana, 9 de Septiembre de 1912. —**Luis Pérez,** Subsecretario.

El Hon. Sr. Secretario de este Departamento ha tenido á bien declarar caducada la patente núm. 1,035, expedida en 27 de Octubre de 1909, á favor del señor Frederick Andrew Cease, por "Mejoras nuevas y útiles en trabas para tuercas", á virtud de no haber sido puesto en práctica el objeto del invento referido dentro del plazo señalado para su comprobación y á tenor de lo que preceptúa el Art. 23, inciso 3o., de la Real Cédula de 30 de Julio de 1833.

Lo que se publica en el **Boletín Oficial** para general conocimiento.

Habana, 9 de Septiembre de 1912. —**Luis Pérez,** Subsecretario.

El Hon. Sr. Secretario de este Departamento ha tenido á bien declarar caducada la patente núm. 774, expedida en 11 de Julio de 1908, á favor de los señores José Comas y

Blanch y Rita Viñas de Comas, por "Una almohadilla para hacer encajes", á virtud de no haber sido puesto en práctica el objeto del invento referido dentro del plazo señalado para su comprobación y á tenor de lo que preceptúa el Art. 23, inciso 3o., de la Real Cédula de 30 de Julio de 1833.

Lo que se publica en el **Boletín Oficial** para general conocimiento.

Habana, 9 de Septiembre de 1912. —**Luis Pérez**, Subsecretario.

El Hon. Sr. Secretario de este Departamento ha tenido á bien declarar caducada la patente núm. 789, expedida en 30 de Julio de 1908, á favor de los señores José Comas y Blanch y Rita Viñas de Comas, por "Mejoras en modelos para hacer encajes", á virtud de no haber sido puesto en práctica el objeto del invento referido dentro del plazo señalado para su comprobación y á tenor de lo que preceptúa el Art. 23, inciso 3o., de la Real Cédula de 30 de Julio de 1833.

Lo que se publica en el **Boletín Oficial** para general conocimiento.

Habana, 11 de Septiembre de 1912. —**Luis Pérez**, Subsecretario.

El Hon. Sr. Secretario de este Departamento ha tenido á bien declarar caducada la patente núm. 866, expedida en 26 de Enero de 1909, á favor del señor Adolph Klein, cedente éste á la "Mitred Box Company", por "Mejoras introducidas en la fabricación de cajas y otros artículos semejantes", á virtud de no haber sido puesto en práctica el objeto del invento referido dentro del plazo señalado para su comprobación y á tenor de lo que preceptúa el Art. 23, inciso 3o., de la Real Cédula de 30 de Julio de 1833.

Lo que se publica en el **Boletín Oficial** para general conocimiento.

Habana, 11 de Septiembre de 1912. —**Luis Pérez**, Subsecretario.

El Hon. Sr. Secretario de este Departamento ha tenido á bien declarar caducada la patente núm. 823, expedida en 12 de Octubre de 1908, á favor de la Compañía Non-explosive Safety Naphta Container Company, como cesionaria del señor William Henry Mc Nutt, por "Mejoras en latas de seguridad para fiúi dos altamente explosivos y volátiles, como la gasolina y la nafta", á virtud de no haber sido puesto en práctica el objeto del invento referido dentro del plazo señalado para su comprobación y á tenor de lo que preceptúa el Art. 23, inciso 3o., de la Real Cédula de 30 de Julio de 1833.

Lo que se publica en el **Boletín Oficial** para general conocimiento.

Habana, 11 de Septiembre de 1912. —**Luis Pérez**, Subsecretario.

El Hon. Sr. Secretario de este Departamento ha tenido á bien declarar caducada la patente núm. 1, expedida en 24 de Junio de 1899, á favor del señor Rafael Arazoza y Verdugo, por "Un aparato inexplosible para generar gas acetileno que denomina Cuba", á virtud de no haber sido puesto en práctica el objeto del invento referido dentro del plazo señalado para su comprobación y á tenor de lo que preceptúa el Art. 23, inciso 3o., de la Real Cédula de 30 de Julio d 1833.

Lo que se publica en el **Boletín Oficial** para general conocimiento.

Habana, 20 de Septiembre de 1912. —**Luis Pérez**, Subsecretario.

ERRATA

En el epígrafe del Estado No. 1, página 154, No. 2, del Boletín Oficial de 1o. de Septiembre último, donde dice **Oriental**, léase **Occidental**.

Estado núm 1.

JEFATURA DE MONTES Y MINAS DE LA REGION ORIENTAL

SECCION DE MINAS

RELACION por sustancias de las concesiones existentes en 30 de Junio del año 1912,

CLASE DE MINERAL	EXISTENTES EN 31 DE DICIEMBRE DE 1911					EXISTENTES EN 30 DE JUNIO DE 1912				
	Minas	Terreros	Hectáreas	Areas	M. cuadrados	Minas	Terreros	Hectáreas	Areas	M. cuadrados
Hierro	552	.....	130,456	88	16.24	586	.....	134,688	83	16.24
Cobre	320	4	12,831	04	65.10	330	4	12,831	04	65.10
Manganeso	243	.....	11,166	34	.....	243	.....	11,166	34	.....
Oro	47	.....	1,399	.....	.....	47	.....	1,399	.....	.....
Mercurio	2	.....	24	.....	.....	2	.....	24	.....	.....
Zinc	9	.....	505	.....	.....	9	.....	505	.....	.....
Hulla	9	.....	521	.....	.....	9	.....	521	.....	.....
Plomo	10	.....	493	.....	.....	10	.....	493	.....	.....
Asfalto	30	.....	620	66	24.00	30	.....	620	66	24.
Amianto	2	.....	39	.....	.....	2	.....	39	.....	.....
Plata	1	.....	25	.....	.....	1	.....	25	.....	.....
Antimonio	1	.....	9	.....	.....	1	.....	9	.....	.....
Estaño	1	.....	20	.....	.....	1	.....	20	.....	.....
Petróleo	3	.....	405	.....	.....	3	.....	405	.....	.....
Varios	226	.....	24,331	.....	.....	332	.....	25,149	.....	.....
TOTAL	1,456	4	182,845	88	05.34	1,586	4	187,895	88	05.34
RESUMEN POR PROVINCIAS										
PROVINCIA DE ORIENTE	1,330	4	159,079	32	81.34	1,460	4	164,129	32	81.34
PROVINCIA DE CAMAGÜEY	126	.....	23,766	55	24.00	126	.....	23,766	55	24.
TOTAL	1,456	4	182,845	88	05.34	1,586	4	187,895	88	05.34

Santiago de Cuba, 19 de Julio de 1912.—E. AGUILERA, Ingeniero Jefe.—Vº Bº, PABLO ORTEGA, Director de Montes y Minas.

Estado No. 2.

RELACION de las minas demarcadas de 1º de Enero á 30 de Junio del corriente año, con expresión del número y nombre de la mina, clase de mineral, número de hectáreas, término municipal, nombre del registrador y año, mes y día de la demarcación.

Número de la mina	NOMBRE DE LA MINA	Clase de mineral	Número de hects.	Término Municipal	NOMBRE DEL REGISTRADOR	Fecha de la demarcación		
						AÑO	MES	DIA
4199	Manhatan	Oro y otros.	496	Holguín	William Leo Galloghar	1912	Enero	4
4120	Munster	»	100	Gibara y Holguín	Angus Campbel	»	»	9
4121	Ulster	»	103	»	James Grahan Allin	»	»	9
4122	Lienster	»	43	Holguín	Enrique Colomé	»	»	9
4133	Fausto	»	56	Gibara	Gabriel G. Menocal Deop	»	»	13
4052	Carleton	Cobre y otros	20	Holguín	William Carleton	»	»	14
3999	Concepción	Hierro	132	Baracoa	Carlos Casanovas Moliner	»	Marzo	10
4123	Primavera	»	130	Baracoa	José Abalo González	»	»	15
4021	Olérdola	»	100	Mayarí	José Mestre Miljans	»	»	17
4035	Monseny	»	34	Baracoa	José Mestre Miljans	»	»	19
4022	Antonia	»	150	Mayarí	José Mestre Miljans	»	»	21
4152	Juan Carlos	»	352	Baracoa	Carlos Casanovas Moliner	»	»	24
4153	Buenavista 1ª	»	148	Baracoa	Carlos Casanovas Moliner	»	»	26
3946	Miguelita	»	12	Baracoa	Carlos Casanovas Moliner	»	»	28
4063	Cristóbal	»	100	Mayarí	José Mestre Miljans	»	»	28
4056	La Cruz	»	12	Baracoa	Bethelom Iron Mines Co	»	»	29
4057	Siboney	»	6	Baracoa	Bethelom Iron Mines Co	»	Abril	30
4061	Luis	»	100	Mayarí	José Mestre Miljans	»	»	2
4066	Pirineus	»	50	Baracoa	Carlos Casanovas Moliner	»	»	2
4062	Juan	»	76	Mayarí	José Mestre Miljans	»	»	6
4058	Antilla 2ª	»	148	Sagua de Tánamo.	Francisco Marces Vila	»	»	7
4006	Angelita 3ª	»	6	Baracoa	Bethelom Iron Mines Co	»	»	10
4097	Nibujón 2ª	»	120	Baracoa	Carlos Casanovas Moliner	»	»	11
3980	Nibujón 4ª	»	100	Baracoa	Carlos Casanovas Moliner	»	»	15
3978	Nibujón 3ª	»	500	Baracoa	Carlos Casanovas Moliner	»	»	17
4201	Nibujón 5ª	»	425	Baracoa	Carlos Casanovas Moliner	»	»	21
4195	Nibujones	»	200	Baracoa	Carlos Casanovas Moliner	»	»	23
4211	La Norma	»	160	Mayarí	Juan Catasús	»	Mayo	27
3824	Unión	»	292	Guantánamo	W. H. Bemis	»	»	1º
3747	Canadá	»	879	Sagua de Tánamo	Frederic Eugene Krezar	»	»	16
		Total	5,050					

Santiago de Cuba, Julio 19 de 1912.—Vto. Bno. El Director de Montes y Minas, PABLO ORTEGA.—El Ingeniero Jefe, E. AGUILERA.

Estado No. 3.

RELACION del movimiento de expedientes mineros del 1º de Enero al 30 de Junio de 1912.

EXPEDIENTES.	Salidos con informes.	Demarcados.	Suspendidos por no ser franco el terreno.	Renunciados en el acto de la demarcación.	Suspendidos por desconocerse el lugar donde radica la mina.	Devueltos por pedirlos el Gbrno. Provincial.	Quedan pendientes de despacho.
Existentes en 31 de Diciembre de 1911..... 57							
Ingresados desde 1º de Enero á 30 de Junio de 1912..... 8							
TOTAL..... 65	.....	31	.....	.....	2	3	29

Santiago de Cuba 19 de Julio de 1912.—Vto. Bno.: El Director de Montes y Minas, PABLO ORTEGA.—El Ingeniero Jefe, E. AGUILERA.

Estado núm. 4.

RELACION de las desgracias ocurridas en las Empresas mineras desde el mes de Enero al de Junio de 1912.

Nombre de la Empresa Minera	Número de obreros	Clase de mineral	Por disparos de barrenos			Por roturas de máquinas, cables, aparatos, etc., etc.			Por varias causas			TOTAL			TOTAL de muertos heridos y contusos
			Muertos	Heridos	Contusos	Muertos	Heridos	Contusos	Muertos	Heridos	Contusos	Muertos	Heridos	Contusos	
Cuba Copper Co.....	3,035	Cobre	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	66	110	.....	66	110	176
The Spanish Am. Iron Co., por sus minas de Daiquirí	8,282	Hierro ...	1	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	68	1	.....	68	69
The Spanish Am. Iron Co., por sus minas de Mayarí.	4,246	Id. ...	.....	.....	.....	.....	.....	.....	1	8	24	1	8	24	33
Juraguá Iron Co.....	4,750	Id. ...	... .	.....	3	1	11	27	.....	18	49	1	29	79	109
Ponupo Manganese Co., por sus minas de hierro de «El Cuero».....	1,680	Id. ...	.....	4	.....	.....	4	6	.....	27	5	.....	35	11	46
C^{a} minera Sierra Maestra ..	45	Cobre.....	1	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	1	.....		1
TOTALES.....	.....	.....	2	4	3	1	15	33	1	119	256	4	138	292	434

Santiago de Cuba, 19 de Julio de 1912. -Vto. Bno., El Director de Montes y Minas, PABLO ORTEGA.—El Ingeniero Jefe, E. AGUILERA.

Estado núm. 5.

RELACION del mineral extraido y exportado por cada una de las empresas mineras que están en explotación durante los meses de Enero á Junio de 1912.

NOMBRE DE LA EMPRESA	NOMBRE DE LAS MINAS	ORO				COBRE				HIERRO		MANGANESO		País de su destino
		TONELADAS		METAL EN ONZAS TROY		TONELADAS				TONELADAS		TONELADAS		
		En bruto	Residuos			En bruto		Cementado		En bruto		En bruto		
		Extdas.	Export.	Extdas.	Export.	Extdas.	Export.	Extdas.	Export.	Extraidas	Exportadas	Extdas.	Export.	
Cuba Copper Co.	Mina Grande	.....	.....	.....	.....	26,196	40,880	.....	.....	.....	.....	.....	.....	E. U. A.
The Spanish Am Iron Co., grupo de Daiquirí	Lola, Lola Segunda, Barcelona, San Rafael, Norte, Alfredo, y Aretusa	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	280,487	192,350	.....	.....	E. U. A.
Juraguá Iron Company.	Perseverancia, Suburense, Júpiter, Resolución, Concordia, Justicia y Colombia, Abundancia y López	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	204,696	175,690	.....	.....	E U. A.
Ponupo Manganese Co.	Aragón, Acorosrit, Enrique, y Demasía á Acorosrit	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	67,244	64,030	.....	.....	E. U. A.
The Spanish Am. Iron Co.	Mayarí y Mesaba	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	402,705	213,100	.....	.....	E. U. A.
	TOTALES	.....	.....	.....	.....	26,196	40,880	.....	.....	955,132	645,170	.....	.....	.....

Santiago de Cuba, 19 de Julio de 1912.—Vto. Bno. El Director de Montes y Minas PABLO ORTEGA.—El Ingeniero Jefe, E. AGUILERA.

REPUBLICA DE CUBA

SECRETARIA DE AGRICULTURA, COMERCIO Y TRABAJO

NEGOCIADO DE PROPIEDAD INTELECTUAL MARCAS Y PATENTES

RELACION de las solicitudes de patentes nacionales de invención presentadas desde el 21 de Agosto al 20 de Septiembre de 1912.

NOMBRE DEL PROPIETARIO	OBJETO DE LA PATENTE	Fecha de la solicitud		
		DÍA	MES	AÑO
Nesol Cabril Ovatt.	Mejoras en máquinas para pagar.	21	Agosto.....	1912
Alejandro de Juan y Bergado. . . .	Un mecanismo rayador adaptable á las máquinas de escribir.	21	Agosto.....	1912
Fernando Blanco.	Mejoras en cunas de suspensión.	21	Agosto.....	1912
Antonio Subirá.	Un procedimiento para la conservación de cadáveres. . .	24	Agosto.....	1912
Victor E. de Castro.	Un envase.	26	Agosto.....	1912
Edwin H. Broden y James G. Mustin. .	Mejoras en carretes plegadizos.	27	Agosto	1912
Ciriaco Garcillán.	Sistema de adaptación hidro-eléctrico para anuncios comerciales é industriales.	28	Agosto.....	1912
Martín de Rius Vidal.	Anuncios en sobres transparentes.	30	Agosto.....	1912
Edwin H. Broden y James G. Mustin. .	Mejoras en carretes.	30	Agosto.....	1912
Blas López Riera.	Estuche de papel para azúcar.	31	Agosto.....	1912
William M. Bancroft.	Mejoras en soporte para mazas de trapiche.	2	Septiembre.....	1912
Manuel Gil.	Nevera que titula Salud de la Infancia.	4	Septiembre.....	1912
Ciriaco Garcillán y Galicia.	Un sistema de anuncios proyectados en el espacio. . .	5	Septiembre.....	1912
Arturo Conde.	Un aparato regulador aplicable á los donkeys.	6	Septiembre.....	1912
Ciriaco Garcillán y Galicia.	Un sistema de expulsar automáticamente en combinación con un reloj.	7	Septiembre.....	1912
Eustaquio Rodríguez.	Un aparato denominado Soporta Yugo.	9	Septiembre.....	1912
Ciriaco Garcillán y Galicia.	Aparato que titula Aparato Hidro-Eléctrico Anunciador.	11	Septiembre.....	1912
Fernando Chaple y Morell.	Mejoras en un dispositivo contador de objetos pequeños adaptables á las máquinas empaquetadoras.	11	Septiembre.....	1912

NOMBRE DEL PROPIETARIO	OBJETO DE LA PATENTE	Fecha de la solicitud		
		DÍA	MES	AÑO
Fernando Chaple y Morell.....	Medios mecánicos para mover ciertas máquinas empaquetadoras de cigarrillos.	11	Septiembre	1912
Anue A. Van der Meulen y Thedor Oelenheinz.	Un procedimiento para la separación de productos líquidos del tabaco.	13	Septiembre.....	1912
Oscar Gispert y Andreu.	Un procedimiento especial para la purificación del agua. .	16	Septiembre	1912
Victoriano Rodríguez.	Mejoras en camas desarmables.	18	Septiembre.....	1912
Wolf Laufer.	Un procedimiento de fabricar piedra artificial por medio de los desechos de piedras naturales.	18	Septiembre.....	1912
Milquiades Albisua y Ayala.	Virador lateral de carros de cañas para su descarga en los conductores.	19	Septiembre.....	1912

Vto. Bno. El Sub-secretario, LUIS PÉREZ.—El Jefe del Negociado, P. DIAZ MARTINEZ.—El Oficial del Sub-negociado, P. O. MATEO E. REINALS.

RELACION de las solicitudes de patentes de invención nacionales concedidas desde el 20 de Agosto al 20 de Septiembre de 1912.

NOMBRE DEL PROPIETARIO	OBJETO DE LA PATENTE	Fecha de la solicitud		
		DÍA	MES	AÑO
Arthur Rameu.	Perfeccionamientos introducidos en los hornos de túnel. .	30	Junio.....	1911
Manuel Pérez.	Escobilla rascadora de barba, de acero, Patente Pérez. .	5	Julio.....	1911
Bernardo Lanzagorta y Tomás L. de Bejar.	Mejoras en aparatos neumáticos.	11	Julio.....	1911
Konstantino Koeuman.	Un procedimiento para tratar madera.	27	Julio.....	1911
George Charles Thomas.	Mejoras en aparatos para sacar fotografías cinematográficas ú otras, y proyectarlas.	30	Julio.....	1911
Antonio Bosch.	Un nuevo anunciador de movimiento.	31	Julio.....	1911
Gonzalo E. Piqué.	Ciertas nuevas y útiles mejoras en azucareras higiénicas y económicas.	17	Julio.....	1911
Juan L. Mauri Urquiola.	Un sobre-cuello con tapa de seguridad para toda clase de envase de vidrio, barro, etc.	1	Agosto.....	1911
Juan L. Mauri Urquiola.	Un sobre-cuello con tapa de seguridad para toda clase de envase de cristal, barro, etc.	1	Agosto.....	1911
Juan L. Mauri Urquiola.	Una botella con falsas para indicar que ha sido rellenada ó no con productos ilegítimos.	1	Agosto.....	1911
Juan L. Mauri Urquiola.	Un vaso protector para toda clase de frascos, botellas, etc.	1	Agosto.....	1911
Juan L. Mauri Urquiola.	Un sobre-cuello con tapa de seguridad para toda clase de envase de cristal, vidrio, barro, etc.	1	Agosto.....	1911
Juan L. Mauri Urquiola.	Un vaso para protejer frascos, botellas, pomos y recipientes semejantes.	1	Agosto.....	1911
Luis Riberen y Marteau.	Mejoras en máquinas para comprimir y moldear materiales en parte.	14	Agosto.....	1911
Aurelio Riva y Martínez.	Una máquina para encajetillar ó empaquetar cigarros ú otros objetos análogos.	13	Mayo.....	1912
Pedro M. González y Eloy Novoa Lanza.	Mejoras en aparatos trasbordadores.	15	Mayo.....	1912
José Fabre y Bonilla.	Mejoras en molinos.	24	Mayo.....	1912
José Fabre y Bonilla.	Mejoras en aparatos peladores ó descortizadores. . . .	24	Mayo.....	1912
José Fabre y Bonilla.	Mejoras en aparatos rayadores.	24	Mayo.....	1912
José Fabre y Bonilla.	Mejoras en depósitos decautadores.	24	Mayo.....	1912
José Fabre y Bonilla.	Mejoras en aparatos tamizadores.	25	Mayo.....	1912

Vto. Bno.: El Subsecretario, LUIS PÉREZ.—El Jefe del Negociado, P. DÍAZ MARTÍNEZ.—El Oficial del Subnegociado, P. O. MATEO E. REYNALS.

RELACION de las patentes de invención nacionales expedidas desde el 20 de Agosto al 20 de Sptbre. de 1912.

Número de la cédula	Nombre del propietario	OBJETO DE LA PATENTE	Fecha de la solicitud		
			DÍA	MES	AÑO
1,556	José Angel López Filgueiras. .	Mejoras en los aparatos dobladores de máquinas de envolturas.	23	Diciembre.....	1910
1,557	Aurelio Rivas y Martínez. . .	Una máquina para encajetillar cigarros ú otros objetos análogos.	13	Mayo	1912
1,558	José Falne y Bonilla. . . .	Mejoras en depósitos decantadores.	25	Mayo.....	1912
1,559	José Falne y Bonilla. . . .	Mejoras en aparatos tamisadores.	27	Mayo.....	1912
1,560	José Falne y Bonilla. . . .	Mejoras en aparatos peladores ó descortizadores. . . .	25	Mayo	1912
1,561	José Falne y Bonilla. . . .	Mejoras en aparatos rolladores.	25	Mayo.....	1912
1,562	José Falne y Bonilla. . . .	Mejoras en molinos.	25	Mayo.....	1912
1,563	Konstantino Koeuman. . . .	Un procedimiento para tratar madera.	28	Julio.....	1911
1,564	Arthur Ramieu.	Perfeccionamientos introducidos en los hornos de tunel. .	1º	Julio.....	1911

Vto. Bno.: El Subsecretario, LUIS PÉREZ.—El Jefe del Negociado, P. DIAZ MARTINEZ.—El Oficial Jefe del Subnegociado, P. O., MATEO E. REYNALS.

RELACION de las solicitudes de patentes de invención nacionales declaradas abandonadas desde el 20 de Agosto al 20 de Septiembre de 1912.

NOMBRE DEL PROPIETARIO	OBJETO DE LA PATENTE	Fecha de la solicitud		
		DÍA	MES	AÑO
Orlando J. W. Higbee.	Un procedimiento para la fabricación de recipientes ó botellas con paredes huecas, en las que se ha hecho el vacío.	21	Diciembre	1911

Vto. Bno.: El Subsecretario, LUIS PÉREZ.—El Jefe del Negociado, P. DIAZ MARTINEZ.—El Oficial Jefe del Subnegociado, P. O. MATEO E. REYNALS.

RELACION de las solicitudes de Patentes de Invención Extranjeras cuyos depósitos han sido concedidos desde el 20 de Agosto al 20 de Septiembre de 1912.

País de origen	No. de la patente	Nombre del propietario	Objeto de la patente	Fecha del Registro en el país de origen			Fecha de la solicitud		
				DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
E. U. de América.	916,393	Dwight & Lloyd Metallurgical Company, como cesionaria de los señores Arthur S. Dwight y Richard L. Lloyd y Fred Bennitt.	Mejoras en aparatos para calcinar y reducir minerales á tobas.	23	Marzo	1909	30	Junio	1911
E. U. de América.	912,394	Dwight & Lloyd Metallurgical Company, como cesionaria de los señores Arthur S. Dwight y Richard L. Lloyd y Fred Bennitt.	Mejoras en aparatos para tostar y reducir á tobas minerales.	23	Marzo	1909	30	Junio	1911
E. U. de América.	912,396	Dwight & Lloyd Metallurgical Company, como cesionaria de los señores Arthur S. Dwight y Richard L. Lloyd y Fred Bennitt.	Mejoras en procedimientos para calcinar y reducir á tobas minerales.	23	Marzo	1909	30	Junio	1911
E. U. de América.	916,397	Dwight & Lloyd Metallurgical Company, como cesionaria de los señores Arthur S. Dwight y Richard L. Lloyd y Fred Bennitt.	Mejoras en procedimientos para calcinar y reducir á tobas minerales.	23	Marzo	1909	30	Junio	1911

País de origen	No. de la patente	Nombre del propietario	Objeto de la patente	Fecha del Registro en el país de origen			Fecha de la solicitud		
				DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
E. U. de América.	984,749	Alexander Crawford Chemoweth, inventor como cesionario de una mitad de la propiedad del invento.	Mejoras en máquinas para hacer pilotes, columnas y otros artículos semejantes y de concreto reforzado.	21	Febrero.....	1911	25	Agosto	1911
E. U. de América.	851,270	William Wallace Wotherstoon y Robert Owen King.	Mejoras en los métodos para poner á flote buques sumergidos ó embarrancados.	23	Abril.....	1907	28	Agosto	1911

Vto. Bno. El Subsecretario, LUIS PÉREZ.—El Jefe del Negociado, P. DÍAZ MARTÍNEZ.—El Oficial Jefe del Subnegociado de Patentes, P. O., MATEO E. REYNALS.

RELACION de las de patentes de invención extranjeras, cuyos depósitos han sido solicitados desde el 20 de Agosto al 20 de Septiembre de 1912.

País de origen	Número de la patente	Nombre del propietario	Objeto de la patente	Fecha de la solicitud		
				DÍA	MES	AÑO
E. U. de A. .	13,332	Orlando J. W. Higbee.	Mejoras en procedimientos para la fabricación de recipientes ó botellas de vidrio con paredes huecas en las que se ha hecho el vacío.	31	Agosto.....	1912
E. U. de A. .	1.013,758	John P. Fox.	Una alegada nueva y útil mejora en métodos y aparatos para aplicar cubiertas protectoras á los pilotes.	9	Septiembre...	1912

Vto. Bno. El Subsecretario, LUIS PÉREZ.—El Jefe del Negociado, P. DÍAZ MARTÍNEZ.—El Oficial Jefe del Subnegociado, P. O., MATEO E. REYNALS.

RELACION de las Marcas Nacionales cuyas solicitudes de ins tiembre de 1912. Negociado de Propiedad Intelec

Elemento distintivo de la marca	Nombre del peticionario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
Delmónicos. . . .	Henry Clay and Bock & Company Ltd.	15 Agosto, 1912.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .
Delmónicos. . . .	Henry Clay and Bock & Company Ltd.	15 Agosto, 1912.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .
Katherine and Petruchio.	The Havana Cigar & Tobacco Factories Ltd.	15 Agosto, 1912.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .
El Figurín. . . .	Henry Clay and Bock & Company Ltd.	15 Agosto, 1912.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .
La Esfera. . . .	The Havana Cigar & Tobacco Factories Ltd.	15 Agosto, 1912.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .
La Perfección. .	The Havana Cigar & Tobacco Factories Ltd.	15 Agosto, 1912.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .
Agua minero medicinal.	Bernabé Marrero.	15 Agosto, 1912.	Secretaría de Agricultura.	Comercial. .

cripción han sido recibidas desde el 21 de Agosto al 20 de Septual, Marcas y Patentes.

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Tabacos.	Consiste el dibujo en un edificio que consta de ocho pisos; á uno y otro lado se observan dibujos al capricho y ramos de flores: en la parte superior del edificio se lee: "Delmónicos". (Renovación del dibujo Vista).
Tabacos.	Consiste la marca en la titulación "Delmónicos" escrito diagonalmente con su rúbrica. (Renovación del hierro).
Tabacos.	Consiste la marca en un círculo formado por dos líneas; alrededor de éste se lee: "Katherine and Petruchio. Habana", separando esta palabra á la de la titulación de la marca dos pequeñas cruces; en el centro de este círculo se lee: "Fábrica de Tabacos"; dentro de una figura de dibujos dice: "De" y debajo "Perfecto F. López". (Renovación del dibujo Hierro).
Cigarros.	Consiste la marca en un cuadrilongo adornado por tres lados con una franja de adorno de capricho, interrumpido por cuatro espacios de dibujos caprichosos, en el que se lee "El Figurín"; el centro de este cuadrilongo se halla dividido en cuatro espacios, en el primero se destaca un joven elegantemente vestido, con una flor en el ojal del saco, su monóculo y en la mano derecha sostiene un bastón y la izquierda metida en el bolsillo; en el segundo espacio se lee "Blanco", como pudiera ponerse cualquiera otra clase de papel ó anuncio, en el tercer espacio, en forma caprichosa, se encuentran colocados adornos de franjas, cintas, etc., etc., leyéndose en todos ellos "Gran Fábrica de Cigarros, elaborados con la mejor hoja de Vuelta Abajo, Habana" y en el último espacio se lee "Exágonos", como pudiera ponerse cualquiera otra clasificación del cigarro. (Renovación de la marquilla).
Tabacos.	Consiste el dibujo en una esfera terráquea, en la parte superior de ésta se lee: "La Esfera" y en la inferior "Habana". (Renovación del dibujo Hierro).
Tabacos.	Consiste la marca en una franja semicircular, teniendo cortadas las puntas en forma de estandarte, dentro de esta franja se lee: "La Perfección"; en la cabida que hace el semicírculo aparece un óvalo formado por una línea, advirtiéndose en la parte superior las iniciales P. G. V.; debajo lo adorna un dibujo de capricho, terminando el contenido del óvalo la palabra "Habana", haciendo el complemento de este diseño dos palmas cruzadas. (Renovación del hierro).
Aguas minerales.	Consiste la marca en una etiqueta, en cuyo centro y entre dos líneas perpendiculares ondulantes, aparece lo que pudiera llamarse la etiqueta propiamente dicha, en la cual se lee, en su parte superior "Agua" y debajo "Minero-Medicinal" y más abajo "Arroyo Naranjo. Cuba". Luego, y en el centro de la etiqueta se nota un dibujo pequeño que representa las cascadas de un manantial, y junto á ella una noria con su rueda propulsora, que aparece movida por la fuerza de la cascada; en segundo término de la noria una caseta cubierta por un techo corriente. A la derecha del dibujo se lee "Manantiales" y á la izquierda, en l amisma línea "San Agustín", que es el título precisamente. Debajo se ve "Cloro Suffatado", cuyas palabras quedan sepa-

Elemento distintivo de la marca	Nombre del peticionario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
Bazar Inglés. . .	Ramón Rodríguez Campa.	15 Agosto, 1912.	Secretaría de Agricultura.	Comercial.
Un hombre vestido de etiqueta.	Ramón Rodríguez Campa.	15 Agosto, 1912.	Secretaría de Agricultura.	Comercial.
La Reserva. . .	Havana Commercial Co.	16 Agosto, 1912.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica
El Aguila Imperial.	Havana Commercial Co.	16 Agosto, 1912.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica
Justicia al Mérito	Havana Commercial Co.	16 Agosto, 1912.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica
La Perla de Cuba	Havana Commercial Co.	16 Agosto, 1912.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
	radas por una línea de las que dicen ''Propietario: Bernabé Marrero. Depósito: Galiano Núm. 72. Habana''. Todo ello impreso en una tinta de color achocolatado. En la sección derecha de la etiqueta que aparece dividida en tres partes, va impreso en el mismo color un resumen de las enfermedades para que sirven las aguas ''San Agustín'', y en la sección izquierda se ve copiado literalmente el análisis de dichas aguas tal como lo expidió el Laboratorio Nacional de la República de Cuba, y firmado por los directores de dicho Centro. Toda la etiqueta aparece encerrada entre dos líneas paralelas que forman cuatro laterales y un cuadrilongo irregular.
Ropa hecha, tejidos en general, calzado y artículos de cuero, sombreros, artículos de perfumería, medias, calcetines, corbatas, etc., etc.	Consiste la marca en la titulación ''Bazar Inglés''.
Ropa hecha, tejidos en general, calzado y artículos de cuero, sombreros, artículos de perfumería, medias, calcetines, corbatas, cuellos, puños, ligas, tirantes, sobre camas, sábanas, fundas, toallas, camisetas, calzoncillos y camisetas de punto, maniquíes, etc., etc., etc.	Consiste la marca en la figura de un hombre de pie, vestido de etiqueta, con frac rojo, chaleco, camisa, corbata y guantes blancos, pantalón corto y negro, medias altas negras, zapatos bajos negros con hebillas doradas. Tiene en el ojo derecho un monoclo cuya cadena pende y se pierde bajo el frac. Patillas y pelo rubio. En la mano derecha sujeta un clack cerrado que apoya en la pierna derecha. En la solapa izquierda del frac lleva una flor blanca.
Tabacos.	Consiste la marca en un óvalo formado por dos líneas, entre éstas se lee: ''La Reserva. Habana'', interrumpiendo estas dos palabras adornos de capricho, en el centro del óvalo dice ''De F. M. y Ca.''; terminando con un dibujo en forma de capricho ó bigote. (Renovación del hierro).
Tabacos.	Consiste la marca en la representación del Aguila Imperial de Alemania, posada en un trapecio formado por una lanza y adornada por guirnaldas de flores, entre éstas se lee: ''M. Valle y Ca. Habana''; en el pico sostiene una cinta que ondula, leyéndose en ella ''El Aguila Imperial''. (Renovación del hierro).
Tabacos.	Consiste la marca en una cinta que cubre todo el cuadro; en su parte superior se lee la titulación de la marca ''Justicia al Mérito''; en el centro se encuentra el óvalo formado por dibujos caprichosos, advirtiéndose en él el monograma ''J. V. y H.''; debajo de este óvalo está escrita la palabra ''Habana''; á los costados del mismo figuran las columnas de Hércules, las cuales, en su base, las cubre un medallón, anverso y reverso, obtenida en la Exposición de Londres, la parte media de las columnas ostenta una cinta envuelta, leyéndose en una ''Non Plus'' y en la otra ''Ultra''. (Renovación del hierro).
Tabacos.	Consiste la marca en un escudo con la corona Real, á aquél lo rodean ramas de dibujos y de hojas, en la parte superior, haciendo un semicírculo, se lee: 'La Perla de Cuba''; la parte inferior delescudo simula estar enlazado por una cinta, terminando lo descrito con la palabra ''Habana''. (Renovación del hierro).

Elemento distintivo de la marca	Nombre del peticionario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
Sport Club de Alemania.	Havana Commercial Co. .	16 Agosto, 1912.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .
Princesa Dagmara.	Havana Commercial Co. .	16 Agosto, 1912.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .
La Princesa de Gales.	Havana Commercial Co. .	16 Agosto, 1912.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .
La Carolina. . .	Costa y Barbeito, S. en C.	16 Agosto, 1912.	Secretaría de Agricultura.	Comercial. .
La cabeza de un gato.	Vega, Blanco y Ca. . . .	17 Agosto, 1912.	Secretaría de Agricultura.	Comercial. .
La Exclusiva. . .	Rafael Arce.	16 Agosto, 1912.	G. P. de Oriente.	Fábrica . .
La Trigueñita. .	Havana Commercial Co. .	16 Agosto, 1912.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .
La Favorita. . .	Havana Commercial Co. .	16 Agosto, 1912.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .
La Coronilla. . .	Havana Commercial Co. .	16 Agosto, 1912.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .
La Carolina. . .	Costa y Barbeito, S. en C.	19 Agosto, 1912.	Secretaría de Agricultura.	Comercial. .

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Tabacos.	Consiste la marca en un triángulo, leyéndose en sus lados y parte inferior ''Sport Club de Alemania. Habana''; en el centro aparece una herradura, ésta contiene en su centro la siguiente inscripción: ''M. Valle y Ca.'', terminando con una pequeña viñeta. (Renovación del hierro).
Tabacos.	Consiste la marca en un óvalo formado por dos líneas; en la parte superior de éste se observa un dibujo de rasgos que adorna la siguiente inscripción: ''Princesa Dagmara'' y debajo se lee ''De Cayetano Suárez''; sigue un dibujo en forma de bigote, terminando con la palabra ''Habana''. (Renovación del hierro).
Tabacos.	Consiste la marca en primer término en la representación de la corona Real, rodeándola dos ramos de oliva cruzados, debajo también en forma cruzadas aparecen dos lanzas ostentando dos cintas ondulantes, leyéndose en una ''La Princesa'' y en la otra ''De Gales''; entre estas banderas adornadas por dibujos de rasgos se lee ''Bengochea y Fernández. Habana''. (Renovación del hierro).
Calamares en conserva. .	Consiste la marca en la titulación ''La Carolina''.
Acordeones, armónicas, agujas, alfileres, abanicos, agua de tocador, barajas, betún, botones, boquillas, camisas, calcetines, camisetas, cepillos y otros.	Consiste la marca en la representación de la cabeza de un gato.
Tabacos torcidos.	Consiste la marca en un cuadrilátero formado por adornos de capricho, diciendo el de la parte superior ''La Exclusiva'' y debajo de este letrero se ve una mujer parada delante de una columna, descansando la mano izquierda en el pedestal de la citada columna y la derecha indicando un letrero que existe en la ya repetida columna, que dice: ''Unión''; debajo de esta figura se lee ''Gran Fábrica'' y superpuesto ''De Tabacos, Cigarros y Picaduras. En Hebra y al Granel. De Rafael Arce. Sucesor de Arce y Urgell. Sagarra Baja 50 y 52. Santiago de Cuba''; debajo de esta última se ve una línea determinada por una serie de curvas y debajo existe lo siguiente: ''En este acreditado establecimiento se elaboran toda clase de vitolas, tanto finas como ordinarias, siendo su material de las mejoers hojas que se cultivan en Mayarí y Vuelta Abajo.
Tabacos.	La marca representa un óvalo formado por dos líneas, entre éstas se lee ''La Trigueñita. Habana''; separando estas dos titulaciones un adorno de capricho, en el centro del óvalo se advierten las iniciales R. M.
Tabacos.	La marca representa un óvalo formado por dos líneas, dentro de ellas se lee ''La Favorita. Habana''; separando estas dos palabras un dibujo en forma de alfajor, en el centro del óvalo aparecen las iniciales G. C. (Renovación del hierro).
Tabacos.	La marca representa un óvalo formado por dos líneas, dentro de ellas se lee ''La Coronilla . Habana''; interrumpiendo estos dos títulos un adorno de hojas; en el centro del óvalo se leen las iniciales M. B. & Co.
Conservas de pescados y de mariscos.	La marca es de forma rectangular. En su parte central hay un óvalo, dentro del queaparecen dos franjas, entre las cuales existe

Elemento distintivo de la marca	Nombre del peticionario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
The Trust. . . .	José Pita Pajón.	19 Agosto, 1912.	Secretaría de Agricultura.	Comercial. .
Bebé.	José R. Pagés.	19 Agosto, 1912.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .
Bebé.	José R. Pagés.	19 Agosto, 1912.	Secretaría de Agricultura.	Comercial. .
La Magnolia. . .	José Pita.	19 Agosto, 1912.	Secretaría de Agricultura.	Comercial. .
Restaurant París.	Alfred Petit.	21 Agosto, 1912.	Secretaría de Agricultura.	Comercial. .
Una carroza tirada por tres leones.	The Havana Cigar & Tobacco Factories Ltd.	22 Agosto, 1912.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .
Don Quijote de la Mancha.	The Havana Cigar & Tobacco Factories Ltd.	22 Agosto, 1912.	Secretaría de Agricultura.	Comercial. .

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
	un espacio en el que selee ''La Carolina''; en la franja superior se lee ''Fábrica de Conservas'' y la inferior queda en blanco para poner el producto que lleve el envase. Sobre el óvalo hay una franja en blanco, en la que se pondrá ''Marca de Fábrica''. Debajo del óvalo hay otra franja en blanco, en la cual se pone la dirección de la litografía en que se imprimen las latas. A ambos lados del óvalo aparecen unos círculos concéntricos imitando medallas. En el más chico, dentro del anillo formado por la segunda y tercera circunsferencia, hay un lugar en blanco destinado á poner en él el lugar de la procedencia del producto; á cada lado aparece un dibujo en forma de estrella, entre éstas se distinguen las iniciales F. F. y Ll., dentro de la tercera circunferencia aparece una estrella y ésta está dividida en cuatro partes. Dentro de los círculos concéntricos mayores se distingue una torre, á ambos lados de la cual se lee ''La Carolina''. La torre y los letreros están rodeados por una corona de hojas de laurel. El fondo total de la etiqueta representa un enrejillado de varillas rojas sombreadas de negro sobre fondo dorado. Esta etiqueta se usa en rojo y negro sobre fondo dorado.
Tabacos.	Consiste la marca en un cuadro en forma de marco y dentro se lee ''The Trust Havana. Cuba''.
Harina lacteada.	Consiste la marca en una etiqueta de fondo blanco y rodeada de dibujos caprichosos, viéndose en el centro la figura de un niño sentado, teniendo en una mano una cuchara y sosteniendo al mismo tiempo entre sus brazos una lata, leyéndose en dicha lata las palabras siguientes: ''Farine lactee bebe''; en la parte superior se lee ''Compagnie Laitiere Sussie''; más abajo ''Hochdorf'' y á continuación, entre paréntesis: ''Lucerne''.
Leche condensada.	Consiste la marca en una etiqueta de fondo rojo, en el centro aparece la figura de un niño sentado; teniendo en una mano una cuchara y sosteniendo al mismo tiempo entre sus brazos una lata, leyéndose en dicha lata las palabras siguientes: ''Swiss Milk''. En la parte superior, en letras blancas bordeadas de negro, se lee ''Condensed Milk Swiss''; un poco más abajo y á la izquierda ''Bebe'' y á continuación ''Brand''. En la parte inferior y á la derecha se lee: ''Prepared by the swis milk Company Hochdorf Lucerne Switzerland''; á continuación ''Trade Mark''.
Tabacos.	Consiste la marca en la siguiente figura: dos líneas continuadas que enlazadas á estilo modernista forman un adorno en marco cuadrado, en cuyos ángulos se destacan cuatro flores de seis puntas, arriba se lee: ''La Magnolia'', abajo ''Habana''; en el centro tres letras enlazadas formando un monograma con las letras A. P. Y. y á ambos lados dos flores de magnolia con dos hojas.
Productos alimenticios, vinos y licores, cuentas, facturas, etc., etc.	Consiste la marca en la titulación ''Restaurant Parín''; la que podrá variarse en caracteres de letras, dimensión, disposición y color.
Tabacos.	Consiste el dibujo en la representación de un fondo de celajes, destacándose á lo lejos el Sol poniente, sobre este paisaje aparece una carroza tirada por tres leones; éstos los guía una mujer que de pie en la carroza sostiene las riendas con la mano izquierda y con la derecha se apoya en una lanza. (Renovación del dibujo).
Tabacos.	Consiste el dibujo en un cuadrilongo, apareciendo en la parte extrema el Escudo Real y la insignia del Gran Diploma de

Elemento distintivo de la marca	Nombre del peticionario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
Don Quijote de la Mancha.	The Havana Cigar & Tobacco Factories Ltd.	22 Agosto, 1912.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .
Cortina Mora y Ca.	The Havana Cigar & Tobacco Factories Ltd.	22 Agosto, 1912.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .
Cortina Gómez y Ca.	The Havana Cigar & Tobacco Factories Ltd.	22 Agosto, 1912.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .
Rocamona. . . .	Manuel Franco y Menéndez.	22 Agosto, 1912.	G. P. de Oriente.	Fábrica . .
Cortina Mora y Ca.	The Havana Cigar & Tobacco Factories Ltd.	22 Agosto, 1912.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .
Cortina Mora y Ca.	The Havana Cigar & Tobacco Factories Ltd.	22 Agosto, 1912.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .
Juan Cueto y Hno.	The Havana Cigar & Tobacco Factories Ltd.	22 Agosto, 1912.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
	Honor y anversos y reversos de medallas obtenidas por los productos de la industria; en el centro aparece un cuadro de los más culminante de la gran obra "Don Quijote"; en la parte superior, en el primer término, se lee "Don Quijote de la Mancha. Real Fábrica de Tabacos. De las mejores vegas de Vuelta Abajo. Estrella No. 19. Habana", leyéndose otro anuncio en idioma inglés que dice: "Segars Manofactory of the Best Vuelta Abajo Tobacco. 19 Estrella Street. Havana", terminando todo lo descrito con el facsímile de la rúbrica "Juan Cueto y Hno." (Renovación del dibujo).
Tabacos.	Consiste el dibujo en uno de los pasajes más connotados de la gran obra "Don Quijote", leyéndose hacia la derecha "Don Quijote. De Juan Cueto y Hno. Estrella No. 19. Habana". (Renovación del dibujo).
Tabacos.	Consiste la marca en un óvalo, en su parte superior se lee: "Cortina, Mora y Ca."; en la inferior "Habana"; en el centro "De Francisco Cortina". (Renovación del hierro).
Tabacos.	Consiste el dibujo en lo siguiente: sobre un fondo de rayos el Escudo de la Habana, éste se encuentra adornado por flores y hojas, en la parte superior se lee "Fábrica de Tabacos" y en la inferior "Cortina, Gómez y Ca. Habana".
Jabón.	Consiste la marca en la titulación "Rocamona".
Tabacos.	Consiste el dibujo en una figura que representa dos matronas, éstas aparecen apoyadas en el Escudo de la Habana, que se encuentra colocado sobre una base colocada al capricho y adornada con flores, una de las matronas tiene á su lado un cuerno de la abundancia que simula derramar frutas de América y al otro tiene apoyada la mano sobre un montón de cajas, la otra matrona tiene á su lado un bulto simulando un tercio de tabacos y sostiene en la otra un caduceo, á los costados de este grupo ya descrito aparecen matas de coco y plátanos, adornando sus bases flores y cintas, en las que se lee: "Cortina, Gómez y Ca. 10 Marquez González". En la parte superior aparece una cinta en forma ondulante, donde se lee: "Fábrica de Tabacos" y en la parte inferior, en la base que sostiene un escudo, se observa un letrero que dice "Habana". (Renovación del dibujo).
Tabacos.	Consiste el dibujo en un cuadrado, en dos de las esquinas se advierten los escudo de España y de la Habana, adornados por ramas de hojas, una faja caprichosa en forma diagonal, une estos dos escudos, leyéndose en ésta "Cortina, Mora y Ca."; en la tercera esquina aparece otro escudo, conteniendo en su centro el monograma C. M.; éste se encuentra adornado artísticamente por hojas y cintas y en la última esquina del cuadrado aparece un dibujo de capricho conteniendo la palabra "Habana"; en todo el centro de este cuadrado se lee: "Fábrica de Tabcos del más rico aroma de Vuelta Abajo. Marquez Gonzálaz No. 10. Habana. Segars Manofactory of the Best Vuelta Abajo Tobacco. No. 10. Marquez González. St. Cortina Gómez y Ca." (Renovación de un dibujo).
Tabacos.	Consiste el dibujo en una franja, en el centro se destaca el Escudo Real de España, leyéndose en la parte superior "Juan Cueto y Ca." y en la inferior "Habana"; á los costados aparecen anversos y reversos de medallas obtenidas por los productos de la industria, terminando en ambas puntas en un adorno de capricho. (Renovación de un dibujo).

Elemento distintivo de la marca	Nombre del peticionario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
Juan Cueto y Hno.	The Havana Cigar & Tobacco Factories Ltd.	22 Agosto, 1912.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .
Don Quijote de la Mancha.	The Havana Cigar & Tobacco Factories Ltd.	22 Agosto, 1912.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .
Flor de Manuel López y Ca.	The Havana Cigar & Tobacco Factories Ltd.	22 Agosto, 1912.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .
Creme á la Glycerine.	Crusellas, Hnos. y Ca., S. en C.	22 Agosto, 1912.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .
Jabón Hiel de Vaca.	Crusellas, Hnos. y Ca., S. en C.	22 Agosto, 1912.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .
Puck.	The Havana Cigar & Tobacco Factories Ltd.	24 Agosto, 1912.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .
El Escudo de España.	The Havana Cigar & Tobacco Factories Ltd.	24 Agosto, 1912.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Tabacos.	Consiste el dibujo en el Escudo Real de España; á los costados aparecen un grupo de anversos y reversos de medallas obtenidas por los productos de la industria, terminando con la insignia del Gran Diploma de Honor, en la parte inferior de lo descrito se lee "Juan Cueto y Hno. Habana". (Renovación del dibujo).
Tabacos.	Consiste la marca en una figura triangular, en la parte superior de una de las esquinas del triángulo aparece una corona de laurel, dentro de ésta, formando un grupo, se observa una armadura antigua, un sombrero, una albarda, una lanza y una vara, todo simula estar atado por una cinta con sus puntas flotantes, á los costdos de la corona se lee: "Registered Trade Mark"; las otras dos puntas del triángulo lo figuran dos coronas, leyéndose dentro de una "Don Quijote" y en la otra "De la Mancha"; entre estas dos coronas y debajo de los términos descritos, aparecen anversos y reversos de medallas, leyéndose dentro de un adorno de capricho "De Juan Cueto y Ca. Habana". (Renovación del hierro).
Tabacos.	Consiste la marca en una cinta formando semicírculo con las puntas ondulantes; dentro de éstas dice: "Flor de Manuel López y Ca."; en la parte inferior de todo lo descrito apare una faja foramda por dos línas, teniendo á los costados dos flechas, leyéndose en dicha faja la palabra "Habana". (Renovación del hierro).
Polvos de arroz.	Consiste la marca en una doble orla dorada de forma octogonal, al centro, sobre fondo blanco é impresión dorada se lee "Creme. A la Glicerine Fontaine de Jouvence. Superfin Triple Perfum. A la Marechale. Havane". (Renovación de la marca).
Jabón de hiel de vaca. . .	Consiste la marca en un fondo de pequeños cuadrados blancos y verdes; se lee lo siguiente: Jabón" arriba en azul; debajo sobre fondo blanco y letras blancas de contornos azules "Especial de Hiel de Vaca"; debajo un sello en blanco y en azul con los atributos del juego de pelota y á la izquierda "Dedicado á la", y á la derecha "Directiva de Honor"; debajo, entre renglones y color azul: "Del Club Almendares. Habana"; debajo, entre renglones, se lee: "Rehusar como falsificado todo jabón que no lleve nuestra firma y marca de fábrica", y atravesando diagonalmente este primer cuerpo se ve al fondo un facsímil de firma "Crusellas" y un rasgo; debajo "Blanquea y conserva el cutis"; debajo "Jabón de Hiel de Vaca"; debajo, al centro, se ve la figura de una india señalando á un pomo con una flecha rodeada de una orla de flores y superpuesto un sello con una vaca al centro y dos palmas en el costado derecho, á ambos lados se lee la palabra "Legítimo" sobre fondo blanco y facsímile de la medalla de oro que le fué otorgada en la Exposición de Matanzas en 1881; debajo, entre renglones, se lee: "Inventado por Crusellas Hno. Calzada del Monte 314 y 316. Habana", y por último, más abajo, en un fondo blanco, "Marca Matriculada" con impresión azul.
Tabacos.	Consiste la marca en un óvalo formado por dos líneas, leyéndose entre éstas "De Segundo Alvarez y Ca. Fabricantes de Tabacos" y en el centro dice: "Puck. Habana". (Renovación del hierro).
Tabacos.	Consiste la marca en un fondo de rayos, donde se destaca el Escudo Real de España, á los costados, haciendo semicírculo, aparecen anversos y reversos de medallas obtenidas por los productos de la industria, terminando con la Gran Cruz de la Legión de Honor, en la parte superior se lee: "La Flor de Na-

Elemento distintivo de la marca	Nombre del peticionario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
Juan Cueto y Hno.	The Havana Cigar & Tobacco Factories Ltd.	24 Agosto, 1912.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .
Una india montada en un león.	The Havana Cigar & Tobacco Factories Ltd.	24 Agosto, 1912.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .
La Flor de Naves	The Havana Cigar & Tobacco Factories Ltd.	24 Agosto, 1912.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .
El Tipo Italiano.	M. Alvarez y Ca.	24 Agosto, 1912.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .
El Tipo Italiano.	M. Alvarez y Ca.	24 Agosto, 1912.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
	ves'' y en la inferior ''Juan Cueto y Hno. Habana''. (Renovación de un hierro de lujo).
Tabacos.	Consiste el dibujo en la figura del Sol en el cenit y sobre dos columnas adornadas con cintas se encuentra un grupo de banderas despelgadas, sobre éstas descansan los escudos de la Habana y España, pediendo de ellos dos grandes cruces de la Legión de Honor, el centrol o forma un artístico medallón, sirviendo de base á la Corona Real de España, en este medallón se lee ''Juan Cueto y Hno. Estrella No. 19. Habana''; adornando todo lo descrito ramas de laurel y cintas. (Renovación de un dibujo).
Tabacos.	Consiste el dibujo en un paisaje, divisándose á lo lejos el puerto de la Habana, en la parte que hace la campiña se destaca una india montada en un león, diseminados por el suelo se observan atributos de la industria, el comercio y la navegación, así como un cuerno de la abundancia derramando mazos de tabacos; apoyado sobre un cajón de tabacos aparece el escudo de la Habana, y en la parte superior de los términos descritos se observan dos diplomas de honor, uno de la Exposición de Suez y el otro de Amberes de 1894; en la parte superior de los dos diplomas se lee: ''Diploma de Honor''; á los costados de éste se destacan anversos y reversos de medallas obtenidas por los productos de la industria. (Renovación del dibujo).
Tabacos.	Consiste la marca en un óvalo formado por líneas, en la parte superior se lee ''La Flor de Naves''; en la inferior ''Habana''; á los lados lo adornan unas ramitas de hojas, en el centro dice: ''De Obeso y Cueto''. (Renovación del hierro).
Chocolates extrafino. . . .	Consiste la marca en una cartela rectangular de perímetro dorado, en cuyo interior se observa una figura de mujer á cada lado. La de la izquierda del diseño se apoya en una esfera y tiene un león á sus pies y la de la derecha tiene en su mano un carcaj. En el centro de la cartela se ve un escudo de tres castillos y una llave dorada sobre un fondo azul ovalado que figura dentro de un dibujo caprichoso, pareciendo tener detrás una especie de basalto, en cuyo lado derecho se lee: ''Belascoaín 112, 114 y 116''. Más detrás se ve un panorama y en lo alto de la cartera un letrero dorado que dice: ''Gran Fábrica de Chocolates'' y más abajo la denominación ''El Tipo Italiano'', con letras doradas de perfiles rojos y en la parte inferior de la cartela y al centro se lee ''Habana''. Otra cartela rectangular de perímetros dorados al exterior y uno rojo al interior que toca otro, perfil dorado que tiene en sus ángulos adornos caprichosos. Al centro un edificio que lleva sobre fondo rosado el letrero ''El Tipo Italiano''. A cada lado del edificio se observa un grupo de vegetales, siendo el fondo de ambas cartelas de color azul. En esta cartela se lee también ''De M. Alvarez y Ca.'' en la parte superior y ''Belascoaín 112, 114 y 116. Habana'', en la inferior con letras rojas y en líneas más abajo y letras verdes, á un lado, ''230 gramos'' y al otro ''Teléfono A-4844''. Rodean esta cartela cuatro trapecios de fondo azul y perfiles dorados, iguales dos á dos. En los menores se lee ''El Tipo Italiano'' y en los mayores ''Con cocos extrafinos de Caracas'', en uno y en el otro ''Chocolates, Confituras y Dulces''; todo de letras doradas.
Chocolates extrafino. . . .	Consiste la marca en lo siguiente: Un cuadro con perfil exterior dorado y varias viñetas interiores, llevando el centro de la figura lo que sigue: Un letrero ''El Tipo Italiano'', dorado con perfil azul. Una viñeta ó adorno. Un letrero que dice ''Chocolate

Elemento distintivo de la marca	Nombre del peticionario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
San Miguel de los Baños.	Manuel Abril Ochoa, Presidente de la Compañía Aguas Minerales de San Miguel de los Baños.	24 Agosto, 1912.	Secretaría de Agricultura.	Comercial.
Crema de Amante	Lorenzo Trujillo y Marín.	24 Agosto, 1912.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica
Puck.	The Havana Cigar & Tobacco Factories Ltd.	24 Agosto, 1912.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica
Dolly.	José María Blanco. . . .	26 Agosto, 1912.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica
Des-val.	José María Blanco. . . .	26 Agosto, 1912.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica
Parajón.	Roberto Parajón y Amaro.	27 Agosto, 1912.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
	Extrafino''. La palabra ''De'' con adorno á uno y otro lado. Un letrero ''M. Alvarez y Ca.'' Una línea que dice ''Belascoaín 112, 114 y 116''. Una línea con la palabra ''Teléfono'' con su número. Una línea de letras doradas con perfiles de color que dice ''Habana''.
Aguas minerales.	Consiste la marca en una prescinta ó collarín, teniendo en su centro una circunferencia con un círculo interior y entre ambas las palabras ''Superiores á las mejores extranjeras''. En un cuadro colocado dentro de la segunda circunferencia ó círculo, las palabras ''San Miguel de los Baños. Cuba''. A ambos lados de la primera circunferencia se hallan colocadas horizontalmente las palabras siguientes: ''Aperitivas. Digestivas. Vigorizantes. Diuréticas''. En fondo rojo y separadas entre sí por una línea de fondo verde.
Productos de tocador. . .	Consiste la marca en un rectángulo más largo que ancho, teniendo en forma de marco unos dibujos caprichosos modernistas. En la parte superior de la etiqueta hay una violeta de color morado y debajo, entre dos líneas paralelas, entre rojo y morado, el título de la marca ''Crema de Amantes''. Después aparece un medallón rojo circundado por una circunferencia morada y dentro de él un hombre y una mujer que tiene su brazo sobre el hombro de aquél, con las caras casi juntas, todo rojo. Este medallón tiene á cada lado dos violetas, una entera y otra asomando por detrán del medallón, ambas moradas con filamentos rojos. A continuación, en seis renglones, se leen unas recomendaciones y productos que contiene el envase. El total de la marca va impreso sobre fondo amarillo.
Tabacos.	Consiste el dibujo en un rectángulo adornado por viñetas, en su parte superior y en los ángulos de los lados inferiores, en el centro y en forma de corona, se destacan cuatro óvalos, donde se lee ''Puck''; atravesado por una pluma con su cabo y un porta-creyones; debajo se ve un niño en actitud de escribir en un libro, advirtiéndose en la parte superior dos ramos de flores, á un lado y á otro se lee ''Gran Fábrica de Tabacos. Habana. De Alvarez y López''; debajo de esta inscripción se encuentran en un lado, un objeto simulando un tintero caprichoso y en el otro un sombrero de copa alta. (Renovación de un dibujo).
Tintura vegetal.	Consiste la marca en un rectángulo, dentro del cual se lee en siete renglones las siguientes inscripciones: ''Teinture. Dolly. Vegetal. Pour le Cheveax et la Barbe. Preparee par. M. Blac. Havane''.
Tintura vegetal.	Consiste la marca en un rectángulo y la constituye una viñeta, dentro de la cual se leen en seis renglones los siguientes letreros: ''Tinturas. Des Val. Vegetal. Preparada expresamente para. J. M. Blanco. Habana''.
Tabacos.	Consiste la marca en un dibujo representando una dama en traje de equitación con un látigo en la mano derecha y en la izquierda, elevando el brazo á la altura de la cabeza sostiene un cigarro; á la derecha de esta figura se destaca un campo, por el cual van troteando fogosos corceles con damas y caballeros. En la parte superior del dibujo se lee, sobre el de la primera figura, la palabra ''Parajón'' y sobre el paisaje las palabras ''Fábrica de Tabacos. De Parajón y Reyes Gavilán'' y debajo la palabra ''Habana''. El conjunto está adornado de flores y arbustos.

Elemento distintivo de la marca	Nombre del peticionario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
Parajón.	Roberto Parajón y Amaro.	27 Agosto, 1912.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .
Bazar Inglés. . .	Ramón R. Campa.	27 Agosto, 1912.	Secretaría de Agricultura.	Comercial. .
Fuente La Salud.	Manuel Abril Ochoa, Presidente de la Compañía Aguas Minerales de San Miguel de los Baños.	27 Agosto, 1912.	Secretaría de Agricultura.	Comercial. .
La Antigüedad. .	Havana Commercial Co. .	28 Agosto, 1912.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .
El edificio de la Fábrica.	Henry Clay and Bock & Company Ltd.	28 Agosto, 1912.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .
Un retrato. . . .	Henry Clay and Bock & Company Ltd.	28 Agosto, 1912.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .
El Escudo Real de España.	Henry Clay and Bock & Company Ltd.	28 Agosto, 1912.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Tabacos.	Consiste la marca en un óvalo doble formado por líneas en su parte superior y en el espacio que media entre el óvalo exterior y el interior, se lee la palabra ''Parajón'' y en la parte inferior, en la misma posición la palabra ''Habana''; en el óvalo interior, en su centro, se destaca un dibujo caprichoso.
Tejidos de algodón y sus mezclas en general, yutes, ramié, cáñamo y mezclas, lino y algodón en trajes de señoras, caballeros, niñas y niños, etc., etc., etc.	Consiste la marca en un rectángulo adornado con dibujos de capricho. En el centro se ve la figura de un hombre vestido con frac, calzón corto, zapatos bajos, teniendo en la mano izquierda y apoyado en la pierna del mismo un clack. En la parte superior dice ''Ramón R. Campa''; debajo ''Tejidos'' é inmediatamente debajo ''Novedades de todas clases''. A la derecha del hombre citado dice ''Venta al por mayor y al detall; á la izquierda ''Ropa hecha para señoras, caballeros y niños''. En una franja con dos adornos en sus extremos, sobre la cual está sentado el hombre, dice: ''Bazar Inglés'' y debajo los siguientes grupos de palabras: '' Teléfono A-2450. Apartado 26 y 210. Aguiar 94 y 96. Entre Obispo y Obrapía. Habana''.
Aguas minerales.	Consiste la marca en un valle, destacándose al fondo unas colinas y á sus lados varias palmas. Hacia el lado izquierdo del valle surge un manantial que recorre la sabana en forma de arroyuelo. Un ángel con las alas extendidas encaja una lanza que sostiene con ambas manos á un dragón, sobre el cual tiene apoyado el pie derecho. Dicho dragón está enroscado y en su cuerpo se lee la palabra ''Enfermedades''. En la parte superior y en fondo blanco, están estampadas las palabras ''Fuente La Salud''.
Cigarros.	Consiste la marca en un cuadrilátero adornado por tres lados con una viñeta de capricho; al centro está dividido en cuatro partes, la primera está en blanco para poner el nombre del cigarro que se desee, en la segunda parte se lee: ''Gran Fábrica de Tabacos y Paquetes de Picaduras. De Havana Commercial Co. Carlos III 193. Habana''; la tercera parte se encuentra también en blanco, para especificar la clase del cigarro, y en la última parte, sobre dos líneas formando un semicírculo se destaca un adorno de cintas, parte de la armadura de un guerrero y debajo un letrero que dice: ''Fábrica de Cigarros''; debajo de éste se ve un adorno de líneas, leyéndose dentro ''La Antigüedad''; debajo de éste se encuentra la inscripción siguiente: ''De Santiago Reformada de H. C. Co. Habana''; abrazando lo descrito dos ramas de laurel cruzadas, simulando un escudo. (Renovación de la marca).
Picadura.	Consiste el dibujo en la representación del edificio de la Fábrica de Tabacos y Cigarros y Paquetes de Picaduras ''La Flor de Henry Clay''; en la parte superior del edificio se lee ''Picadura Fina. Depósito: O'Reilly 9½'' y en la inferior ''Calle de Princesa esquina á Reyes''. (Renovación de un dibujo).
Picadura.	Consiste el dibujo en un óvalo donde aparece el retrato de Francisco Alvarez; alrededor de éste lo adornan hojas ornamentarias y variadas flores, á la izquierda de lo descrito se destaca la estatua de la Libertad. (Renovación de un dibujo).
Picadura.	Consiste el dibujo en un cuadrilongo ostentando en su centro el escudo Real de España, adornado con banderas desplegadas y ramas de hojas; en la parte superior del escudo aparece un cuadrilongo formado por adornos, leyéndose en el centro ''Ponemos en conocimiento del consumidor que en nuestra manufactura empleamos exclusivamente las picaduras de legítimo Vuelta Abajo que produce nuestra fábrica de tabacos, cuyo crédito está sancionado por el mundo entero'', terminando lo descrito con el

Elemento distintivo de la marca	Nombre del peticionario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
La Española. . .	Henry Clay and Bock & Company Ltd.	28 Agosto, 1912.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .
La Española. . .	Henry Clay and Bock & Company Ltd.	28 Agosto, 1912.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .
El Previsor. . . .	Mauricio Cabrera y Herrera.	28 Agosto, 1912.	Secretaría de Agricultura.	Comercial. .
Cremas Superiores	Rafael Alfonso y Ca. . . .	29 Agosto, 1912.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .
La Corona. . . .	The Havana Cigar & Tobacco Factories Ltd.	29 Agosto, 1912.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
	facsímil de la rúbrica "Gustavo Bock". (Renovación del dibujo).
Picadura.	Consiste la marca en un cuadrilongo adornado por dibujos de capricho, en el centro de éste, dentro de adornos varios, se destaca el hierro de l amarca; éste se compone de un óvalo adornado en su alrededor por una guirnalda de hojas, leyéndose en el centro "La Española. Fueyo y Ca. Habana", en la parte superior del cuadrilongo, dentro de una cinta, se lee "Gran Fábrica de Tabacos y Cigarros y Paquetes de Picadura"; en la parte inferior del óvalo se lee, simulando arrollarse por los extremos: "Fábrica: Consulado Nos. 91 y 93", debajo dice: "Depósito: Calle de O'Reilly No. 9½"; terminando con una franja adornada al capricho, leyéndose en ella la palabra "Habana". (Renovación de un dibujo).
Cigarros.	Consiste la marca en un rectángulo que se encuentra adornado por tres lados por una orla de dibujos al capricho; su centro está dividido en cuatro partes; la primera ostenta el hierro de la Fábrica "La Española"; en la parte superior dentro de una cinta se lee "La Española" y debajo "Gran Fábrica de Tabacos y Cigarros"; en la parte inferior del hierro dice: "Depósito"; hacia la derecha, en otra franja diagonal dice: "Habana" y entre ambas se encuentra la siguiente inscripción: "Calle de O'Reilly No. 9½"; en la segunda parte aparece una franja adornada, leyéndose en ella "Ponemos en conocimiento del consumidor que en nuestros cigarrillos empleamos exclusivamente las picaduras de Vuelta Abajo que produce nuestra Fábrica de Tabacos, cuyo crédito está sancionado por el mundo entero"; en la parte tercera se destaca el escudo Real de España, adornado por banderas desplegadas; en la parte superior de éste dice: "Proveedores de la Real Casa"; en la parte inferior del escudo aparece una cinta haciendo zizag, leyéndose en ella "Corrientes Pectoral", como pudiera ponerse cualquiera otra clase de cigarros y entre el zizag se lee la palabra "Papel", advirtiéndose en el último espacio el facsímil de la rúbrica "Gustavo Bock".
Hierro y latón galvanizado	Consiste la marca en las palabras "El Previsor".
Cremas de licor, de cacao, café, vainilla, cognac, menta, limón, naranja, piña, anón, plátano, mamey, melón, chocolate, ciruela y guayaba.	Consiste la marca en una etiqueta rectangular, figurando un cuadro con su marco, formado de dibujos en relieve; en el centro de él se ve la figura de medio cuerpo de una joven, adornada con un peinado de capricho en su cabeza, sosteniendo en una de sus manos una botella y en la otra una copa; á la derecha y en la parte superior se lee: "Rafael Alfonso y Ca. Habana"; á la izquierda y en la parte superior también "Cremas Superiores"; el resto de la etiqueta está adornado con dibujos modernistas de capricho.
Picadura.	Consiste la marca en un cuadrilongo adornado por una viñeta de capricho, dividido en cuatro partes por la misma viñeta, en la primera parte aparece la entrada del puerto de la Habana, rodeada de fértil campiña y pájaros volando, de pie en el cesped se destacan dos matronas dándose las manos, apareciendo entre ambas un león en actitud apasible; en la parte superior de lo descrito se lee: 'Alvarez, López y Ca." La descripción expuesta se encuentra dentro de un adorno de capricho, leyéndose á los costados del adorno "Granulada. Número 4"; el segundo espacio aparece con una franja de capricho, leyéndose en ella "Non Plus Ultra", como pudiera decirse cualquiera otra palabra análoga; el tercer espacio lo compone un óvalo adornado de flores, cintas y medallas obtenidas por los productos de la in-

Nombre de la marca	Nombre del peticionario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
Una estrella de seis puntas.	Juan Seigido.	31 Agosto, 1912.	Secretaría de Agricultura.	Comercial.
Un cocodrilo. . .	Juan Seigido.	31 Agosto, 1912.	Secretaría de Agricultura.	Comercial.
Un cocodrilo y un tigre.	Juan Seigido.	31 Agosto, 1912.	Secretaría de Agricultura.	Comercial.
Vino de postres .	Domenech y Artau. . . .	3 Stbre., 1912. .	Secretaría de Agricultura.	Comercial.
La Vieja.	Domenech y Artau. . . .	3 Stbre., 1912. .	Secretaría de Agricultura.	Comercial.
La Vencedora . .	Domenech y Artau. . . .	3 Stbre., 1912. .	Secretaría de Agricultura.	Comercial.
Aguardiente de uva de Rivero.	Fandiño, Pérez y Mora. .	3 Stbre., 1912. .	Secretaría de Agricultura.	Comercial.

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
	dustria, dentro del óvalo se destaca una matrona coronada, ésta se encuentra sentada y rodeada de los atributos de la industria, el comercio, el trabajo, las artes y las ciencias, á los pies se observa el escudo de la Habana y á su izquierd tiene el globo terráqueo, el que está señalando con el dedo índice, en la parte superior de los términos descritos y dentro de una cinta se lee: "La Corona"; dentro del óvalo dice: "La Corona. Gran Fábrica de Tabacos" y en la inferior "Habana", atravesando todo lo descrito una franja, teniendo en los extremos un adorno de capricho y sobre éste una medalla, anverso y reverso, obtenidas po rlos productos de la industria, terminando el último espacio con un anuncio que dice: "Gran Manufactura de Tabacos y Cigarros y Paquetes de Picadura. De Alvarez López y Ca. Reina No. 1. Palacio de Aldama". (Variación del diseño).
Planchas para ropa. . . .	Consiste la marca en una estrella de seis puntas.
Machetes para la Agricultura.	Consiste la marca en un cocodrilo y debajo de él se lee "Marca Registrada".
Azadas, palas y rejas para arados.	Consiste la marca en un cocodrilo y montado á horcajadas en él se ve la figura de un tigre, sosteniendo en una de sus patas delanteras un azadón y con la otra guiando al cocodrilo por medio de unas bridas.
Vinos de postres.	Consiste la marca en dos partes, en la superior se distingue una cinta ondulante en la cual se lee: "Depósito en la Habana: Gervasio 77". El centro está ocupado por cinco renglones que dicen: "Exquisitos vinos de postres cosecheros Fco. T. Perlas Jerez". Estos letreros están rodeados por figuras caprichosas, hojas y racimos de uvas. Después existe una franja en blanco para poner la clase de vino. La otra parte del diseño se encuentra dividida en dos. En la parte superior, en una cinta que ondula, se lee: "Marca Registrada" y la parte inferior contiene un aviso sobre la procedencia del vino.
Ginebra.	Consiste la marca en un rectángulo; en la esquina superior de la izquierda existe un óvalo en el que aparecen escritas las siguientes palabras: "Que buena es" y el busto de una vieja llevándose una copa á la boca. En la parte superior de la derecha "Domenech y Artau. Habana" y las restantes, hasta la inferior de la derecha: "Ginebra de Holanda. Extraa Superior". Estando todo el diseño adornado con hojas de parra, racimos de uvas y espigas de trigo.
Aceitunas.	Consiste la marca en unos dibujos de capricho á la izquierda y derecha de un rectángulo, en tinta azul sobre fondo blanco. En la parte superior, escritas como sobre una cinta, aparece la palabra ó frase "La Vencedora". En la parte inferior "Sevilla". Entre paréntesis la palabra "España. Aceitunas Finas". Y en la parte más inferior y á lo largo del rectángulo "Unicos Importadores: Domenech y Artau. Habana". En la parte de la izquierda, escritas también como sobre una cinta más pequeña, la palabra "Marca". Y en la parte de la derecha, en igual forma que la anterior, la palabra "Registrada".
Aguardiente de uva. . . .	La marca consiste en un rectángulo que contiene en la parte superior y á la izquierda un escudo en forma ovalada, el cual está formado por dos líneas curvas y entre las cuales se leen distintas inscripciones en latín. El centro de dicho escudo está integrado por un cuadrado de color rojo, estando representado el

Elemento distintivo de la marca	Nombre del peticionario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
La Reina Francesa.	Gustavo Jiménez y Gómez.	3 Stbre., 1912.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica
La Constancia.	Gutiérrez y Mier.	4 Stbre., 1912.	Secretaría de Agricultura.	Comercial.
The Morgan Shoe.	Antonio Florit.	4 Stbre., 1912.	Secretaría de Agricultura.	Comercial.
Santa Susana.	Cárdenas y Ca.	5 Stbre., 1912.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica
Vermouth Torino.	Angel Fernández.	5 Stbre., 1912.	Secretaría de Agricultura.	Comercial.
Cognac Vieille Reserve.	Angel Fernández.	5 Stbre., 1912.	Secretaría de Agricultura.	Comercial.

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
	lado superior por dos líneas curvas convergentes. Dicho cuadro está representado por un cáliz adornado alrededor con varias crucecitas. Los dos ramos del escudo están orlados por dos ramos de plantas. En la parte inferior y en la dirección de las diagonales del rectángulo se extienede una bandera de colores blanco y azul y en la cual se lee en caracteres rojos lo siguiente: "Aguardiente de Uva del Rivero". El extremo de dicha bandera al llegar á la terminación del rectángulo se pliega artísticamente hacia el rectángulo en su parte inferior, leyéndose en dichos pliegues el siguiente nombre "Rivero de Avia". En la parte inferior y hacia la derecha se lee la palabra "Orense". Toda la parte que se ha descrito del rectángulo presenta un fondo plateado. La parte inferior del rectángulo está representada por una franja de color blanco y de media pulgada de ancho, leyéndose á lo largo de la misma lo siguiente: "Unicos Importadores: Fandiño Pérez y Mora. S. en C. Habana".
Tintura para teñir cabellos	Consiste la marca en dos cuadros de líneas, entre los cuales hay un dibujo modernista terminando en un pensamiento en cada ángulo. Dentro del cuadro interior hay un letrero entre comillas que dice: "La Reina Francesa"; debajo de este letrero hay otro que dice "Tintura Vegetal" y debajo de éste otro que dice "Instantánea".
Víveres.	Consiste la marca en la titulación "La Constancia".
Calzado especial.	Consiste la marca en el título "The Morgan Shoe"; la frase "The" en letras de molde, igual que la frase "Shoe"; entre ambas luce la frase "Morgan", de forma manuscrita en líneas dobles.
Tabacos.	Consiste la marca en la titulación "Santa Susana".
Vermouth clase superfina.	Consiste la marca en un rectángulo en cuyo espacio interior figura en su porción central un dibujo á modo de cartel que forma una concavidad á cada lado por cada una de las cuales asoma el extremo anterior de una pipa de vino que parece colgada de una cinta amarrada á una proyección en forma de cuerno que sobresale á cada lado de dicho dibujo; en el cartel se lee "Vermouth Torino. Especial para la Isla de Cuba"; en la base visible de la pipa de la izquierda se lee: "A. F. Habana" y en la base análoga de la pipa de la derecha se lee dentro de un semicírculo: "Unico Representante. Habana" y fuera del círculo "Vermouth Torino. Angel Fernández". El dibujo en forma de cartel aparece rematado superiormente por un escudo en cuyo campo se representa una torre con un león de pie á cada lado y superiormente una corona y encima del escudo se representa un yermo y á los lados dibujos de adorno, figurando todo el dibujo descrito orlado por una guirnalda de hojas de vid y racimos de uvas, representándose debajo del cartel una vista campestre, consistente en una fábrica á orillas de un río.
Cognac viejo.	Consiste la marca en un medallón simulando relieve, en cuyo espacio interior se lee: "Cognac Vieille Reserve. Angel Fernández. Habana" y que aparece rematado superiormente por un dibujo de forma aconchada, del que forma parte á modo de orla un ramo de vid y que presenta una serie de hojas repartidas en la longitud y en cada extremo un racimo de uvas, figurando en su espacio interior una figura cerrada de contorno ondulado; dentro se representa la cabeza de un ciervo y se leen las pa-

Elemento distintivo de la marca	Nombre del peticionario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
Hotel, Restaurant y Café París.	Francisco González Rodríguez.	6 Stbre., 1912.	Secretaría de Agricultura.	Comercial.
Cuatro Escudos.	Rodríguez, Miñán y Ca.	12 Stbre., 1912.	Secretaría de Agricultura.	Comercial.
Pedro Murias.	Havana Commercial Co.	12 Stbre., 1912.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica
Un Aguila.	Havana Commercial Co.	12 Stbre., 1912.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica
Una dentadura.	Francisco De Paula Portuondo.	5 Stbre., 1912.	G. P. de Oriente.	Fábrica

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
	labras ''Trade Mark'' y el dibujo en forma de medallón aparece rematado inferiormente por un grupo de hojas de vid y racimos de uvas que cuelgan de una sección de tronco que al parecer forma una continuación del tronco representado arriba del dibujo del medallón.
Vinos, licores, artículos de cocina, etc.	Consiste la marca en las palabras ''Hotel Restaurant y Café París''.
Jamones.	Consiste la marca en una figura ovalada en fondo color rojo, atravesada de parte á parte por una cinta en forma de franja de color amarillo, simulando los colores de la bandera española, en cuyo fondo amarillo se destacan cuatro escudos heráldicos de Galicia, encima de éstos y en fondo rojo con letras grandes y negras se lee el siguiente letrero: ''Exportación de jamones, huevos, conservas, vinos y demás productos de la región gallega'', en forma semicircular. Debajo de los escudos, en fondo amarillo y en forma semicircular, aparece el siguiente letrero: ''López Valeiras Hermanos''; más abajo, en fondo rojo y en forma semicircular se lee el siguiente letrero: ''Vigo. España''; más abajo, con letras negras y grandes y en forma semicircular se leen los términos siguientes: ''Jamones Gallegos''; más abajo y en la misma forma semicircular la palabra ''Kilos'', antes y en la misma forma ''Clase Extra'' y ''Kilos'' separada por algunos puntos de la palabra ''Gramos''.
Cigarros.	Consiste el dibujo en una figura en forma de petaca, ésta está dividida en seis partes, en los lados laterales se encuentran unas prolongaciones que hacen de avío para formar las petacas; en la primera parte se lee ''Importados por Eduardo E. Sánchez. Banderas 233. Santiago''; en el segundo espacio dice ''Trigo''; en el tercer espacio aparece sobre un fondo que en pequeños tipos de letras dice: ''Pedro Murias. Habana''; el escudo Real de España; en la parte superior se lee ''Fábrica de Tabacos, Cigarros y Paquetes de Picadura, de Pedro Murias'' y en la inferior ''Habana. Carlos III 193. Habana''; en las prolongaciones que se encuentran á los lados, se observa el facsímile de la rúbrica de ''Pedro Murias''; el cuarto espacio está destinado para poner la clase y cantidad del cigarro; el quinto espacio contiene el siguiente anuncio: ''Ponemos en conocimiento del consumidor que en nuestros cigarrillos empleamos exclusivamente las picaduras del legítimo Vuelta Abajo que produce nuestra Fábrica de Tabacos, cuyo crédito está sancionado por el mundo entero'' y el sexto aparece adornado por viñetas de capricho. (Inscripción de un dibujo).
Tabacos.	Consiste el dibujo en un águila con las alas extendidas, llevando en su cabeza una corona Real y flotando de ella una cinta con borlas en los extremos, lo que hace el cuerpo del águila lo forma conteniendo éste un cetro y un escudo que lo forma en un óvalo con una cruz en el centro y otra en la parte superior, las colas de ambas águilas las forman un adorno de capricho, alrededor de la segunda águila aparece una corona formada de pequeños pajaritos y cruces en la parte superior de todo lo descrito entre flores y dibujos de rasgos, se observan atributos de Jockey, así como la bandera alemana y dos estandartes, leyéndose en uno de ellos ''Imperial Sport''. (Renovación de un dibujo).
Pastas y elíxir dentífrico.	Consiste el dibujo en una pequeña cinta de papel, teniendo en la parte inferior y superior dos líneas de color rojo y otra más ancha de color carmelita, en el centro se ve entre un adorno de capricho lo siguiente: en la parte superior y superpuesto se

Elemento distintivo de la marca	Nombre del peticionario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
La Crema de Cuba.	Havana Commercial Co.	12 Stbre., 1912.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica
La Crema de Cuba.	Havana Commercial Co.	12 Stbre., 1912.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica
Sir Walter Scott.	Havana Commercial Co.	12 Stbre., 1912.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica
Sir Walter Scott.	Havana Commercial Co.	12 Stbre., 1912.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica
Imperial Sport.	Havana Commercial Co.	12 Stbre., 1912.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica
G. G. C.	Havana Commercial Co.	12 Stbre., 1912.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica
Walter Scott.	Havana Commercial Co.	12 Stbre., 1912.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica
La Isabel.	Costa y Barbeito, S. en C.	12 Stbre., 1912.	Secretaría de Agricultura.	Comercial.

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
	lee: ''Dres. Portuondo y Carcasses''; le sigue una dentadura que dice en el centro ''Dentadura'' y más abajo ''Marca Registrada''; este adorno de capricho ya descrito está pisando con sus extremos dos círculos concéntricos de color carmelita y el centro rojo.
Tabacos.	Consiste la marca en un conjunto de adorno de rasgos, leyéndose entre éstos ''La Crema de Cuba''; una cinta ondulante se observa entrelazada en todo el centro de este adorno, leyéndose á la terminación ''Habana''. (Renovación del hierro''.
Tabacos.	Consiste el dibujo en un medallón, destacándose en su centro el retrato de una joven, éste se encuentra adornado en todo su contorno con palmeras, plantas y flores; á la derecha se observa la entrada del puerto de la Habana, en la parte superior se lee ''La Crema de Cuba''; en la parte inferior del medallón se lee ''G. G. Cuervo'' y á la derecha ''Habana''. (Renovación de un dibujo).
Tabacos.	Consiste el dibujo en un cuadrilongo conteniendo en su centro el retrato del gran novelista y poeta escocés Walter Scott, en la parte superior se lee: ''Sir Water Scott. Fábrica de Tabacos'' y en la inferior ''De Pedro Murias. Habana''; alrededor de este cuadrilongo, que tiene truncadas las esquinas, lo adorna una franja de dibujos de capricho, dentro de ésta, en la parte inferior, se lee: ''Zulueta 44 y 46''. (Renovación de un dibujo).
Tabacos.	Consiste el dibujo en el retarto del novelista y poeta escocés Sir Water Scott; en la parte superior de éste se lee: ''Sir Water Scott. Fábrica de Tabacos'' y en la inferior ''De Pedro Murias. Habana''. (Renovación de un dibujo).
Tabacos.	Consiste la marca en un óvalo formado por la siguiente inscripción: ''Imperial Sport Habana''; leyéndose en el centro las iniciales E. G. (Renovación del hierro).
Tabacos.	Consiste el dibujo en un grupo de hojas y flores; sobre éste se destaca un escudo de armas conteniendo en su centro el monograma G. G. C. (Renovación del dibujo).
Tabacos.	Consiste la marca en un óvalo formado por dos líneas, de dentro de éstas se lee ''Walter Scott. Habana''; separando estas dos inscripciones dos pequeños círculos conteniendo en su centro una estrella de cinco puntas, teniendo además dentro de cada diente que hace la estrella cinco pequeños círculos; en el centro del óvalo se lee: ''De P. M. y Ca.'' (Renovación del hierro).
Conservas de aves, carnes, pescados y mariscos.	Consiste la marca en una figura que tiene en su centro un óvalo en el cual puede leerse en la parte superior ''Fábricas de Conservas''; en el centro ''La Isabel''; quedando la parte inferior sin imprimir, á fin de poder poner en ella el producto que lleve el envase. A los extremos del citado óvalo figuran dos círculos que tienen en su centro otro círculo más pequeño, dividido en cuatro partes con una estrella al medio; quedando en blanco el aro ó anillo que queda entre dos círculos ya citados con el propósito de poner en ese lugar la procedencia del producto y las iniciales del remitente. Al lado de estos círculos aparecen otros mayores, es decir, uno á cada extremo del diseño, teniendo en su interior la representación de una torre á ambos de la cual se lee ''La Isabel'' y rodeando la torre y los letreros se distingue una corona de laurel. Sobre el óvalo y debajo de él aparece una franja en blanco para poner en la superior ''Mar-

Elemento distintivo de la marca	Nombre del peticionario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
La Trainera. . .	Rodríguez, Miñán y Ca. .	12 Stbre., 1912. .	Secretaría de Agricultura.	Comercial. .
Rivero Blanco. .	Rodríguez, Miñán y Ca. .	12 Stbre., 1912. .	Secretaría de Agricultura.	Comercial. .
Blankita.	David G. Casares.	12 Stbre., 1912. .	Secretaría de Agricultura.	Comercial. .
La Isabel.	Costa y Barbeito, S. en C.	13 Stbre., 1912. .	Secretaría de Agricultura.	Comercial. .
La Flor de Henry Clay.	Henry Clay and Bock & Company Ltd.	13 Stbre., 1912. .	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
	ca Registrada'', una vez que sea concedida y en la inferior alguna advertencia sobre el producto ó la etiqueta.
Sardinas en latas.	Consiste la marca en una figura cuadrilonga circular en las esquinas en lugar de los ángulos, con marco dorado, en cuya parte superior á la derecha y en un fondo simula un cielo, aparece el siguiente letrero ''La'' y más abajo ''Trainera''. En la parte inferior se ve un peadzo de mar, encima de éste un barco de vela con varios individuos.
Vinos.	Consiste la marca en un dibujo cuadrado en fondo blanco; en cuyap arte superior aparece el siguiente letrero con letras grandes y negras: ''Vinos Selectos de Mesa''. Más abajo y en forma de cinta otra de color amarillo, simulando los colores de la bandera española. En la parte izquierda de éste, sobre fondo amarillo, aparece el siguiente letrero: ''Marca'', escrito con letras grandes y tinta roja. En el centro de la misma aparece dibujado un racimo de uvas en su cepa con color dorado y á la derecha de la misma franja, sobre fondo amarillo, la palabra siguiente, con letras grandes y rojas: ''Racimo''; debajo del racimo de uvas, en fondo blanco, con letras pequeñas y en forma de semicírculo, el letrero siguiente: ''Registrada''; á la izquierda de éste y con letras grandes y negras la palabra ''Rivero''; á la derecha del mismo la palabra ''Blanco''; más abajo, con letras pequeñas, negras y en forma de semicírculo el letrero siguiente: ''Unicos Importadores para esta Isla''; más abajo un pequeño dibujo en forma de interrogación: más abajo con letras grandes y rojas, las palabras ''Rodriguez, Miñán y Ca.''; más abajo y con letras más pequeñas y negras las palabras siguientes: Agente Exclusivo Exclusivo de las acreditadas bodegas''; más abajo con letras grandes y rojas las palabras siguientes: ''Vinícola Gallega'' y más abajo con letras más pequeñas y negras la palabra siguiente: ''Habana''.
Crema para el cutis. . . .	Consiste la marca en la titulación ''Blankita''.
Sardinas clase superior. .	Consiste la marca en una cinta de fondo dibujado caprichosamente y con dos círculos en sus dos extremos. En la parte inferior del círculo de la derecha aparece la palabra ''Sardines'', quedando la parte superior en blanco para poder poner la clase de la sardina y el círculo de la izquierda queda en blanco para poner el lugar de procedencia del producto. En el centro de dicho dibujo y dentro de otro círculo aparece una torre rodeada por dos palmas en forma de corona. A la derecha de este círculo, es decir, en el espacio comprendido entre el círculo de la derecha y el del centro se leen las siguintes palabras: ''Preserved in pure olive oil''. A la izquierda, ó sea entre el círculo central y el de la izquierda, se lee ''La Isabel'' y debajo ''Fábrica de Tabacos''.
Picadura.	Consiste el dibujo en un cuadro dividido en varias partes, en una aparece el hierro de la marca ''La Flor de Henry Clay'', leyéndose en la parte superior ''Gran Fábrica de Tabacos, Cigarros y Paquetes de Picadura''; en la inferior, hacia la esquina: ''Calzada de Luyanó No. 100. Calle Princesa No. 1''; en otra parte, formado por un adorno de capricho, se lee un anuncia recomendando la bondad del material con que está elaborado el material del cigarro que dice así: ''Ponemos en conocimiento del consumidor que en nuestros cigarrillos empleamos exclusivamente las picaduras de legítimo Vuelta Abajo que produce nuestra Fábrica de Tabacos, cuyo crédito está sancionado por

Elemento distintivo de la marca	Nombre del peticionario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
Hermosa.	Victoriano Hermosa. . . .	14 Stbre., 1912. .	Secretaría de Agricultura.	Comercial. .
Julián Alvarez. . ·ouse	Henry Clay and Bock & Company Ltd.	14 Stbre., 1912. .	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .
La Habanera. . .	Rodríguez y García. . . .	14 Stbre., 1912. .	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
	el mundo entero''; en otra parte aparece la vista del edificio de la Fábrica, ésta se destaca dentro de un cuadrado adornado en su alrededor po radornos de capricho, flores y cintas donde se lee: ''Hanry Clay. Calzada de Luyanó No. 100. Fábrica de Tabacos''; los escudos de España y de la Habana, anversos y reversos de medallas obtenidas en distintas Exposiciones, terminando con tres adornos formados de adornos de conchas que dicen en ellas: ''Miembro de la Academia Nacional de Agricultura, Industria y Comercio de París. De Julián Alvarez. Calzada de Luyanó No. 100. Depósito: O'Reilly No. 9½. Habana. Premiado con la cruz de la Legión de Honor en la Exposición 1878''; á los costados de este cuadrado, hacia la parte de fuera, se advierten unas figuras de trapecio adornados al capricho, leyéndose en uno ''Flor Fina'' y en el otro ''Granulada'', terminando todo lo descrito con un espacio formado de adornos, advirtiéndose en el centro el facsímile de la rúbrica de ''Gustavo Bock''. (Renovación de un dibujo).
Vinos y licores.	Consiste la marca en la titulación ''Hermosa''.
Cigarros.	Consiste la marca en una cajita de cartón para envasar cigarrillos; ésta está dividida en seis partes; la primera contiene un círculo adornado por dibujos de capricho, en el que se lee ''Henry Clay Havana Cigarretes; el segundo espacio, dentro de un adorno de viñetas, en el que se lee: ''Depósito: O'Reilly 9½''; el tercero, que hace de fondo á la caja, aparece en blanco para poner cualquier inscripción análoga al asunto, si se desea, el cuarto contiene un adorno de viñeta en el que se lee: ''Ponemos en conocimiento del consumidor que en nuestros cigarrillos empleamos exclusivamente las picaduras del legítimo Vuelta Abajo que produce nuestra Fábrica de Tabacos, cuyo crédito está sancionado por el mundo entero''; el quinto, que sirve de tapa, contiene el hierro de la marca, que lo constituye un óvalo formado por dos líneas, leyéndose en él ''La Flor de Henry Clay. Habana'' y en el centro se lee ''Julián Alvarez'', en la parte superior dice: ''Gran Fábrica de Tabacos, Cigarros y Paquetes de Picadura'' y en los ángulos de las esquinas inferiores dice: ''Calle Princesa No. 1. Calzada del Luyanó No. 100'', terminando el sexto espacio que tiene una forma triangular con la siguiente inscripción: ''100 cigarrillos''; á los costados aparecen unas prolongaciones que sirven para hacer el complemento á la caja, en que se lee: ''Hebra Exquisito. Hebra Arroz'' y en el centro se observa el facsímile de la rúbrica de ''Gustavo Bock''.
Chocolate superior. . . .	Consiste la marca en una cartela de perímetro dorado, en cuyo interior se observa en colores lo que sigue: á cada lado una matrona, una se apoya en una esfera y otra en un carcaj, á los pies de aquélla un león echado; al fondo un paisaje. En el centro un escudo caprichoso. Además á un lado una estampa ó sello de color con dos circunferencias concéntricas, en cuyo anillo se lee: ''La Habanera. Belascoaín 112, 114, 116'' y en el interior frases relativas á regalos que concede la Fábrica á los consumidores. En la cartela se lee: ''Gran Fábrica de Chocolates. La Habanera. Habana''. Continuamente sigue otro cuadrilátero en el que se lee: ''Con cocoa extrafino de Caracas''. Otra cartela de perímetro dorado al exterior y rojo dorado a linterior con dibujos en las esquinas. Al centro se ve un edificio en el que se lee: ''La Habanera''. También se lee en la cartela: ''De M. Alvarez y Ca. Belascoaín 112, 114 y 116. Habana. Teléfono A-4844. 230 gramos''. Aparte sigue un estrecho cuadrilátero en el que se lee: ''Chocolates, Con-

Elemento distintivo de la marca	Nombre del peticionario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
Flor de la Argentina.	Herederos de M. Portilla.	6 Stbre., 1912.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica
Don Quijote.	José Balarí.	7 Stbre., 1912.	Secretaría de Agricultura.	Comercial.
69.	Florentino Mantilla.	7 Stbre., 1912.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica
El Copey.	Manuel López.	7 Stbre., 1912.	Secretaría de Agricultura.	Comercial.
Una Frutera.	R. P. Rodríguez y Hno.	7 Stbre., 1912.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica
Liebig.	The American Agricultural Chemical & Company.	9 Stbre., 1912.	Secretaría de Agricultura.	Comercial.
X 2.	José Escandell.	10 Stbre., 1912.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica
Gonosan.	José Escandell.	10 Stbre., 1912.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica
Mergal.	José Escandell.	10 Stbre., 1912.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica
Salosand.	José Escandell.	10 Stbre., 1912.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica
Resinol.	José Escandell.	10 Stbre., 1912.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica
Syrgosol.	José Escandell.	10 Stbre., 1912.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica
The Bristol.	José Rosés.	10 Stbre., 1912.	Secretaría de Agricultura.	Comercial.
La Habanera.	José Rosés.	10 Stbre., 1912.	Secretaría de Agricultura.	Comercial.
Nordisk.	Santos y Artigas.	11 Stbre., 1912.	Secretaría de Agricultura.	Comercial.

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
	fituras y Dulces''. A cada lado de la segunda cartela un trapecio de perímetro dorado donde se lee: 'La Habanera''.
Chorizos, embutidos de clases superiores, cuentas, facturas, etc.	Consiste la marca en la titulación ''Flor de la Argentina''.
Vino de Jerez clase fina. .	Consiste la marca en un rectángulo que representa el pasaje más saliente del Quijote en el momento de dirigirse éste acompañado de Sancho Panza hacia los molinos de viento.
Cigarros.	Consiste la marca en un rectángulo; en la parte derecha dice: ''Exclusivo de Vuelta Abajo''; luego dice ''Hebra Arroz''; luego dice: ''Cigarrillos. 69. Habana'' y por último dice: ''Hebra Arroz''.
Refrescos de frutas. . . .	Consiste la marca en la titulación ''El Copey''.
Gaseosas, refrescos, aguas minerales y sidra artificial.	Consiste la marca en un óvalo en cuyo espacio interior figura superiormente la titulación ''Delicioso'' y las palabras ''Refrescos de jugo de frutas''; representándose más abajo una frutera llena de diversidad de frutas, entre las cuales sobresale arriba de todas una piña; viéndose diferentes racimos de uvas colgando de los bordes de la frutera; á la izquierda de esta representación se lee: ''P. Rodríguez y Hno. Holguín. Cuba''; á la derecha de la misma palabra las palabras ''Gran limpieza y esmero en su fabricación'' y debajo las palabras ''Superior Quality''.
Abonos químicos fabricados con fosfatos solubles.	Consiste la marca en la titulación ''Liebig''.
Preparado farmacéutico. .	Consiste la marca en una X y á continuación un número 2.
Preparado farmacéutico. .	Consiste la marca en la titulación Gonosan''.
Preparado farmacéutico. .	Consiste la marca en la titulación Mergal''.
Preparado farmacéutico. .	Consiste la marca en la titulación ''Salosand''.
Preparado farmacéutico. .	Consiste la marca en la titulación ''Resinol''.
Preparado farmacéutico. .	Consiste la marca en la titulación ''Syrgosol''.
Calzado.	Consiste la marca en un escudo de armas de la Nación Británica colocado al centro, en cuya parte superior se leen las palabras ''The Bristol'' y en la parte inferior ''Trade Mark''; todo lo cual constituye los detalles característicos de la marca.
Calzado, tejidos y artículos que expende.	Consiste la marca en la titulación ''La Habanera''.
Películas cinematográficas.	Consiste la marca en la titulación ''Nordisk'' entre dos puntos.

Elemento distintivo de la marca	Nombre del peticionario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
Habana.	Santos y Artigas.	11 Stbre., 1912. .	Secretaría de Agricultura.	Comercial.
Lyon.	Linares y Garín, S. en C.	11 Stbre., 1912. .	Secretaría de Agricultura.	Comercial.
L. Avendaño. . .	Linares y Garín, S. en C.	11 Stbre., 1912. .	Secretaría de Agricultura.	Comercial.
Precios Fijos. . .	Sánchez y Hno.	19 Stbre., 1912. .	Secretaría de Agricultura.	Comercial.

Habana, 21 de Septiembre de 1912.—Vto. Bno.: El Subsecretario: **Luis Pérez.**—El Jef

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Películas cinematográficas.	Consiste la marca en un hemisferio ó globo terráqueo, cuyo hemisferio visible por el frente es el que corresponde al Continente Americano, pudiendo verse en la parte central del mismo el mapa en pequeño de la Isla de Cuba. Parado sobre el casquete esférico correspondiente al Polo Norte de la esfera se halla un oso blanco con la cabeza levantada y la boca abierta, debajo del círculo del Ecuador se lee la palabra "Habana" y debajo del dibujo, en forma de arco, el nombre de la razón social "Santos y Artigas".
Cuchillos.	Consiste la marca en la titulación "Lyon" dentro de un óvalo.
Instrumento de borde constante.	Consiste la marca en la denominación "L. Avendaño" y la dirección "Monte 3. Habana".
Caballeros, señoras y niños	Consiste la marca en la titulación "Precios Fijos".

del Negociado de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, **P. Díaz Martínez.**

RELACION de las Marcas Nacionales cuyos certificados de pro tiembre de 1912. Negociado de Propiedad Intelectual,

Elemento distintivo de la marca	Nombre del peticionario	Fecha de la solicitud de inscripción	Clase de marca
Agua Mineral Natural de Isla de Pinos.	Manuel G. Arias y Ca.	14 Marzo, 1912.	Comercial . .
Una matrona y un niño.	Gómez Tarango y Shulz.	17 Mayo, 1911.	Comercial . .
La India del Caney.	Diego Ramírez y Lorente. . . .	8 Agosto, 1911. . . .	Industrial. . .
La Serrana. . .	Fernández y Lopetegui.	24 Agosto, 1912. . . .	Industrial. . .

Habana, 20 de Septiembre de 1912.—Vto. Bno.: El Subsecretario: **Luis Pérez.**—El Jefe

piedad han sido expedidos desde el 21 de Agosto al 20 de Sep-

Marcas y Patentes.

PRODUCTO	No. del certificado expedido y descripción de la marca
Agua mineral natural de Isla de Pinos.	29,252.—Consiste la marca en la representación de un rectángulo, viéndose en el centro un paisaje que representa un arroyo rodeado por un marco estilo modernista, á cada lado se ve un medallón, leyéndose en el de la derecha el análisis total de las aguas mencionadas y en el de la izquierda ciertas indicaciones del Dr. Adolfo Reyes sobre las referidas aguas. En la parte superior se lee: "Agua mineral natural de Isla de Pinos, de los manantiales de la sierra Buena Vista, de hierro y magnesia" y en la inferior "Unicos receptores: Manuel G. Arias y Ca. Depósito: San Ignacio 52. Teléfono A-6036".
Tejidos.	29,253.—Consiste la marca en la representación de un grupo formado por dos figuras, de las cuales una es una matrona que aparece sentada al lado de una rueda que representa la industria de hilados y tejidos y la otra es un niño que representa el comercio y que aparece de pie al lado de la citada matrona; estando limtado este dibujo inferiormente por un arco dividido en dos por un círculo, en el cual figura un monograma formado por las iniciales C. F. S. entrelazadas, apareciendo circundado parcialmente el círculo en su borde inferior por una fajita curva, en la que se leen las palabras "Marca Registrada"; estando orlada inferiormente la fajita por adornos en forma de media luna. Superiormente á lo descrito figura el nombre ó firma de la razón social "Gómez Taranco y Shulz, S. en C." y las palabras "Importadores de Tejidos" en líneas curvas é inferiormente al referido dibujo se lee la dirección "Cienfuegos".
Dulces de mango. . . .	29,254.—Consiste la marca en dos círculos concéntricos, leyéndose en el espacio comprendido entre ambos "Fábrica de dulces de mango La India del Caney, de D. Ramírez" con una estrella de cinco puntas entre ambos letreros y en el centro se ve un paisaje, destacándose en primer lugar una india que sostiene en su mano izquierda una fruta, viéndose además dos árboles frutales, un bohío y palmas que aparecen al fondo del paisaje.
Tabacos.	29,255.—Consiste la marca en un dibujo modernista en forma de medallón que lleva en su interior la palabra "Habana", con una inscripción en la parte superior que dice: "La Serrana" (grabado).

del Negociado de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, **P. Díaz Martínez.**

RELACION de las Marcas Nacionales cuyas solicitudes de ins tiembre de 1912. Negociado de Propiedad Intelec

Nombre de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la solicitud de inscripción	Clase de marca
Los Trasantlanti-que.	A. Sotelo.	5 Mayo, 1911. . . .	Comercial . .
La Palmera. . . .	Swift & Co.	30 Mayo, 1911. . . .	Comercial . .
La Champagne. .	Alberto Cabrera.	2 Junio, 1911.	Industrial. . .
Mostruos. . . .	Pita Hnos. y Ca.	12 Junio, 1911.	Comercial . .
Saxonia.	Bonning y Ca.	13 Junio, 1911.	Comercial . .
Adroit Imbert. .	José Manuel Angel.	2 Agosto, 1911. . . .	Comercial . .
La Cubana. . . .	José Manuel Angel.	2 Agosto, 1911. . . .	Comercial . .

cripción han sido denegadas desde el 21 de Agosto al 20 de Septual, Marcas y Patentes.

PRODUCTO	MOTIVO DE LA DENEGATIVA
Pescados en conservas. . .	Porque en el diseño figuran las iniciales A. L. & Ca., que no corresponden al nombre del peticionario ni tampoco á las iniciales que para un porducto similar y con una marca casi igual tiene registrada el mismo señor A. Sotelo, con lo que resultaría una verdadera confusión con dos diseños de dos marcas diferentes de un mismo propietario y con iniciales distintas.
Manteca de puerco pura de chicharrón.	Porque en el diseño figuran las palabras "U. S. Inspected and passed under the act of Congress of June 30, 1906 est 3f", que son actos relativos á una nación extranjera que nuestra administración no puede reproducir en una marca nacional sin la justificación por parte de los interesados. 2a.—Porque en el diseño figura la indicación "Swift & Company U. S. A.", con caracteres de letras muy visibles, indicando ser una marca extranjera, que de ser así tendría que depositarse según lo preceptuado en el caso; y porque además en la licencia presentada para la solicitud de esta marca aparecen inscriptos en esta ciudad los señores Swift & Company como comisionistas por cuenta propia; y 3a.—Porque existe una marca registrada á favor de los señores Armour & Co., para distinguir manteca, en cuyo diseño figura una Palmera, y que por ese motivo se prestaría dicha marca al error ó confusión que prevé el inciso 6o. del art. 5o. de nuestra Ley de Marcas.
Sombreros de señoras y ninas.	Porque la denominación resulta ser una región muy conocida de Francia y como tal no se puede conceder una marca constituída por un nombre geográfico, según criterio adoptado por las Convenciones Internacionales para evitar errores y falsas indicaciones de procedencia.
Garbanzos extra superior.	Porque tratándose de garbanzos la denominación "monstruos" resulta un término genérico de los comprendidos en las excepciones terceras del artículo 5o. de la Ley de Marcas, puesto que con ese nombre desígnase un tipo de garbanzos gordos.
Maquinaria destinada á panadería.	1a.—Porque el señor Manuel Pí no justifica el carácter con que comparece y 2a.—porque la palabra Saxonia es el nombre de una provincia germánica, resultando constituída por un nombre geográfico que como tal no puede constituir distintivo de una marca.
Caramelos.	1a.—Porque constituída la marca por las palabras Adroit Imbert resulta que del nombre ése, por lo menos la segunda palabra Imbert es un apellido que no es el del peticionario.—(Art. 1o., Ley de Marcas). 2a.—Porque el apellido Imbert corresponde al señor J. Imbert, de España, es decir que Adroit Imbert es un nombre comercial que debe protejerse con arreglo al Art. 8o. de la Convención de París de 1883 para la protección de la Propiedad Industrial, de la cual forman parte España y esta República.
Carnes, pescados, mariscos.	Porque existe registrada y vigente una marca con la misma titulación por los señores Pita Hnos., S. en C., como cesionarios de los señores Zalvidea, Ríos y Comp., con lo cual se produciría el error ó confusión que prevé el inciso 6o. del Art. 5o. de la Ley de Marcas.

Elemento distintivo de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la solicitud de inscripción	Clase de marca
Pratts Spirits. .	Orlando P. Hernández y Garcerán.	4 Agosto, 1911. . . .	Comercial . .
1,000.	Sánchez Hnos. y Almiñaque. . .	11 Agosto, 1911. . . .	Comercial . .
2,000.	Sánchez Hnos. y Almiñaque. . .	11 Agosto, 1911. . . .	Comercial . .
3,000.	Sánchez Hnos. y Almiñaque. . .	11 Agosto, 1911. . . .	Comercial . .
La Isabel. . . .	Costa y Barbeito, S. en C. . . .	11 Agosto, 1911. . . .	Comercial . .
4,000.	Sánchez Hnos. y Almiñaque. . .	11 Agosto, 1911. . . .	Comercial . .
5,000.	Sánchez Hnos. y Almiñaque. . .	26 Octubre, 1911. . . .	Comercial . .
Un reloj.	Cuervo y Sobrinos.	21 Julio, 1911.	Industrial. . .
La Gloriosa . . .	Ramón Rodó y Mompel.	28 Noviembre, 1910. . .	Comercial . .
Un Reloj	Cuervo y Sobrinos.	21 Julio, 1911.	Industrial. .

PRODUCTO	MOTIVO DE LA DENEGATIVA
Gasolina ó espíritus volátiles.	Porque existe depositada la marca americana número 65,427, para distinguir gasolina, á favor de la Sociedad Standard Oil Co., la cual tiene un diseño que tanto por su forma como por las indicaciones Pratts Motor Cer Spirits la palabra Gasolina, la frase Standard Oil y un automóvil puesto en la misma forma que el diseño de la marca que se solicita, puede originar el error ó confusión que prevé el inciso 6o. del Art. 5o. de la Ley de Marcas.
Géneros blancos de hilo y algodón.	Porque la titulación 1,000 resulta un término genérico de los comprendidos en la excepción 3a. del Art. 5o. del Real Decreto de 1884.
Géneros blancos de hilo y de algodón clase extra.	Porque la titulación 2,000 resulta un término genérico de los comprendidos en la excepción 3a. del Art. 5o. de la Ley de Marcas.
Géneros blancos de hilo y de algodón de clase superior.	Porque la titulación 3,000 resulta un término genérico de los comprendidos en la excepción 3a. del Art. 5o. de la Ley de Marcas.
Conserva de aves, mariscos, carnes, pescados y embutidos.	Porque en dos especies de sellos que están uno á cada lado del *cuerpo central del diseño se lee la indicación* ''*Coruña F. F. y* Ll.'' y aunque estas iniciales no dicen propiamente ningún nombre ni razón social, indican seguramente la propiedad de una marca de fábrica extranjera, que por lo demás no contiene ninguna indicación relativa á los verdaderos solicitantes de la marca, dándose lugar con ello á errores por falsas indicaciones de procedencia. 2a.—Porque en el diseño se lee la frase ''Marca Registrada'', indicando que ese detalle constituye por sí solo una marca, lo que no es cierto. 3a.—Porque según el diseño aparece que hay registrada otra marca con la denominación ''La Isabel'', pues aparece esa misma denominación repetidas veces en unos círculos que se hayan en los lados del cuerpo principal del diseño, cosa que no es cierta. 4a.—Porque el señor Francisco Ferrer y Lluch, que firma por poder las descripciones, no justifica ese carácter.
Géneros blancos de hilo y de algodón clase extra superior.	Porque la titulación 4,000 resulta un término genérico de los comprendidos en la excepción 3a. del Art. 5o. de nuestra Ley de Marcas.
Géneros blancos de hilo y de algodón clase extra fino.	Porque la titulación 5,000 resulta un término genérico de los comprendidos en la excepción 3a. del Art. 5o. de nuestra Ley de Marcas.
Relojes.	Porque la solicitud constituye un monopolio en asunto que no tiene ninguna novedad, puesto que así en esa misma forma vienen grabados todos los relojes que se importan.
Tabacos torcidos.	1a.—Porque lo que solicita el señor Rodó, por su forma y por su falta de expresión adecuada, no es marca comercial, sino de fábrica. 2a.—Porque no siendo fabricante el recurrente no puede concedérsele una marca de tabacos de esa clase y 3a.—Porque aun en el caso de que fuera una marca comercial, ó fuera el señor Rodó y Mompel fabricante, no puede autorizársele el uso de las iniciales de una razón social en el diseño, que no concuerda con las iniciales de su nombre.
Relojes.	Porque la solicitud de que se trata constituye un monopolio en asunto que no tiene ninguna novedad, puesto que así en esa misma forma vienen grabados casi todos los relojes que se

Elemento distintivo de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la solicitud de inscripción	Clase de marca
B. R. París. . . .	Jorge Emmerman.	4 Agosto, 1911. . . .	Comercial . .
Escudo Canario. .	J. F. Berndes y Ca.	25 Agosto, 1911. . . .	Comercial . .
Solvos.	Oscar B. Cintas.	26 Agosto, 1911. . . .	Comercial . .
El Quijote. . . .	Rodríguez y Ca.	28 Agosto, 1911. . . .	Comercial . .

Habana, 21 de Septiembre de 1912.—Vto. Bno.: El Subsecretario: **Luis Pérez.**—El Jefe

PRODUCTO	MOTIVO DE LA DENEGATIVA
	importan y que de concederse se concedería un monopolio que no es de la competencia de esta Secretaría.
Camisetas especiales. . . .	Porque en el diseño figuran las iniciales B. R., que constituyen uno de los principales distintivos de la marca y de concederse se faltaría al inciso 6o. del Art. 5o. de la Ley de Marcas, pues se prestan á error ó confusión con las marcas admitidas internacionales números 5,144, 5,145 y 6,358; las dos primeras de la propiedad de F. Raquet Fils & Co. Vignes y la última de la Propiedad de Reyle et Fils, 2a.—Porque las mismas iniciales se confundirían con las de la marca concedida R. R., para distinguir tejidos de punto, á favor del señor Ramiro de la Riva. Además, porque debajo de las letras B R y con caracteres de letra más saliente, figura el nombre "París" como indicación del lugar de procedencia,— y no teniendo otra indicación el diseño parece se trata de una marca extranjera, y de ser así tienen que sujetarse á las instrucciones de 5 de Mayo de 1903. 3a.—Porque la referida palabra "París", de la manera como está colocada en el diseño, parece que es un distintivo de la marca, y como es u nnombre geográfico, no puede ser admitida.
Abono para tabaco.	Porque existe registrada y vigente una marca denominada "El Escudo Cubano", para distinguir también abono, con la cual se prestaría al error ó confusión que prevé el inciso 6o. del Art. 5o. de la Ley de Marcas.
Producto químico en polvo.	Porque el diseño resulta ser de una marca extranjera y como tal para ser protegida en esta República necesita sujetarse á las instrucciones de 5 de Mayo de 1903. 2a.—Porque en el diseño figura una razón social agena por completo á la del peticionario. 3a.—Porque además de la razón citada anteriormente figura en el diseño el nombre del peticionario y de concederse resultaría pertenecer á dos entidades y 4a.—Porque en las condiciones en que se presentan los diseños no se prestan á revisión en los álbumes de esta Secretaría para el correspondiente examen previo, á fin de saber si interfiere ó no á alguna otra ya concedida ó solicitada con anterioridad.
Azafrán puro en papelillos de uno, dos, cinco y diez centavos.	Porque existe registrada y vigente una marca denominada "El Quijote de la Mancha", del señor José Rodríguez y Moreiras, para distinguir azafrán, y se prestaría á error ó confusión, cosa que prevé el inciso 6o. del Art. 5o. de la Ley de Marcas. 2a.—Porque la marca dice se solicita para distinguir envolturas y las marcas nunca se pueden conceder para distinguir envolturas, sino que en casos determinados en que así lo soliciten los interesados, las envolturas pueden constituir marcas. 3a.—Porque en el diseño, después de la denominación, se ven las palabras "Marca Registrada", como si esa parte del diseño constituyera ella sola una marca registrada por los peticionarios, lo cual no resulta cierto.

del Negociado de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, **P. Díaz Martínez.**

RELACION de las Marcas Nacionales que han sido declaradas Negociado de Propiedad

Elemento distintivo de la marca	Nombre del peticionario	Fecha de la solicitud de inscripción
Elixir Bacardí.	Bacardí y Ca	3 Noviembre, 1910. .
Una bandera.	International Commercial Co, Valdés Fauly y Ca.	31 Noviembre, 1910. .

Habana, 21 de Septiembre de 1912.—Vto. Bno.: El Subsecretario: **Luis Pérez.**—El Jefe

abandonadas desde el 21 de Agosto al 20 de Spbre. de 1902. Intelectual, Marcas y Patentes.

Clase de marca	PRODUCTO
Especial de fábrica. . . .	Ron elixir.
Comercial.	Calzados, pieles, cinturones, joyería, peinetas, tohallas, tirantes, cintas, cordones, pañuelos, frazadas, colchas, plumas, tejidos de punto, alfombras, baules y maletas, pianos, perfumería, cuellos, puños y camisas.

del Negociado de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, **P. Díaz Martínez.**

RELACION, de las Marcas Extranjeras cuyas solicitudes han si Septiembre de 1912. Negociado de la Propiedad Intelectual,

País de origen	No. de la marca	Nombre del peticionario	Fecha de la inscripción en el país de origen	Fecha de la solicitud del depósito	Clase de marca
Inglaterra. . .	53,770	Benger's Food Limited.	15 Mayo 1900, (renovada).	17 Agosto, 1912	Fábrica. . . .
E. U. de A. .	65,344	The Prest-O-Lite Company.	17 Sptbre., 1907	19 Sptbre., 1912	Fábrica y de Comercio.
Alemania. . .	115,870	P. Biersdorf & Co. .	26 Enero, 1910	22 Agosto, 1912	Fábrica. . . .
Alemania. . .	49,264	P. Biersdorf & Co. .	31 Mayo, 1901	22 Agosto, 1912	Fábrica. Comercio.
E. U. de A. .	71,446	Mabie Todd & Co. .	24 Nvbre., 1908	22 Agosto, 1912	Fábrica. . . .
E. U. de A. .	64,816	Wm. Wrigley Jr. Co.	20 Agosto, 1907	23 Agosto, 1912	Fábrica. Comercio.
E. U. de A. .	86,807	Jaques Mfg. Co. . .	4 Junio, 1912	31 Agosto, 1912	Fábrica. Comercio.
E. U. de A. .	87,280	The Studebaker Corporation.	2 Julio, 1912.	3 Sptbre., 1912	Fábrica. . . .
Inglaterra. . .	342,213	Triunph Cycle Company Ltd.	27 Abril, 1912	12 Sptbre., 1912	Comercio . . .
Inglaterra. . .	315,594	Carbic Limited. . .	3 Febrero 1911	12 Sptbre., 1912	Comercio . . .
Inglaterra. . .	315,595	Carbic Limited. . .	3 Febrero 1911	12 Sptbre., 1912	Comercio . . .
E. U. de A. .	86,773	Barret Mfg. Co. . .	4 Junio, 1912	14 Sptbre., 1912	
E. U. de A. .	86,775	Barret Mfg. Co. . .	4 Junio, 1912	14 Sptbre., 1912	
E. U. de A. .	87,713	James F. Balard. . .	6 Agosto, 1912	19 Sptbre., 1912	Fábrica. . . .

Habana, 21 de Septiembre de 1912.—Vto. Bno.: El Subsecretario: **Luis Pérez.**—El Jefe

do recibidas en esta Secretaría desde el 21 de Agosto al 20 de Marcas y Patentes.

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Alimento para niños é inválidos.	Consiste la marca en la titulación ''Benger's Food''.
Tanques para gas acetileno	Consiste la marca en la titulación ''Prest O Lite''.
Pasta dentífrica.	Consiste la marca en los siguientes letreros: ''P. Beirsdorf y Ca., Hamburgo. Fábrica de Productos Químicos Farmacéuticos. Pasta Dentífrica. Pebeco''.
Preparados químicos farmacéuticos.	Consiste la marca en la denominación ''Leukoplast''.
Pluma tintero.	Consiste la marca en la titulación ''Swan''.
Goma de mascar.	Consiste la marca en la representación de una lanza.
Levadura.	Consiste la marca en un rectángulo, en cuyo espacio interior figura dentro de un óvalo el número 25 y en una faja angular inferior se lee: Bakin Powder'', superiormente á dicho óvalo se lee: ''K. C.'' y la frase ''25 ounces for'' é inferiormente á la fajita angular se lee ''Manufactured only by jaques Mfg. Co. Chicago''.
Vehículos.	Consiste la marca en la palabra ''Tudebaker''.
Bicicletas, motocicletas, carros con motor, retrancas, etc.	Consiste la marca en una divisa ornamental en forma de escudo, con una orla de adorno que forma una línea exterior; dentro de esta divisa ó escudo está la palabra ''Triumph'' escrita en línea curva, y debajo de la palabra ''Triumph'' hay una panoplia formada por banderas, escudos, etc., todo tal y como aparece en el diseño.
Tortas de carburo de calcio.	Consiste la marca en la titulación ''Carbic''.
Mecanismo de alumbrado.	Consiste la marca en la titulación ''Carbic''.
Alquitrán, brea y asfalto en bruto.	Consiste la marca en la titulación ''Starvia''.
Desinfectante é insecticida.	Consiste la marca en la titulación ''Pixol''.
Preparación para las afecciones de los ojos.	Consiste la marca en la titulación ''Chemical eye salve Dr. T. L. Stephing'' y la rúbrica del ''Dr. T. L. Stheping''.

del Negociado de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, **P. Díaz Martínez.**

RELACION de las Marcas Extranjeras cuyos certificados de de tiembre.—Negociado de la Propiedad Intelectual, Mar

País de origen	No. de la marca	Nombre del propietario	Fecha de inscripción en el país de origen	Fecha de la solicitud del depósito	Clase de marca
Alemania. . . .	140,001	Daimber-Motoren Gesellschaft.	9 Febrero, 1911	2 Agosto, 1911	Fábrica . .
E. U. de América	47,765	The Aeolian Company.	21 Nvbre., 1905	4 Abril, 1911	Fábrica y Comercial.
Inglaterra. . . .	68,045	Needham Veall & Tyzack Ld.	29 Stbre., 1901	5 Mayo, 1911	Fábrica . .

Habana, 20 de Septiembre de 1912.—Vto. Bno.: El Subsecretario: **Luis Pérez**.—El Jefe

pósitos han sido expedidos desde el 21 de Agosto al 20 de Sepcas y Patentes.

PRODUCTO	No. del certificado de depósito expedido y descripción de la marca
Motores, carruajes y accesorios.	29,249.—Consiste la marca en la representación de una estrella de tres puntas.
Pianos mecánicos. . . .	29,250.—Consiste la marca en la denominación "Pianola. Piano".
Toda clase de cuchillería, instrumentos cortantes, herramientas, efectos de metal, etc., etc.	29,251.—Consiste la marca en una pequeña representación de un búfalo con la palabra "Fuerte" debajo.

del Negociado de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, **P. Díaz Martínez.**

RELACION de las Marcas Extranjeras cuyas solicitudes de de tiembre de 1912.—Negociado de Propiedad Intelectual,

País de origen	No. de la marca	Propietario	Fecha de inscripción en el país de origen	Fecha de la solicitud del depósito	Clase de marca
E. U. de América	66,990	John M. W. Durant.	7 Enero, 1908.	3 Enero, 1910.	Industrial. .
E. U. de América	38,711	Clouet Peabody & Co.	5 Agosto, 1912	31 Agosto, 1911	Comercial .

Habana, 21 de Septiembre de 1912.—Vto. Bno.: El Subsecretario: **Luis Pérez.**—El Jefe

pósito han sido denegadas desde el 21 de Agosto al 20 de Sep-Marcas y Patentes.

PRODUCTO	MOTIVO DE LA DENEGATIVA
Jabón.	Porque en el diseño de dich marca figura como lo más saliente y en condiciones de indicar como una denominación de la marca la frase ''Ivory Soap'', y se encuentra registrada y vigente una marca nacional con la denominación ''Ivery Soap White Floring'', para distinguir jabón de pastillas blancas y con aceite de coco y de la propiedad actual del señor Emil D. Chemidelin, con la cual se prestaría al error ó confusión que prevé el inciso 6o. del Art. 5o. de nuestra Ley de Marcas.
Cuellos y puños.	Porque estando depositada dicha marca, no sería posible hacerlo de nuevo sin renunciar en forma al anterior certificado de depósito.

del Negociado de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, **P. Díaz Martínez.**

Blank page retained for pagination

SERVICIO METEOROLOGICO, CLIMATOLOGICO Y DE COSECHAS

DATOS Y OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES AL MES DE AGOSTO DE 1912

Posición Geográfica del Observatorio

Latitud	23°- 9′-00″ Norte				
Longitud.....	5h-29m-23s 4 W.			del Observatorio de	Greenwich.
»	5 - 4 -33.4	»	»		San Fernando.
»	0 -21 - 6.8	»	»		Naval de Washington.
»	5 -38 -43.7	»	»	»	París.

El medio día medio del Observatorio (Casa Blanca), se señala por la caída de una bola que se iza cinco minutos antes, en el asta que se halla sobre la caseta situada en el frente del edificio.

AGOSTO

Resumen de las condiciones climatológicas y de cosechas en el territorio de la República

CABO DE SAN ANTONIO

Pinar del Río.—Se han preparado terrenos para siembras de viandas, piña y caña; y se regaron los primeros semilleros de tabaco. Han funcionado gran número de escogidas de la rama; y se efectuaron ventas de ella, á buenos precios. El ganado se halla en buenas condiciones sanitarias. Hubo tempestad el 6, 12 y 19; y truenos el 1, 2, 6, 15, 17, 18, 19, 29 y 30.

Finca "Nazareno", Bahía Honda.—Ha llovido en más días que en igual mes del año próximo pasado; pero han caído 95.1 milímetros (3.74 pulgadas) menos de agua que en él. Los vientos fueron variables del NE al SE, como ocurre generalmente en este mes, sin mucha fuerza. Las condiciones del tiempo han sido en general favorables á la agricultura. Hubo turbonadas el 2, 13, 27, 28 y 29; y truenos el 3, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 22, 27, 28, 29 y 31.

Santiago de las Vegas.—El mes ha sido muy abundante en descargas eléctricas. Las fuertes lluvias han perjudicado algo para los cultivos; pero fueron favorables al desarrollo de la caña. Hubo truenos el 4, 11, 16, 19, 23 y 29; turbonadas el 12 y 29; y rachas de viento el 4 y 11.

Batabanó.—El mes ha sido excesivamente caluroso, siendo los días nublados los más cálidos. Las lluvias fueron abundantes, por lo que han puesto el terreno en buenas condiciones para prepararlo para siembras de frutos menores. La caña se halla en excelentes condiciones, habiéndola en gran cantidad, por las extensas siembras que de ella se han hecho. Se recolectan piñas, tanto blancas como moradas, que se exportan. Hubo truenos el 11 ,17 y 31; y rachas de viento el 15 y 20.

Matanzas.—La temperatura en este mes fué, generalmente, bastante más alta que en el anterior; así como las lluvias más

fuertes y frecuentes. El tanto por ciento de horas de sol fué, por consiguiente, menor en éste que en aquél. Predominaron los vientos del segundo y tercer cuadrante, moderados generalmente en las horas centrales, y flojos con intervalos de calma en las primeras y últimas del día.

Alacranes.—En este mes hubo exceso de lluvia en muchos lugares de este término. El retoño está algo atrasado, temiéndose que la zafra venidera sea menor que la pasada. Tanto los campos de caña de frío como los que han sido abonados, tienen buen aspecto. En el ganado no ocurre novedad, evitándose la propagación del carbunclo con la aplicación de la vacuna. Se han hecho extensas siembras de caña. Hubo halos el 3, 10 y 24; mangas de viento el 9, 21 y 25; tempestad el 5 y 23; truenos el 4, 11 y 22; y granizo el 12.

Itabo.—La caña sufre, notándose en ella los efectos de la seca. Si no ocurren abundantes lluvias en los meses de Septiembre y Octubre, será inferior á la normal la producción del azúcar. Hubo truenos el 1°., 3, 4, 10, 12 y 13.

Ingenio "Santa Gertrudis", Banagüises.—Toda la caña de esta zona va bien hasta la fecha; y se está rompiendo y cruzando tierra con arados de vapor y de bueyes, en regular extensión. A unos nueve kilómetros de esta finca—que es donde está la mayor parte de su caña, en terrenos colorados—no llueve, hallándose bastante perjudicada la caña.

Isabela de Sagua.—La mayor presión atmosférica en el mes fué 763.46 milímetros (30.06 pulgadas) del día 13; la menor 760.56 (24.94) del 16; y la media 761.87 (30.00). El mayor recorrido del viento en 24 horas fué 635 kilómetros (395 millas) del ESE, el 6; el menor 179 (111) del ENE, el 31; y el promedio 419 (260).

Cayo Cristo.—El mayor recorrido del viento en 24 horas fué 836 kilómetros (519 millas) del ENE, el 26; el menor 296 (184) del E, el 20; y el medio 609 (378).

Colonia "Guabairo", Cienfuegos.—La primera década del mes, por causa de la seca que reinó desde el 24 de Julio, fué desfavorable para la cañana, que resultó atrasada en su desarrollo; cuya circunstancia parece haber sido algo general. Desde el día 10 fueron casi frecuentes las lluvias; pero el total de agua caída en todo el mes es 15.2 milímetros (0.60 pulgada) menor que el promedio para Agosto. La temperatura tuvo fluctuaciones; pero la media del mes—27°2 (81°)—fué casi igual á la normal. La presión fué alta; y no tuvo fluctuaciones extraordinarias. Los vientos reinantes fueron del primer cuadrante, muy flojos, ocurriendo muchos intervalos de calma; y hubo muchos truenos y relámpagos. Al presente están los campos de caña en magníficas condiciones. El pasto es abundante; y el ganado se halla en excelentes condiciones.

La Sierra, Cienfuegos.—El día 5 á las 6 p. m. se formó una turbonada al N, sin desfogar lo suficiente, pues solo cayeron ligeras lloviznas, acompañadas de truenos, con fuerte viento, que arreció de ocho á nueve de la noche, en que hubo unas fugadas bastante recias, que derribaron algún maíz y plátanos; y á los cafetos le tumbaron mucho grano. Este ha empezado á recolectarse en algunos cafetales; pero en otros no ha madurado todavía. El estado sanitario del ganado es bueno, ocurriendo solamente algunos casos aislados de carbunclo. Abunda el queso, y escasean las aves y los huevos. Hubo lluvias el 3, 12, 16, 17, 24, 25, 27, 28 y 29; lloviznas el 4, 5, 10, 11, 15, 18, 19, 20, 21, 26 y 31; truenos el 4, 5, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 24, 26, 27, 28 y 29; y descargas eléctricas el 3, 17, 23 y 29.

Cruces.—Hubo granizo el 4, manga de viento el 5, rachas de viento el 4; y descargas eléctricas el 15, 16, 17, 18, 19, 20, 23, 24, 26, 27, 28, 29 y 31.

Central "Tuinicú", Sancti Spíritus.—Han caído algunas lluvias en este mes, beneficiando los campos de caña, que estaban necesitados de ellas. Las escogidas de tabaco en estos alrededores han terminado sus trabajos; pero en la ciudad de Sancti Spíritus funcionan aún dos de ellas.

Central "Narcisa", Yaguajay.—Las

condiciones del tiempo son buenas en este año hasta el presente, tanto para la caña como para los demás cultivos. Los potreros están en buenas condiciones, sin que haya enfermedades en el ganado.

Morón.—La cantidad de lluvia caída en este mes ha sido suficiente para todas las plantas, que se conservan en buen estado. Continúa funcionando una **escogida** de tabaco, que está próxima á terminar sus trabajos. Están bastante adelantados los de instalación de la maquinaria del central ''Morón'', que se espera empiece á moler, en su primera zafra, el día primero de Diciembre, contando para ella con buen número de caballerías de caña. Hubo turbonadas el 2, 5, 9, 13, 14, 17, 19, 20, 21 y 22.

Camagüey.—Las turbonadas fueron frecuentes en este mes, ocurriendo casi todas por las tardes. La mayor presión atmosférica fué 762.47 milímetros (30.02 pulgadas) el día 8, y la menor 759.97 (29.92) el 22.

Nuevitas.—Las lluvias de este mes han sido muy localizadas, siendo relativamente escasas las que cayeron en este término municipal. El día 19 hubo dos descargas eléctricas en la ciudad, que no causaron desgracias personales; pero una de ellas cayó en un edificio, en el que causó desperfectos, rompiendo algunos muebles. Abundan bastante los plátanos, las piñas y los aguacates. Hubo truenos el 15, 17, 22, 28 y 31; y halo solar el 26.

Colonia ''San Pablo'', Francisco.—Hubo viento fuerte del NE el 2, 29 y 30.

Manzanillo.—Los vientos más fuertes del mes tuvieron lugar en los días 17 y 23, del ENE, por la mañana, y del N por la tarde en el primero de ellos, y del ESE por la mañana y NW por la tarde en el segundo. La cantidad total de lluvia en todo lo que va transcurrido del presente año, asciende á 1,118.5 milímetros (43.44 pulgadas).

Central ''Santa Lucía'', Gibara.—Las lluvias caídas en este mes han permitido sembrar de caña parte del terreno que se tenía preparado desde la primavera, que no se había sembrado por la seca que ha reinado aquí. Se sigue moliendo, aunque la caña tiene poca riqueza; y la escasez de braceros no permite hacer tareas completas.

Central ''Boston'', Banes.—Terminó su zafra este central con 449,500 sacos, quedando aún alguna azúcar en las cristalizadoras, por lo que se calcula que es el central que mayor zafra ha hecho este año en Cuba. Continúa la seca, pues las lluvias que han caído en este mes han sido puramente locales, habiendo algunos puntos de esta finca en que no ha llovido en todo el mes. El 28 y 29 hubo relámpagos y truenos fuertes.

''Preston'', Nipe.—La distribución de las lluvias en esta finca durante el mes fueron en la forma siguiente: Botija 52.3 milímetros (2.06 pulgadas), Buenaventura 186.4 (7.34), Guaro 107.7 (4.24), Juan Vicente 50.8 (2.00), Playa Manteca 96.5 (3.80), Preston 41.1 (1.62), Santa Isabel 47.5 (1.87), Guaro Arriba 104.9 (4.13), Manacal 136.9 (5.39), resultando el promedio del agua caída en todos esos lugares 22.6 (0.89) mayor que el del mes próximo pasado; y el promedio de la que corresponde á los dos primeros meses del presente año económico es 76.4 (3.01) mayor también que el de igual período de aquél.

Songo.—Hubo turbonadas en los días 2, 3, 4, 6, 10, 14, 17, 18 y 19; lluvias el 7, 11, 12, 13, 14, 16, 23, 25, 28, 29 y 31; granizada el 3; tempestad eléctrica el 7, 13, 20 y 30; y vientos fuertes el 6, 16, 23 y 29. La presión atmosférica se ha sostenido próximamente en su altura normal.

En la primera década de este mes solo cayeron lluvias escasas en el territorio de la República, habiendo lugares en que solo cayeron lloviznas; y otros en que no llovió, contándose entre estos últimos el centro de la provincia de Matanzas, en Cifuentes, en el extremo occidental de las de Camagüey y Oriente y el extremo NE de la penúltima, habiendo necesidad de lluvias en muchos puntos; y por el S de la provincia de Santa Clara está bajo el nivel de los ríos. Se han formado pocas turbonadas, habiendo ocurrido una manga de viento en Placetas en la noche del 4; y viento fuerte en Matanzas en la madrugada del 6, sin que ni aquélla ni éste causaran daños de consideración. La

presión atmosférica se sostuvo generalmente alta, bajando algo al final de la década. Los vientos fueron variables del primero y segundo cuadrantes, adquiriendo generalmente fuerza de fresquitos en las horas próximas al mediodía; y de flojos, con intervalos de calma, en las primeras y últimas, y por las noches. El grado higrométrico fué más bien bajo que alto; y predominó la atmósfera de despejada á nublada parcialmente, con fuerte radiación solar en las horas en que no hubo nubes que ocultaran el sol. La temperatura se ha sostenido alta, como corresponde á la estación, declinando algo durante las noches, sobre todo por la madrugada.

Hacia el final de la segunda década cayeron buenas lluvias, ocurriendo las más abundantes en la porción oriental de la provincia de Pinar del Río, en algunos lugares de la de la Habana y en la isla de Pinos. Por algunos lugares de la expresada provincia de Pinar del Río y por varios de la de Matanzas no llovió; y fueron solamente ligeras las lluvias que cayeron por la porción de la costa N de la de Oriente, desde Puerto Padre hasta Nipe, aunque por el centro y S de dicha última provincia hubo lugares en que llovió diariamente, por lo que tuvieron creciente los ríos en la roza de Mayarí-Arriba. Las lluvias de esta década fueron producidas por turbonadas—que se formaron con frecuencia—y acompañadas de truenos, relámpagos y descargas eléctricas, habiendo predominado la atmósfera nublada de parcial á totalmente, y vientos moderados del primero y segundo cuadrantes en las horas próximas al mediodía. Hubo neblina en algunas mañanas y rocío por las noches. La presión atmosférica se sostuvo generalmente alta, con solo un pequeño descenso en los días 15 y 16, habiendo subido algo el grado higrométrico por efecto de las lluvias; las que también ocasionaron algún descenso en la temperatura, sobre todo por las noches, en los lugares en que aquéllas fueron abundantes.

En la tercera década las hubo de variada intensidad, cayendo las más abundantes en las provincias de Pinar del Río y Santa Clara, en Alacranes, Remedios y varios lugares de Oriente, por lo que tuvo notable aumento de nivel el río Cauto; y solo cayeron lluvias ligeras en varios lugares, entre los que se cuentan el término de Bahía Honda, Camagüey, Ceballos y la proción del N de Oriente, desde Puerto Padre hasta Nipe, cayendo solo lloviznas en las lomas de Taco-Taco; y no llovió en el extremo NW de la provincia de Santa Clara.

En la primera quincena ha predominado el tiempo de seca en la generalidad de la República, en la que en ese período solo han caído algunas lluvias ligeras en alguno que otro lugar, cayendo en la segunda quincena lluvias en buena cantidad en la generalidad de las seis provincias, aunque fueron algo escasas en la porción occidental de las de Pinar del Río y Camagüey, y por parte de la costa N de la de Oriente: en resumen, el carácter de las precipitaciones ha sido variable en este mes en la República; pues mientras que en Bahía Honda, por ejemplo, aunque hubo más días lluviosos en él que en su análogo del año pasado, cayó menos cantidad de agua; en Alacranes é Itabo fueron escasas las lluvias; en la colonia "Guabairo", de Cienfuegos, hubo menos precipitación que la normal para Agosto; en la parte occidental y en el extremo NE de la provincia de Camagüey fueron escasas, así como por la zona de Banes, en algunos lugares de la cual no llovió durante el mes; en cambio cayó abundante cantidad de agua por la costa S de la provincia de la Habana, fueron más frecuentes las lluvias en este mes que en el anterior en la generalidad de la provincia de Matanzas; cayó suficiente cantidad de agua por el NE de la de Santa Clara, y el interior de la de Oriente; y la hubo en regular proporción en el término de Gibara, siendo por la zona de Nipe mayor la cantidad de lluvia caída allí en este mes que en el próximo pasado. En este Observatorio cayeron en este mes 149.6 milímetros (5.89 pulgadas) de agua más que en el anterior, 110.4 (4.35) más también que en Agosto del año próximo pasado, y 69.3 (2.73) más que la que corres-

ponde á la normal de Agosto en la Habana en un promedio de 53 años, ocurriendo también en el término de Remedios que las lluvias caídas en todo el mes han excedido en 88 milímetros (3.46 pulgadas) á las del mismo en 1911, así como en Nipe, en donde el promedio de la lluvia caída en el mes en diferentes lugares de los terrenos de la Nipe Bay Co. excedió en 22.6 (0.89) al correspondiente en ellos al de su análogo de dicho año; y en 76.4 (3.01) la cantidad correspondiente á los dos meses que van transcurridos del actual año económico con relación al pasado.

Respecto á la nebulosidad, predominó la atmósfera de despejada á nublada parcialmente en la primera quincena del mes, y nublada de parcial á totalmente en la segunda, particularmente por las tardes, por efecto de las turbonadas. Estas se formaron con alguna frecuencia, produciendo las correspondientes fugadas de viento por algunas al desfogar, así como truenos y descargas eléctricas.

Los vientos fueron variables, predominando generalmente los del primer cuadrante por la costa septentrional de la República, y los del segundo por la meridional: generalmente adquirieron poca fuerza, pues no pasaron de bonancibles en algunos días en las horas centrales en este Observatorio, disminuyendo en velocidad en las últimas y primeras de los días, así como en casi todas las noches, con algunos intervalos de calma, particularmente por las mañanas. El máximo recorrido en 24 horas en este Observatorio fué de 476 kilómetros (296 millas) del ESE al NE el día 7, y el menor, de 195 (121), variable del SSE al N, por el E, y con intervalos de calma, el 21. En Isabela de Sagua fué el mayor recorrido, de 635 (395) del ESE, el 6; el menor 179 (111) del ENE, el 31, y el promedio 419 (260); y en Cayo Cristo, el mayor fué de 836 (519) del ENE el 26, el menor, de 269 (184) del E, el 20, y el promedio 609 (378).

El barómetro se ha sostenido alto generalmente en todo el mes en este Observatorio, registrándose la máxima presión, de 764.09 milímetros (29.96 pulgadas) á las 10 a. m. del día 24; la mínima, de 759.57 (29.90), á las 4 p. m. del 22; y la media mensual resultó 0.92 (0.036) mayor que la de Agosto del año próximo pasado, y 0.93 (0.037) mayor también que la normal en un promedio de 26 años.

La máxima tensión del vapor de agua fué 23.98 milímetros (0.944 pulgadas) á las 10 a. m. del día 27; la mínima 16.84 (0.663) á las 10 p. m. del 15; y la medio del mes 20.48 (0.806), que resultó 1.93 (0.076) menor que la de Agosto de 1911; y menor también en 0.42 (0.016) que la media de Julio del presente año.

La máxima de la humedad relativa, se sostuvo en un promedio de 93%, llegando á la saturación á las 2 p. m. del día 21; y la mínima en un promedio de 66%, llegando á 58% al mediodía del 3, siendo la media del mes 77%; igual á la del anterior, y menor en 6% que la de Agosto de 1911.

La temperatura se ha sostenido alta, siendo la máxima más alta en este Observatorio, de 32°2 (90°) á las 11 a. m. del día 8; la mínima más baja, de 21°7 (71°) á las 2 p. m. del 21, siendo la media del mes 27°2 (81°) que es igual á la normal en un promedio de 24 años, casi igual también á la de Agosto de 1911, así como á la de Julio del corriente año. Por consecuencia de ese estado térmico, se ha sentido generalmente calor de día, en particular en las horas próximas al paso del sol por el meridiano, y en algunas de calma á prima noche, siendo generalmente frescas las madrugadas.

Aunque en la primera quincena hubo escasez de agua para el buen desarrollo de la caña en varios lugares, las lluvias de la segunda le fueron muy beneficiosas, permitiendo hacer buenas siembras de la planta en diferentes puntos, entre los que se cuenta la zona del N de la provincia de Oriente, excepto la de Banes, en donde continúa la seca, pudiendo sembrarse parte de los terrenos que en el central "Santa Lucía" se venían preparando desde principios del año actual, en espera de que hubiera en ellos buena sazón para efectuarlas; figurando también el término de Placetas con extensas siembras. En todas partes se atiende á la planta con los correspondientes chapeos y demás traba-

jos de cultivo; y se continúan preparando terrenos para nuevas siembras, para las que se abonan aquellos en algunos de los lugares en que ya hace tiempo que se están empleando en la producción de caña. En el NE de la provincia de Matanzas se hace uso de arados de vapor y de bueyes para romper y cruzar la tierra. En el SW de esa misma provincia hay algunos lugares en que está la caña algo atrasada por la falta de lluvias abundantes en este mes. Las instalaciones del nuevo central "Morón" están bastante adelantadas, calculándose que quedará listo para moler el día primero de Diciembre próximo, contando con buena cantidad de caña.

Al terminar el mes había concluido la zafra el central "Boston", con 449,500 sacos de azúcar; y solo seguían moliendo un ingenio del término de Santiago de Cuba y el "Santa Lucía" de Gibara, habiendo elaboradas en toda la República 1.848,724 toneladas de azúcar en el presente año, contra 1.458,326 en igual fecha del próximo pasado, en que molían ese mismo central y el "Boston".

El resultado de la escogida de la cosecha del tabaco ha dado muy buen resultado en este mes, en número de tercios de hoja de excelente calidad, en la provincia de Pinar del Río, en la que al terminar el mes seguían funcionando varias escogidas en diferentes términos municipales de ella; en el de Cifuentes terminaron las dos que funcionaban en esa población, habiendo empacado 2,000 tercios entre ambas; en el término de Placetas solo seguían trabajando dos; en el de Sancti Spíritus habían acabado las de los alrededores de "Tuinicú", pero seguían trabajando las que hay establecidas en la ciudad, cabecera del término; en Morón solo seguía haciéndolo una; y en Yaguajay y Manzanillo siguen también trabajando las que hay establecidas en esos lugares. Se preparan terrenos para las siembras de la cosecha venidera, así como para nuevos semilleros para ella, habiendo brotado ya algunos de los formados en la Provincia de Pinar del Río y en el término de Remedios.

Las lluvias de la segunda quincena fueron muy favorables á los frutos menores; pero vinieron ya tarde para el maíz, cuya cosecha se ha perdido casi por completo en la zona oriental de la provincia de Santa Clara, por falta de lluvias oportunas; y por la misma causa resulta corta la cosecha en la provincia de Pinar del Río y en otros varios lugares. La producción de los frutos del país ha sido generalmente abundante, resultando algo escasa en dicha provincia y en el interior de la de Matanzas, recolectándose piñas para la exportación, cuya cosecha es abundante, tanto la de la blanca como la morada, en el término de Batabanó, y en el NE de Camagüey, en cuya provincia hay abundancia de melones. Las plantas cítricas es hallan en buenas condiciones, ocurriendo en Bainoa que los naranjos tienen en este mes dos cosechas: una que ya está en sazón, y la otra que se está formando: la de aguacates es abundante. En los cafetales de la provincia de Oriente se está recolectando la cosecha del café, así como en los de las lomas entre Trinidad y Cienfuegos, en donde el día 5 hubo una turbonada que le causó algún daño tumbándole mucho grano—al par que derribó algunos maizales y platanales—y también se está recogiendo en los cafetales de las lomas de Taco-Taco la parte de la cosecha del café de la primera florescencia de este año, la cual estaba madura al terminar el mes. El gusano llamado "Tetuán" causa mucho daño á los boniatos en el término de Bahía Honda. Y por causa del bajo precio que obtienen los plátanos llados "Johnson", es probable que se destruyan muchos de los plantíos que hay de ellos en el N de la provincia de Oriente; y que se dedique á potreros el terreno que ocupan dichos platanales. Durante el mes se han preparado terrenos para las siembras de maíz, piñas y diversa clase de frutos del país, efectuándose las de estos últimos en todas partes, aunque en la provincia de Pinar del Río en poca extensión, por estar los campesinos dedicados principalmente á los preparativos para las de la venidera cosecha del tabaco.

Al terminar el mes están los potreros en buenas condiciones, hallándose bien

provistos de pastos y aguadas, excepto por la costa del N de la zona de Sagua, en donde por lo escasas que han sido las lluvias en lo que va transcurrido de este año, no abundan las últimas. El estado sanitario de toda clase de animales es bueno; pues solo en el ganado vacuno han ocurrido casos aislados del carbunclo sintomático y bacteridiano en algunas fincas de la provincia de Camagüey; en las que se continúan aplicando la vacuna preventiva de ambas enfermedades, con muy buenos resultados. De esa provincia y del término de Placetas, se han continuado trayendo reses vacunas para el matadero de esta capital. Y de sus bosques se han extraído durante el mes gran número de piezas de madera de diferentes clases, así como leña, carbón vegetal y cáscara de mangle. La pesca ha sido más abundante en este mes que en el anterior en el puerto de Isabela de Sagua, habiendo terminado la veda de la ostra.

Por dicho puerto se han exportado en el mes, 75 bocoyes y 250 medios bocoyes de aguardiente de los alambiques de la localidad.

Los apiarios se hallan activos en todas partes, dando buen resultado la castra que se efectúa en la provincia de Camagüey. Los de las zonas de Manzanillo, Bayamo, Holguín y Cacocum se espera que den también buenos resultados.

Escasea el casabe y el queso elaborado en el país, exportándose mucha mantequilla de Camagüey.

Del término de Bahía Honda se exporta gran cantidad de "yaguas", muy hermosas y de buen color, habiéndose repuesto los palmares de esa zona de los daños que les causaron los ciclones de los años pasados.

En las lomas de Taco-Taco siguen causando daños los perros jíbaros, á pesar de la persecución que se les hace, á las crías de cerdos y de aves.

Luis G. y Carbonell.
Jefe del Servicio Meteorológico.

Blank page retained for pagination

OBSERVATORIO NACIONAL

Agosto de 1912. ***Observaciones á las 10 A. M.***

DIAS	Barómetro reducido y corregido — *Milímetros*	Temperatura á la sombra — *Centígrado*	Tensión del vapor de agua — *Milímetros*	Humedad relativa — *Tanto por 100*	VIENTO — Dirección y velocidad en metros por segundo		ESTADO DEL CIELO
1	762.27	30°.0	21 38	68	N.	5.4	Pte. cubierto
2	762.77	30.5	20.75	63	ESE.	4.0	Id.
3	762.29	30.0	20.62	65	SE.	6.3	Despejado
4	761.74	29.8	21.10	68	S.	4.5	Pte. cubierto
5	763.44	29.6	21.20	69	N.	3.6	Cubierto
6	763.67	29.2	20.64	69	ESE.	2.7	Despejado
7	763.80	30.5	20.37	62	ESE.	6.3	Id.
8	763.65	30.4	20.80	65	ESE.	7.1	Pte. cubierto
9	763.52	31.0	20.11	60	ESE.	4.5	Cubierto
10	762.97	29.5	21.25	70	NE.	7.1	Id.
11	762.32	30.2	20.90	65	NE.	6.3	Despejado
12	762.99	30.4	21.18	66	ENE.	5.4	Pte. cubierto.
13	764.02	29.0	21.50	72	NE.	7.1	Id.
14	763.27	30.0	20.06	63	ESE.	5.4	Cubierto.
15	762.19	30.0	19.87	63	ESE.	4.5	Pte. cubierto.
16	761.79	29.4	19.98	65	E.	3.6	Cubierto
17	762.67	29.4	20.54	68	E.	4.5	Id.
18	762.99	29.2	21.40	71	NE.	7.1	Pte. cubierto
19	761.69	30.0	20.06	63	SE.	3.6	Cubierto
20	762.24	28.6	21.70	75	SE.	1.8	Id.
21	762.44	27.4	22.12	82	SSE.	1.0	Id.
22	761.46	27.0	22.51	85	SE.	1.8	Id.
23	762.20	28.0	20.13	71	S.	3.6	Id.
24	764.09	29.4	20.17	66	ESE.	1.8	Pte. cubierto
25	763.69	29.4	23.38	76	ESE.	4.5	Id.
26	763.02	29.2	24.14	80	ESE.	4.5	Id.
27	762.52	29.5	23.98	78	S.	4.5	Cubierto
28	761.87	29.4	23.63	77	SE.	1.8	Pte. cubierto
29	761.52	28.8	20.84	71	SE.	3.6	Cubierto
30	761.62	29.2	20.46	68	ESE.	3.6	Pte. cubierto
31	763.05	28.8	23 55	80	NE.	5.4	Cubierto

OBSERVATORIO NACIONAL

Agosto de 1912. ***Observaciones á las 4 P. M.***

DIAS	Barómetro reducido y corregido — *Milimetros*	Temperatura á la sombra — *Centígrado*	Tensión del vapor de agua — *Milimetros*	Humedad relativa — *Tanto por 100*	VIENTO — Dirección y velocidad en metros por segundo		ESTADO DEL CIELO
1	761.69	29°.3	24.29	80	NE.	4.5	Cubierto
2	761.19	30 0	21.00	67	NE.	8.0	Pte. cubierto
3	760.17	30.5	23.28	71	NE.	6.3	Cubierto
4	761.00	30.0	21.76	69	NNE.	6.3	Pte. cubierto
5	762.32	30.5	21.13	65	NNE.	7.1	Cubierto
6	762.07	30.7	23.38	71	NE.	7.1	Despejado
7	762.35	30.7	23.58	71	NE.	8.0	Id.
8	761.97	30.0	23.73	75	NE.	9.8	Id.
9	761.67	30.2	21.86	69	NE.	7.1	Cubierto.
10	761.14	29.5	20.31	67	NE.	8.0	Id.
11	760.67	29.3	19.48	64	NE.	7.1	Id.
12	762.00	29.0	19.04	63	E.	3.6	Id.
13	762.75	30.7	20.27	61	ENE.	7.1	Pte. cubierto
14	761.37	30.0	21.76	69	NE.	8.0	Cubierto
15	760.27	30.0	21.96	70	NE.	7.1	Id.
16	760.49	29.0	19.63	66	NE.	8.9	Id.
17	761.34	28.5	19.88	68	ENE.	8.0	Id.
18	761.52	29.3	19.48	64	ENE.	8.0	Id.
19	761.59	26.2	21.04	84	S.	3.6	Id.
20	761.21	23.7	20.51	94	N.	5.4	Id.
21	760.51	24.5	21.18	93	Calma.		Id.
22	759.57	28.7	22.03	75	N.	5.4	Id.
23	761.04	29.0	21.75	73	N.	5.4	Id.
24	762.07	28 5	21.75	75	NE.	5.4	Id.
25	761.02	29.5	23.19	75	NE.	7.1	Despejado
26	761.22	29.3	22.89	75	NE.	7.1	Id.
27	760.34	28.3	24.79	87	N.	2.7	Cubierto
28	760.79	27.3	20.85	77	SE.	3.6	Id.
29	760.27	29.5	20.49	67	NE.	6.3	Id.
30	760.99	27.0	21.01	79	ENE.	3.6	Id.
31	762.17	28.5	22.71	78	NE.	6.3	Id.

OBSERVATORIO NACIONAL

Agosto de 1912

TEMPERATURAS ABSOLUTAS.
FAHRENHEIT

DIAS	MAXIMA	HORA	MINIMA	HORA
1	88°	1 p. m.	77°	10 p. m.
2	89	11 a. m.	76	5 a. m.
3	90	12 día.	77	5 » »
4	90	12½ »	77	4 » »
5	87	12 »	77	5 » »
6	90	1 p. m.	75	6½ » »
7	90	12 día.	78	6 » »
8	90	11 a. m.	78	12 noche.
9	88	10 » »	77	6½ a. m.
10	87	2 p. m.	77	6½ » »
11	88	1 » »	77	5 » »
12	88	12 día.	78	6 » »
13	87	12 »	77	6 » »
14	88	12½ »	77	5 » »
15	88	1 p. m.	76	6½ » »
16	87	12 día.	75	6 » »
17	86	12½ »	76	5½ » »
18	87	11½ a. m.	74	5 » »
19	88	11½ » »	74	10 p. m.
20	85	10½ » »	73	5 a. m.
21	82	12 día.	71	2 p. m.
22	84	2 p. m.	75	2 a. m.
23	85	1 » »	75	6½ » »
24	86	12 día.	75	4 » »
25	87	12½ »	76	5½ » »
26	87	10½ a. m.	77	6 » »
27	87	12½ p. m.	75	6 » »
28	86	12 día.	75	5 » »
29	86	2 p. m.	74	6 » »
30	86	1½ » »	74	5½ » »
31	87	12 día.	77	4 » »

RESUMEN DE LAS OBSERVACIONES BI-HORARIAS

Horas de observación	BAROMETRO, PULGADAS INGLESAS				TERMOMETRO FAHRENHEIT			
	Máxima	Mínima	Oscilación	Media	Máxima	Mínima	Oscilación	Media
2 a. m.	30.06	29.93	0.13	29.98	80°	74°	6°	77°
4 »	30.05	29.92	0.13	29.98	79	74	5	77
6 »	30.05	29.94	0.11	30.00	80	74	6	76
8 »	30.07	29.96	0.11	30.02	84	77	7	81
10 »	30.08	29.98	0.10	30.03	88	81	7	85
12 día	30.05	29.96	0.09	30.01	90	82	8	86
2 p. m.	30.03	29.92	0.11	29.97	89	71	18	85
4 »	30.03	29.90	0.13	29.97	87	75	12	84
6 »	30.06	29.93	0.13	29.98	85	74	11	81
8 »	30.05	29.95	0.10	30.01	84	74	10	80
10 »	30.08	29.96	0.12	30.03	82	74	8	79
12 noche	30.07	29.96	0.01	30.02	81	74	7	78
MENSUAL.....	30.05	29.94	0.11	30.00	84	75	9	81

Horas de observación	TENSION DEL VAPOR DE AGUA PULGADAS INGLESAS				VELOCIDAD DEL VIENTO MILLAS			
	Máxima	Mínima	Oscilación	Media	Días	Total	Días	Total
2 a. m.	0.866	0.664	0.202	0.763	1	192	17	244
4 »	0.864	0.670	0.194	0.748	2	220	18	227
6 »	0.861	0.674	0.187	0.743	3	232	19	197
8 »	0.912	0.742	0.170	0.826	4	180	20	147
10 »	0.944	0.782	0.162	0.835	5	236	21	121
12 día	0.909	0.698	0.211	0.842	6	228	22	151
2 p. m.	0.928	0.753	0.175	0.853	7	296	23	164
4 »	0.934	0.750	0.184	0.851	8	294	24	192
6 »	0.933	0.771	0.162	0.832	9	262	25	215
8 »	0.943	0.716	0.227	0.810	10	234	26	216
10 »	0.922	0.663	0.259	0.792	11	268	27	162
12 noche	0.914	0.702	0.212	0.788	12	252	28	160
					13	221	29	189
					14	256	30	164
					15	218	31	217
MENSUAL.....	0.911	0.715	0.196	0.806	16	216		

RESUMEN DE LLUVIA

Días de lluvia..... 9	Total de agua recogida, 9.11 pulgadas inglesas	Máxima 3.15 p. inglesas Día..... 9

OBSERVATORIO NACIONAL

Agosto de 1912

TEMPERATURAS ABSOLUTAS.
CENTIGRADO

DIAS	MAXIMA	HORA	MINIMA	HORA
1	31°.0	1 p. m.	25.0	10 p. m.
2	31.7	11 a. m.	24.5	5 a. m.
3	32.0	12 día.	24.8	5 » »
4	32.4	12½ p. m.	25.0	4 » »
5	30.5	12 día.	25.0	5 » »
6	32.5	1 p. m.	23.8	6½ » »
7	32.0	12 día.	25.5	6 » »
8	32.2	11 a. m.	25.4	12 noche.
9	31.0	10 » »	25.0	6½ a. m.
10	30.5	2 p. m.	25.0	6½ » »
11	31.0	1 » »	24.8	5 » »
12	31.0	12 día.	25.5	6 » »
13	30.7	12 » »	25.0	6 » »
14	31.0	12½ »	24.8	5 » »
15	31.0	1 p. m.	24.7	6½ » »
16	30.7	12 día.	24.0	6 » »
17	30.0	12½ » »	24.5	5½ » »
18	30.6	11½ a. m.	23.6	5 » »
19	31.0	11½ » »	23.2	10 p. m.
20	29.7	10½ » »	23.0	5 a. m.
21	28.0	12 día.	21.7	2 p. m.
22	28.7	2 p. m.	24.0	2 a. m.
23	29.7	1 » »	24.0	6½ » »
24	30.2	12 día.	24.0	4 » »
25	30.5	12½ » »	24.2	5½ » »
26	30.6	10½ a. m.	25.0	6 » »
27	30.7	12½ p. m.	24.2	6 » »
28	30.0	12 día.	24.0	5 » »
29	30.0	2 p. m.	23.4	6 » »
30	30.0	1½ » »	23.5	5½ » »
31	30.5	12 día.	25.0	4 » »

RESUMEN DE LAS OBSERVACIONES BI-HORARIAS

Horas de observación	BAROMETRO, MILIMETROS				TERMOMETRO CENTIGRADO			
	Máxima 700+	Mínima 700+	Oscilación	Media 700+	Máxima	Mínima	Oscilación	Media
2 a. m.	63.60	60.20	3 40	61.69	26°8	23°.4	3.°4	25°.3
4 »	63.30	60.00	3.30	61.55	26.2	23.2	3.0	24.8
6 »	63.40	60.60	2.80	61.97	26.5	23.2	3.3	24.7
8 »	63.89	61.11	2.78	62.59	29.0	25.0	4.0	27.3
10 »	64.09	61.46	2.63	62.70	31.0	27.0	4.0	29.4
12 día.	63.35	60.94	2.41	62.20	32.0	27.7	4.3	30.3
2 p. m.	62.82	60.07	2.75	61.35	31.5	21.7	9.8	29.6
4 »	62.75	59.57	3.18	61.25	30.7	23.7	7.0	28.7
6 »	63.50	60.20	3.30	61.66	29.5	23.3	6.2	27.4
8 »	63.20	60.70	2.50	62.25	28.8	23.4	5.4	26.7
10 »	64.00	61.00	3.00	62.75	28.0	23.2	4 8	26.1
12 noche.	63.90	61.00	2.90	62.58	27.5	23.5	4.0	25.6
MENSUAL.....	63.48	60.57	2.91	62.04	29.0	24.0	5.0	27.2

Horas de observación	TENSION DEL VAPOR DE AGUA MILIMETROS				HUMEDAD RELATIVA TANTO %			
	Máxima	Mínima	Oscilación	Media	Máxima	Mínima	Oscilación	Media
2 a. m.	21.99	16.87	5.12	19.37	95	72	23	80
4 »	21.95	17.02	4.93	19.01	97	72	25	81
6 »	21.87	17.12	4.75	18.87	98	71	27	81
8 »	23.17	18.84	4.33	20.99	93	66	27	78
10 »	23.98	19.87	4.11	21.20	85	60	25	72
12 día.	23.09	17.73	5.36	21.39	80	58	22	67
2 p. m.	23.58	19.12	4.46	21.66	100	60	40	70
4 »	23.73	19.04	4 69	21,61	94	61	33	73
6 »	23.71	19.57	4.14	21.13	91	67	24	77
8 »	23.94	18.19	5.75	20.58	92	69	23	79
10 »	23.43	16.84	6.59	20.12	94	68	26	80
12 noche.	23.22	17.84	5.38	19.88	94	71	23	81
MENSUAL.....	23.14	18.17	4.97	20.48	93	66	27	77

RESUMEN DE LLUVIA

Dias de lluvia..... 9	Total de agua recogida 231.1 mm.	Máxima 80.0 mm. Dia..... 20

OBSERVATORIO NACIONAL

Agosto de 1912

DIAS	VIENTO												Velocidad media del viento en metros por segundo.	Total de kilómetros en las 24 horas.	Lluvia en milímetros.
	2 a. m.	4 a. m.	6 a. m.	8 a. m.	10 a. m.	12 día	2 p. m.	4 p. m.	6 p. m.	8 p. m.	10 p. m.	12 noche			
1	SE. 3.6	SE. 1.8	E. 1.8	Calma.	N. 5.4	NE. 5.4	NNE. 5.4	NE. 4.5	ENE. 4.5	E. 4.0	E. 2.6	E. 2.7	3.6	309	0.7
2	ESE. 2.7	SE. 1.8	SE. 1.8	ESE. 3.6	ESE. 4.0	NE. 4.5	NE. 8.9	NE. 8.0	E. 6.3	E. 2.7	E. 2.7	E. 3.6	4.1	354	.....
3	E. 3.6	E. 3.0	E 2.7	ESE. 5.4	SE. 6.3	SE. 5.4	NE. 8.0	NE. 6.3	E. 2.7	SE. 1.8	E. 1.8	E. 3.6	4.4	373	3.5
4	SE. 3.6	SE. 2.7	SE. 2.7	SE. 2.7	S. 4.5	SSW. 3.6	N. 7.1	NNE. 6.3	E. 3.6	E. 1.8	E. 1.8	Calma.	3.3	290	.....
5	SE. 1.8	SE. 3.6	SSE. 3.6	Calma.	N. 3.6	NE. 5.4	NNE. 8.9	NNE. 7.1	NE. 6.3	NE. 6.3	ENE. 3.6	ESE. 4.5	4.4	380	.....
6	S. 3.0	E. 2.7	E. 3.6	E. 2.7	ESE. 2.7	SE. 5.4	NE. 8.0	NE. 7.1	ENE. 6.3	ENE. 3.6	E. 4.5	E. 2.7	4.2	367	.....
7	E. 2.7	E. 3.6	E. 3.6	E. 5.4	ESE. 6.3	ESE. 4.5	NE. 8.9	NE. 8.0	ENE. 8.0	ENE. 5.4	ENE. 6.3	E. 4.5	5.5	476	.....
8	E. 2.7	E. 2.7	E. 1.8	ESE. 4.5	ESE. 7.1	NE. 8.0	NE. 8.9	NE. 9.8	NE. 8.0	ENE. 6.3	E. 2.7	E. 2.7	5.5	473	.....
9	E. 2.7	SE. 2.7	E. 1.8	ESE. 5.4	ESE. 4.5	NE. 8.0	NE. 9.8	NE. 7.1	NE. 6.3	ENE. 4.5	E. 4.5	SE. 1.8	4.9	422	.....
10	SE. 1.5	E. 1.8	E. 1.8	E. 4.5	NE. 7.1	NE. 6.3	NE. 8.0	NE. 8.0	NE. 6.3	E. 3.6	E. 2.7	E. 2.7	4.4	377	Ll.
11	E. 2.7	E. 0.5	E. 2.7	ENE. 5.4	NE. 6.3	NE. 8.9	NE. 9.8	NE. 7.1	ENE. 6.3	E. 2.7	ENE. 2.7	E. 4.5	5.0	431	.....
12	E. 2.5	SE. 1.8	E. 2.7	ESE. 6.3	ENE. 5.4	NE. 8.0	NE. 11.6	E. 3.6	E. 7.1	SE. 0.5	SE. 0.5	SE. 2.0	4.7	406	.....
13	SE. 1.0	S. 1.0	Calma.	SSE. 0.5	NE. 7.1	NE. 8.0	NE. 8.9	ENE. 7.1	SE. 2.7	E. 2.7	SE. 1.8	S. 0.5	4.1	356	.....
14	S. 1.0	E. 3.6	E. 3.0	E. 4.5	ESE. 5.4	NE. 8.0	E. 7.1	NE. 8.9	NE. 6.3	ENE. 4.5	E. 3.0	E. 2.7	4.8	412	.....
15	E. 1.8	SE. 2.0	E. 2.7	ESE. 4.5	ESE. 4.5	NE. 7.1	ENE. 6.3	NE. 7.1	NE. 2.7	ESE. 5.4	E. 2.7	SE. 1.8	4.0	351	Ll.
16	SSE. 3.6	SE. 1.8	SE. 0.5	ESE. 3.6	E. 3.6	NE. 7.1	NE. 6.3	NE. 8.9	ENE. 6.3	E. 3.6	E. 1.8	E. 2.7	4.0	348	.....
17	E. 1.8	E. 2.7	E. 1.0	ESE. 4.5	E. 4.5	NE. 8.0	NE. 8.9	ENE. 8.0	E. 8.0	SE. 3.6	SE. 2.0	E. 2.7	4.5	393	0.2
18	E. 2.7	E. 2.7	E. 2.7	E. 4.5	NE. 7.1	NE. 8.9	NE. 9.8	ENE. 8.0	ENE. 4.5	E. 2.7	E. 2.7	E. 1.8	4.1	365	.....
19	E. 1.8	E. 3.6	E. 3.6	ESE. 3.6	SE. 3.6	NE. 8.9	NE, 4.5	S. 3.6	SE. 4.5	SE. 2.7	E. 2.7	SE. 1.8	3.7	317	58.0
20	SE. 1.0	E. 2.7	SE. 1.8	SE. 2.0	SE. 1.8	NE. 5.4	SW. 6.3	N. 5.4	NE. 1.8	ENE. 3.0	E. 2.7	Calma.	2.7	237	80.0
21	SE. 0.5	Calma.	SE. 1.8	ESE. 2.0	SSE. 1.0	NNE. 2.7	N. 8.0	Calma.	SE. 0.5	E. 2.0	E. 1.8	E. 1.0	2.3	195	56.5
22	E. 1.0	SE. 2.7	SE. 0.5	SE. 2.7	SE. 1.8	SE. 3.6	NNE. 1.8	N. 5.4	E. 3.0	NE. 4.5	E. 2.7	E. 1.5	2.8	243	.....
23	SE. 1.8	SE. 1.0	E. 2.7	S. 1.8	S. 3.6	NNE. 3.6	N. 5.4	N. 5.4	NNE. 1.8	E. 2.7	ESE. 3.6	SE. 2.7	3.1	264	19.5
24	SE. 2.7	SE. 1.8	SE. 2.7	E. 2.7	ESE. 1.8	NNE. 5.4	NE. 8.0	NE. 5.4	E. 3.6	S. 3.6	SE. 1.8	ESE. 1.5	3.6	309	Ll.
25	E. 1.8	E. 2.0	E. 2.7	ESE. 3.6	ESE. 4.5	NE. 4.5	NE. 7.1	NE. 7.1	ENE. 5.4	ENE. 1.8	ENE. 3.6	E. 2.7	4.0	346	.....
26	E. 3.0	SE. 2.7	SE. 2.7	ESE. 2.5	ESE. 4.5	NNE. 4.5	NE, 8.0	NE 7.1	NE, 5.4	NE. 5.4	E. 1.8	E. 1.8	4.0	348	.....
27	E. 3.6	E. 2.7	E. 1.8	SE. 3.0	S. 4.5	S. 3.6	NNW. 7.1	N. 2.7	E. 1.8	SE. 2.7	SE. 1.0	SE. 2.7	3.0	261	12.2
28	SE. 1.8	E. 3.6	SE. 1.0	SSE. 1 8	SE. 1.8	NNW. 3.6	NE. 8.0	SE. 3.6	NE 1.8	E. 2.7	E. 1.5	SE. 4.5	3.0	257	.....
29	NE. 1.1	E. 2.5	E. 3.6	SE. 4.5	SE. 3.6	NNE. 5.4	NNE. 7.1	NE. 6.3	E. 4.5	E. 3.6	SE. 2.0	E. 2.7	3.5	304	.....
30	E. 3.6	E. 1.8	E. 1.8	ESE. 2.7	ESE. 3.6	NE. 5.4	ENE. 4.5	ENE. 3.6	NE. 2.7	E. 2.7	E. 2.7	E. 2.7	3.4	296	5.5
31	E. 2.7	E. 1.8	E. 1.5	ESE. 3.6	NE. 5.4	NE. 6.3	NE. 9.8	NE. 6.3	E. 4 5	SE. 1.8	SE. 1.0	E. 1.8	4.0	349	.....

Datos Climatológicos

ESTACIONES	PROVINCIAS	Elevación en metros.	TEMPERATURA: CENTIGRADO					
			Máxima media.	Mínima media.	Media mensual.	Máxima más alta.	FECHA	Mínima más baja.
Cabo de San Antonio	Pinar del Río	.....	32.7 91	26.5 80	29.6 85	34.0 93	1*	24.0 75
Pinar del Río	Id.	54.5	34.9 95	24.4 76	29.6 85	37.0 99	5	22.0 72
Herradura	Id.	.....	33.4 92	21.3 70	27.4 81	38.5 101	2	19.0 66
"Nazareno", Bahía Honda	Id.	35	33.9 93	22.1 72	28.0 82	36.0 97	6*	20.5 69
«Rangel», Taco-Taco	Id.	348	34.5 94	20.0 68	27.2 81	36.0 97	7*	19.0 66
HABANA	Habana	48	29.0 84	24.0 75	27.2 81	32.5 90	6	21.7 71
Santiago de las Vegas	Id.	.....	34.1 93	21.2 70	27.6 82	43.0 109	5	19.0 66
Batabanó	Id.	5	36.8 97	29.7 85	33.0 91	42.0 108	1*	26.0 79
Nueva Gerona, Isla de Pinos	Id.	3	30.7 87	23.3 74	27.0 81	33.0 91	4	21.0 70
Catalina de Güines	Id.	56	.....	.....	.....	.....	.....	.....
"Rosario", Aguacate	Id.	111	33.3 92	20.6 69	27.0 81	35.0 95	6*	19.0 66
Matanzas	Matanzas	25	32.3 90	21.9 71	27.1 81	34.5 94	1	20.0 68
Alacranes	Id.	28	32.0 90	20.9 70	26.4 80	38.0 100	1	18.0 64
Limonar	Id.	.....	31.7 89	22.5 72	27.1 81	34.0 93	1*	20.0 68
Itabo	Id.	.....	35.8 96	26.8 80	31.3 88	38.3 101	25	25.0 77
Banagüises	Id.	66	32.5 90	23.8 73	27.6 82	34.0 93	18*	22.0 72
Sierra Morena	Santa Clara	.....	31.6 89	21.7 71	26.6 80	33.0 91	6*	19.0 66
Isabela de Sagua	Id.	3.5	32.2 90	24.4 76	28.3 83	34.0 93	4	21.5 71
Cayo Cristo	Id.	.....	30.1 86	25.3 78	27.7 82	32.0 90	1	22.0 72
"Guabairo", Cienfuegos	Id.	109	31.7 89	28.2 78	27.2 81	34.4 94	5*	20.0 68
"Soledad", Id	Id.	.....	32.2 90	16.1 61	24.4 76	33.3 92	1*	15.0 59
"La Sierra", Id	Id.	180	31.1 88	22.1 72	26.6 80	33.0 91	2*	20.0 68

Agosto de 1912

Y FAHRENHEIT			Lluvia Mm. y Pulgs. inglesas.			Días lluviosos.	ESTADO DEL CIELO			Dirección predominante del viento.	OBSERVADORES
FECHA	Máxima oscilación en 24 horas.	FECHA.	TOTAL.	Máxima en 24 horas.	FECHA.		Días despejados.	Días nublados parcialmente.	Días nublados.		
21	8.0 14	13*	80 0 3.18	9.0 0.35	12	17	9	0	22	SE.	Sr. R. C. Attarroy.
13	12.6 23	13	79.0 3.11	24.0 0.94	19	8	8	18	5	NE.	**Junta de Agricultura.**
27	17.0 31	2	33.5 1.32	19.0 0.75	13	4	8	21	2	SE.	Sr. E. W. Halstead.
17*	14.5 26	6	83.9 3.32	40.0 1.57	14	17	13	12	6	NE.	,, W. R. Beit.
8*	17.0 31	8	68.6 2.70	38.1 1.50	19	3	19	10	2	E.	,, Pablo Valenzuela.
21	7.5 13	6	231.1 9.11	80.0 3.15	20	9	5	15	11	E.	**Observatorio Nacional.**
4	23.0 41	5	256.4 10.10	67.8 2.67	15	17	0	21	10	SE.	Sr. Romualdo Ortiz.
20	12.0 22	5*	315.0 12.40	50,8 2.00	11*	12	11	4	16	SSE.	,, Vicente E. Tres.
13*	11.0 20	4	217.4 8.56	58.7 2.31	13	17	15	12	4	E.	,, William A. Watson
... .	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	,, Fermín Du-Breuil.
16	15.0 27	6	86.5 3.42	16.8 0.66	22	15	0	27	4	ENE.	,, Ramón Pelayo.
21*	13.5 24	1	168.6 6.65	42.9 1.69	1	14	27	1	2	SE.	**Junta de Agricultura.**
5*	17.0 31	1*	337.0 13.27	83.0 3.27	24	12	.....	.....	.....	SSE.	Sr. Víctor Vasconcelos
21*	12.0 22	2*	260.0 10.22	52.6 2.07	22	14	.....	.....	.....	ESE.	,, Serafín Brito.
1	11.1 20	22	156.0 6.15	39.0 1.54	24	6	18	6	7	E.	,, N. G. Campbell.
2*	11.0 20	2*	158.5 6.26	59.0 2.32	1	13	14	15	2	NE.	,, Miguel Mendoza.
30	13.0 23	6*	121.5 5.18	47.0 1.85	23	11	19	5	7	NE.	,, Arturo Iturralde.
30	11.0 20	1*	74.3 2.94	15.5 0.61	10	15	19	10	2	E.	Irg° E. del Dragado.
30	8.0 14	30	86 5 3.41	22.0 0.87	31	12	9	19	3	ENE.	E. del Material del id.
25	12.8 23	5	173.8 6.85	32.5 1.28	19	15	7	12	12	NE.	,, P. M. Beal.
27	17.8 32	2*	193.0 7.60	53.1 2.09	18	16	....	.....	.....	.....	,, A. A. Hughes.
19	11.0 20	3*	.....	.....	.....	9	3	27	1	S.	,, José R. de Bustillo.

ESTACIONES	PROVINCIAS	Elevación en metros.	TEMPERATURA: CENTIGRADO					
			Máxima media.	Mínima media.	Media mensual.	Máxima más alta.	FECHA	Mínima más baja.
Cruces	Sta. Clara.	80	30.9 88	24.9 77	27.9 82	33.5 92	4	22.0 72
Cifuentes	Id.	.....	34.0 93	21.8 71	27.9 82	38.0 100	12	20.5 69
Central "San Antonio"	Id.	.....	32.6 91	21.6 71	27.1 81	35.0 95	4*	19.0 66
Camajuaní	Id.	.....	30.0 86	19.7 67	24.8 77	33.0 91	3*	18.0 64
"Tuinicú", Sancti Spíritus	Id.	.....	30.0 86	25.6 78	27.8 82	31.7 89	7*	23.9 75
"Narcisa' , Yaguajay	Id.	.....	35.7 96	16.3 61	26.0 79	38.0 100	3*	15.0 59
Morón	Camagüey	4	30.6 87	19.4 67	25.0 77	31.7 89	9*	17.8 64
"Stewart Sugar Co."(C. de Avila)	Id.	23.5	33.0 91	20.5 69	26.8 80	35.0 95	10*	19.0 66
Ceballos	Id.	46	33.3 92	21.8 71	27.6 82	35.0 95	4	20.0 68
Camagüey	Id.	107	32.7 91	23.3 74	28.0 82	35.2 95	6	21.1 70
La Gloria	Id.	52	32.3 90	22.3 72	27.3 81	34.0 93	4	19.5 67
Santa Lucía, Nuevitas	Id.	.....	32.6 91	21.2 70	26.9 80	34.0 93	3*	19.0 66
Nuevitas	Id.	.....	32.4 90	24.8 77	28.6 83	34.0 93	1*	22.0 72
"San Pablo", Francisco	Id.	.....	32.1 90	22.0 72	27.0 81	35.0 95	31	20.0 68
Manzanillo	Oriente.	20	28.5 83	26.1 79	27.3 81	34.0 93	26	19.6 67
Omaja	Id.	21	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Chaparra	Id.	.....	33.5 92	22.6 73	28.0 82	39.0 102	19	20.0 68
"Santa Lucía", Gibara	Id.	47	37.0 99	19.0 66	28.0 82	38.0 100	1*	17.0 63
"Boston", Banes	Id.	30	34.1 93	24.4 76	29.2 85	36.0 97	14*	23.0 73
"Preston", Nipe	Id.	5	32.2 90	23.9 75	27.8 82	33.3 92	23	20.0 68
Woodfred, Mayarí	Id.	515	28.3 83	20.0 68	24.4 76	33.3 92	10*	16.7 62
Songo	Id.	275	30.9 88	22.4 72	26.6 80	33.0 91	2	20.0 68
Firmeza	Id.	.....	30.6 87	22.2 72	26.7 80	33.9 93	6*	21.7 70
Guantánamo	Id.	.....	31.7 89	21.1 70	26.1 79	32.8 91	30*	19.4 67

Y FAHRENHEIT			Lluvia Mm. y Pulgs. inglesas.			Días lluviosos.	ESTADO DEL CIELO			Dirección predominante del viento.	OBSERVADORES
FECHA.	Máxima oscilación en 24 horas.	FECHA.	TOTAL.	Máxima en 24 horas.	FECHA.		Días despejados.	Días nublados parcialmente.	Días nublados.		
30	8.0 14	23*	340.1 13.39	60.2 2.37	27	16	8	22	1	.....	Sr. Dr. José Ruibal.
20	15.8 28	1	135.0 5.32	56.0 2,20	23	5	5	12	14	.....	,, Dr. José M. Bereau.
20	14.0 25	5	196.2 7.73	63.5 2.50	23	12	.....	.....	.....	.....	,, Vicente G. Abreu.
19	14.0 25	3	87.4 3.44	26.7 1.05	29	12	.....	.....	.....	.....	,, José Mª Espinosa.
20*	11.0 20	28	93.5 3.69	32.8 1.29	19	15	.....	.....	.....	E.	,, Julio Rodríguez.
22*	22.0 40	6	193.2 7.60	43.2 1.70	20	8	18	13	0	N.	,, Oscar E. Pérez.
20*	12.8 23	20	137.9 5.40	34.3 1.35	19	8	14	14	3	ENE.	,, Benito Grandal.
6*	16.0 29	11	195.7 7.70	34.3 1.35	16*	14	5	26	0	SE.	,, A. G. Lamar.
1*	13.5 24	23	75.5 2.97	28.5 1.12	19	6	13	18	0	NE.	,, John H. Kydd.
21	11.7 21	1	235.2 9.24	65.6 2.58	19	11	17	10	4	ENE.	,, Florentino Romero
19	13.0 23	23	104.0 4.10	30.0 1.18	19	9	25	6	0	NE.	,, C. A. Ward.
20	14.0	3*	58.6 2.31	24.1 0.95	19	4	20	11	0	NE.	,, H. C. Howard.
20	9.5 17	7	83.9 3.30	27.9 1.10	18	10	18	11	2	E.	,, José Soler.
16*	15.0 27	31	118.3 4.16	18.8 0.74	17	16	0	31	0	NE.	,, Carlos Arche.
16	12.2 22	26	212.3 8.37	38 0 1.50	13	10	.....	.....	.....	ENE y NW	,, Dr. B. Tamayo.
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	,, G. L. Dunning.
4	18.0 32	4*	51.6 2.03	29.2 1.15	18	3	22	8	1	.....	,, Andrés Oria.
15*	20.0 36	17*	84.8 3.34	46.2 1.82	19	7	.....	.....	.....	.....	,, C. Dumás.
3*	12.0 22	14	84.3 3.32	41.7 1.64	29	11	17	4	10	E.	,, J. M. Domínguez.
3	11.1 20	3	41.0 1.62	11.9 0.47	25	8	.....	.....	.....	.....	,, Martin Slessor.
14*	13.9 25	11	66.5 2.62	17.8 0.70	30	5	8	23	0	.....	Spanish Amer. Iron Co.
4*	12.0 22	4	.....	.....	.....	11	1	24	6	E.	F. Domínguez Griñán
16	10.6 19	16	158.7 6.25	45.7 1.80	17	15	.....	.....	.....	.....	Juraguá Iron Co.
20	12.8 23	20	91.0 3.58	19.8 0.78	11	11	13	18	0	SE.	Sr. Teodoro Brooks.

Lluvia en milímetros y pulgadas inglesas

ESTACIONES	DIAS												
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13
Pinar del Río	Ll. T.	5.0 0.20	.....	.....	.....	5.0 0.20	.....	.....	.....	.....	.....	.....	23.0 0.91
Herradura	.....	2.0 0.08	.....	Ll. T.	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	19.0 0.75
"Caimital", Los Palacios	2.0 0.08	.....	.....	3.0 0.12	.....	.....	.....	.....	.....	3.5 0.14	.....	4.0 0.16	1.2 0.05
"Rangel", Taco-Taco	Ll. T.	Ll. T.	.....	.....	Ll. T.	.....	.....	.....	Ll. T.	.....	.....	Ll. T.	Ll. T.
HABANA	0.7 0.03	.....	3.5 0.14	.....	.....	.....	.....	.....	.....	Ll. T.	.....	.....	.....
Santiago de las Vegas	.....	10.7 0.49	.....	31.2 1.23	.....	.....	.....	.....	.....	.....	5.1 0.20	24.6 0.97	6.9 0.27
Batabanó	.....	Ll. T.	.....	.....	.....	Ll. T.	.....	.....	.....	.....	50.8 2 00	22.9 0.90	20.3 0.80
Nueva Gerona, Isla de Pinos	30.2 1.19	5.1 0.20	.....	.....	Ll. T.	14.0 0.55	2.5 0.10	.....	.....	.....	7.6 0.30	11.4 0.45	58.7 2.31
Catalina de Güines	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
"Rosario", Aguacate	.....	.....	2.5 0.10	9.6 0.38	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	10.2 0.40
Matanzas	.....	42.9 1.69	.....	1.5 0.06	Ll. T.	1.0 0.04	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Alacranes	40.0 1.57	18.0 0.71	21.0 0.83	8.0 0.31	.....	.....	.....	52.0 2.05	31.0 1.22	15.0 0.59	5.0 0.20	.....	.....
Limonar	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
«Dolores», Jovellanos	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Itabo	.....	.....	21.0 0.83	Ll. T.	.....	.....	.....	.....	.....	29.0 1.14	Ll. T.	Ll. T.	18.0 0.71
Banagüises	59.0 2.32	.....	3.0 0.12	1.0 0.04	.....	.....	.....	.....	.....	7.5 0.30	2.0 0.08	.....	.....
Sierra Morena	7.6 0.30	.....	.....	6.3 0.25	.....	.....	.....	1.3 0.05	.....	1.3 0.05	.....	.....	.....
Isabela de Sagua	1.2 0.05	.....	.....	2.0 0.08	Ll. T.	.....	1.0 0.04	.....	.....	15.5 0.61	.....	1.6 0 06	0.7 0.03
Cayo Cristo	.....	.....	.....	.....	.....	.....	5.0 0.20	Ll. T.	.....	9.0 0.35	.....	1.5 0.06	11.0 0.43
"Guabairo", Cienfuegos	.....	.....	.....	.....	3.0 0.12	.....	.....	.....	.....	.....	11.7 0.46	7.6 0.30	.....
"Soledad", Id.	.....	.....	13.2 0.52	.....	.....	6.1 0.24	.....	.....	.....	.....	9.6 0.38	6.1 0.24	3.3 0.13
Cruces	0.8 0.03	.....	.....	33.0 1.30	3.6 0.14	.....	.....	.....	.....	.....	Ll. T.	Ll. T.	Ll. T.

Agosto de 1912

DEL MES

14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	TOTAL
Ll. T.	Ll. T.	.....	Ll. T.	Ll. T.	24.0 0.94	10.0 0.39	Ll. T.	.....	.....	.....	Ll. T.	.....	8.0 0.31	3.0 0.12	1.0 0.04	.....	.....	79.0 3.11
.....	.....	.....	.....	.....	.....	11.0 0.43	Ll. T.	Ll. T.	.....	.....	.....	.....	Ll. T.	.....	.....	1.5 0.06	.....	33.5 1.32
40.0 1.57	1.0 0.04	1.0 0.04	0.3 0.01	1.5 0.06	3.0 0.12	1.5 0.06	0.5 0.02	.....	Ll. T.	.....	1.0 0.04	.....	.....	.....	2.2 0.09	0.2 0.01	18.0 0.71	83.9 3.32
Ll. T.	17.8 0.70	Ll. T.	.....	Ll. T.	38.1 1.50	12.7 0.50	.....	Ll. T.	.....	.....	.....	.....	Ll. T.	Ll. T.	Ll. T.	.....	.....	68.6 2.70
.....	Ll. T.	.....	0.2 0.01	....	53.0 2.09	80.0 3.15	56.5 2.22	.....	19.5 0.77	Ll. T.	.....	.....	12.2 0.48	.....	.....	5.5 0.22	....	231.1 9.11
.....	67.8 2.67	22.9 0.90	.....	7.6 0.30	16.2 0.60	3.8 0.15	5.6 0.22	.....	24.1 0.95	1.3 0.05	3.8 0.15	.....	.....	10.4 0.41	6.3 0.25	.....	9.1 0.36	276.4 10.10
10.2 0.40	5.1 0.20	.....	22.9 0.90	25.4 1.00	50.8 2.00	20.3 0.80	.....	Ll. T.	15.2 0.60	20.3 0.80	.....	.....	.....	.....	Ll. T.	.....	50.8 2.00	315.0 12.40
14.0 0.55	8.6 0.34	19.6 0.77	8.9 0.35	8.6 0.34	0.8 0.03	18.5 0.73	0.5 0.02	0.8 0.03	.....	.....	.....	Ll. T.	.....	.....	.....	.....	7.6 0.30	217.4 8.56
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
10.9 0.43	13.2 0.52	0.5 0.02	0.8 0.03	.....	4.1 0.16	.....	5.3 0.21	16.8 0.66	1.5 0.06	0.5 0.02	2.5 0.10	.....	.....	.....	5.3 0.22	2.8 0.11	.....	86.5 3.42
.....	15.2 0.60	9.1 0.36	3.0 0.12	2.0 0.08	0.8 0.03	4.8 0.19	31.2 1.23	5.8 0.23	Ll. T.	18.8 0.74	.....	.....	26.2 1.03	.....	Ll. T.	6.3 0.25	Ll. T.	168.6 6.65
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	34.0 1.34	21.0 0.83	9.0 0.35	83.0 3.27	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	337.0 13.27
14.6 0.57	18.4 0.72	6.0 0.24	3.0 0.12	.....	.....	24.0 0.94	42.0 1.65	52.6 2.07	12.0 0.47	18.0 0.71	4.0 0.16	10.0 0.39	.....	.....	46.0 1.81	1.4 0.06	8.0 0.31	260.0 10.22
.....	....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	Ll. T.	Ll. T.	.....	39.0 1.54	26.0 1.02	23.0 0.91	.....	.....	.....	.....	.....	156.0 6.15
1.0 0.04	6.0 0.24	.....	.....	7.0 0.28	23.0 0.91	41.0 1.61	.....	.....	4.0 0.16	2.0 0.08	.....	2.0 0.08	.....	.....	.....	.....	.....	158.5 6.22
.....	.....	1.3 0.05	6.3 0.25	8.9 0.35	.....	18.5 0.73	.....	8.9 0.35	47.0 1.85	24.1 0.95	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	121.5 5.18
0.5 0.02	.....	8.6 0.34	7.8 0.31	5.5 0.22	.....	13.9 0.55	.....	.....	10.0 0.39	0.3 0.01	.....	.....	.....	.....	3.2 0.13	.....	2.5 0.10	74.3 2.94
Ll. T.	Ll. T.	6.0 0.24	3.5 0.14	8.0 0.31	2.0 0.08	4.5 0.18	.....	.....	9.0 0.35	Ll. T.	.....	Ll. T.	.....	.....	5.0 0.20	.....	22.0 0.87	86.5 3.41
.....	19.0 0.75	.....	1.0 0.04	9.6 0.38	32.5 1.28	21.6 0.85	.....	.....	2.8 0.11	11.4 0.45	.....	.....	4.6 0.18	15.0 0.59	20.3 0.80	1.8 0.07	11.9 0.47	173.8 6.85
10.2 0.40	28.2 1.11	....	0.2 0.01	53.1 2.09	2.8 0.11	7.9 0.31	.....	.....	.....	4.1 0.16	0.2 0.01	.....	4.8 0.19	4.3 0.17	38.9 1.53	.....	.....	193.0 7.60
.....	12.2 0.48	12.7 0.50	10.2 0.40	25.9 1.02	33.5 1.32	1.3 0.05	.....	.....	19.3 0.76	47.2 1.86	.....	35.3 1.39	60.2 2.37	36.8 1.45	4.3 0.17	.....	3.8 0.15	340.1 13.39

ESTACIONES	DIAS												
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13
Cifuentes													
Central "San Antonio"					14.0 0.55								
Camajuaní					7.6 0.30					2.5 0.10			4.3 0.17
"Tuinicú", Sancti-Spíritus	0.5 0.02		2.0 0.08		7.1 0.28						1.5 0.06		
"Narcisa", Yaguajay		22.9 0.90											17.8 0.70
Morón		18.8 0.75			33.0 1.30				11.4 0.45				8.9 0.35
"Stewart Sugar Co."	10.2 0.40			12.7 0.50	25.4 1.00								17.8 0.70
Ceballos													13.5 0.53
Camagüey	38.5 1.52			Ll. T.		Ll. T.							
La Gloria													6.0 0.24
«Santa Lucía, Nuevitas»													Ll. T.
Nuevitas									Ll. T.	Ll. T.	Ll. T.	2.3 0.09	4.8 0.19
"San Pablo", Francisco		1.3 0.05	2.5 0.10							3.8 0.15	4.8 0.19	11.4 0.45	8.1 0.32
Manzanillo													38.0 1.50
"Buena Vista Fruit Co.", Omaja													
Chaparra											12.2 0.48		
"Santa Lucía", Gibara								1.8 0.07					0.8 0.03
"Boston", Banes								3.0 0.12			1.5 0.06	2.0 0.08	4.6 0.18
"Preston", Nipe			4.1 0.16										6.1 0.24
Woodfred, Mayarí													
Firmeza						1.0 0.04				24.9 0.98	31.7 1.25	3.0 0.12	3.0 0.12
Guantánamo		3.6 0.14							1.3 0.05	17.0 0.67	19.8 0.78	3.8 0.15	3.8 0.15

DEL MES																		TOTAL
14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	
.....	.....	.....	2.0 0.08	.....	20.0 0.79	.....	.....	.....	56.0 2.20	.....	.....	39.0 1.54	....	.....	.....	.....	18.0 0.71	135.0 5.32
.....	.....	.....	3.8 0.15	17.8 0.70	19.0 0.75	8.9 0.35	.....	3.8 0.15	63.5 2.50	3.3 0.13	.....	6.3 0.25	.....	15.2 0.60	15.2 0.60	.....	25.4 1.00	196.2 7.73
1.8 0.07	.....	.....	.....	6.3 0.25	10.2 0.40	.....	.....	0.8 0.03	12.7 0.50	.....	.....	9.1 0.36	.....	.....	26.7 1.05	1.3 0.05	4.1 0.16	87.4 3.44
5.3 0.21	0.5 0.02	.....	6.9 0.27	7.1 0.28	32.8 1.29	0.2 0.01	.....	....	. ...	.....	.....	3.0 0.12	0.2 0.01	16.5 0.65	8.1 0.32	.....	1.8 0.07	93.5 3.69
.....	.....	.....	12.7 0.50	10.7 0.42	32.5 1.28	43.2 1.70	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	17.8 0.70	35.6 1.40	193.2 7.60
6.3 0.25	.....	.....	14.0 0.55	.....	34.3 1.35	11.2 0.40	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	137.9 5.40
5.1 0.20	3.8 0.15	34.3 1.35	.....	.....	.....	... ..	.....	.....	.....	.....	.....	5.1 0.20	5.1 0.20	6.3 0.25	16.5 0.65	.....	8.9 0.35	195.7 7.70
.....	.....	.....	5.5 0.22	....	28.5 1.12	15.0 0.59	.....	.....	.....	....	.....	.....	.....	2.0 0.08	.....	....	11.0 0.43	75.5 2.96
14.8 0.58	2.2 0.09	.....	8.7 0.34	12.5 0.49	65.6 2.58	53.9 2.12	7.2 0.28	4.5 0.16	.....	25.1 0.99	Ll. T.	Ll. T.	.....	.....	2.2 0.09	Ll. T.	.....	235.2 9.24
1.0 0.04	3.0 0.12	.....	24.0 0.94	5.0 0.20	30.0 1.18	4.0 0.16	.....	.....	29.0 1.14	. ...	2.0 0.08	.....	.....	.....	.....	.....	.....	104.0 4.10
.....	.....	.....	.....	20.3 0.80	24.1 0.95	....	12.2 0.48	2.0 0.08	Ll. T.	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	58.6 2.31
2.0 0.08	2.0 0.08	....	.....	27.9 1.10	10.2 0.40	1.0 0.04	.....	....	Ll. T.	.....	.....	2.0 0.08	16.3 0.64	15.2 0.60	.....	.....	.....	83.9 3.30
7.6 0.30	3.3 0.13	.....	18.8 0.74	4.3 0.17	.....	...	.....	2.3 0.09	.....	.....	4.3 0.17	12.7 0.50	.....	.....	10.2 0.40	17.8 0.70	5.1 0.21	118.3 4.66
28.3 1.11	15.7 0.62	20.2 0.80	3.5 0.14	7.0 0.28	.....	.....	.....	24.0 0.94	.....	.....	.....	17.0 0.67	32.2 1.27	.....	.....	.....	26.4 1.04	212.3 8.37
.. ...	.....	.....	... .	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	....
....	.....	.....	.....	29.2 1.15	.....	.....	.....	.....	.....	.....	10.2 0.40	.....	....	.....	.....	.....	.....	51.6 2.03
2.0 0.08	.... ..	.....	.....	19.3 0.76	46.2 1.82	.....	.....	.....	.....	.....	13.7 0.54	.....	.....	.....	1.0 0.04	.....	.....	84.8 3.34
2.8 0.11	3.8 0.15	.....	.....	1.0 0.04	3.3 0.13	.....	.....	.....	.....	.....	10.7 0.42	.....	.....	9.9 0.39	41.7 1.64	.....	.....	84.3 3.32
2.0 0.08	.....	.....	.....	2.0 0.08	10.4 0.41	.....	.....	....	.....	.....	11.9 0.47	.....	.....	.....	3.0 0.12	1.5 0.06	.....	41.0 1.62
.....	....	.....	15.7 0.62	.....	.....	17.5 0.69	.....	.....	8.1 0.32	.....	.....	.....	.....	7.4 0.29	.....	17.8 0.70	Ll. T.	66.5 2.62
7.9 0.31	22.6 0.79	.....	45.7 1.80	6.1 0.24	.....	.....	1.0 0.04	.....	.....	.....	.....	2.3 0.09	3.8 0.15	1.3 0.05	3.3 0.13	3.8 0.14	.....	161.4 6.25
6.3 0.25	1.3 0.05	Ll. T.	Ll. T.	.....	10.2 0.40	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	13.7 0.54	.....	10.2 0.40	.....	91.0 3.58

OBSERVATORIO NACIONAL

RESUMEN DE LAS OBSERVACIONES DIARIAS

Agosto de 1912

DIAS	Barómetro reducido á 0° c., al nivel del mar y á la latitud de 45°				Temperatura del aire á la sombra — Centígrado				Tensión del vapor de agua en milímetros				Humedad relativa — Tanto por ciento			
	Máxima 700 +	*Mínima* 700 +	*Oscilación*	*Media* 700 +	*Máxima*	*Mínima*	*Oscilación*	*Media*	*Máxima*	*Mínima*	*Oscilación*	*Media*	*Máxima*	*Mínima*	*Oscilación*	*Media*
1	63.70	61.45	2.25	62.27	30°.7	25°.0	5°.7	27°.8	24.29	18.11	6.18	20.43	81	68	13	75
2	62.77	61.49	1.58	62.22	31.0	24.4	6.6	27.8	21.16	17.20	3.96	19.78	78	59	19	70
3	62.49	60.17	2,32	61.66	32.0	25.0	7.0	27.7	23.28	18.11	5.17	19.92	80	58	22	73
4	62.80	61.00	1.80	61.90	30.8	25.0	5.8	27.9	23.13	18.14	4.99	20.15	78	62	16	72
5	63.60	61.90	1.70	62.67	30.5	25.2	5.3	28.0	22.00	17.47	4.53	20.45	78	65	13	72
6	63.67	62.07	1.60	62.90	31.5	24.0	7.5	28.2	24.18	17.61	6.57	20.96	85	52	33	74
7	63.80	62.35	1.45	63.08	32.0	25.5	6.5	28.6	23.58	20.33	3.25	21.40	84	60	24	74
8	64.00	61.97	2.03	62.96	31.0	25.4	5.6	28.5	23.73	19.24	4.49	20.65	82	64	18	72
9	63.52	61.67	1.85	62.76	31.0	25.2	5.8	28.0	21.86	18.01	3.85	20.05	79	60	19	72
10	62.97	61.00	1.97	62.12	30.5	25.4	5.1	27.8	21.91	18.47	3.44	19.04	77	64	13	71
11	63.10	60.67	2.43	61.80	30.6	25.0	5.6	27.9	21.56	17.86	3.70	19.62	77	64	13	69
12	63.70	61.50	2.20	62.64	31.0	25.5	5.5	27.7	21.96	18.27	3.69	20.03	79	63	16	72
13	63.89	62.30	1.59	63.33	30.7	25.0	5.7	27.6	21.61	18.19	3.42	19.93	79	61	18	72
14	63.22	61.37	1.85	62.44	30.7	25.0	5.7	27.8	21.76	17.86	3.90	19.80	79	63	16	72
15	62.22	60.27	1.95	61.23	30.7	25.0	5.7	27.3	21.63	16.84	4.79	19.86	88	63	25	73
16	62.30	60.49	1.81	61.28	30.7	24.0	6.7	27.2	21.61	16.94	4.67	19.27	82	60	22	72
17	62.80	61.34	1.46	62.12	29.7	24.6	5.1	27.0	20.56	17.81	2.75	19.29	78	64	14	72
18	62.99	61.37	1.62	62.04	30.0	23.8	6.2	27.3	21.40	16.77	4.63	19.01	80	60	20	71
19	62.40	60.29	2.11	61.51	30.0	23.2	6.8	26.0	21.04	16.87	4.17	18.89	85	63	22	76
20	62.59	60.71	1.88	61.70	29.0	23.2	5.8	24.7	22.65	17.36	5.29	19.42	88	75	13	84
21	62.44	60.00	2.44	61.08	28.0	21.7	6.3	24.7	22.39	17.68	4.71	19.90	100	82	18	85
22	61.50	59.57	1.93	60.66	28.7	24.0	4.7	26.2	22.51	19.13	3.38	21.32	92	75	17	84
23	63.10	60.10	3.00	61.73	29.5	24.4	5.1	26.3	23.19	19.80	3.39	21.35	93	71	22	84
24	64.09	61.80	2.29	62.81	30.2	24.0	6.2	26.8	23.19	18.62	4.57	20.72	92	62	30	79
25	63.69	61.02	2.67	62.64	29.5	24.9	4.6	27.6	23.88	20.59	3.29	22.56	88	75	13	82
26	63.02	61.22	1.80	62.05	30.2	25.0	5.2	27.2	24.14	21.34	2.80	22.75	94	70	24	85
27	62.52	60.34	2.18	61.64	30.5	24.2	6 3	26.4	24.79	21.12	3.67	22.64	98	70	28	87
28	61.87	60.07	1.80	61.22	30.0	24.2	5.8	26.5	23.63	19.50	4.13	21.31	92	71	21	83
29	62.20	60.27	1.93	61.09	30.0	23.4	6.6	26.6	22 39	18.77	3.62	20.60	98	67	26	80
30	62.80	60.20	2.60	61.49	29.7	23.8	5.9	26.6	23.09	18.89	4.20	21.10	89	68	21	81
31	63.40	61.30	2.10	62.50	30.5	25.0	5.5	27.2	23.55	20.92	2.63	22,19	89	72	17	83

LLUVIA TOTAL EN AGOSTO DE 1912.

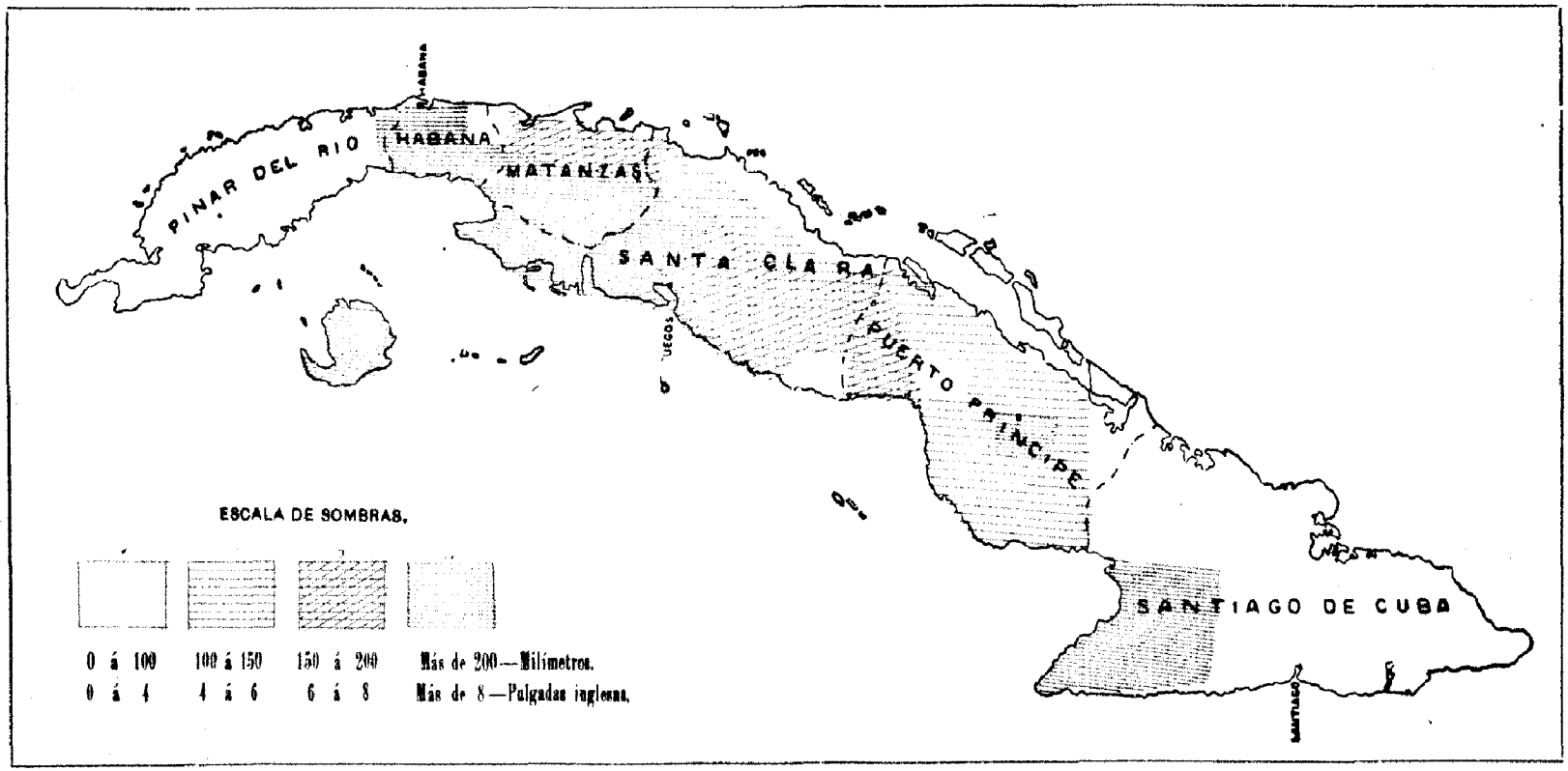

TEMPERATURAS MEDIAS Y VIENTOS PREDOMINANTES EN AGOSTO DE 1912.

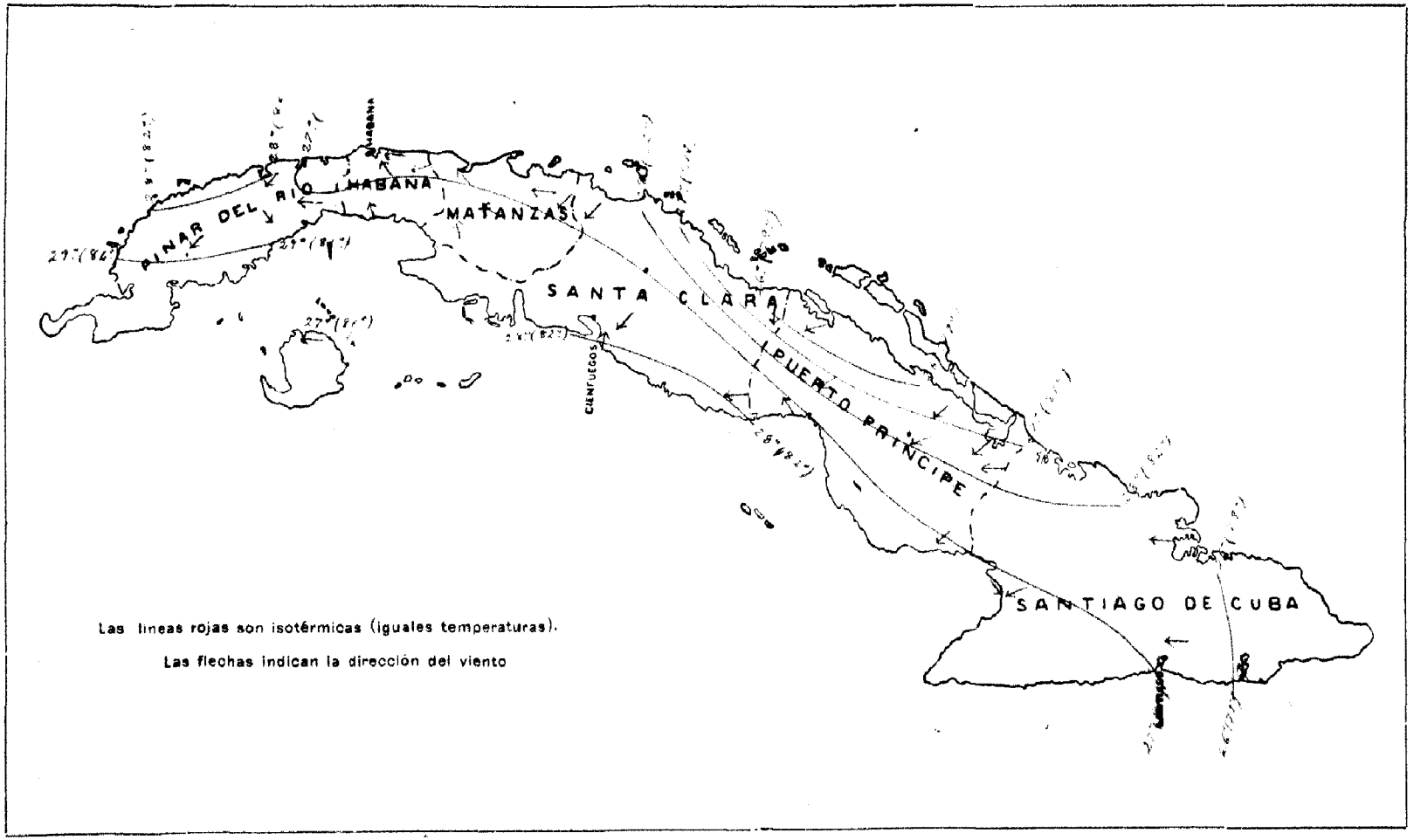

Año VII.—Vol. XIII. HABANA, 1º DE NOVIEMBRE DE 1912 No. 4

BOLETIN OFICIAL

DE LA

Secretaría de Agricultura, Comercio y Trabajo

DIRECTOR: DR. EMILIO DEL JUNCO

SE PUBLICA MENSUALMENTE

RECONOCIMIENTO GEOLOGICO FORESTAL DE LOS CAYOS "JARDINES" Y "JARDINILLOS"

(Informe dado á consecuencia de una visita realizada en los cayos del Sur de Batabanó, entre los días 26 de Agosto y 2 de Septiembre pasados).

Cumplimentando órdenes recibidas del Hon. Secretario del Departamento, me trasladé, en compañía del señor Angel S. Diez Muro, al Surgidero de Batabanó, donde me esperaba el guardacosta de la Marina Nacional denominado "Agramonte", cuyo comandante, el señor Francisco Díaz Quibus, tenía ya instrucciones para llevarnos á realizar el reconocimiento geológico-forestal de los cayos situados al sur de las provincias de la Habana y Santa Clara.

La tarde del día 26, de nuestra llegada á Batabanó, fué empleada en hacer víveres, buscar práctico y trazar el plan general de la excursión. Al amanecer del martes 27 salimos del Surgidero para Cayo "Avalo" ó "Calapach", en donde fondeamos á las 4 p. m., después de cruzar por la canal situada entre los cayos "Rosario" y "Cantiles", dejando al sur la cadena de arrecifes que sirve de lindero extremo al placer de Batabanó.

El propósito que me animó á comenzar el recorrido por Cayo "Avalo", fué porque desde el punto de vista geológico es éste uno de los cayos más interesantes del placer, dado que se han extraído del mismo, en años anteriores al 1899, más de 40,000 toneladas de mineral de fosfato de cal, de excelente aplicación agrícola, pues constituye un abono de gran riqueza en fósforo. En cayo "Avalo" es donde reside habitualmente el señor Antonio Andújar, como encargado del contratista señor A. H. Doyle, que tiene rematado un aprovechamiento forestal de mangle y leña. El señor Andújar embarcó con nosotros en el "Agramonte" y

nos sirvió de práctico en todo el resto del viaje, habiendo quedado muy satisfecho de sus conocimientos prácticos de aquella extensa zona marítima, así como de su pericia en los pasos difíciles entre cayos y arrecifes.

La mayor parte del día 28 fué empleado en reconocer minuciosamente á Cayo "Avalo", visitando sus montes, recorriendo los lugares de donde se arrancó el fosfato de cal y examinando los yacimientos de este mineral que aún pueden explotarse. El fondeadero más resguardado para el atraque de embarcaciones se halla al SO. del Cayo, estando allí construído un pequeño muelle, con línea de madera, por donde se desliza rudimentariamente una wagoneta que puede cargar hasta dos toneladas de mineral. Estas obras fueron realizadas por Mr. Brown, quien tuvo por varios años una concesión del Gobierno para aprovechar los fosfatos calizos de Cayo "Avalo". Anulado este permiso por Decreto Presidencial núm. 839 de 1911, hoy día se encuentra el Cayo completamente despoblado, si se exceptúa la pequeña casa donde habita el señor Andújar. Me permito hacer observar que por todos conceptos es de conveniencia para el Estado dejar en Cayo "Avalo" al señor Andújar, el cual ha realizado allí la plantación de más de un centenar de cocos, habiendo efectuado también siembras de melones, naranjas, limas y otros frutos menores de indiscutibles beneficios para aquellas tierras.

En la tarde del 28 salimos para Cayo "Hicacos", atravesando como unas tres millas del golfo y cruzando por entre los arrecifes que sirven de dique natural á toda la ensenada ó placer de Batabanó. Antes de llegar al fondeadero del Cayo hubo que seguir por una *pasa* como de cuarenta metros, donde en bajas mareas solo existen seis pies de agua, con motivo de lo cual el "Agramonte", que cala cinco pies y medio, tocó el fondo dos veces, sin averías de ninguna clase por la pequeña velocidad que prudentemente se llevaba.

El Cayo "Hicacos" pertenece á la familia del señor Ferrán, y fué inspeccionado ligeramente aquel mismo día 28. Es de formación exclusivamente arenosa, con vegetación formada de miraguano y mangle muy chico; posee algunos cocales sembrados por los familiares del señor Andújar, que allí residen desde hace años. La arena silícea de este cayo es de excelente calidad, encontrándose tipos diversos, según las dimensiones de sus granos, pudiendo con facilidad recogerse de clase fina y gruesa, aptas para diferentes usos. Allí reconocí una goleta varada que lleva por título "Mar Caribe", propiedad del señor Andújar, la cual se estrelló contra los arrecifes en noche tempestuosa.

Es el Cayo "Hicacos", en unión con el "Matías", uno de los más avanzados hacia el sur de todos los que constituyen la cadena que se extiende desde Isla de Pinos hasta Cayo "Guano del Este", á la entrada del Golfo de Cazones. Solo dista una milla de la línea de arrecifes, que corre hacia el Oeste, siendo un lugar estratégico para la instalación de un servicio oficial de salvamento marítimo que permitiese auxiliar á las numerosas embarcaciones de vela que todos los años encuentran desdichado fin entre aquella imponente masa de rocas punteagudas que con fiero interés defienden la costa sur de nuestra Isla. En la actualidad, cualquier desgracia de esta índole se ve coronada inmediatamente por los despojos salvajes que contra el buque náufrago emprenden los numerosos barcos piratas caimaneros que cruzan aquellos mares, dedicados á la pesca en tiempo bonancible y atrevidos raqueros durante los días que siguen á cualquier fuerte tormenta giratoria de los que con tanta frecuencia cruzan entre las islas del

Caimán (Grande y Chico) y Cuba con dirección al Canal de Yucatán y Golfo Mexicano.

Al ser el Cayo "Matías" de la propiedad del Estado, y tener mejor situación final que Cayo "Hicacos", lo hace muy apropósito para el mencionado servicio de vigilancia y salvamento. La circunstancia de ser llamado por los ingleses "Watch Key" ó Cayo "Vigía", confirma las anteriores aseveraciones.

La cordillera de arrecifes precitada es un excelente lugar de pesca si no fuera por lo peligroso de sus inmediaciones. Sembrado está su fondo de restos de barcos que allí perecieron de varios siglos á la fecha, siendo aun lucrativo realizar trabajos de buzamiento con el fin de extraer piezas de bronce y cobre que con abundancia todavía se supone existan entre estos montones intactos, testigos mudos de pasadas tragedias.

El Cayo "Campos", situado al Este de "Hicacos", es de formación exclusivamente arenosa; con abundante mangle y yana, así como con extraordinaria cantidad de miraguano bien crecido que desde lejos simulan esbeltas palmeras. No obstante ser un islote de gran longitud, con multitud de lugares altos, aptos para la colonización, no existe casa alguna allí construída. De igual formación y con idéntica vegetación es Cayo "Matías", no teniendo ninguno de los dos mineral fosfato de cal.

Con el fin de reconocer la cayería conocida por Islas de los Mangles, así como el grupo denominado "Bocas de Alonso", salimos el día 29 al amanecer con rumbo á Nueva Gerona. Dos son las rutas posibles partiendo de Cayo "Hicacos": una de ellas cruzando la línea de arrecifes para internarse en el Golfo, donde después de recorrer cerca de cuatro millas se vuelve á entrar en el placer, dejando al Oeste al Cabo "Punta Piedra", de Isla de Pinos, siguiendo desde entonces á lo largo de la costa hasta Nueva Gerona. Este recorrido hubo que desecharlo, no solo porque el Agramonte no es barco apropósito para navegar en mares profundos, cuando como aquella mañana soplaba brisote fuerte del sudeste, sino porque á los breves instantes de levar anclas ocurrió una ligera avería en el timón, ocasionando un choque entre la hélice y el borde de aquél, provisto de una cantonera de bronce: aun cuando este incidente no tuvo consecuencias lamentables, pareció prudente al capitán señor Díaz Quibus optar por la segunda ruta. Cruzamos, pues, por una *pasa* situada entre Cayo "Hicacos" y Cayo "Campos", paso difícil por la poca agua, que en altas mareas solo llega á seis pies. La longitud de este canalizo es de treinta metros aproximadamente en su parte más baja, y gracias á la moderadísima velocidad que llevábamos, ni siquiera se tocó fondo, notándose solo la escasez de agua por el fango que revolvía la hélice del "Agramonte". Llegados ya al interior del placer, con dos brazas largas de sonda, la navegación continuó en excelentes condiciones, reconociendo el grupo de cayos situados entre punta Coral y la pasa del Triángulo. Dejamos á sotavento los cayos "Coco" y "Palma", que tienen escasa importancia, pues solo poseen mangle chico y patabán, pasando luego por frente á los cayos "Bocas de Alonso", que es un grupo de varios islotes separados por pequeños canalizos, conteniendo abundante patabán, mangle prieto y mangle colorado. Más adelante embocamos la pasa del Triángulo, que se encuentra tan bien valizada, que los vapores de travesía entre Batabanó é Isla de Pinos la cruzan de noche. Por estribor reconocimos los Cayos del Inglés, Doña María y todo el grupo que constituye las Islas de los Mangles, cuyos nombres se tomaron detalladamente, figurando en el adjunto plano, que corrige algunas deficiencias observadas en la

Carta Marítima, levantada por la Secretaría de Marina de los Estados Unidos, y que es la única existente, de la cual se sirven todos los marinos costeros de la Isla y los guardacostas y cañoneros de la República.

Pasada esta línea de cayos, se divisaron á babor los mogotes ó cabezos denominados "Casas y Caballo", cruzando después muy cerca del "Morrito del Diablo", pequeña roca que aflora aislada en medio de una breve escotadura de la costa. Las capas de caliza negra fuertemente inclinadas constituyen el asiento de una poderosa vegetación forestal, que corona la parte alta de estas sierras. Su edad geológica debe remontarse á la época Jurásica, si se juzga por su aspecto estratiforme análogo al que presenta la Cordillera de los Organos en las proximidades del poblado de Viñales, donde el que suscribe ha recogido fósiles que así lo demuestran. Examinando el bosquejo geológico de Cuba, hecho por el eminente Ingeniero de Minas, Dn. Manuel Fernández de Castro, se comprueba la existencia del jurásico en la Isla de Pinos, si bien la mancha que allí describe la limita al interior de la Isla, suponiéndola rodeada circularmente por capas calizas más modernas, de época terciaria, período eocénico, las cuales en la proximidad de las costas están cubiertas por mantos de aluviones cuaternarios. Es inexacto dicho plano por la parte del litoral que hemos mencionado, pues allí el jurásico forma acantilados, batidos directamente por el mar Caribe.

La entrada del río que pasa por Nueva Gerona es difícil por su gran angostura y fuertes sinuosidades que en su curso presenta: valizado por el Departamento de Obras Públicas, se hace, sin embargo, preciso moderar considerablemente la velocidad, tanto más cuanto es frecuente cruzarse con alguna otra embarcación, de las numerosas que allí se dedican á la pesca.

Llegando á Nueva Gerona á la 1 p. m., utilizamos el resto del día en hacer agua y carbón, de cuyos elementos se abarrotaron los tanques y depósitos de á bordo. En un recorrido en automóvil que hasta "Santa Fe" hizo el que suscribe, pudo confirmar, por la vegetación de pinos y encinas, la existencia del terreno jurásico en la Isla, ya que tal masa forestal es característica en Pinar del Río, de los suelos agrícolas que cubren ó están en las inmediaciones de dicha época geológica, y dada la proximidad de ambas formaciones es lógico admitir la anterior analogía, muy aplicada en ciencias naturales.

Renunciado el propósito de ir hasta Cayo "Guano" del Este, por la imposibilidad de alargar más de una semana la presente excursión, dadas las órdenes recibidas del Departamento de Marina, se discutió ámpliamente el mejor modo de llegar y desembarcar en Cayo Largo, situado entonces al extremo oriental de nuestro recorrido. El único fondeadero ó bahía que tiene este Cayo, se encuentra al Oeste del mismo, siendo un lugar tan resguardado que á él acuden los barcos en tiempos de ciclón. La dificultad consiste en entrar hasta dicha ensenada, pues solo tiene acceso con buen calado por el mar del sur, siendo entonces necesario atravesar más de seis millas del golfo, á causa de que la línea de arrecifes se interna hasta el litoral mismo de cayo "Rosario", lo cual hace que inmediatamente después de la canal de dicho nombre, es preciso tomar mares profundos, cruzando por el sur de "Rosario". Explicada ya la imposibilidad de aceptar esta ruta, viable solamente para el "Agramonte" en tiempo de nortes, fué indispensable acercarse á Cayo "Largo" por el interior del placer, por donde existe el inconveniente del poco calado, pues hay allí lugares en que la sonda solo mide cuatro pies. Debo hacer observar un notable error

de la carta marítima precitada, que indica al norte de los cayos "Arena", "Largo" y "Rosario" una gran extensión de mares inaccesibles para la navegación, cuando la realidad es como señalo en el plano adjunto, donde está marcado un canal de buena profundidad entre barras de arena por ambos lados. Esto no obstante, no puede llegarse con barcos como el "Agramonte" hasta la Bahía occidental del Cayo "Largo", pues el calado lo impide, circunstancia que nos forzaba á hacer anclas frente á Cayo "Arena" y á unas ocho millas largas de aquel lugar. Como salvar á remo tan gran distancia es trabajo rudo y de mucha duración, convinimos en ir á buscar á Cayo "Avalo" la embarcación de vela que allí tiene el señor Andújar, remolcándola hasta el lugar donde fondeásemos, para luego utilizarla en el recorrido que intentábamos.

Hecho este propósito, salimos de Nueva Gerona el día 30 á las 9 a. m., llegando al norte de Cayo "Avalo" á las 2 p. m. y fondeando como á unas tres millas del mismo. Tuvimos que pasar la noche en aquella costa, pues el regreso del señor Andújar con su bote fué al crepúsculo de dicho día y teniendo rota la dinamo de á bordo, las marchas tenían que realizarse con sol levantado, pues se hacía difícil el trabajo en las máquinas del "Agramonte" con faroles de petróleo. Durante las horas que estuvimos anclados, sopló fuerte brisote del NE, consecuencia de un chubasco que descargó á barlovento.

Al amanecer del 31 pusimos proa á Cayo "Largo", pasando por el norte de Pasaje, Cantiles y Rosario. El viento se mantuvo fresco del SE y aun cuando se dió mucho cabo al bote que remolcábamos, las salpicaduras de las olas fueron tan frecuentes y abundantes, que poco antes de llegar al término de nuestra jornada, la embarcación hizo tanta agua que zozobró. Las operaciones de salvamento nos ocupó una hora escasa, no siendo de lamentar más que la ruptura del foque, el cual, compuesto provisionalmente, quedó en condiciones de prestar nuevos servicios.

La tarde de este día fué empleada en reconocer y visitar Cayo "Arena", conocido por los pescadores cubanos por Cayo "Rico". Habiendo fondeado como á dos millas de su litoral norte, hicimos la travesía á vela, empleando solo como una hora de tiempo. Es todo el cayo de formación exclusivamente arenosa, poseyendo varias lagunas de agua salobre en su interior. No existen yacimientos de fosfatos de cal, pero contiene en abundancia yana, miraguano, mangle y patabán. Vimos algunas matas de coco bien cargadas de fruto, las cuales han crecido allí expontáneamente de las semillas que el mar arrojó en sus playas; indicio elocuente del éxito que se obtendría realizando en el Cayo una buena y extensa plantación de cocales, cuyos productos amortizarían en breve plazo los gastos de establecimiento y conservación de los primeros años.

En Cayo "Arena" ó "Rico" hay varios terraplenes ó mesetas naturales donde, con beneficio, es factible la instalación de hornos de carbón. Solo habría que vencer la considerable distancia que lo aisla del Surgidero, inconveniente que resultaría salvado en una explotación intensiva, pues entonces podrían adquirirse remolcadores de vapor que hiciesen rápida la travesía de las chalanas dedicadas á este tráfico.

Viven en Cayo "Arena" muchas iguanas y algunos cocodrilos, si bien estos últimos han sido muy perseguidos por los pescadores, á causa del elevado precio que en el comercio se paga por sus pieles. Existe también abundante caza volátil, siendo la más apetecida los bandos de yaguazas que habitan en las márgenes de las lagunas interiores. Tiene agua potable.

Hechos los preparativos de viaje, el domingo primero de Septiembre, á las dos de la madrugada, nos hicimos á la vela para Cayo "Largo", bordeando las numerosas barras de arena que entorpecen la navegación, lo cual unido á la brisa de proa que encalmaba por momentos, nos hizo tardar cuatro horas en atravesar el brazo de mar antes mencionado. Durante todo el recorrido solo se divisa á los cayos "Alcatraz" y "Majá", pues Cayo "Largo", como situado más al sur, es ocultado por éstos, no viéndosele sino después de pasar el canal valizado que separa los cayos "Alcatraz" y "Ballenatos", ya al entrar en la bahía de su nombre. El cayo "Alcatraz" es de inmejorables condiciones por su riqueza forestal, pues posee yana en gran abundancia, mucho mangle y miraguano: además de tener excelente arena y estar provisto de lugares altos y firmes apropósito para la colonización. Otro tanto puede decirse de Cayo "Majá", de formación análoga al anterior y separado de él por tan breve distancia que casi debe considerárseles como un solo Cayo.

Los marinos conocen á Cayo "Largo" con el nombre de Cayo "La Piedra", por distinguirse desde muy lejos un gran montículo de rocas, coronado por un cocotero, cuyo cerro está aislado de aquél por un estrecho canalizo, al igual que ocurre con Cayo "La Madera", pequeño islote disgregado de Cayo "Largo", pero adjunto á él.

Desde las 6 a. m. hasta las 4 p. m. anduvimos reconociendo en diversos sentidos los montes, arenales y yacimientos minerales de Cayo "Largo", haciendo un recorrido de más de veintiseis kilómetros por lugares de penoso acceso y difícil tránsito, cruzando las inmensas dunas que bordean su costa sur, y llegando hasta la punta Cocodrilo, situada al medio de dicho litoral. Esta jornada nos permitió formar clara idea de las riquezas minero-forestales de tan importante propiedad del Estado, así como del provecho que de las mismas pueden sacarse en beneficio de los intereses públicos.

Cayo Largo.—Colocado Cayo Largo entre los meridianos de Batabanó y Cienfuegos, como á unas veintidos leguas de la costa sur de la Ciénaga de Zapata, su mayor dimensión corre del SO al NE, en una longitud aproximada de veinticuatro kilómetros, teniendo en su parte más ancha muy cerca de tres millas. Manglares y terrenos cenagosos forman su costa norte, excepto un pequeño monte que existe cerca del cayito "La Piedra" á que antes hicimos referencia. Allí se encuentran maderas de construcción que pueden extraerse en condiciones económicas, al igual que ocurre con las especies arbóreas que cubren el suelo del Cayo "La Madera", situado al norte de Cayo "Largo" y distanciado solo por angosto canal marítimo. Es por este litoral norte donde toman puerto frecuentemente la embarcaciones de poco calado dedicadas á la pesca, utilizando una ensenada de buen abrigo que interrumpe la uniformidad de la costa, dado lo peligroso que resulta para ellas abordar el cayo por los mares del sur, que rompen con inusitada fuerza contra los acantilados y movedizos arenales dislocados por el embate mismo de las gruesas olas del golfo antillano.

Tan temibles son las tempestades que se desencadenan contra la costa sur de Cayo "Largo", que todas sus playas están cubiertas de despojos de buques náufragos, contemplándose allí piezas de madera de gruesas dimensiones levantadas por el mar hasta lugares situados á más de veinte metros sobre su nivel normal. Solo de recoger todo el maderamen arrojado, y útil en la actualidad, puede obtenerse regular ganancia. El entramado de un pequeño muelle de atraque construído por Obras Pú-

blicas en Cayo "Guano" del Este, fué traído á estas playas á consecuencia del ciclón de Octubre de 1910, encontrándose todavía en estado aprovechable.

Abunda en este cayo el agua potable, no solo la que se recoge de sus lagunas y charcas, sino la que fluye de pequeñas casimbas que los pescadores escavan en la arena misma de las dunas, buscando, naturalmente, las partes bajas de las quebradas. A este procedimiento necesitamos acudir en nuestra excursión por haber cometido la imprevisión de no llevar cada uno consigo suficiente cantidad de líquido con que apagar la sed, abrumadora en aquellos arenales. El agua así obtenida es al principio sucia y de pestilente olor por las materias orgánicas descompuestas de que se encuentra mezclada, notándose cierto sabor desagradable, propio de los manantiales sulfurosos. Una aereación prolongada devuelve al agua su pristina transparencia y su característica ausencia de olor y sabor. No obstante las cualidades desfavorables de que se ha hecho mención, el agua de estas casimbas es completamente inofensiva, como lo prueba el hecho continuado de surtirse de ellas todos los barcos de vela que surcan dichos mares y como también lo hubimos de experimentar personalmente. Al cabo de tres ó cuatro días es cuando pierde su adquirida fetidez.

El codiciado carey abunda sobremanera en las costas de Cayo "Largo", siendo numerosos los marinos que se dedican á su pesca en tiempos en que la veda oficial no lo prohibe. Altamente remunerador por su preciada concha, constituye la pieza más valiosa que se recoge en el mar Caribe, y es objeto de lucrativa industria.

Ocupando casi la quinta parte de la superficie total del Cayo existen dos grandes lagunas de agua salobre rodeadas de juncos, mangles y demás vegetación propia de terrenos pantanosos. Numerosos cocodrilos habitan en tales charcas y en otras más pequeñas de agua potable diseminadas á todo lo largo del Cayo. Habiendo recorrido las márgenes de una de ellas, tuvimos ocasión de matar un bello ejemplar de estos anfibios, que medía muy cerca de tres metros de longitud.

De naturaleza arcillo-arenoso y exclusivamente arenoso es el terreno agrícola que predomina en Cayo "Largo", por lo que reune condiciones solo para determinados cultivos, entre los cuales es digno de especial atención el del cocotero. Una siembra en gran escala de este magnífico frutal, aumentaría considerablemente el valor de dicha propiedad del Estado, razón que es de atenderse dada la inmejorable situación estratégica del Cayo y el buen partido que del mismo podría obtenerse en el futuro. Los gastos de tal empresa no serían exagerados, pues creo sea fácil conseguir personas que se encargaran de realizar las plantaciones si se les entregase la semilla, autorizándolas también para vivir en el Cayo sin pagar renta. Crearía así el Estado, á reducido costo, una beneficiosa riqueza forestal de la que obtendría anualmente pingües rendimientos. Hoy día, sin haberse presdo atención alguna á esta repoblación frutal, se encuentran numerosos árboles de dicha especie hacia el NE de Cayo "Largo", cerca del monte situado junto al cayo "La Madera", así como otros varios diseminados en el resto del islote, que han prendido expontáneamente de las semillas traídas por el mar.

Los montes del Cayo están formados por mangle, patabán, yana, miraguano y espinos, siendo merecedores de citación los inmensos y bien crecidos bosques de yana, de los que puede extraerse excelente leña para panaderías. El miraguano y yuraguano adquieren buen desarrollo, alcanzando la misma altura que las palmas reales, con las cuales se los con-

funden desde gran distancia. Por la costa norte y en los bordes de las lagunas, es donde crece preferentemente el mangle negro y rojo. Las zonas de los yanales es inmensa, pero hacia el NE del Cayo toman mayor extensión.

Manchones de espartillo y de yerba grama son frecuentes en las partes altas, constituyendo un pasto que, sino el mejor, resulta suficientemente bueno para la crianza de ganado vacuno, del cual pueden sostenerse más de doscientas cabezas con gran holgura.

Según cálculo aproximado que realizó en 1881 el señor Benito Galán, comisionado por la Inspección General de Montes para tasar en venta á Cayo Largo, la extensión superficial del mismo es de OCHO MIL CIEN hectáreas, que se descomponen del modo siguiente: **Mil quinientos ochenta y cuatro** (1584) hectáreas de lagunas, **Doscientos sesenta y cuatro** (264) de manglares, **Ciento treinta y dos** (132) de lugares pantanosos, **Ciento cuarenta** (140) de dunas y arenales y el resto de pastizales y montes. La anteriores cifras sirven solo para dar idea de la extensión y naturaleza de esta finca.

Abunda la caza plumífera, levantándose con facilidad nutridos bandos de yaguazas que procrean libremente en aquellas soledades.

Comprobada en el Cayo la existencia del fosfato calizo, solo faltan ejecutar labores de investigación que permitan evaluar con alguna certeza, tan apreciada riqueza minera. Creo que los yacimientos no tienen aquí la importancia que en Cayo "Avalo", por lo menos en la zona descubierta hasta el día.

Cayo Avalo.—La vegetación forestal de este cayo es mangle rojo, patabán, yana, miraguano, almácigos y guairajes. Tiene una longitud aproximada de 2 1|4 millas, con un ancho medio de una milla. Seguramente, faltan aún por extraer como 50,000 toneladas de fosfato calizo.

Cayo Ambar.—Situado á unas 15 millas al sur de Batabanó, es un Cayo con mucha vegetación de mangle colorado y prieto, dividido por un canalizo que corre de NO á SE. Posee un pedazo de tierra firme apto para la instalación de hornos de carbón: en su literal se encuentra arena un poco gruesa de mala calidad. La parte separada por el canalizo que da hacia el Oeste, es la más pequeña de las dos, pero tiene el mangle muy alto. No existen fosfatos calizos en este Cayo.

Cayo Monterey.—Al Oeste y muy cerca de Cayo Ambar, es de mayor extensión superficial que éste, sin canalizos que lo cercenen. Su vegetación es exclusivamente de mangle y patabán. Tampoco tiene buena arena.

Cayo Tablones.—Posee lugares altos y firmes, con bastante arena de buena clase. Sus montes lo forman el mangle y patabán. Anualmente se recoge alguna sal, pero siempre en pequeña escala. Próximos á este Cayo existen otros más pequeños que constituyen parte integrante del mismo. Al norte de Tablones se ha colocado una valiza para indicar á los navegantes lugares peligrosos por su escasa profundidad.

Cayos "Las Gaviotas".—Hacia el Este de Tablones é inmediatamente á su continuación están los tres cayitos conocidos por "Las Gaviotas", provistos de abundante mangle como único producto aprovechable.

Cayo "La Grama".—Corresponde también al grupo de Tablones y solo contiene robustos manglares.

Cayo "Redondo".—Llamado así por su forma circular, contiene mucho mangle colorado y patabán alto.

Cayo "Cruz".—Constituído por dos cayitos que forman una cruz, se encuentra poblado totalmente de mangle.

Cayo " Buenavista ".—Conocido por tal nombre á causa de su proximidad á Batabanó, cuya población es divisada del mismo. Posee man-

gle colorado espeso y alto, abundando también el patabán. No permite la instalación de hornos para hacer carbón por carecer de terreno firme.

Cayo "Malpaís".—Así nombrado desde muy antiguo, está formado de mangle y patabán. Pequeños arenales, denominados "Méganos" por los marinos, circundan su costa norte. Es imposible hacer carbón en el mismo por falta de lugares altos.

Cayo "Mosquito".—Solo contiene mangle y patabán.

Cayos "La Palma" y "Ciprés".—Abundan en ellos magníficos manglares, así como esbeltos miraguanos blancos que crecen hasta veinte pies de altura.

Cayo "Cera".—Es de muy pequeñas dimensiones y está situado junto á Punta Gorda. Sus manglares son aprovechables.

Cayo "Rosario".—De constitución arenosa, es un Cayo de gran extensión é importancia. El mangle, el patabán y el miraguano forman sus montes. Grandes arenales tiene en su costa sur y litoral oeste. Los marinos se aprovisionan en él de agua dulce. Hasta el presente no se han descubierto yacimientos de fosfato calizo.

Cayo "Pasaje".—Emplazado al norte del anterior, es rico en mangle y patabán, poseyendo lugares donde puede hacerse carbón. Carece de fosfatos.

Cayo "Cantiles".—Es una hermosa propiedad de la familia Ferrán que la adquirió del Estado. Mide de largo unas diez y seis millas, con anchos variables que en algunos lugares alcanza hasta tres millas.

Posee extensos montes con buenas maderas de construcción, sobresaliendo caobas de más de 30 pulgadas de diámetro, así como guayacán, guairaje, pocuma y otras. Estos bosques se encuentran divididos en pedazos separados por lagunas, pudiendo afirmarse que pasa de 3 1|2 caballerías de tierra la parte de monte firme.

Existe una magnífica plantación de cocales formada por 40 millares de individuos, muchos de los cuales han sido atacados por la enfermedad nombrada **Fermentación bacteriana del palmito,** que se da á conocer por los tres síntomas fundamentales siguientes: la caída de los frutos antes de su madurez, el color amarillo que toman las hojas y el resblandecimiento fétido del palmito. Esta epidemia va causando estragos considerables en los cocoteros de Cayo "Cantiles", habiéndose ya trasmitido á los árboles de la misma especie que tienen Cayo Avalo y Cayo Hicacos. Contribuye á la propagación de la enfermedad el sistema de cultivo completamente primitivo que se ha empleado, y al abandono en que actualmente se encuentra Cayo Cantiles, habitado al presente por una sola familia.

El mangle, patabán y miraguano, crecen con vigor en diferentes partes del Cayo, consecuentemente con las condiciones de vida á ellos inherentes. Excelentes yacimientos del abono mineral, fosfato de cal, han sido descubiertos y explotados por los propietarios del Cayo, sin que me detuviese en estudiarlos á causa de que pertenecen á los dueños del suelo según el Art. 8.° del Decreto Ley de Minas de 29 de Diciembre de 1868, ya que dicha sustancia se incluye en la segunda sección de la clasificación legal allí establecida.

Grupos de Las Cayamas.—Es un conjunto de veintiun cayos próximos á la costa, situados al SO del surgidero de Batabanó, al sur del término municipal de Alquízar, y de la punta Cayamas. Sus nombres son "Carenero", "Caralancha", (formado por dos pequeños), "Cachorro", "Derumbada", "Ensenada Vivián", "La Iglesia", "Sombrero", Canalancha" (hay dos), "Caravela", "Horqueta", "Saco", "Los Hermanos", "Quita Calzones", "Canal de Tierra", "Corúa", "Los Guzmanes", "Leña de Afuera", "Leña de Tierra", "Redoma", "El Músico" y

"Canal de Piedra". Todos tienen mangle y patabán en abundancia, según informes adquiridos. No pudimos recorrer esta cayería, la cual conviene visitar detenidamente por su importancia y cercanía á la costa.

Cayos de "San Felipe".—Forman un grupo de ocho cayos denominados "Cucaña", "Coco Grande", "Coco Chico", "Los Hermanos", "El Sijú", "El Real", "La Vigía" y "Juan García". El Cayo Cucaña se encuentra dividido en tres pequeños, así como también cayo "El Real", que está partido por un canalizo. Entre los cayos "Los Hermanos", existe un mogote conocido por "Ratón". Esta cayería merece ser objeto de un detenido reconocimiento.

Cayos de "La Laguna".—Al norte de las Islas de Mangle, están situados los cayos denominados "Hambre", "La Grifa", "Cuarto Cayo", "Tercer Cayo", "La Hoya", "Río Ahorcado", "Culebra", y "Flamenco", formando el grupo conocido por La Laguna . Sus productos forestales son mangle, patabán y yana. Es de utilidad una inspección á los mismos.

Cayitos de Peraza.—Colocados al Oeste de Cayo Largo, son ricos en yana, siendo fácil la extracción de esta útil madera. Quedan situados entre los cayos "Rico" ó "Arena" y "La Estopa".

Cayito de La Cruz.—Al Este de Isla de Pinos, se encuentra próximo al paso del Triángulo. Posee mangle alto y con facilidad pueden establecerse terraplenes para la fabricación de carbón.

Cayo "Canalancha".—Está separado del cayo de la Cruz, por un canal cuyo calado es de ocho pies, circunstancia favorable para la navegación. Tiene abundancia de mangle, que sin grandes gastos se convertiría en carbón de instalar allí hornos adecuados. Este cayo se encuentra disgregado en otros más pequeños, separados por canalizos de poca profundidad.

Cayo "Navío".—Más hacia el norte de los dos anteriores y en la misma formación se halla "Cayo Navío", ya próximo á la Canal del Triángulo. Por su punta septentrional existe abundante arena, estando el resto del cayo cubierto de frondoso mangle.

"Mogotes Domínguez y Las Paridas'.—Son dos reducidos cayos situados cerca de Punta Gorda, en el canal de este nombre y á corta distancia del cabo Matahambre, perteneciente á la Ciénaga de Zapata. Tienen solo mangle en abundancia, el cual crece igualmente por las costas de la mencionada Ciénaga.

Maderas de Construcción.—Desde la punta de "San Cristóbal", en la bahía de Cazones, hasta Punta de Matahambre y siguiendo el litoral de Zapata, á la misma boca del "Río Jatibonico", existe un expléndido monte de maderas duras pertenecientes al Estado, que es preciso vigilar con el fin de impedir aprovechamientos forestales clandestinos.

A la entrada de la Bahía de Cochinos y en el lugar conocido por Punta de Padre, también de la propiedad del Estado, se encuentran abundantes maderas de construcción, que según informes adquiridos, algunos particulares explotan en su beneficio.

Los Cayos "Flamenco" y "Diego Pérez", emplazados en la bahía de "Cazones", al Sur de Zapata, tienen igualmente buenas maderas, de las que puede obtenerse gran utilidad.

Salinas de Cayo Guano del Este.—Son de bastante importancia las salinas naturales de dicho Cayo. Según datos que nos fueron suministrados, un año con otro producen como "Cien" toneladas de sal, que se venden en Batabanó á **veinte pesos** ($20.00) tal unidad. También se encuentra en el Cayo, abono formado por restos de aves marinas, que unidos á sus deyecciones, constituyen el producto llamado "Guano". En tiempos del Gobierno Español se extrajo mucha cantidad de este abono por presidiarios que allí estaban

recluídos. Por todos conceptos, es de gran interés practicar un detenido reconocimiento geológico de este islote, en el cual el Departamento de Obras Públicas ha construído un magnífico faro con torre de acero.

GENESIS DE LOS FOSFATOS DE LOS CAYOS DE JARDINES Y JARDINILLOS

Se ha encontrado fosfato calizo en los cayos "Avalo", "Largo", "Cantiles", "Guano del Este" y "Oro". También en "Punta Arena", costa de tierra situada al norte de "Diego Pérez", existe dicho mineral.

Tres son la formas de yacimiento con que aparecen en la naturaleza las menas fosfatadas; constituyendo parte de las rocas eruptivas, afectando el aspecto de filones ó bolsadas y presentándose en masas concrecionadas, amorfas, á las que se ha dado el nombre de nódulos. A esta última categoría de yacimientos sedimentarios, es á la que pertenece el fosfato de los cayos "Jardines" y "Jardinillos".

Casi con tanta abundancia como el óxido de hierro, en la mayoría de los terrenos sedimentarios se halla el fosfato de cal, en condiciones tales, que es difícil precisar su origen. La única particularidad que parece averiguada, es que dichos depósitos de arcilla y óxido de hierro, más ó menos cargadas de fósforo, se han producido á lo largo de las costas lacustres ó marinas, á pequeña distancia de los bordes de la cuenca, y que el fosfato primitivamente disuelto en el agua se ha concentrado con preferencia alrededor de los restos orgánicos. Por estas dos razones, las capas de "Nódulos" fosfatados y de "Oolitas" ferruginosas, tienen abundancia de conchas fósiles. Demostrándose también por idénticas causas que no es preciso admitir como hipótesi indispensable que los elementos fosfóricos, para agruparse en tales capas, hayan tenido necesariamente que pasar por el intermedio de un ser viviente.

Los cayos "Avalo", "Cantiles", "Largo", "Oro" y "Guano del Este", donde se presenta el fosfato calizo, están constituídos por una roca calcárea blanquecina de origen coralígeno. En las depresiones y bolsadas de esta caliza, así como en los aluviones más ó menos recientes que la recubren, es donde aparece el mineral fosfatado, que se encuentra en el estado de roca (Rock Phosphate) ó bien en nódulos (Pebbles Phosphate). El origen probable de ambos es la acumulación de materias orgánicas, huesos y dientes de animales marinos, cuyos residuos acompañan á dichos minerales.

Los fosfatos en rocas se presentan en bolsadas pequeñas, de cuatro ó cinco metros de profundidad, conteniendo bloques fosfatados que pesan algunas toneladas (Boulders), los cuales están rodeados de una tierra suelta, rica en fósforo. La masa exterior posee hasta 75 ú 80% de fosfato tricálcico, con zonas coloreadas de blanco, amarillo ó verde. Tales yacimientos simulan mayor riqueza de la que en realidad tienen, pues las bolsadas son muy irregulares y á veces distanciadas unas de otras.

Otro aspecto de los fosfatos en roca, es la de conglomerados de trozos, empastados por un cemento arcilloso, conteniendo abundantes restos de conchas marinas. Estas pudingas son encontradas en las oquedades de la roca madrepórica, que sirve de esquelto á los cayos mencionados.

El mineral en nódulos constituye aluviones emergidos (Land Phosphates), estando diseminado en arena ó en una tierra arcillosa: las dimensiones de los nódulos varía entre un guisante al volumen de una nuez, siendo su color blanco ó grisáceo. Estas capas de fosfatos tienen un espesor variable desde 1 á 10 metros, permitiendo una extracción fácil por trincheras á cielo abierto, si bien exigen luego una separación de los nódulos y

su ganga terrosa, la cual se verifica por un lavado mecánico ó bien por medio de cribas en seco. La riqueza de ellos en fosfato tricálcico, oscila de 20 á 60 por 100, conteniendo también silicatos de cal, de alumina y de hierro. La ganga que los acompaña es arcillosa, glauconiosa, arenosa ó calcárea, siendo fácil de eliminarla por los métodos citados.

Demostrada la influencia que la vida animal ejerce en la formación de estos yacimientos fosfatados, diferentes hipótesis se han emitido para explicar el proceso seguido por los agentes naturales. Según reciente estudio de Renard y Cornet, el fosfato se produce como resultado de un fenómeno de sustitución verificado alrededor de los restos orgánicos, algunos de dimensiones microscópicas, como huesos, escamas, dientes y despojos de peces. Concluída la fosfatización, estos núcleos han sido arrastrados por las corrientes y mezclados con arcillas y materias terrosas, constituyendo los actuales bancos. Fenómenos posteriores de concentración mecánica, análogos á los que se producen artificialmente en los lavaderos, han producido enriquecimientos locales en forma de bolsadas, donde abundan nódulos fosfóricos.

Grandes dudas se ofrecen al tratar de conocer el orígen primero del fósforo, la fuente de donde dimana; pues según los casos, así también puede ser diversa dicha procedencia. La descomposición de cuerpos de animales que previamente han concentrado el fósforo diseminado en el agua del mar; disolución de rocas fosfóricas con precipitación química ulterior, fuentes termales, etc.: tales son los principales orígenes conocidos de tan estimada substancia. Para autores eminentes como Munier Chalmas, Dieulafait y Lasne, el fósforo proviene originariamente de la disolución de la apatita contenida en todas las rocas eruptivas que forman la cubeta primitiva de las cuencas marítimas, habiendo sido después localizadas por la influencia de las corrientes. Según Mercey, han existido aportes de fósforo por los manantiales hidro-termales.

Se propuso por algunos tratadistas distinguir los fosfatos precipitados químicamente del procedente de los huesos de animales, fundándose en la presencia de floruro de calcio en los primeros; pero análisis modernos de M. Carnot han demostrado que los huesos, tanto como cualquier otro fosfato, se enriquecen en fluor á virtud de la fosilización, tendiendo á tomar la composición química de la apatita, por lo cual resulta ilusoria la anterior diferencia.

Todos los fosfatos encontrados en los cayos de "Jardines" y "Jardinillos" son del período cuaternario, comenzando su formación en la época pleistocena y prosiguiendo en tiempos contemporáneos de un modo continuo. En algunos lugares se hallan cavidades rellenas de una substancia fosfática de color rojo pardo, muy rica en materias orgánicas que constituyen del 63 al 70% de su masa; formadas por fibras de vegetales, residuos de animales y execrecencias de aves marinas, arroja por el análisis la siguiente composición, indicada por el Ingeniero D. Pedro Salterain en un informe del año 1878:

Agua y materias volátiles. . .	17.50
Sustancias orgánicas nitrogenadas.	63.85
Fosfato de cal.	11.15
Arcilla.	3.00
Sílice.	4.50

Al examen de tal abono fosfatado no cabe dudar de su procedencia exclusivamente orgánica y de su formación contemporánea. En los cayos de la costa norte de la provincia de Camagüey, principalmente en cayo "Romano", existe este abono mineral, más moderno que el encontrado en el grupo de "Jardines y Jardinillos". Comparando ambos fosfatos, el señor Salterain los atribuía atinadamente á un mismo origen, afirmando que esta-

ban compuestos de los mismos elementos, aunque en distintas proporciones; en confirmación de tal tésis, establecía el siguiente símil: "De la misma ma-"nera que los Guanos en general tie-"nen distinta composición en las pro-"porciones de sus elementos, según "diferentes condiciones de yacimien-"tos, que en lugares secos y poco hú-"medos conserva muchos principios "orgánicos nitrogenados y sales amo-"niacales, y en donde están expuestos "á frecuentes y abundantes lluvias, "el guano pierde una gran parte de "sus principios solubles, en los que se "halla el azoe, enriqueciéndose relati-"vamente á los principios insolubles, "entre los que figuran los fosfatos; "así también el abono de que se trata "puede presentarse según las locali-"dades y modo de yacimiento rico en "sustancias orgánicas, como el de los "Cayos del Norte ó pobre en éstas y "ricos en fosfatos de cal, como el de "los del Sur; debiendo empero supo-"nerse siempre igual origen á ambas "substancias, aunque de distinta com-"posición en las proporciones de los "elementos que entran á consti-"tuirlos".

Composición de los fosfatos y su empleo en la agricultura.—Análisis químicos practicados de diversas muestras de fosfatos recogidos en cayos "Avalo", "Cantiles" y otros, dan la estructura que sigue:

Humedad.	8.17
Fosfato de cal.	62.23
Carbonato de cal.	15.30
Sílice.	3.50
Materia orgánica nitrogenada.	10.80

Estos abonos adquieren precio en el mercado según la proporción de ácido fosfórico que, en estado de fosfato, sea soluble en el citrato amónico. Se cree generalmente, aun cuando autores ilustres opinan lo contrario, que las plantas reciben sus alimentos en forma de disolución y por tanto solo absorben el ácido fosfórico que á ellas llega en estado líquido; de aquí la práctica seguida de transformar, por la acción del ácido sulfúrico, los fosfatos bi y tricálcicos en superfosfatos solubles en el agua. El empleo de los superfosfatos ha adquirido desarrollo intensivo en estos últimos años, siendo numerosas las fábricas que se instalan en casi todas las naciones progreivas del mundo.

Considerando como abonos naturales los fosfatos de los cayos del Sur, claro es que su precio será fijado por la cantidad que tenga de ácido fosfórico soluble en el citrato de amoníaco y por el nitrógeno orgánico que posea. Con vista á esta finalidad, copiamos el análisis practicado en Bruselas por Sylvain Coulier, de una muestra que se le facilitó de cayo "Avalo".

Nitrógeno orgánico.	0.32%
Acido fosfórico soluble en ácidos minerales.	22.67%
Acido fosfórico soluble en el citrato ácido.	9.24%
Potasa y sosa cáustica. . .	0.15%

Aplicando á este abono los precios de 0.30 francos el kilógramo de ácido fosfórico soluble y 1.50 frs. el kilógramo de nitrógeno orgánico, resulta un valor por tonelada de

92 Kgs. a 0f.30. . .	27.60 francos
3.2 Kgs. a 1f.50. . .	4.50 francos
	32.10 francos

Por otra parte, los fosfatos de "Jardines y Jardinillos" pueden utilizarse ventajosamente para la fabricación de superfosfatos, teniendo siempre fácil salida en el comercio. Es decir, que ya de un modo inmediato ó bien por su transformación en un fosfato soluble, los minerales fosfatados de los cayos del Sur constituyen un excelente abono, siendo de gran utilidad su empleo para fertilizar las tierras pobres en fósforo.

Formación geológica del placer de Batabanó.—El golfo ó placer de Batabanó, es una considerable superficie

de mares tranquilos, limitada al norte, este y oeste por la costa dentada y sinuosa que se extiende desde cabo Francés, al mediodía de la provincia de Pinar del Río, hasta Punta Padre, extremo SE de la Ciénaga de Zapata, mientras que al sur queda resguardada por una línea de arrecifes coralígenos que, con pequeñas interrupciones, surge del fondo en cayo "Diego Pérez" hasta "Guano del Este" y continúa hasta las cuevas de Carapachibey, al sur de la Isla de Pinos, para bordear después los grupos de cayos conocidos por "Indios" y de "San Felipe" á las proximidades mismas de cabo Francés. Este dilatado golfo tiene una extensión de 7,200 millas cuadradas próximamente, distinguiéndose por su pequeño calado, que nunca excede de 6 y media brazas, siendo la cota más frecuente la de 2 y media á 3 y media. Por tal circunstancia, las olas son de reducida altura y la navegación se realiza siempre en buenas condiciones, descontando solamente el período de ciclones. Son numerosos los barcos de pesca que constantemente surcan en distintas direcciones las aguas del placer sin que en sus excursiones se arriesguen á cruzar la línea exterior de arrecifes; en el puerto de Batabanó existen matriculadas más de 400 embarcaciones dedicadas á la industria pesquera, que dan vida al surgidero de su nombre.

Entre punta Padre, punta de San Cristóbal y cayo Guano del Este, existe una ensenada de forma triangular conocida por golfo de "Cazones", en donde la sonda alcanza profundidades de 376 hasta 600 brazas de agua. Es la desembocadura del canal de navegación que se utiliza en la ruta de Batabanó á Cienfuegos, si bien desde hace pocos años los vapores de cabotaje siguen otra más al mediodía, que pasa al Norte de Cayo Largo, para salir también al golfo de Cazones. La ventaja de este último derrotero consiste en que tiene menos cambios de dirección, ya que la mayor parte del recorrido se hace por el interior del placer con calado de 2 y cuarta brazas. La carta marítima americana á que antes se hizo mención, presenta el error de no indicar la existencia de este segundo paso; pues entre los cayos "Rosario", "Pasaje", "Traviesa", "Rabihorcado", "Médano Viscaíno" y "Guano del Este", señala con el título de "very shallow" lugares bajos para la navegación, siendo así que en esta parte es donde se encuentra el canal de 2 brazas de agua que acabamos de referir.

Infinidad de cayos grandes, medianos y chicos, están diseminados en el interior y borde del placer de Batabanó, surgiendo apenas muchos de ellos de la superficie de las aguas y elevándose otros hasta eminencias de 30 ó 40 pies sobre dicho nivel. La Isla de Pinos se halla también dentro de tan interesante formación geológica, siendo el jalón más robusto de su lindero sur, en el cual existen otros que como cayos "Avalo", "Cantiles", "Rosario", "Arena" y "Largo" son asimismo de notoria importancia.

Confirmaciones paleontológicas señaladas por eminentes naturalistas y geólogos cubanos, entre los que tienen puesto de honor los señores Manuel Fernández de Castro y Carlos de la Torre, prueban de un modo irrecusable que en la época pleistocena, al principio de la era cuaternaria, existió una conexión terrestre entre la Isla de Cuba y el Continente Americano, bien por una lengua completamente seca, ya por una restinga que permitió el paso de animales, que no viven en el agua salada ni tienen costumbre de hacer nadando largas travesías marítimas, y cuyas osamentas fósiles han sido encontradas en los Baños de Ciego Montero y últimamente en las casimbas de la Sierra de Jatibonico. Después de la aparición del hombre sobre el globo, el mundo orgánico no se ha enriquecido de ninguna especie nueva, pero en cambio varias formas han desaparecido de aquellas que hi-

cieron cortejo á los primeros de nuestros antecesores, entre los cuales se hallan estos grandes mamíferos herbívoros (Megalocnus Rodens ó Myomorphus Cubensis), que ya en fase decadente al fin del período plioceno, han visto á sus principales representantes dejar paulatinamente la escena del mundo. Los comienzos de la era cuaternaria están señalados por algunos acontecimientos importantes que no han dejado huella alguna en la historia escrita ó en la tradición, pero que la Geología ha podido luego establecer. De ellos pueden mencionarse la submersión definitiva de los restos del continente atlántico, que ha dado tal vez origen á la leyenda de la antigua Atlántida, y la separación de Cuba del Centro América, á consecuencia del hundimiento del istmo que las unía. La situación exacta de esta lengua de tierra que servía de enlace á Cuba con el Continente, no es cosa todavía averiguada con certeza indiscutible, pero siempre resulta demostrado que en la época pleistocena ocurrieron en la isla notables inmersiones de costas firmes, entre las que debe incluirse todo el actual placer de Batabanó.

Es mi particular opinón, fundado en los hechos anteriores y en observaciones geológicas recogidas en la presente excursión, que toda la superficie marítima que constituye hoy el referido golfo ó placer de Batabanó, fué tierra seca al principio de la época pleistocena, acaso formando parte de esa unión que nos enlazaba con el Continente, y que ya avanzada la era cuaternaria, fué cuando se produjo el hundimiento que aisló á la Isla de Pinos de Cuba, convirtiendo en mares de pequeño calado á tan considerable superficie sumergida.

Realizada esta importante depresión, sobrevino después un período de actividad extraordinaria con las precipitaciones atmosféricas, que han permitido á los fenómenos de erosión y aluvionamiento manifestarse en una escala portentosa, cuando en nuestros días son de reducidas proporciones los efectos de estos agentes de la geodinámica externa. Al tomar nacimiento en el fondo de estas playas sumergidas, los arrecifes coralígenos que forman la barrera sur del placer completo, los aportes sucesivos de materiales sedimentarios, arrastrados por los ríos, han ido depositándose en esta laguna de aguas tranquilas, al mismo tiempo que van rellenándola gradualmente en progresivo aumento con el crecimiento en altura del arrecife que sirve de dique represor á tan dilatada llanura de sedimentos. Así resulta que el placer, al abrigo de su cordón litoral de origen orgánico va formándose poco á poco, exactamente lo mismo que las lagunas continentales se irán llenando por las arenas y los guijarros que á ellas llevan los ríos. Vemos, pues, que la barrera de arrecifes ya descripta, que se extiende desde Cayo Diego Pérez á Guano del Este y desde aquí hasta Punta Padre, no es solamente un malecón protector de la tierra firme, ya que la resguarda del embate directo de las grandes olas del mar antillano, sino que resulta un instrumento natural para el aumento de su dominio, porque lo que el mar arrebató al hombre, hoy tratan de devolvérselo estos mismos arrecifes que tantas desgracias han causado entre los navegantes.

Naturaleza de los arrecifes del Sur.—El banco de rocas construído por los corales sobre el fondo de la tierra sumergida en la época pleistocena, es un cordón casi contínuo que se revela al marino por una línea de rompientes situadas paralelamente á las costas. Estos arrecifes afloran, generalmente, al nivel de las bajas mareas, viéndoselos entonces sobresalir hasta 0m.15 sobre el agua.

Las formaciones coralígenas que nos ocupa, son una de las expresiones más interesantes en que se nos puede presentar la actividad de los organismos. Construcciones creadas por seres inferiores de la escala zoológica, tienen considerable importancia pues

son un factor poderorísimo para la defensa del dominio terrestre, á cuyo incremento contribuyen, luchando contra fuerzas endógenas que tratan en algunos lugares de sumergir el suelo, cuyo efecto, si no neutralizan totalmente, por lo menos lo retrasan.

Cuatro son las especies coralíferas capaces de edificar arrecifes por su secreción caliza: "Polípedos", "Hidroides", "Briozoarios" y "Nulíperos". Representantes de ellos se encuentran en los arrecifes que bordean el placer de Batabanó, habiendo recogido el que suscribe individuos de los géneros "Astrea", "Diploria", "Madrepora" y "Millepora".

Para desarrollarse con esplendor los corales constructores, necesitan que la temperatura del mar no descienda de 20 grados centígrados y que la profundidad no exceda de 20 brazas, ó sean 37 metros. Está demostrado de un modo irrecusable que las especies coralígenas no pueden vivir á mayores profundidades, sin duda por la carencia de aire y luz. Y esta particularidad es una de las pruebas más poderosas de que en todos los lugares de la costa cubana, donde los arrecifes coralinos han turbado la homogeneidad de los mares, existió antes necesariamente una playa sumergida á menos de 20 brazas, pues de otro modo no hubieran tomado nacimiento tan curiosos organismos. Basta examinar el plano hidrográfico de la Isla para convencerse del anterior aserto, ya que en todo el litoral donde existen mares profundos no aparecen formaciones coralígenas ni tampoco los cayos que en otras partes dan señales del fondo somero, característico de las playas sumergidas.

Los arrecifes estudiados pertenecen á los llamados "Exteriores" ó "Arrecifes Barreras", por su distancia considerable á la costa, que en algunos lugares pasa de 80 millas. Se elevan, por lo general, hasta el tercio de la altura de la marea, salvo en algunos puntos donde la acumulación de sus propios resíduos los hacen sobresalir por arriba de la pleamar. Su borde exterior, recibiendo el choque directo de las olas, es muy irregular, siendo casi siempre de forma dentada á causa del crecimiento desigual de los corales.

Hacia afuera cae rápidamente el fondo, y á poca distancia se llega muy pronto á las grandes profundidades. Del lado opuesto, ó sea para la costa, existe una laguna casi enteramente sustraída á las agitaciones del Oceano, comprendida entre la barrera coralina y la tierra firme. Ya dentro del placer así formado, los corales dan origen á arrecifes "Interiores" que tienen una superficie más uniformemente plana que el cordón exterior, siendo su desarrollo más lento por la menor fuerza de las olas que aportan pocos elementos nutritivos, así como á virtud de la influencia desfavorable de las aguas dulces que vienen de tierra cargadas de residuos nocivos para tales organismos.

Al sur del Cayo Avalo, entre los cayos Cantiles y Rosario, y en algunos otros lugares, la barrera exterior de arrecifes se encuentra interrumpida por aberturas que corresponden á puntos donde los corales no han podido desarrollarse á consecuencia de las corrientes cargadas de materias sólidas en suspensión y por la configuración del suelo sumergido. Estas bocas ó entradas al placer de Batabanó son muy estables, en razón de la naturaleza de las circunstancias que las han producido.

Partiendo del máximo batimétrico de veinte brazas, las colonias coralígenas no pueden sobresalir notablemente del nivel del mar, en cuyo estado se dedican á reparar las brechas que las olas abren al arrecife.

Constitución de los Cayos.—Dos son los tipos característicos á los cuales pueden referirse todos los cayos del placer de Batabanó: los formados exclusivamente por mangle y patabán, con suelo pantanoso, producto de la acumulación de raíces, hojas y troncos; y los que tienen base rocosa

cubierta de arenales y delgada capa de tierra vegetal. Entre los segundos se incluyen los cayos Avalo, Arena, Cantiles, Rosario, Campos, Hicacos, Largo, Guano del Este, etc., perteneciendo al primer grupo casi todos los restantes. Su origen y formación es diferente, pues mientras los primeros han tomado nacimiento en los lugares del placer de escaso fondo, merced á la exhuberante vegetación de especies arbóreas, aptas para la vida en el agua del mar y debido á la acumulación de detritus entre las raíces y troncos de tales plantas, los segundos son verdaderas islas coralinas, también conocidas con el nombre de "Atolls". Dado el mayor interés geológico que despiertan estos últimos, nos ocuparemos de ellos con mayor extensión.

La forma habitual del "Atoll" ó cayo coralígeno, es la de un estrecho cordón de tierra rodeando una ó varias lagunas interiores. Aparece como un anillo continuo de verdura, resultado de la espléndida vegetación tropical, contrastando la tranquilidad de la laguna encerrada, con el fuerte oleaje del vecino mar. En algunos pequeños cayos, como "Avalo", la laguna ha desaparecido por evaporación, quedando solo reducidas charcas de agua dulce.

Extremadamente caprichosa es la figura de los "Atolls", observándose todas las variedades posibles. Existen cayos que pueden considerarse como la unión de dos ó más sencillos "Atolls". Tal cosa ocurre, en mi opinión, con cayo "Largo", que ha sido formado por la aproximación de dos "Atolls", según lo demuestra su topografía y las dos lagunas de agua salobre que posee interiormente.

Casi siempre es bastante estrecha la plataforma anular de los cayos coralígenos, variando su anchura de 100 á 600 metros y estando poblada de miraguano, yana y en ocasiones de maderas de construcción. Se eleva sobre el mar alturas variables, que pocas veces exceden de cinco metros.

Gracias á la abundancia de las lluvias ecuatoriales, no falta nunca el agua dulce en estos cayos, pues estando el suelo formado de arena coralígena blanca, el calor solar se refleja casi todo, siendo débil la evaporación: así resulta que la capa de infiltración de las aguas pluviales se encuentra á poca profundidad, bastando casimbas de 2 ó 3 metros para dar con ellas.

La vegetación que vive en estos cayos, se compone de plantas cuyas semillas han sido traídas por el mar, los vientos ó los pájaros, con lo cual dicho queda que existen muy pocas especies. Con un suelo formado principalmente de carbonato de cal no es posible que la agricultura adquiera un brillante desarrollo. Las plantaciones de cocales son casi las únicas que dan resultado, por su grandísima utilidad y por las buenas condiciones del medio.

En las lagunas interiores de los cayos coralígenos del placer termina por predominar el agua dulce, á causa de los torrenciales aguaceros propios de nuestro clima. La arena coralígena forma dunas importantes en Cayo Largo con una altura que pasa de 15 metros. Al prender la vegetación sobre estos arenales, se van consolidando tan movedizas superficies, que concluyen por formar parte del suelo laborable.

José Isaac del Corral,

Ingeniero de Minas.

Blank page retained for pagination

PROMEDIO

de las cotizaciones del Colegio de Corredores correspondiente á la primera quincena del mes de Octubre de 1912.

CAMBIOS	Banqueros %	Comercio %
S/. Londres ..... 3 d/v.....	20.87 P.	20.37 P.
» » ..... 60 »	20.00 P.	19.50 P.
» París..... 3 »	6.20 P.	5.59 P.
» » ..... 60 »	N.	N.
» Alemania..... 3 »	4.87 P.	4.37 P.
» » ..... 60 »	N.	3.62 P.
» E. Unidos.... 3 »	10.43 P.	10.00 P.
» » ..... 60 »	N.	N.
» España..... 8 » S/. plaza.....	0.57 D.	0.12 D.
Descuento papel comercial.....	8.	10.

AZUCARES		Reales arroba
Azúcar centrífuga de guarapo, polarización 96°	En almacén á precio de embarque.	5.17
Azúcar miel, polarización 89°.....		3.61
Envases á razón de 50 centavos oro.		

Habana, Octubre 15 de 1912.

Vto. Bno.: El Director P. S. Pio Gaunaurd.—El Jefe del Negociado de Comercio é Industria, P. S., Alfredo Cadaval.

PROMEDIO

de las cotizaciones oficiales de la Bolsa Privada de la Habana, correspondiente á la primera quincena del mes de Octubre de 1912.

MONEDAS	Compradores — Valor	Vendedores — Valor.
Billetes del Banco Español de la Isla de Cuba..	3.46	4.50
Plata española, contra oro español.....	99.28	99.55
Greenbacks, contra oro español.....	110.12	110.34
OBLIGACIONES HIPOTECARIAS Y BONOS		
Empréstito de la República de Cuba $35.000,000	113.83	117.
Empréstito de la R. de Cuba, deuda interior.....	106.83	111.
Obligaciones 1ª Hipoteca Ayuntamiento, de la Habana.....	112.83	118.42
Obligaciones 2ª Hipoteca Ayuntamiento, de la Habana.....	109.83	114.
Obligaciones 1ª Hipoteca F. C. de Cienfuegos..	N.	N.
Obligaciones 2ª Hipoteca F. C. de Cienfuegos..	N.	N.
Obligaciones 1ª Hipoteca F. C. de Caibarién....	N.	N.
Obligaciones 1ª Hipoteca F. C. de Gibara á Holguín.....	N.	N.
Obligaciones hipotecarias Serie A del Banco Territorial de Cuba (20.000,000 en circulación)..	104.	106.
Bonos de la Compañía de Gas y Electricidad de la Habana.....	120.	127.91
Bonos de la Compañía Havana Electric Railway Co. (en circulación).....	105.	N.
Obligaciones generales (perpetuas) consolidadas de los F. C. U. de la Habana.....	113.25	119.50
Bonos de la Compañía de Gas Cubana.....	N.	N.
Bonos de la República de Cuba emitidos en 1896 y 1897.....	N.	N.
Bonos 2ª Hipoteca The Matanzas Water Works.	N.	N.
Bonos Hipoteca Central Azucarero Olimpo.....	N.	N.
Bonos Hipotecarios Central Covadonga.....	N.	N.
Compañía Eléctrica de Alumbrado y T. de Santiago.....	105.92	112.
Obligaciones Generales Consolidadas de Gas y Electricidad.....	109.52	111.71
Empréstito de la República de Cuba $16.000,000	N.	N.
Matadero Industrial.....	78.	90.
Obligaciones de Fomento Agrario.....	92.	100.
Bonos Cuban Telephone.....	N.	N.

Habana, Octubre 15 de 1912.

Vto. Bno.: El Director, P. S. Pio Gaunaurd.—El Jefe del Negociado de Comercio é Industria, P. S., Alfredo Cadaval.

PROMEDIO

de las cotizaciones oficiales de la Bolsa Privada de la Habana, correspondiente á la primera quincena del mes de Octubre de 1912.

ACCIONES	Compradores — Valor	Vendedores — Valor
Banco Español de la Isla de Cuba	97.18	98.13
Banco Agrícola de Puerto Príncipe	70.	100.
Banco Nacional de Cuba	115.91	129.54
Banco Cuba	N.	N.
Compañía F. C. de la Habana y Almacenes de Regla Limitada	97.69	98.10
Compañía Eléctrica de Alumbrado y Tracción de Santiago	25.	60.
Compañía Ferrocarril del Oeste	N.	N.
Compañía Cuban Central Railways, Limited, (preferidas)	N.	N.
Compañía Cuban Central Railways, Limited, (comunes)	N.	N
Compañía Ferrocarril de Gibara á Holguín	N.	N.
Compañía C bana de Alumbrado de Gas	N.	N.
Compañía del Lique de la Habana, (preferentes)	N.	N.
Nueva Fábrica de Hielo	N.	N.
Compañía Lonja del Comercio de la Habana, (preferentes)	110.	N.
Compañía Lonja del Comercio de la Habana, (comunes)	N.	N.
Compañía de Construcciones, Reparaciones y Saneamiento de Cuba	N.	N.
Compañía Havana E. Ry. Co., (preferidas)	106.71	107.28
Compañía Havana E. Ry. Co., (comunes)	94.23	94.65
Compañía Anónima Matanzas	N.	N.
Compañía Alfilerera Cubana	15.69	100.
Compañía Vidriera de Cuba	N.	N.
Planta Eléctrica de Sancti-Spíritus	N.	N.
Compañía Cuban Telephone	85.93	88.60
Compañía de Almacenes y Muelles Los Indios	N.	N.
Matadero Industrial, (fundadores)	N.	N.
Compañía de Fomento Agrario	106.71	114.
Banco Territorial de Cuba	130.	140.
Id. id. (beneficiaria)	21.50	25.97
Cárdenas City Water Works Company	N.	N.
Compañía de los Puertos de Cuba	73.19	77.45
Compañía Eléctrica de Marianao	N.	N.

Habana, Octubre 15 de 1912.

Vto. Bno.: El Director, P. S. Pio Gaunaurd.—El Jefe del Negociado de Comercio é Industria, P. S., Alfredo Cadaval.

PROMEDIO

de las cotizaciones del Colegio de Corredores correspondiente á la segunda quincena del mes de Octubre de 1912.

CAMBIOS	Banqueros %	Comercio %
S/. Londres ..... 3 d/v.....	20.46 P.	19.96 P.
» » ..... 60 »	19.69 P.	19.17 P.
» París..... 3 »	6. P.	5.50 P.
» » ..... 60 »	N.	N.
» Alemania..... 3 »	4.62 P.	4.12 P.
» » ..... 60 »	N.	3.08 P.
» E. Unidos.... 3 »	10.09 P.	9.62 P.
» » ..... 60 »	N.	N.
» España..... 8 » S/. plaza.....	0.27 D.	0.63 D.
Descuento papel comercial.....	8.	10.

AZUCARES		Reales arroba
Azúcar centrífuga de guarapo, polarización 96°	En almacén á precio de embarque.	5.05
Azúcar miel, polarización 89°		3.77
Envases á razón de 50 centavos.		

Habana, Octubre 31 de 1912.

Vto. Bno.—El Director, P. S., PIO GAUNAURD.—El Jefe del Negociado de Comercio é Industria, P. S., ALFRDO CADAVAL.

PROMEDIO

de las cotizaciones oficiales de la Bolsa Privada de la Habana, correspondiente á la segunda quincena del mes de Octubre de 1912.

MONEDAS	Compradores — Valor	Vendedores — Valor
Billetes del Banco Español de la Isla de Cuba..	3.87	4.35
Plata española contra oro español.....	99.14	99.49
Greenbacks, contra oro español..... ...	109.66	109.91
OBLIGACIONES HIPOTECARIAS Y BONOS		
Empréstito de la República de Cuba $35.000,000	113.	117.
Empréstito de la República de Cuba, deuda interior.	106.	111.
Obligaciones 1ª Hipoteca Ayuntamiento de la Habana	112.	118.50
Obligaciones 2ª Hipoteca Ayuntamiento de la Habana	109.	114.
Obligaciones 1ª Hipoteca F. C. de Cienfuegos ..	N.	N.
Obligaciones 2ª Hipoteca F. C. de Cienfuegos ..	N.	N.
Obligaciones 1ª Hipoteca F. C. de Caibarién....	N.	N.
Obligaciones 1ª Hipoteca F. C. de Gibara á Holguín	N.	N.
Obligaciones hipotecarias serie A del Banco Territorial de Cuba, 20.000,000 en circulación...	104.	106.
Bonos de la Compañía de Gas y Electricidad de la Habana.	120.	128.
Bonos de la Comp. Havana Electric Railway Co., (en circulación).....	N.	N.
Obligaciones Generales, (perpetuas) Consolidadas de los F. C. U. de la Habana.....	112.67	119.67
Bonos de la Compañía de Gas Cubana.....	N.	N.
Bonos de la R. de Cuba emitidos en 1896 y 1897.	N.	N.
Bonos 2ª Hipoteca The Matanzas Water Works.	N.	N.
Bonos Hipoteca Central Azucarero Olimpo.....	N.	N.
Bonos Hipotecarios Central Covadonga	N.	N.
Compañía Eléctrica de Alumbrado y T. de Santiago.....	105.	112.
Obligaciones Generales Consolidadas de Gas y Electricidad	105.93	109.14
Empréstito de la República de Cuba $16.000,000	N.	N.
Matadero Industrial.....	78.	90.
Obligaciones de Fomento Agrario.....	92.	100.
Bonos Cuban Telephone.....	N.	N.

Habana, Octubre 31 de 1912.

Vto. Bno.: El Director, P. S., PIO GAUNAURD.—El Jefe del Negociado de Comercio é Industria, P. S., ALFREDO CADAVAL.

PROMEDIO

de las cotizaciones oficiales de la Bolsa Privada de la Habana correspondiente á la segunda quincena del mes de Octubre de 1912.

ACCIONES	Compradores Valor	Vendedores Valor
Banco Español de la Isla de Cuba	96.12	97.16
Banco Agrícola de Puerto Príncipe	72.	100.
Banco Nacional de Cuba	115.	129.58
Banco de Cuba	N.	N.
Compañía F. U. de la H. y Almacenes de Regla, Lted.	94.92	95.26
Compañía Elec. de Alumbrado y T. de Santiago.	25.	60.
Compañía Elec. del Ferrocarril del Oeste	N.	N.
Compañía Cuban Central Railways, Lted. (pref.)	N.	N.
Compañía Cuban Central Railways, Lted. (comunes)	N.	N.
Compañía Ferrocarril de Gibara á Holguín	N.	N.
Compañía Cubana de Alumbrado de Gas	N.	N.
Compañía del Dique de la Habana (preferentes)	N.	N.
Nueva Fábrica de Hielo	N.	N.
Compañía Lonja del Comercio de la Habana (pref.)	110.	N.
Compañía Lonja del Comercio de la Habana (comunes)	N.	N.
Compañía de Construcciones, Reparaciones y Saneamiento de Cuba	N.	N.
Compañía Havana Elec. Railway Co., (preferidas)	106.06	106.69
Compañía Havana Elec. Railway Co., (comunes)	94.90	95.33
Compañía Anónima Matanzas	N.	N.
Compañía Alfilerera Cubana	15.16	15.
Compañía Vidriera de Cuba	N.	N.
Planta Eléctrica de Sancti-Spíritus	N.	N.
Compañía Cuban Telephone	87.60	89.17
Compañía de Almacenes Los Indios	10.	N.
Matadero Industrial (fundadores)	21.87	N.
Compañía de Fomento Agrario	106.25	113.99
Banco Territorial de Cuba	130.	140.
Banco Territorial de Cuba, beneficiaria	19.86	25.35
Cárdenas City Water Works Company	N.	N.
Compañía de los Puertos de Cuba	68.71	74.22
Compañía Eléctrica de Marianao	N.	N.

Habana, Octubre 31 de 1912.

Vto. Bno.: El Director, P. S., PIO GAUNAURD.—El Jefe del Negociado de Comercio é Indutria, P. S., ALFREDO CADAVAL.

SECRETARIA DE AGRICULTURA, COMERCIO Y TRABAJO

REGISTRO GENERAL

MOVIMIENTO EN EL MES DE SEPTIEMBRE DE 1912.

	Entradas	Salidas
Asuntos Generales	55	100
Dirección de Montes y Minas	208	320
Id. de Agricultura	940	1,530
Negociado de la Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes	433	753
Dirección de Comercio é Industria	200	251
Negociado de Personal, Bienes y Cuentas	64	123
Id. de Trabajo y Colonización	37	33
Id. de Meteorología	1	....
TOTAL	1,938	3,110

En las 1,530 comunicaciones que aparecen salidas por la Dirección de Agricultura, se incluyen 91 títulos de propiedad de marcas para ganado; en las 753 por el Negociado de la Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, 12 patentes de invención, 9 títulos de propiedad de marcas y 10 certificados, y en las 251 por la Dirección de Comercio é Industria, 1 títulos de Corredores de Comercio.

Habana, 1º de Octubre de 1912. — Vto. Bno.: El Sub-Secretario, P. S., PABLO ORTEGA.—El Oficial Encargado, JUAN GARCÍA MARTÍ.

Blank page retained for pagination

SUBSECRETARIA

De orden del Hon. Sr. Secretario se hace público por este medio que por resolución Presidencial de fecha 22 de Agosto próximo pasado, declarando con lugar el recurso de alzada interpuesto por los señores Miguel J. Hernández y Federico Tariche, contra el acuerdo de esta Secretaría que concedió al señor Bernabé González la inscripción de la marca «El Copey», para distinguir aguas minero-medicinales, ha sido declarado nula y sin valor alguno la concesión de referencia.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial» para general conocimiento.

Habana 14 de Octubre de 1912.—PABLO ORTEGA, Subsecretaaio P. S.

El Hon. Secretario de este Departamento ha tenido á bien declarar abandonada la solicitud de privilegio de invención presentada por el Sr. J. A. Springer apoderado del Sr. Orlando Joseph William Higbes, por «un procedimiento para la fabricación de recipientes ó botellas con paredes huecas en la que se ha hecho el vacío», en 23 de Diciembre último, á virtud de renuneia hecha por el interesado.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial» para general conocimiento.

Habana, 2 de Octubre de 1912.—PABLO ORTEGA, Subsecresario P. S.

Blank page retained for pagination

Estado No. 6.

JEFATURA DE MINAS DE LA REGION ORIENTAL

RELACION de las Empresas mineras, con expresión del nombre de las minas que están en explotación, su clase de mineral, el número y clase de las máquinas que usan y caballos de fuerza, así como los usos á que las dedican.

Nombre de la Empresa minera	Nombre de las minas	Clase de mineral	MAQUINAS			
			Núm.	Clases	Caballos de fuerza	Usos á que están dedicadas
Cuba Copper Co.	«Mina Grande»...	Cobre	10	Calderas.....	125	Para alimentar las maquinarias
			2	Compresoras	25 barrenas capacidad.	Alimentar la máquina de barrenar y para bombear en el pozo Hardy.
			2	Locomotoras	14 c. f.....	Para la vía férrea.
			2	»	22 c. f.....	
			3	Bombas.....	3,000 galones por minuto.	Bombeando en el Pozo Hardy.
			1	Caldera.....	12 galns por minuto	Tanques de agua Punta de Sal.
			1	Bomba.....	100 id. id.	
			1	Caldera	25 id. id.	Bombeando agua para las calderas
			1	Bomba.....	500 id. id.	
			1	Máquina.....	10 HP.....	Molino para muestras
			1	» ...	15 »	Taller de carpintería.
			1	» ...	15 »	Taller mecánicos
			1	Idem izar...	15	Mina Blanca.
			1	» » ...	75 »	Pozo Hardy.
			1	»	30 »	Pozo Nº 3.
			1	Caldera	12 »	En el muelle de Punta de Sal.
			1	máquina	15 »	Cargador.
			1	Caldera	125 »	Punta de Sal.
The Spanish American Iron Co., por las minas de Daiquirí.	«Lola Segunda»..	Hierro	4	Paleadoras...	40–50–30–60	Sacando tierra.
			2	Locomotoras	40	Conducir tierra.
			4	»	25	» »
			3	»	20	Conducir mineral.

Nombre de la Empresa minera	Nombre de las minas	Clase de mineral	MAQUINAS			
			Núm.	Clases	Caballos de fuerza	Usos á que están dedicadas
The Spanish American Iron Co., por las minas de Daiquirí.	«Lola Segunda...		1	Winche.....	30	Izar material.
			2	»	20	» »
	«Lola».....	Hierro	2	Paleadoras ..	30	Extracción tierra
			4	»	20-25-40-60	» »
			4	Locomotoras	25	Conducir tierra.
			1	»	50	» »
			1	Winche.	5	Exploración.
			2	Locomotoras	50-20	Conducir mineral.
			1	Caldera.....	15	Alimentar las barrenas.
	Lola 2ª y Lola.....	.....	3	Locomotoras	20	Conducir mineral.
	Lola 2ª, Lola y San Antonio.	.....	2	Calderas	200	Alimentar las compresoras de zinc
			2	Paleadora...	30	Extracción tierra
			2	»	50-40	» »
			3	Locomotoras	25	Conducir tierra.
	San Antonio.....	Hierro	1	»	20	» »
			1	»	20	Conducir mineral.
			2	Winches.	20-5	Extracción mineral.
	Barcelona	.....	1	»	5	» »
	Alfredo.....	.....	1	»	32	» »
	San Rafael.....	.....	1	»	10	» »
	Norte	.....	1	»	14	Izar materiales.
			1	»	14	» »
			3	»	30	Extracción mineral.
	Sigua	Hierro	1	»	17	» »
			2	»	10	» »
			2	Locomotoras	86	Conducir »
	Ferrocarril de Vinent á la playa de Daiquirí.	.....	1	Máquina.....	200	Triturar mineral.
			2	Trituradoras		
			2	Calderas		

Nombre de la Empresa minera	Nombre de las minas	Clase de mineral	MAQUINAS			
			Núm.	Clases	Caballos de fuerza	Usos á que están dedicadas
The Spanish American Iron Co., por las minas de Daiquirí.	Ferrocarril de Vinent á la playa de Daiquirí.	Hierro	1	Locomotora.	40 Toneladas	Conducir mineral.
			4	»	60 »	
			1	Paleadora ...	60 »	Cargar mineral.
			2	Grúas vapor	50 »	
	Ferrocarril de extinguida mina Trinidad á unir con la línea de Vinent á la Playa.	Hierro	2	Locomotoras	157	Conducir mineral.
Ponupo Manganese Co. Minas de «El Cuero»	«Aragón».....	.....	2	Locomotoras	22 Tons.	Vía ancha á Nama.
			1	Máquina.....	50 c. f.	Trituradora.
			1	»	75 »	Cargar vapores.
	«Acorosrit»..	.....	1	Máquina con caldera.	20 »	Descargar materiales.
	«Enrique».....	.....	1	Máquina	20 »	Para bombear agua p.ª carga de vapores.
			2	Calderas.....	125 » cada una	Trituradora y carga de leña.
	Demasia á Acorosrit.»	.....	1	Máquina con caldera	35 »	Triturar mineral
			1	Id. id.	50 »	Cargar leña p.ª calderas
		Hierro	1	Locomotora.	14 Toneladas	Mina «Acorosrit» sacar tierra.
			1	Paleadora ...	70 »	Para palear tierra.
			1	Caldera.....	60 cbs f.	Mina Enrique.
			1	Id. id.	100 »	Compresora.
			12	Barrenas de aire..	.....	Para barrenar.
			1	Compresora y 307 ps. cúbicos	75 »	Uso de las barrenas de aire.
			2	Winche con caldera.		Plano inclinado.
			2	Máquinas....		Para plano inclinado.
The Spanish American Iron Co., División de Mayarí.	Mayarí y Mesaba.	Hierro	3	Máquinas fijas.	800 c. f. cada una	Para la planta general.
			2	Id. id.	1,200 c. f, cada una.....	Plano inclinado.
			7	Locomotoras		Conducción de mineral.

Nombre de la Empresa minera	Nombre de la mina	Clase de mineral	MAQUINAS			
			Núm.	Clases	Caballos de fuerza	Usos á que están dedicadas
The Spanish Iron Co., división de Mayarí.	Mayarí y Mesaba..	Hierro	2	Grúas ambulantes.....	70 c. f. cada una.....	
			1	Paleadoras...	100 c.f	Extracción mineral.
			4	Escavadoras.	70 cada una	Id. Id.
			1	Bomba vapor	75 cbs f.	Distribución de agua en general
			1	Grúa eléctrica	120 c. f.....	C. de F. en el taller de mecánica para manipulación de maquinarias.
			1	Id. id	120 id. id	En la planta ta elétrica.
			2	Id. id	575 c. f. cada una	Para la manipulación de mineral en la planta secaderos.
			1	Id. id.		
			2	Carros eléctricos	160 c. f.....	Para la conducción mineral.
Juraguá Iron Co.	«Perseverancia».. ..	Id.	1	Máquina aire comprimido		Máquinas de barrenar.
			1	Pala vapor «Marion»...	Modelo 20...	Cargar tierra.
			2	Id. id.	Modelo «A»..	» »
			1	Id. id.	Modelo 50...	» »
		Id.	5	Locomotoras	12 c. f	Acarreo mineral
			1	»	10 »	» »
			1	»	14 »	» »
			1	»	13 »	» »
			1	»	20 »	» »
	»Unión»	Id.	1	Vapor.....		» »
			1	Locomotora.	12 »	» »
	«Abundancia».....	Id.	1	Vapor (Winche).....		» »
			2	Locomotora.	12 »	» »
			2	»	8 »	» »
			1	»	9 »	» »
			2	Palas Vapor.	Modelo 23...	Cargar tierra.

Nombre de la Empresa minera	Nombre de las minas	Clase de mineral	MAQUINAS			
			Núm.	Clases	Caballos de fuerza	Uso á que están dedicadas
Jnraguá Iron Co.	«Suburense».....	Hierro	1	Palas Vapor	Modelo A...	Cargar tierra.
	«Concordia».....	Id.	1	Vapor,.....		Acarreo mineral
			1	»		Acarreo carbón etc.
			1	Locomotora..	12 c. f.	Id. mineral y tierra.
			1	»	9 »	Id. id.
			1	»	5 »	Id. id.
			2	Palas Vapor.	Modelo 20...	Cargar tierra.
			1	Id. id.	Modelo 1.....	» »
	«Justicia»..	Hierro	1	Vapor		Máquina de barrenar.
	«López».....		1	Aire comprimido..		Id. id.
	«Júpiter».....		1	Pala Vapor..	Modelo 26...	Id. id.
	«Resolución».....		1	Locomotora..	8 Toneladas	
	«Colombia» (Demasia á.)					
Linea del Ferrocarril.			5	Locomotoras	33 »	Acarreo mineral
			3	»	35 »	» »
			2	»	14 »	» »
			1	»	8 »	» »
			1	Grúa Vapor..		Aparato de cargar vapores.

Santiago de Cuba, 19 de Julio de 1912.—Vto. Bno. El Director de Montes y Minas, PABLO ORTEGA.—El Ingeniero Jefe, E. AGUILERA.

Blank page retained for pagination

SECRETARIA DE AGRICULTURA, COMERCIO Y TRABAJO

PROPIEDAD INTELECTUAL

En cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 33 del Reglamento para la ejecución de la Ley de Propiedad Intelectual de 10 de Enero de 1879, se publica la relación de las obras inscriptas en el Registro General de la Propiedad Intelectual, durante el trimestre que comprende los meses de Julio, Agosto y Septiembre del año actual.

Obras nacionales

Científicas y Literarias

Inscripción núm. 184.—"Ley Orgánica de los Municipios".—Clase: Científica.—Autores: Eduardo Colón y Padrón y JuanB. Vermay.—Propietarios: Los autores.—Fecha de la publicación: Noviembre de 1910.

Inscripción núm. 185.—"Aranceles de Aduana".—Clase: Científic.—Autor: Francisco Faura.—Propietarios: Rambla y Bouza.—Fecha de la publicación: Marzo de 1912.

Inscripción núm. 186.—"Almanaque Electoral".—Clase: Científica.—Autor: Narciso Dávalos y Ponce de León.—Propietario: El autor.—Fecha de la publicación: Febrero de 1912.

Inscripción núm. 187.—"Planos para el nuevo edificio de la Cámara de Representantes de Cuba",—Clase: Científica.—Autor: Emilio Heredia y Fernández Mora.—Propietario: El autor.—Fecha de la publicación: 31 de Agosto de 1912.

Inscripción núm. 188.—"Ley del Servicio de Cuba".—Clase: Científica.—Autores: Luis Carmona y Castaños y José E. Maresma y Díaz.—Propietarios: Los autores.—Fecha de la publicación: 20 de Septiembre de 1911.

Dramáticas y Musicales

Inscripción núm. 192.—"Perseguida".—Monólogo melodramático.—Clase: Dramática.—Autor: Manuel Martínez y Amores.—Propietario: El autor.—Fecha de la publicación: 1°. de Abril de 1912.

Inscripción núm. 193.—"Liborio".—Bolero.—Clase: Musical.—Autor: José Sánchez.—Propietario: Anselmo López y Ruiz.—Fecha de la publicación: 1°. de Febrero de 1912.

Inscripción núm. 194.—"Pura".—Bolero.—Clase: Musical.—Autor: José Sánchez.—Propietario: Anselmo López y Ruiz.—Fecha de la publicación: 1°. de Febrero de 1912.

Inscripción núm. 195.—"Naturaleza".—Bolero.—Clase: Musical.—Autor: José Sánchez.—Propietario: Anselmo López y Ruiz.—Fecha de la publicación: 1°. de Febrero de 1912.

Inscripción núm. 196.—"Mares y Arenas".—Danzón para piano.—Clase: Musical.—Autor: Antonio María Romeu.—Propietario: Anselmo López y Ruiz.—Fecha de la publicación: 1°. de Febrero de 1912.

Inscripción núm. 197.—"El Arrullo".—Letra de la canción.—Clase: Dramática.—Autor: Francisco Vélez.—Propietario: Anselmo López y Ruiz. Fecha de la publicación: 20 de Marzo de 1912.

Inscripción núm. 198.—"Semblanza".—Letra del bolero.—Clase: Dramática.—Autor: Francisco Vélez.—Propietario: Anselmo López y Ruiz.—Fecha de la publicación: 20 de Marzo de 1912.

Inscripción núm. 199.—"En el Campamento".—Vals.—Clase: Musical.—Autor: Manuel Vallejo.—Propietario: Anselmo López y Ruiz.—Fecha de la publicación: 1°. de Febrero de 1912.

Inscripción núm. 200.—"El aviador".—Danzón para piano.—Clase: Musical.—Autor: Antonio María Romeu.—Propietario: Anselmo López y Ruiz.—Fecha de la publicaión: 1°. de Febrero de 1912.

Inscripción núm. 201.—"Idilio".—Letra del bolero.—Clase: Dramática.—Autor: Francisco Vélez.—Propietario: Anselmo López y Ruiz.—Fecha de la publicación: 20 de Marzo de 1912.

Inscripción núm. 202.—"La Corte de Faraón".—Danzón para piano.—Clase: Musical.—Autor: Antonio María Romeu.—Propietario: Anselmo López y Ruiz.—Fecha de la publicación: 1°. de Febrero de 1912.

Inscripción núm. 203.—"Primavera".—Bolero.—Clase: Dramático-musical.—Autores: de la letra, Francisco Eligio y Valdés; de la música, Alberto Villalón y Morales.—Propietario: Anselmo López y Ruiz.—Fecha de la publicación: 1° .de Febrero de 1912.

Inscripción núm. 204.—"Amorosa".—Bolero.—Clase: Dramático-musical.—Autores: de la letra, Francisco Eligio y Valdés; de la música, Alberto Villalón y Morales.—Propietario: Anselmo López y Ruiz.—Fecha de la publicación: 1°. de Febrero de 1912.

Inscripción núm. 205.—"Perjura".—Bolero.—Clase: Dramático-musical.—Autores: de la música, Alberto Villalón y Morales; de la letra, Francisco Eligio y Valdés.—Propietario: Anselmo López y Ruiz.—Fecha de la publicación: 1°. de Febrero de 1912.

Inscripción núm. 206.—"El Muro".—Canción colombiana.—Clase: Dramático-musical.—Autor: Francisco Suárez y de Elcoro.—Propietario: Anselmo López y Ruiz.—Fecha de la publicación: 1°. de Febrero de 1912.

Artísticas

Inscripción núm. 125.—"Fotografía representando los últimos momentos del Maine".—Clase: Artística.—Autor: William H. Wark.—Propietario: El autor.—Fecha de la publicación: 29 de Marzo de 1912.

Habana, 23 de Octubre de 1912.

Pablo Ortega.
Subsecretario P. S.

SECRETARIA DE AGRICULTURA, COMERCIO Y TRABAJO

PROPIEDAD INTELECTUAL

Relación de las obras cuyas inscripciones en el Registro General de la Propiedad Intelectual se han denegado durante el trimestre que comprende los meses de Julio, Agosto y Septiembre del año en curso.

1.—"Matanzas".— Punto cubano. —Por Alberto Villalón.

2.—"El canto del Guajiro".—Guajira".—Por Alberto Villalón.

3.—"Pasión".— Bolero.—Por Antonio Delgado.

4.—"Guajira".—Guajira—Por Alberto Villalón.

5.—"El Chiflido".—Rumba.—Por Alberto Villalón.

6.—"La Ingrata".—Bolero.—Por Antonio M. Delgado.

7.—"La Antonia"—Canción.—Por Alberto Villalón.

8.—"Tus lindos ojos".—Bolero.—Por Antonio Delgado.

9.—"Mares y Arenas".—Clave.—Por Rosendo Ruiz.

10.—"Junto á tu reja".—Danzón. —Por Antonio María Romeu.

Habana, Octubre 25 de 1912.

Pablo Ortega.

Subsecretario P. S.

Blank page retained for pagination

REPUBLICA DE CUBA

SECRETARIA DE AGRICULTURA, COMERCIO Y TRABAJO

NEGOCIADO DE PROPIEDAD INTELECTUAL MARCAS Y PATENTES

RELACION de las solicitudes de patentes nacionales de invención presentadas desde el 20 de Septiembre al 20 de Octubre de 1912.

NOMBRE DEL PROPIETARIO	OBJETO DE LA PATENTE	Fecha de la solicitud		
		DÍA	MES	AÑO
Hermann Wiese	Ciertas nuevas y útiles mejoras en procedimientos para la refinación de azúcar crudo.	23	Septiembre	1912
Luis M. Caballero y Duelo	Mesa anunciadora «Rubio.»	24	Septiembre	1912
Mathias Schiffler	Mejoras en estacadas de hierro laminado	27	Septiembre	1912
Mathias Schiffler	Mejoras en estacadas laminadas con medias pestañas oblículas dirigidas hacia fuera.	27	Septiembre	1912
Juan de la Moneda, Emilio Heredia y Luis J. de Carballo.	Un procedimiento para descargar rapida de camiones automóviles y otros carros de diferente fuerza motora.	27	Septiembre	1912
Mario Ruiz Alarcón	Purificador hidráulico para el humo	28	Septiembre	1912
Mario Ruiz Alarcón	Una botella de segura	28	Septiembre	1912
Luz Moore Artiaga, C. A.	Un disposición para el alumbrado eléctrico mediantes tubos rellenos de gas ó de vapor.	30	Septiembre	1912
Adriano Enriquez	Mejoras en trasbordadoras de caña	30	Septiembre	1912
Bernabé Alvarez	Confección de un bizcocho el cual denomina con el nombre de «Palitroque.»	30	Septiembre	1912
Carlos R. Hornero	Una llave reguladora automática «Homero.»	1	Octubre	1912
Francisco Lajacono	Mejoras en máquinas de sembrar caña	1	Octubre	1912
Segismundo García Valles	Mejoras en el troller de los carros eléctricos	2	Octubre	1912
Antonio Cotoli y Esquinas	Una nueva y útil máquina para enroscar fideos y pastas para sopas.	4	Octubre	1912
Emilio M. Ressert	Soda purgante granulada efervescente.	5	Octubre	1912

NOMBRE DEL PROPIETARIO	OBJETO DE LA PATENTE	Fecha de la solicitud		
		DÍA	MES	AÑO
Francisco Comassa y Herrera	Fabricación de un combustible	11	Octubre	1912
Gonzalo E. Piqué y Lamar	Nuevo muestrario de modas y telas	12	Octubre	1912
Garay y Comp	Un nuevo licor	11	Octubre	1912
Napoleón DuBrull y Albert DuBrull	Alinientadores automáticos de tabaco para máquinas de cigarros.	14	Octubre	1912
Mathias Schiffler	Mejoras en estacadas de hierro laminado	14	Octubre	1912
Maibias Schiffler	Mejoras en estacadas de hierro laminado	14	Octubre	1912
Josephine Maria Yount	Mejoras en aparatos terapéuticos	16	Octubre	1912
Sra. Ruiz de Gámiz	Un aparato generador de gas acetileno á constante y alta presión denominado «Gamiz.»	16	Octubre	1912
Antonio Pardo	Mejoras en camas plegables	16	Octubre	1912
Companie Generale de Phonographes Cinematographes et Appareil de Precisión.	Aparatos de proyecciones cinematográficas	17	Octubre	1912
Angel Patallo y José Arrojas	Mejoras en corsés	17	Octubre	1912

Vto. Bno. El Sub-secretario, P. S., LUIS PÉREZ.—El Jefe del Negociado, P. DIAZ MARTINEZ.—El Oficial del Sub-negociado, P. O. MATEO E. REINALS.

RELACION de las patentes de invención nacionales expedidas desde el 20 de Septiembre al 20 de Octubre de 1912.

Número de la oédula	Nombre del propietario	OBJETO DE LA PATENTE	Fecha de la solicitud		
			DÍA	MES	AÑO
1565	Antonio López y López y José María Paz.	Un nuevo techo cielo raso artesonado.....	3	Octubre.....	1911
1566	Antonio López y López y José María Paz.	Un nuevo sistema de cubiertas para edificios	3	Octubre.....	1911
1567	Effinghm C. Dun.....	Un aparato auxiliar para un evaporador ó aparatos similares para calefacción.	26	Junio.....	1911
1568	Richard E. Rosewarne.....	Mejoras en mecanismos ó aparatos cortadores.....	8	Agosto.....	1911
1572	Manuel Feliciano Monteagudo.....	Un procedimiento para blanquear la majagua.....	10	Marzo	1911
1574	Vidaurrazaga y Rodríguez, S. en C.	Una nueva y útil articulación en camas plegables.....	16	Enero	1911

Vto. Bno.: El Subsecretario P. S., PABLO ORTEGA.—El Jefe del Negociado, P. DIAZ MARTINEZ.—El Oficial Jefe del Subnegociado, P. O., MATEO E. REYNALS.

RELACION de las solicitudes de patentes de invención nacionales concedidas desde el 20 de Septiembre al 20 de Octubre de 1912.

NOMBRE DEL PROPIETARIO	OBJETO DE LA PATENTE	Fecha de la solicitud		
		DÍA	MES	AÑO
Fritz Tiemann	Ciertas nuevas y útiles mejoras en procedimientos para la precipitación.	30	Enero	1911
Rafael Ruiz del Vizo	Mejoras en gallineros	7	Agosto	1911
James Archibald Craig	Ciertas nuevas y útiles mejoras en máquinas mezcladoras de alimento.	17	Agosto	1911
Harold Rowntree	Mejoras en carros de pago adelantado	24	Agosto	1911
Rafael Martorell	Una cafetera	28	Agosto	1911
Juan Castro	Mejoras de trasbordadores de caña	18	Octubre	1911
Vidaurrazaga y Rodríguez (S. en C.)	Una nueva y útil articulación de camas plegables	16	Enero	1912
José Fabre y Bonilla	Un procedimiento para conservar las cativías	25	Mayo	1912
José Fabre y Bonilla	Mejoras en el procedimiento de elaborar almidón de yuca	24	Junio	1912
Pedro Rodríguez Pérez	Una nueva y útil máquina para coser alpargatas	22	Enero	1912
Pedro Rodríguez Pérez	Una máquina de coser alpargatas	5	Febrero	1912

Vto. Bno. El Subsecretario, P. S., PABLO ORTEGA.—El Jefe del Negociado, P. DÍAZ MARTÍNEZ.—El Oficial Jefe del Subnegociado de Patentes, P. O., MATEO E. REYNALS.

RELACION de las patentes de invención nacionales declaradas nulas y sin valor del 20 de Septiembre al 20 de Octubre de 1912.

No. de la Patente	NOMBRE DEL PROPIETARIO	OBJETO DE LA PATENTE	Fecha de la solicitud		
			DÍA	MES	AÑO
1198	Cayetano Tarruell	Una losa de cemento armado para cubierta de edificios Patente Tarruell.	19	Agosto.....	1909

Vto. Bno.: El Subsecretario, P. S. PABLO ORTEGA.—El Jefe del Negociado, P. DÍAZ MARTÍNEZ.—El Oficial del Subnegociado, P. O., MATEO E. REYNALS.

RELACION de las solicitudes de patentes de invención extranjeras presentadas desde el 20 de Septiembre al 20 de Octubre de 1912.

País de origen	Número de la patente	Nombre del propietario	Objeto de la patente	Fecha de la solicitud		
				DÍA	MES	AÑO
E. U. de A.....	1025077	Charles F. Stoddard.....	Mejoras en hojas-nota para pianos-pianolas automáticas é instrumentos similares.	21	Septiembre ...	1912
Francia...	420574	De la Compagnie Generale de Phonographes Cinematographes et Appareils de Precisión.	Perfeccionamiento en los aparatos de proyecciones cinematográficas.	30	Septiembre ...	1912
Francia.....	439490	De la Compagnie Generale de Phonographes Cinematographes et Appareils de Precisión.	Método de perforación mixto para películas cinematográfica.	30	Septiembre ...	1912
E. U. de A.....	989336	The Crown Cork and Seol Company	Mejoras en cierres.....	30	Septiembre ...	1912
E. U. de A.....	875555	Morris Rosenwasser.....	Ciertas nuevas y útiles mejoras en polainas..	8	Octubre	1912
E. U. de A.....	988145	Morris Rosenwasser.....	Mejoras en polainas.....	8	Octubre	1912

Vto. Bno. El Sub-secretario, P. S., PABLO ORTEGA.—El Jefe del Negociado, P. DÍAZ MARTÍNEZ.—El oficial Jefe del Subnegociado, P. O., MATEO E. REYNALS.

RELACION de las Patentes de Invención Extranjeras depositadas del 20 de Septiembre al 20 de Octubre de 1912.

País de origen	Número de la Patente	Nombre del Propietario	Objeto de la Patente	Fecha del registro en el país de origen			Fecha de la solicitud			Número del Certificado
				DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO	
E. U. de A.....	916394	Dewight & Lloyd Metallurgical Company, como cesionaria de los señores Arthur S. Dwight y Richard L. Lloyd y del Sor Fred Bennitt Depositario.	Mejoras en aparatos para tostar y reducir á toba minerales.	23	Marzo....	1909	30	Junio	1911	1569
E. U. de A.....	916393	Dwight & Lloyd Metallurgical Company, como cesionaria de los Sres. Arthur S. Dwight y Richard L. Lloyd y del Sor Fred Bennitt Depositario.	Mejoras en aparatos para calcinar y reducir minerales á toba.	23	Marzo....	1909	30	Junio	1911	1570
E. U. de A.. ...	916396	Dwight & Lloyd Metallurgical Company, como cesionaria de los Sres. Arthur S. Dwight y Richard L. Lloyd del Sor Fred Bennitt Depositario.	Mejora en procedimientos para calcinar y reducir á toba minerales.	23	Marzo...	1909	30	Junio	1911	1571
E. U. de A.	916397	Dwight & Lloyd Metallurgical Company, como cesionaria de los Sres. Arthur S. Dwight y Richard L. Lloyd y del Sor Fred Bennit Depositario.	Mejora en procedimientos para calcinar y reducir á toba minerales.	23	Marzo....	1909	1º	Julio.....	1911	1573
E. U. de A.....	851270	William Wallace Wotherspoon y Robert Owen King.	Mejoras en los métodos para poner á flote buques sumerjidos ó embarrancados.	23	Abril.....	1907	28	Agosto...	1911	1575

Vto. Bno.: El Subsecretario P. S., PABLO ORTEGA.—El Jefe del Negociado, P. DÍAZ MARTÍNEZ.—El Oficial del Subnegociado, P. O., MATEO E. REYNALS.

RELACION de las de patentes de invención extranjeras, cuyos depósitos han sido concedidos desde el 20 de Septiembre al 20 de Octubre de 1912.

País de origen	No. de la patente	Nombre del propietario	Objeto de la patente	Fecha del Registro en el país de origen			Fecha de la solicitud		
				DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
E. U. de América...	9995451	William M. Goldhamer.....	Ciertas nuevas y útiles mejoras en cocinas económicas de gas.	20	Junio.	1911	9	Agosto.....	1921
E. U. de América...	815021	David J. Kelly.....	Mejoras en aparatos para separar ó filtrar arena fina en lexiviación.	13	Marzo	1906	17	Agosto.....	1911

Vto. Bno. El Subsecretario, P. S. PABLO ORTEGA.—El Jefe del Negociado, P. DÍAZ MARTÍNEZ.—El Oficial Jefe del Subnegociado, P. O. MATEO E. REYNALS.

Por acuerdo del Hon. Sr. Secretario y en cumplimiento de lo que dispone el Art. 37 del Real Decreto de 21 de Agosto de 1884, se inserta á continuación la relación de las marcas nacionales de todas clases cuyos certificados de inscripción han sido expedidos por esta Secretaría durante el tercer trimestre del año 1912.

No. del certificado de inscripción	Nombre de la marca	Nombre del propietario	Clase de marca	PRODUCTOS
29,237	Sin titulación. . .	Compañía Cubana de Fonógrafos.	Comercial .	Máquinas parlantes, discos y agujas para las mismas, usándola además en los sobres, tarjetas y papeles de envolver y escribir.
29,238 Renovación.	Sin titulación. . .	María Teresa Palú de García.	Fábrica . .	Un producto farmacéutico denominado "Licor de Arenaria Rubra".
29,239 Renovación.	Sin titulación. . .	Amalia Hidalgo y María Teresa Palú de García.	Fábrica . .	Un producto farmacéutico denominado "Jarabe de cortezas de naranjas amargas con arseniato de hierro soluble".
29,240	"El Copey". . .	Bernabé González y Martínez.	Comercial .	Aguas minerales naturales carbonatadas, medicinales ferruginosas de Madruga.
29,241	"Berro".	Angel Fernández.	Especial de Comercio.	Un licor aromático de su invención, de clase extra fina.
29,242 Variación del diseño	"La Espuma". .	Pascual Arena y Compañía. .	Fábrica . .	Jabón de perfumería á base de aceite de palma.
29,243	.....	Nicolás Merino.	Fábrica . .	Mantecas y cremas de leche de vaca.
29,244	'Ambos Mundos'.	Jacinto Monteagudo. . . .	Fábrica . .	Cigarros de todas clases.
29,245	"Pronto Alivio"	Jorge L. Núñez.	. . . . .	Un producto de farmacia, contra las enfermedades de la cabeza, jaquecas y neuralgias.
29,246	Sin titulación. . .	Pedro Zalvidea y Vázquez. .	Comercial .	Aceitunas manzanillas finas selectas, aceite puro de oliva, alcaparras y conservas en general.
29,247	....	Angel Fernández.	Comercial .	Licor de anís escarchado.
29,248	"Rosado". . . .	Angel Fernández.	Comercial .	Vino añejo de mesa.

No. del certificado de inscripción	Nombre de la marca	Nombre del propietario	Clase de marca	PRODUCTOS
29,252	Sin titulación. . .	Manuel G. Arias y Ca., como cesionaria de Manuel G. Arias.	Comercial .	Aguas minerales naturales.
29,253	Sin titulación. . .	Gómez Taranco y Schulz, S. en C.	Comercial .	Tejidos.
29,254	....	Diego Ramírez Lorente. . . .	Industrial .	Dulces de mango.
29,255	....	Baldomero Lopetegui. . . .	Industrial .	Tabacos.
29,256	"La Alhambra".	Havana Cigar and Tobacco Factories Limited.	Industrial .	Tabacos.
29,258	"Petronio". . .	Rafael G. Marques.....	.....	Tabacos.
29,259	"La Alhambra", (dibujo).	Havana Gigar and Tobacco Factories Limited.	....	Tabacos de regalía.
29,260	"La Alhambra", (dibujo).	Havana Cigar and Tobacco Factories Limited.	Industrial .	Tabacos de regalía.

Habana, 21 de Octubre de 1912.—Vto. Bno.: El Subsecretario P. S., **Pablo Ortega.**—El Jefe del Negociado de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes **P. Díaz Martínez.**

Por orden del Hon. Sr. Secretario y en cumplimiento de lo que dispone el Art. 37 del Real Decreto de 21 de Agosto de 1884, se inserta á continuación la relación de Marcas Extranjeras cuyos certificados de depósito han sido expedidos por esta Secretaría durante el tercer trimestre del año 1912.

No. del certificado de inscripción	País de origen	Número del título en el país de origen	PRODUCTOS	PROPIETARIOS
29,249	Alemania.	140,001	Manufactura de zapatero, calcetería con exclusión de estambre de lana de oveja y los artículos de puntos labrados, tejidos al crochet con dichos estambres, con exclusión asimismo de los artículos de manufactura, de zapatero y calcetines de goma, de tejidos engomados, etc., etc.	Daimber motoren Gesellschaft.
29,250	E. U. de América.	47,765	Pianos que contienen mecanismos para tocar automáticamente.	The Aellian Company.
29,251	Inglaterra. . . .	68,045	Yunques, llaves, agujas, palas y tirabuzones.	Needham Veal & Tyzack, Ltd.
29,257	E. U. de América.	79,684	Medicinas y tónicos para la sangre. . . .	Milam Medicine Company.

Hábana, 21 de Octubre de 1912.—Vto. Bno.: El Subsecretario P. S., **Pablo Ortega.**—El Jefe del Negociado de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes **P. Díaz Martínez.**

RELACION de las Marcas Nacionales cuyas solicitudes de ins Octubre de 1912. Negociado de Propiedad Intelec

Elemento distintivo de la marca	Nombre del peticionario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
Pronto Alivio. .	Alfredo F. Terry y Figueroa.	14 Sptbre., 1912.	G. P. de Sta. Clara	Industrial .
Siempre Alivia. .	Alfredo F. Terry y Figueroa.	14 Sptbre., 1912.	G. P. de Sta. Clara	Industrial .
Agua Minero Natural de Isla de Pinos.	Manuel G. Arias y Ca. .	1.o Octubre, 1912	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .

cripción han sido recibidas desde el 21 de Septiembre al 20 de tual, Marcas y Patentes.

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Un preparado farmacéutico para los dolores de cabeza y neuralgias.	Consiste la marca en un medallón de fondo oscuro, dentro del cual, en alto relieve y tinta encarnada, lo siguiente: ''Pronto alivio. Alivia instantáneamente toda clase de dolores y neuralgias. Método: frótese con suavidad la parte dolorida con una pequeña cantidad de pomada cada tres ó cuatro horas hasta que desaparezca el dolor. Preparado por el Lcdo. A. F. Terry. Farmacia La Caridad. Calzada de Dolores 45. Cienfuegos''.
Un preparado farmacéutico para los dolores de cabeza, neuralgias y muelas.	Consiste la marca en la siguiente inscripción puesta en un sobre como los que se usan para las tarjetas; en la parte superior, en caracteres grandes, se lee ''Siempre alivia'', estando esta última palabra debajo de la primera y ambas dentro de una escuadra. A la izquierda de la inscripción descripta se ve un ramo de flores. Debajo de lo descrito se lee ''Método: échese el contenido de un papelillo sobre la lengua y tómese un poco de agua; repítase á la media hora si no se siente alivio. Preparado por el Dr. A. F. Terry'' y después, dentro de una cinta, ''Farmacia La Caridad''; debajo de esa cinta hay otra más pequeña donde se lee ''Marca Registrada''. Dichas cintas están cortadas por un rectángulo, dentro del cual aparece el retrato del señor Antonio González Martínez. Debajo, y en último término, se lee: ''Calzada de Dolores 45. Cienfuegos''; hacia la izquierda se ve una circunferencia, dentro de la cual existe la siguiente inscripción: ''El mejor preparado para el alivio instantáneo para el dolor de cabeza, neuralgias, dolor de muelas, dolores reumáticos y cualquier otro dolor''. Al dorso del sobre se lee, en la parte inferior, ''Completo surtido de medicamentos puros y frescos de todas clases'' y en la superior ''El mejor reconstituyente es el vino tónico nutritivo La Caridad, solo vale 60 centavos''.
Agua mineral natural. . .	Consiste la marca en un rectángulo cuyo contorno es una tirita y en cuyo espacio interior figuran tres dibujos en forma de medallón, en los cuales los laterales son iguales entre sí y el del centro aparece superpuesto á una tarjeta, representándose en el interior del dibujo del medallón central una vista campestre formada por un arroyo en una cueva que se ve al fondo en la falda de una loma. En el espacio interior del dibujo del medallón izquierdo figura inscripta una nota sobre el resultado del análisis de las aguas practicado por el Laboratorio Nacional y en el espacio interior del dibujo del medallón de la derecha se ve una nota de recomendación de las aguas po una autoridad médica. Superiormente á los dibujos de medallones se lee de un lado á otro ''Agua Mineral Natural de Isla de Pinos'', más abajo, á un lado, ''De los manantiales de la Sierra Buena Vista'' y al otro lado ''de hierro y magnesia, de Benito Ortíz'' é inferiormente á los dibujos de medallones se lee, en el centro, ''Manuel G. Arias y Ca.'', al lado izquierdo ''Unicos Receptores'' y al lado derecho ''Depósito: San Ignacio 52. Teléfono A-6036''. Consiste la marca en una figura ligeramente trapezoidal con los vértices redondeados, en cuya parte superior figura un dibujo de forma aconchada, en el que se lee la denominación ''Ovarina'' y debajo del cual está atravesada la figura trapezoidal por una fajita horizontal, en la que están inscriptas las palabras ''Elixir Tónico''; inferiormente á la cual se leen las palabras

Elemento distintivo de la marca	Nombre del peticionario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
Migrañina. . . .	José Puget.	19 Sptbre., 1912.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .
Ideal.	Severino Galán y Maseda.	20 Sptbre., 1912.	Secretaría de Agricultura.	Comercial .
La Pasiega. . . .	Nicolás Merino.	20 Sptbre., 1912.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .
La India.	Arturo Fernández y Hno. .	20 Sptbre., 1912.	Secretaría de Agricultura.	Industrial .
Shakespeare. . .	Havana Cigar and Tobacco Factories Ltd.	21 Sptbre., 1912.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica .

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
	''Sedativo para el útero'' y figura un dibujo en forma de huso, en cuyo interior se leen las palabras ''Nuevo Remedio para preservar la salud de la mujer'' é inferiormente lo mismo que al exterior se ven dibujos de adorno á cada lado, y más abajo se lee lo siguiente: ''Especial medicación para combatir las menstruaciones dolorosas, hemorragias, flujos, dolores de ovarios, menstruos irregulares y suspendidos, fortificante poderoso de las jóvenes débiles y de escaso desarrollo''; hay una raya y luego las palabras ''Preparado por José Puget. Farmacéutico. República de Cuba''.
Medicina contra el dolor.	Consiste la marca en un rectángulo, en cuyo espacio interior figura á la derecha un óvalo cuyo eje mayor está en posición vertical, en cuyo interiorse representa una mujer con un pañuelo atado á la cabeza en posición reclinada en un sofá y otra mujer de pie á la derecha, en actitud de ofrecer á la primera un vaso que sostiene en su mano izquierda, y á la izquierda del óvalo se lee: superiormente la titulación ''Migrañina'', de cuyas letras la M inicial tiene el rabo derecho extendido en forma de curva, figurando en su prolongación la inscripción ''Contra el dolor'', quedando dicha prolongación superpuesta á la parte superior de un dibujo en forma de tarjeta con los vértices redondeados, en el cual se lee lo siguiente: ''Cura rápidamente los dolores de cabeza, jaquecas, neuralgias, espaldas y demás dolores que mortifican á la humanidad. Preparado por el Dr. J. Puget'' dentro de una fajita horizontal y la dirección ''Camajuaní. Cuba''. Exteriormente al rectángulo figura un dibujo de adorno en cada extremo; sobre la base superior figura un dibujo de adorno en cuyo espacio interior se lee, en posición invertida, la indicación ''Cada sobre contiene dos dosis'' y debajo de la base inferior figura otro dibujo de adorno en cuyo espacio interior se lee lo siguiente: ''Modo de usarla'' dentro de una fajita horizontal y la observación: ''Póngase el contenido de un papelillo sobre la lengua y tome unos sorbos de agua; si á la media hora no ha cesado el dolor, tómese otro papelillo''.
Carbón comprimido. . . .	Consiste la marca en la palabra ''Ideal'' entre signos de admiración, seguidos de tres puntos.
Mantecas compuestas con cremas de leche.	Consiste la marca en un círculo formado por una cinta, que aparece abrochada en la parte superior de la derecha. En uno de sus extremos, existente en la parte superior, existen las palabras ''La Pasiega'', estando ''La'' fuera del círculo que el mismo extremo de la referida cinta. En el resto de la cinta y en forma circular se lee: ''Mantecas compuestas con cremas de leche''. En el espacio existente en el centro que forma la cinta circular aparece una escena de campo, representada por una casa á la izquierda, con una Iglesia á lo lejos, árboles y pinares á la derecha y algunas veces en el centro, destacándose en el centro la figura de una aldeana con un cubo de leche que descansa como en el brocal de una fosa que parece un pozo entre las manos. En la parte superior del círculo inferior izquierdo aparece ''N. Merino'' y en igual forma, pero á la inferior derecha aparece ''Habana''.
Jugos de frutas.	Consiste la marca en un dibujo en cuyo centro se ve una figura en forma de escudo donde se ve una india en un campo y se lee: ''La India. Jugos de Frutas''. A los lados se ven diversidad de frutas y debajo, en una muestra, se lee: ''de Arturo Fernández y Hno. Tamarindo No. 1. Teléfono A-1875. Habana''.
Tabacos.	Consiste la marca en un cuadrilongo formado por líneas, haciendo ondulaciones las cuatro esquinas y en los costados, en su centro

Elemento distintivo de la marca	Nombre del peticionario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
Shakespeare. . .	Havana Cigar and Tobacco Factories Ltd.	21 Sptbre., 1912.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .
Shakespeare. . .	Havana Cigar and Tobacco Factories Ltd.	21 Sptbre., 1912.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .
La Alhambra. . .	Havana Cigar and Tobacco Factories Ltd.	21 Sptbre., 1912.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .
Anglo Habana. .	Fritot y Bacarisse. . . .	21 Sptbre., 1912.	Secretaría de Agricultura.	Comercial .
Antonio y Cleopatra.	Havana Commercial Co. .	21 Sptbre., 1912.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .
Antonio y Cleopatra.	Havana Commercial Co. .	21 Sptbre., 1912.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .
Antonio y Cleopatra.	Havana Commercial Co. .	21 Sptbre., 1912.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .
Antonio y Cleopatra.	Havana Commercial Co. .	21 Sptbre., 1912.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .
Antonio y Cleopatra.	Havana Commercial Co. .	21 Sptbre., 1912.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica .

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
	se lee: ''Shakespeare. De F. G. C. Habana''. (Renovación del hierro).
Tabacos.	El dibujo representa tres medallones adornados artísticamente con dibujos de capricho, éstos contienen escenas de las obras más notables del insigne poeta inglés Shakespeare, entre las que señala ''Hamlet, Brutus, Othello'' y en los vacíos que hacen los medallones se observan también escenas de obras como son: ''Puck'' y ''Fals Taff''. (Bofetón).
Tabacos.	Consiste el dibujo en un artístico medallón, destacándose en su centro el retrato del insigne poeta inglés Shakespeare; á los costados aparecen dos matronas vestidas estilo griego, representando el drama y la comedia; diseminadas por el suelo se observan ramas de plantas, así como instrumentos musicales y una espada, leyéndose en la parte superior de todo lo descrito ''Shakespeare''. (Renovación del dibujo Vista).
Tabacos.	Consiste la marca en un óvalo formado por dos líneas, leyéndose dentro de éstas ''La Alhambra'' y ''Habana''; interrumpiendo estas dos palabras un adorno formado en cruz, en el centro de este óvalo se lee ''De Manuel López''. (Renovación del Hierro).
Manteca pura de cerdo y manteca artificial.	Consiste la marca en las palabras ''Anglo-Habana''.
Tabacos.	Consiste la marca en un letrero de forma semicircular que dice: ''Antonio y Cleopatra''; debajo aparece un adorno de filigrana, leyéndose últimamente la palabra ''Habana''. (Renovación del Hierro).
Tabacos.	Consiste la figura en un dibujo que representa un palacio con relieves y figuras egipcias, plantas y efinges, en uno de los pórticos del castillo aparece Cleopatra recostada en una rica otomana y una esclava echándole fresco con un abanico á la usanza antigua, Marco Antonio al pie de ella aparece interrogándole delante, delante de la banqueta aparece una banqueta de estilo oriental, á los costados de este cuadro aparecen adornos de capricho y entre éstos anversos y reversos de medallas obtenidas por los productos de la industria; en la parte superior de lo descrito dice ''Antonio y Cleopatra'' y en la inferior ''Habana''. (Variación de un dibujo).
Tabacos.	Consiste el dibujo en una urna, ésta se encuentra adornada por dibujos egipcios y figuras de pájaros fabulosos; en el centro de la urna se observa un paisaje de Egipto; en la parte superior se lee: ''Antonio y Cleopatra. De C. Corral y Ca.''; debajo de lo que hace cornisa aparece el siguiente letrero: ''Hechos expresamente'' y en la parte inferior, dentro de una cinta ondulante dice: ''Para personas de gusto'', y fuera, á la terminación de todo lo descrito ''Habana''. (Renovación de un dibujo).
Tabacos.	Consiste la marca en un cuadrilongo adornado en todo su contorno por una franja de dibujos arabescos; en el centro de un adorno caprichoso se destacan las efigies de Antonio y Cleopatra, en la parte superior dice: ''Antonio y Cleopatra'' y en la inferior ''Habana''. (Renovación de un dibujo).
Tabacos.	Consiste el dibujo en un óvalo, éste se encuentra adornado por dibujos arabescos y dentro de una figura de la misma índole aparecen las efigies de Antonio y Cleopatra, la parte superior de lo descrito aparece la siguiente inscripción: ''Antonio y Cleopatra'' y en la inferior ''Habana''. (Variación en el dibujo).

Elemento distintivo de la marca	Nombre del peticionario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
Antonio y Cleopatra.	Havana Commercial Co. .	21 Sptbre., 1912.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .
La Traviata. . .	Havana Commercial Co. .	21 Sptbre., 1912.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .
La Traviata. .	Havana Commercial Co. .	21 Sptbre., 1912.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .
Farmacia y Laboratorio.	Federico Sánchez.	21 Sptbre., 1912.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .
La Flor de Cuba.	Havana Commercial Co. .	21 Sptbre., 1912.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .
La Flor de Cuba.	Havana Commercial Co. .	21 Sptbre., 1912.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Tabacos.	Consiste el dibujo en una franja adornada por dibujos caprichosos, en el centro aparece un círculo, destacándose en él las efigies de Antonio y Cleopatra, leyéndose en todo su contorno ''Antonio y Cleopatra. Habana''. (Inscripción de un dibujo).
Tabacos.	Consiste la marca en un óvalo formado por dos líneas; entre éstas se lee ''La Traviata. Habana''; separando estas dos titulaciones dos adornos de capricho, en el centro del óvalo se lee ''Bengochea y Fernández''; dividiendo los dos apellidos un adorno de rasgos. (Renovación del Hierro).
Tabacos.	Consiste el dibujo en un medallón conteniendo el retrato de una mujer que por su traje y adorno en el pelo figura ser una cíngara, á su alrededor se obsrvan flores, hojas y mariposas; en la parte superior del medallón aparece una antorcha, y sobre de ésta se lee ''La Traviata'', á la derecha se lee ''de Fernández, García y Ca.'' y en la parte inferior ''Habana''; lo que hace de fondo á este cuadro se observa á la derecha una glorieta y dos mujeres sentadas en un banco y á la izquierda un edificio. (Variaciones en un dibujo).
Preparados farmacéuticos.	Consiste la marca en un óvalo, en cuyo espacio interior, sobre fondo rayado, figuran superiormente dos dibujos en forma de cinta ondulada, en sus extremos, más extendida la superior, en la cual se leen las palabras ''Farmacia y Laboratorio'', y más encogida la inferior, en la que se lee el apellido ''Sánchez'', figurando una serie de rayas verticales entre ambas; é inferiormente á la segunda cinta figura un dibujo de forma circular, cuyo contorno lo constituyen dos ramas entrelazadas y en cuyo espacio interior figura un monograma formado por las iniciales F. S. G., y más abajo, sobre la parte inferior del contorno del óvalo, figura una faja en la que se leen las palabras ''Marca de Fábrica''.
Tabacos.	Consiste el dibujo en un cuadrilongo, éste se encuentra adornado por tres lados con una orla de dibujos caprichosos; el centro se encuentra dividido en cuatro partes, la primera es un espacio formado por una viñeta al capricho, donde se lee: ''Deliciosos. Pasta de Tabacos''; el segundo representa la entrada del puerto de la Habana, sobre de esto se destaca el Escudo Real de España, á los costados se observan varias medallas obtenidas por los productos de la industria; en la parte superior, sobre todo lo descrito, se lee ''Flor de Cuba. M. Valle y Ca.''; en los costados de la parte inferior sobre un adorno de capricho, en los que se lee ''Galiano 102. Habana'', se observan los escudos de la guerra de las Dos Rosas, la tercera parte y la cuarta son exactamente iguales á la primera y segunda ya descritas.
Cigarros.	Consiste el dibujo en cuadrilongo, éste se encuentra dividido en cinco partes y adornados en sus lados horizontales por una franja de dibujos de lista scolocadas en forma diagonal y sobre éstas se destacan colocadas á distancia grupo de tres medallas; anversos y reversos obtenidos por los productos de la industria; en la primera parte aparece una muestra, en la que se lee: ''De M. Valle y Ca. Galiano 102''. En la segunda parte se destaca un óvalo adornado por hojas y flores, conteniendo el retrato de una joven, en la parte superior, dentro de una cinta, se lee: ''Fábrica de Tabacos y Cigarros''; en la cuarta parte se lee un anuncio recomendando la bondad del material empleado en la elaboración del cigarro que dice: ''Estos cigarrillos son elaborados exclusivamente con las picaduras de nuestras fábrica de tabacos; y como es tan conocida del público fumador la

Elemento distintivo de la marca	Nombre del peticionario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
Balmoral.	Havana Commercial Co. .	21 Sptbre., 1912.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .
Balmoral.	Havana Commercial Co. .	21 Sptbre., 1912.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .
Balmoral.	Havana Commercial Co. .	21 Sptbre., 1912.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .
Gofio de Trigo Superior.	Manuel Pampín.	21 Sptbre., 1912.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
	clase de rama que empleamos, creemos excusado todo elogio, añadiendo solamente que á la exquisita calidad del tabaco va unido el mayor esmero de la elaboración y acondicionamiento, lo que sin duda hará que los cigarros Flor de Cuba merezcan la predilección de los fumadores inteligentes'' y terminando la quinta parte con un adorno de capricho. (Renovación de un dibujo).
Tabacos.	Consiste la marca en una cinta formando un semicírculo; leyéndose dentro de ésta ''Balmoral''; debajo se encuentran las iniciales ''P. M. y Ca. Habana''; terminando todo lo descrito con un adorno formando corona atada por el centro con un lazo. (Renovación del hierro).
Tabacos.	El dibujo representa el castillo de Balmoral con paisajes á su alrededor, en la parte superior se lee: ''Balmoral'' y en la inferior ''Fábrica de Tabacos Superiores. De Pedro Murias y Ca. Habana''. (Variación del dibujo Vista).
Tabacos.	El dibujo representa un cuadrilongo adornado por una viñeta de dibujos de rosetas, en su centro se destaca el castillo de Balmoral, rodeado de paisajes, en la parte superior, dentro de la viñeta, dice: ''Fábrica de Tabacos'' y debajo ''Balmoral'' y en la inferior ''de Pedro Murias y Ca. Calle de Zulueta esquina á Apodaca''; terminando con la palabra ''Habana'', dentro de la viñeta por la parte inferior. (Variación del dibujo Papeleta).
Gofio de trigo superior. .	Consiste la marca en un cuadrado formado por cuatro líneas, en cuyo centro y dentro de una circunferencia en forma de medallón aparecen siete islotes en el mar, en el horizonte se destacan una embarcación de vapor y otra de vela, en la parte inferior de la circunferencia se destaca la playa sembrada de arbustos y en su centro se eleva majestuosamente una palma real; debajo de cuyo árbol se lee el lema ''La Palma''; cierra la circunferencia otra pequeña donde aparece un monograma formado por las letras M y P enlazadas; en la parte superior ostenta una orla, en cuyo centro se lee ''Gofio de Trigo Superior'' y al pie del monograma del que se ha hecho referencia hay un lazo de cinta donde se lee ''Marca de Fábrica'' en el centro y á la izquierda de la marca, fuera ya de la circunferencia, aparece un hombre de raquítica figura apoyado en un bastón y al pie de éste se leen las palabras ''Antes de tomarlo''; á la derecha de la marca, también fuera de la circunferencia, aparece un hombre robusto, de aspecto saludable, y á sus pies se leen las palabras ''Después de tomarlo''. En la parte superior de la marca y detrás de la orla que adorna la circunferencia mayor, se lee el siguiente sumario: ''Evítese la humedad''. El gofio de trigo tostado ''La Palma'' constituye un alimento completo en sí, y de digestión sumamente fácil; todos los alimentos que se han hecho en hospitales y casas de salud, etc., etc., de las principales ciudades, y entre ellas Las Palmas de Gran Canaria, han sido coronados del éxito más brillante, á la vez que recomendado por sus reputadores directores. Si V. quiere nutrir sus fuerzas, pida el gofio de trigo ''La Palma'' y obtendrá la robustez del joven; pídalo en los establecimientos de víveres y pruébelo solo por 15 días, y se convencerá de su éxito... Tengo en mi poder un sinnúmero de cartas que me justifican que á los 15 días detomarlo han obtenido un gran resultado. En la parte inferior de la marca se lee el siguiente sumario: Modo de usarla: Nada es tan fácil como su uso: basta desleir una ó dos cucharadas ''de sopa'' en una copa de agua, leche, caldo, café ó vino dulce

Elemento distintivo de la marca	Nombre del peticionario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
Flor de Gumersindo.	Havana Commercial Co.	21 Sptbre., 1912.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica
Carolinas.	Havana Commercial Co.	21 Sptbre., 1912.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica
El Indio.	Manuel Francos.	26 Sptbre., 1912.	G. P. de Oriente.	Fábrica
G. García Cuervo.	Havana Commercial Co.	21 Sptbre., 1912.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica
Aguardiente del Rivero.	Lopo, Alvarez y Ca.	26 Sptbre., 1912.	Secretaría de Agricultura.	Comercial
La Legítima.	Concepción Sala, viuda de Roig.	28 Sptbre., 1912.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica
Tintura Americana.	Concepción Sala, viuda de Roig.	28 Sptbre., 1912.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
	y después de bien desleída pued tomarse sin necesidad de más preparación, supuesto que es de trigo escogido tostado y contiene todo el gluten del mismo que, según la ciencia, es uno de los cereales más poderosos y nutritivos y sa es una de las causa el por qué los facultativos lo recomiendan y muy especialmente á las personas débiles.
Tabacos.	Consiste la marca en un óvalo formado por dos líneas; entre éstas se lee ''Flor de Gumersindo, Habana'', dividiendo estas dos titulaciones un adorno de capricho; en el centro del óvalo dice: ''García Cuervo''. (Renovación del Hierro.)
Cigarros.	Consiste el dibujo en un cuadrilongo; éste se encuentra adornado por tres lados con una viñeta de capricho; al centro está dividido en tres partes, la primera contiene el busto de una joven, teniendo á su alrededor anversos y reversos de medallas obtenidas por los productos de su industria, leyéndose en la parte superior ''La Carolina'' y en la inferior ''Fábrica de Tabacos y Cigarros de Alonso Bances y Ca., Animas 102'', y debajo ''Hebra Pectoral''; el segundo espacio contiene un anuncio que dice: ''Estos cigarros son hechos exclusivamente con las picaduras de la Fábrica de Tabacos La Carolina'', como pudiera indicar cualquiera otra clase de anuncio análogo al descrito, y el tercer espacio representa la vista de un edificio, leyéndose en la parte superior hacia un lado ''España'' y á un costa ''Exposición de París''; superior á todo lo descrito en al primera parte y dentro de la viñeta que adorna el cuadrilongo, se lee ''Carolinas''. (Renovación de la marquilla.)
Jabón especial para lavar.	Consiste la marca en la titulación ''El Indio''.
Tabacos.	Consiste el dibujo en el facsímil de la rúbrica de ''G. García Cuervo'', escrito diagonalmente; en la parte superior, hacia la izquierda, se observa el hierro de la marca para tabacos ''Flor de Gumersindo'', y en la inferior se lee la palabra ''Habana''. (Variación del diseño.)
Aguardiente especial. . .	Consiste la marca en un rectángulo; á la derecha, en la parte superior, se ve un círculo rojo, y dentro de él, saliendo, se distingue la figura de un puente sobre un río; sobre el círculo rojo y en letras blancas, se lee ''Puente del Miño, puro de uva''; sobre fondo dorado y en letras negras, se lee al centro ''Aguardiente del Rivero''; formando semicírculo, y á la izquierda, se ve un dibujo figurando un ramo de hojas de Parra; á la derecha, en letras blancas, se lee ''Destilación extra''; debajo de todo, en una franja blanca y en letras negras, se lee: ''Unicos receptores: Lopo, Alvarez y Ca., Habana''.
Tintura.	Consiste la marca en un rectángulo en cada uno de cuyos ángulos figura un dibujo de adorno, y en la parte superior se representa, en el interior de un segmento de círculo, una maceta con una mata, leyéndose encima la representación las palabras Marcas Registrada'', y figurando un rasgo de adorno á cada lado de la misma; y debajo del segmento se lee la titulación ''La Legítima'' y las palabras siguientes: ''Americana'' ''Tintura'' ''Para teñir el pelo de'' ''Concepción Sala'' ''Pídase ésta, que es la verdadera y antigua'' ''del inventor'' ''José Roig'' ''Prix 5 Fr''. (Variación en el diseño.)
Tintura para la barba y el cabello.	Consiste la marca en un rectángulo de contorno dorado, en cada uno de cuyos ángulos figura un dibujo de adorno dorado, y en la parte superior se representa, en el interior de un segmento

Elemento distintivo de la marca	Nombre del peticionario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
Tintura Americana.	Concepción Sala, viuda de Roig.	28 Sptbre., 1912.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .
Flores de Pekin.	Crusellas Hno. y Ca. . . .	30 Sptbre., 1912.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .
Sueño de Amor. .	Crusellas Hno. y Ca. . . .	30 Sptbre., 1912.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .
West-Mignon. . .	Marcelino Martínez. . . .	30 Sptbre., 1912.	Secretaría de Agricultura.	Comercial .
Un ramo de flores	Crusellas, Hno. y Ca., S. en C.	30 Sptbre., 1912.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .
La Celda.	Alfredo del Valle y Prieto.	30 Sptbre., 1912.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
	de círculo, sobre fondo negro, una cesta de flores y una rama á cada lado de ella, en color dorado; y debajo del segmento se lee, sobre fondo negro, lo siguiente en caracteres dorados: "Tintura Americana" "Instantánea" "Para la barba y los cabellos" "Sin manchar la piel" "Del inventor" "José Roig", "Preparada por" "Concepción Sala" "Habana" "Precio á 5 pesetas".
Tintura americana.	Consiste la marca en un rectángulo de contorno dorado, y en la parte superior se representa, en el interior de un segmento de círculo y sobre fondo negro, una cesta de flores y una rama á cada lado de ella, en color dorado, y debajo del segmento se lee, en fondo negro, lo siguiente en caracteres dorados: "Teinture Americaine" "Instantanee" "Pour la barbe et les cheveux" "Sans tacher la peau" "Del inventor" "José Roig" "Preparee" "Par" "Concepcion Sala" "Habana" "Prix 5 Fr." (Variación en el diseño.)
Polvos de arroz.	Consiste la marca en un rectángulo de orla dorada en cuyo interior aparece un paisaje oriental; arriba, sobre fnodo rojo, en letras amarillas, "Flores de Pekín"; debajo, al centro, una china llevando unos ramos de flores; á su izquierda, un arbusto, y sobre campo verde, constituyendo la marca la totalidad del diseño con los colores en la forma en que está distribuida.
Polvos, esencias y agua de tocador.	Consiste la marca en la denominación "Sueño de Amor".
Instrumentos y aparatos musicales.	Consiste la marca en la titulación caprichosa West-Mignon.
Polvos de arroz extra. . .	Consiste la marca en un ramo de flores, al centro del cual, sobre una línea de puntos, se imprimirá el perfume del polvo; debajo "Brusellas"; debajo "Habana".
Chocolates y pastas para sopas.	Consiste la marca en un cuadrilongo irregular; su centro semeja un óvalo, en cuyos extremos se notan dos remates de dibujos modernistas, sobre un fondo azul que se extiende al centro de la etiqueta y que aparece superpuesto (al fondo) sobre otro fondo rojo vivo, que es el que representa ser el de la etiqueta; en la parte inferior de los dibujos que adornan la etiqueta, se lee: en el de la derecha, "Herederos de J. García", y en el de la izquierda, "Caibarién", y entre paréntesis "Cuba". El óvalo central de la etiqueta, al que desde luego se le da el nombre de óvalo por encontrarle semejanza con alguna figura conocida, contiene la siguiente figura: en el centro aparece una figura alegórica, que puede representar la Industria Cubana, sentada á la orilla de una playa, con una perspectiva de Selva Tropical, en la que se notan varios palmares, y al de la derecha de la fiura una tierra sembrada de piña. La industria reposa sobre dos pies, que pudieran tomarse como el cuerno de la abundancia, y de los cuales salen muchas de las frutas del país, notándose especialmente una piña, un racimo de plátanos, un mamey abierto, una guanábana, un penacho de uvas, fresas, etc., etc., etc., teniendo la figura en su mano izquierda un áncora que simboliza la exportación. Al medio de la etiqueta y sobre la cabeza de la figura alegórica de la Industria, se lee, con letras rojas sobre el fondo azul, "La Celda"; á la derecha y con caracteres de igual color "Fábrica de Dulces", y á la izquierda de igual forma "Chocolates finos". Debajo hay un espacio en blanco, que se destina á contener el nombre del producto á que se dediquen las etiquetas.

Elemento distintivo de la marca	Nombre del peticionario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
Diana.	Camporredondo y Hno. . .	9 Octubre, 1912.	Secretaría de Agricultura.	Comercial .
Peral.	Silvestre López Veiga. . .	11 Octubre, 1912.	Secretaría de Agricultura.	Comercial .
The Conqueror. .	Francisco Olió Ferrer. . .	11 Octubre, 1912.	Secretaría de Agricultura.	Comercial .
Delpark.	Francisco Olió Ferrer. . .	11 Octubre, 1912.	Secretaría de Agricultura.	Comercial .
Savoy.	Francisco Olió Ferrer. . .	11 Octubre, 1912.	Secretaría de Agricultura.	Comercial .
Por Real. . . .	Antonio Pita é Izquierdo.	11 Octubre, 1912.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .
La Espuma. . .	Manuel Menéndez y Solís.	Secretaría de Agricultura.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .
Solución Antiasmática.	Herrera y Cardama. . . .	Secretaría de Agricultura.	Secretaría de Agricultura.	Comercial .
Una D.	Herrera y Cardama. . . .	14 Octubre, 1912.	Secretaría de Agricultura.	Comercial .

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Jabón en general.	Consiste la marca en la palabra ''Diana''.
Vino Rioja.	Consiste la marca en la denominación ''Peral''.
Calcetines de caballeros y niños y medias para señoras en seda, algodón, algodón mercerizado, hilo y otras mezclas.	Consiste la marca en un dibujo ovalado, en sentido horizontal, formado por dibujos modernistas de relieve, en seco y en blanco. En el centro de este óvalo hay otro dibujo dorado, en el que, en su parte superior, se leen las palabras ''The Croqueror'' con letras blancas ó sea el mismo color que tiene el primer óvalo. Debajo de este dibujo dorado y con letras rojas, se lee la palabra ''Registred''. Dentro de este dibujo dorado y afectando la forma de una circunferencia, figura un paisaje en el que, en primer término, aparecen dos caballeros con sus cascos, cota, malla y escudo, en actitud de haber tenido un desafío ó combate; hallándose uno de ellos completamente tendido en el suelo y el otro de pie, en actitud gallarda de haber vencido á su compañero, digo contrario. El paisaje y también los dos caballeros, figuran de color rojo. Y por último, á la derecha del caballero vencedor, en la parte superior, se lee la palabra ''Trade'', y á su izquierda, á la misma altura, formando juego, la palabra ''Mark''; ambas de color rojo.
Ropa interior, pajamas y corbatas lavables para señoras y caballeros, de seda, algodón, algodón mercerizado y otras mezclas.	Consiste la marca en la palabra ''Delpark'', impresa en negro, formando un arco apenas perceptible, y debajo de dicha palabra, en tinta roja, se ve pintdo un pie, el que en su parte superior tiene unida un ala de igual color, en disposición de estar volando.
Camisas para caballeros, de seda, algodón, algodón algodón mercerizado, hilo y otras mezclas.	Consiste la marca en el nombre ''Savoy''.
Tabacos.	Consiste la marca en un dibujo en dos líneas paralelas imitando una cajita donde se lee ''Por Real''; debajo, en iguales condiciones, ''Habana'', y en el centro ''De J. R.''; á ambos lados hay como adornos dos flores. (Renovación del Hierro.)
Jabón.	Consiste la marca en la titulación ''La Espuma''.
Preparado medicinal. . .	Consiste la marca en una etiqueta, cuyos distintivos principales son: ''Solución Antiasmática'', en letras blancas sobre fondo rojo, limitado por adornos de rasgos curvos, é inmediatamente debajo, en lo que figura una cinta, la inscripción ''A base de la Argemona Mexicana''. Enlazada con todo ello va una flor de tallo largo y hojas palmiformes. En el centro de la etiqueta figuran las palabras ''Poderosos remedio para combatir el asma ó ahogo. Para tomarlo léase el prospecto que acompaña á cada frasco''. Y en la parte inferior un sello rojo donde aparece, entre dos palmas, el monograma ''H. & C.'' Al pie de la etiqueta la indicación ''Preparado por Aníbal Herrera, Farmacéutico de las Facultades de Madrid y Habana''.
Una especialidad farmacéutica.	Consiste la marca en una letra ''D'' en el interior de un rectángulo en cuyos ángulos aparecen las letras ''C-A-J-H'', respectivamente. Ocupando el perímetro de la ''D'' existen las palabras ''Productos medicinales puros Tit. Junio 3 de 1878''. En el espacio que media entre la ''D'' y el lado inferior del rectángulo, existen las palabras ''Para distinguir las prepara-

Elemento distintivo de la marca	Nombre del peticionario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
Jabón Club Almendares.	Crusellas Hno. y Ca. . .	14 Octubre, 1912.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .
Cuban Ox Gall. .	Crusellas Hno. y Ca. . .	14 Octubre, 1912.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .
Banderas.	Swift & Co.	14 Octubre, 1912.	Secretaría de Agricultura.	Comercial .
Arturito.	Silvestre López Veiga. . .	9 Octubre, 1912.	Secretaría de Agricultura.	Comercial .
Sanatogen. . . .	José Escandell y Moré. .	5 Octubre, 1912.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .
Stomalix. . . .	José Escandell y Moré. .	5 Octubre, 1912.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .
Collins.	González Marina, S. en C.	5 Octubre, 1912.	Secretaría de Agricultura.	Comercial .
Oriental Cream. .	Ramón Campello.	5 Octubre, 1912.	Secretaría de Agricultura.	Comercial .

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
	ciones del Dr. Aníbal Herrera, Farmacéutico''. En el interior de la ''D'' se halla la palabra inglesa ''Mark'', reivindico como elementos distintivos el color rojo para la letra ''D'' que ocupa visiblemente la parte central. Todo, tal y como aparece en los diseños.
Jabón especial de hiel de vaca.	Consiste la marca en un rectángulo que arriba dice ''Jabón''; debajo se lee ''Especial de Hiel de Vaca dedicado á la A. B. B. C. Directiva de Honor del Almendares'', apareciendo un sello con los atributos del base ball, abajo ''Habana'' y ''Crusellas'' rubricado; más abajo ''Rehusar como falsificado todo jabón que no lleve nuestra firma y marca de fábrica''; después, con letras rojas ''Beautifies & Whithens the skin'', y con letras azules, debajo, ''Cuban ox Gall''. Una india rodeada de flores con letrero arriba que dice ''A la Flora Cubana'', y á cada lado una medalla y los letreros de ''Toilet'' al derecho, y ''Soap'' al izquierdo; después, debajo, ''Invented by Crusellas Hno. y Ca., Havana, Cuba'', y por último, con letras rojas sobre fondo blanco, dice ''This toilet soap has besides its absolute purity a very high standing in its manufacture hygiene and perfume''; todo lo cual va impreso en un fondo de cuadritos blancos y verdes.
Jabón de hiel de vaca. .	Consiste la marca en una orla cuadrada al capricho y dentro varias medallas y en el centro un escudo alrededor del cual se lee ''Purveyors of the Spanish Royal Court'', después ''Tailet soap'' y más abajo ''Cuban ox Gall invented by Crusellas, Hno. y Ca., Havana, Cuba''; todo ol cual está impreso en letras azules y cuadritos blancos y verdes al fondo.
Lecha condensada, evaporada y crema.	Consiste la marca en la titulación ''Banderas''.
Vino Jerez clase extra fina.	Consiste la marca en un rectángulo de fondo dorado, sobre el cual se ve superiormente un dibujo de forma de medallón rematado inferiormente por una punta prolongada, representándose en el interior de dicho dibujo el busto de un niño cuya cabeza aparece envuelta en un pañuelo al estilo campesino de ciertas regiones españolas; más abajo figura la denominación ''Arturito'', en grandes caracteres, é inferiormente se leen las palabras ''Vinos exquisitos'', y el lugar de procedencia del vino, ''Puerto de Santa María''.
Producto farmacéutico. .	Consiste la marca en la titulación ''Sanatogen''.
Producto farmacéutico. .	Consiste la marca en la titulación ''Stomalix''.
Armas de fuego.	Consiste la marca en la representación de una corona rematada por un brazo y mano levantada, sosteniendo la última un martillo, é inferiormente á la representación se lee la titulación ''Collins''.
Crema para el cutis. . . .	Consiste la marca en un contorno lineal de forma rectangular, en cuyo espacio interior figura la titulación ''Oriental Cream'' ''Or'' ''Magical Beautifier'' y las palabras ''An elegant and delicate preparation''; más abajo figura, en el centro, un rectangulito en cuyo interior se representa un águila parada con las alas extendidas y sosteniendo en su pico una cinta, leyéndose á un lado del rectángulo la palabra ''Trade'' y al otro lado la palabra ''Mark'', é inferiormente las palabras ''For the skin and complexion''.

Elemento distintivo de la marca	Nombre del peticionario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
La Selecta. . . .	Henry Clay and Bock & Co.	7 Octubre, 1912.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .
Neurol.	Jaime Martí.	8 Octubre, 1912.	Secretaría de Agricultura.	Comercial .
Flor de Henry Clay.	Henry Clay and Bock & Co. Ltd.	7 Octubre, 1912.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .
Manolita.	Silvestre López Veiga. . .	9 Octubre, 1912.	Secretaría de Agricultura.	Comercial ·
Bull-Dog.	Restoy y Oteguy.	15 Octubre, 1912.	Secretaría de Agricultura.	Comercial ·
Vacum.	Evelio Cuervo y Eligio. .	18 Octubre, 1912.	Secretaría de Agricultura.	Comercial ·

Habana, Octubre 21 de 1912.—Vto. Bno.: El Subsecretario, P. S., **Pablo Ortega.**—El Je

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Cigarros.	Consiste el dibujo en forma de petaca, en una envoltura para cigarros; ésta se encuentra dividida en cinco partes: en la primera aparece un adorno de capricho y sobre de éste la palabra ''Habana''; el segundo espacio, sobre un adorno de dibujos á la filigrana, se lee ''La Selecta''; el tercer espacio contiene el escudo de la Habana, colocado sobre una base de adornos de capricho y guirnaldas de flores, formando coronas, leyéndose dentro de éste ''De Alvarez é Hijo, Habana''; dicho escudo simula sostenerlo dos niños; en la parte superior, hacia la derecha, se observa un pequeño círculo, en el que se lee ''5 cts.''; sobre el escudo se distingue la titulación de la marca ''La Selecta'', adornando todo este conjunto de dibujos, plantas modernistas; el cuarto espacio es análogo al segundo, leyéndose en él la palabra ''Arroz'', como pudiera ponerse cualquiera otra clase de material, y el último espacio ó sea el quinto, contiene un adorno caprichoso, destacándose en el centro el escudo de la Habana y en la parte superior del escudo, dentro de una muestra, se lee ''Selectos''; los lados laterales de la petaca los adorna una franja de dibujos á la filigrana, leyéndose en un lado ''La Selecta, Carlos III núm. 192, Habana'', y en el otro ''Fábrica de Cigarros de Alvarez é Hijo''. (Variación en el dibujo Petaca.)
Productos de farmacia. .	Consiste la marca en la titulación ''Neurol''.
Cigarros.	Consiste la marca en un cuadrilongo, encontrándose adornado por una orla de capricho; al centro, está dividido en cuatro partes; en la primera se observa la rúbrica de ''Gustavo Bock''; el segundo, dentro de un adorno ovalado dice ''Algodón'', como pudiera ponerse cualquiera otra clase de papel; en el tercero se lee el anuncio siguiente: ''Ponemos en conocimiento del consumidor que en nuestros cigarrillos empleamos exclusivamente las picaduras del legítimo Vuelta Abajo que produce nuestra fábrica de tabacos, cuyo crédito está sancionado por el mundo entero'', y en el cuarto se destaca el hierro de la marca: éste lo constituye un óvalo formado por dos líneas, leyéndose entre éste ''La Flor de Henry Clay'' Habana'' y en el centro dice ''Julián Alvarez''; en la parte superior del óvalo se observan dos medallas, anversos y reversos, así como rodeando la parte inferior del mismo, obtenidas por los productos de su industria; en la parte superior de todo lo descrito, dentro de una cinta, se lee ''Henry Clay''; debajo dice ''Gran Fábrica de'', y dentro de una figura de lanzadera se lee ''Tabacos y Cigarros''; en los ángulos inferiores, escrito diagonalmente, se observa la siguiente inscripción: ''Calzada de Luyanó número 100. Depósito, O'Reilly 9½''. (Renovación de un dibujo.)
Vinos tintos.	Consiste la marca en la titulación ''Manolita''.
Frutas en conservas de todas clases.	Consiste la marca en una etiqueta rectangular; en el centro de ella se ve la figura de un perro, y en su parte superior se leen las palabras ''Bull Dog''.
Aceites, grasas y pastas para lubricar toda clase de máquinas.	Consiste la marca en la palabra ''Vacum''.

fe del Negociado de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, **P. Díaz Martínez.**

RELACION de las Marcas Nacionales cuyos certificados de ins Septiembre al 20 de Octubre de 1912. — Negociado de Pro

Elemento distintivo de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la solicitud de inscripción	Clase de marca
La Alhambra. .	Havana Cigar and Tobacco Factories Ltd.	16 Octubre, 1909. . . .	Industrial. .
Petronio. . . .	Rafael G. Marqués.	1.o Diciembre, 1911. .	Fábrica. . .
La Alhambra. .	Havana Cigar and Tobacco Factories Ltd.	16 Octubre, 1909. . . .	Industrial. .
La Alhambra. .	Havana Cigar and Tobacco Factories Ltd.	16 Octubre, 1909. . . .	Industrial. .
Sin titulación. .	Crusellas, Hno. y Ca. . . .	8 Agosto, 1911. . . .	Fábrica. . .
Sin titulación. .	Crusellas, Hno. y Ca. . . .	8 Agosto, 1911. . . .	Fábrica. . .

cripción han sido expedidos por esta Secretaría desde el 21 de piedad Intelectual, Marcas y Patentes.

PRODUCTO	No. del certificado de inscripción expedido y descripción de la marca
Tabacos de regalía. . . .	29,256.—Consiste la marca en una etiqueta rectangular que lleva en su interior dibujos caprichosos, con un escudo en el centro que encierra un castillo; leyéndose en la parte inferior, en una muestra, las palabras "La Alhambra. Fábrica de Tabacos Superiores. Habana".
Tabacos.	29,258.—Consiste la marca en la denominación "Petronio", con una rúbrica, leyéndose entre ésta y la palabra Petronio "Arbiter Elegantiarum" y debajo de la rúbrica "Habana", con dos líneas horizontales debajo.
Tabacos de regalía. . . .	29,259.—Consiste el dibujo en una etiqueta rectangular con dibujos de capricho y en su centro hay un espacio donde se especificará el número de vitolas y clases que contenga.—Papeleta.
Tabacos de regalía. . . .	29,260.—Consiste la marca en el pórtico del palacio de la Alhambra, viéndose en el fondo de éste un lazo rodeado de jardines; una odalisca sentada en uno de los ángulos del jardín, sosteniendo en la mano derecha un espejo que una esclava le ofrece, así como una bandeja de joyas, haciendo guardia de honor se encuentran en ambos lados del pórtico dos moros vestidos de guerreros; en la parte superior de este cuadro se encuentra la palabra "La Alhambra" y en la inferior "Habana".
Agua de violeta para el tocador.	29,261.—Consiste la marca en una etiqueta rectangular con un dibujo de capricho en su parte inferior que termina hacia el ángulo superior derecho con una figura ovalada que encierra un círculo, en el que á la vez se destaca en el centro un indio que aparece sentado, sosteniendo en su mano derecha una flecha descansada en la pierna izquierda, viéndose á su derecha una mesa con una botella sobre ella, estando rodeado dicho círculo por ramos y flores; en la parte superior se lee "A la Flora Cubana". A la derecha y parte superior se lee "Perfumería Higiénica. No. 600. Boricada al 1%. Agua de Tocador". Y en el centro: "Violeta para el baño y aseo personal. Crusellas Hno. y Ca. Químicos Perfumistas. Príncipe Alfonso 314. Habana".
Agua de quina de clase inferior.	39,262.—Consiste la marca en una etiqueta rectangular con un dibujo en su parte inferior que forma hacia el ángulo superior derecho un espacio de óvalo que encierra un círculo que lleva en su parte interior un pequeño paisaje, destacándose en primer término un indio que está sentado y sostiene una flecha en sus manos, viéndose á su derecha una botella colocada sobre una mesa, estando rodeado dicho círculo de ramas y flores, leyéndose en la parte superior "La Flora Cubana"; en el centro se ve el retrato en busto de una joven con sus brazos alzados en actitud de echarse agua de la que distingue la marca; leyéndose en la parte superior "Agua de Tocador, Agua de Quina. Tónica para el Cabello. Boricada al 1%". A continuación se ve la letra mayúscula N, terminando con un rasgo que forma un óvalo con el número 600 dentro de dicho rasgo, á la derecha de la joven se lee "Crusellas Hno. y Ca. Químicos Perfumistas" y á la izquierda, hacia el ángulo inferior derecho "Príncipe Alfonso 314 y 316. Habana".

Elemento distintivo de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la solicitud de inscripción	Clase de marca
Sin titulación. .	Crusellas, Hno. y Ca. . . .	8 Agosto, 1911. . . .	Fábrica. . .
Sin titulación. .	Marcelino Bayolo y Vázquez.	16 Octubre, 1911. . . .	Fábrica. . .
Panadera. . . .	Marcelino Bayolo y Vázquez.	16 Octubre, 1911. . . .	Industrial. .
La India. . . .	Soler y Ca., S. en C.	18 Agosto, 1911. . . .	Fábrica. . .
La Imperial de Viena.	Soria y Oreiro.	20 Marzo, 1911. . . .	Fábrica y Comercio.
Ajax.	J. Vidal.	22 Septiembre, 1911. .	Comercial. .

Habana, Octubre 21 de 1912.—Vto. Bno.: El Subsecretario, P. S., **Pablo Ortega.**—El Je

PRODUCTO	No. del certificado de inscripción expedido y descripción de la marca
Pomada para el cabello, clase extra.	29,263.—Consiste la marca en una pequeña etiqueta orlada por dibujos de capricho y con los siguientes grupos de palabras en su centro: ''Higiene del cabello. Original y legítima pomada Violeta. Crusellas Hno. y Ca. Perfumistas destiladores. Príncipe Alfonso 314. Habana''.
Manteca compuesta. . . .	29,265.—Consiste la marca en dos círculos concéntricos, leyéndose en el espacio comprendido entre ambos ''Manteca Compuesta'' y en el inferior ''Marca Aguila'', viéndose en el centro un águila con las alas extendidas.
Manteca compuesta. . . .	29,266.—Consiste la marca en dos círculos concéntricos, leyéndose en el espacio comprendidos entre ambos y separados por un dibujo de capricho la siguiente inscripción: en el espacio de la parte superior ''Manteca Compuesta'' y en el inferior ''Para pasteles de hojaldre'' y en el centro se lee ''Marca Panadera No. 4''.
Chocolate clase extra. . .	29,268.—Consiste la marca en dos rectángulos separados por una franja de forma trapezoidal, quedando limitado el de la izquierda por otra franja de igual forma, leyéndose en la primera de las mencionadas franjas lo siguiente: ''Elaboradas con cacao puro'' y en la segunda se lee la misma inscripción. En el rectángulo que ocupa el lugar derecho se destaca en el centro una mujer que cabalga en brioso corcel, sosteniendo en su mano izquierda una larga vara; y llevando además en sus espaldas un carcaj con sus flechas y arcos y á su lado está de pie una joven que sostiene en sus manos una bandeja y con sus brazos alzados aparece en actitud de brindarle una taza de chocolate y bizcochos que lleva en la referida bandeja, viéndose á los pies de esta joven un niño que juega con varias tablillas del referido producto y como fondo se ve unlago; leyéndose en la parte superior, en una cinta ondulada ''Chocolate Extra'' y debajo, en una muestra ''La India''; debajo de ésta ''Fábrica de Soler y Ca., S. en C. Guantánamo'' y en el rectángulo de la izquierda aparece una muestra caprichosa que lleva la siguiente inscripción ''Calle de Ignacio Agramonte Sur Nos. 2, 4, 6 y 8. Soler y Ca. S. en C. Guantánamo'', viéndose la mencionada muestra superpuesta á ramos de flores; en el ángulo superior derecho se lee ''Clase Extra Fina No. 1'' y fuera del rectángulo, tangente al mismo, se ve un círculo á cada lado que lleva en el centro el número 1 rodeado de las palabras siguientes: ''Soler y Ca. S. en C. Guantánamo''.
Pan, galletas y otros. . .	29,269.—Consiste la marca en la titulación ''La Imperial de Viena'', inscriptas en líneas de arco.
Camisetas de crepé. . . .	29,271.—Consiste la marca en la palabra ''Ajax'', con una rúbrica, leyéndose debajo ''Emery Make''.

fe del Negociado de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, **P. Díaz Martínez.**

RELACION de las Marcas Nacionales cuyas solicitudes de ins Octubre de 1912. Negociado de Propiedad Intelec

Elemento distintivo de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la solicitud de inscripción	Clase de marca
Solvos.	O. B. Cintas.	25 Agosto, 911. . . .	
La Industrial Cienfueguera.	José Baltá y Junyent. . . .	26 Agosto, 911. . . .	Industrial. . .
Sin titulación. . . .		6 Septiembre, 1911. .	Comercial. . . . .
	Augusto Grupé, Apdo. de The British Salutary Herbal Powder Company.		
Unicum.	Augusto Grupé, Apdo. de The British Salutary Herbal Powder Company.	6 Septiembre, 1911. .	Comercial. . . . .

Habana, Octubre 21 de 1912.—Vto. Bno.: El Subsecretario, P. S., **Pablo Ortega.**—El Je

cripción han sido denegadas desde el 21 de Septiembre al 20 de tual, Marcas y Patentes.

PRODUCTO	MOTIVO DE LA DENEGATIVA
Producto químico en polvo para eliminar incrustaciones en calderas de vapor.	1o.—Porque el diseño resulta ser de una marca inglesa de la propiedad del señor Arthur Ross Hotchkiss & Co. Ltd., de Londres, y como tal marca extranjera para ser protegida en esta República debe solicitarse su depósito con arreglo á las instrucciones de 5 de Mayo de 1903. 2o.—Porque en el diseño figura la expresada razón social Arthur Ross Hotchkiss & Co. Ltd., ajena por completo al nombre del solicitante, á lo que se opone el Art. 1o. de la Ley. 3o.—Porque además de la expresada razón social figura en el diseño el nombre del solicitante, indicando así que la marca de que se trata pertenece á dos entidades distintas, siendo así que una sola de ellas es la que solicita la propiedad de la marca y 4o.—Porque en las condiciones que se presenta el diseño se presta á su revisión en los albums de la Secretaría para el correspondiente examen con el fin de saber si interfiere ó no á alguna otra ya concedida ó solicitada con anterioridad.
Envase para jabón. . . .	Porque en la titulación ''La Industrial Cienfueguera'' no aparece inscripta á su nombre ninguna marca para distinguir el producto jabón para el cual habrían de tener inscripta la marca de que se trata, ya que las marcas tienen por objeto distinguir productos, pero no los envases que los contienen, ya que ni los mismos envases pueden constituir marca con arreglo á nuestra Ley sobre la materia.
Producto medicinal para animales.	Porque se trata de una marca cuyo diseño tiene todos los caracteres que indican que se trata de una marca extranjera de la propiedad de la ''The British Salutary Herval Powder Company'', de Londres y que para ser protegida en esta República necesita depositarse con arreglo á las disposiciones de 5 de Mayo de 1903, para efectuar el depósito de las marcas extranjeras.
Producto farmacéutico. . .	Porque se trata de una marca cuyo diseño tiene todos los caracteres de una marca extranjera de la propiedad de la The British Salutary Herbal Powder y que para ser protegida en esta República necesita solictarse con arreglo á las disposiciones de 5 de Mayo de 1903.

fe del Negociado de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, **P. Díaz Martínez.**

RELACION de las Marcas Extranjeras cuyas solicitudes de de Octubre de 1912.—Negociado de Propiedad Intelectual,

País de origen	No. de la marca	Nombre del peticionario	Fecha de la presentación	Clase de marca
Francia.	77,469	Compagnie Generale de Phonographes, Cinematographes et Appareils de precisión.	21 Sptbre., 1912. .	Fábrica y de Comercio.
Inglaterra. . . .	342,563	Tanqueray Gordon & Co. . .	21 Sptbre., 1912. .	Fábrica. . . .
E. U. de América.	88,218	The Studebaker Corporation.	28 Sptbre., 1912. .	Comercial. . .
E. U. de América.	59,234	Scott Paper Co.		Fábrica. . . .
E. U. de América.	50,460	Colt's Patent Fire Arms Manufacturing Company.	30 Sptbre., 1912. .	Fábrica. . . .
E. U. de América.	50,125	Colt's Patent Fire Arms Manufacturing Company.	30 Sptbre., 1912. .	Fábrica. . . .
E. U. de América.	39,284	Colt's Patent Fire Arms Manufacturing Company.	30 Sptbre., 1912. .	
E. U. de América.	69,913	The Lowell-Mc. Connell Manufacturing Company.	2 Octubre, 1912.	Fábrica. . . .
E. U. de América.	85,968	Madame Irene.	21 Sptbre., 1912. .	Fábrica y de Comercial .
Inglaterra. . . .	36,006	E. Griffiths Hughes Karswood Limited.	5 Octubre, 1912.	Fábrica. . . .
Inglaterra. . . .	59,269	E. Griffiths Hughes Karswood Limited.	5 Octubre, 1912.	Fábrica. . . .
Inglaterra. . . .	203,171	E. Griffiths Hughes Karswood Limited.	5 Octubre, 1912.	Fábrica. . . .
Inglaterra. . . .	341,120	Thomas Scheldon & Co. Ltd.	9 Octubre, 1912.	Fábrica. . . .
Inglaterra. . . .	341,121	Thomas Scheldon & Co. Ltd.	9 Octubre, 1912.	Fábrica. . . .

pósito han sido recibidas desde el 21 de Septiembre al 20 de Marcas y Patentes.

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Fonógrafos, grafófonos, cinematógrafos, rodillos ó cilindros, películas y accesorios de fonógrafos y cinematógrafos.	Consiste la marca en la representación de un galo.
Licores espirituosos y cordiales.	Consiste la marca en la representación de la cabeza de un verraco dentro de un pequeño círculo, con un borde de dos líneas, la exterior adornada de pequeñas flores de trébol, y por encima el nombre "Gordon" y debajo de éste "& Co's.", según el diseño adjunto.
Automóviles.	Consiste la marca en las letras "E. M. F."
Papel de inodoro. . . .	Consiste la marca en la titulación "The Waldorf".
Pistolas.	Consiste la marca en las palabras "Positive y Police", combinadas una debajo de la otra, de manera que la letra mayúscula "P" forme la primera en cada palabra.
Pistolas.	Consiste la marca en las palabras "Pocket Positive", arregladas una debajo de la otra de manera que la letra mayúscula "P" de la palabra Pocket forma la primera letra de la palabra Positivo, usándose la misma letra "P" para las dos palabras.
	Consiste la marca en dos figuras; la primera representa una vista lateral del mango con una inicial "C" en el punto de unión de los dos lados, y la segunda una vista del extremo posterior del mango. (Modelo Industrial.)
Bocinas de señal ó rebato.	Consiste la marca en la titulación "Klaxon".
Corsés.	Consiste la marca en la palabra "Irene" sobre fondo rayado.
Insecticidas.	Consiste la marca en la titulación "Karswood".
Substancias químicas usadas en la gricultura, horticultura, veterinaria é higiene.	Consiste la marca en las palabras "Soluble" "For" "Tree oil insecticide".
Medicina para uso personal	Consiste la marca en la palabra "Kruschen".
Ciertos efectos, principalmente de ferretería.	Consiste la marca en la palabra "Estrella", y por encima una estrella de seis puntas.
Ciertos efectos, principalmente de ferretería.	Consiste la marca en el nombre de la firma social "Thomas Scheldon & Co., Limited"; por debajo una estrella de seis puntos; de un lado de ella la palabra "Trade" y de otro la palabra "Mark".

País de origen	No. de la marca	Nombre del peticionario	Fecha de la presentación	Clase de marca
E. U. de América.	87,383	Utica Steam and Mohawk Valley Cotton Mills.	9 Octubre, 1912.	Fábrica. . . .
E. U. de América.	87,384	Utica Steam and Mohawk Valley Cotton Mills.	11 Octubre, 1912.	Fábrica. . . .
E. U. de América.	85,269	H. Mueller Manufacturing Co.	9 Octubre, 1912.	Fábrica. . . .
Inglaterra. . . .	842,343	Frederic Walmsley Warrick.	11 Octubre, 1912.	Fábrica. . . .

Habana, Octubre 21 de 1912.—Vto. Bno.: El Subsecretario, P. S., **Pablo Ortega.**—El Je

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Sábanas, lencería para sábanas, funda de almoadas y género de algodón en pieza.	Consiste la marca en la palabra, en letras mayúsculas'' Utica'', entre dos líneas rectas atravesando un círculo; es rodeado por otro formado de puntas de hojas.
Sábanas, lencerías para sábanas y otros.	Consiste la marca en la palabra ''Mohawk'', en letras mayúsculas sencillas, atravesando entre dos líneas rectas un paralelógramo, con un borde de tres líneas juntas, con un adorno en cada esquina.
Emplomaduras y tuberías de vapor.	Consiste la marca en el nombre ''Muellor''.
Substancias químicas para uso en la medicina y farmacia.	Consiste la marca en la titulación ''Jelloids''.

fe del Negociado de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, **P. Díaz Martínez.**

RELACION de las Marcas Extranjeras cuyos certificados de de Septiembre al 20 de Octubre de 1912.—Negociado de la

País de origen	No. de la marca	Nombre del propietario	Fecha de inscripción en el país de origen	Fecha de la solicitud del depósito	Clase de marca
E. U. de A. .	82,446	Fred. L. Lavanburg. .	27 Junio, 1911.	28 Agosto, 1911	Fábrica . .
Inglaterra. . .	248,192	Bell's Asbestos Company Limited.	5 Agosto, 1911	18 Agosto, 1911	Fábrica . .

Habana, Octubre 21 de 1912.—Vto. Bno.: El Subsecretario, P. S., **Pablo Ortega.**—El Je

pósito han sido expedidos por esta Secretaría desde el 21 de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes.

PRODUCTO	No. del certificado de inscripción expedido y descripción de la marca
Cardenillo (París Green) .	29,267.—Consiste la marca en una estrella de cinco puntas con la palabra "Star" en la parte superior.
Material de forrar y techar á prueba de fuego, fabricado de una mezcla de asbesto, cal y cemento Potland, para el uso en construcciones.	29,270.—Consiste la marca en la palabra "Poilite".

fe del Negociado de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, **P. Díaz Martínez.**

Blank page retained for pagination

SERVICIO METEOROLOGICO, CLIMATOLOGICO Y DE COSECHAS

DATOS Y OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES AL MES DE SEPTIEMBRE DE 1912

Posición Geográfica del Observatorio

Latitud	23°- 9′-00″ Norte				
Longitud.....	5h -29m-23s 4	W. del	Observatorio de	Greenwich.	
»	5 - 4 -33.4	»	»	San Fernando.	
»	0 -21 - 6.8	»	»	Naval de Washington.	
»	5 -38 -43.7	»	»	»	París.

El medio día medio del Observatorio (Casa Blanca), se señala por la caída de una bola que se za cinco minutos antes, en el asta que se halla sobre la caseta situada en el frente del edificio.

SEPTIEMBRE

Resumen de las condiciones climatológicas y de cosechas en el territorio de la República

Cabo de San Antonio.—En este mes se presentaron amenazas de mal tiempo; y hubo muchas lluvias, con truenos y relámpagos. No se formaron trombas, ni hubo vientos fuertes, pues la fuerza de éstos fué moderada.

Pinar del Rio.—Se prepararon tierras y se hicieron siembras de caña, piñas y frutos menores; y se regaron semilleros de tabaco. Continuaron funcionando varias escogidas de la rama de la cosecha última, efectuándose ventas de ella en tercios, á buenos precios. El ganado se halla en buenas condiciones sanitarias. Hubo tempestad el 3, 6, 11 y 27; y truenos el 5, 6, 11, 12, 15 y 27.

Bahía-Honda.—Las condiciones del tiempo en este mes han sido favorables para la agricultura. El ingenio "Orozco" ha cambiado de dueño; y se llevará á moler en él la caña del central "América". Hubo turbonada el 15, y truenos el 6, 7 y 10.

Taco-Taco.—Hubo granizada el 11; arcoiris el 15; neblina el 21, y truenos el 10, 13, 14, 26 y 27.

Santiago de las Vegas.—Las continuas lluvias de este mes han hecho fracasar varios intentos de semilleros de tabaco, los que se han perdido por exceso de humedad, que los ha podrido; pero las lluvias fueron favorables para la caña y demás cultivos. Se continúan preparando terrenos para las siembras de tabaco y de caña de frío.

Batabanó.—En este mes han caído bastantes lluvias, que han puesto la tierra en buenas condiciones para prepararla para siembras de diversos frutos. La caña se halla en buen estado, habiendo mucha, por lo que se calcula que la zafra venidera será superior á la pasada. Las siembras de esa planta se desarrollan muy vigorosas; y se continúa efectuándolas de ella y de frutos menores. Hubo truenos el 2,

3, 7, 11, 14, 15, 19 y 27, y rachas de viento el 16, 17, 18 y 20.

Nueva Gerona, Isla de Pinos.—Las lluvias de este mes fueron bien distribuídas, y muy beneficiosas para la agricultura y los frutales. Los agricultores en esta isla están muy ocupados en la preparación de terrenos para las siembras de otoño de la hortaliza, para exportar sus productos para el Norte América, habiendo indicios de que se harán grandes embarques de ella en la próxima estación.

Matanzas.—Tanto la máxima como la mínima temperatura medias de este mes, fueron iguales á sus correspondientes del próximo pasado, aunque las absolutas resultaron en aquél mayores que en éste, en 0°5 (0°9) 71°0 (1°8) respectivamente. Las lluvias tuvieron casi igual frecuencia en los dos; pero en éste cayó menos de la mitad de agua que en el anterior. Hubo neblina el 3, 4, 5 y 20.

Alacranes.—Las lluvias de este mes fueron generales en todo este término municipal, y muy favorables á la agricultura. Las siembras que se han hecho de caña se desarrollan muy bien, hallándose en muy buenas condiciones los campos de frío abonados; y regulares los que no lo fueron. Los retoños están algo atrasados en los terrenos pedregosos. En el ganado no hubo novedad, y va desapareciendo la enfermedad llamada **bobera** en los terneros, con la aplicación de la vacuna. Hubo tempestad el 4, 13, 21, 23 y 30; manga de viento el 2; halo el 1, 5, 11, 16, 22, 24 y 26; y truenos el 3, 6, 12, 14, 17, 25 y 27

Itabo.—Hubo truenos el 4, 6, 7, 12, 23 y 26.

Banagüises.—El aspecto de los campos de caña es bueno en general, si bien se calcula que habrá alguna merma en la producción de los de terrenos colorados, como á nueve kilómetros de esta zona, por no haber sido las lluvias tan eficaces como por aquí. En estos últimos días se han hecho algunas siembras de la planta.

Isabela de Sagua.—La mayor presión atmosférica fué 763.38 milímetros (30.05 pulgadas) el día 15; la menor 758.36 (29.86) el 13; y la media 760.19 (29.92). Durante el mes hubo un día de calma, diez y seis de viento flojo y trece fresquito. El mayor recorrido en 24 horas lo hizo el 21, que fué de 486 kilómetros (302 millas) del E. el 21; el menor fué 175 (109) del SSW. el 12; y el promedio 305 (189).

Cayo Cristo.—El mayor recorrido del viento en 24 horas fué de 649 kilómetros (403 millas) del ENE. el 24; el menor 286 (178) de la misma dirección, el 26; y el promedio 467 (278).

"Guabairo", Cienfuegos.—Las condiciones climatológicas de este mes fueron las típicas correspondientes al mismo. Los vientos fueron flojos y variables, y predominó la atmósfera nublada de parcial á totalmente. El total de 236 milímetros (9.29 pulgadas) de lluvia, fué 42.4 (1.67) mayor que el promedio para Septiembre. Durante los trece primeros días se registraron dos aguaceros locales, deficientes; cuyas condiciones parecen peculiares, anualmente, de la primera quincena de este mes. Después del 13, tanto la cantidad, como la distribución de las lluvias, fué corriente, observándose una marcada mejoría en el aspecto de la caña. La presión atmosférica no tuvo fluctuaciones notables; pero se observaron depresiones moderadas el 17 y 26; y se nota una tendencia de descenso gradual desde el 28. Hubo truenos y relámpagos el 4, 13, 14, 15, 16, 17, 20, 21, 24, 25, 26 y 29; y el 19 estuvo la atmósfera completamente cubierta.

La Sierra, Cienfuegos.—Es satisfactorio el estado en que se hallan los potreros, que tienen abundantes pastos y aguadas. En el ganado vacuno han ocurrido algunos casos de **bacera;** y en el de cerda no hay novedad. Se continúa la recolección del café; cuya cosecha promete ser abundante. Hubo lluvias el 1, 4, 11, 13, 14, 15, 16, 17, 20, 21, 23, 25, 26, 27, 28 y 30; lloviznas el 2, 8, 10, 12, 18, 24 y 29; y truenos el 10, 14, 15, 16, 17, 25 y 26.

Cruces.—La lluvia caída el día 17 fué torrencial, acompañada de viento muy fuerte, repetidas descargas eléctricas y ligera granizada. Hubo descargas eléctricas el 2, 10, 11, 13, 15, 16, 17, 18, 20, 21, 22, 23, 24, 25 y 26.

Manicaragua.—El tiempo se presenta bueno para los semilleros de tabaco.

Tuinicú.—En este mes han sido favorecidos los campos por las lluvias, que hacían bastante falta á la caña. Este central sigue sus trabajos de reparación y de nuevas instalaciones, que adelantan mucho. La salud del ganado es excelente, habiendo favorecido las lluvias también á los potreros.

Yaguajay.—Continúa el tiempo favorable para la agricultura, y particularmente para la caña, cayéndole lluvias con regularidad, por lo que su desarrollo es perfecto. Los demás frutos se hallan en buen estado, siendo abundante su producción. Hubo turbonadas el 2 y el 5; y truenos el 5, 9 y 16.

Morón.—Las lluvias de este mes no fueron suficientes para el buen desarrollo de los cultivos; pero la caña se conserva en buen efstado. La molienda del central "Morón" puede dar principio de Enero á Febrero próximos. Hubo turbonadas el 2, 5, 17 y 21.

Camagüey.—La máxima presión atmosférica en el mes, fué 761.67 milímetros (29.99 pulgadas) el día 1.º, y la mínima 758.48 (29.86) el 27. Hubo turbonadas el 1.º, del 5 al 22 diariamente y el 24, todas después del mediodía.

Nuevitas.—Las lluvias de este mes han sido muy escasas en este término; y aunque los arroyos se están secando, se conservan los pastos abundantes. El estado del ganado es bueno, así como el de las aves de corral. Escasean los huevos; y hay abundancia de maíz, y algunos frutos menores. Hubo turbonadas el 5, 6, 7, 16 y 17; truenos el 5, 6, 9, 11, 12, 15, 16 y 22; y descargas eléctricas el 5, 11 y 12.

Manzanillo.—La presión atmosférica fué algo variable en este mes; y desde el principio del año hasta la fecha, han caído 1.176.8 milímetros (46.33 pulgadas de lluvia).

Gibara.—Está al terminar la zafra en el central "Santa Lucía", quedándole próximamente 10 días de molienda. Esta zona ha seguido castigada por la seca, estando aun por terminar las siembras de caña de primavera en los terrenos desmontados, por escasez de lluvias. Las condiciones del tiempo en este año se presentan malas para la zafra de 1913.

Banes.—Continúa el tiempo seco, habiendo caído algunos ligeros chubascos, que han sido más perjudiciales que beneficiosos. Hay muchos cañaverales que tienen muy mal aspecto, cuyo cogollo está amarillo, siendo la caña nueva la que se halla en peor condición; y se calcula que en la zafra venidera habrá una merma de 100,000 sacos de azúcar.

Nipe.—Las lluvias caídas en los terrenos del central "Preston", fueron distribuídas en la forma siguiente: Botija 37.3 m|m (1.47 pulgadas), Buenaventura 95.2 (3.75), Guaro 89.1 (3.51), Juan Vicente 96.0 (3.78), Playa Manteca 65.0 (2.56), Preston 36.8 (1.45), Santa Isabel 22.1 (0.87), Guaro Arriba 29.0 (1.14), Manacal 65.0 (2.56) y Cañada Seca 0; resultando el promedio de esas lluvias 22.6 (0.89) mayor que el correspondiente al de Septiembre del año próximo pasado; y el de los tres meses que van transcurridos del presente año económico resultó 102.1 (4.02) también mayor el promedio del agua caída en esos lugares, que el correspondiente á igual período de dicho año.

Songo.—En el ganado y aves no ocurre novedad, si bien están escasas éstas y los huevos del país, así como los frutos menores. La presión atmosférica ha tenido pequeñas fluctuaciones en este mes, en el que hubo lluvias el 5, 8, 11, 16, 17, 24, 25 y 27, siendo torrenciales las del 11, 16 y 24; y lloviznas el 3, 10, 21 y 26. Se formaron turbonadas el 4, 9, 10 12, 13, 21, 22, 23, 25, 27, 28 y 29; ocurriendo tempestad el 5, 6, 11 y 30; relámpagos casi diariamente por las noches; el 16 cayó una chispa eléctrica en una casa del pueblo, sin causar desgracia personal alguna; hubo viento fuerte el 6 y 24; rocío muy abundante el 6, 11, 16, 18, 19, 23 y 24; y granizada el 6.

En la primera semana de este mes ocurrieron lluvias generales, en variada cantidad, en las provincias de Pinar del Río y Matanzas, siendo abundantes en dos días en el término de Cárdenas, y escasas en el de Bahía-Honda; así como en Camagüey, en donde han tenido que ahondar los pozos para conseguir el agua necesaria para el consumo. En la zona de Songo cayó el 6 lluvia torrencial, acompañada de grani-

zos y viento muy fuerte. Se formaron turbonadas, que al desfogar produjeron algunas fugadas de viento, y descargas eléctricas, que causaron algunos daños y desgracias personales. La nebulosidad fué variable, aumentando después del mediodía al formarse las turbonadas; y también fueron variables, y generalmente de poca fuerza, los vientos, predominando los del primero y segundo cuadrantes: se sostuvo el grado higrométrico á regular altura. La temperatura se conservó alta, sintiéndose calor sofocante de día en algunos lugares, que persistió durante las primeras horas de la noche en varios.

Las lluvias en la segunda semana fueron también producidas por turbonadas y acompañadas de descargas eléctricas y algunas fugadas de viento, causando éstas daño en los platanales y arbolado en el extremo SE. de la provincia de Matanzas el día 10, en el que ocurrió también granizada. Las lluvias más abundantes tuvieron lugar en la región meridional de dicha provincia, causando el desbordamiento del río Limones; en las lomas de Taco-Taco, en las que cayó granizada el día 11; por el campo en el término municipal de Batabanó y por la zona de Holguín; y fueron escasas por algunos lugares de la provincia de Pinar del Río, por la porción occidental de la de Camagüey, y por varios lugares de la de Santa Clara, no habiendo llovido en algunos del extremo NW. de ésta; y en esa zona, así como por la Occidental de la provincia de Camagüey y por algunos lugares de la de Pinar del Río estaban haciendo falta lluvias abundantes al terminar esta semana. Los vientos no pasaron genralmente de moderados durante el día; predominando los del primero y segundo cuadrantes, y flojos con intervalos de calma en las primeras horas de las mañanas, últimas de la tarde, y por las noches; y predominó la atmosfera nublada de parcial á totalmente. La humedad relativa se sostuvo más bien alta que baja; y la temperatura fué elevada en las horas próximas al medio día, por lo que la semana puede calificarse de calurosa.

Durante casi toda la tercera semana estuvo la mayor parte del territorio de la República bajo la influencia de una perturbación que cruzó de Oriente para Occidente por el mar Caribe, con rumbo próximamente del WNW; por cuya influencia ocurrieron lluvias abundantes desde la provincia de Camagüey para el W., sobre todo por la costa meridional de la República, correspondiendo la mayor cantidad de agua caída al término municipal de Batabanó, donde sopló viento algo fuerte del tercer cuadrante; y atemporalado del SW., del 17 al 18, en Pinar del Río. Esas condiciones del tiempo no han causado daño alguno en los cultivos; y aun hacían falta más lluvias al terminar la semana en el extremo occidental de la provincia de Camagüey. Se han formado algunas turbonadas que al desfogar produjeron fugadas de viento y descargas eléctricas en varios lugares, una de las cuales cayó en una casa de techo de guano, en Songo, sin producir incendio en la misma por la torrencial lluvia que estaba cayendo cuando ocurrió ese fenómeno. La nebulosidad fué variable en la semana, predominando la atmósfera nublada de parcial á totalmente; y los vientos, salvo los producidos por la influencia de la perturbación á que antes se hace referencia, fueron variables en dirección, y generalmente de poca fuerza, que solo aumentó algo en las horas próximas al mediodía. El grado higrométrico se sostuvo alto; y aunque también lo fueron por lo regular las temperaturas máximas, tuvo ésta algún descenso, particularmente en la mitad occidental de la República, por la influencia de las lluvias que produjo la referida perturbación, registrándose las mayores temperaturas de la semana de Camagüey para Oriente.

En la cuarta y última semana fueron las lluvias parciales y en variada cantidad, correspondiendo las más abundantes á la región del S. de la provincia de Matanzas, donde interrumpieron algo los trabajos agrícolas; y fueron escasas en la Isla de Pinos, por la parte oriental de la provincia de Pinar del Río, por la costa del N. de la de Matanzas y por la zona de Banes y Nipe, no habiendo llovido en el término de Gibara. Se han formado algunas turbonadas que produjeron fugadas de viento y descargas eléctricas al desfogar,

pasando también una tromba por el término municipal de Alacranes, que causó algún daño en los cultivos. Los vientos fueron generalmente flojos por la costa del S.; y por la del N. llegaron á adquirir las fuerzas de fresquitos en varios lugares, en las horas próximas al mediodía. En algunos hubo neblinas por las mañanas. La temperatura se sostuvo alta, habiendo tenido en esta semana algún aumento respecto de la anterior.

De lo expuesto se deduce que las condiciones del mes no han diferido de manera apreciable de las normales para el mismo, habiéndose formado turbonadas con alguna frecuencia que produjeron algunas fugadas de viento, descargas eléctricas y lluvias, las que ocurrieron en mayor cantidad de Camagüey para Occidente, por la influencia de una perturbación que en los días próximos al final de la segunda década, nos pasó por el mar del S. dirigiéndose al Golfo de Méjico, donde recurvó, entrando en los Estados Unidos por entre New Orleans y Panzacola. Los lugares en que menos agua ha caído en este mes son: la zona occidental de la provincia de Camagüey, en la que las lluvias del mismo han sido las más escasas que para él se han registrado en Septiembre, y solo comparables, por su poca cantidad, á las de su análogo del año próximo pasado, siendo también bastante escasa la cantidad de agua caída en la región del N. de esa misma provincia, por lo que han tenido que ahondarse los pozos en algunos lugares para conseguir el agua necesaria para el consumo, y se están secando los del término de Nuevitas, habiendo sido también escasas las lluvias en la generalidad de la provincia de Oriente, exceptuando su región del S., en la que fué regular la cantidad de agua caída. En este observatorio cayeron durante todo el mes, en 12 días, 116.0 milímetros (4.57 pulgadas) de agua menos que en el mes próximo pasado; 97.9 (3.85) más que en el de Septiembre de 1911; y 33.7 (1.33) menos que en el promedio de 53 años en este mes. En Matanzas cayó en el mismo menos de la mitad de lluvia que en Agosto; en la colonia "Guabairo", de Cienfuegos cayeron, por el contrario 42.4 (1.67) más que en el promedio de 15 años; y en los terrenos del central "Preston", de Nipe, 22.6 (0.89) más que en Agosto del corriente; y en los tres meses que van transcurridos del presente año económico, 102.1 (4.02) mas, también, que en igual período del próximo pasado.

Los vientos han sido, en general, variables y de poca fuerza, salvo las fugadas que han producido algunas turbonadas al desfogar, predominando los del primero y segundo cuadrantes, que en este Observatorio llegaron á adquirir la velocidad de 7 á 8 metros por segundo (16 á 18 millas por hora) de 12 á 2 del día el 1.°, 2, 4, 10, 14, 15, 16, 19, 22, 23, 25 y 28; no pasando de bonancibles y flojos en las demás horas de esos mismos días y en todos los demás del mes. El máximo recorrido en 24 horas fué de 365 kilómetros (227 millas) el día 1.° del N. al NE., y el 23 del SE. al SSW. Intervalos de calma completa hubo pocos en el mes en las primeras y últimas horas de algunos días.

La presión atmosférica tuvo un descen- del 8 al 9, otro del 12 al 13, otro del 17 al 18—que fué el más notable por la influencia de la perturbación que pasó por el mar del S.—, continuando bajas las mínimas diarias hasta el día 30, que fué de 757.58 milímetros (29.83 pulgadas), habiendo sido la mínima más baja del mes de 757.32 (29.81) á las 4 p. m. del 17. La máxima más alta del mismo fué de 764.02 (30.08) á las 8 a. m. del 1.° Todas las presiones medias diarias fueron mayores que la normal en un promedio de 26 años, resultando la media mensual 0.47 (0.018) superior á ella; pero inferior en 0.96 (0.038) á la media de Septiembre del año próximo pasado.

La máxima tensión del vapor de agua fué de 24.79 milímetros (0.976) pulgadas), y tuvo lugar á las 8 a. m. del día 3; la mínima resultó de 17.28 (0.680) á las 2 a. m. del 19; y la media mensual fué 21.56 (0.849), que ha sido superior en 1.08 (0.042) á su correspondiente del mes próximo pasado, é inferior en 0.49 (0.09) á la de Septiembre de 1911.

La humedad relativa máxima diaria se ha sostenido entre el 86 y el 90 por ciento; la mínima entre 60 y 77; y la media fué el

80, mayor en 3 por 100 que la del mes próximo pasado, y menor en 2 por 100 que la de Septiembre de 1911.

La temperatura se ha sostenido alta, habiéndose registrado la mayor oscilación diurna en este Observatorio, el día 17, que fué de 7°5 centígrados (13°5 Fahrenheit), siendo las medias diarias mayores que la normal de este mes; y ha resultado la media mensual 0°9 (1°6) más alta que la misma; pero 0°4 (0°7) más baja que la media del mes próximo pasado, y que la de Septiembre de 1911.

Las lluvias de este mes han sido favorables para la caña, sobre todo por la parte occidental de Camagüey, en cuya zona estaba algo necesitada de ellas hasta mediados del mismo, presentando la planta buen aspecto y normal desarrollo en la porción de la República, desde dicha provincia para el W., si bien en el extremo SW. de la de Matanzas está algo atrasada la de retoño; pero en todas partes han brotado bien las siembras últimas, que se van desarrollando en buenas condiciones. En el central "Santa Lucía", de Gibara, único ingenio que continuaba moliendo en toda la isla al terminar el mes, quedándole aun á esa fecha unos diez días para terminar su zafra, no se han podido concluir las siembras de caña en el terreno que para las de primavera se ha desmontado, por causa de la pertinaz seca que viene reinando en esa zona, cuya seca está causando también mucho perjuicio á la caña de la de Banes, en donde hay muchos cañaverales que presentan muy mal aspecto, y cuyas hojas están amarillas. Por esa causa se calcula que el central "Boston" tendrá una merma de unos 100,000 sacos de azúcar en la zafra venidera. En el extremo NE. de la provincia de Matanzas, aunque la caña tiene buen aspecto en general, se teme también que la de terrenos colorados tenga alguna merma en su producción, por no haber caído en esa zona lluvias tan abundantes como las que necesita la planta en esos terrenos. El central "América", del término de Cabañas, dejará de moler,, llevándose su caña de la zafra venidera, al ingenio "Orozco", cuya casa de calderas será ampliada con los aparatos de elaboración de aquél; las reparaciones y nuevas instalaciones del central "Tuinicú", de Sancti Spíritus, están bastante adelantadas, así como la construcción del batey del "Morón", que empezará su primera zafra de Enero á Febrero del año entrante, para la cual cuenta con buena cantidad de caña. En la zona de Placetas sufre perjuicio la planta por no contar allí con el número de braceros necesarios para su limpieza y demás trabajos de cultivo. En la generalidad de las zonas azucareras de la República se continúan preparando terrenos para las siembras de frío, efectuando para ellas el desmonte de 15 caballerías de tierra por la zona de Holguín.

Al terminar el mes habían concluído sus trabajos las dos escogidas de tabaco que habían continuado funcionando en Placetas, dedicándose al cultivo de la caña, en el que hacían falta, varios de los braceros que se ocupaban de aquel trabajo; y en varios lugares de la provincia de Pinar del Río seguían funcionando algunas escogidas á la terminación del mes, aunque ya no les queda mucha rama por escoger. Así en esa provincia como por las demás zonas tabacaleras de la República se preparan terrenos para siembras de tabaco, lo que se hace en gran extensión y con gran entusiasmo en la generalidad de la expresada provincia; y con poco, aunque también en buena cantidad de terreno, en el término de Remedios. Se sigue regando la semilla tanto por la referida provincia occidental, como por la de la Habana y por Vuelta Arriba, habiendo brotado ya al final del mes algunos semilleros, en buenas condiciones por serles favorable el tiempo, excepto en el centro de la provincia de la Habana, en donde se perdieron por la frecuencia de las lluvias.

Las condiciones del tiempo han sido favorables en este mes á los frutos menores, en la generalidad de la República, siendo abundante su producción en casi toda ella, pues solo resultó algo escasa en la provincia de Pinar del Río y en Songo. La cosecha del maíz ha sido buena en la de Camagüey, habiendo abundancia de él en Nuevitas, y escasez en las de Pinar del Río y Matanzas. Se siguen recolectando piñas, que se exportan para los Estados Unidos,

para donde se continúan embarcando frutas cítricas de la cosecha temprana de ellas en el término de Bahía Honda. En el S. de la provincia de Matanzas abundan los plátanos, de los que se exportan de esa zona para otros lugares de la República: á los platanales del SW. de esa provincia les causó algún daño el viento de una "tromba" que pasó por allí en la última semana de este mes. Se continúa recolectando la cosecha del café en todos los cafetales de la isla. Se preparan terrenos para siembras de diversa clase de frutos en todas partes, haciéndolo solo en pequeña extensión en la generalidad de la provincia de Pinar del Río; y se hace en alguna extensión para las siembras de papas y cebollas en Camagüey, y para piñas en varios lugares. También se preparan terrenos para siembras de hortaliza, en las colonias extranjeras, con objeto de exportar sus productos para los mercados de los Estados Unidos, á cuyo efecto se ara mucha extensión de terreno en la Isla de Pinos, en donde los horticultores están muy ocupados en esos trabajos, así como los cultivadores de árboles frutales en la plantación de éstos, particularmente plantas cítricas. Estas, así como los piñales, están muy frondosas en la zona de Bainoa, en donde se obtiene una abundante cosecha de piña, y se espera que sea también abundante la de naranjas.

Las condiciones de los potreros son buenas en toda la República; pues aun cuando en los de la zona de Placetas llegaron á escasear algo los pastos,—porque allí se van presentando dificultades para la cría del ganado por el poco terreno que va quedando en esa zona dedicado á potreros, á causa de la mucha extensión que se está dando en ella al cultivo de la caña—; se repusieron de yerba, rellenándose bien las aguadas, tanto en esa zona como en la provincia de Camagüey, con las lluvias ocurridas á mediados del mes. De dicho término, así como de la expresada provincia, se han mandado para la Habana buenas partidas de reses vacunas, habiendo sido generalmente satisfactorio el estado sanitario de ellas en toda la República; pues solo en la expresada provincia de Camagüey, y en el término de la capital de la de Pinar del Río, han ocurrido algunos casos de carbunclo sintomático, cuya propagación se combate con la aplicación de la vacuna preventiva.

Del término de Bahía Honda se exportan algunos cerdos cebados.

En el de Alacranes ocurrieron algunos casos de "higadillo" en las aves de corral; y en el de Bahía Honda abundan las codornices.

Los apiaros están activos, siendo buena la producción de cera y miel.

De los bosques de la provincia de Camagüey se han extraído durante el mes 13,910 troncos de diversas maderas; y se han expedido nuevas guías para continuar la extracción de maderas de dicha provincia.

En el término de Placetas escasea el carbón vegetal porque no hay quien se dedique allí á su elaboración; y en la provincia de Camagüey no se elabora almidón porque resulta muy caro el que se produce allí.

Luis G. y Carbonell.

Jefe del Servicio Meteorológico.

Blank page retained for pagination

OBSERVATORIO NACIONAL

Septiembre de 1912. *Observaciones á las 10 A. M.*

DIAS	Barómetro reducido y corregido — *Milímetros*	Temperatura á la sombra — *Centígrado*	Tensión del vapor de agua — *Milímetros*	Humedad relativa — *Tanto por 100*	VIENTO — Dirección y velocidad en metros por segundo		ESTADO DEL CIELO
1	763.69	29°.0	22.85	77	NE.	5.4	Despejado
2	763.44	29.0	22.39	75	NNE.	4.5	Pte. cubierto
3	761.17	29.5	23.19	75	NE.	4.5	Despejado
4	761.27	28.5	22.71	78	NE.	2.7	Pte. cubierto
5	761.70	29.5	22.21	72	NNE.	2.7	Id.
6	761.78	28.2	23.85	84	NW.	3.6	Id.
7	761.39	28.2	21.90	77	SW.	2.7	Id.
8	760.47	28.3	21.47	75	S.	4.5	Id.
9	706.37	29.0	21.50	72	SE.	2.7	Despejado
10	761.67	30.4	23.73	74	N.	2.7	Cubierto
11	761.85	29.5	22.21	72	SE.	4.5	Pte. cubierto
12	760.12	29.5	22.21	73	S.	2.7	Despejado
13	759.94	28.0	22.00	78	S.	2.7	Cubierto
14	762.00	28.6	25.25	87	ENE.	4.5	Pte. cubierto.
15	763.24	27.0	21.57	82	ENE.	4.5	Cubierto.
16	761.04	29.0	21.50	72	ESE.	4.5	Id.
17	759.31	29.2	21.02	70	ESE.	4.5	Despejado
18	760.34	28.4	20.30	71	SSE.	4.5	Pte. cubierto.
19	761.68	27.8	18.79	67	SE.	3.0	Cubierto
20	761.73	27.5	21.31	78	SE.	3.6	Id.
21	760.41	27.4	24.25	89	SSE.	2.0	Pte. cubierto
22	759.85	29.2	23.94	80	SSE.	8.0	Id.
23	760.70	30.0	22.94	73	SSW.	5.4	Cubierto
24	762.20	30.0	21.96	70	ESE.	1.5	Pte. cubierto
25	762.58	30.4	22.74	70	ESE.	3.6	Id.
26	761.21	29.0	22.26	75	NE.	4.5	Cubierto
27	761.51	28.4	22.18	77	SE.	4.5	Id.
28	761.92	29.0	21.88	74	ESE.	3.0	Id.
29	761.20	28.8	21.60	73	ESE.	3.6	Id.
30	760.09	30.0	21.00	67	ESE.	3.0	Pte. cubierto
...	.....	.....	.....	.....	.....		....

OBSERVATORIO NACIONAL

Septiembre de 1912. *Observaciones á las 4 P. M.*

DIAS	Barómetro reducido y corregido — *Milímetros*	Temperatura á la sombra — *Centígrado*	Tensión del vapor de agua — *Milímetros*	Humedad relativa — *Tanto por 100*	VIENTO — Dirección y velocidad en metros por segundo		ESTADO DEL CIELO
1	762.87	29°.0	21.50	72	NE.	6.3	Pte. cubierto
2	761.14	28.7	22.03	75	NE.	6.3	Id.
3	759.10	29.7	23.09	75	NE.	5.4	Id.
4	759.07	29.5	23.19	75	NE.	5.4	Despejado
5	760.24	29.5	22.21	72	NNE.	4.5	Pte. cubierto
6	760.54	27.5	21.31	79	W.	1.8	Cubierto
7	759.56	27.8	23.26	84	E.	1.0	Id.
8	758.42	29.2	21.40	71	NE.	4.5	Pte. cubierto
9	758.92	30.0	22.94	73	NNE.	4.0	Cubierto
10	760.99	30.0	23.33	74	NE.	4.5	Id.
11	759.39	30.0	23.73	75	NNE.	4.5	Despejado
12	758.76	26.0	19.34	77	SSE.	4.5	Cubierto
13	758.01	27.3	22.36	83	N.	1.0	Id.
14	759.94	29.3	22.31	74	NE.	8.0	Id.
15	761.24	27.6	20.70	75	NE.	4.5	Id.
16	758.44	28.0	21.24	75	NE.	6.3	Id.
17	757.32	28.8	21.22	72	SE.	3.6	Id.
18	759.34	27.4	20.43	75	SE.	4.5	Id.
19	759.91	27.0	21.57	82	SE.	2.7	Id.
20	759.29	29.7	24.08	77	S.	3.6	Id.
21	758.21	27.5	21.88	80	SSW.	2.7	Id.
22	758.20	30.0	22.94	73	SSW.	6.3	Pte. cubierto
23	759.00	30.0	21.00	67	SSE.	5.4	Cubierto
24	760.43	29.0	22.26	75	NE.	5.4	Pte. cubierto
25	760.00	29.5	23.19	75	NE.	7.1	Id.
26	758.96	28.5	24.09	83	NNE.	5.4	Cubierto.
27	758.74	27.5	24.59	90	NE.	1.8	Pte. cubierto
28	760.36	28.0	23.55	84	NE.	5.0	Cubierto
29	758.88	29.0	22.09	75	NE.	5.4	Pte. cubierto
30	757.58	29.0	21.50	72	NE.	5.4	Despejado
...	.....	.....	.....	.....	.....	.....	....

OBSERVATORIO NACIONAL

Septiembre de 1912

TEMPERATURAS ABSOLUTAS.
FAHRENHEIT

DIAS	MAXIMA	HORA	MINIMA	HORA
1	86°	12½ p. m.	75°	5½ a. m.
2	84	10 a. m.	77	6 » »
3	86	1½ p. m.	79	3 » »
4	86	11½ a. m.	78	4 » »
5	86	12 día.	76	12 noche.
6	84	12 »	76	2 a. m.
7	84	12 »	76	4 » »
8	86	3 p. m.	75	6 » »
9	86	12 día.	76	7 » »
10	87	10 a. m.	79	4 » »
11	87	12 día.	75	5 » »
12	86	12 »	77	12 noche.
13	86	12 »	76	6 a. m.
14	87	1 p. m.	76	5 » »
15	84	1 » »	77	10 p. m.
16	84	1 » »	74	6½ a. m.
17	87	12½ » »	73	12 noche.
18	85	1 » »	72	6 a. m.
19	83	11 a. m.	74	1 » »
20	87	3 p. m.	76	5 » »
21	86	2 » »	77	5 » »
22	86	12 día.	78	4 » »
23	88	3 p. m.	78	5 » »
24	87	10½ a. m.	78	5 » »
25	88	11 » »	79	3 » »
26	86	12 día.	79	5½ » »
27	84	2 p. m.	78	6 » »
28	84	10½ a. m.	78	6 » »
29	85	11 » »	77	6½ » »
30	86	12 día.	77	6 » »

RESUMEN DE LAS OBSERVACIONES BI-HORARIAS

Horas de observación	BAROMETRO, PULGADAS INGLESAS				TERMOMETRO FAHRENHEIT			
	Máxima	Mínima	Oscilación	Media	Máxima	Mínima	Oscilación	Media
2 a. m.	30.03	29.85	0.18	29.92	81°	73°	8°	78°
4 »	30.03	29.83	0.20	29.92	80	73	7	77
6 »	30.04	29.86	0.18	29.94	81	72	9	77
8 »	30.08	29.84	0.24	29.96	84	77	7	80
10 »	30.06	29.84	0.22	29.97	87	81	6	84
12 día	30.05	29.87	0.18	29.94	87	80	7	85
2 p. m.	30.02	29.82	0.20	29.90	87	78	9	84
4 »	30.03	29.81	0.22	29.90	86	79	7	83
6 »	30.03	29.88	0.20	29.92	85	80	5	82
8 »	30.06	29.88	0.18	29.93	83	74	9	80
10 »	30.06	29.89	0.17	29.96	82	76	6	79
12 noche	30.06	29.88	0.18	29.95	82	78	9	79
MENSUAL.....	30.06	29.86	0.18	29.93	84	76	8	81

Horas de observación	TENSION DEL VAPOR DE AGUA, PULGADAS INGLESAS				VELOCIDAD DEL VIENTO, MILLAS			
	Máxima	Mínima	Oscilación	Media	Días	Total	Días	Total
2 a. m.	0.913	0.680	0.233	0.813	1	227	16	176
4 »	0.913	0.695	0.218	0.808	2	209	17	185
6 »	0.913	0.699	0.214	0.804	3	194	18	208
8 »	0.976	0.727	0.249	0.865	4	170	19	164
10 »	0.994	0.740	0.254	0.875	5	159	20	151
12 día	0.962	0.774	0.188	0.882	6	148	21	135
2 p. m.	0.962	0.783	0.179	0.874	7	121	22	227
4 »	0.968	0.761	0.207	0.877	8	144	23	204
6 »	0.943	0.784	0.159	0.873	9	145	24	168
8 »	0.914	0.720	0.194	0.843	10	179	25	210
10 »	0.918	0.780	0.138	0.841	11	181	26	186
12 noche	0.934	0.713	0.221	0.880	12	141	27	136
					13	129	28	201
					14	200	29	161
					15	190	30	176
MENSUAL.....	0.943	0.734	0.209	0.849				

RESUMEN DE LLUVIA

Días de lluvia..... 12	Total de agua recogida, 4.54 pulgadas inglesas	Máxima 1.20 p. inglesas Día..... 5

OBSERVATORIO NACIONAL

Septiembre de 1912

TEMPERATURAS ABSOLUTAS.
CENTIGRADO

DIAS	MAXIMA	HORA	MINIMA	HORA
1	30°.0	12½ p. m.	23.8	5½ a. m.
2	29.0	10 a. m.	25.1	6 » »
3	30.2	1½ p. m.	26.0	3 » »
4	30.0	11½ a. m.	25.5	4 » »
5	30.0	12 día.	24.5	12 noche.
6	29.0	12 » »	24.5	2 a. m.
7	29.0	12 » »	24.5	4 » »
8	30.0	3 p. m.	23.7	6 » »
9	30.0	12 día.	24.4	7 » »
10	30.4	10 a. m.	26.0	4 » »
11	30.8	12 día.	24.2	5 » »
12	30.2	12 » »	25.0	12 noche.
13	30.0	12 » »	24.5	6 a. m.
14	30.4	1 p. m.	24.4	5 » »
15	29.0	1 » »	25.0	10 p. m.
16	29.2	1 » »	23.5	6½ a. m.
17	30.7	12½ » »	23.0	12 noche.
18	29.5	1 » »	22.4	6 a. m.
19	28.5	11 a. m.	23.5	1 » »
20	30.5	3 p. m.	24.5	5 » »
21	30.2	2 » »	24.8	5 » »
22	30.0	12 día.	25.8	4 » »
23	31.0	3 p. m.	25.5	5 » »
24	30.5	10½ a. m.	25.6	5 » »
25	31.0	11 » »	26.0	3 » »
26	30.0	12 día.	26.0	5½ » »
27	29.0	2 p. m.	25.7	6 » »
28	29.2	10½ a. m.	25.4	6 » »
29	29.5	11 »	25.0	6½ » »
30	30.2	12 día.	25.2	6 » »

RESUMEN DE LAS OBSERVACIONES BI-HORARIAS

Horas de observación	BAROMETRO, MILIMETROS				TERMOMETRO CENTIGRADO			
	Máxima 700+	Mínima 700+	Oscilación	Media 700+	Máxima	Mínima	Oscilación	Media
2 a. m.	62.90	58.20	4 70	60.14	27°0	22°.6	4.°4	25°.4
4 »	62.80	57.80	5.00	59.97	26.7	22.6	4.1	25.3
6 »	63 10	58.50	4.60	60.46	27.0	22.4	4.6	25.2
8 »	64.02	59.36	4.66	61.19	29.0	25.2	3.8	26.8
10 »	63.69	59.31	4.38	61.33	30.4	27.4	3.0	28.9
12 día.	63.22	58.65	4.57	60.44	30.8	26.5	4 3	29.5
2 p. m.	62.64	57.47	5.17	59.48	30.7	25.8	4.9	29.2
4 »	62 87	57.32	5.55	59 43	30.0	26.0	4.0	28.4
6 »	62.90	57.80	5.10	59 92	29.5	26.5	3 0	27.9
8 »	63.60	59.00	4.60	60 39	28.4	23.6	4.8	26.6
10 »	63.60	59.20	4.40	61.02	28.0	24.6	3 4	26.4
12 noche.	63.00	59.00	4.00	60.71	28.0	28.0	5.0	26.0
MENSUAL.....	63.19	58.47	4.72	60.37	28.8	24.7	4.1	27.1

Horas de observación	TENSION DEL VAPOR DE AGUA MILIMETROS				HUMEDAD RELATIVA TANTO %			
	Máxima	Mínima	Oscilación	Media	Máxima	Mínima	Oscilación	Media
2 a. m.	23.19	17.28	5.91	20.65	91	77	14	85
4 »	23.19	17.64	5.55	20.52	94	77	17	86
6 »	23.19	17.76	5.43	20.41	94	77	17	86
8 »	24.79	18.47	6.32	21 98	91	75	16	84
10 »	25.25	18 79	6.46	22.22	89	67	22	75
12 día.	24.44	19 65	4.79	22.41	85	60	25	73
2 p. m.	24.44	19.88	4 56	22.20	88	63	25	72
4 »	24.59	19 34	5 25	22.28	90	67	23	76
6 »	23.95	19.91	4.04	22.17	87	75	12	80
8 »	23.22	18.29	4.93	21.42	86	73	13	82
10 »	23.32	18.54	4.78	21.36	91	75	16	83
12 noche.	23.72	18.11	5.61	21.08	92	77	15	84
MENSUAL.....	23.94	18.64	5.30	21 56	90	72	18	80

RESUMEN DE LLUVIA

Días de lluvia..... 12	Total de agua recogida 115.1 mm.	Máxima 30.5 mm. Día..... 5

OBSERVATORIO NACIONAL

Septiembre de 1912

DIAS	VIENTO												Velocidad media del viento en metros por segundo.	Total de kilómetros en las 24 horas.	Lluvia en milímetros.
	2 a. m.	4 a. m.	6 a. m.	8 a. m.	10 a. m.	12 día	2 p. m.	4 p. m.	6 p. m.	8 p. m.	10 p. m.	12 noche			
1	E. 2.7	E. 2.7	E. 3.0	E. 2.0	NE. 5.4	NE. 7.1	NE. 8.0	NE. 6.3	ENE 2.7	E. 2.7	E. 3.0	E. 4.5	4.2	365	.....
2	SE. 1.8	E. 1.8	SE. 1.8	SE. 0.5	NNE. 4.5	NNE. 7.1	NE. 6.3	NE. 6.3	NE. 4.5	NE. 4.5	NE. 3.6	E. 2.7	3.9	336	.....
3	E. 2.7	E. 2.7	SE. 1.8	SE. 1.8	NE. 4.5	NNE. 6.3	NE. 7.1	NE. 5.4	NE. 5.4	NE. 5.4	E. 1.8	E. 1.8	3.6	312	.....
4	E. 2.7	SE. 1.0	Calma.	S. 0.5	NE. 2.7	NNE. 8.9	NE. 6.3	NE. 5.4	NE. 3.6	E. 2.7	SE. 1.8	S. 2.0	3.2	274	.....
5	Calma.	S. 0.5	SE. 1.0	Calma.	NNE. 2.7	NNE. 5.4	NNE. 7.1	NNE. 4.5	ENE. 5.4	E. 3.0	Calma.	S. 1.8	2.9	256	30.5
6	SE. 2.7	S. 1.8	S. 2.7	S. 2.0	NW. 3.6	NW. 4.5	ESE. 3.6	W. 1.8	NW. 1.0	S. 1.8	SE. 1.8	S. 2.0	2.7	238	2.5
7	S. 3.6	SE. 1.8	SE. 1.8	S. 1.8	SW. 2.7	NW. 3.6	NE. 2.7	E. 1.0	E. 0.5	S. 1.0	SE. 1.5	SE. 2.5	2.8	195	19.0
8	SE. 1.8	SE. 1.8	SE. 2.7	S. 2.7	S. 4.5	S. 5.4	SW. 4.5	NE. 4.5	E. 2.7	E. 2.7	SE. 0.5	SE. 1.8	2.7	292	.....
9	NW. 1.0	E. 0.5	SE. 2.7	SE. 1.8	SE. 2.7	S. 3.6	NNE. 4.5	NNE. 4.0	NE. 2.7	NE. 3.6	E 2.7	E. 1.8	2.7	233	.....
10	E. 2.7	SE. 2.7	SE. 0.5	SSE. 1.8	N. 2.7	N. 6.3	NNE. 8.0	NE. 4.5	ENE. 1.8	SE. 2.5	SE. 2.7	E. 3.6	3.3	288	.....
11	E. 4.5	E. 3.6	E. 1.8	SE. 3.0	SE. 4.5	SE. 2.7	NE. 5.4	NNE. 4.6	S. 2.7	SE. 3.0	S. 1.8	E. 2.0	3.4	291	.....
12	S. 2.7	SE. 2.7	SE. 1.8	S. 2.7	S. 2.7	NW. 3.6	NE. 2.7	SSE. 4.5	S. 1.8	SE. 1.8	SE. 1.8	SE. 1.8	2.5	227	0.8
13	SSE. 1.8	SE. 1.8	SE. 2.0	SE. 1.8	S. 2.7	SE. 2.0	NE. 2.0	N. 1.0	E. 1.8	E. 1.5	SE. 1.0	SE. 1.8	2.4	208	12.0
14	SE. 2.5	SE. 1.8	SE. 1.8	SE. 1.5	ENE. 4.5	ENE. 4.5	NE. 8.0	NE. 8.0	E. 3.6	ESE. 1.8	E. 1.8	E. 1.8	3.6	322	.....
15	E. 1.0	E. 1.8	E. 1.8	ENE. 3.6	ENE. 4.5	NE. 5.4	NE. 8.0	NE. 4.5	NE. 5.4	SE. 2.7	SE. 1.8	Calma	3.5	306	Ll.
16	E. 1.8	ESE. 1.8	E. 2.7	E. 3.6	ESE. 4.5	NE. 6.3	NE. 8.0	NE. 6.3	SE. 1.8	E. 1.8	SSE. 1.8	SE. 1.8	3.3	283	Ll.
17	E. 2.7	E. 3.0	E. 2.7	ESE. 3.0	ESE. 4.5	ESE. 3.6	SE. 3.6	SE. 3.6	SSW. 4.5	ESE. 3.6	S. 1.8	E. 2.0	3.4	298	7.0
18	ESE. 2.7	ESE. 2.0	E. 2.7	SE. 3.6	SSE. 4.5	S. 4.5	ESE. 4.5	SE. 4.5	SE. 4.5	SSE. 5.4	SE. 2.7	E. 3.6	3.9	335	0.2
19	E. 2.7	SE. 1.5	SE. 1.8	ESE. 2.0	SE. 3.0	SSW. 8.9	S. 3.6	SE. 2.7	Calma.	E. 2.7	E. 2.7	E. 2.7	3.1	264	1.2
20	E. 2.7	SE. 3.6	ESE. 2.7	ESE. 2.7	SE. 3.6	SSE. 3.6	S. 4.5	S. 3.6	SSW. 3.6	W. 1.8	SW. 2.7	E. 2.7	2.8	243	20.2
21	E. 1.8	E. 1.8	SE. 1.8	E. 2.7	ESE. 2.0	ENE. 3.6	NE. 5.4	SSW. 2.7	E. 1.0	E. 1.8	SE. 2.7	SE. 1.0	2.5	217	1.0
22	SE. 2.7	SE. 3.0	SE. 2.7	SE. 4.5	SSE. 8.0	S. 6.3	SSW. 8.0	SSW. 6.3	S. 4.5	S. 1.0	S. 1.8	S. 2.7	4.2	365	.....
23	S. 1.8	SE. 2.7	SE. 3.6	SSE. 3.6	SSW. 5.4	SSW. 6.3	SSE. 7.1	SSE. 5.4	E. 2.7	E. 2.7	E 2.0	SE. 1.5	3.8	328	.....
24	S. 1.8	SE. 1.8	SE. 1.0	SSE. 1.8	ESE. 1.5	NNE. 5.0	NE. 6.3	NE. 5.4	NE. 3.6	ENE. 3.0	ENE. 3.6	E. 1.8	3.1	270	.....
25	E. 2.7	E. 3.0	SE. 3.6	SE. 4.5	ESE. 3.6	NE. 6.3	NE. 7.1	NE. 7.1	NE. 4.5	S. 2.7	S. 1.8	S. 1.8	3.9	338	.....
26	Calma.	S. 1.8	Calma.	E. 1.0	NE. 4.5	NE. 5.4	NE. 6.3	NNE. 5.4	NE. 4.5	NE. 3.6	ESE. 2.7	NE. 2.7	3.4	299	10.7
27	E. 2.7	NE. 1.0	E. 2.0	E. 3.6	SE 4.5	SE. 3.6	NE. 4.5	NE. 1.8	ESE. 3.0	ESE. 1 0	E. 1.8	E. 2.7	2.5	219	10.0
28	E. 2.0	E. 1.8	E. 3.6	SE. 3.0	ESE. 3.0	NE. 5.4	NE. 7.1	NE. 5.0	NE. 3.6	E. 2.7	E. 2.7	E. 2.0	3.7	323	Ll.
29	E. 1.8	E. 1.8	SE. 1.5	ESE. 2.7	ESE. 3.6	NE. 4.5	NE. 4.5	NE. 5.4	NE. 3.6	E. 2.7	E. 2.7	E. 1.8	3.0	259	.....
30	E. 1.5	E. 2.7	E. 2.7	ESE. 3.6	ESE. 3.0	NE. 5.4	NE. 6.3	NE. 5.4	ENE. 4.5	E. 1.8	E. 1.8	SE. 2.0	3.3	283	.....

Datos Climatológicos

ESTACIONES	PROVINCIAS	Elevación en metros.	TEMPERATURA: CENTIGRADO					
			Máxima media.	Mínima media.	Media mensual.	Máxima más alta.	FECHA	Mínima más baja.
Cabo de San Antonio.....	Pinar del Río	.....	32.3 90	26.0 79	29.2 85	34.0 93	9*	24.0 75
Pinar del Río.....	Id.	54.5	33.7 93	24.2 76	29.0 84	36.2 97	1	21.8 71
Herradura.....	Id.	.....	32.2 90	20.7 69	26.4 80	35.0 95	5*	18.0 64
"Nazareno", Bahía Honda.....	Id.	35	32.6 91	22.2 72	27.4 81	34.0 93	5*	20.0 68
«Rangel», Taco-Taco	Id.	348	33.8 93	19.8 68	26.8 80	39.0 102	1*	16.0 61
HABANA.....	Habana	48	28.8 84	24.7 76	27.1 81	31.0 88	23*	22.4 72
Santiago de las Vegas	Id.	.....	34.6 94	21.7 71	28.2 83	42.0 108	24	19.0 66
Batabanó	Id.	5	39.1 102	29.8 86	34.4 94	44.0 111	13*	19.0 66
Nueva Gerona, Isla de Pinos.....	Id.	3	31.8 89	23.2 74	27.5 81	33.0 91	9*	21.0 70
Catalina de Güines.....	Id.	58	.....	.....	.....	.....	.....	.....
"Rosario", Aguacate	Id.	111	34.1 93	20 2 68	27.2 81	36.0 97	11	19.0 66
Matanzas.....	Matanzas	25	32.3 90	21.9 71	27.1 81	34.0 93	13	19.0 66
Alacranes	Id.	28	32.3 90	20.8 69	26.6 80	36.0 97	2	18.0 64
Limonar	Id.	.....	31.6 89	21.7 71	26.6 80	34.0 93	13	19.7 67
Itabo	Id.	.....	35.5 96	23.7 75	29.6 85	37.2 99	29	21.0 70
Banagüises.....	Id.	66	31.3 88	21.6 71	26.4 80	33.0 91	12	20.0 68
Sierra Morena	Santa Clara	.....	31.9 89	21.4 71	26.6 80	35.0 95	26	20.0 68
Isabela de Sagua	Id.	3.5	32.5 90	23.8 75	28.1 83	33.5 92	1*	20.0 68
Cayo Cristo.....	Id.	.....	30.4 87	25.5 78	28.0 82	35.0 95	7	21.5 71
'Guabairo", Cienfuegos.....	Id.	101	30.0 86	22.8 73	26.7 80	31.7 89	13*	21.1 70
"Soledad", Id.....	Id.	.....	31.7 89	16.1 61	23.9 75	31.7 89	1*	15.0 59
"La Sierra", Id.....	Id.	180	30.1 86	22.0 72	26.0 79	31.0 88	1*	20.0 68

Septiembre de 1912

Y FAHRENHEIT			Lluvia Mm. y Pulgs. inglesas.			Días lluviosos.	ESTADO DEL CIELO			Dirección predominante del viento.	OBSERVADORES
FECHA	Máxima oscilación en 24 horas.	FECHA.	TOTAL.	Máxima en 24 horas.	FECHA.		Días despejados.	Días nublados parcialmente.	Días nublados.		
16*	8.0 14	8*	33.0 1.32	6.0 0.24	5*	12	12	1	17	N. y SW.	Sr. R. C. Attaway.
6	11.6 21	1*	163.0 6.39	31.0 1.22	5	15	4	19	7	NE.	**Junta de Agricultura.**
16*	14.0 25	8*	133.0 5.23	28.5 1.12	15	9	4	16	10	ESE.	Sr. E. W. Halstead.
9	13.0 23	9	120.9 4.78	27.0 1.06	7	18	12	11	7	E.	,, W. R. Beit.
11	19.0 34	1	354.3 13.90	76.2 3.00	26	11	13	12	5	E.	,, Pablo Valenzuela.
18	7.5 13	17	115.1 4.54	30.5 1.20	5	12	4	12	14	E.	**Observatorio Nacional.**
12	22.0 40	12	127.3 5.01	25.9 1.02	17	18	1	19	10	SE.	Sr. Romualdo Ortiz.
19	13.0 23	21	513.2 20.20	99.1 3.90	18	10	11	7	12	SE.	,, Vicente E. Tres.
14*	12.0 22	14	196.2 7.72	32.3 1.27	16	26	17	11	2	SE.	,, William A. Watson
... .	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	SSE.	,, Fermín Du-Breuil.
9*	16.0 29	11	136.3 5.37	45.7 1.80	27	12	0	25	5	NE.	,, Ramón Pelayo.
18	14.0 25	18	78.3 3.08	23.9 0.94	10	13	26	2	2	SSW.	**Junta de Agricultura.**
27	16.0 29	7*	398.0 15.67	84.0 3.31	22	17	20	1	9	SSE.	Sr. Víctor Vasconcelos
17	13.0 23	13	175.2 6.51	96.4 3.80	12	10	.....	.....	.....	E.	,, Serafín Brito.
18	14.2 25	18*	61.0 2.33	23.0 0.91	7	3	9	16	5	E.	,, N. G. Campbell.
19*	11.0 20	18*	242.0 9.52	71.0 2.80	17	11	15	13	2	SE.	,, Miguel Mendoza.
7*	13.0 23	8	95.6 3.77	17.8 0.70	6*	10	14	16	0	NE.	,, Arturo Iturralde.
8	12.8 23	8	50.4 1.98	20.0 0.79	7	7	15	15	0	E.	Ingº E. del Dragado.
16	12.0 22	7	54.5 2.15	43.5 1.71	15	5	16	13	1	ENE.	E. del Material del id.
17	10.0 18	14	236.0 9.29	34.5 1.36	4	15	2	17	11	NE.	,, P. M. Beal.
16*	16.6 32	16*	200.7 7.90	31.0 1.22	16	17	....	.....	.....	.....	,, A. A. Hughes.
15*	10.0 18	16*	.....	.....	.....	16	1	21	8	S.	,, José R. de Bustillo.

ESTACIONES	PROVINCIAS	Elevación en metros.	TEMPERATURA: CENTIGRADO					
			Máxima media.	Mínima media.	Media mensual.	Máxima más alta.	FECHA	Mínima más baja.
Cruces	Sta. Clara.	80	30.3 87	24.7 76	27.5 81	33.0 91	10	23.0 73
Cifuentes	Id.	.....	.....	.....	.....	.....	...	... ...
Central "San Antonio"	Id.	.....	33.4 92	21.3 70	27.4 81	35.0 95	7*	19.0 66
Camajuaní	Id.	.....	29.5 85	19.6 67	24.6 76	32.0 90	3	17.0 63
"Tuinicú", Sancti Spíritus	Id.	.....	30.0 86	25.0 77	27.8 82	31.1 88	7*	23.3 74
"Narcisa' , Yaguajay	Id.	.....	36.2 97	15.9 61	26.0 79	37.0 99	17*	15.0 59
Morón	Camagüey	4	30.6 87	19.4 67	24.4 76	32.2 90	17	17.2 63
"Stewart Sugar Co."(C. de Avila)	Id.	23.5	32.6 91	21.0 70	26.8 80	35.0 95	9	19.0 66
Ceballos	Id.	46	33.1 91	21.1 70	27.1 81	35.0 95	10*	19.0 66
Camagüey	Id.	107	32.3 90	23.1 74	27.7 82	35.3 96	10	20.8 69
La Gloria	Id.	52	32.4 90	21.7 71	27.0 81	34.5 94	5*	19.5 67
Santa Lucía, Nuevitas	Id.	.....	32.6 91	20.7 69	26.6 80	35.0 95	5	19.0 66
Nuevitas	Id.	.....	31.9 89	24.3 76	28.1 83	33.0 91	5*	22.0 72
"San Pablo", Francisco	Id.	.....	31.7 89	21.3 70	26.5 80	34.0 93	9	20.0 68
Manzanillo	Oriente.	20	33.2 92	21.5 71	27.4 81	34.4 94	10	19.6 67
Omaja	Id.	21	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Chaparra	Id.	.....	37.3 99	21.0 70	29.2 85	30.8 100	2*	20.0 68
"Santa Lucía", Gibara	Id.	47	36.8 98	18.4 65	27.6 82	39.0 102	4*	17.0 63
"Boston", Banes	Id.	30	34.6 94	23.9 75	29.2 85	37.0 99	10	22.0 72
"Preston", Nipe	Id.	5	31.1 88	22.2 72	26.7 80	32.2 90	5*	21.1 70
Woodfred, Mayarí	Id.	515	28.9 84	21.1 70	25.0 77	36.7 98	7*	18.3 65
Songo	Id.	275	30.2 86	22.4 72	26.3 79	33.0 91	2	20.0 68
Firmeza	Id.	.....	32.2 90	23.3 74	27.8 82	33.9 93	8	21.7 71
Guantánamo	Id.	.....	31.7 90	21.1 70	26.7 80	32.8 91	20*	20.6 69

Y FAHRENHEIT			Lluvia Mm. y Pulgs. inglesas.			Días lluviosos.	ESTADO DEL CIELO			Dirección predominante del viento.	OBSERVADORES
FECHA.	Máxima oscilación en 24 horas.	FECHA.	TOTAL.	Máxima en 24 horas.	FECHA.		Días despejados.	Días nublados parcialmente.	Días nublados.		
18	7.5 13	18	215.0 8.51	43 9 1.73	27	19	6	22	2	.....	Sr. Dr. José Ruibal.
...	.....	...	.....	.....	...	...	...	...	...	.....	,, Dr. José M. Bereau.
18	14.0 25	7*	123.2 4.85	17.8 0.70	17	11	....	.....	.....	.....	,, Vicente G. Abreu.
18	12.0 22	2*	195.3 7.30	36.8 1.45	30	15	.....	.....	.....	.....	,, José Mª Espinosa.
17	6.7 12	7	105.1 4.13	18.0 0.71	5	19	.....	.....	.....	.....	,, Julio Rodríguez.
1*	21.0 38	2*	110.1 4.34	32.0 1.26	5	8	16	14	0	N.	,, Oscar E. Pérez.
30	12.8 28	13*	45.6 1.80	19.0 0.75	2	4	24	6	0	E.	,, Benito Grandal.
17	15.0 27	9	107.9 4.25	38.1 1.50	13	6	1	29	0	SE.	,, A. G. Lamar.
10*	15.0 27	11	109.9 4.33	59.5 2.34	23	10	12	13	5	NE.	,, John H. Kydd.
17	11.8 21	10	191.6 7.53	46.3 1.82	17	13	16	5	9	NNE.	,, Florentino Romero
16*	13.0 23	5	43.0 1.70	30.0 1.18	15	5	24	6	0	NE.	,, C. A. Ward.
4*	15.0 27	4*	123.6 4.87	56.6 2.23	11	4	20	10	0	NE.	,, H. D. Howard.
12*	10.0 18	12	106.1 4.18	40.1 1.58	5	6	18	12	0	E.	,, José Soler.
4*	12.0 22	8*	63.4 2.50	15.0 0.59	23	10	0	29	1	NE.	,, Carlos Arche.
19	13.6 24	20	58.3 2.30	29.5 1.16	15	6	.....	.....	.....	W.	,, Dr. B. Tamayo.
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	,, G. L. Dunning.
5*	18.0 32	24*	99.6 3.92	46.5 1.83	17	4	21	7	2	.....	,, Andrés Oria.
2*	21.0 38	5*	73.2 2.88	23.6 0.93	17	10	.....	.....	.....	.....	,, C. Dumás.
18	12.0 22	5*	56.3 2.22	24.1 0.95	10	7	13	9	8	E.	,, J. M. Domínguez.
4*	10.0 18	4*	36.7 1.45	17.5 0.69	10	8	.....	.....	.....	.....	,, Martin Slessor.
11	15.6 28	7	61.6 2.42	18.0 0.71	29	13	5	25	0	.....	Spanish Amer. Iron Co.
17	10.0 18	2	.....	.....	.....	6	4	21	5	E.	Sr. F. D. Griñán.
19	11.7 21	19	136.7 5.38	33.8 1.33	20	14	.....	.....	.....	.....	Juraguá Iron Co.
4*	11.7 23	20*	117.5 4.63	58.4 2.30	12	8	10	20	0	N. y SE.	Sr. Teodoro Brooks.

Lluvia en milímetros y pulgadas inglesas

ESTACIONES	DIAS 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13
Cabo de San Antonio	4.0 0.16	.....	.....	.....	6.0 0.24	.....	6.0 0.24	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Pinar del Río	.....	.....	15.0 0.59	8.0 0.31	31.0 1.22	.....	.....	.....	.....	.....	10.0 0.39	11.0 0.43	.....
Herradura	.....	Ll. T.	.....	8.0 0.31	Ll. T.	.....	.....	.....	.....	Ll. T.	36.0 1.42	.....	.....
"Nazareno", Bahía-Honda	0.2 0.01	.....	.....	.....	2.0 0.08	5.3 0.21	27.0 1.06	4.0 0.16	15.5 0.61	8.5 0.33	.....	.....	.....
"Rangel", Taco-Taco	.....	.....	.....	Ll. T.	38.1 1.50	38.1 1.50	15.2 0.60	.....	.....	12.7 0.50	55.9 2.20	.....	25.4 1.00
HABANA	.....	.....	.....	.....	30.5 1.20	2.5 0.10	19.0 0.75	.....	.....	.....	.....	0.8 0.03	12.0 0.47
Santiago de las Vegas	.....	.....	.....	.....	2.0 0.08	10.2 0.40	0.8 0.03	.....	.....	.....	.....	22.9 0.90	3.8 0.15
Batabanó	.....	55.9 2.20	10.2 0.40	Ll. T.	.....	.....	.....	Ll. T.	.....	Ll. T.	.....	Ll. T.	.....
Nueva Gerona, Isla de Pinos	15.2 0.60	4.6 0.18	1.8 0.07	1.0 0.04	1.5 0.06	Ll. T.	10.9 0.43	0.5 0.02	Ll. T.	.....	Ll. T.	Ll. T.	8.4 0.33
Catalina de Güines	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
"Rosario", Aguacate	.....	.....	.....	.....	.....	4.1 0.16	2.0 0.08	.....	.....	.....	.....	10.7 0.42	2.5 0.10
Matanzas	.....	.....	Ll. T.	.....	.....	Ll. T.	3.8 0.15	8.1 0.32	.....	23.9 0.94	Ll. T.	.....	13.7 0.54
Alacranes	.....	28.0 1.10	30.0 1.18	15.0 0.59	8.0 0.31	.....	.....	.....	.....	.....	48.0 1.89	10.0 0.39	5.0 0.20
Limonar	.....	.....	.....	.....	.....	2.8 0.11	.....	.....	22.0 0.47	.....	.....	96.4 3.80	26.8 1.06
Itabo	.....	.....	.....	.....	Ll. T.	18.0 0.71	23.0 0.91	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Banagüises	.....	.....	.....	.....	.....	6.0 0.24	9.0 0.35	.....	28.5 1.12	.....	.....	48.0 1.89	.....
Sierra Morena	.....	.....	.....	.....	.....	17.8 0.70	3.8 0.15	4.3 0.17	11.4 0.45	.....	.....	.....	.....
Isabela de Sagua	.....	.....	.....	.....	.....	7.2 0.28	20.0 0.79	.....	.....	.....	.....	0.8 0.03	.....
Cayo Cristo	.....	.....	.....	.....	.....	3.5 0.14	5.0 0.20	.....	.....	.....	.....	.....	.....
"Guabairo", Cienfuegos	.....	.....	.....	34.5 1.36	.....	.....	.....	.....	.....	12.7 0.50	.....	.....	.....
"Soledad", Id.	2.5 0.10	3.3 0.13	.....	13.5 0.53	.....	.....	.....	.....	.....	.....	15.7 0.62	.....	.....
Cruces	.....	6.1 0.24	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	19.0 0.75	8.9 0.35	5.8 0.23	3.8 0.15

Septiembre de 1912

DEL MES																	TOTAL
14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	
.....	1.0 0.04	2.0 0.08	2.0 0.08	2.5 0.10	3.0 0.12	2.0 0.08	.....	.....	.....	2.0 0.08	1.0 0.04	.....	.....	1.5 0.06	.....	.....	.....	33.0 1.32
Ll. T.	17.0 0.67	1.0 0.04	11.0 0.43	15.0 0.59	8.0 0.31	9.0 0.35	.....	.....	3.0 0.12	.....	.....	2.0 0.08	12.0 0.47	.....	10.0 0.39	.....	.....	163.0 6.39
.....	28.5 1.12	8.5 0.33	2.5 0.10	20.0 0.79	18.0 0.71	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	133.0 5.23
7.5 0.30	0.5 0.02	20.5 0.81	0.5 0.02	0.8 0.03	3.5 0.14	5.0 0.20	.....	.....	0.8 0.03	0.8 0.03	6.5 0.26	.....	12.0 0.47	.....	.....	.....	.....	120.9 4.77
10.2 0.40	24.1 0.95	.....	Ll. T.	Ll. T.	45.7 1.80	12.7 0.50	.....	Ll. T.	Ll. T.	.....	.....	76.2 3.00	Ll. T.	.....	.....	.....	....	354.3 13.90
.....	Ll. T.	Ll. T.	7.0 0.28	0.2 0.01	1.2 0.05	20.2 0.80	1.0 0.04	.....	.....	.....	.....	10.7 0.42	10.0 0.39	Ll. T.	.....	.....	.....	115.1 4.54
14.0 0.55	6.3 0.25	12.7 0.50	25.9 1.02	3.0 0.12	.....	4.6 0.18	8.4 0.33	.....	2.5 0.10	2.0 0.08	1.0 0.04	1.3 0.05	0.8 0.03	5.1 0.20	.....	.....	.....	127.3 5.01
48.3 1.90	50.8 2.00	10.2 0.40	66.0 2.60	99.1 3.90	71.1 2.80	.....	Ll. T.	Ll. T.	.....	.....	78.7 3.10	22.9 0.90	.....	.....	.....	.....	.....	513.2 20.20
1.8 0.07	17.8 0.70	32.3 1.27	17.8 0.70	6.3 0.24	23.9 0.94	27.9 1.10	.....	.....	15.2 0.60	Ll. T.	Ll. T.	Ll. T.	3.8 0.15	.....	5.6 0.22	Ll. T.	.....	196.2 7.72
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	....	....
.....	.....	.....	.....	2.8 0.11	13.2 0.52	32.5 1.28	.....	5.8 0.23	1.0 0.04	.....	4.8 0.19	....	45.7 1.80	11.2 0.44	.....	.....	.....	136.3 5.37
Ll. T.	Ll. T.	1.8 0.07	1.3 0.05	4.8 0.19	5.1 0.20	Ll. T.	1.3 0.05	Ll. T.	6.9 0.27	4.3 0.07	.....	1.8 0.07	Ll. T.	Ll. T.	1.5 0.06	.....	.. ...	78.3 3.08
37.0 1.46	4.0 0.16	.....	.. ...	.....	.....	.....	15.0 0.59	84.0 3.31	14.0 0.55	8.0 0.31	6.0 0.24	21.0 0.83	.....	.....	50.0 1.97	15.0 0.59	.....	398.0 15.67
.....	2.8 0.11	2.6 0.10	.....	6.8 0.27	.....	2.0 0.08	.....	.....	.....	8.4 0.33	4.6 0.18	.....	.....	.....	.....	.....	.....	175.2 6.51
.....	.....	Ll. T.	.....	.....	.....	.....	.....	18.0 0.71	Ll. T.	.....	.....	.....	Ll. T.	.....	.....	.....	.....	61.0 2.33
.....	.....	11.5 0.45	71.0 2.80	25.0 0.98	.....	13.0 0.51	10.0 0.39	.....	.....	6.0 0.24	14.0 0.55	.....	.. ..	.....	.....	.....	.....	242.0 9.52
6.3 0.25	12.7 0.50	.....	.....	2.5 0.10	17.8 0.70	.....	.....	.....	16.5 0.65	.....	.....	.....	2.5 0.10	.....	.....	.....	.....	95.6 3.77
.....	.....	1.0 0.04	.....	0.6 0.02	.....	.....	.....	16.8 0.66	... ..	.....	.....	.....	.....	.....	.....	4.0 0.16	.....	50.4 1.98
Ll. T.	43.5 1.71	Ll. T.	.....	Ll. T.	Ll. T.	1.0 0.04	.....	Ll. T.	.....	.....	.....	1.5 0.06	.....	Ll. T.	.....	.....	.....	54.5 2.17
30.5 1.20	3.8 0.15	32.3 1.27	6.9 0.27	6.6 0.26	.....	34.3 1.35	1.0 0.04	.....	.....	4.3 0.17	17.8 0.70	20.3 0.80	17.8 0.70	12.7 0.50	0.5 0.02	.....	.....	236.0 9.29
. ....	18.5 0.73	31.0 1.22	4.8 0.19	3.3 0.13	.....	20.3 0.80	.....	....	10.2 0.40	9.6 0.38	14.0 0.55	25.1 0.99	5.8 0.23	4.8 0.19	16.8 0.61	1.3 0.05	.....	200.5 7.90
20.3 0.80	1.3 0.05	9.4 0.37	33.8 1.33	18.3 0.72	.....	5.8 0.23	25.4 1.00	6.9 0.27	7.6 0.30	9.6 0.38	6.9 0.27	4.3 0.17	.....	...	1.8 0.07	10.9 0.43	.....	205.9 8.11

ESTACIONES	DIAS												
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13
Cifuentes													
Central "San Antonio"		15.2 0.60			7.6 0.30			8.9 0.35				14.0 0.55	
Camajuaní		2.5 0.10			12.7 0.50		26.9 1.06		1.3 0.05			20.3 0.80	6.1 0.24
"Tuinicú", Sancti-Spíritus					18.0 0.71	4.6 0.18	9.4 0.37			0.2 0.01		14.0 0.55	6.6 0.26
"Narcisa", Yaguajay		6.3 0.25	10.9 0.43		32.0 1.26	20.8 0.82	9.6 0.38		12.7 0.50				
Morón		19.0 0.75			11.4 0.45								
"Stewart Sugar Co."			6.3 0.25	7.6 0.30									38.1 1.50
Ceballos				8.0 0.31			2.0 0.08					2.2 0.09	
Camagüey	3.4 0.13								Ll. T.	11.3 0.44		Ll. T.	29.1 1.15
La Gloria	3.0 0.12											6.0 0.24	
«Santa Lucía, Nuevitas»					50.8 2.00	9.9 0.39					56.6 2.23		
Nuevitas					40.1 1.58						33.0 1.30	8.9 0.35	
"San Pablo", Francisco							0.5 0.02			1.5 0.06			13.2 0.52
Manzanillo		2.5 0.10					2.3 0.09						
"Buena Vista Fruit Co.", Omaja													
Chaparra				5.1 0.20						31.7 1.25			
"Santa Lucía", Gibara			1.5 0.06	4.6 0.18	17.3 0.68				1.8 0.07		10.7 0.42	7.9 0.31	
"Boston", Banes		0.5 0.02							8.4 0.33	24.1 0.95			
"Preston", Nipe				6.1 0.24	6.6 0.25					17.5 0.69			
Woodfred, Mayarí		4.3 0.17		2.3 0.09	1.8 0.07	3.0 0.13		2.8 0.11	1.8 0.07		2.8 0.11	4.1 0.16	4.6 0.18
Firmeza	2.5 0.10		23.6 0.93									13.7 0.54	9.9 0.39
Guantánamo			14.0 0.55			5.8 0.23	Ll. T.					58.4 2.30	Ll. T.

DEL MES

14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30		TOTAL
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
5.1 0.20	.....	.....	17.8 0.70	2.5 0.10	.....	10 2 0.40	.....	....	10.2 0.40	16.5 0.65	.....	15.2 0.60	.....	.....	.....	.....	.....	123.2 4.85
7.1 0.28	.....	.....	.....	3.3 0.13	35.6 1.40	... ..	.....	19.0 0.75	3.3 0.13	0.8 0.03	2.0 0.08	7.6 0.30	.....	.....	.....	36.8 1.45	.....	185.3 7.30
7.6 0.30	.....	.....	15.2 0.60	1.3 0.05	.....	0.2 0.01	8.9 0 35	0 8 0.03	0.5 0.02	5.6 0.22	0.2 0.01	0.8 0.03	.....	3.6 0.14	3.0 0.12	4.6 0.18	.....	105.1 4.14
.....	.....	10.2 0.40	.....	7.6 0.30	.....	.....	.....	.....	. ..	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	110.1 4.34
.....	.....	.....	8.9 0.35	.....	.....		6.3 0.25	.....	.....	.....	....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	45.6 1.80
.....	... ..	34.3 1.35	16.5 0.65	5.1 0.20	.....	.....	.....	.....	.....		.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	107.9 4.25
1.5 0.06	.....	1.2 0.05	15.2 0.60	....	1.5 0.06	3.3 0.15	.....	.....	59.5 2.34	15.0 0.59	.....	.....	.....	.....	.....	....	.....	109.9 4.33
16.6 0.65	....	1.1 0.04	46.3 1.82	21.0 0.83	6.5 0.26	14.8 0.58	Ll. T.	Ll. T.	29.3 1.15	9.6 0.38	.....	.....	2.5 0.10	.....	.....	.....	.....	191.6 7.53
.....	30.0 1.18	.....	3.0 0.12	.....	1.0 0.04	...	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	43.0 1.70
.....	.....	Ll. T.	6.3 0.25	.....	.....	.....	.....	.....	.....	...	Ll. T.	....	....	.....	.....	.....	.....	123.6 4.87
.....	16.5 0.65	....	.....	.....	....	3.8 0.15	.....	.....	.....	.....	3.8 0.15	.....	.....	.....	.....	.....	.....	106.1 4.18
.....	3.0 0.12	15.2 0.60	.....	.....	.....	0.8 0.03	.....	....	15.0 0.59	12.9 0.51	.....	0.5 0.02	.....	0.8 0.03	.....	.....	.....	63.4 2.50
.....	29.5 1.16	6.0 0.24	.....	.....	.....	15.4 0.61	.....	2.6 0.10	.....	.....	.....	. ...	.....	.....	.....	.....	.....	58.3 2.30
.....	.....	.....	.....	.....	.... .	.....	.....	....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
....	.....	.....	46.5 1.83	.....	.....	.....	.....	.....	.....	16.3 0.64	.....	.....	.....	.....	.....	.....	... .	99.6 3.92
.....	1.0 0.04	3.3 0.13	23.6 0.93	1.5 0.06	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	73.2 2.88
0.5 0.02	9.9 0.39	.....	2.0 0.08	.....	.....	.....	.....	.....	.....	10.9 0.43	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	56.3 2.22
.....	1.5 0.06	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	1.0 0.04	1.0 0.04	.....	.....	1.0 0.04	.....	2.0 0.08	.....	36.7 1.45
.....	.....	1.8 0.07	.....	.....	12.2 0.48	.....	1.8 0.07	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	18.0 0.71	.....	.....	61.6 2.42
2.0 0.08	6.9 0.27	.....	3.8 0.15	.....	...	33.8 1.33	.....	.....	0.8 0.03	3.6 0.14	19.3 0.76	14.0 0.55	1.3 0.05	.....	1.5 0.06	.....	.....	136.7 5 38
.....	.....	.....	.....	.....	.....	2.5 0.10	6.3 0.20	....	.....	.....	22.9 0.90	6.3 0.25	.....	1.3 0.05	.....	.....	.....	117.5 4.63

OBSERVATORIO NACIONAL

RESUMEN DE LAS OBSERVACIONES DIARIAS

Septiembre de 1912

DIAS	Barómetro reducido á 0° c., al nivel del mar y á la latitud de 45°				Temperatura del aire á la sombra — Centígrado				Tensión del vapor de agua en milímetros				Humedad relativa — Tanto por ciento			
	Máxima 700 +	*Mínima* 700 +	*Oscilación*	*Media* 700 +	*Máxima*	*Mínima*	*Oscilación*	*Media*	*Máxima*	*Mínima*	*Oscilación*	*Media*	*Máxima*	*Mínima*	*Oscilación*	*Media*
1	64.02	62.64	1.38	63.19	29°.8	24°.0	5°.8	27°.1	22.85	19.58	3.27	21.57	92	70	22	81
2	63.44	61.00	2.44	62.12	29.0	25.1	3.9	27.4	23.95	21.51	2.44	22.68	92	75	17	84
3	61.73	59.10	2 63	60.09	30.0	26.4	3.6	27.1	24.79	21.43	3.36	23.09	91	69	22	83
4	61.27	59.00	2.27	60.13	30.0	25.5	4.5	27.6	23.45	19.65	3.80	22.44	91	63	28	82
5	61.70	60.20	1.50	60.89	30.0	24.5	5.5	27.1	22.54	19.95	2.59	21.26	88	69	19	80
6	61.95	60.00	1.95	60.87	29.0	24.5	4.5	26.2	24.44	20.10	4.34	21.81	92	79	13	86
7	61.39	59.56	1.83	60.22	29.0	24.5	4.5	26.3	24.24	20.45	3.79	21.77	91	77	14	86
8	60.47	58.42	2.05	59.32	29.8	23.7	6.1	27.0	23.14	19.23	3.91	21.34	88	70	18	80
9	61.00	58.40	2.60	59.76	30.0	25 0	5.0	27.7	22.94	20.48	2.46	21.80	91	67	24	79
10	62.00	60.09	1.91	61.09	30.4	26.0	4.4	28.1	23.73	19.96	3.77	21.70	80	73	7	76
11	61.85	59.39	2.46	60.70	30.8	24.8	6.0	27.8	23.84	19.08	4.76	21.41	83	60	23	77
12	60.12	58.32	1.80	59.34	30.2	25.0	5.2	26.9	24.44	19.34	5.10	21.57	89	73	16	82
13	60.70	58.01	2.69	59.16	30.0	24.5	5.5	26.6	23.32	20.10	3.22	21.98	91	73	18	85
14	63.00	59.60	3.40	61.07	30.2	24.6	5.6	25.0	25.25	20.44	4.81	21.78	89	69	20	82
15	63.24	60.87	2.37	61.98	28.5	25.0	3.5	26.4	22.31	19.85	2.46	20.77	90	70	20	81
16	61.36	58.44	2.92	59.74	29.0	24.0	5.0	26.3	22.04	18.71	3.33	20.91	91	72	19	82
17	60.00	57.32	2.68	58.60	30.5	23.0	7.5	26.1	23.18	18.78	4.40	20.57	95	64	31	84
18	61.30	58.59	2.71	60.01	29.0	22.4	6.6	25.9	22.26	17.76	4.50	19.36	88	66	22	78
19	61.70	59.91	1.79	61.07	27.8	24.0	3.8	26.0	21.82	17.28	4.54	19.34	85	67	18	77
20	61.73	59.29	2.44	60.57	30.0	25.3	4.7	27.1	24.24	18.54	5.70	21.10	86	67	19	79
21	60.46	58.21	2.25	59.37	30.2	25.0	5.2	26.9	24.25	20.60	3.65	21.81	89	73	16	83
22	60.40	58.20	2.20	59.27	30.0	25.8	4.2	28.0	23.94	21.79	2.15	22.81	92	70	22	82
23	61.60	58.90	2.70	60.11	30.7	26.0	4.7	28.0	22.94	20.53	2.41	21.62	88	63	25	78
24	62.80	60.43	2.37	61.73	30.2	26.4	3.8	28.3	23.73	19.85	3.88	21.65	79	70	9	75
25	62.58	60.00	2.58	61.25	30.4	26.7	3.7	28.4	23.19	20.63	2.56	21.73	80	70	10	75
26	61.21	58.96	2.25	60.31	30.0	26.0	4.0	27.8	24.09	20.63	3.46	22.10	83	75	8	79
27	61.51	58.74	2.77	59.86	29.0	25.7	3 3	27.3	24.59	20.42	4.17	21.96	90	77	13	81
28	61.92	60.00	1.92	60.96	29.0	25.4	3.6	27.1	23.55	19.65	3.90	21.64	85	74	11	81
29	61.20	58.88	2.32	60.19	29.2	25.6	3.6	27.4	23 34	20.44	2.90	21.78	85	73	12	81
30	60.09	57.58	2.51	59.06	30.2	25.2	5.0	27.6	22.26	19.77	2.49	21.31	88	61	27	78
	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	...	...	...	...

TEMPERATURAS MEDIAS Y VIENTOS PREDOMINANTES EN SEPTIEMBRE DE 1912.

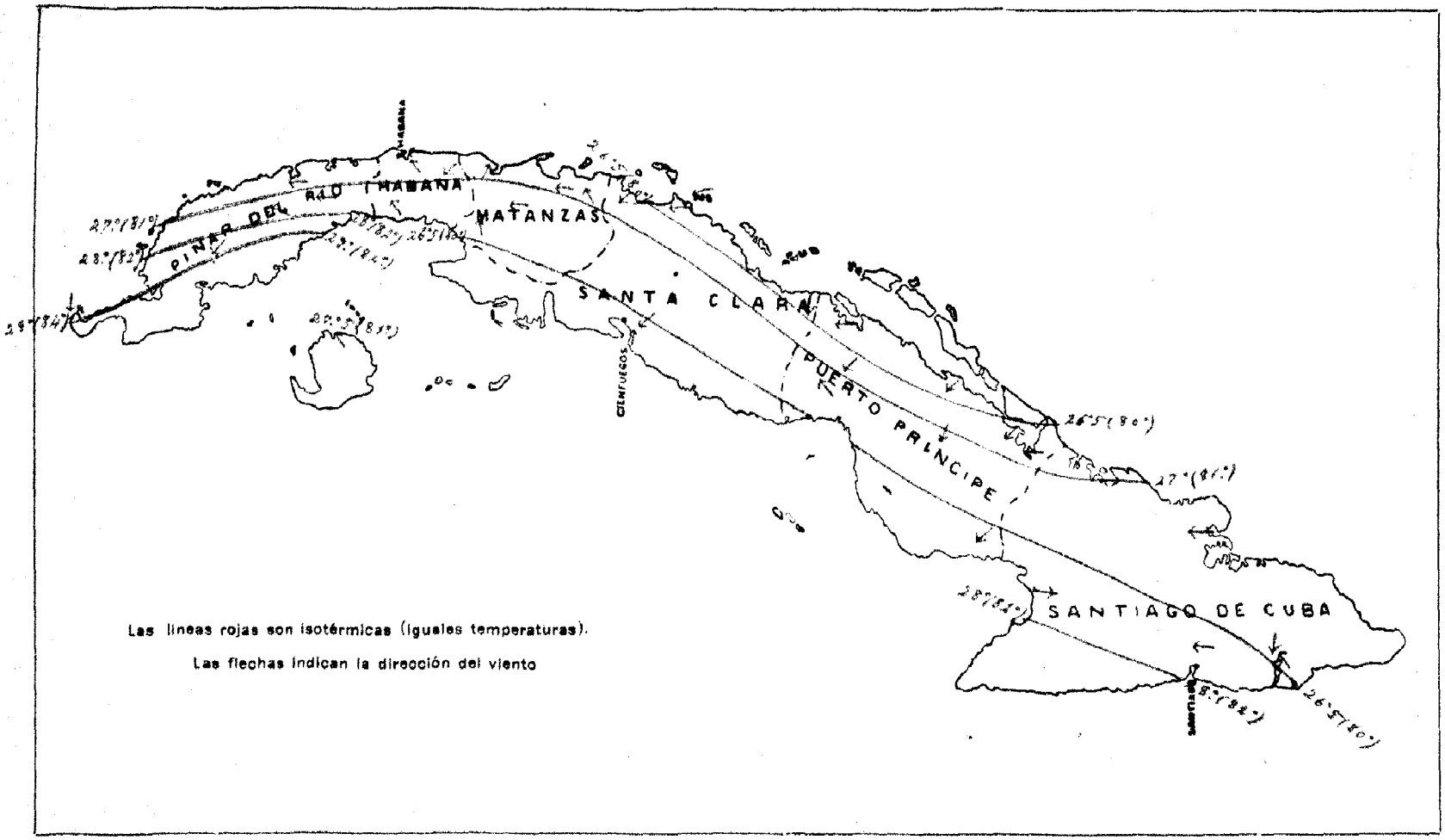

LLUVIA TOTAL EN SEPTIEMBRE DE 1912.

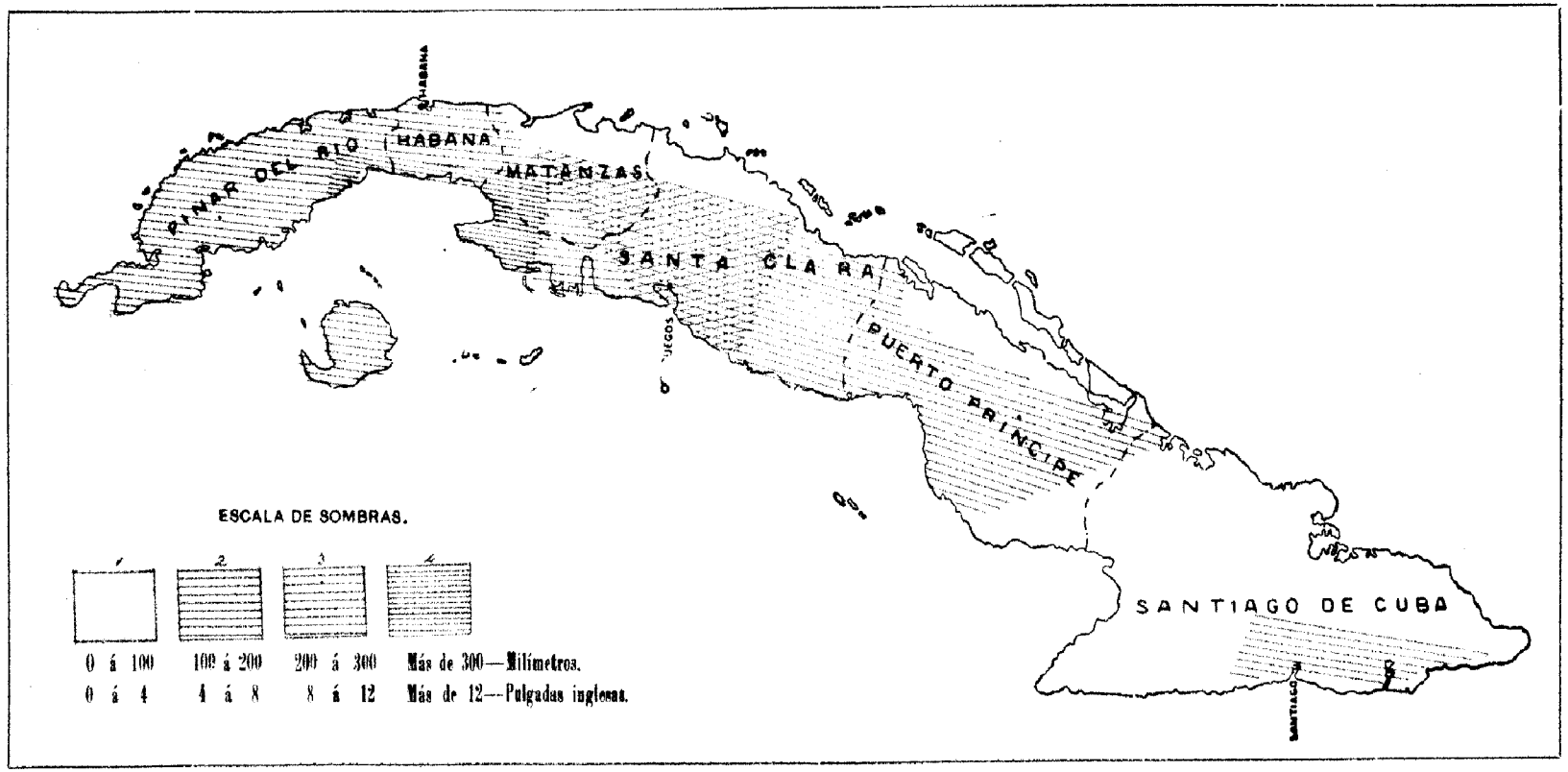

Año VII.—Vol. XIII. HABANA, 1º DE DICIEMBRE DE 1912 No. 5

BOLETIN OFICIAL

DE LA

Secretaría de Agricultura, Comercio y Trabajo

DIRECTOR: DR. EMILIO DEL JUNCO

SE PUBLICA MENSUALMENTE

DEC 26 1912

RAZA "HOLSTEIN FREISIAN"

(HOLANDESA)

Color.—Berrendo de blanco y negro, ó galano.

Su utilidad.—De buen tamaño para matadero, son además excelentes productoras de leche, sobre todo en cantidad; buen tamaño y cornamenta para buey.

Peso y tamaño.—Los toros de 900 á 1,200 libras; vacas de 800 á 1,000.

Edad á que se utilizan.—A los dos años ya están en producción.

Para el potrero.—Son adaptables una vez aclimatados.

Cruzamientos convenientes.—Por su tamaño á la vez que por sus condiciones lecheras; son muy adaptables para cruzarlo con nuestro ganado corriente.

Los americanos conocen este ganado con el nombre de Holstein, y á propósito, hace poco una visita me preguntaba cuál era la mejor raza de ganado vacuno que convenía importar á Cuba, y mi contestación inmediata fué la Holandesa, co ncuyo nombre se conoce generalmente en la América latina; después, como para evitar malas interpretaciones y ponerme á cubierto de interesadas opiniones, le dije, es el ganado Holandés de excelentes cualidades lecheras, y aunque su leche no es tan cargada de grasa como la Jersey, el tipo tiene en las demás cualidades grandes ventajas, tales como gran tamaño y mucha precocidad, se adapta bien á los malos pastos de los potreros de Cuba; es decir, por su gran rusticidad. Es además ganado de buena cornamenta y buen tamaño para buey, teniendo además la ventaja de dar gran rendimiento cuando se le dedica para el consumo de carne.

De la raza de este ganado se conocen tres diferentes variedades, de las cuales la má smeritoria es la de Frisia, por su gran tamaño, overo negro con manchas blancas.

La otra es la de overo en colorado y la tercera es la Groninga ó negra cariblanca.

Los tipos más perfectos, como he-

mos dicho, se encuentran en Frisia, al N. de Amsterdam, en tierras bajas y en las costas. Es tal la selección que en toda Holanda se hace de este ganado, que no se encuentra una mala vaca, ni aún regular, así como tampoco ninguna vieja, á no ser que sus excepcionales condiciones lecheras sean realmente notables; en los Estados Unidos, que mucho se preocupan por propagar esta raza, hay en ella cuatro veces más animales que en Holanda, ha habido algunos ejemplares, cuyos buenos caracteres, como el toro Julipls Preterje Paul, número 29,830, ha sido valuado en $20,000, y algunos otros han sido vendidos en $10,000, hay algunos ejemplares completamente blancos, con algunas pintas negras en la cabeza, habiendo otros ejemplares negros, con solo un lucero en la frente; *las patas y la punta de la cola blanco, que es típico* en la raza, siendo considerables las manchas negras en dichas partes, como una impureza de raza.

La naríz y cascos pueden ser blancos ó negros ó también manchados de ambos colores, la ubre siempre blanca con los pezones negros ó blancos.

Es este ganado de temperamento manso y tranquilo, de gran alzada, el peso de las vacas de 1,000 á 1,700 libras y toros de 1,500 á 3,000 libras, hubo un toro en Nueva York que pesó 2,790 libras. Es muy resistente y precoz.

Algunas de estas vacas han dado 30 litros de leche diarios; el promedio de grasa en la leche de estas vacas ha ido paulatinamente aumentando, de 2¼% hasta 3½% y 4% que hoy llega; la producción diaria de mantequilla de la leche de algunas de estas vacas ha sido desde 4 hasta 6½ libras, la vaca que ha llegado á esta última cantidad diaria es la Pieterje Hengerveld.

Ha habido muchas de estas vacas premiadas que han dado desde 800 á 1,000 libras de mantequilla al año, y de 100 á 136 litros de leche diarios.

Hay terneros que al nacer tienen cuatro arrobas.

Como bueyes son excelentes y se mantienen trabajando en muy buen estado.

RAZA "JERSEY"

Origen.—La isla de su nombre en la costa de Inglaterra.

Color.—Variados, perdominan el hosco, bermejo, lavado y berrendo.

Su utilidad.—Ganado de leche, famoso por la cantidad de crema que contiene su leche; poco menos cantidad que la Holstein, pero más riqueza en crema.

Peso y tamaño.—Son chicos los Jersey, de tipo muy fino, remos muy delgados; toro de 600 á 900 libras; vacas 500 á 650 libras.

Edad á que se utilizan.—Muy pronto, á los dos años, en completa producción, son prematuros, se hacen cargadas al año muchas vacas.

Para el potrero.—Muy buenos, activos, buscadore de alimento, resistentes y muy vivos.

Cruzamiento conveniente.—P a r a mejorar la producción lechera en nuestro ganado, escogiend ola vaca de tipo parecido y mejor lechera.

Jersey.—Es el tipo de ganado más pequeño entre las razas lecheras, irregulares en su scontornos. Su color es variado. Cabeza pequeña, corta, ancha , descarnada y generalmente cóncava, el hocico y el labio inferior son negros ó de color oscuro y rodeado de una faja blanquecina, formada con piel y pelo blanco, ojos anchos, grandes, oscuros y muy prominentes, cuernos pequeños de corteza delgada, frecuentes puntas negras, orejas pequeñas y delicadas, piernas cortas, cola larga con un abundante penacho, piel blanda y suave, ubre cuadrada y compacta de buen tamaño, tetas á veces inclinadas y pequeñas, leche ricas en materia grasa, de color amarillento ó de hermoso color anaranjado; tienen movimientos rápidos ligeros y

graciosos; su temperamento es nervioso.

Los toros son medios bravos, sobre todo á medida que tienen más edad.

Por espacio de mucho tiempo los Jersey han sido criados exclusivamente para aprovechar la leche en la producción de mantequilla, y son además aquellos cuya leche como la de la Durhan, los glóbulos gruesos de la leche, son mayores, por lo que se separan con mayor facilidad.

En cuanto á su mayo rcantidad de grasa le sigue la vaca irlandesa Kerry, así como la normanda Bretona y Limosina, que son aquellas cuya leche mide mayor cantidad de mantequilla, llegando á 4 y 5% aun más. Así como esta raza se distingue como las antes citadas por rendir su leche gran cantidad de mantequilla, la raza Schwytey se caracteriza, por su gran riqueza de queso.

Este ganado se alimenta fácilmente y tiene gran capacidad para asimilar con provecho toda clase de forrage.

El sistema empleado en la Isla Jersey (cuna de las mejores vacas de esta raza en el mundo) para llegar á obtener y trasmitir las buenas cualidades á sus descendientes, es seleccionando los méritos ó propiedades individuales características salientes, evitando hasta donde sea posible el apareamiento con saguíneo.

Hay en Jersey como 12,000 cabezas de ganado, de las que 8,000 son vacas que paren todos los años; de los terneros unos 500 llegan á más de un año, pues los demás se separan, bien por no tener buena calificación, y que no costee mantenerlos, y darle especial cuidado. Los toros que allí han obtenido el primer premio, no se pueden exportar, antes de un año, después de habérselo concedido, pues en tal caso pierden dicho premio.

RAZA 'DURHAN O SHORTHORN'

(HASTI-CORTO)

Origen.—Escocia: de tres familias notables que fueron los tipos originarios de la raza.

Color.—Indio, blanco y zardo; los tres tipos tienen sus admiradores.

Su utilidad.—Principalmente para la producción de carne; también en la misma raza existen tipos lecheros.

Peso y tamaño.—Tienen los ejemplares de esta raza mayor peso que la raza corriente, y son además de excelente conformación; toros pesan de 1,000 á 1,500 libras, vacas de 600 á 1,000 libras.

Edad á que se utilizan.—Pueden utilizarse á lo sdos años y medio, cuando se le dedica al matadero.

Para el potrero.—No creemos resista tan bien como la raza Aberdeen Angus, pues sufre mucho en los meses de calor.

Cruzamiento conveniente.—Con nuestro ganado criollo da un excelente resultado su cruzamiento.

Este ganado es originario de Inglaterra, en donde casi el 90% del dedicado á leche y la mayor cantidad de la carne que se consume proviene de esta raza, está de más decir que son excelentes lecheras y muy engordadoras, dando gran cantidad de ambos productos. Hay de este ganado dos ramas, que son la leche y la de carne.

Son de las más grandes entre las razas puras de ganado. Los colores han sido mezclados del rojo al blanco.

Muchos de los primitivos eran totalmente blancos, habiendo desaparecido los tipos de dicho color. Cuernos cortos y remos más ó menos dirigidos hacia abajo.

El tipo de leche.—Abunda la rama lechera de esta raza en los condados de Chester y Yorck, de la cual las vacas son más bien de líneas salientes y contornos angulosos con grande y robusta ubre, muy bien colocadas y de buen tamaño.

La piel en todo el cuerpo es de color de carne, de pelo corto, de pacífica y tranquila condición. La leche es de buena calidad y más bien superior al promedio.

La vaca da en sus tipos buenos de 26 á 36 litros de leche; y es abundan-

te en carne y para obtener ambas producciones en un mismo animal se han conformado en la selección á sacrificar algo de los caracteres del tipo de carne, en beneficio de la gran cantidad de leche. En la actualidad no es raro la feliz combinación de ambos productos, siendo precoces y propensos á engordar; cuya carne está bien repartida en el cuerpo y que á la vez. sin perjuicio de aquellas cualidades, puedan contarse entre las mejores lecheras.

Su leche es de buena clase, aunque de riqueza media.

Necesita una alimentación abundante si ha de dar el rendimiento en leche y engordar lo que es susceptible.

La variedad lechera de este ganado es colorada, apenas salpicada de blanco en el vientre y parte inferior del cuerpo, donde más pura se encuentra es en el condado de Lincoln, sobre la costa oriental de Inglaterra.

No existe, dice un escritor inglés, hablando del negocio de lechería "inversión más lucrativa tratándose de ganado bien cuidado y atendido, que un grupo de vacas de buen origen y facultades lecheras del tipo mixto de la raza Shorthorn".

RAZA "HEREFORD"

Origen.—Inglaterra.

Color.—Indio careto.

Su utilidad.—Excelentes productores de carne; se utiliza hasta como animales de trabajo en el S. de los Estados Unidos de América.

Peso y tamaño.—Corpulentos, bien conformados, buen pecho y el peso de los toros es de 900 á 1,500 libras; vacas como las de Durhan.

Edad á que se utilizan.—Pueden utilizarse de 2 á 2 y medio años.

Para el potrero.—Buen ganado, se cría mucho en las grandes llanuras del Oeste de los Estados Unidos de América.

Cruzamiento conveniente.—Con las buenas vacas de nuestro ganado criollo, cruzará bien para formar tipos de carne y trabajo.

Buena para la producción de carne como para el trabajo, es de forma simétrica y compacta complexión breve: de buen cuello y enorme pecho, de forma saliente, cortos miembros y cuadriles perdidos en la carne, redondeando la cadera de manera especial.

El toro es de cabeza corta y ancha la frente, cornadura color de cera, ligeramente inclinada hacia abajo, no siendo estimados los que tienen la punta del cuerno negro, ni dirigidos hacia arriba, es de la nariz ancha y rosada (la negra es defecto).

El color es por lo general bermejo con la cola, la parte superior del cuello y la inferior del cuerpo blancas.

La vaca no es muy buena lechera.

Es animal esencialmente de carne y trabajo, llega á su desarrollo más temprano y con menos gasto que el de otra raza cualquiera.

Parece haber dado resultado para el meztizage á los conseguidos con el toro Shorthorn, parece que soporta mejor que el Durhan los extremos del frío y del calor y para caminos muchos.

De ésta fué la vaca Dolly, que se vendió en $7,000 y el toro cruzado en $10,000.

Los tíos de esta raza son verdaderamente nobles por su precocidad.

Esta raza, como las demás que en este escrito nos ocupamos, no tienen en nuestro país como es natural, el resultado que en su área natal; los animales para que regularmente ejecuten sus habituales funciones, tienen que vivir en su medio normal, en su aire geográfico, por lo que variándolos de aquellos lugares, se restringen sus aptitudes.

PROMEDIO

de las cotizaciones del Colegio de Corredores correspondiente á la primera quincena del mes de Noviembre de 1912.

CAMBIOS			Banqueros %	Comercio %
S/. Londres	3	d/v.	20.19 P.	19.69 P.
» »	60	»	19.23 P.	18.73 P.
» París	3	»	5.91 P.	5.41 P.
» »	60	»	N.	N.
» Alemania	3	»	4.26 P.	3.76 P.
» »	60	»	N.	3. P.
» E. Unidos	3	»	10. P.	9.48 P.
» »	60	»	N.	N.
» España	8	» S/. plaza	1.02 D.	1.48 D.
Descuento papel comercial			8.	10.

AZUCARES		Reales arroba
Azúcar centrífuga de guarapo, polarización 96°	En almacén á precio de embarque.	4.93
Azúcar miel, polarización 89°		3.36
Envases á razón de 50 centavos oro.		

Habana, Noviembre 15 de 1912.

Vto. Bno.: El Director P. S. Pio Gaunaurd.—El Jefe del Negociado de Comercio é Industria, P. S., Alfredo Cadaval.

PROMEDIO

de las cotizaciones oficiales de la Bolsa Privada de la Habana, correspondiente á la primera quincena del mes de Noviembre de 1912.

MONEDAS	Compradores — Valor	Vendedores — Valor.
Billetes del Banco Español de la Isla de Cuba..	3.17	4.25
Plata española, contra oro español.....	99.15	99.51
Greenbacks, contra oro español.....	109.45	109.73
OBLIGACIONES HIPOTECARIAS Y BONOS		
Empréstito de la República de Cuba $35.000,000	113.	116.54
Empréstito de la R. de Cuba, deuda interior.....	106.	110.54
Obligaciones 1ª Hipoteca Ayuntamiento, de la Habana.....	112.54	118.59
Obligaciones 2ª Hipoteca Ayuntamiento, de la Habana.....	109.18	114.18
Obligaciones 1ª Hipoteca F. C. de Cienfuegos..	N.	N.
Obligaciones 2ª Hipoteca F. C. de Cienfuegos..	N.	N.
Obligaciones 1ª Hipoteca F. C. de Caibarién....	N.	N.
Obligaciones 1ª Hipoteca F. C. de Gibara á Holguín.....	N.	N.
Obligaciones hipotecarias Serie A del Banco Territorial de Cuba (20.000,000 en circulación)..	104.	106.
Bonos de la Compañía de Gas y Electricidad de la Habana.....	120.09	127.82
Bonos de la Compañía Havana Electric Railway Co. (en circulación).....	N.	N.
Obligaciones generales (perpetuas) consolidadas de los F. C. U. de la Habana.....	113.90	120.45
Bonos de la Compañía de Gas Cubana.....	N.	N.
Bonos de la República de Cuba emitidos en 1896 y 1897.....	N.	N.
Bonos 2ª Hipoteca The Matanzas Water Works.	N.	N.
Bonos Hipoteca Central Azucarero Olimpo.....	N.	N.
Bonos Hipotecarios Central Covadonga.....	N.	N.
Compañía Eléctrica de Alumbrado y T. de Santiago.....	105.	112.
Obligaciones Generales Consolidadas de Gas y Electricidad.....	106.65	108.11
Empréstito de la República de Cuba $16.000,000	N.	N.
Matadero Industrial.....	78.	90.
Obligaciones de Fomento Agrario.....	92.86	100.
Bonos Cuban Telephone.....	N.	N.

Habana, Noviembre 15 de 1912.

Vto. Bno.: El Director, P. S. PIO GAUNAURD.—El Jefe del Negociado de Comercio é Industria, P. S., ALFREDO CADAVAL.

PROMEDIO

de las cotizaciones oficiales de la Bolsa Privada de la Habana, correspondiente á la primera quincena del mes de Noviembre de 1912.

ACCIONES	Compradores — Valor	Vendedores — Valor
Banco Español de la Isla de Cuba	99.58	100.38
Banco Agrícola de Puerto Príncipe	75.	100.
Banco Nacional de Cuba	115.91	130.
Banco Cuba	N.	N.
Compañía F. C. de la Habana y Almacenes de Regla Limitada	95.21	95.48
Compañía Eléctrica de Alumbrado y Tracción de Santiago	25.	60.
Compañía Ferrocarril del Oeste	N.	N.
Compañía Cuban Central Railways, Limited, (preferidas)	N.	N.
Compañía Cuban Central Railways, Limited, (comunes)	N.	N
Compañía Ferrocarril de Gibara á Holguín	N.	N.
Compañía Cubana de Alumbrado de Gas	N.	N.
Compañía del Lique de la Habana, (preferentes)	N.	N.
Nueva Fábrica de Hielo	N.	N.
Compañía Lonja del Comercio de la Habana, (preferentes)	110.	N.
Compañía Lonja del Comercio de la Habana, (comunes)	N.	N.
Compañía de Construcciones, Reparaciones y Saneamiento de Cuba	N.	N.
Compañía Havana E. Ry. Co., (preferidas)	105.92	106.41
Compañía Havana E. Ry. Co., (comunes)	94.93	95.44
Compañía Anónima Matanzas	N.	N.
Compañía Alfilerera Cubana	16.	N.
Compañía Vidriera de Cuba	N.	N.
Planta Eléctrica de Sancti-Spíritus	N.	N.
Compañía Cuban Telephone	91.73	94.69
Compañía de Almacenes y Muelles Los Indios	N.	N.
Matadero Industrial, (fundadores)	N.	N.
Compañía de Fomento Agrario	106.36	111.98
Banco Territorial de Cuba	124.09	140.
Id. id. (beneficiaria)	18.71	26.35
Cárdenas City Water Works Company	N.	N.
Compañía de los Puertos de Cuba	68.71	74.62
Compañía Eléctrica de Marianao	N.	N.

Habana, Noviembre 15 de 1912.

Vto. Bno.: El Director, P. S. Pio Gaunaurd.—El Jefe del Negociado de Comercio é Industria, P. S., Alfredo Cadaval.

PROMEDIO

de las cotizaciones del Colegio de Corredores correspondiente á la segunda quincena del mes de Noviembre de 1912.

CAMBIOS	Banqueros %	Comercio %
S/. Londres ..... 3 d/v.....	19.80 P.	19.21 P.
» » ..... 60 »	18.72 P.	18.29 P.
» París..... 3 »	5.38 P.	4.90 P.
» » ..... 60 »	N.	N.
» Alemania..... 3 »	3.75 P.	3.22 P.
» » ..... 60 »	N.	2.42 P.
» E. Unidos.... 3 »	9.43 P.	8.94 P.
» » ..... 60 »	N.	N.
» España..... 8 » S/. plaza.....	0.78 D.	1.30 D.
Descuento papel comercial.....	8.	10.

AZUCARES		Reales arroba
Azúcar centrífuga de guarapo, polarización 96°	En almacén á precio de embarque.	4.87
Azúcar miel, polarización 89°..		3.31
Envases á razón de 50 centavos.		

Habana, Noviembre 30 de 1912.

Vto. Bno.—El Director, P. S., Pío Gaunaurd.—El Jefe del Negociado de Comercio é Industria, Oscar Lostal.

PROMEDIO

de las cotizaciones oficiales de la Bolsa Privada de la Habana, correspondiente á la segunda quincena del mes de Noviembre de 1912.

MONEDAS	Compradores — Valor	Vendedores — Valor
Billetes del Banco Español de la Isla de Cuba..	3.	4.
Plata española contra oro español....	99.30	99.57
Greenbacks, contra oro español..... ...	109.13	109.29
OBLIGACIONES HIPOTECARIAS Y BONOS		
Empréstito de la República de Cuba $35.000,000	113.	116.
Empréstito de la República de Cuba, deuda interior	105.46	109.54
Obligaciones 1ª Hipoteca Ayuntamiento de la Habana	115.15	119.
Obligaciones 2ª Hipoteca Ayuntamiento de la Habana	110.	115.
Obligaciones 1ª Hipoteca F. C. de Cienfuegos ..	N.	N.
Obligaciones 2ª Hipoteca F. C. de Cienfuegos ..	N.	N.
Obligaciones 1ª Hipoteca F. C. de Caibarién....	N.	N.
Obligaciones 1ª Hipoteca F. C. de Gibara á Holguín	N.	N.
Obligaciones hipotecarias serie A del Banco Territorial de Cuba, 20.000,000 en circulación...	104.	106.
Bonos de la Compañía de Gas y Electricidad de la Habana.	120.50	128.
Bonos de la Comp. Havana Electric Railway Co., (en circulación).....	106.	110.
Obligaciones Generales, (perpetuas) Consolidadas de los F. C. U. de la Habana.....	114.73	120.31
Bonos de la Compañía de Gas Cubana.....	N.	N.
Bonos de la R. de Cuba emitidos en 1896 y 1897.	N.	N.
Bonos 2ª Hipoteca The Matanzas Water Works.	N.	N.
Bonos Hipoteca Central Azucarero Olimpo.....	N.	N.
Bonos Hipotecarios Central Covadonga	N.	N.
Compañía Eléctrica de Alumbrado y T. de Santiago.....	105.	112.
Obligaciones Generales Consolidadas de Gas y Electricidad	106.23	108.31
Empréstito de la República de Cuba $16.000,000	N.	N.
Matadero Industrial.....	78.	90.
Obligaciones de Fomento Agrario.....	93.	100.
Bonos Cuban Telephone.....	N.	N.

Habana, Noviembre 30 de 1912.

Vto. Bno.: El Director, P. S., PIO GAUNAURD.—El Jefe del Negociado de Comercio é Industria, OSCAR LOSTAL.

PROMEDIO

de las cotizaciones oficiales de la Bolsa Privada de la Habana correspondiente á la segunda quincena del mes de Noviembre de 1912.

ACCIONES	Compradores Valor	Vendedores Valor
Banco Español de la Isla de Cuba	99.72	100.31
Banco Agrícola de Puerto Príncipe	76.	100.
Banco Nacional de Cuba	115.38	129.61
Banco de Cuba	N.	N.
Compañía F. U. de la H. y Almacenes de Regla, Lted	94.66	94.98
Compañía Elec. de Alumbrado y T. de Santiago.	25.	60.
Compañía Elec. del Ferrocarril del Oeste	N.	N.
Compañía Cuban Central Railways, Lted. (pref.)	N.	N.
Compañía Cuban Central Railways, Lted. (comunes)	N.	N.
Compañía Ferrocarril de Gibara á Holguín	N.	N.
Compañía Cubana de Alumbrado de Gas	N.	N.
Compañía del Dique de la Habana (preferentes)	N.	N.
Nueva Fábrica de Hielo	N.	N.
Compañía Lonja del Comercio de la Habana (pref.)	110.	N.
Compañía Lonja del Comercio de la Habana (comunes)	N.	N.
Compañía de Construcciones, Reparaciones y Saneamiento de Cuba	N.	N.
Compañía Havana Elec. Railway Co., (preferidas)	105.66	106.01
Compañía Havana Elec. Railway Co., (comunes)	94.42	94.83
Compañía Anónima Matanzas	N.	N.
Compañía Alfilerera Cubana	16.22	100.
Compañía Vidriera de Cuba	N.	N.
Planta Eléctrica de Sancti-Spíritus	N.	N.
Compañía Cuban Telephone	91.02	93.87
Compañía de Almacenes Los Indios	N.	N.
Matadero Industrial (fundadores)	N.	N.
Compañía de Fomento Agrario	107.	114.
Banco Territorial de Cuba	113.75	138.75
Banco Territorial de Cuba, beneficiaria	19.37	25.10
Cárdenas City Water Works Company	N.	N.
Compañía de los Puertos de Cuba	68.88	73.98
Compañía Eléctrica de Marianao	N.	N.

Habana, Noviembre 30 de 1912.

Vto. Bno.: El Director, P. S., PIO GAUNAURD.—El Jefe del Negociado de Comercio é Indutria, OSCAR LOSTAL.

PRODUCCION AZUCARERA DE LA ISLA DE CUBA

ZAFRA DE 1911-1912

ESTADO general de la producción de azúcares en 1911 á 1912, comparado con la de los años de 1910 á 1911 y de 1909 á 1910.

		1910		1911		1912	
		SACOS	TONELADAS	SACOS	TONELADAS	SACOS	TONELADAS
EXPORTACION	Habana	1.392,312		754,325		1.101,702	
	Matanzas	1.531,681		1.180,829		2.435,191	
	Cárdenas	1.655,235		1.218,332		1.522,644	
	Cienfuegos	1.940,624		1.738,118		1.922,941	
	Sagua	983,884		812,861		769,509	
	Caibarién	862,430		835,092		827,887	
	Guantánamo	553,081		486,579		573,971	
	Cuba	77,707		102,096		114,951	
	Manzanillo	476,517		524,956		564,289	
	Santa Cruz del Sur.	121,483		127,098		214,462	
	Antilla	254,158		257,714		385,080	
	Nipe Bay	448,710		289,036		267,974	
	Nuevitas	257,530		167,472		203,732	
	Júcaro	304,553		343,880		373,955	
	Gibara y Pto. Padre	1.167,927		972,088		1.303,160	
	Zaza	24,100		17,929		22,000	
	Trinidad	80,216		56,810		81,424	
		12.132,148	1.733,164	9.885,215	1.412,173	12684872	1.812,125
EXISTENCIAS	Habana	....		.....		.....	
	Matanzas	.....		.....		.....	
	Cárdenas	....		.....		.....	
	Cienfuegos	....		2,587		.....	
	Sagua	.....		.....		.....	
	Caibarién	....		.....		....	
	Guantánamo	.....		.....		....	
	Cuba	....		....		....	
	Manzanillo	.....		.....		.....	
	Santa Cruz del Sur.	.....		.....		.....	
	Antilla	.....		.....		.....	
	Nipe Bay	....		.....		.....	
	Nuevitas	.....		.....		.....	
	Júcaro	.....		....		....	
	Gibara y Pto. Padre	.....		.....		.....	
	Zaza	.....		.....		.....	
	Trinidad	.....		.....		.....	
		.....	.....	2,587	369	....	
Consumo local, 12 meses			1.733,164 71,185		1.412,542 70,909		1.812,125 83,859
Existencia en 1º de Enero (fruto viejo)			1.804,349		1.483,451		1.895,984 .....
Producción total en 1909 á 1910			1.804,349	En 1910/11	1.483,451	En 911/12	1.895,984

Aumento en 1911 á 1912 contra 1910-1911: 412,533 toneladas ó sea 27'809 por ciento.

Distribución de las 1.733,164 toneladas de azúcar exportadas en 1910

	Sacos	Toneladas
Tres puertos al Norte Hatteras	9.997,894	1.428,271
New Orleans	1.244,324	177,761
Galveston	.....	.....
Canadá	54,000	7,714
Inglaterra	835,930	119,418
Continente Europeo	.....	.....
	12.132,148	1.733,164

Distribución de las 1.412,173 toneladas de azúcar exportadas en 1911

	Sacos	Toneladas
Tres puertos al Norte Hatteras	8.528,348	1.218,335
New Orleans	1.292,867	184,695
Galveston	55,000	7,857
Canadá	.....	.....
Inglaterra	9,000	1,286
Continente Europeo	.....	.....
	9.885,215	1.412,173

Distribución de las 1.812,125 toneladas de azúcar exportadas en 1912

	Sacos	Toneladas
Tres puertos al Norte Hatteras	10.123,086	1.446,155
New Orleans	1.539,685	219,955
Galveston	139,603	19,943
Canadá	56,060	8,009
Inglaterra	667,242	95,320
Continente Europeo	159,196	22,743
	12.684,872	1.812,125

Habana, 30 de Noviembre de 1912.

NOTA: { Sacos de 320 libras.
Toneladas de 2,240 libras.

Joaquín Gumá.—Leandro Mejer.

SECRETARIA DE AGRICULTURA, COMERCIO Y TRABAJO

REGISTRO GENERAL

MOVIMIENTO EN EL MES DE OCTUBRE DE 1912.

	Entradas	Salidas
Asuntos Generales	33	58
Dirección de Montes y Minas	245	437
Id. de Agricultura	735	1,503
Negociado de la Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes	558	831
Dirección de Comercio é Industria	291	180
Negociado de Personal, Bienes y Cuentas	51	91
Id. de Trabajo y Colonización	46	42
Id. de Meteorología	3	....
TOTAL	1,962	3,142

En las 1,503 comunicaciones que aparecen salidas por la Dirección de Agricultura, se incluyen 9 títulos de propiedad de marcas para ganado; en las 831 por el Negociado de la Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, 11 patentes de invención, 21 títulos de propiedad de marcas y 24 certificados, y en las 180 por la Dirección de Comercio é Industria, .. títulos de Corredores de Comercio.

Habana, 2 de Noviembre de 1912. — Vto. Bno.: El Sub-Secretario, LUIS PÉREZ.—El Oficial Encargado, JUAN GARCÍA MARTÍ.

REPUBLICA DE CUBA

SECRETARIA DE AGRICULTURA, COMERCIO Y TRABAJO

NEGOCIADO DE PROPIEDAD INTELECTUAL MARCAS Y PATENTES

RELACION de las solicitudes de patentes de invención nacionales presentadas desde el 20 de Octubre al 20 de Noviembre de 1912.

NOMBRE DEL PROPIETARIO	OBJETO DE LA PATENTE	Fecha de la solicitud		
		DÍA	MES	AÑO
FrankGordon Robins	Nueva grampa de tiro que puede ussareen los arados y otros instrumentos á fines agrícolas.	22	Octubre	1912
Aurelio Cruz	Una placa ó losa de construcción armada.	24	Octubre	1912
Felipe A. Caballero	Procedimiento químico para desulfatar las placas negativas de los acumuladores eléctricos.	24	Octubre	1912
Charles Ashton Henry Bullock	Mejoras en aparatos para suministrar y pegar sellos de correo y objetos análogos.	24	Octubre	1912
Ciriaco Galcillán y Galicia	Un aparato con el título de Flotador-Sifón	25	Octubre	1912
Pedro Castillo Cárdenas	Un aparato alimentador de cigarros aplicable á las máquinas de empaquetar.	29	Octubre	1912
Vidaurraza & Rodrí..uez (S. en C.)	Una máquina para hacer en maderas ensambladuras á cola de milano.	30	Octubre	1012
Ramón Gonzalvo	Una máquina tajadora	31	Octubre	1912

NOMBRE DEL PROPIETARIO	OBJETO DE LA PATENTE	Fecha de la solicitud		
		DÍA	MES	AÑO
Benedicto Souto	Una cuna plegadiza	2	Noviembre	1912
Arthur Reginald Angus	Mejoras en ó referentes á dispositivos para evitar colisiones entre trenes de ferrocarriles.	2	Noviembre	1912
Sociedad M. Rumely Company	Una rueda motora para máquina de tracción	4	Noviembre	1912
Carlos González y Bermúdez y el Dr. Arturo Villalón.	Un procedimiento para la aplicación industrial del mosto procedente de la fabricación del azúcar de caña á la elaboración de toda clase de jabón.	5	Noviembre	1912
José Junquera Blanco	Mejoras en caja para el transporte de botellas, frascos y objetos análogos.	7	Noviembre	1912
Robert Alexander Sloan y John Edward Lloyd Barnes.	Mejoras en las máquinas de hacer cigarrillos	11	Noviembre	1912
Miguel López San Roman	Un procedimiento para la limpieza de suciedades ó manchas de cualquier origen sobre cualquier objeto.	12	Noviembre	1912
Frank Gordon Robins	Una nueva armazón para la parte principal de un arado	12	Noviembre	1912
Manuel Bouzo y Torra	Un aparato mecánico de hierro para fijar los yugos en los pérticos de las carretas ó lanzas que titula opresor.	14	Noviembre	1912
Juan Zoller	Una hebilla de combinación para tirantes de pantalones.	16	Noviembre	1912

Vto. Bno. El Sub-secretario, LUIS PÉREZ.—El Jefe del Negociado, P. DIAZ MARTINEZ.—El Oficial Jefe del Sub-negociado, ELIZARDO MACEO RIZO.

RELACION de las solicitudes de patentes de invención nacionales concedidas desde el día 20 de Octubre al 20 de Noviembre de 1912.

NOMBRE DEL PROPIETARIO	OBJETO DE LA PATENTE	Fecha de la solicitud		
		DÍA	MES	AÑO
Andrés Balaguer	Un nuevo filtro destinado á la filtración de guarapo defecado en la elaboración de azúcar de caña.	17	Septiembre	1910
Print Weave Company	Una máquina para trasladar dibujos	29	Julio	1911
Mosé Wilbuschewitsch	Aparatos para transformar las grasas, los aceites y los aceites de pescados en productos análogos de punto de fusión más elevado, con arreglo al método de contacto.	9	Agosto	1911
Arthur Reginald Augus	Mejoras en ó relacionadas con dispositivos para el tráfico seguro de los Ferrocarriles «A.»	2	Septiembre	1911
Arthur Reginal Augus	Mejoras en y relacionadas con mecanismos para impedir choques entre los trenes de ferrocarril «O.»	4	Septiembre	1911
Arthur Reginal Augus	Mejoras en ó relacionadas con aparatos «C» para el tráfico seguro de ferrocarriles.	7	Septiembre	1911
Arthur Reginal Augus	Mejoras en ó relacionadas con aparatos «B» para el tráfico seguro de ferrocarriles.	7	Septiembre	1911
Arthur Reginal Augus	Mejoras en y relacionadas con el mecanismo de marcha de wagones ó vehículo de ferrocarril.	8	Septiembre	1911
Arthur Reginal Augus	Mejoras en ó relacionadas con aparatos «F» para el tráfico seguro de ferrocarriles.	8	Septiembre	1911
Antonio Bosch y Arteaga	Un aparato para obtener copias de negativos fotográficos	9	Septiembre	1911
Antonio Bosch y Arteaga	Un nuevo y útil procedimiento para obtener continuamente reproducciones de negativos fotográficos.	16	Septiembre	1911
Artemio Somoza Vérez	Una cama maleta	19	Diciembre	1911
José Manuel Arana	Mejoras en prensas de coser escobas	4	Marzo	1912

Vto. Bno.: El Subsecretario, LUIS PÉREZ.—El Jefe del Negociado, P. DIAZ MARTINEZ.—El Oficial Jefe del Subnegociado, ELIZARDO MACEO RIZO.

RELACION de las patentes de invención nacionales expedidas desde el 20 de Octubre al 20 de Noviembre de 1912.

Número de la cédula	Nombre del propietario	OBJETO DE LA PATENTE	Fecha de la solicitud		
			DÍA	MES	AÑO
1576	Fritz Tiemann	Ciertas nuevas y útiles mejoras en procedimientos para la precipitación.	30	Enero	1911
1577	José Fabre y Bonilla	Mejoras en el procedimiento general de elaborar almidón de yuca.	27	Junio	1912
1578	José Fabre y Bonilla	Un procedimiento para la conservación de las cativías	25	Mayo	1911
1579	Pedro M. González y Eloy Novoa Lanza.	Mejoras en aparatos transbordadores	15	Mayo	1912
1580	Pedro Rodríguez y Pérez	Una máquina de coser alpargatas	5	Febrero	1912
1581	Pedro Rodríguez y Pérez	Una nueva y útil máquina para coser alpargatas	22	Enero	1912
1582	Artemio Somoza Vérez	Una cama maleta	19	Diciembre	1911
1583	Tchano Chemical Limited como cesionaria de los Sres. Charles K. Enever, Walter Coates y Walter Barrier.	Un procedimiento perfeccionado para el tratamiento de aceites, grasas y substancias análogas.	29	Junio	1911
1586	José M. Arana	Mejoras en prensas de coser escobas	7	Marzo	1912
1587	James Archibald Craig	Ciertas nuevas y útiles mejoras en máquinas mezcladoras de alimentos.	17	Agosto	1911
1588	Juan Castro	Mejoras en transbordadores de caña	18	Octubre	1911
1589	George Charles Thomas	Mejoras en aparatos para sacar fotografías Kinematográficas	30	Julio	1911

Vto. Bno.: El Subsecretario, LUIS PÉREZ.—El Jefe del Negociado, P. DÍAZ MARTÍNEZ.—El Oficial Jefe del Subnegociado, ELIZARDO MACEO RIZO.

RELACION de las solicitudes de patentes de invención nacionales denegadas desde el 20 de Octubre al 20 de Noviembre de 1912.

NOMBRE DEL PROPIETARIO	OBJETO DE LA PATENTE	Motivo de la denegación	Fecha de la solicitud		
			DÍA	MES	AÑO
Néstor Manzanedo y Valdés	Un procedimiento mecánico químico para crear ó reproducir imágenes de todas clases, tamaños y figuras por medio de la combinación polícroma de los metales sobre superficies metálicas.	Por no concederse patente de introducción.	11	Septiembre.....	1911
José María García.....	Un sistema de anuncios	Por no ser materia patentable.	1	Diciembre... ...	1911

Vto. Bno. El Subsecretario, LUIS PÉREZ.—El Jefe del Negociado, P. DÍAZ MARTÍNEZ.—El Oficial Jefe del Subnegociado, ELIZARDO MACEO RIZO.

RELACION de las patentes de invención nacionales concedidas declaradas nulas y sin valor de acuerdo con el artículo 23, inciso 2º de la Real Cédula de 30 de Julio de 1833 desde el 20 de Octubre al 20 de Noviembre de 1912.

NOMBRE DEL PROPIETARIO	OBJETO DE LA PATENTE	Fecha de la solicitud		
		DÍA	MES	AÑO
Jooquín Ginerés	Aprratos pura moldear carbones artificiales	12	Enero	1911
José Vila y Fernández	Una boquilla auto-explsora	33	Enero	1211
Antonio Bosch y Arteaga	Un artefacto para depositar fósforos, palillos de dientes, etc., y extraerlos uno á uno.	8	Marzo	1911
Salvador Bonastre	Una máquina para panificación	4	Abril	1911
Luie Arnovat y Olivé	Precinta de insustitución ó irrellenabilidad para cajones de tabaco.	28	Abril	1911
Antonio Cotoli Esquinas	Cambiador de velocidades	9	Mayo	1911
Luis Ciappi	Mejoras en lavaderos	15	Mayo	1911

Vto. Bno. El Subsecretario, LUIS PÉREZ.—El Jefe del Negociado, P. DIAZ MARTINEZ.—El Oficial Jefe del Subnegociado, ELIZARDO MACEO RIZO.

RELACION de las patentes de invención nacionales declaradas caducadas por haber sido puesta en práctica dentro del plazo que marca la Ley, de acuerdo con el inciso 3º del artículo 23 de la Ley de 30 de Julio de 1888, desde el 20 de Octubre al 20 de Noviembre de 1912.

No. de la Patente	NOMBRE DEL PROPIETARIO	OBJETO DE LA PATENTE
727	Javier Vila Nadal	Un embudo tapón automático.
763	George Albert Reynolds, Alva Lemann Reynolds y Amos Raymer.	Mejoras en motores de olas.
782	William Suce.	Mejoras en motores impulsados por las olas.
805	The International Cigar Machinery Company	Una máquina de hacer cigarros.
824	Antenor Sala	Mejoras en aparatos para rociar pinturas ú otros materiales,
835	Charles Eeward Wade y Russell Redol Vanghn	Ciertas nuevas y útiles mejoras introducidas en la fabricación de la madera denominada «Artificial.»
838	Sassaman Mayer Koerner y Koerner	Coginetes de mangas.
847	Joseph William Harris	Un aparato para escavar.
853	Thomas Claude Durham	Navajas.
854	Arthur Abin Friestedt	Un nuevo y útil pilotage de metal.
866	Levi Malugen	Máquina de vapor ú otro fluído expansivo.
869	Antenor Sala	Mejoras en máquinas atomizadoras de pinturas ó líquidos.
898	Santos, Canales y Garmendía	Un aparato espigador de tablillas para persianas.
900	Cristian Neumann	Mejoras en los compresores de aire.
918	Herman Jules Ruffy	Método de producir pavimentos.
923	Ricardo Loret de Mola	Una válvula compensadora de vacío.
925	Sociedad Anónima «Henry Clay and Bock & Co. Lted.»	Una cajetilla parn cigarros.
927	Félix Hermida y Pacheco	Mejoras en máquinas para hacer cigarrillos.
930	Antonio Cotolí y Esquina	Una máquina para elaborar fideos.
933	William Henry O'Neall, Edgar Howard O'Neall, Warren Henry Ristine y Hallett Howland Jenkis.	Ciertas nuevas y útiles mejoras en alcantarillas formadas de tubos corrugados
935	William Suce	Ciertas nuevas y útiles mejoras introducidas en motores.
937	Warren Luqueer Green.	Mejoras en máquinas de imprimir en colores.
942	Arthur Warren Snow	Ciertas nuevas y útiles mejoras introducidas en máquinas para nivelar caminos ó vías.
944	Fermín Cestero y Santana por sí y como cesionario del Sr. Ricardo Moré.	Un nuevo modo de anunciar.
958	James Albert Whitman	Medios para el funcionamiento continuo alternativo de dos máquinas parlantes.
959	James Albert Whitman	Un manguito ó conexión dentada.
966	Miguel Pérez Gutiérrez	Un sistema especial de chalecos tirantes sin espalda.

No. de la Patente	NOMBRE DEL PROPIETARIO	OBJETO DE LA PATENTE
968	John Vincent Boland	Mejoras en moldes para construcciones.
994	Edward Ernest Barrett	Mejoras en aparatos para manejar, cargar y descargar carbón.
1009	Marcial Ulmo y Truffin	Un procedimiento ó sistema de anunciar por proyecciones luminosas sobre una pantalla de tela, cristal deslustrado ó cualquier cuerpo traslucido.
1012	Frank W. Skimeer.	Un nuevo y útil método en la construcción de pisos ó suelos de concreto, cemento reforzado ú hormigón armado.
1029	Warren Luqueer Green	Ciertas nuevas y útiles mejoras en máquinas de imprimir.
1033	Sociedad Anónima Encajetilladora Mecánica	Mejoras en máquinas para encajetillar cigarros.
1034	Sociedad Anónima Encajetilladora Mecánica	Ciertas nuevas y útiles mejoras en máquinas para encajetillar cigarros.
1044	Sociedad Ewald & Co	Una máquina para coser fundas.
1082	Manuel Beltrán por sí y como cesionario del Sr. Francisco Alberico.	Un sistema de fabricación de casas de cemento armado.
1087	Juan Gilet, Laureano Pumareta y Francisco Vilardebó	Mejoras en puertas de hierro ó acero, onduladas.
1109	Frank W. Skimer	Ciertas nuevas y útiles mejoras en el procedimiento de construir y erigir vigas de cemento reforzado ó cemento armado, para puentes, edificios, etc.
1185	Ludwig Horst	Mejoras en máquinas motores de ácido carbónico.
1220	Edward Ernest Barrett	Ciertas nuevas y útiles mejoras en aparatos de izar.
1365	Herederos de Benjamín Cerutti	Techos de cemento armado.

Vto. Bno.: El Subsecreterio, LUIS PÉREZ.—El Jefe del Negociado, P. DIAZ MARTINEZ.—El Oficial Jefe del Subnegociado, ELIARDO MACEO RIZO.

RELACION de las solicitudes de patentes de invención extranjeras, cuyos depósitos han sido solicitadas desde el 20 de Octubre al 20 de Noviembre de 1912.

País de origen	Número de la patente	Nombre del propietario	Objeto de la patente	Fecha de la solicitud		
				DÍA	MES	AÑO
E. U. de A.....	1036685	Raul Diez Muro.....	Una nueva y mejorada rueda de vehíIulo	22	Octubre.....	1912
E. U. de A..	1040081	Thomas Leopoldo Wilson, cesionario del Sr. Maximilian Mattheus Haff.	Mejoras en métodos de secar fosfato monocalcio y substancias análogas.	11	Noviembre	1912

Vto. Bno.: El Subsecretario, LUIS PÉREZ.—El Jefe del Negociado, P. DÍAZ MARTÍNEZ.—El Oficial Jefe del Subnegociado, ELIZARDO MACEO RIZO.

RELACION de las Patentes de Invención Extranjeras expedidas desde el 20 de Octubre al 20 de Noviembre de 1912

País de origen	Número de la Patente	Nombre del Propietario	Objeto de la Patente	Fecha del registro en el país de origen			Fecha de la solicitud			Número del Certificado
				DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO	
E. U. de A..	815021	David J. Kelly.....	Mejoras en aparatos para reparar ó filtrar arena fina en lexiviación.	13	Marzo.. ..	1906	17	Agosto	1911	1584
E. U. de A.....	995457	William N. Goldhamer....	Ciertas nuevas y útiles mejoras en cocinas económicas de gas.	20	Junio.....	1911	9	Agosto	1911	1585

Vto. Bno.: El Subsecretario, LUIS PÉREZ.—El Jefe del Negociado, P. DÍAZ MARTÍNEZ.—El Oficial Jefe del Subnegociado, ELIZARDO MACEO RIZO.

RELACION de las Marcas Nacionales cuyas solicitudes de ins Noviembre de 1912. Negociado de Propiedad Intelec

Elemento distintivo de la marca	Nombre del peticionario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
Aragón y Andux.	Aragón y Andux.	29 Octubre, 1912.	G. P. de Matanzas	Industrial .
Bull Dog.	Restoy y Otheguy, S. en C.	15 Octubre, 1912.	Secretaría de Agricultura.	Comercial. .
Poker.	Rafael Valdés.	18 Octubre, 1912.	Secretaría de Agricultura.	Comercial. .
Vacum.	Evelio Cuervo y Eligio. .	18 Octubre, 1912.	Secretaría de Agricultura.	Comercial. .
Poker.	Rafael Valdés.	18 Octubre, 1912.	Secretaría de Agricultura.	Comercial. .
Agua Mineral Natural de Isla de Pinos.	Claudio Conde.	18 Octubre, 1912.	Secretaría de Agricultura.	Comercial. .

cripción han sido recibidas desde el 21 de Octubre al 20 de tual, Marcas y Patentes.

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Productos farmacéuticos. .	La marca consiste en una cartela, en la que se destacan en primer término dos AA, se ve una cinta enrollada en sus puntas en dos clavos, cuyas cintas más anchas que la anterior cuelga en forma semicircular, se lee ''Matanzas''; encima de las dos AA se ve un sol refulgente entre nubes, más arriba, en forma semicircular convexa hacia arriba con las puntas en orquilla y onduladas, se lee Aragón y Andux''.
Frutas en conservas de todas clases.	Consiste la marca en una etiqueta rectangular; en el centro de ella se ve la figura de un perro y en su parte superior se leen las palabras ''Bull dogbrand''.
Ginebra.	Consiste la marca en un círculo, teniendo en sus bordes una orla dorada, leyéndose en la parte superior del referido diseño, sobre fondo rojo ''Ginebra Extra Fina'' y en la parte inferior, sobre fondo blanco, ''Fabricación Especial, para Rafael Valdés''. En el centro de la etiqueta, sobre fondo blanco, en primer término se lee la palabra ''Poker'', en su último término, ó sea en la parte inferior ''Dice''; ambas palabra en color rojo sombreados en color greda ó ceniciento. Aparecen también en el referido diseño cinco dados en esta forma: en la parte superior, de izquierda á derecha, uno de corazón negro, otro de diez corazones rojos, en el centro un rey con dos K, una en su parte superior derecha y otra en su parte inferior izquierda, y así mismo en la parte inferior del diseño, de izquierda á derecha un dado con nueve corazones negros y otro con un corazón negro también, los cinco dados descritos están en color blanco sombreados en color greda ó ceniciento. Comenzando en el dado de nueve corazones negros, en forma diagonal aparece la firma y rúbrica de Rafael Valdés.
Aceites, grasas y pastas para lubricar.	Consiste la marca en la palabra ''Vacum''.
Cognac.	Consiste la marca en un cuadrado y se encuentra dornado con orlas dorads. Aparece en el centro, sobre fondo blanco y en letras doradas comenzando en la parte superior ''Cognac Fine Champagne'' y debajo, en letras negras ''Poker''. En la parte inferior, en negro ''Dice'' y ''Fabricación especial para'', en rojo y ''Rafael Valdés'' en negro. En el centro del diseño se encuentran cinco dados colocados en esta forma: de izquierda á derecha uno con una figura y con dos ''Q'', una en su parte superior derecha y otra en su parte inferior izquierda en negro; después otro que figura un rey, en color rojo, teniendo en su parte superior derecha una ''K'' y otra en su parte inferior izquierda; á continuación y en negro otra figura que tiene en su parte superior derecha una ''J'' y otra en su parte inferior izquierda y debajo un dado de diez corazones rojos y otro de nueve corazones negros. Todas las palabras y dados descritos están sombreados en color greda ó ceniciento, con excepción de las palabras ''Fabricación especial para'' y ''Habana''.
Aguas Minerales de Isla de Pinos.	Consiste la marca en una etiqueta rectangular, en la que se ven cuatro arcos á los que sirve de marco dibujos de capricho que encierran un árbol; leyéndose á contar de izquierda á derecha, en el primer arco el análisis del agua que se distingue

Elemento distintivo de la marca	Nombre del peticionario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
Bodegas del Doctor.	Manuel G. Arias.	19 Octubre, 1912.	Secretaría de Agricultura.	Comercial. .
Una O dentro de una A.	Luis L. Aguirre y Ca. . .	19 Octubre, 1912.	Secretaría de Agricultura.	Comercial. .
Ordicia.	Luis L. Aguirre y Ca. . .	19 Octubre, 1912.	Secretaría de Agricultura.	Comercial. .
La Cubana. . . .	Pita Hnos., S. en C. . . .	22 Octubre, 1912.	Secretaría de Agricultura.	Comercial. .
Flor de Palestina.	Calil Babum Hnos.	22 Octubre, 1912.	G. P. de Oriente.	Comercial. .
Santa Clara. . .	Julio Martínez y Cruz. . .	22 Octubre, 1912.	Secretaría de Agricultura.	Comercial. .
Una N y unaG, sello de garantía.	Nilo García Infanzón. . .	22 Octubre, 1912.	Secretaría de Agricultura.	
Un ramo de flores	Antonio Villaamil y Colmenares.	28 Octubre, 1912.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica. . .
La Isabel. . . .	Pita Hnos., S. en C. . . .	23 Octubre, 1912.	Secretaría de Agricultura.	Comercial. .

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
	con la presente marca; en el segundo se advierte un paisaje que representa el lugar que ocupa el manantial; teniendo debajo anversos y reversos de tres medallas; en el tercero se leen las propidades curativas del agua y además lo siguiente: ''Venta en todas partes. Se expende en garrafones. Cajas de 12 litros y de 24 medias botellas. Depósito: Empedrado 81. Teléfono A-2568. Habana. Propietario: Claudio Conde''; en el cuarto se lee nuevamente el análisis, pero escrito en el idioma inglés; en la parte superior de estos arcos se lee: ''Agua Mineral Natural de Isla de Pinos. Propietario: Claudio Conde. Fuente Magnesia Manantial. Agua Santa''.
Vinos.	Consiste la marca en la denominación ''Bodegas del Doctor''.
Armas de fuego.	Consiste la marca en un signo formado por una ''O'', dentro de la cual figura inscripta una ''A''.
Armas de fuego, clase superior.	Consiste la marca en la denominación ''Ordicia''.
Conservas alimenticias, de clase superior.	Consiste la marca en una etiqueta de forma rectangular, en la que se lee, en línea horizontal, ''La Cubana. Conservas alimenticias. Coruña. Importadores: Pita Hnos. S. en C. Habana''. Se hace constar que la línea que existe en blanco en la etiqueta es para expresar el nombre de la conserva.
Lencería, sedería y quincallería.	Consiste la marca en las palabras ''Flor de Palestina'' y debajo un ramo de flor construído en tres de ellas de cinco puntas cada una y varias hojas.
Vinos generosos, aceite de oliva, sardinas en lata, en conservas, salchichón, longanizas, chorizos, salsa de tomate, pimientos y alcachofas, estos tres en conservas, vinos de mesa rojos y blancos y cognac.	Consiste la marca en una papeleta que la constituye un dibujo de capricho en forma de marco; en la parte superior, en forma de marco, se lee: ''Santa Clara''. Dentro del marco, en la parte superior se lee: ''De Julio Martínez Cruz''; debajo una raya horizontal y continuamente se lee: ''Sol 39 y 41. Entre Habana y Compostela''. En el centro de la papeleta se ve dentro de un cuadro la imagen de Santa Clara; á derecha é izquierda dos dibujos de capricho; debajo del marco se lee: ''Teléfono A-3428''. Debajo un dibujo que lo forman dos líneas concénrticas, dentro de ellas se lee: ''Servicio á domicilio''. Debajo se lee: ''Especialidad en café tostado y molido en la casa''.
Productos de su laboratorio, fórmulas, paquetes, sobres y etiquetas de su establecimiento.	Consiste la marca en un sello circular limitado por una línea y dos más interiores; dejando un espacio en el que se lee (circunvalando el sello) ''Doctor García Infanzón. Farmacéutico''. En el centro se ve un monograma compuesto de una ''N'' y una ''G'' mayúsculas; más al centro se destaca la copa del veneno simbólica, usada por los antiguos con un agitador ó varilla; junto á la copa un ave fantástica; cuyo cuello entrelazado con la ''N'' y la ''G'' se extiende sobre la copa.
Tabacos.	Consiste el dibujo en un círculo y un ramo de flores; en la parte superior dice: ''Antonio Villaamil'' y debajo dice ''Habana''. (Renovación del dibujo Bofetón).
Conservas alimenticias, de clase selecta.	Consiste la marca en una etiqueta de forma rectangular, cuyo fondo está combinado por líneas horizontales y verticales cruzadas, formando un tejido cuadriculado; en su centro se ven dos franjas en semicírculo á manera de óvalo; en la superior se lee ''Fábrica de Conservas'', entre las dos ''La Isabel'' y la inferior está en blanco porque se destina para expresar el

Elemento distintivo de la marca	Nombre del peticionario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
Fuente La Magnesia.	Claudio Conde.	24 Octubre, 1912.	Secretaría de Agricultura.	Comercial. .
El Mérito. . . .	Morris y Morris.	24 Octubre, 1912.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica. . .
La Legitimidad. .	Morris y Morris.	24 Octubre, 1912.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica. . .
La Matilde. . . .	Morris y Morris.	24 Octubre, 1912.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica. . .
La Flor de Morales.	Morris y Morris.	24 Octubre, 1912.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica. . .
El Aguila de Rusia.	Morris y Morris.	24 Octubre, 1912.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica. . .
La Legitimidad. .	Morris y Morris.	24 Octubre, 1912.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica. . .
La Legitimidad. .	Morris y Morris.	24 Octubre, 1912.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica. . .

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
	nombre de la conserva; fuera de dicha franja se lee en la parte superior ''Marca Registrada'' y en la inferior ''Conservas alimenticias''; á la derecha se ven dos círculos en forma de medallones, uno pequeño y otro mayor; en el chico se lee ''Conservas. P. H. S. en C.'' y en su centro se ve un pequeño círculo con dos líneas en cruz y una estrella de cuatro puntas; en el meyor se ve la figura de una torre y ambos lados de ella se lee ''La Isabel'' rodeados por dos ramos semicírculos; á la izquierda se ven otros dos medallones, uno más chico y otro mayor, iguales á los dos de la derecha y con las mismas figuras y letreros.
Agua de Isla de Pinos. (Un dibujo para las tapas de las botellas en que envasan el agua).	Consiste la marca en un dibujo en forma de franja, terminando en los extremos en medallones, leyéndose en el interior de éstos, en el de la izquierda ''Fuente La Magnesia'' y n el de la derecha ''Magnesia Spring''. En el centro se ve un círculo con el monograma ''CC''; el facsímil de firma y rúbrica de Claudio Conde y un sello de viñetas con una estrella donde se lee ''Agua de Isla de Pinos''.
Tabacos.	Consiste la marca en dos óvalos y dos dibujos y se lee ''El Mérito. De F. P. del Río y Ca. Habana''. (Renovación de la marca).
Tabacos.	Consiste la marca en dos óvalos y dos rasgos y se lee ''La Legitimidad. De F. P. del Río y Ca. Habana''. (Renovación de la marca).
Tabacos.	Consiste la marca en una cinta en la parte superior donde se lee ''La Matilde''; en el centro ''De J. Morales. Habana'' y en la inferior se ven dos ramos. (Renovación de la marca).
Tabacos.	Consiste la marca en una cinta en la parte superior donde se lee ''La Flor de Morales''; en el centro se ven las letras ''J M'' y en la inferior se ven dos ramos. (Renovación de la marca).
Tabacos.	Consiste la marca en el escudo de Rusia y en una cinta sostenida en los picos donde se lee ''El Aguila de Rusia'' y debajo ''José Morales. Habana''. (Renovación del hierro).
Tabacos.	Consiste el dibujo en un octógono con flores alrededor. En el centro sobre un fondo de nubes se lee en la parte superior ''Real Fábrica de Tabacos''; en el centro se ven dos ángeles que sostienen el facsímil del hierro de la marca y debajo se ven dos escudos de España y en la inferior anversos y reversos de medallas autorizadas. Representa en la parte inferior otro octógono dividido entre partes, leyéndose en castellano, inglés y francés una advertencia y además ''Calle de Figuras 28, 30 y 32. Habana y Octubre 1.o de 1882''. Y el facsímil de firma y rúbrica de F. P. del Río. (Renovación del dibujo papeleta y variación).
Tabacos.	Consiste el dibujo en un paralelogramo y sobre un fondo campestre se destaca un kiosko con muestrario de tabacos compuesto de tres partes. Parte superior ó cúpula donde se lee ''Real Fábrica La Legitimidad. De F. P. del Río y Ca. Figuras 28'' de otro medio formado de columnas donde aparecen las muestras y de otro inferior al pie. A uno y otro lado de las extremidades de dicho kiosko se ven los escudos de España y orlando una cinta donde se lee ''Real Fábrica La Legitimidad'' y encima se ven anversos y reversos de medallas autorizadas. Debajo, en dos muestras, se lee ''F. P. del Río. Figuras 28. Habana''. (Renovación del dibujo papeleta).

Elemento distintivo de la marca	Nombre del peticionario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
La Legitimidad. .	*Morris y Morris.*	24 Octubre, 1912.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica. . .
La Flor de J. Morales.	Morris y Morris.	24 Octubre, 1912.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica. . .
La Flor de J. Morales.	Morris y Morris.	24 Octubre, 1912.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica. . .
La Flor de Morales.	Morris y Morris.	24 Octubre, 1912.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica. . .
La Flor de Morales.	Morris y Morris.	24 Octubre, 1912.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica. . .
La Flor de Morales.	Morris y Morris.	24 Octubre, 1912.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica. . .
El Mérito. . . .	Morris y Morris.	24 Octubre, 1912.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica. . .
La Matilde. . .	Morris y Morris.	24 Octubre, 1912.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica. . .
El Aguila de Rusia.	*Morris y Morris.*	24 Octubre, 1912.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica. . .

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Tabacos.	Consiste el dibujo en un fondo de rayas y nubes, en la parte extrema se lee "Real Fábrica de Tabacos"; en el centro se ven dos ángeles que sostienen el facsímile de la marca y los escudos de España y en la parte inferior se ven anversos y reversos de medallas autorizadas. (Variaciones en el dibujo bofetón).
Tabacos.	Consiste el dibujo en una figura especial y se ve en la parte extrema un círculo con el escudo de Flandes y se lee "Proveedores de la Real Casa. De S. A. R El Conde de Flandes". En el centro otros dos círculos con anversos y reversos de medallas autorizadas unidas por una franja donde se lee "J. Morales y Ca." y en la parte inferior "Fabricantes de Tabacos y Cigarros sin papel y paquetes de picadura. Calzada de Galiano 127. Habana". (Renovación del dibujo contraseña).
Tabacos.	Consiste el dibujo en un cuadrado, viéndose en el centro un dibujo de escudo donde se lee "Fábrica de Tabacos. Habana. Galiano 127". Y á los lados, recostados, una india y un indio sujetando el escudo de la Habana y una flecha en la parte inferior se ven mazos de tabacos sueltos. (Renovación del dibujo papeleta).
Tabacos.	Consiste el dibujo en un octógono, en el centro se ve el escudo de la Habana sostenido por una india y un indio y á los lados flores sueltas y dos jarrones, un cuerno de la abundancia y cajones de tabacos y se lee "Fábrica de Tabacos. De José Morales. Habana. Calzada de Galiano Núm. 127". (Renovación del dibujo papeleta).
Tabacos.	Consiste el dibujo en un círculo orlado donde se ve la llegada de Colón á Cuba y á los lados se ven ramos y matas y los escudos de Flandes y anversos y reversos de medallas autorizadas y debajo en una cinta se lee "Anverso 1885. Chile 1875. Calzada de Galiano No. 127. Habana". (Renovación del dibujo bofetón).
Tabacos.	Consiste el dibujo en una figura y en el centro el escudo de la Habana teniendo á sus lados un indio y una india, dos palmas y dos paisajes marítimos y terrestres y los anversos y reversos de medallas autorizadas y en el centro el escudo de Flandes. En la parte inferior, en una cinta, se lee "Fábrica de Tabacos. De José Morales y Ca. Calzada de Galiano No. 127. Habana". (Renovación del dibujo vista).
Tabacos.	Consiste el dibujo en un paisaje campestre y varios atributos, una india sentada con una flecha en una mano y al lado un niño y delante un esclavo de rodillas ofreciéndole dos mazos de tabacos. En la parte extrema se lee "El Mérito. De F. P. del Río". (Inscripción de un dibujo papeleta).
Tabacos.	Consiste el dibujo en una figura que tiene en el centro el escudo de la Habana, teniendo á sus lados una india y un indio, dos palmas y dos paisajes marítimos y terrestre y los anversos y reversos de medallas autorizadas y en el centro el escudo de la Habana. En la parte superior se lee "La Matilde" y en la parte inferior, en una cinta, "Fábrica de Tabacos. De José Morales y Ca. Calzada de Galiano No. 127. Habana". (Variación en el dibujo vista).
Tabacos.	Consiste el dibujo en un fondo de nubes sobre el cual se ve el escudo de Rusia y á los lados edificios y paisajes terrestres y marítimos y se ven anversos y reversos de medallas autorizadas. En la parte superior de una cinta se lee "El Aguila

Elemento distintivo de la marca	Nombre del peticionario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
Duxbak.	J. E. Hernández.	24 Octubre, 1912.	Secretaría de Agricultura.	Comercial. .
El Obrero. . . .	Menéndez y Arrojo. . . .	25 Octubre, 1912.	Secretaría de Agricultura.	Comercial. .
Caronia.	Camporredondo y Hno. . .	26 Octubre, 1912.	Secretaría de Agricultura.	Comercial. .
Crema de Naranja	Manuel Brage.	28 Octubre, 1912.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica. . .
Crema de Soda. .	Manuel Brage.	28 Octubre, 1912.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica. . .
La Flor de Triana	Antonio Villaamil y Colmenares.	28 Octubre, 1912.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica. . .
Monterosa. . . .	Antonio Villaamil y Colmenares.	28 Octubre, 1912.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica. . .
La Flor de Triana	Antonio Villaamil y Colmenares.	28 Octubre, 1912.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica. . .
Monterosa. . . .	Antonio Villaamil y Colmenares.	28 Octubre, 1912.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica. . .
Monterosa. . . .	Antonio Villaamil y Colmenares.	28 Octubre, 1912.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica. . .
La Flor del Puro Habano.	Antonio Villaamil y Colmenares.	28 Octubre, 1912.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica. . .

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
	de Rusia. Fábrica de Tabacos'' y en la inferior, en otra cinta, se lee ''Calzada de Galiano 127. José Morales. Habana''. (Renovación del dibujo vista).
Correas impermeables para transmisiones.	Consiste la marca en un dibujo figurando un pato nadando; sobre la línea que forma el lomo y sobre el pescuezo, se lee ''Duxbak'', sobre el ala ''Correa'' y debajo de todo las palabras ''Marca Registrada Impermeable''.
Vinos de todas clases. . .	Consiste la marca en la titulación ''El Obrero''. Para usarse en botellas y cuartos de madera.
Jabón de clase extra. . .	Consiste la marca en la palabra ''Caronia''.
Crema de naranja. . . .	Consiste la marca en un óvalo, en la parte superior y semicírculo envolvente lleva una franja, en la que se lee ''Esmerada fabricación''; en el centro se ve la representación de una botella destapada, de la cual sale la espuma del contenido y se desborda por detrás de la botella y sirviéndole de fondo se ve una viñeta roja en forma de escudo; atravesando diagonalmente la etiqueta se lee ''Crema de naranja''; debajo de todo y en una franja ondulada se lee ''La Deliciosa. De M. Brage. Güines''.
Crema de soda.	Consiste la marca en un óvalo, en la parte superior y en semicírculo envolvente, lleva una franja en la que se lee ''Esmerada fabricación''; en el centro se ve la representación de una botella destapada de la cual sale la espuma del contenido y se desborda por detrás de la botella y sirviéndole de fondo se ve una viñeta roja en forma de escudo; atravesando diagonalmente la etiqueta se lee ''Crema de Soda''; debajo de todo y en una franja ondulada se lee ''La Deliciosa. De M. Brage. Güines''.
Tabacos.	Consiste la marca en dos óvalos; en la parte superior dice ''Flor de Triana''; en el centro dice ''De P. y V'' y debajo dice ''Habana''; hay unos adornos. (Renovación de la marca).
Tabacos.	Consiste la marca en dos óvalos concéntricos; en la parte de arriba dice ''Monterosa'' y en la inferior dice ''Habana''; hay unos adornos. (Renovación de la marca).
Tabacos.	Consiste el dibujo en una figura que tiene en su centro un círculo y detrás atraviesa una guitarra; en el centro se destaca el busto de una manola; hay ramos de flores y una torre; en la parte superior dice ''Fábrica de Tabacos'' y debajo dice ''Habana''. (Renovación del dibujo vista).
Tabacos.	Consiste la marca en una etiqueta ó franja; en el centro un círculo dentro del cual se destaca el busto de una muchacha y en la parte superior dice ''Monterosa''; hay unos ramos de flores y unos círculos. (Renovación del dibujo vista).
Tabacos.	Consiste el dibujo en un paisaje celeste y marítimo; en el centro se destaca un escudete y luego dice: ''Monterosa''. (Renovación del dibujo bofetón).
Tabacos.	Consiste la marca en dos óvalos concéntricos; en la parte superior dice ''Flor del Puro Habano''; en el centro dice ''De Antonio Pérez y Ca.'' Hay unos adornos y debajo dice ''Habana''. (Renovación de la marca).

Elemento distintivo de la marca	Nombre del peticionario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
Flor del Puro Habano.	Antonio Villaamil y Colmenares.	28 Octubre, 1912.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica. . .
Flor del Puro Habano.	Antonio Villaamil y Colmenares.	28 Octubre, 1912.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica. . .
Maradona. . . .	Antonio Villaamil y Colmenares.	28 Octubre, 1912.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica. . .
Maradona. . . .	Antonio Villaamil y Colmenares.	28 Octubre, 1912.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica. . .
Maradona. . . .	Antonio Villaamil y Colmenares.	28 Octubre, 1912.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica. . .
La Vaquera. . .	Armando Marcé.	29 Octubre, 1912.	Secretaría de Agricultura.	Comercial. .
Capitol.	Camporredondo y Hno. . .	30 Octubre, 1912.	Secretaría de Agricultura.	Comercial. .
Bello Yumurí. . .	Restoy y Otheguy.	31 Octubre, 1912.	Secretaría de Agricultura.	Comercial. .
Exointo.	Ernesto Sarrá y Hernández	31 Octubre, 1912.	Secretaría de Agricultura.	Comercial. .
Girafa.	Swift & Co.	4 Nvmbre., 1912.	Secretaría de Agricultura.	Comercial. .

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Tabacos.	Consiste el dibujo en una vista marítima por una parte y por la otra se ve un balcón con una jarra de flores; luego se ve una muchacha sentada, á su lado se ve un cuerno de la abundancia, del cual salen frutas de diferentes clases, se ve un hemisferio y luego dice ''Habana''. (Variación del dibujo bofetón).
Tabacos.	Consiste el dibujo en un paisaje campestre, se ve un hombre parado en una talanquera, en la parte superior dice ''Flor del Puro Habano'' y debajo dice ''Habana''. (Variación en el dibujo vista).
Tabacos.	Consiste la marca en una cinta, en la que se lee ''Maradona''; luego dice, en el centro ''De A. P. y Ca.'' y debajo dice ''Habana''. (Renovación de la marca).
Tabacos.	Consiste el dibujo en un medallón; en la parte derecha del mismo, dentro del que hay el busto de una muchacha, después se ve un niño, después un círculo dentro del que se ve un bote, luego dice ''Fábrica de Tabacos'' y en un lado y en otro dice ''Maradona''. (Renovación de un dibujo vista).
Tabacos.	Consiste el dibujo en un escudete, en el centro del mismo y dentro las iniciales ''A. P. y Ca.'' enlazadas; luego una cinta en la que se lee ''Maradona. Habana'' y á la derecha dice ''Fábrica de Tabacos''; hay unas palmas y flores. (Renovación de un dibujo bofetón).
Para usarse en latas de leche.	Consiste la marca en una etiqueta de fondo blanco y rodeadas de una línea en forma de marco. En el centro se ve un campo y varias vacas pastando; en color azul. En l prte superior, en letras rojas bordeadas de azul se lee ''Condensed Milk''. En la parte inferior y dentro de una franja blanca se lee, en letras rojas, entre comillas ''La Vaquera''.
Alfileres.	Consiste la marca en un edificio de varios pisos con una torre; viéndose en el centro, delante coches y personas; á la derecha de la torre se ve una cinta formando ángulos y sobre ella se lee ''Ne lus ultra pins''; á la izquierda se ve otra cinta formando ángulos y sobre ella se lee ''Solidheahs Neddle Pointe''; debajo de todo se lee ''Spring temper capitol pins superior finish''.
Víveres en general vinos y licores.	Consiste la marca en las palabras ''Bello Yumurí''.
Producto farmacéutico. . .	Consiste la marca en una etiqueta horizontal ó apaisada, en cuyo extremo izquierdo del lector se ve ''Exointo''; á la derecha dice ''Para el tratamiento de eszemas, erupciones y otras normas de inflamación cutáneas''. Entre ambos extremos se ve un sello circular de tres líneas concéntricas, entre las dos más exteriores dice: ''The Inter American Drug and Trading Cp. Medicamenta pura'' entre la segunda y tercera, en el centro se ve una cruz roja y sobre la misma lucen una T, D, I, C, A, debajo del sello dice ''Marca Registrada''.
Manteca compuesta artificial, manteca pura de puerco, oleomargarina, aceites de comer, grasas jamones y embutidos de todas clases.	Consiste la marca en la palabra ''Girafa''.

Elemento distintivo de la marca	Nombre del peticionario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
Imperio.	Swift & Co.	4 Nvmbre., 1912.	Secretaría de Agricultura.	Comercial. .
Alcázar.	Swift & Co.	4 Nvmbre., 1912.	Secretaría de Agricultura.	Comercial. .
Higiene del Tocador.	Pascual Arena y Ca. . . .	5 Nvmbre., 1912.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica. . .
La Diamela. . .	Pascual Arena y Ca. . . .	5 Nvmbre., 1912.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica. . .
La Diamela. . .	Pascual Arena y Ca. . . .	5 Nvmbre., 1912.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica. . .
La Diamela. . .	Pascual Arena y Ca. . . .	5 Nvmbre., 1912.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica. . .

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Quesos de todas clases. .	Consiste la marca en una etiqueta de forma circular con una franja amarilla alrededor, dentro de ésta una franja roja estrecha y una blanca muy delgada, más adentro una franja azul ancha con las palabras ''Queso Partagás''; en la parte superior y abajo la palabra ''Imerio'' en letras grandes y blancas con fondo rojo; más adentro una franja blanca muy estrecha y otra roja; después otra franja amarilla con las palabras ''Crema Extra Fina'' en la parte superior y la palabra ''Marca'' en la parte baja y en el centro de la etiqueta un retrato de Napoleón á caballo.
Chorizos y embutidos de toda clase.	Consiste la marca en un rectángulo, en el medio del cual hay una circunferencia; hay un castillo con una bandera arriba; la circunferencia toca en la parte superior é inferior del rectángulo; en el medio de la circunferencia se leen las palabras ''Chorizos marca Alcázar'' impresas sobre el dibujo del castillo; á la derecha é izquierda de la circunferencia hay dos líneas que se extienden hasta los costados más pequeños del rectángulo y entre dichas líneas á la izquierda las palabras ''Calidad Superior'' y á la derecha las palabras ''Sabor Exquisito''.
Pomada para el cabello. .	Consiste la marca en un dibujo de forma circular con dos ramificaciones laterales, leyéndose en el espacio interior lo siguiente: ''Higiene del Tocador. Original y Legítima''; en disposición de arco de círculo la palabra ''Pomada'' en línea recta; figura una fajita horizontal en la que se lee el nombre de la esencia de la pomada, como por ejemplo ''Heliotropo''; viéndose á cada extremo de la fajita un dibujo de adorno que se extiende por la ramificación correspondiente del dibujo é inferiormente se lee ''Pascual Arena y Ca.'' y ''Perfumista'' en línea recta y la dirección ''Habana'', en disposición de arco de círculo.
Para usar en el gollete de los frascos de agua de quina.	Consiste la marca en una franja con el extremo redondo; en el cual figuran tres circunferencias concéntricas formando dos coronas; en la corona exterior figuran unos puntos equidistantes que forman juego con unos puntos análogos de los bordes de la faja; en la corona interior se leen las palabras ''Trade Marx. Marca Registrada'' y en el círculo interior figura la titulación ''La Diamela'' y la representación de un ramillete de flores; en el espacio restante de la faja se lee lo siguiente: ''Garantizamos que nuestra agua de quina no tiene rival por su elaboración esmerada y sus componentes, que fortifican el cabello y evitan su caída. Pascual Arena y Ca. Habana''.
Agua de quina clase extra.	Consiste la marca en un rectángulo con los vértices achaflanados, en cuyo espacio interior figura lo siguiente: Superiormente una faja curvada en la que se lee la palabra ''Perfumería''; luego un círculo en el cual se lee la titulación ''La Diamela'' y se ve la representación de un ramillete de flores, viéndose á cada lado del círculo rasgos de adorno; más abajo una faja horizontal en la que se lee ''Agua de Quina Tónica''; luego los grupos de palabras ''Para fortificar el cabello y evitar la caspa''; después una faja horizontal que contiene el nombre social ''Pascual Arena y Ca.'' é inferiormente la palabra ''Perfumista'' y una faja horizontal en la que se lee la dirección ''Habana''. Atravesando diagonalmente lo descrito figura el facsímil de la firma ''Pascual Arena y Ca.''
Rhum quinquina.	Consiste la marca en un rectángulo con los vértices achaflanados, en cuyo espacio interior figura lo siguiente: superiormente una faja curvada en la que se lee la palabra ''Perfumería'', luego

Elemento distintivo de la marca	Nombre del peticionario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
La Diamela. . .	Pascual Arena y Ca. . . .	5 Nvmbre., 1912.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica. . .
Torre del Oro. .	Swift & Co.	5 Nvmbre., 1912.	Secretaría de Agricultura.	Comercial. .
F. Lozano. . . .	J. F. Rocha y Ca., S. en C.	6 Nvmbre., 1912.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica. . .
Royal.	Buenaventura Puig. . . .	7 Nvmbre., 1912.	Secretaría de Agricultura.	Industrial .
Frine.	García y García.	7 Nvmbre., 1912.	Secretaría de Agricultura.	Comercial. .

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
	un círculo en el que se lee la titulación ''La Diamela'' y se ve la representación de un ramillete de flores, viéndose á cada lado del círculo rasgos de adorno, más abajo una faja horizontal en la que se lee ''Rhum Quinquina'', luego los grupos de palabras ''Para fortificar el cabello y evitar la caspa'', después una faja horizontal que contiene el nombre social ''Pascual Arena y Ca.'' é inferiormente la palabra ''Perfumista'' y una faja horizontal en la que se lee la dirección ''Habana''. Atravesando diagonalmente lo descrito figura el facsímil de la firma ''Pascual Arena y Ca.''
Polvos de arroz clase extra finos.	Consiste la marca en cuatro rectángulos dispuestos paralelamente unos á otros; en el primero, á partir de la izquierda, se lee ''Garantizamos que estos polvos tienen por única base el almidón de arroz reducido á polvo impalpable, cuya finura los hace invisibles, no marchando ni perjudicando el cutis''; en renglones longitudinales, en el segundo rectángulo se lee ''Recomendamos todos nuestros productos con la mayor confianza nuestra firma que los distingue de todos los similares será para el consumidor la garantía suficiente de la calidad del artículo y el perfume exquisito'' en renglones tranversales;; en el tercer rectángulo se lee en renglons longitudinals ''Rechácese todo envase que no lleve nuestra firma'' y figura el facsímil de la firma ''Pascual Arena y Ca.'', y en el cuarto rectángulo, que aparece orlado interiormente por una guirnalda de flores en forma ovalada de la que forman parte superiormente una fajita curvada sostenida por los citados angelitos y en la que se lee el nombre de la esencia de los polvos, como por ejemplo: ''Heliotropo'' y más abajo se lee lo siguiente: ''Perfumería''; la titulación ''La Diamela'' y se ven rasgos de adornos las palabras ''Polvos de arroz extra finos'', el nombre social ''Pascual Arena y Ca.'' y la titulación ''Habana''.
Aceites, grasas, manteca. .	Consiste la marca en una figura rectangular formada por una línea estrcha; en la parte superior del rectángulo hay las palabras ''Aceite Superior''; en el centro de la figura un castillo ó torre de tres pisos con una bandera encima; debajo de la torre la palabra ''Marca'' en letras chicas y debajo de ésta las palabras ''Torre del Oro'' impresa sobre un diseño imitando una banda ó cinta con las bandas enroscadas.
Tabacos.	Consiste la marca en el título de ''F. Lozano'' escrito en la parte superior de un doble óvalo, en cuyos extremos aparecen unas caprichosas estrellas y debajo la palabra ''Habana''. En el centro del óvalo se lee ''Fábrica de Tabacos''.
Agua minero medicinal. .	Consiste la marca en un fondo blanco sobre el cual se destacan los letreros, en primera línea ''Agua Minero Medicinal'' y en la segunda, con caracterse mayores ''Royal''.
Crema, loción, jabón, polvos de arroz, etc.	Consiste la marca en una etiqueta de papel dorado en forma de estrella de cinco puntas; en cada una de la cual aparece una de las cinco letras que forman el nombre ''Frine''. En el centro, litografiado á dos tintas, blanca y carmelita, está una cabeza de mujer griega, de perfil, con triple cintillo en el peinado, un hilo de cuenta al cuello y en el busto, debajo del collar, las iniciales T. H. P. en color carmelita oscuro. Las letras que componen el nombre de ''Frine'' están como la cabeza del centro, dibujadas á dos tintas: blanco y carmelita.

Elemento distintivo de la marca	Nombre del peticionario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
Plus Menocal. . .	Lopo Alvarez y Ca. . . .	8 Nvmbre., 1912.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica. . .
La Casita Criolla.	V. Loriente, S. en C. . .	9 Nvmbre., 1912.	Secretaría de Agricultura.	Comercial. .
El Rocío.	Juan García Lavandera. .	11 Nvmbre., 1912.	Secretaría de Agricultura.	Comercial. .
El Copey. . . .	Juan García Lavandera. .	11 Nvmbre., 1912.	Secretaría de Agricultura.	Especial de Fábrica.
El Pueblo. . . .	Francisco García y Fernández.	11 Nvmbre., 1912.	Secretaría de Agricultura.	
La Esmeralda. . .	Valle y Alonso.	13 Nvmbre., 1912.	Secretaría de Agricultura.	Comercial. .
Famosos.	Restoy y Otheguy.	14 Nvmbre., 1912.	Secretaría de Agricultura.	Comercial. .

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Licor.	Consiste la marca en una etiqueta rectangular formada por una franja dorada en cuadro; en el centro se destaca un medallón con el retrato del ilustre General Mario Menocal; á la derecha y atravesadas diagonalmente se ven dos banderas cubanas; rodeando al propio medallón se distinguen tres líneas, con las que se combina un ramo de laurel, nubes, rayos de luz solar y una placa ondulada, formando toda una viñeta de capricho en la parte superior se lee ''Plus Menocal''; debajo se ve un paisaje figurando el batey de un ingenio; debajo de todo, en otra etiqueta más chica, se lee ''Fabricación Nacional. Lopo Alvarez y Ca. Habana''.
Lienzos blancos de algodón.	Consiste la marca en las palabras ''La Casita Criolla''.
Aguas minerales carbonatadas.	Consiste la marca en un óvalo de una línea sencilla y dentro del mismo, en la parte superior, sobre la izquierda se leen las palabras ''El Rocío''; el fondo del dibujo representa una peña, de cuyo centro se desprende un chorro de agua que una india recoje en un pequeño receptáculo, este paisaje está orlado de ramas y arbustos á la derecha y en la parte superior, á manera de sumario, se lee lo siguiente: ''Indicaciones: curación completa de la dispepsia gastro-intestinal, afecciones del hígado, dilatación del estómago y modifica por completo todas las funciones digestivas. Debajo y hacia la parte inferior be la etiqueta se lee lo siguiente: ''Agua mineral de los manantiales de la antigua finca El Copey. Madruga. Cuba''. (Etiqueta).
Carbón artificial.	Consiste la marca en un semicírculo de una línea sencilla, en cuya parte izquierda se lee en dos renglones ''Antigua Finca''; en el centro del semicírculo hay una ''C'', en cuyo centro existe un busto de un indio; en el grueso que forma la letra C se leen las palabras ''Tónica Digestiva'' y á continuación de la C y hacia la derecha ''Opey'' que forma en junto con la C la palabra ''Copey''. (Un gollete). Consiste la marca en un cuadrilongo de líneas modernistas blancas y negras entrelazadas caprichosamente; se ve en el centro de la figura un cocinero que tiene en la mano derecha una sartén por el mango, en actitud de ponerlo al fuego de una cocina que tiene ante sí y á la izquierda de la figura; á su derecha un hombre vestido de guayabera, y con sombrero de guano que representa al pueblo cubano, le ofrece al cocinero un pedazo de carbón artificial, que ha tomado de un saco que está á su izquierda. En la parte superior de la figura y separada por una línea que sale del mismo dibujo se lee ''Carbón Artificial'' y debajo ''El Pueblo''; todo con letras modernistas.
Prendas de ropa, calzado, bles, cuentas, facturas, papel de correspondencia, envolturas y demás documentación.	Consiste la marca en la denominación ''La Esmeralda''.
Vinos generosos.	Consiste la marca en la palabra ''Famoso''.

Elemento distintivo de la marca	Nombre del peticionario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
Bordeaux Nectar.	Juan Recalt y Marechale.	14 Nvmbre., 1912.	Secretaría de Agricultura.	Comercial .
Morrhullvin. . .	Francisco Herrera y Céspedes.	15 Nvmbre., 1912.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica. . .

Habana, 21 de Noviembre de 1912.—Vto. Bno.: El Subsecretario, **Luis Pérez.**—El Jefe

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Refresco de jugo de uvas sin fermentación.	Consiste la marca en una papeleta conteniendo en el centro un dibujo en forma de óvalo formado por un tejido de hojas de parra y racimos de uvas; cuyo óvalo tiene envuelta una cinta, la cual se cruza en la parte superior, leyéndose en dicha cruz "Semper Bonum Vincit"; á la izquierda la cinta mencionada forma otra cruz en la cual se lee "Lespillon. Cheau"; debajo de esta cruz termina una parte de la cinta formando un lazo. A la derecha otra cruza en la cual se lee "Aux 12 Apotres C Teau"; aquí termina la otra parte de la cinta formando otro lazo. Dentro del óvalo, en la parte superior, se lee "Por Jus de Raisins Frais"; en el centro se lee "Bordeaux Nectar"; en la parte inferior se lee "Nonffermente Sans Alcohol".
Preparado farmacéutico. .	Consiste la marca en la denominación "Morrhuolvin".

del Negociado de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, **P. Díaz Martínez.**

RELACION de las Marcas Nacionales cuyos certificados de ins Octubre al 20 de Noviembre de 1912. — Negociado de Pro

Elemento distintivo de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la solicitud de inscripción	Clase de marca
Oxigenado. . . .	Angel Fernández.	8 Marzo, 1912.	Fábrica. . . .
La Diamela, variación del diseño.	Pascual Arena y Ca.	4 Septiembre, 1911. .	Fábrica. . . .
No tiene, sello de garantía.	Angel Fernández.	1.o Mayo, 1911. . . .	
La Rosalía. . . .	Antonio Somoano.	30 Agosto, 1911. . . .	Comercial. . .
La Criolla. . . .	Compañía Industrial de Cuba. . .	19 Agosto, 1911. . . .	
La Salud.	Esteban Sabio.	12 Agosto, 1911. . . .	
El Rosal Reformado.	Manuel Martínez.	30 Agosto, 1911. . . .	Comercial. . .
El Fénix. . . .	Pascual Arena y Ca.	4 Septiembre, 1911. .	Fábrica. . . .

cripción han sido expedidos por esta Secretaría desde el 21 de piedad Intelectual, Marcas y Patentes.

PRODUCTO	No. del Certificado de inscripción expedido y descripción de la marca
Licores de calidad excelente.	29,272.—Consiste la marca en la palabra ''Oxigenado''.
Polvos de arroz.	29,273.—Consiste la marca en una etiqueta rectangular dividida en cuatro partes: leyéndose en la de la izquierda ''Garantizamos que estos polvos tienen por única base el almidón de arroz reducido á polvo impalpable, cuya finura los hace invisible, no manchando ni perjudicando el cutis''; en el segundo ''Recomendamos todos nuestros productos con la mayor confianza. Nuestra firma, que los distingue de todos los similares, será para el consumidor la garantía suficiente de la calidad del artículo y el perfume exquisito''; en el tercero se lee: ''Rechácese todo envase que no lleve en carácter de imprenta y en el medio del facsímil de la firma ''Pascual Arena y Ca. con una rúbrica'' y en el cuarto se advierte un óvalo dividido por una franja horizontal y rodeado de flores; leyéndose en la franja la palabra ''Violeta'', en la parte superior de ella ''Perfumería La Diamela. Polvos de arroz extra finos'' y en la superior ''Pascual Arena y Ca.''
Licores de crema clase extra fina.	29,274.—Consiste la marca en un cuadro dorado con dos orlas angulares interiormente también dorado, figurando inscripto sobre el fondo interior en color violado lo siguiente: ''Sellos de garantía. Clase superior'' en caracteres dorados y en posición diagonal el facsímil de la firma ''Angel Fernández'' en color negro.
Pan, galletas, bizcochos, roscas, paneteleas, café, azúcar, dulces y víveres finos, etc., etc.	29,276.—Consiste la marca en un medallón, en el que se advierte el retrato en busto de una joven, viéndose en su parte inferior y hacia la izquierda un grupo formado por una botella, un queso, dos panes y tres latas en conservas y hacia la derecha unos ramos de flores; leyéndose sobre parte de lo descrito 'La Rosalía'' y debajo ''Panadería y Víveres Finos''.
Manteca artificial clase segunda.	29,277.—Consiste la marca en la denominación ''La Criolla''.
Pan, galletas, bizcochos, panetelas, dulces, café, azúcar, cereales, carnes en conservas, pescados, legumbres y frutas en conservas, etc.	29,278.—Consiste la marca en la figura de una mujer sentada, representando la industria y el comercio; distinguiéndose á sus pies un cesto con panes y sobre dicho cesto un dibujo modernista; y entre éste y la mujer una balanza. El resto de la etiqueta está ocupado por los siguientes letreros: ''Panadería La Salud. De Esteban Sabio. Salud 65. Teléfono A-3850. Habana''.
Jamones, salchichones, chorizos, carnes en conservas, frutas, pan, galletas, bizcochos, penetelas, roscas, dulces y víveres finos, etc., etc.	29,279.—Consiste la marca en una terraza, viéndose en ella una maceta con flores, leyéndose entre éstas la denominación ''El Rosal Reformado'' y debajo se lee ''Panadería y Víveres Finos. De Manuel Martínez''.
Jabón veteado de color carmelita, cuya base de preparación es esencia de maní.	29,280.—Consiste la marca en un rectángulo de fondo cuadricular de color azul, en el cual figuran comprendidos á la larga, cuatro rectángulos paralelos y distanciados, todo de fondo blanco. En el primero de estos rectángulos, empezando por arriba y lo mismo en el tercero se lee ''Jabón El Fénix'' entre rasgos

Elemento distintivo de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la solicitud de inscripción	Clase de marca
Los Dos Leones. .	Lanzagorta y Ríos.	12 Marzo, 1910. . . .	Comercial. . .
La Equitativa. .	Alberto Triana y Arrastía. . . .	29 Diciembre, 1911. .	Fábrica. . . .
Polvos dentífricos superiores.	Antonio Torralbas.	22 Agosto, 1911. . . .	Industrial. . .
Caramelo. . . .	Crusellas Hno. y Ca., S. en C. . .	30 Agosto, 1911. . . .	Fábrica. . . .
A. M.	Antonio Mejías.	23 Octubre, 1911. . .	Fábrica. . . .
Violeta.	Pascual Arena y Ca.	31 Julio, 1911.	Fábrica. . . .

PRODUCTO	No. del Certificado de inscripción expedido y descripción de la marca
	de adornos ''Pascual Arena y Ca. Sta. Catalina esq. á Piñera. Cerro. Habana'' en caracteres de color azul yel tercer rectángulo presenta, proyectando de sus lados extremos un trapecio, en el cual se lee ''Marca Registrada'' en caracteres azules. En el segundo rectángulo se lee ''Este jabón es superior á sus similares por su baratez y duración'' y en el cuarto rectángulo se lee ''Pídase el excelente jabón amarillo en barras marca El Aguila. Preferido por las lavanderas''. En caracteres azules también los de los segundo y cuartos rectángulos.
Muebles, eje, grampas, grilletes, pernos, grampones, tornillos, grampas, etc., etc.	29,281.—Consiste la marca en un óvalo que tiene en el centro un trofeo formado por distintos artículos de ferretería, teniendo á cada lado un león, los cuales descansan sobre sus patas traseras y sostienen con las otras algunos de los mencionados atributos; viéndose este óvalo superpuesto á nubes y rayos de sol; en la parte superior del óvalo referido se lee, formando una línea de arco ''Los dos leones''.
Loción antiséptica. . . .	29,282.—Consiste la marca en una figura rectangular que lleva en la parte interior dos círculos concéntricos; leyéndose en el espacio comprendido entre ambos ''Farmacia La Equitativa. De A. Triana. Habana'' y en el centro un monograma formado por las letras ''A T A'', leyéndose debajo ''Marca Registrada''; viéndose en cada uno de los ángulos un dibujo de capricho.
Polvos dentífricos, clase superior.	29,283.—Consiste la marca en un óvalo de doble línea que encierra los siguientes grnupos de palabras: En la parte superior se lee en línea de arco ''Farmacia del Ledo. Torralbas. Teléfono A-3984''; en la inferior ''Calzada del Monte 138. Habana'' y en el centro, entre dos líneas rectas paralelas que llevan un dibujo en la parte superior é inferior targente á dichas líneas se leen las palabras ''Polvos Dentífricos Superiores''.
Jabón para el lavado de ropa, clase superior.	29,285.—Consiste la marca en la palabra ''Caramelo''; teniendo la letra C un rasgo en forma de rúbrica.
Productos que elabora en su Laboratorio.	29,286.—Consiste la marca en dos círculos concéntricos, leyéndose en el espacio comprendido entre ambos ''Dr. A. Mejías. Cuba'' y en el centro, en un rectángulo, las letras A M con la palabra ''Marca'' en la parte superior y ''Registrada'' en la inferior.
Agua de violeta.	29,289.—Consiste la marca en una etiqueta rectangular cuyo contorno es una tirita de color rojo que se extiende formando una faja sobre la base inferior del rectángulo, en el cual, sobre fondo azul, aparece inscrito el nombre social ''Pascual Arena y Ca.'' y las palabras ''Perfumistas. Habana'' en caracteres también azules. Superiormente á dicha faja figura un triángulo de fondo azul, cuyos lados superiores lo forma un bambú y en cuyo espacio interior se lee ''Perfume Exquisito. Preparado por'' en caracteres rojos. Superiormente figura la representación del busto de una mujer japonesa sosteniendo en su mano derecha una sombrilla abierta por detrás de la cabeza; sobre un fondo ovalado de color azul orlado por violeta, heliotropos y crisantemos en su color natural, siendo rematado superiormente dicho óvalo por una faja curva orlada por crisantemos y bambú, en cuyo espacio interior se lee la

Elemento distintivo de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la solicitud de inscripción	Clase de marca
Cerveza Nacional.	Leopoldo Supervielle Betancourt. .	2 Febrero, 1912. . .	Fábrica. . . .
Cremalpina. . . .	Antonio Leza y Sebasco.	26 Septiembre, 1911. .	Industrial. . .

Habana, 21 de Noviembre de 1912.—Vto. Bno.: El Subsecretario, **Luis Pérez.**—El Jefe

PRODUCTO	No. del Certificado de inscripción expedido y descripción de la marca
	palabra ''Violeta'' en caracteres rojos, apareciendo el fondo restante del rectángulo de un color amarillo, en cuya parte superior fugaran las palabras ''Agua de Tocador'' en caracteres rojos.
Cervezas.	29,290.—Consiste la marca en una etiqueta rectangular que tiene en el centro varias espigas de cebada y superpuesta á ellas las palabras ''Cerveza Nacional'' y debajo de éstas las palabras 'Pura de Malta y Lúpulo Inglés''.
Crema para el cutis, jabón y polvos.	29,291.—Consiste la marca en la palabra ''Cremalpina''.

del Negociado de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, **P. Díaz Martínez.**

RELACION de las Marcas Nacionales cuyas solicitudes de ins Noviembre de 1912. Negociado de Propiedad Intelec

Elemento distintivo de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la solicitud de inscripción	Clase de marca
Panadería de Toyo	Francisco Menéndez y Ca.	1.o Septiembre, 1911.	Comercial. . .
Corazón.	Crusellas Hno. y Ca., S. en C. . .	12 Septiembre, 1911. .	Fábrica. . . .
Alegría.	Romañá, Duyós y Ca., S. en C. .	13 Septiembre, 1911. .	Comercial. . .
Infante.	Romañá, Duyós y Ca., S. en C. .	13 Septiembre, 1911. .	Comercial. . .
Tremont Shoe Co.	Ruiloba y Ca.	15 Septiembre, 1911. .	Comercial. . .
La Casa Fuerte. .	Juan Rego.	1.o Septiembre, 1911.	Comercial. . .
Combatant. . . .	Jura, Prendes y Ca.	18 Septiembre, 1911. .	Comercial. . .

cripción han sido denegadas desde el 21 de Octubre al 20 de tual, Marcas y Patentes.

PRODUCTO	MOTIVO DE LA DENEGATIVA
Pan, galletas, bizcochos, roscas, café, chocolate, azúcares, dulces, etc., etc.	Porque se encuentra registrada y vigente una marca denominada "Toyo", para distinguir pan, galletas y víveres finos en general, á favor del señor Manuel Menéndez, con la cual se prestaría á error ó confusión, error que prevee el inciso 6.o del Art. 5.o de la Ley de Marcas.
Jabón de clase ordinaria para lavandera.	Porque aunque piden la marca sin titulación en el diseño aparece como principal distintivo la representación de un corazón sin ningún otro elemento, por lo que solamente se conocería la marca como si se denominaría "Corazón"; y existe registrada y vigente otra con la misma titulación para distinguir también jabón amarillo á favor de los señores Armas y Ca., con lo cual se prestaría á error ó confusión que prevee el inciso 6.o del Art. 5.o de la Ley de Marcas.
Vinos finos.	1.o Porque en un ángulo del diseño aparece la marca de la Compañía Vinibética, pero muy diferente al que le fué concedida á los señores Malvido González y Ca. y por cuyo motivo aunque dicha marca general es propiedad de los mismos que solicitan ésta no puede figurar en el diseño y 2.o Porque en el último término del diseño aparece la frase "Compañía Vinibética" y la xpresada frase no puede figurar en un diseño de nueva creación en otro sitio que no sea el limitado á la marca general de que se trata.
Vinos selectos.	1.o Porque la denominación "Infante" constituye un apellido que no es el de los solicitantes, á lo que se opone el Art. 1.o de la Ley de Marcas. 2.o Porque el sello concedido á los solicitantes á la Compañía Vinibética y que aparece en la solicitud no es igual al concedido de referencia y 3.o Porque en el diseño aparece la frase "Marca Registrada y encima una corona y aparece registrada y vigente la marca "Corona" para amontillado selecto á nombre de R. Truffin y Ca., pudiéndose originar el error ó confusión que prevee el inciso 6.o del Art. 5.o de la Ley de Marcas.
Peletería, talabartería, etc., etc.	Porque la denominación "Tremont Shoe Co." corresponde á una razón social; denominación de una compañía agena por completo á la razón social que solicita la inscripción de esta marca, á lo que se opone el Art. 1.o de la Ley de Marcas.
Pan, galletas, roscas, panetelas, dulces, harinas, etc., etc.	Porque se encuentra registrada y vigente á favor de José María Paz y Aedo una marca denominada "El Brazo Fuerte", con lo cual se prestaría al error ó confusión que prevee el inciso 6.o del Art. 5.o de la Ley de Marcas.
Suelas, tirantes, etc., etc. .	Porque se solicita inscribir un diseño para usarlo en los finos, suelas, tirantes y envases en general de su marca titulada "Combatant", la cual no existe registrada á favor de ustedes, y 2.o Porque se encuentra inscripta y vigente una marca denominada "Combatant", bajo el número 28,101, concedida en 28 de Febrero de 1910 y se produciría el error ó confusión que prevee el inciso 6.o del Art. 5.o del Real Decreto de 21 de Agosto de 1884.

Elemento distintivo de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la solicitud de inscripción	Clase de marca
Trevijano. . . .	José Ruiz de la Cuesta.	15 Septiembre, 1911. .	Comercial. . .
Polvos de Damas.	Celso Pérez.	21 Septiembre, 1911. .	Comercial. . .
The J. & M. Shoe.	Méndez y Abadín.	28 Septiembre, 1911. .	Comercial. . .
Una Muchacha. .	Eduardo Planté, Sucesores Francisco Sabio y Ca.	29 Septiembre, 1911. .	Fábrica. . . .
The Kentucky Shoe.	Méndez y Abadín.	30 Septiembre, 1911. .	Comercial. . .
Bombón Purgante.	Jaime Martí.	21 Noviembre, 1911. .	Industrial. . .
Una Medalla. . .	Abelardo Peter.	3 Octubre, 1911. . . .	

PRODUCTO	MOTIVO DE LA DENEGATIVA
Frutas, dulces en conservas y otros productos.	Porque la marca está constituída por el nombre ''Trevijano'', que es un apellido ageno por completo al de los solicitantes. Art. 1.o, Ley de Marcas. 2.o Porque el apellido ''Trevijano'' forma parte de la razón social ''Trevijano y Hno.'', de Logroño, España, país que forma parte de la Convención de París de 1883, para la protección de la propiedad Industrial, á la cual se encuentra también adherida esta República y por lo tanto este apellido debe ser protegido con arreglo al Art. 8.o de la expresada Convención.
Polvos, jabones, etc., etc. .	Porque habiendo sido pedida la marca para varios productos y teniendo en cuenta que según el diseño resulta ''Para Polvos de Damas'', la marca distinguirá solamente ''Polvos, con lo cual se prestaría al error ó confusión que trata de evitar la Ley. 2.o Porque existe registrada la marca internacional número 882, para productos de perfumería y jabonería y en cuyo diseño figuran las palabras ''Au tresor des dames'', y se prestaría al error que prevee el inciso 6.o del Art. 5.o de la Ley de Marcas, y 3.o Porque existe registrada la marca internacional número 6,497, propiedad de los señores A. des Cressinniere & Cie, para distinguir jabón, en cuyo diseño se lee ''Savon de Dames'', y entre ambas marcas se produciría el error ó confusión que prevee el inciso 6.o del Art. 5.o de la Ley de Marcas.
Calzado de señoras, caballeros y niños.	Porque en el diseño figuran las iniciales ''J. & M.'' y á su derecha ''The'' y á la izquierda ''Shoe'' y debajo del monograma formado por las letras precitadas ''Trade Mark'' y traducida la frase resultaría ''El Zapato. J. & M.'', y estas iniciales no corresponden á las de los peticionarios y además aunque las letras constituyen marcas, no se trata en estos casos de letras aisladas, sino combinadas con una & que indican claramente el nombre de una razón social que no es la de los solicitantes y á ello se opone el Art. 1.o de la Ley de Marcas.
Polvos de arroz clase suave	Porque existe registrada una marca internacional con el número 2,762, para distinguir perfumería, con un diseño muy parecido al que se pretende registrar y con el cual se prestaría al error ó confusión que prevee el inciso 6.o del Art. 5.o de la Ley de Marcas.
Calzado.	Porque la palabra ''Kentucky'' es un Estado de la Unión Americana y por lo tanto como nombre geográfico no puede aceptarse como marca, principio adoptado por las Convenciones internacionales para evitar errores por falsas indicaciones de procedencia.
Purgante.	Porque la denominación ''Bombón Purgante'', que como tal constituye el distintivo principal de la marca, tratándose como se trata de un producto farmacéutico, es un término genérico de los comprendidos en la excepción 3.a del Art. 5.o del R. D. de 21 de Agosto de 1884. 2.o Porque en el diseño se lee la frase ''Chocolate con Crema'' y la marca se solicita para un producto farmacéutico, por lo que se ve que el diseño de la marca indica un uso que no es el verdadero para el que se hasolicitado.
Medallas y toda clase de artículos de joyería.	Porquepo rl a solicitud no se sabe si lo que pretende registrar es una marca, un dibujo, un modelo industrial, que son tres cosa sdistintas entre sí y que tienen diferente finalidad dentro de la protección á la propiedad industrial. 2.o Porque la protección se formula como si fuera para un

Elemento distintivo de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la solicitud de inscripción	Clase de marca
Una botella con su etiqueta.	Antonio González Curquejo. . . .	17 Noviembre, 1911. .	
	Leopoldo Supervielle Betancourt. .	2 Noviembre, 1912. .	Comercial. . .
Una cabeza de tigre.	Leopoldo Supervielle Betancourt. .	2 Febrero, 1912. . . .	Fábrica. . . .
Una B.	Leopoldo Supervielle Betancourt. .	2 Marzo, 1912.	Comercial. . .

PRODUCTO	MOTIVO DE LA DENEGATIVA
	dibujo ó modelo industrial y en cambio la descripción aparece bajo el membrete "Descripción de la marca", como si la solicitud fuera de una marca; las marcas tienen un objeto distinto que los dibujos y modelos industriales, 3.o Porque se dice que distinguirá medallas y toda clase de artículos de joyería y para ser decorado como modelo para la joyería, ebanistería ó talla y en general para todos los usos industriales, es decir, que se solicita para el objeto que tienen las marcas, los dibujos y los modelos industriales confundiendo por lo tanto la finalidad de cada uno de los tres ramos.
Envoltura para usar en las botellas de un producto farmacéutico.	Porque un precepto no puede considerarse como marca, así como tampoco puede tomarse en consideración la especialidad que se especifica de que aquel envuelva la botella que contiene el producto, no puede estimarse que el prospecto sea una envoltura, que es la individualidad que determina el Art. 1.o del R. D. de 21 de Agosto de 1884.
Cerveza.	Porques egún se desprende del diseño y lo confirma la descripción del mismo, el distintivo principal de la marca lo constituye una cabeza de tigre y con ese mismo distintivo aparece registra la marca americana número 15,912, á favor de Beadleston & Woerz, para distinguir lager beer, que es un producto similar de la cerveza, con lo cual se produciría el error ó confusión que prevee el Art. 5.o en su inciso 6.o de la Ley de Marcas. 2.o Porque todas las indicaciones que aparecen en el diseño en idioma inglés, y sin referencia de ninguna clase, á punto geográfico determinado de esta República, le da á la marca todos los caracteres de una extranjera, que para ser protegida en esta República necesitaría depositarse con arreglo á las instrucciones de 5 de Mayo de 1903, para efectuar el depósito de marcas extranjeras.
Cervezas fabricadas en el país.	3.o Porque la indicación que se lee en el diseño con los caracteres de letras más salientes del mismo y que dice "National Brewery" (Cerveza Nacional), parece indicar la denominación de una Sociedad Anónima ó razón social de una compañía que resulta agena completamente al nombre de su representado, á lo que se opone el Art. 1.o de la Ley. 4.o Porque la misma indicación "National Brewery" (Cervecería Nacional), le da carácter á la marca de una industria oficial, el cual no se justifica. 5.o Porque la frase "Trade Mark", dentro de los límites del diseño donde figura la representación de una cabeza de tigre, indica una marca general de la propiedad de su representado, el cual no tiene registrada ninguna. 6.o Porque la marca se describe diciendo que es un óvalo, siendo en su verdadera forma un rectángulo, y 7.o Porque según han resuelto los Tribunales de Justicia, la denegativa de una marca no perjudica l peticionario de la misma, puesto que en el ancho campo de la fantasía tiene sobrados elementos donde escoger para combinar otra marca.
Cervezas.	Porque según aparece en el diseño el distintivo principal de la marca es una "B" en color rojo, que constituye uno de los distintivos de la marca americana número 27,167, para distinguir lager beer, depositada en esta República bajo la firma de Pabst Brewing Co. y entre ambas marcas se produciría el error ó confusión que prevee el inciso 6.o del Art. 5.o de la Ley de Marcas. 2.o Porque todas las indicaciones que aparecen en el diseño la hacen aparecer como si la marca fuera extranjera y si

Elemento distintivo de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la solicitud de inscripción	Clase de marca
Anís Higiénico de España.	Anacleto Jardón Alvarez.	29 Febrero, 1912. . .	Comercial. . .

Habana, 21 de Noviembre de 1912.—Vto. Bno.: El Subsecretario, **Luis Pérez.**—El Jefe

PRODUCTO	MOTIVO DE LA DENEGATIVA
	así fuera tendría que ajustarse á las disposiciones de 5 de Mayo de 1903. 3.o Porque la indicación principal del diseño es una razón social agena por completo á la solicitante. 4.o Porque la misma denominación le da carácter de una *industria oficial, lo cual no se justifica,* 5.o Porque la frase "Trade Mark", donde figura la representación de la "B" impresa en color rojo indica una marca general de la propiedad de su representado, el cual no tiene inscrita ninguna. 6.o Porque se describe diciendo que es un óvalo, siendo la forma que se acepta del diseño un rectángulo y 7.o Porque la denegativa de una marca, según los Tribunales de Justicia, no perjudica al peticionario de la misma.
Un licor.	Porque la marca pedida está constituída por la denominación "Anís Higiénico de España", comprendida en la excepción que establece el *inciso 3.o del Art. 5.o* del Real Decreto de 21 de Agosto de 1884.

del Negociado de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, **P. Díaz Martínez.**

RELACION de las Marcas Extranjeras cuyas solicitudes de de Noviembre de 1912.—Negociado de Propiedad Intelectual,

País de origen	No. de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la presentación	Clase de marca
Alemania. . . .	8,827	Hoof & Co.	14 Nvmbre., 1912.	Comercial. Fábrica.
Inglaterra. . . .	90	J. & J. Colman Limited. . .	26 Octubre, 1912.	Fábrica. . . .
Inglaterra. . . .	84,583	J. & J. Colman Limited. . .	26 Octubre, 1912.	Fábrica. . . .
Inglaterra. . . .	195,080	J. & J. Colman Limited. . .	26 Octubre, 1912.	Fábrica. . . .
Inglaterra. . . .	322,813		26 Octubre, 1912.	Fábrica. . . .

pósito han sido recibidas desde el 21 de Octubre al 20 de Marcas y Patentes.

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Pianos.	Consiste la marca en la titulación ''Hoof''.
Mostaza, fáculas alimenticias conocidas en el comercio por harinas de cereales, añil, azul de ultramar y almidón para lavado y planchados.	Consiste la marca en la representación de una cabeza de toro.
Harina de trigo y toda clase de alimentos de trigo.	Consiste la marca en la representación de una cabeza de toro.
Mostaza.	Consiste la marca en tres columnas de dibujos y letreros, de las cuales la primera á la izquierda está formada por un dibujo de medallón circular en el cual se representa una cabeza de toro, leyéndose á la izquierda del dibujo la palabra ''Bull's'' y á la derecha la palabra ''Head''; superiormente el nombre ''Colmans'' é inferiormente la palabra ''Mustard''; más arriba del nombre citado se representa el escudo de la Casa Real Inglesa, leyéndose superiormente á éste la palabra ''By Especial Appointment to the king'' y debajo de la palabra ''Mustard'' citada se representa el escudo del principado de Gales y á cada lado de éste una flor de lis, leyéndose inferiormente la palabra ''Pulveyors to H. R. H. The Prince of Wales''. La segunda comprende dibujos y letreros dispuestos perpendicularmente á la dirección vertical que consisten en el Escudo de la Casa Real Inglesa en el centro, superiormente al cual se leen las palabras ''Manufacturers to the late queen'' é inferiormente ''By Special Warrant''; á la izquierda del escudo se representa el anverso de una medalla á cuyo alrededor se lee ''Only price medal. Dublin. 1882'' y á la derecha del escudo se representa otro anverso de medalla, á cuyo alrededor se lee ''Only Price medal. Dublin. 1885'' é inferiormente á lo descrito se lee á un lado el nombre ''J. & J. Colman'' y al otro lado ''London''. La tercera columna está formada por lo siguiente: las palabras ''Prize medals for Mustard'', la representación de un grupo de los anversos de tres medallas, encima de las cuales se lee respectivamente ''London 1862. Silver Paris 1867. Dublin 1865''; más abajo el nombre ''Colman's'', luego un dibujo de medallón circular en el cual figura la representación de una cabeza de toro, leyéndose á un lado la palabra ''Bulls'' y al otro lado la palabra ''Head''; más abajo la palabra ''Mustard'' y las palabras ''Manufactured in englan'' é inferiormente figura una franja en la que se lee la palabra ''Fine'' y debajo la dirección ''108. Cannon Stret. London''.
Mostaza en polvo ó en líquido.	Consiste el dibujo en un medallón circular en cuyo interior figura la representación de una cabeza de toro, leyéndose á la izquierda del dibujo la palabra ''Bull's'' y á la derecha del mismo la palabra ''Head's''; superiormente al dibujo el nombre ''Colmans'' é inferiormente al mismo la palabra ''Mustard'' y las palabras ''Double superfine. Manufactured in England''. A la izquierda de lo descrito, dispuesto en columna, figura otra

País de origen	No. de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la presentación	Clase de marca
E. U. de América.	87,968	American Piaño Company.	26 Octubre, 1912.	Fábrica.
Alemania.	23,104	A. W. Faber.	2 Nvmbre., 1912.	Fábrica.
España.	18,824	Angel Barros.	4 Nvmbre., 1912.	Industrial.
E. U. de América.	83,046	Century Eletric Co.	8 Nvmbre., 1912.	Fábrica.

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
	columna formada por la palabra ''Mustard''; en la parte superior y en la parte inferior las palabras ''By Special Warrant. Manufacturers'' y la representación de los escudos Reales de Italia y Holanda, leyéndose al lado del primero las palabras ''To the king of Italy'' y al lado del segundo las palabras ''To the court of Holanda''. A la izquierda de esta segunda columna figura otra columna de letreros y dibujos formada por el nombre ''Colmn's''; en la parte superior, más abajo de la insignia de la cruz de la Legación de Honor de Francia leyéndose á un lado y á otro por mitad las palabras ''Exhibition Honore. The personal decoration of the cross of the Lecion of Honor. Paris 1878''; debajo de estos letreros y á la izquierda y derecha de dicha insignia también se representa á un lado el anverso y al otro lado el reverso de la medalla de oro obtenida en la Exposición de París de 1878, leyéndose alrededor del anverso las palabras ''Only gold medal'' y alrededor del reverso las palabras ''Paris Exhibit 1878''; más abajo la palabra ''Mustard'' é inferiormente un dibujo en forma de medallón, en el que se representa una cabeza de toro, leyéndose á un lado la palabra ''Bull's'' y al otro lado la palabra ''Head'' y debajo á un lado la cantidad ''1lb'' y al otro lado la abreviación ''Net''. A la derecha de la primera columna de letreros y dibujos mencionados figura otra columna formada de un dibujo de forma rectangular en el centro, en cuyo espacio interior, en una faja de forma aconchada se lee: ''Grand prix'' y en el espacio central la palabra ''Paris'' y año ''1900'', superiormente á dicho dibujo se lee lo siguiente: ''Unrivalled Honours, for British Mustard, at International Exhibitions''; figura debajo una raya tranversal y luego lo siguiente: ''London 1862. The only price medal. Moscow 1872. The Grand Gold Medal. Paris 1878. The only medal. Melbourne 1888. The gold medal'' é inferiormente al mismo dibujo se lee lo siguiente: ''Grand prix. Franco british exhibition 1908; figura una raya transversal debajo y luego lo siguiente: ''Sale of Food & Drugs Acts. Take Notico. This Mustard is Sold as a Mixed Article and is Warranted to be of the Finest Quality. J. & J. Colman''.
Pianos tocadores, pianos automáticos, pianolas y hojas de notas para los mismos.	Consiste la marca en la palabra ''Rythmodik''.
Lápices de plombagina, de pizarra, patente, de colores, tablillas de goma, etc., etc.	Consiste la marca en las iniciales ''A. W. F.''
Toda clase de vinos. . .	Consiste la marca en una etiqueta rectangular dividida en dos partes; en la superior se lee ''Vinos Superiores de Serafín Alvarez. De Santa María. España. Unicos Agentes en la Isla de Cuba: Sres. Luengas y Barros. Lamparilla No. 1 Habana''; dividiendo las dos partes de la etiqueta se ve una franja en la que se lee ''Jerez''; en la parte inferior se lee un aviso llamando la atención del público sobre las imitaciones y recomendando se exija la firma ''Serafín Alvarez'' con su rúbrica que se ve debajo de todo
Motores eléctricos.	Consiste la marca en la denominación ''Century''.

País de origen	No. de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la presentación	Clase de marca
E. U. de América.	86,646	The Anglo American Drug Store.	8 Nvmbre., 1912.	Fábrica. . . .
E. U. de América.	87,202	General Roofing Manufacturing Co.	8 Nvmbre., 1912.	Fábrica. . . .
E. U. de América.	81,945	The Autopiano Company. . .	8 Nvmbre., 1912.	Fábrica. . . .
E. U. de América.	87,778	A. Leechen & Sons Rope Company.	8 Nvmbre., 1912.	Fábrica. . . .
Canadá.	71	The Fuel Economizer Co. Ltd.	16 Nvmbre., 1912.	General. . . .
E. U. de América.	49,608	Wiard Plow Company. . . .	18 Nvmbre., 1912.	
E. U. de América.	63,301	Wiard Plow Company. . . .	18 Nvmbre., 1912.	

Habana, 21 de Noviembre de 1912.—Vto. Bno.: El Subsecretario, **Luis Pérez.**—El Jefe

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Remedio para las enfermedades de los niños.	Consiste la marca en la representación de un marco rectangular en cuyo espacio interior fiugran, en cada ángulo superior una corona ovalada, sosteniendo la de la izquierda la representación de la matrona que simboliza la Justicia y en la de la derecha otra matrona que soitsene en su mano derecha una lira ó guitarra, apareciendo rematada superiormente cada corona por un dibujo de flores; en el centro, superiormente se representa un niño que sostiene en sus manos una botella ó frasco, leyéndose entre las coronas el nombre "Mrs. Winslow's" entre rasgos de adorno é inferiormente los grupos de palabras "Soothing Syrup. For Children Teething. Curtiss & Perkins New York. The Anglo American Drug Store Sucesors. Sole Propietors. This New Label With The Facsimile This. Curtiss & Perkins" como facsímil de esta firma y las palabras "Is ti guard against Counterfe & Imitations".
Fieltros para amortiguamiento, etc.	Consiste la marca en la denominación "Certain Teed".
Rollos de música para instrumentos musicales automáticos y que tocan por sí mismos.	Consiste la marca en la denominación "Solostyle".
Cuerda á cabo de alambre.	Consiste la marca en la palabra "Dragón".
Productos en general. . .	Consiste la marca en la palabra de propia invención "Fi Re Co".
Arados cultivadores, rodillos y rastras.	Consiste la marca en la representación de un círculo rodeado por cuatro círculos incompletos unidos entre sí.
Arados.	La marca la constituye la palabra "Wiard".

del Negociado de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, **P. Díaz Martínez.**

RELACION de las Marcas Extranjeras cuyos certificados de de Octubre al 20 de Noviembre de 1912.—Negociado de

País de origen	No. de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la solicitud del depósito	Fecha de inscripción en el país de origen	Clase de marca
E. U. de América.	80,553	Madame Irene.	26 Junio, 1911.	3 Enero, 1911	Fábrica . .
E. U. de América.	83,126	Armono y Ca.	15 Sptbre., 1911	22 Agosto, 1911	Fábrica . .
México.	11,427	Ruíz de Aguirre y Hno.	19 Sptbre., 1911	14 Julio, 1911.	Fábrica . .
Alemania. . . .	19,175	F. Socnncken.	8 Sptbre., 1911	22 Enero, 1906	Fábrica . .

Habana, 21 de Octubre de 1912.—Vto. Bno.: El Subsecretario, **Luis Pérez.**—El Jefe

pósito han sido expedidos por esta Secretaría desde el 21 de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes.

PRODUCTO	No. del certificado de depósito expedido y descripción de la marca
Corsets, etc., etc.	29,275.—Consiste la marca en la palabra ''Successo''.
Una composición de aceite de semilla de algodón y de oleo estearina, empleado como sustituto de la manteca.	29,284.—Consiste la marca en dos círculos concéntricos, leyéndose en el espacio comprendido entre ambos ''La Caravela. Manteca Artificial. Cotton seed oil and oleo stearine''; en el centro se ve un paisaje, en el que aparecen, en primer término una embarcación (caravela) y como fondo nubes; en una pequeña franja que queda entre el paisaje y el círculo interior se lee, en pequeños caracteres, lo siguiente: ''U. S. inspected and passed under the act of Congress of June 30th 1906 establishment 2B''.
Sillas de montar.	29,287.—Consiste la marca en una herradura con la cabeza de un caballo en el medio, estando rodeada dicha herradura por las siguientes palabras: ''Ruiz de Aguirre Hno. República Mejicana'' y debajo, en una cinta de extremos ondulados, se lee ''Herradura'', debajo ''Marca Reg. núm. 11,427. Tehuacán Puemex''.
Estantes de papeles, mojadores, etiquetas, apoyos de brazos, cosedores de papeles, lápices, afiladores de lápices, porta-lápices, blocks de papel, compases, pisa papeles, papel de cartas, soportes para papel, cestos para papel, abridores de cartas, cestos de alambre para cartas, valijas, estantes, lápices de color, cubiertas, portadas, encuadernadores de alambre, cintas de color, lápices de color, colores, soportes para plumas, limpia plumas, probadores de moneda, gavetas para dinero, libros de comercio, pizarrines, etc., etc.	29,288.—Consite la marca en la palabra ''Soennecken's''.

del Negociado de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, **P. Diaz Martínez.**

RELACION de las Marcas Extranjeras cuyas solicitudes de de viembre de 1912. Negociado de Propiedad Intelectual

País de origen	No. de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la inscripción en el país de origen	Fecha de la solicitud del depósito	Clase de marca
E. U. de América.	15,898	A. Leschen & Sons Rope Co.	25 Sptbre., 1888	12 Sptbre., 1911	Fábrica . .
E. U. de América.	35,552	A. Leschen & Sons Rope Co.	4 Dcbre., 1900	12 Sptbre., 1911	Fábrica . .
Francia.		Ricardo Albadalejo. . .		29 Sptbre., 1911	Industrial. .
Francia.		Ricardo Albadalejo. . .		29 Sptbre., 1911	Industrial. .
Francia.		Ricardo Albadalejo. . .		29 Sptbre., 1911	Industrial. .
Francia.		Ricardo Albada'ejo. . .		29 Sptbre., 1911	Industrial. .
Francia.		Ricardo Albadalejo. . .		29 Sptbre., 1911	Industrial. .
Francia.		Ricardo Albadalejo. . .		29 Sptbre., 1911	Industrial. .
Francia.		Ricardo Albadalejo. . .		29 Sptbre., 1911	Industrial. .
E. U. de América.	38,711	Clouet Peabody & Co. .	5 Agosto, 1902	30 Agosto, 1911	Comercial. .

Habana, 21 de Noviembre de 1912.—Vto. Bno.: El Subsecretario, **Luis Pérez.**—El Jefe

pósito han sido denegadas desde el 21 de Octubre al 20 de No-Marcas y Patentes.

PRODUCTO	MOTIVO DE LA DENEGATIVA
Cuerda de alambre. (Cables de acero).	Porque se encuentra depositada con el número 602, en 20 de Mayo de 1902, á favor de la misma Sociedad peticionaria, con el mismo título y para distinguir cables de alambres.
Cuerda de alambre. (Cables de acero).	Porque se encuentra ya depositada dicha marca á favor del solicitante.
Producto farmacéutico. . .	Porque para admitir en esta República el depósito de una marca extranjera es necesario la presentación del certificado de inscripción del país de origen.
Producto farmacéutico. . .	Porque para admitir en esta República el depósito de una marca extranjera es necesario la presentación del certificado de inscripción del país de origen.
Producto farmacéutico. . .	Porque para admitir en esta República el depósito de una marca extranjera es necesario la presentación del certificado de inscripción del país de origen.
Producto farmacéutico. . .	Porque para admitir en esta República el depósito de una marca extranjera es necesario la presentación del certificado de inscripción.
Producto farmacéutico. . .	Porque para admitir en esta República el depósito de una marca extranjera es necesario la presentación del certificado de inscripción.
Producto farmacéutico. . .	Porque para admitir en esta República el depósito de una marca extranjera es necesario la presentación del certificado de inscripción.
Producto farmacéutico. . .	Porque para admitir en esta República el depósito de una marca extranjera es necesario la presentación del certificado de inscripción.
Cuellos y puños.	Porque dicha marca se encuentra ya depositada á favor de los solicitantes.

del Negociado de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, **P. Díaz Martínez.**

Blank page retained for pagination

SERVICIO METEOROLOGICO, CLIMATOLOGICO Y DE COSECHAS

DATOS Y OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES AL MES DE OCTUBRE DE 1912

Posición Geográfica del Observatorio

Latitud	23°- 9′-00″ Norte	
Longitud	5^h -29^m-23^s 4 W.	del Observatorio de Greenwich.
»	5 - 4 -33.4 »	» San Fernando.
»	0 -21 - 6.8 »	» Naval de Washington.
»	5 -38 -43.7 »	» » París.

El medio día medio del Observatorio (Casa Blanca), se señala por la caída de una bola que se iza cinco minutos antes, en el asta que se halla sobre la caseta situada en el frente del edificio.

OCTUBRE

Resumen de las condiciones climatológicas y de cosechas en el territorio de la República

Cabo de San Antonio.—Desde el día primero hasta el 25 de este mes estuvo el tiempo tormentoso, con vientos fuertes; pero sin relámpagos ni truenos. El 12 hubo tempetsad.

Pinar del Río.—Durante el mes se prepararon terrenos y se efectuaron siembras de tabaco, caña, piña y frutos menores. Se regaron semilleros de tabaco y hortaliza. Se recolectaron *viandas* y piñas. Los potreros tienen buenos pastos; y el estado sanitario del ganado fué bueno. Hubo truenos el 2, 16 y 19.

Bahía-Honda.—En la noche del 28 estuvo el tiempo malo, con fuertes ráfagas de viento, cayendo un fortísimo aguacero en la tarde del 29; pero el viento, del NE. al SE, no fué muy fuerte. Al terminar el mes hay indicios de perturbación más ó menos lejana. El 4 hubo turbonada.

Taco-Taco.—El 13 y 21 hubo arco-iris, y el 22 truenos.

Santiago de las Vegas.—Las condiciones atmosféricas del mes han sido magníficas para las siembras de frío. Los semilleros de hortaliza han brotado muy bien; pero los de tabaco se han perdido por dos veces, debido á los fuertes é inoportunos aguaceros que han caído. Las siembras de maíz se hallan en perfecto estado.

Batabanó.—Durante la segunda quincena de este mes hemos estado bajo la influencia de una perturbación atmosférica, teniendo lluvias, con temperatura variable, y vientos rachados del NE., que han levantado mar gruesa, inundando la parte de esta población llamada ''pueblo nuevo''. El barómetro se sostuvo entre 758 y 761 milímetros (29.84 y 29.96 pulgadas). Hubo truenos el 7, 10, 20 y 29.

Isla de Pinos.—El tiempo en este mes ha sido muy favorable para los agricultores, que están actualmente muy ocupados sembrando hortaliza. También los arboricultores están ocupados en las siembras de plantas cítricas y otros frutales.

Matanzas.—Tanto las temperaturas máximas como las mínimas fueron en este mes, por lo regular, menores que en el anterior, con una diferencia de 1°5 (2°7) en el promedio de las primeras, y de 1°0 (1°8) en el de las segundas. Las lluvias no fueron tan frecuentes; pero resultó mayor la cantidad de agua caída. Hubo neblina el 2, 8, 9, 10, 17, 19 y 25.

Alacranes.—Las condiciones climatológicas del mes han sido inmejorables para la agricultura en general; pues han caído buenas lluvias en todo él, por lo que se han desarrollado bien los campos de caña; y las siembras que se hicieron han brotado sin dificultad alguna. No ha ocurrido novedad en los animales; y los potreros están en buen estado. Hubo turbonadas el 3, 11 y 19; truenos el 5, 10, 20, 25 y 29; halos el 4, 12, 18 y 26; mangas de viento el 9, 17 y 24; y neblina el 13.

Banagüises.—Los campos de caña han mejorado mucho, esperándose una buena zafra; la que podrá empezarse del 15 al 20 de Diciembre en el ingenio "Santa Gertrudis", marchando bien los trabajos agrícolas en esta zona.

Isabela de Sagua.—La máxima presión atmosférica en el mes fué 761.56 milímetros (29.98 pulgadas) el día 15; la menor 757.18 (29.81) el 27; y la media 759.19 (29.89). El mayor recorrido del viento en 24 horas, fué de 769 kilómetros (478 millas) del ENE. el día 29; el menor 169 (105) del N. el 25; y el promedio 386 (240), habiendo reinado calma en un día, vientos flojos en 14, fresquitos en 11, frescos en 4, y fuerte en uno.

Cayo Cristo.—El mayor recorrido del viento en 24 horas fué 1.141 kilómetros (709 millas) del ENE. el 29; el menor 182 (113) del NNW. el 26; y el promedio 568 (353). En 9 días reinaron vientos flojos, en 8 fresquitos, en 9 frescos, y en 5 fuertes.

Colonia "Guabairo", Cienfuegos.—No se han registrado en este mes extraordinarias condiciones del tiempo para el mismo, no siéndolo tampoco la lluvia caída, que fué ligera; el total de ella, en once aguaceros, ha resultado 93.7 milímetros (3.69 pulgadas) menos que el promedio para Octubre en 14 años. Todos los aguaceros registrados fueron ligeros. En esta localidad son inciertos los vientos en este mes, variando entre el primero y segundo cuadrantes. El día 11 se observó disminución en la presión atmosférica. El aspecto de los campos de caña es bueno. Los pastos son abundantes; y el ganado está saludable y en buen estado. Hubo turbonadas, con relámpagos y truenos, en las tardes del 9, 19 y 20; y halo solar el 11.

La Sierra, Cienfuegos.—Es satisfactorio el estado sanitario del ganado. Se recolectan las coles y el café. Las madrugadas son frescas. Hubo aguaceros el 6, 9, 14, 15, 19, 24, 28, 29 y 30; y lloviznas el 12, 21, 22 y 26.

Cruces.—Hubo ligera tronada el 15, y descargas eléctricas el 19.

Central "Tuinicú", Sancti Spíritus.—En este mes han beneficiado notablemente las lluvias, á todos los cultivos, y en particular á los campos de caña. En este central progresan los trabajos de instalación y reparación de su maquinaria, para empezar la molienda en la primera semana de Diciembre.

Central "Narcisa", Yaguajay.—En este mes ha sido favorable el tiempo á todos los cultivos; y especialmente para la caña, que se ha desarrollado, en general, de manera admirable. Los frutos menores abundan, así como las naranjas.

Morón.—En este mes han caído algunas lluvias, que han sido de gran beneficio para todos los cultivos; y en particular para la caña. Se exportaron maderas aserradas para Matanzas, así como carbón vegetal para el consumo en Ciego de Avila. Hubo turbonadas el 11, 19 y 27.

Camagüey.—La máxima presión atmosférica en el mes fué 760.76 milímetros (29.95 pulgadas) el día 15, la mínima 756.13 (29.77), y la media 757.05 (29.86). Hubo turbonadas en las tardes del 2, 9, 11, 13, 14, 15, 22 y 24.

La Gloria.—Las mañanas del 21 y 26 fueron neblinosas.

Colonia "Santa Lucía", Nuevitas.—En el mes ha habido lluvias suficientes para el buen desarrollo de los cultivos y de las plantas cítricas; pero en la mayoría de los pozos está muy bajo el nivel del agua, y algunos están secos por completo. Los pastos están buenos; y el ganado generalmente en excelentes condiciones.

Nuevitas.—Las lluvias fueron abundantes en este mes, resultando hasta excesivas en algunas de las fincas de este término. Los pastos están abundantes, y es buena la salud del ganado y de las aves de corral. Hay abundancia de maíz. En la última decena ha refrescado algo la temperatura, como síntoma de la aproximación del invierno. Hubo turbonadas el 5, 12, 21 y 31; truenos el 4, 10, 13, 21, 27 y 31; viento fuerte el 11; y halo solar y lunar el 22.

Colonia "San Pablo", Francisco.—Hubo mucho viento el 10.

Chaparra.—Se han sembrado en el departamento de "San Manuel" 2,179 *rosas* de caña de primavera, y 467 en la de "Chaparra", además de 958 de frío en esta última, hallándose todas ellas en buen estado, sobre todo en la primera de dichas zonas. Los campos viejos de la de "Chaparra" están atrasados por falta de lluvias oportunas.

Central "Santa Lucía", Gibara.—La zafra terminó el día 20, habiendo comenzado con gran actividad, los trabajos de reparación, instalaciones, etc. Con esperanzas de que se repitan las lluvias, y continúe alta la temperatura, se preve la posibilidad de que mejoren considerablemente las condiciones del campo para la zafra venidera.

Central "Boston", Banes.—Por fin hubo aquí lluvias en este mes, que han venido muy bien para la zafra próxima. Se están haciendo siembras de caña en los terrenos que se han preparado con los arados de vapor.

Central "Preston", Nipe.—Las lluvias en el mes en los campos de esta finca fueron distribuídas en la forma siguiente: Botija 270.0 milímetros (10.63), Buenaventura 196.3 (7.73), Guazo 193.5 (7.62), Juan Vicente 250.2 (9.85), Playa Manteca 282.2 (11.11), Preston 210.6 (8.29), Santa Isabel 181.1 (7.13), Guaro Arriba 188.5 (7.42), Batista 147.8 (5.82) y Manacal 166.6 (6.56), resultando el promedio de esas lluvias 82.5 (3.25) mayor que el del mes pasado; y en lo que va transcurrido del presente año económico resulta el promedio de la lluvia también mayor en 182.1 (7.17) al de igual período de 1911 á 1912.

Songo.—Hubo lluvias el 1.º (torrencial), 8.10 (abundantes),, 11, 16, 25 y 27 (torrencial); lloviznas el 20, 26 y 29; turbonada el 2, 5, 16 y 30; neblina el 2, 3, 17, 18, 24, 26, 30 y 31; rocío abundante el 2, 3, 4, 8, 18, 19, 20, 21, 22, 24, 26 y 31; granizada y tromba el 7; y ríos crecientes el 1.º y 7.

En los cinco primeros días de este mes se formaron turbonadas casi diariamente, que produjeron lluvias parciales y en variada cantidad en toda la República, siendo las más abundantes las que tuvieron lugar en la región occidental de la provincia de Camagüey y en la oriental de la de Santa Clara; en la generalidad del resto de la isla fueron moderadas, no habiendo llovido en los términos de Batabanó y Gibara; y cayó solo insignificante cantidad de agua desde Puerto Padre hasta Nipe. Las turbonadas produjeron también, al desfogar, algunas descargas eléctricas; y en el extremo SW. de la provincia de Matanzas se formaron algunas mangas de viento, que no hay noticias de que causaran daño notable. Los vientos fueron variables en dirección, predominando los del primero y segundo cuadrantes, generalmente moderados en las horas próximas al medio día, si bien en la costa del S. de la provincia de la Habana sopló con alguna fuerza del S. el día 3. En ese día y el siguiente tuvo algún descenso la presión atmosférica. El grado higrométrico fué más bien alto que bajo; y ocurrieron neblinas algunas mañanas, así como rocío por las noches. De la colonia "La Caridad" (parte oriental del término de Remedios) informan que el agua registrada allí en todo el mes de Septiembre próximo pasado, fué 206 milímetros (8.11 pulgadas) más que la caída en el análogo de 1911.

En la semana que terminó el día 12 se presentaron indicios de perturbación ciclónica por el segundo cuadrante, el 10; la que, pasando por el S. de Jamaica y de la Isla de Pinos, siguió su trayectoria por el mar Caribe, con rumbo al WNW.; y pasando por el N de la península de Yucatán, quedó ya embocando en el golfo de México, al terminar la semana; situación que se confirma por los datos meteorológicos que suministra, para los días 11 y 12, el Observatorio de Mérida, en el Boletín

de Octubre de la Sección Meteorológica del Estado de Yucatán. Por la influencia de esa perturbación se sintieron vientos de alguna fuerza en varios lugares de la República en los días 10 al 12, que no causaron daño alguno; y lluvias también en varios lugares, que fueron muy abundantes en el extremo oriental de la provincia de Oriente, en variada cantidad en el resto de la República, y no en la abundancia que era de esperarse, en la provincia de Pinar del Río, al pasarle dicha perturbación á corta distancia por el S.; lo que confirma su poca intensidad. Los vientos del E. al S. en este Observatorio, no pasaron de 13.4 metros por segundo (30 millas por hora) después del medio día del 12, que fué cuando más cerca tuvimos el centro de la perturbación, demorándonos por el tercer cuadrante. En la Isla de Pinos se sintió viento fuerte al paso del meteoro por su meridiano. En Gibara continúa la seca, y en Banes llovió muy poco, haciendo mucha falta las lluvias en esos lugares; y en Nipe hubo buenas precipitaciones. Ha predominado en esta semana la atmósfera nublada de parcial á totalmente, ocurriendo neblinas en algunos lugares, en varias mañanas.

En la semana que terminó el 19 fué variable el tiempo, sosteniéndose algo baja y oscilante la presión atmosférica. Ocurrieron lluvias solamente en dos ó tres días en varios lugares, cayendo aguaceros torrenciales en alguno que otro del interior de las provincias de Oriente, Matanzas y Pinar del Río, escasa cantidad de agua de Puerto Padre á Nipe, y regular en los puntos en que llovió en el resto de la República. En el extremo NE. de la provincia de Camagüey ha bajado bastante el nivel del agua en los pozos, habiéndose secado algunos. La nebulosidad fué variable, habiéndose formado muy pocas turbonadas; y los vientos fueron variables, de poca fuerza, y con intervalos de calma, predominando los del primero y segundo cuadrantes.

En la semana que terminó el 26 fueron generalmente escasas las lluvias, cayendo solo aguaceros abundantes en un día en el término de Batabanó, por varios lugares de la provincia de Camagüey y por algunos barrios del término de Songo, habiendo varios puntos en que no llovió y otros en que solo cayeron lloviznas. Se formaron muy pocas turbonadas, que generalmente no desfogaron. Los vientos fueron variables y moderados; y la atmósfera estuvo de despejada á nublada parcialmente. Hubo neblinas en algunas mañanas. La presión atmosférica tuvo pequeñas oscilaciones, acentuándose la tendencia á la baja en el último día de la semana, por la influencia de una ligera perturbación que se observaba por el S. de la provincia occidental de la República, abarcando un area bastante extensa en el mar Caribe.

En los cinco últimos días del mes siguió algo baja la presión atmosférica, iniciándose cambio de la estación; por cuya circunstancia se produjeron lluvias, que fueron abundantes en la provincia de Oriente, en la región occidental de la de Camagüey, y en la del NW. de la de Santa Clara, habiéndose desbordado los ríos en el término de Songo, y subido notablemente su nivel en el de Gibara. En el resto de la República cayeron lluvias convenientes para el progreso de toda la vegetación. Los vientos fueron variables, y generalmente moderados; y la atmósfera estuvo nublada de parcial á totalmente, ocurriendo neblinas en algunas mañanas.

Las condiciones del tiempo en todo el mes han sido las que al mismo corresponden, con las oscilaciones del barómetro propias del otoño, así como con la terminación de las turbonadas, y el paso de las perturbaciones que en esta época recorren el mar Caribe, sin que, felizmente, hayan producido influencia perjudicial en la República; pero sí, por el contrario, al terminar el mes, lluvias abundantes, que estaban haciendo mucha falta, en la provincia de Oriente, particularmente en la región del N. entre Puerto Padre y Nipe.

La cantidad total de agua caída en todo el mes en este Observatorio fueron 66.7 milímetros (2.64 pulgadas), mayor en 31.5 (1.24) que la de su correspondiente de 1911, y menor en 106.9 (4.21) que la normal que corresponde para Octubre en un promedio de 53 años. En la colonia "Guabairo" (Cienfuegos) cayeron también en el mismo 93.7 (3.69) menos que el promedio para él en 14 años; y en cambio, en la finca "Pres-

ton'', el promedio del agua caída en toda ella en este mes, fué 82.5 (3.25) mayor que el de Octubre de 1911, y en los cuatro meses que van transcurridos del presente año económico ha sido mayor también que el correspondiente á igual período de aquél.

La mayor altura del barómetro en el mes en este Observatorio fué 761.53 milímetros (29.98 pulgadas) á las 10 a. m. del día 15; la menor 755.50 (29.74) á las 4 p. m. del 11; y la media 758.38 (29.85), que resultó 1.09 (0.043) menor que el promedio para Octubre en 26 años; y menor también en 1.54 (0.61) que la media de este mes en 1911.

La mayor tensión del vapor de agua fué 24.65 milímetros (0.970 pulgadas) el día 5; la menor 14.72 (0.587); y la media 20.44 (0.805).

La humedad relativa máxima diaria, se ha sostenido generalmente en todo el mes, entre 90 y 95 por ciento, y la mínima entre 60 y 70, resultando de 82% la media mensual.

La mayor velocidad del viento la adquirió el día 12, por la influencia de la perturbación de que se ha tratado anteriormente, en cuyo día, soplando del segundo cuadrante, puesto que el centro de la perturbación lo teníamos por el tercero, recorrió 589 kilómeros (366 millas) en las 24 horas; la menor fué de 182 (113) en igual tiempo, el día 2.

En la primera quincena del mes se ha sentido generalmente bastante calor de día, aunque por las noches tuvo algún descenso la temperatura, sintiéndose fresco por las madrugadas; y en la segunda quincena se observaron acentuadas oscilaciones en el termómetro, cuyas indicaciones fueron relativamente bajas en los últimos días. La temperatura más alta en todo el mes fué 31°0 (88°) á la 1 p. m. del 14; la más baja 20°5 (69°) á las 7 a. m. del 28, y á las 2 a. m. del 29; y la media resultó 25°9 (79°), que ha sido 1°2 (2°2) menor que la de Septiembre, 1°0 (1°8) menor también que la de Octubre de 1911, y 0°4 (0°7) mayor que la normal de este mes en el promedio de 24 años.

Las condiciones del tiempo en este mes fueron favorables á la caña, que ha seguido desarrollándose bien en todas partes, tanto la de retoño como la nueva; y como en los últimos días cayeron buenas lluvias en la zona de Gibara á Banes, no solo ha recibido por ellas un gran beneficio la planta, que se hallaba en malas condiciones, particularmente en el último de esos lugares, por la seca que ha venido reinando allí en los meses pasados, sino que también han permitido hacer siembras de la planta en las extensas porciones de terrenos que para ella estaban preparadas, que por dicha causa de la falta de lluvias no habían podido efectuarse. También en la zona de ''Chaparra'' y ''San Manuel'' se han hecho siembras de importancia, así como en la provincia de Pinar del Río, y en otros varios lugares, por lo que para la zafra venidera cuentan muchos centrales con más caña que la que molieron en la pasada. El día 20 terminó la suya el central ''Santa Lucía'', de Gibara, habiendo elaborado 180,000 sacos de azúcar de trece arrobas.

El tiempo en este mes ha sido generalmente favorable para el cultivo del tabaco, cuyas siembras *tempranas* empezaron desde sus primeros días, en la provincia de Pinar del Río; los semilleros han brotado y se desarrollan bien, no habiendo sufrido perjuicios más que en el centro de la provincia de la Habana y en Manicaragua, en cuyos puntos se perdieron los primeros por las lluvias relativamente abundantes que cayeron en ellos en la primera década, así como en la segunda en el interior de la de Oriente, y en Herradura por aguaceros torrenciales caídos allí en un día, teniendo que formarse otros nuevos. Aun funcionaban á la terminación del mes varias *escogidas* de la rama de la cosecha pasada, en algunas poblaciones de la provincia de Pinar del Río, aunque con escaso rendimiento en *tercios* por quedar ya poca rama sin escoger. El resultado de la cosecha última fué generalmente satisfactorio en casi todas las zonas tabacaleras de la Repúbilca, si bien en el término de Remedios, aunque fué abundante en cantidad de la hoja, no fué ésta de buena calidad por las lluvias que le cayeron en el campo, al hallarse ya en estado de recolectarse.

Las condiciones del tiempo fueron favorables para los cultivos menores en este mes, siendo generalmente buena su produc-

ción, excepto en la provincia dePinar del Río, en que es algo escasa por no ser allí extenso su cultivo. Ya se ha empezado la exportación para los Estados Unidos de limones y otras frutas cítricas, de la Isla de Pinos y del distrito de Bahía-Honda, de cuyas frutas será tardía y no muy abundante la cosecha este año, en la generalidad de las colonias extranjeras de Cuba; y se espera que sea muy abundante en la Isla de Pinos. Continúa la exportación de piñas. Se han preparado terrenos y hecho siembras de éstas, de maíz y varios frutos menores, todas las que han brotado bien, ocurriendo en la generalidad de la provincia de Pinar del Río que se presta poca atención al cultivo de dichos frutos, por dedicarla preferentemente los agricultores al del tabaco. Se han empezado las siembras de hortaliza, efectuándolas en las colonias extranjeras con objeto de exportar sus productos para los principales mercados de los Estados Unidos, llevándose á cabo esas siembras en la Isla de Pinos en gran extensión y escalonadas, con objeto de que puedan hacerse las exportaciones de hortalizas desde la segunda quincena de Diciembre hasta Abril. En Remedios se preparan terrenos para papas, frijoles y plátanos, siendo abundante la producción de estos últimos en el S. de la provincia de Matanzas. Se sigue recolectando la cosecha del café, del que se ha perdido algún grano en el S. de la provincia de Oriente por las lluvias torrenciales ocurridas allí en los días 10, 11 y 17. algún daño las mangas de viento á los cul- algún daño las mangas de viento á ols cultivos menores, así como á éstos y al arbolado en el término de Songo una manga el 7, y una copiosa granizada el siguiente (8).

Al terminar el mes se hallan los potreros bien provistos de pastos y aguadas; y es satisfactorio, en general, el estado sanitario del ganado vacuno; pues solo han ocurrido casos aislados de carbunclo sintomático en algunos potreros de la provincia de Pinar del Río, en la que se combate esa enfermedad con la vacuna preventiva; la que, á pesar de no haber ocurrido muertes por esa enfermedad en la de Camagüey, se sigue aplicando también en todos los potreros. De esa provincia se han mandado para la capital de la República en todo el mes, 1,558 reses.

En el término de Bahía-Honda murieron algunos potros por el muermo; y de ese mismo distrito se han mandado durante el mes, para la Habana, varias partidas de cerdos cebados.

Por las inmediaciones de Songo se perdieron algunos animales por las torrenciales lluvias ocurridas allí en los días 10, 11 y 17.

De los bosques de Camagüey se han extraído durante el mes 21,600 troncos de distintas maderas, así como traviesas de ferrocarril, carbón vegetal, leña, cujes para tabaco, postes para telégrafos y estacas para muelles.

Los apiarios se hallan activos al terminar el mes, esperándose que den buena producción de cera y miel.

Luis G. y Carbonell,

Jefe del Servicio Meteorológico.

OBSERVATORIO NACIONAL

Octubre de 1912. *Observaciones á las 10 A. M.*

DIAS	Barómetro reducido y corregido — *Milímetros*	Temperatura á la sombra — *Centígrado*	Tensión del vapor de agua — *Milímetros*	Humedad relativa — *Tanto por 100*	VIENTO — Dirección y velocidad en metros por segundo		ESTADO DEL CIELO
1	760.33	29°.8	22.64	73	E.	2.0	Cubierto
2	760.61	29.8	23.04	74	NE.	3.0	Pte. cubierto
3	759.55	29.0	23.44	79	NW.	3.6	Id.
4	759.23	29.0	22.46	75	WSW.	4.5	Cubierto
5	760.50	28.8	22.36	76	WSW.	3.6	Id.
6	759.58	28.5	22.71	79	NNE.	6.3	Pte. cubierto
7	758.80	27.5	16.86	62	N.	4.5	Despejado
8	758.67	26.9	20.14	76	NNW.	2.0	Pte. cubierto.
9	761.09	27.0	21.57	81	ESE.	2.7	Cubierto.
10	761.38	28.5	22.13	76	ESE.	4.5	Id.
11	758.33	28.0	22.00	78	ENE.	8.9	Pte. cubierto.
12	757.25	29.0	20.37	73	ESE.	8.0	Id.
13	759.88	28.0	20.50	72	SE.	8.0	Cubierto
14	760.28	28.8	21.60	74	SE.	6.3	Pte. cubierto
15	761.53	29.5	19.75	64	ESE.	5.4	Id.
16	761.20	28.7	21.65	74	ENE.	5.4	Cubierto
17	759.88	28.4	21.80	75	E.	5.4	Id.
18	759.25	28.0	20.87	75	NE.	4.5	Id.
19	759.85	28.8	22.36	76	SE.	3.6	Pte. cubierto
20	758.45	28.0	20.13	71	ESE.	2.0	Id.
21	759.25	28.0	22.77	81	SE.	1.0	Id.
22	760.30	27.2	22.41	84	NNE.	4.5	Id.
23	759.99	27.2	19.63	73	ESE.	2.7	Despejado
24	760.02	27.0	21.75	82	N.	2.0	Cubierto
25	760.12	27.0	20.63	78	N.	5.4	Id.
26	758.65	25.4	16.25	67	NW.	3.6	Pte. cubierto
27	758.12	26.0	16.92	68	NNW.	5.4	Id.
28	758.29	23.4	17.26	80	E.	3.6	Id,
29	759.22	24.4	18.42	85	NE.	8.9	Cubierto
30	759.87	24.9	19.03	81	ENE.	8.0	Id.
31	757.40	26.0	21.14	85	S.	5.4	Pte. cubierto

OBSERVATORIO NACIONAL

Octubre de 1912. *Observaciones á las 4 P. M.*

DIAS	Barómetro reducido y corregido — *Milímetros*	Temperatura á la sombra — *Centígrado*	Tensión del vapor de agua — *Milímetros*	Humedad relativa — *Tanto por 100*	VIENTO — Dirección y velocidad en metros por segundo		ESTADO DEL CIELO
1	757.58	28°.7	22.61	77	NE.	4.5	Pte. cubierto
2	758.00	27.0	22.51	85	E.	0.5	Cubierto
3	757.38	28.2	22.28	78	SSE.	4.5	Id.
4	758.27	29.0	22.07	74	WNW.	5.4	Id.
5	758.75	28.7	23.99	82	NNW.	5.4	Despejado
6	758.18	27.7	20.65	75	N.	6.3	Cubierto.
7	756.15	28.0	16.95	60	N.	5.4	Despejado
8	756.83	27.5	18.59	68	NE.	5.4	Id.
9	758.70	27.8	21.72	78	E.	4.5	Cubierto
10	759.00	28.0	22.39	80	ENE.	5.4	Id.
11	755.50	28.8	22.56	76	NE.	8.9	Id.
12	756.05	28.0	21.24	75	SE.	8.0	Id.
13	758.15	28.9	22.12	75	SE.	6.3	Id.
14	758.65	28.7	23.60	81	ENE.	5.4	Pte. cubierto
15	759.18	27.5	22.26	82	NE.	7.1	Id.
16	758.90	27.8	22.11	80	ENE.	7.1	Cubierto
17	757.63	28.0	20.50	73	ENE.	6.3	Despejado
18	757.28	28.0	22.39	80	E.	5.4	Id.
19	756.78	27.5	23.41	86	E.	1.0	Cubierto
20	757.08	26.0	21.14	85	ENE.	4.0	Id.
21	757.28	28.0	20.68	74	E.	6.3	Despejado
22	757.18	28.5	23.11	80	NE.	7.1	Pte. cubierto
23	757.00	27.7	20.28	74	ENE.	5.4	Despejado
24	757.95	26.7	20.43	79	ENE.	5.4	Cubierto
25	757.57	26.5	19.09	74	N.	4 5	Id.
26	756.22	25.2	16.35	69	NW.	4.5	Despejado
27	756.00	25.8	17.71	71	NNE.	5.4	Cubierto
28	756.89	23.0	18.78	90	E.	1.8	Id.
29	757.79	22.6	17.66	86	ENE.	8.0	Id.
30	756.42	25.7	20.39	82	ENE.	6.3	Id.
31	755.65	26 5	20.89	81	ENE.	3.6	Id.

OBSERVATORIO NACIONAL

Octubre de 1912

TEMPERATURAS ABSOLUTAS.
FAHRENHEIT

DIAS	MAXIMA	HORA	MINIMA	HORA
1	86°	10½ a. m.	70°	6 a. m.
2	86	11 » »	79	5 » »
3	85	3 p. m.	77	6 » »
4	84	3 » »	77	6 » »
5	84	3 » »	78	6 » »
6	83	12 día.	78	8 p. m.
7	84	2 p. m.	75	6 a. m.
8	83	2 » »	75	6 » »
9	83	2 » »	74	4½ » »
10	85	11 a. m.	76	5 » »
11	84	12 día.	73	10 p. m.
12	86	12 día.	74	12 noche.
13	86	1½ p. m.	74	3 a. m.
14	88	1 » »	76	5 » »
15	86	10½ a. m.	75	12 noche.
16	84	11 » »	73	6 a. m.
17	84	1 p. m.	75	6 » »
18	84	2 » »	73	4 » »
19	85	11 a. m.	77	5 » »
20	83	12 dia.	75	7 » »
21	83	1 p. m.	74	2½ » »
22	84	12 día.	74	12 noche.
23	83	11 a. m.	73	6½ a. m.
24	82	1 p. m.	74	6½ » »
25	82	1 » »	73	6½ » »
26	79	3 » »	73	6 » »
27	80	1½ » »	74	2 » »
28	74	10 a. m.	69	7 » »
29	78	11 » »	69	2 » »
30	80	1½ p. m.	71	5 » »
31	81	11 a. m.	71	5 » »

RESUMEN DE LAS OBSERVACIONES BI-HORARIAS

Horas de observación	BAROMETRO, PULGADAS INGLESAS				TERMOMETRO FAHRENHEIT			
	Máxima	Mínima	Oscilación	Media	Máxima	Mínima	Oscilación	Media
2 a. m.	29.96	29.77	0.19	29.85	79°	69°	10°	76°
4 »	29.96	29.77	0.19	29.84	80	70	10	75
6 »	29.97	29.78	0.19	29.85	80	70	10	75
8 »	29.98	29.81	0.17	29.88	82	73	9	78
10 »	29.98	29.81	0.17	29.90	85	74	11	82
12 día	29.94	29.78	0.16	29.86	86	71	15	82
2 p. m.	29.89	29.75	0.14	29.81	86	72	14	82
4 »	29.89	29.74	0.15	29.82	84	73	11	81
6 »	29.92	29.76	0.16	29.82	83	72	11	79
8 »	29.96	29.77	0.19	29.87	81	72	9	78
10 »	29.98	29.78	0.20	29.88	81	73	8	77
12 noche	29.98	29.77	0.21	29.87	81	72	9	77
MENSUAL.....	29.95	29.77	0.18	29.85	82	72	10	79

Horas de observación	TENSION DEL VAPOR DE AGUA PULGADAS INGLESAS				VELOCIDAD DEL VIENTO MILLAS			
	Máxima	Mínima	Oscilación	Media	Días	Total	Días	Total
2 a. m.	0.906	0.600	0.306	0.779	1	148	17	222
4 »	0.875	0.593	0.282	0.771	2	119	18	194
6 »	0.869	0.603	0.266	0.767	3	128	19	141
8 »	0.917	0.616	0.331	0.816	4	178	20	125
10 »	0.923	0.640	0.283	0.818	5	187	21	169
12 día	0.933	0.621	0.312	0.828	6	242	22	176
2 p. m.	0.907	0.646	0.261	0.832	7	188	23	159
4 »	0.944	0.644	0.300	0.826	8	155	24	143
6 »	0.912	0.632	0.280	0.818	9	189	25	183
8 »	0.924	0.621	0.303	0.807	10	228	26	162
10 »	0.916	0.621	0.295	0.779	11	389	27	226
12 noche	0.909	0.623	0.285	0.794	12	366	28	236
					13	277	29	274
					14	219	30	239
					15	179	31	157
MENSUAL.....	0.914	0.622	0.292	0.805	16	281		

RESUMEN DE LLUVIA

Días de lluvia..... 13	Total de agua recogida, 2.64 pulgadas inglesas	Máxima 0.48 p. inglesas Día..... 22

OBSERVATORIO NACIONAL

Octubre de 1912

TEMPERATURAS ABSOLUTAS.
CENTIGRADO

DIAS	MAXIMA	HORA	MINIMA	HORA
1	30°.0	10½ a. m.	25.5	6 a. m.
2	30.0	11 »	26.0	5 » »
3	29.4	3 p. m.	25.0	6 » »
4	29.2	3 » »	25.0	6 » »
5	29.2	3 » »	25.5	6 » »
6	28.5	12 día.	25.8	8 p. m.
7	28.7	2 p. m.	23.9	6 a. m.
8	28.4	2 » »	24.0	6 » »
9	28.3	2 » »	23.2	4½ » »
10	29.6	11 a. m.	24.6	5 » »
11	29.2	12 día.	23.0	10 p. m.
12	29.8	12 día.	23.5	12 noche.
13	30.0	1½ p. m.	23.2	3 a. m.
14	31.0	1 » »	24.6	5 » »
15	30.0	10½ a. m.	23.8	12 noche.
16	29.2	11 » »	23.0	6 a. m.
17	29.2	1 p. m.	24.0	6 » »
18	29.0	2 » »	23.0	4 » »
19	29.4	11 a. m.	25.0	5 » »
20	28.6	12 día.	24.0	7 » »
21	28.8	1 p. m.	23.5	2½ » »
22	28.7	12 día.	23.4	12 noche.
23	28.2	11 a. m.	22.8	6½ a. m.
24	28.0	1 p. m.	23.5	6½ » »
25	27.9	1 » »	23.0	6½ » »
26	26.0	3 » »	22.8	6 » »
27	26.8	1½ » »	23.6	2 » »
28	23.4	10 a. m.	20.5	7 » »
29	25.5	11 »	20.5	2 » »
30	26.7	1½ p. m.	21.8	5 » »
31	27.5	11 a. m.	21.7	5 » »

RESUMEN DE LAS OBSERVACIONES BI-HORARIAS

Horas de observación	BAROMETRO, MILIMETROS				TERMOMETRO CENTIGRADO			
	Máxima 700+	Mínima 700+	Oscilación	Media 700+	Máxima	Mínima	Oscilación	Media
2 a. m.	61.10	56.20	4.90	58.12	26°4	20°.5	5.°9	24°.5
4 »	61.00	56.20	4.80	57.94	26.5	21.0	5.5	24.2
6 »	61.30	56.40	4.90	58.26	26.6	21.0	5.6	24.1
8 »	61.50	57.22	4.28	59.01	27.8	23.0	4.8	25.6
10 »	61.53	57.25	4.28	59.58	29.5	23.4	6.1	27.6
12 día.	60.46	56.52	3.94	58.49	30.2	21.7	8.5	28.1
2 p. m.	59.35	55.65	3.70	57.82	29.8	22.2	7.6	28.0
4 »	59.18	55.50	3.68	57.42	29.0	22.6	6.4	27.3
6 »	60.00	55.80	4.20	57.59	28.2	22.0	6.2	26.2
8 »	61.00	56.20	4.80	58.71	27.4	22.2	5.2	25.6
10 »	61.50	56.40	5.10	59.02	27.0	22.8	4.2	25.2
12 noche.	61.40	56.20	5.20	58.72	27.0	22.3	4.7	24.8
MENSUAL.....	60.78	56.29	4.49	58.38	27.9	22.1	5.8	25.9

Horas de observación	TENSION DEL VAPOR DE AGUA MILIMETROS				HUMEDAD RELATIVA TANTO %			
	Máxima	Mínima	Oscilación	Media	Máxima	Mínima	Oscilación	Media
2 a. m.	23.01	15.23	7.78	19.78	95	70	25	86
4 »	22.22	15.06	7.16	19.57	95	70	25	87
6 »	22.07	15.31	6.76	19.48	95	60	35	87
8 »	24.05	15.64	8.41	20.72	92	64	28	85
10 »	23.44	16.25	7.19	20.79	85	62	23	76
12 día.	23.70	15.77	7.93	21.04	84	63	21	75
2 p. m.	23.04	16.42	6.62	21.13	90	57	33	75
4 »	23.99	16.35	7.64	20.98	90	60	30	78
6 »	23.16	16.04	7.12	20.78	92	71	21	83
8 »	23.46	15.77	7.69	20.50	95	70	25	84
10 »	23.27	15.77	7.50	20.30	94	71	23	85
12 noche.	23.09	15.82	7.27	20.17	94	71	23	86
MENSUAL.....	23.21	15.79	7.42	20.44	92	65	27	82

RESUMEN DE LLUVIA

Días de lluvia..... 13	Total de agua recogida 66.7 mm.	Máxima 12.2 mm. Día..... 22

OBSERVATORIO NACIONAL

Octubre de 1912

DIAS	VIENTO												Velocidad media del viento en metros por segundo.	Total de kilómetros en las 24 horas.	Lluvia en milímetros.
	2 a. m.	4 a. m.	6 a. m.	8 a. m.	10 a. m.	12 dia	2 p. m.	4 p. m.	6 p. m.	8 p. m.	10 p. m.	12 noche			
1	S. 1.8	SE. 1.5	E. 1.8	ESE. 3.0	E. 2.0	NE. 5.4	NE. 6.3	NE. 4.5	E. 2.7	E. 2.7	E. 1.6	E. 2.7	2.8	238	.....
2	SE. 1.5	SE. 1.0	NE. 1.5	NE. 0.5	NE. 3.0	NE. 5.4	SSW. 6.3	E. 0.5	S. 1.8	SE. 0.5	SE. 1.8	S. 1.5	2.2	192	9.2
3	Calma.	SE. 1.8	S. 1.0	SSW. 2.7	NW. 3.6	NW. 5.4	NNW. 6.3	SSE. 4.5	E. 1.8	S. 2.7	SE. 1.8	SE. 1.8	2.4	206	1.0
4	S. 2.7	S. 1.8	S. 1.8	SW. 4.5	WSW. 4.5	WNW. 5.4	NNW. 4.5	WNW. 5.4	S. 3.6	S. 1.8	S. 2.7	S. 2.7	3.3	286	1.8
5	SSW. 2.7	SSW. 2.7	S. 1.8	SW. 2.7	WSW. 3.6	WNW. 5.4	NNW. 5.4	NNW. 5.4	NW. 5.4	NW. 5.4	NW. 1.8	Calma.	3.5	301	.....
6	S. 0.5	NNW. 2.0	Calma.	N. 3.6	NNE. 3.6	NNE. 7.1	N. 7.1	N. 6.3	N. 4.5	N. 4.5	NE. 2.7	N. 4.5	4.6	389	.....
7	N. 3.6	SE. 1.0	SE. 0.5	NNE. 3.6	N. 4.5	N. 5.4	N. 5.4	N. 5.4	N. 5.4	E. 4.0	S. 1.8	S. 1.0	3.5	303	.....
8	S. 0.5	S. 1.8	S. 9.5	S. 1.8	NNW. 2.0	N. 4.5	NNE. 7.1	NE. 5.4	NE. 5.4	ENE. 3.6	E. 1.8	E. 1.8	2.9	249	.....
9	E. 1.8	E. 1.8	E. 2.0	E. 1.8	ESE. 2.7	NE. 3.6	ENE. 4.5	E. 4.5	E. 3.6	E. 3.6	E. 3.6	E. 1.8	3.5	304	.....
10	E. 1.8	E. 1.8	E. 1.8	ESE. 1.0	ESE. 4.5	E. 3.6	ENE. 7.1	ENE. 5.4	ENE. 6.3	E. 5.4	E. 6.3	ENE. 6.3	4.2	367	.....
11	E. 6.3	E. 5.4	ENE. 6.3	ENE. 7.1	ENE. 8.9	ENE. 8.9	NE 8.9	NE. 8.9	NE. 6.3	NE. 8.9	ENE. 6.3	E. 5.4	7.2	626	7.0
12	E. 6.3	E. 6.3	E. 6.3	ESE. 7.1	ESE. 8.0	SE. 8.9	SE. 8.9	SE. 8.5	SE. 7.1	SE. 5.4	SSE. 3.6	E. 3.6	6.8	589	0.8
13	E. 4.5	E. 3.6	E. 3.6	E. 3.6	SE. 8.0	SSE. 8.9	SE. 9.8	SE. 6.3	E. 4.5	E. 3.6	ESE. 3.6	E. 1.8	5.1	446	.....
14	E. 3.0	E. 1.8	E. 1.8	E. 3.0	SE. 6.3	SE. 5.4	ENE. 4.5	ENE. 5.4	ENE. 4.5	E. 2.7	E. 3.6	E. 1.8	4.0	352	.....
15	E. 1.8	E. 2.7	SE. 3.6	ESE. 4.5	ESE. 5.4	NE. 6.3	NE. 9.8	NE. 7.1	ENE. 6.3	ENE. 6.3	E. 3.6	E. 4.5	5.2	449	1.0
16	E. 3.6	E. 3.0	E. 2.7	E. 4.5	ENE. 5.4	NE. 7.1	ENE. 9.8	ENE 7.1	ENE. 4.5	E. 5.4	E. 2.7	E. 1.8	5.2	452	.....
17	E. 1.8	E. 2.7	E. 1.8	E. 3.6	E. 5.4	ENE. 7.1	ENE. 8.9	ENE. 6.8	E. 3.6	E. 2.7	E. 2.0	E. 0.5	4.1	357	.....
18	SE. 1.8	SE. 1.8	SE. 1.5	SE. 1.8	NE. 4.5	NE. 6.3	NE. 6.3	E. 5.4	E 5.4	E. 3.6	E. 1.5	E. 2.7	3.6	312	.....
19	E. 2.7	E. 1.8	SE. 1.5	SE. 1.8	SE. 3.6	NE. 5.4	ENE. 5.4	E. 1.0	SE. 1.8	E. 2.0	E. 2.0	SE. 1.8	2.6	227	.....
20	SE. 1.8	SE. 1.8	E. 1.8	E. 1.8	ESE. 2.0	NNE. 4.5	ENE. 1.8	ENE. 4.0	E. 2.0	E. 3.6	E. 2.0	SE. 1.5	2.3	201	8.8
21	E. 2.7	SE. 1.8	SE. 1.0	SE. 2.7	SE. 1.0	NNE. 5.4	NE. 7.1	E. 6.8	ENE. 3.6	E. 3.0	E. 1.8	SSE. 1.8	3.1	272	.....
22	SE. 1.8	SE. 1.5	SE. 1.8	SSE. 1.5	NNE. 4.5	NE. 5.4	NE. 7.1	NE. 7.1	SW. 6.3	NW. 2.7	S. 1.5	E. 2.7	3.3	283	12.2
23	E. 1.5	E. 2.0	E. 1.8	SE. 3.0	ESE. 2.7	NNE. 4.5	NNE. 5.4	ENE. 5.4	E. 3.6	E. 2.7	Calma.	E. 0.5	3.0	256	.....
24	SE. 0.5	SE. 0.5	Calma.	S. 0.5	N. 2.0	NNE. 3.6	NNE. 6.3	ENE. 5.4	ENE. 2.7	E. 2.7	E. 1.8	SE. 1.8	2.6	230	.....
25	SE. 1.0	Calma.	NNW. 2.7	Calma	N. 5.4	N. 5.4	N. 7.1	N. 4.5	N. 3.6	NNW. 4.5	NNW. 3.6	NW. 2.7	3.4	295	4.2
26	NW. 1.0	Calma.	Calma.	NW. 3.6	NW. 3.6	NW. 3.6	NW. 4.5	NW. 4.5	NW. 3.6	NNW. 3.6	N. 3.6	NNW. 3.6	3.0	261	.....
27	NW. 2.7	NW. 2.7	N. 5.4	NNW. 5.4	NNW. 5.4	NNW. 5.4	NNW. 4.5	NNE. 5.4	NNE 5.4	ENE. 4.5	ENE. 4.0	ENE. 3.6	4.2	364	3.0
28	E. 3.6	E. 4.5	E. 3 6	ENE. 7.1	E. 3.6	ENE. 7.1	ESE. 2.7	E. 1.8	ENE. 3.6	NE. 8.0	NE. 4.5	SE. 1.8	4.4	380	10.2
29	E. 3.6	E. 2.0	E. 1.0	ENE. 4.5	NE. 8.9	NE. 9.8	NE. 8.9	ENE. 8.0	E. 5.4	E. 2.7	ESE. 1.8	E. 3.6	5.1	441	6.8
30	E. 3.6	E. 2.7	ENE. 5.4	E. 4.5	ENE. 8.0	NE. 7.1	NE. 8.0	ENE. 6.3	ENE. 4.5	E. 2.7	ESE. 2.7	SE. 2.7	4.4	385	0.7
31	ESE. 1.8	E. 2.7	S. 2.7	S. 2.0	S. 5.4	NNE. 3.6	N. 4.5	ENE. 3.6	E. 3.0	SE. 1.8	S. 2.7	S. 1.8	2.9	253	.....

Datos Climatológicos

ESTACIONES	PROVINCIAS	Elevación en metros.	TEMPERATURA: CENTIGRADO					
			Máxima media.	Mínima media.	Media mensual.	Máxima más alta.	FECHA	Mínima más baja.
Cabo de San Antonio.....	Pinar del Río	.....	30.8 87	25.5 78	28.2 83	34.0 93	1	23.0 73
Pinar del Río.....	Id.	54.5	31.8 89	22.8 73	27.3 81	35.4 96	1	20.0 68
Herradura.....	Id.	.....	31.8 89	20.9 70	26.4 80	34.0 93	8*	18.0 64
"Nazareno", Bahía Honda.....	Id.	35	31.2 88	21.0 70	26.1 79	35.0 95	1	18.0 64
«Rangel», Taco-Taco	Id.	348	33.0 91	19.5 67	26.2 79	37.0 99	10*	17.0 63
HABANA.....	Habana	48	27.9 82	22.1 72	25.9 79	31.0 88	14	20.5 69
Santiago de las Vegas	Id.	.....	35.4 96	20.8 69	28.1 83	42.0 108	22	17.0 63
Batabanó	Id.	5	32.3 90	23.8 75	28.0 82	42.0 108	1	18.0 64
Nueva Gerona, Isla de Pinos.....	Id.	3	30.7 87	21.7 71	26.2 79	33.0 91	4	18.0 64
Catalina de Güines.....	Id.	58	.....	.....	.....	.....	.....	.....
'Rosario", Aguacate	Id.	111	32.9 91	19 5 67	26.2 79	35.0 95	2	10.0 50
Matanzas.....	Matanzas	25	30.8 87	20.9 70	25.8 78	32.2 91	1	17.6 64
Alacranes.....	Id.	.....	31.4 89	20.0 68	25.7 78	36.0 97	15	18.0 64
Limonar.....	Id.	.....	30.7 87	21.8 71	26.2 79	32.0 90	1*	19.0 66
Itabo	Id.	.....	31.6 89	19.1 66	25.4 78	37.1 99	1	13.0 55
Banagüises.....	Id.	66	30.6 87	21.1 70	25.8 70	32.0 90	6*	20.0 68
Sierra Morena	Santa Clara	.....	34.9 95	20.9 70	27.9 82	38.0 100	2*	19.0 66
Isabela de Sagua.....	Id.	3.5	31.1 88	23.4 74	27.2 81	34.0 93	4	20.5 69
Cayo Cristo	Id.	.....	29.3 85	24.0 75	26.6 80	34.0 93	4	20.0 68
'Guabairo", Cienfuegos.....	Id.	101	29.4 85	22.2 72	25.6 78	30.6 87	5	21.1 70
"Soledad", Id.....	Id.	.....	30.0 86	16.1 61	23.3 74	30.6 87	2*	13.6 56
"La Sierra", Id.....	Id.	180	29.6 85	21.6 71	25.6 78	31.0 88	6*	20.0 68

Octubre de 1912

Y FAHRENHEIT			Lluvia Mm. y Pulgs. inglesas.			Días lluviosos.	ESTADO DEL CIELO			Dirección predominante del viento.	OBSERVADORES
FECHA	Máxima oscilación en 24 horas.	FECHA.	TOTAL.	Máxima en 24 horas.	FECHA.		Días despejados.	Días nublados parcialmente.	Días nublados.		
12*	8.0 14	1*	16.0 0.63	10.0 0.39	12	2	20	11	0	N.	Sr. R. C. Attaway.
28	11.4 20	1	88.0 3.47	22.0 0.87	30	9	22	6	3	NE.	**Junta de Agricultura.**
29	14.0 25	8*	269.2 10.61	89.2 3.51	5	9	4	21	6	NE.	Sr. E. W. Halstead.
27	14.0 25	18	295.6 11.63	27.2 2.85	2	16	13	12	6	NE.	,, W. R. Beit.
27*	19.0 34	10	199.3 7.85	50.8 2.00	15	9	16	11	4	E.	,, Pablo Valenzuela.
28*	6.3 11	12	66 7 2.64	12.2 0.48	22	13	5	16	10	E.	**Observatorio Nacional.**
29	22.0 40	7	131.1 5.16	62.2 2.45	19	14	9	15	7	**NE.ySE.**	Sr. Romualdo Ortiz.
28*	12.0 22	1	510.6 20.10	86,4 3.40	15	13	11	6	14	NE.	,, Vicente E. Tres.
31	13.0 23	9	137.1 5.40	31.5 1.24	30	16	22	7	2	E.	,, William A. Watson
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	,, Fermín Du-Breuil.
27*	20.0 36	27*	114.5 4.51	43.2 1.70	19	12	0	26	5	NE.	,, Ramón Pelayo.
27	12.0 22	7	120.6 4.75	35.8 1.41	21	8	23	5	3	**SE y WSW**	**Junta de Agricultura.**
5*	17.0 31	25	313.0 12.31	42.0 1.65	24	19	21	7	3	S.	Sr. Víctor Vasconcelos
26	11.0 20	1*	259.2 10.21	68.6 2.70	29	8	.....	.....	.....	ESE.	,, Serafín Brito.
13*	16.1 29	31	213.0 8.39	42.0 1.65	1	10	12	14	5	ENE.	,, N. G. Campbell.
17*	12.0 22	19	110.0 4.33	30.0 1.18	11	8	25	5	1	N.	,, Miguel Mendoza.
8*	17.0 31	14	223.9 8.82	68.8 2.71	3	11	20	10	1	NE.	,, Arturo Iturralde.
29	10.5 19	3*	169.7 6.68	33.8 1.33	29	16	8	16	7	E.	Ingº E. del Dragado.
28*	9.0 16	4	360 6 14.18	71.0 2.80	1	14	9	19	3	ENE.	E. del Material del id.
27*	9.4 17	28	145.8 5.74	39.1 1.54	6	11	12	15	4	**NE. y S.**	,, P. M. Beal.
27	16.1 29	27	154.4 6.08	50.5 1.99	9	15	.....	.....	.....	.....	,, A. A. Hughes.
7*	10.0 18	6*	.....	.....	.....	9	12	19	0	S.	,, José R. de Bustillo.

ESTACIONES	PROVINCIAS	Elevación en metros.	TEMPERATURA: CENTIGRADO					
			Máxima media.	Mínima media.	Media mensual.	Máxima más alta.	FECHA	Mínima más baja.
Cruces	Sta. Clara.	80	30.1 86	24.8 77	27.4 81	32.0 90	2	22.5 72
Cifuentes	Id.	.....	.....	.....	.....	.....	...	.. ...
Central "San Antonio"	Id.	.....	31.9 89	20.1 68	26.0 79	33.0 91	1*	18.0 64
Camajuaní	Id.	.....	28.7 84	18.6 65	23.6 74	31.0 88	4	17.0 63
"Tuinicú", Sanoti Spíritus	Id.	.....	29.4 85	25.0 77	26.7 81	31.1 88	2*	23.9 75
"Narcisa' , Yaguajay	Id.	.....	36.0 97	15.2 59	25.6 78	37.0 99	1*	14.0 57
Morón	Camagüey	4	36.2 97	19.5 67	27.8 82	39.0 102	3*	15.0 59
"Stewart Sugar Co."(C. de Avila)	Id.	23.5	31.3 88	21.2 70	26.2 79	34.0 93	5*	19.0 66
Ceballos	Id.	46	31.3 88	20.9 70	26.1 79	34.0 93	1	18.0 64
Camagüey	Id.	107	31.3 88	22.7 72	27.0 81	34.0 93	2	21.1 70
La Gloria	Id.	52	30.7 87	21.2 70	26.0 79	35.0 95	4	19.5 67
Santa Lucía, Nuevitas	Id.	.....	31.6 89	20.3 69	26.0 79	36.0 97	4	18.0 64
Nuevitas	Id.	.....	30.9 88	23.5 74	27.2 81	34.0 93	4	21.0 70
"San Pablo", Francisco	Id.	.....	30.5 87	20.5 69	25.5 78	33.0 91	3*	20.0 68
Manzanillo	Oriente.	20	....	.....	.....	.....	.....	.....
Omaja	Id.	21	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Chaparra	Id.	.....	36.4 98	20.3 69	28.4 83	40.0 104	8*	19.0 66
"Santa Lucía", Gibara	Id.	47	35.6 96	18.0 64	26.8 80	38.0 100	4*	16.0 61
"Boston", Banes	Id.	30	33.1 92	24.5 76	28.8 84	36.0 97	9*	23.0 73
"Preston", Nipe	Id.	5	30.6 87	22.2 72	26.7 80	34.4 94	4	21.1 70
Woodfred, Mayarí	Id.	515	28.3 83	22.2 72	25.6 78	30.0 86	2*	19.4 67
Songo	Id.	275	29.8 86	22.7 73	26.2 79	33.0 91	15	20.0 68
Firmeza	Id.	.....	30.0 86	23.9 75	26.7 80	32.2 90	4*	23.3 74
Guantánamo	Id.	.....	32.2 90	21.1 70	26.7 80	32.8 91	2*	17.2 63

Y FAHRENHEIT			Lluvia Mm. y Pulgs. inglesas.			Días lluviosos.	ESTADO DEL CIELO			Dirección predominante del viento.	OBSERVADORES
FECHA.	Máxima oscilación en 24 horas.	FECHA.	TOTAL.	Máxima en 24 horas.	FECHA.		Días despejados.	Días nublados parcialmente.	Días nublados.		
28	7.0 13	8*	60.1 2.37	14.7 0.58	19	8	15	16	0	.....	Sr. Dr. José Ruibal.
...	.....	...	.....	.....	...	..	...	...	...	.....	,, Enrique Borbonet.
28*	14.0 25	8*	193.0 7.60	47.0 1.85	1	8	.....	.....	.....	.....	,, Vicente G. Abreu.
9*	13.0 23	24	124.9 4.92	50.8 2.00	10	9	.....	.....	.....	.....	,, José Mª Espinosa.
26*	6.1 11	12	130.6 5.17	54.1 2.13	7	13	.....	.....	.....	WNW	,, Julio Rodríguez.
25*	22.0 40	27	170.9 6.73	76.2 3.00	13	6	17	12	2	N.	,, Oscar E. Pérez.
5	23.0 41	15	480.0 18.90	156.0 6.14	27	8	16	15	0	E.	,, Benito Grandal.
18	13.0 23	4*	139.7 5.50	38.1 1.50	29	6	0	31	0	NE.	,, A. G. Lamar.
26	13.0 23	25*	321.2 12.65	75.0 2.95	29	15	10	20	1	NE.	,, John H. Kydd.
28	11.8 21	2	57.2 2.24	22.9 0.90	27	11	17	5	9	NNE.	,, Dr. Florentino Romero
7	12.5 24	4	168.0 6.64	66.0 2.60	29	18	20	11	0	NE.	,, C. A. Ward.
25*	17.0 31	4	129.6 5.10	38.1 1.50	6	9	14	16	1	NE.	,, H. D. Howard.
8*	10.0 18	4*	139.9 5.51	37.3 1.47	27	14	8	20	3	E.	,, José Soler.
8*	11.0 20	1*	116.5 4.59	20.3 0.80	19	12	0	31	0	NE.	,, Carlos Arche.
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	,, Dr. B. Tamayo.
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	,, G. L. Dunning.
8*	21.0 38	8	149.0 5.87	82.5 3.25	27	6	8	21	2	.....	,, Andrés Oria.
26*	20.0 36	4*	174.7 6.88	63.5 2.50	28	13	.....	.....	.....	.....	,, C. Dumás.
21*	12.0 22	10	133.9 5.27	53.8 2.12	28	11	15	6	10	E.	,, J. M. Domínguez.
7*	11.1 20	4*	210.4 8.29	73.1 2.88	10	12	.....	.....	.....	.....	,, Francis Matthews.
1*	10.6 19	10	235.6 9.28	95.5 3.76	10	10	10	21	0	.....	Spanish Amer. Iron Co.
7	11.5 21	7	.....	.....	.....	.....	7	17	7	E.	Sr. F. D. Griñán.
1*	16.0 29	4*	356.5 14.04	221.0 8.70	10	11	.....	.....	.....	.....	Juraguá Iron Co.
3*	11.6 21	2*	373.4 14.70	266.7 10.50	11	7	11	19	1	NE. y S.	Sr. Teodoro Brooks.

Lluvia en milímetros y pulgadas inglesas

ESTACIONES	DIAS 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13
Cabo de San Antonio	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	6.0 0.24	.....	.....	10.0 0.39	.....
Pinar del Río	Ll. T.	1.0 0.04	.....	.....	Ll. T.	.....	.....	.....	.....	2.0 0.08	5.0 0.20	15.0 0.59	11.0 0.43
Herradura	14.0 0.55	.....	.....	.....	89.2 3.51	.....	.....	.....	.....	2.2 0.09	.....	36.2 1.43	31.2 1.23
"Nazareno", Bahía-Honda	6.0 0.24	72.6 2.85	5.7 0.22	.....	14.7 0.58	.....	.....	.....	.....	17.3 0.68	1.3 0.05	16.3 0.64	.....
"Rangel", Taco-Taco	.....	Ll. T.	25.4 1.00	Ll. T.	.....	.....	.....	.....	.....	Ll. T.	19.0 0.75	25.4 1.00	.....
HABANA	9.2 0.36	1.0 0.04	1.8 0.07	.....	....	.....	.....	.....	.....	.....	7.0 0.28	0.8 0.03	.....
Santiago de las Vegas	22.9 0.90	1.5 0.06	5.6 0.22	3.3 0.13	.....	.....	.....	.....	.....	1.3 0.05	8.4 0.33	0.8 0.03	.....
Batabanó	Ll. T.	.....	.....	.....	Ll. T.	.....	.....	.....	.....	48.3 1.90	20.3 0.80	73.7 2.90	.....
Nueva Gerona, Isla de Pinos	Ll. T.	.....	6.9 0.27	Ll. T.	.....	.....	.....	.....	2.8 0.11	18.0 0.71	4.3 0.17	30.5 1.20	2.0 0.08
Catalina de Güines	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	....	.. ...	.....	.....
"Rosario", Aguacate	.....	12.4 0.49	5.8 0.23	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	6.3 0.25	.....	.....
Matanzas	....	.....	15.5 0.61	8.1 0.32	.....	Ll. T.	.....	.....	.....	Ll. T.	....	33.5 1.32	Ll. T.
Alacranes	.....	.....	21.0 0.83	18.0 0.71	9.0 0.35	.....	.....	.....	35.0 1.38	14.0 0.55	24 0 0.94	8.0 0.31	5.0 0.20
Limonar	.....	52.0 2.05	42.6 1.68	.....	.....	.....	.....	.....	.....	....	42 0 1.65	.....	32.0 1.26
Itabo	42.0 1.65	18.0 0.71	37.0 1.46	Ll. T.	.....	.....	23.0 0.91	16.0 0.63	....	.....	.....	Ll. T.	.....
Banagüises	14.0 0.55	2.0 0.08	13.0 0.51	....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	30.0 1.18	6.0 0.24	.....
Sierra Morena	.....	.....	68.8 2.71	.....	5.1 0.20	....	.....	.....	.....	.....	19.0 0.75	2.5 0.10	.....
Isabela de Sagua	.....	34.0 1.34	Ll. T.	5.8 0.23	11.3 0.44	1.5 0.06	.....	Ll. T.	1.0 0.04	5.5 0.22	4.8 0.19	11.3 0.44	.....
Cayo Cristo	71.0 2.80	30.5 1.20	.....	19.0 0.75	24.4 0.96	.....	.....	1.6 0.06	.....	17.0 0.67	27.8 1.09	26.3 1.04	.....
"Guabairo", Cienfuegos	.....	.....	.....	... ..	.....	39.1 1.54	.....	.....	16.5 0.65	.....	7.6 0.30	8.6 0.34	.....
"Soledad", Id.	.....	.....	.....	.....	.....	30.7 1.21	.....	.....	50.5 1.99	7.9 0.31	3.6 0.14	0.8 0.03	.....
Cruces	Ll. T.	.....	.....	.....	.....	9.6 0.38	.....	.....	.....	3.0 0.12	12.9 0.51	1.8 0.07	.....

Octubre de 1912

DEL MES

14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	TOTAL
.....	.....	.....	.....	.....	...	.....	.....	....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	16.0 0.63
12.0 0.47	.....	13.0 0.51	.....	.....	Ll. T.	7.0 0.28	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	22.0 0.87	Ll. T.	88.0 3.47
.....	.....	.....	85.0 3.35	.....	1.2 0.05	2 2 0.09	Ll. T.	.....	Ll. T.	.....	.....	.....	.....	8.0 0.31	.....	.....	.....	269.2 10.62
.....	4.3 0.17	35.3 1.39	11.3 0.44	.....	9.5 0.37	32.5 1.28	.....	.....	.....	.....	2.7 0.11	.....	.....	11.2 0.44	52.8 2.08	2.2 0.09	Ll. T.	295.6 11.63
.....	50.8 2.00	Ll. T.	.. ...	Ll. T.	25.4 1.00	.....	25.4 1.00	11.4 0.45	Ll. T.	5.1 0.20	Ll. T.	... .	.. ...	Ll. T.	Ll. T.	Ll. T.	11.4 0.45	199.3 7.85
.....	1.0 0.04	.....	.....	.....	.....	8.8 0.35	.....	12.2 0.48	....	.....	4.2 0.17	.....	3.0 0.12	10.2 0.40	6.8 0.27	0.7 0.03	.....	66.7 2.64
.....	2.5 0.10	.....	.....	.....	62.2 2.45	1.0 0.04	6.1 0.24	9.6 0.38	.....	.....	.....	.....	.. ..	0.8 0.03	5.1 0.20	....	.....	131.1 5.16
.....	86 4 3.40	27.9 1.10	22.9 0.90	25.4 1.00	73.7 2.90	20.3 0.80	15.2 0.60	10.2 0.40	.....	.....	45.7 1.80	.....	.....	.....	40.6 1.60	.....	....	510.6 20.10
19.3 0.76	Ll. T.	9.1 0.36	10.7 0.42	....	1.0 0.04	0.5 0.02	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	31.5 1.24	0.5 0.02	137.1 5.40
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
.....	4.6 0.18	.....	.....	....	43.2 1.70	16.5 0.65	.....	4.6 0.18	3.6 0.14	.....	5.1 0.20	.....	1.8 0.07	.....	1.0 0.04	9.6 0.3	.....	114.5 4.51
3.6 0.14	.....	2.0 0.08	.....	.....	Ll. T.	Ll. T.	35.8 1.41	....	... ..	.....	.....	.....	.....	7.6 0.30	.....	Ll. T.	14.5 0.57	120.6 4.75
.....	.....	.....	5.0 0.21	21.0 0.83	40.0 1.57	9.0 0.35	.....	.....	.....	42.0 1.65	15.0 0.59	6.0 0.24	19.0 0.75	.....	8.0 0.31	10.0 0.39	4.0 0.16	313.0 12.31
.....	.....	3.6 0.14	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	....	.....	.....	68.6 2.70	16.4 0.65	2.0 0.08	259.2 10.21
.....	.....	18.0 0.71	16.0 0.63	13.0 0.51	.....	Ll. T.	.....	.....	.....	18.0 0.71	12.0 0.47	Ll. T.	.....	.....	.....	.....	.....	213.0 8.39
.....	.....	.....	.....	3.0 0.12	18.0 0.71	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	24.0 0.94	.....	110.0 4.33
.....	.. ...	19.0 0.75	.....	8.9 0.35	.....	5.1 0.20	.....	.....	.....	.....	.....	.....	22.1 0.87	47.5 1.87	5.1 0.20	.....	20.8 0.82	223.9 8.82
Ll. T.	10.0 0.39	3.5 0.14	.....	.....	0.5 0.02	.....	.....	1.2 0.05	Ll. T.	.....	.....	.....	2.0 0.08	26.0 1.02	33.8 1.33	17.5 0.69	.....	169.7 6.68
....	18.0 0.71	Ll. T.	.....	Ll. T.	11.0 0.43	.....	Ll. T.	Ll. T.	.....	.....	.. ...	.....	8.0 0.31	40.0 1.57	41.0 1.61	25.0 0.98	.....	360.6 14.18
.....	.....	.....	.....	.....	24.1 0.95	1.3 0.05	.....	.....	.....	.....	1.8 0.07	26.7 1.05	....	.....	3.3 0.13	8.9 0.35	.. ...	145.8 5.74
22.9 0.90	.....	.....	.....	3.3 0.13	11.9 0.47	5.1 0.20	.....	0.5 0.02	2.8 0.11	.....	1.3 0.05	.....	.....	1.0 0.04	4.1 0.16	12.9 0.51	.....	154.4 6.08
.....	6.6 0.26	.....	....	Ll. T.	14.7 0.58	.....	.....	.....	.....	.....	.....	3.3 0.13	.....	.....	.....	2.3 0.09	8.9 0.35	60.1 2.37

ESTACIONES	DIAS												
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13
Cifuentes	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Central "San Antonio"	47.0 1.85	.....	38.1 1.50	.....	.....	.....	.....	.....	.....	25.4 1.00	5.1 0.20	.....	29.2 1.15
Camajuaní	2.5 0.10	10.2 0.40	6.1 0.24	.....	.....	.....	.....	.....	.....	50.8 2.00	3.0 0.12	14.0 0.55	3.0 0.12
"Tuinicú", Sancti-Spíritus	.....	.....	.....	5.6 0.22	.....	.....	54.1 2.13	.....	0.8 0.03	6.3 0.25	24.9 0.98	0.5 0.02	.....
"Narcisa", Yaguajay	.....	27.9 1.10	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	26.7 1.05	.....	21.6 0.85	76.2 3.00
Morón	.....	.....	.....	.....	21.0 0.83	.....	25.0 0.98	.....	.....	.....	83.0 3.27	.....	.....
"Stewart Sugar Co."	22.9 0.90	.....	.....	.....	.....	.....	35.6 1.40	.....	.....	.....	.....	.....	19.0 0.75
Ceballos	65.5 2.58	8.8 0.35	.....	.....	30.0 1.18	53.2 2.09	.....	4.2 0.17	1.0 0.04	0.8 0.03	21.8 0.86	.....	8.5 0.33
Camagüey	13.4 0.53	.....	.....	.....	.....	Ll. T.	.....	1.9 0.07	Ll. T.	.....	3.4 0.13	.....	0.6 0.02
La Gloria	20.0 0.67	.....	.....	5.0 0.20	3.0 0.12	1.0 0.04	9.0 0.35	.....	.....	6.0 0.24	.....	.....	.....
«Santa Lucía, Nuevitas»	Ll. T.	.....	.....	.....	.....	38.1 1.50	8.4 0.33	.....	.....	21.6 0.85	.....	Ll. T.	14.0 0.55
Nuevitas	.....	.....	.....	1.5 0.06	.....	6.3 0.25	6.9 0.27	.....	.....	9.1 0.36	.....	.....	.....
"San Pablo", Francisco	12.7 0.50	.....	.....	.....	.....	20.1 0.79	3.8 0.15	.....	4.6 0.18	7.6 0.30	.....	.....	.....
Manzanillo	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
"Buena Vista Fruit Co.", Omaja	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Chaparra	.....	19.6 0.75	.....	.....	.....	.....	12.7 0.50	.....	.....	.....	.....	.....	.....
"Santa Lucía", Gibara	.....	.....	.....	.....	.....	.....	11.4 0.45	.....	.....	8.9 0.35	3.6 0.14	.....	.....
"Boston", Banes	.....	.....	.....	.....	.....	1.3 0.05	6.3 0.25	.....	.....	6.9 0.27	4.3 0.17	.....	.....
"Preston", Nipe	.....	.....	.....	9.4 0.37	1.5 0.06	9.4 0.37	.....	.....	.....	73.1 2.88	18.0 0.71	.....	.....
Woodfred, Mayarí	.....	.....	27.9 1.10	.....	.....	.....	16.5 0.65	17.5 0.69	.....	95.5 3.76	7.6 0.30	.....	.....
Firmeza	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	221.0 8.70	53.3 2.10	.....	.....
Guantánamo	.....	Ll. T.	.....	.....	.....	.....	.....	22.9 0.90	.....	25.4 1.00	266.7 10.50	.....	.....

DEL MES																		TOTAL
14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
.....	15.2 0.60	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	7.6 0.30	.....	25.4 1.00	193.0 7.60
.....	3.6 0.14	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	31.7 1.25
1.0 0.04	.....	5.1 0.20	.....	.....	8.4 0.33	17.8 0.70	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	1.3 0.05	4.8 0.19	0.8 0.03	.....	131.4 5.17
.....	.....	.....	.....	7.6 0.30	.....	.....	.....	10.9 0.43	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	170.9 6.73
.....	.....	.....	.....	.....	50.0 1.97	21.0 0.83	.....	.....	.....	.....	100.0 3.84	.....	156.0 6.14	.....	24.0 0.94	.....	.....	480.0 18.90
.....	.....	.....	.....	.....	.....	7.6 0.30	.....	.....	.....	.....	.....	.....	16.5 0.65	.....	38.1 1.50	.....	.....	139.7 5.50
3.0 0.12	17.5 0.69	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	9.0 0.35	3.0 0.12	75.0 2.95	20.0 0.79	.....	321.3 12.65
.....	0.2 0.01	Ll. T.	.....	.....	Ll. T.	2.0 0.08	.....	3.3 0.13	.....	.....	Ll. T.	.....	22.9 0.90	6.6 0.26	0.6 0.02	2.3 0.09	.....	57.2 2.24
4.0 0.16	6.0 0.24	1.0 0.04	.....	7.0 0.28	.....	.....	17.0 0.67	2.0 0.08	11.0 0.43	1.0 0.04	.....	.....	2.0 0.08	5.0 0.20	66.0 2.60	2.0 0.08	.....	168.0 6.64
.....	.....	.....	.....	Ll. T.	5.1 0.20	.....	.....	2.5 0.10	Ll. T.	.....	.....	.....	17.8 0.70	1.8 0.07	20.3 0.80	Ll. T.	.....	129.6 5.10
.....	4.1 0.16	.....	9.1 0.35	1.5 0.06	.....	.....	.....	.....	.....	1.0 0.04	.....	25.9 1.02	37.3 1.47	5.3 0.21	27.9 1.10	1.5 0.06	2.5 0.10	139.9 5.51
19.0 0.75	4.3 0.17	.....	.....	.....	20.3 0.80	.....	8.1 0.32	.....	.....	.....	.....	3.8 0.15	10.2 0.40	.....	2.0 0.08	.....	.....	116.5 4.59
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	20.3 0.80	.....	.....	.....	.....	.....	82.5 3.25	10.2 0.40	4.3 0.17	.....	.....	149.0 5.87
.....	2.5 0.10	0.2 0.01	.....	5.1 0.20	.....	5.1 0.20	2.5 0.10	.....	.....	.....	.....	3.3 0.13	56.1 2.21	63.5 2.50	3.6 0.14	8.9 0.35	.....	174.7 6.88
14.0 0.55	4.6 0.18	.....	.....	13.5 0.53	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	23.1 0.91	53.8 2.12	1.0 0.04	5.1 0.20	.....	133.9 5.27
.....	17.0 0.67	.....	.....	1.0 0.04	.....	8.1 0.32	.....	.....	.....	30.0 1.18	.....	.....	6.1 0.24	35.8 1.41	1.0 0.04	.....	.....	210.4 8.29
.....	7.4 0.29	.....	5.3 0.21	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	16.8 0.66	40.6 1.60	0.5 0.02	.....	235.6 9.28
.....	.....	18.5 0.78	.....	.....	35.3 1.39	.....	3.6 0.14	0.5 0.02	.....	.....	1.5 0.06	.....	2.0 0.08	16.8 0.66	.....	1.0 0.04	.....	356.5 14 04
.....	.....	.....	.....	.....	22.9 0.90	.....	.....	.....	.....	.....	12.7 0.50	Ll. T.	.....	19.0 0.75	3.8 0.15	.....	.....	373.4 14.70

OBSERVATORIO NACIONAL

RESUMEN DE LAS OBSERVACIONES DIARIAS

Octubre de 1912

DIAS	Barómetro reducido á 0° c., al nivel del mar y á la latitud de 45°				Temperatura del aire á la sombra — Centígrado				Tensión del vapor de agua en milímetros				Humedad relativa — Tanto por ciento			
	Máxima 700 +	*Mínima* 700 +	*Oscilación*	*Media* 700 +	*Máxima*	*Mínima*	*Oscilación*	*Media*	*Máxima*	*Mínima*	*Oscilación*	*Media*	*Máxima*	*Mínima*	*Oscilación*	*Media*
1	60.50	57.58	2.92	59.05	29°.8	25°.5	4°.3	27°.6	22.64	20.67	1.97	21.74	85	67	18	79
2	60.61	58.00	2.61	59.33	29.8	26.2	3.6	27.4	24.70	21.04	3.66	22.42	88	73	15	83
3	59.74	57.38	2 36	58.65	29.2	25.0	4.2	26.9	23.44	21.14	2.30	22.22	92	75	17	84
4	59.80	57.50	2.30	58.68	29.0	25.0	4.0	27.1	23.70	20.38	3.32	21.96	88	74	14	82
5	60.50	58.75	1.75	59.67	29.0	25.5	3.5	27.3	24.65	20.85	3.80	22.88	89	76	13	85
6	59.70	58.00	1.70	58.96	28.5	25.8	2.7	27.0	24.05	17.54	6.51	20.87	91	71	20	79
7	58.77	56.15	2.62	57.62	28.7	23.9	4.8	26.4	19.32	16.59	2.73	17.85	82	57	25	70
8	59.00	56.60	2.40	57.75	28.4	24.0	4.4	26.0	20.30	18.28	2.02	19.29	84	68	16	77
9	61.09	58.30	2.79	59.65	28.3	23.4	4.9	26.1	22.62	17.98	4.64	20.80	88	78	10	81
10	61.38	59.35	2.03	59.85	28.8	25.2	3.6	27.1	22.85	20.78	2.07	21.97	89	76	13	83
11	58.33	55.50	2.83	57.07	29.2	23.0	6.2	26.9	23.34	17.46	5.88	21.67	89	76	13	82
12	58.00	55.80	2.20	56.72	29.8	23.5	6.3	26.2	21.89	18.62	3.27	20.39	94	68	26	82
13	60,30	57.40	2.90	58.94	29.3	23.5	5.8	26.5	23.07	19.83	3.24	21.11	94	69	25	82
14	61.20	58.65	2.55	59.80	30.2	24.8	5.4	26.7	23.60	19.25	4.35	21.20	92	65	27	82
15	61.58	59.18	2.35	60.63	29.5	23.8	5.7	26.4	20.79	19.10	3.69	20.83	90	64	26	82
16	61.49	58.73	2.76	60.33	29.0	23.0	6.0	26.2	22.46	19.12	3.34	21.04	92	74	18	83
17	59.99	57.63	2.36	59.02	29.0	24.0	5.0	26.0	21.80	19.48	2.32	21.71	92	71	21	83
18	59.30	57.28	2.02	58.36	29.0	23.0	6.0	26.0	22.39	19.12	3.27	20.49	94	71	23	81
19	59.85	56.78	3.07	57.86	28.8	25.0	3.8	26.5	23.41	19.45	3.96	21.64	92	76	16	84
20	59.00	56.60	2.40	57.76	28.6	24.2	4.4	25.5	22.38	19.90	2.48	20.91	93	70	23	86
21	59.25	57.00	2.25	58.11	28.7	23.9	4.8	26.1	22.77	19.18	3.59	21.09	91	73	18	84
22	60.30	57.18	3.12	58.29	28.7	23.4	5.3	25.8	23.11	19.85	3.26	21.41	95	73	22	87
23	59.99	57.00	2.99	58.25	28.0	23.0	5.0	25.5	21.64	18.78	2.86	20.20	92	70	22	84
24	60.02	57.95	2.07	58.84	27.5	24.0	3.5	25.5	21.75	20.00	1.75	20.73	94	78	16	86
25	60.12	57.50	2.62	58.34	27.8	24.0	3.8	25.5	21.39	19.09	2.30	19.60	92	70	22	81
26	58.65	56.22	2.43	57.30	25.7	22.8	2.9	24.4	18.28	15.77	2.51	16.67	86	64	22	73
27	58.12	56.00	2.12	56.85	26.5	23.6	2.9	25.0	18.22	14.72	3.50	16.85	78	60	18	71
28	58.50	56.79	1.71	57.69	23.4	21.0	2.4	22.4	18.97	15.06	3.91	17.27	94	79	15	85
29	59.27	57.35	1.92	58.17	25.3	20.5	4.8	22.7	19.35	17.11	2.24	18.37	95	80	15	89
30	59.87	56.42	3.45	57.60	26.5	22.0	4.5	24.0	20.39	17.96	2.43	19.36	94	77	17	87
31	57.40	55.65	1.75	56.50	27.0	22.0	5.0	24.5	21.94	18.24	3.70	19.81	95	80	15	87

LLUVIA TOTAL EN OCTUBRE DE 1912.

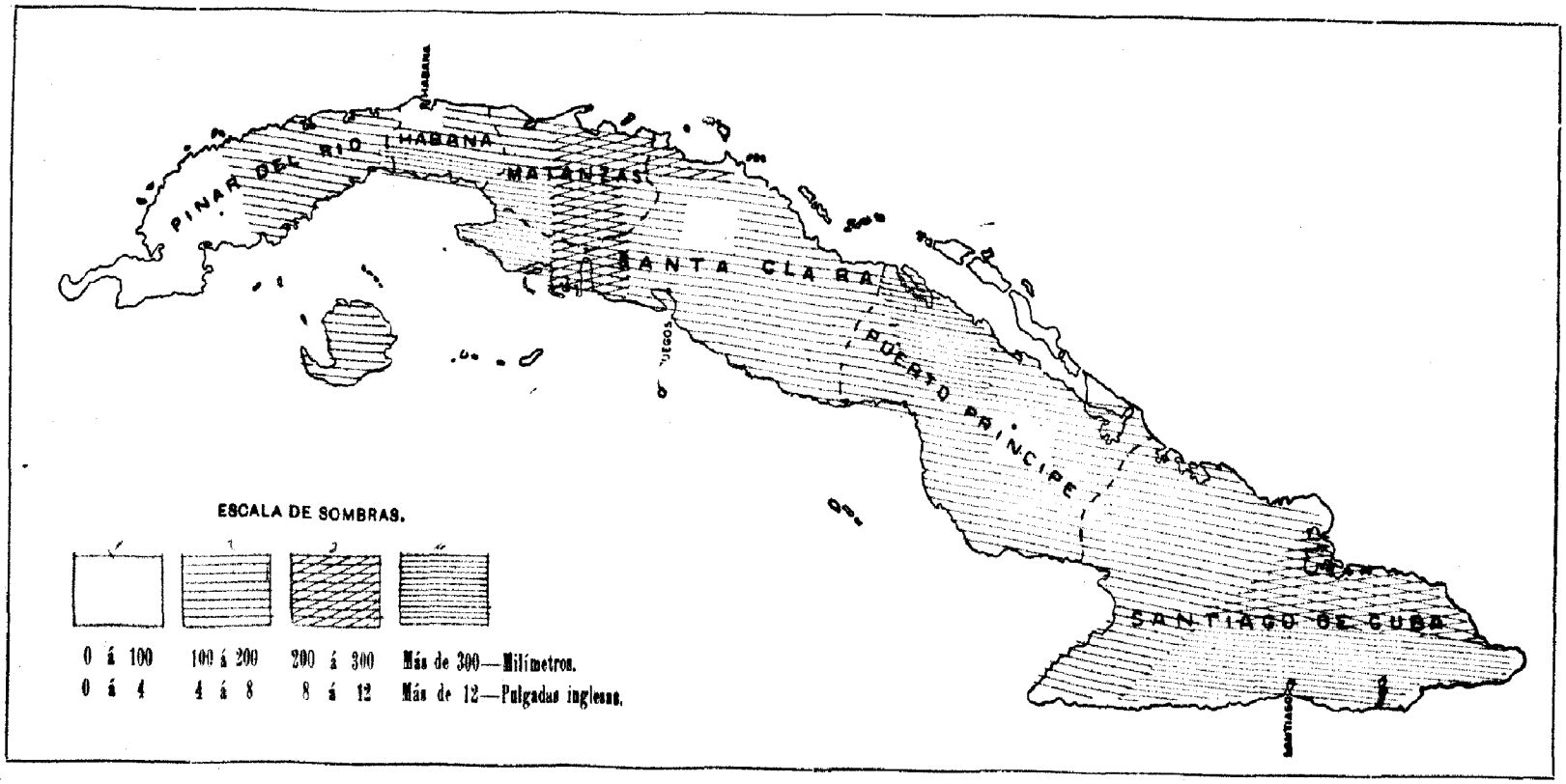

TEMPERATURAS MEDIAS Y VIENTOS PREDOMINANTES EN OCTUBRE DE 1912.

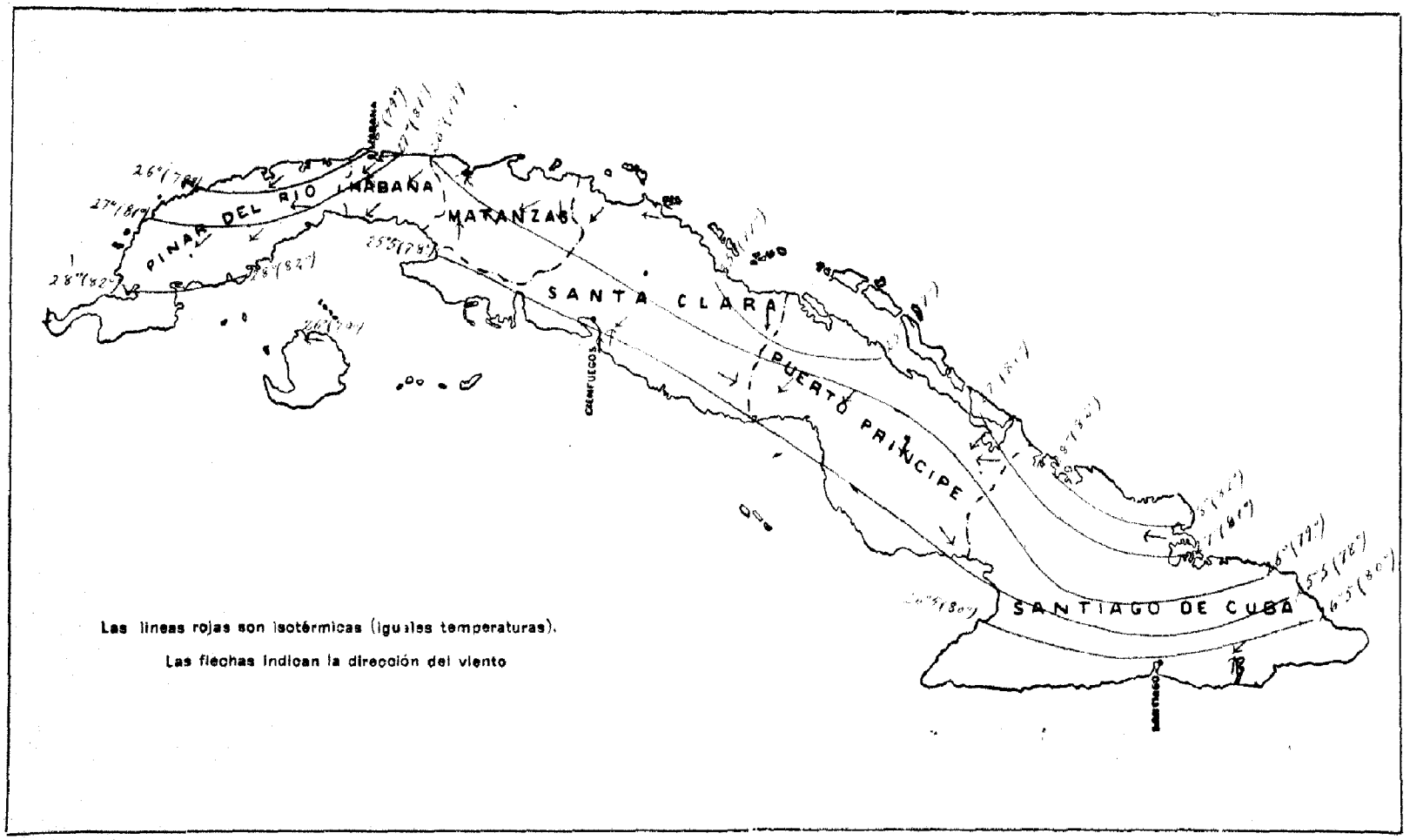

Año VIII.—Vol. XIII. HABANA, 1º DE ENERO DE 1913. No. 6.

BOLETIN OFICIAL

DE LA

Secretaría de Agricultura, Comercio y Trabajo

DIRECTOR: DR. EMILIO DEL JUNCO

SE PUBLICA MENSUALMENTE

LIBRARY FEB 8 1913 Weather Bureau

RAZA "ABERDEEN ANGUS"

Origen.—De los Condados de "Angus", Forfar y Aberdeen, en Escocia.

Color.—Negro y sin cuernos.

Introducción en América.—1873—á los Estados Unidos.

Su cría.—Por su carne, que es igual al Galloway y West Highland, las mejores: aventajando en esto á las Durhan y á la Hereford—que también son las más apreciadas.

Peso y tamaño.—Son superiores á ellas la Durhan y la Hereford, pero en relación á su tamaño ella es superior. Toros pesan 900 á 1,000 kilos y vacas de 500 á 700.

Edad utilizable.—Como la de Durhan, lista para matar á los dos años y medio.

Para el potrero.—Posee buenas cualidades para estar suelta, engorda pronto y conserva bien la simetría de las formas.

Cruzamiento conveniente.—Con la del país para la obtención de carne, así como la de Durhan.

El Angus en Inglaterra tiene dos tipos, con y sin cuernos, es precoz y rápido en su crecimiento, el con cuernos ya escasea mucha.

Come con extraordinario apetito, devora mejor que consume abundantísimo el alimento, es negro, y la vaca tiene pelos blancos en la ubre ó en las inmediaciones de ésta.

Su carne tiene de especial, que es muy nutritiva y grato aroma.

Cruzado con el Durhan ha producido reses de seba muy buenas, las vacas dan de 8 á 9 litros de leche diarios y á veces 20 á 29 como máximo.

Estos por lo regular son prietos, pero hay tipos vinosos y frecuentemente colorados y pintos, había algunos con cuernos que procedían de los distritos altos.

La vaca tiene un cuello cilíndrico y breve, así como las patas, muy cortas, que parecen incapaces para llevar su macizo cuerpo, es de agradable vista, ancho de pecho y poco visible de los cuadriles, con un lomo ancho y recto, cabeza en forma de pilón de azúcar.

Los mejores ejemplares de esta ra-

za figuran con buenos premios por su peso y precocidad en los concursos de ganado gordo.

RED POLLED

(Colorada Mocla)

Raza inglesa.—Es ganado de carne y leche, algo rústico, de tamaño mediano, no es muy precoz, regular lechero.

En su país es cosa corriente que una vaca de esta raza de 22 litros de leche diaria. Su leche tiene de tres á cuatro por ciento de grasa.

Los cazamientos que mejores convendrían á Cuba serían los de Jersey, la holandesa Durham, variedad de leche con la vaca criolla. (Buena de leche y grande).

Esta raza es de las razas importantes, habiéndose extendido mucho en Inglaterra, relativamente de reciente creación, de color colorado, sin cuernos. Su origen ó progenitores, son los rojos pequeños de Suffolk con cuernos y los sin cuernos castaños de Sulffor, que es muy buen ganado de leche, dando hasta ocho galones de leche.

Son los tipos de esta raza de la misma forma y color.

El desarrollo de los órganos secretores de la leche se ha conservado bien en las vacas, de modo que las tetas, la ubre y las venas lactíferas, se pueden mostrar como de las mejores en su clase. Es ganado de constitución fuerte, robusto, se alimenta bien, huesos finos, son más apropiados para dar carne y buenos para la ceba.

Deben ser colocados en segundo lugar como productores de leche, comparados con las otras razas que sirven para los fines indicados.

Las vacas producen como máximo de 15 á 25 litros de leche diario y al año de 5,000 á 7,000 de leche.

La cabeza es larga en la región comprendida entre el ojo y el hocico, como en casi todas las variedades lecheras, ubre flexible, á veces peca por lo colgante, el pelo deberá ser colorado oscuro en la ubre y punta de la cola blanca y rosadas las mucosas.

La leche de esta vaca tiene una riqueza media de tres y medio á cuatro por ciento de grasa.

CEBU

Cebu.—(Boshindicos).

Es el mejor buey de tiro, por ser muy ágil, así como de considerable fuerza y resistencia.

Se caracteriza por su gran tamaño, pesando el ejemplar que tenemos 2,600 libras, tiene una jiba de tejido grasoso (el macho) por lo corto, (como los que en Cuba se llaman chinos) por lo que no les cae garrapatas; orejas grandes y algo caídas, color ceniciento, con blancos en las patas, frente algo abovedada, de paso ligero y bueno para el tiro por su gran fuerza y ligereza y pronto andar. Resiste los más ardientes soles y no le gusta permanecer en la sombra y sí en la humedad.

Se crían en abundancia en Filipinas, China, Madagascar y al Este del continente africano, da buen cruzamiento con las razas vacunas propias para el trabajo y carne.

Ramón García Osés.

PROMEDIO

de las cotizaciones del Colegio de Corredores correspondiente á la primera quincena del mes de Diciembre de 1912.

CAMBIOS	Banqueros %	Comercio %
S/. Londres ..... 3 d/v.....	19.65 P.	19.15 P.
» » ..... 60 »	18.65 P.	18.15 P.
» París..... 3 »	5.51 P.	4.93 P.
» » ..... 60 »	N.	N.
» Alemania..... 3 »	3.81 P.	3.31 P.
» » ..... 60 »	N.	2.11 P.
» E. Unidos.... 3 »	9.57 P.	9.11 P.
» » ..... 60 »	N.	N.
» España..... 8 » S/. plaza.....	9.32 D.	1.32 D.
Descuento papel comercial.....	8.	10.

AZUCARES		Reales arroba
Azúcar centrífuga de guarapo, polarización 96°	En almacén á precio de embarque.	4.80
Azúcar miel, polarización 89°.....		2.33
Envases á razón de 50 centavos oro.		

Habana, Diciembre 15 de 1912.

Vto. Bno.: El Director P. S. Pio Gaunaurd.—El Jefe del Negociado de Comercio é Industria, Oscar Lostal.

PROMEDIO

de las cotizaciones oficiales de la Bolsa Privada de la Habana, correspondiente á la primera quincena del mes de Diciembre de 1912.

MONEDAS	Compradores — Valor	Vendedores — Valor.
Billetes del Banco Español de la Isla de Cuba.	3.	4.
Plata española, contra oro español	99.41	99.65
Greenbacks, contra oro español	109.34	109.45
OBLIGACIONES HIPOTECARIAS Y BONOS		
Empréstito de la República de Cuba $35.000,000	113.	116.
Empréstito de la R. de Cuba, deuda interior	104.	108.
Obligaciones 1ª Hipoteca Ayuntamiento, de la Habana	115.36	119.
Obligaciones 2ª Hipoteca Ayuntamiento, de la Habana	110.	115.
Obligaciones 1ª Hipoteca F. C. de Cienfuegos	N.	N
Obligaciones 2ª Hipoteca F. C. de Cienfuegos	N.	N.
Obligaciones 1ª Hipoteca F. C. de Caibarién	N.	N.
Obligaciones 1ª Hipoteca F. C. de Gibara á Holguín	N.	N.
Obligaciones hipotecarias Serie A del Banco Territorial de Cuba (20.000,000 en circulación)	104.	106.
Bonos de la Compañía de Gas y Electricidad de la Habana	115.78	126.
Bonos de la Compañía Havana Electric Railway Co. (en circulación)	107.	110.
Obligaciones generales (perpetuas) consolidadas de los F. C. U. de la Habana	114.83	123.
Bonos de la Compañía de Gas Cubana	N.	N.
Bonos de la República de Cuba emitidos en 1896 y 1897	N.	N.
Bonos 2ª Hipoteca The Matanzas Water Works.	N.	N.
Bonos Hipoteca Central Azucarero Olimpo	N.	N.
Bonos Hipotecarios Central Covadonga	N.	N.
Compañía Eléctrica de Alumbrado y T. de Santiago	105.	112.
Obligaciones Generales Consolidadas de Gas y Electricidad	105.74	107.56
Empréstito de la República de Cuba $16.000,000	N.	N.
Matadero Industrial	78.09	90.
Obligaciones de Fomento Agrario	90.	97.
Bonos Cuban Telephone	91.50	103.

Habana, Diciembre 15 de 1912.

Vto. Bno.: El Director, P. S. Pio Gaunaurd.—El Jefe del Negociado de Comercio é Industria, Oscar Lostal.

PROMEDIO

de las cotizaciones oficiales de la Bolsa Privada de la Habana, correspondiente á la primera quincena del mes de Diciembre de 1912.

ACCIONES	Compradores — Valor	Vendedores — Valor
Banco Español de la Isla de Cuba	99.91	100.43
Banco Agrícola de Puerto Príncipe	76.	100.
Banco Nacional de Cuba	116.28	127.66
Banco Cuba	N.	N.
Compañía F. C. de la Habana y Almacenes de Regla Limitada	95.72	96.01
Compañía Eléctrica de Alumbrado y Tracción de Santiago	25.	60.
Compañía Elec. del Oeste	125.	N.
Compañía Cuban Central Railways, Limited, (preferidas)	N.	N.
Compañía Cuban Central Railways, Limited, (comunes)	N.	N
Compañía Ferrocarril de Gibara á Holguín	N.	N.
Compañía C ·bana de Alumbrado de Gas	N.	N.
Compañía del Lique de la Habana, (preferentes)	N.	N.
Nueva Fábrica de Hielo	N.	N.
Compañía Lonja del Comercio de la Habana, (preferentes)	70.	N.
Compañía Lonja del Comercio de la Habana, (comunes)	N.	N.
Compañía de Construcciones, Reparaciones y Saneamiento de Cuba	N.	N.
Compañía Havana E. Ry. Co., (preferidas)	105.51	105.94
Compañía Havana E. Ry. Co., (comunes)	94.55	94.98
Compañía Anónima Matanzas	N.	N.
Compañía Alfilerera Cubana	N.	N.
Compañía Vidriera de Cuba	N.	N.
Planta Eléctrica de Sancti-Spíritus	N.	N.
Compañía Cuban Telephone	90.14	92.84
Compañía de Almacenes y Muelles Los Indios	N.	N.
Matadero Industrial, (fundadores)	N.	N.
Compañía de Fomento Agrario	107.	113.90
Banco Territorial de Cuba	109.09	140.
Id. id. (beneficiaria)	20.05	24.80
Cárdenas City Water Works Company	20.	N.
Compañía de los Puertos de Cuba	69.20	74.06
Compañía Eléctrica de Marianao	N.	120.

Habana, Diciembre 15 de 1912.

Vto. Bno.: El Director, P. S. PIO GAUNAURD.—El Jefe del Negociado de Comercio é Industria, OSCAR LOSTAL.

PROMEDIO

de las cotizaciones del Colegio de Corredores correspondiente á la segunda quincena del mes de Diciembre de 1912.

CAMBIOS	Banqueros %	Comercio %
S/. Londres ..... 3 d/v.....	19.82 P.	19.32 P.
» » ..... 60 »	18.74 P.	18.29 P.
» París..... 3 »	5.75 P.	5.24 P.
» » ..... 60 »	N.	N.
» Alemania..... 3 »	3.93 P.	3.52 P.
» » ..... 60 »	N.	2.40 P.
» E. Unidos.... 3 »	9.68 P.	9.23 P.
» » ..... 60 »	N.	N.
» España..... 8 » S/. plaza.....	1.04 D.	1.42 D.
Descuento papel comercial.....	8.	10.

AZUCARES		Reales arroba
Azúcar centrífuga de guarapo, polarización 96°	En almacén á precio de embarque.	4.60
Azúcar miel, polarización 89°..		3.03
Envases á razón de 50 centavos.		

Habana, Diciembre 31 de 1912.

Vto. Bno.—El Director, P. S., Pio Gaunaurd.—El Jefe del Negociado de Comercio é Industria, Oscar Lostal.

PROMEDIO

de las cotizaciones oficiales de la Bolsa Privada de la Habana, correspondiente á la segunda quincena del mes de Diciembre de 1912.

MONEDAS	Compradores — Valor	Vendedores — Valor
Billetes del Banco Español de la Isla de Cuba..	3.	4.
Plata española contra oro español.....	99.36	99.61
Greenbacks, contra oro español.....	109.20	109.39
OBLIGACIONES HIPOTECARIAS Y BONOS		
Empréstito de la República de Cuba $35.000,000	112.25	115.61
Empréstito de la República de Cuba, deuda interior.....	104.	108.
Obligaciones 1ª Hipoteca Ayuntamiento de la Habana.....	115.77	119.69
Obligaciones 2ª Hipoteca Ayuntamiento de la Habana.....	110.70	115.50
Obligaciones 1ª Hipoteca F. C. de Cienfuegos..	N.	N.
Obligaciones 2ª Hipoteca F. C. de Cienfuegos..	N.	N.
Obligaciones 1ª Hipoteca F. C. de Caibarién....	N.	N.
Obligaciones 1ª Hipoteca F. C. de Gibara á Holguín.....	N.	N.
Obligaciones hipotecarias serie A del Banco Territorial de Cuba, 20.000,000 en circulación...	N.	N.
Bonos de la Compañía de Gas y Electricidad de la Habana.....	116.	125.75
Bonos de la Comp. Havana Electric Railway Co., (en circulación).....	N.	N.
Obligaciones Generales, (perpetuas) Consolidadas de los F. C. U. de la Habana.....	116.30	123.50
Bonos de la Compañía de Gas Cubana.....	N.	N.
Bonos de la R. de Cuba emitidos en 1896 y 1897.	N.	N.
Bonos 2ª Hipoteca The Matanzas Water Works.	N.	N.
Bonos Hipoteca Central Azucarero Olimpo.....	N.	N.
Bonos Hipotecarios Central Covadonga.....	N.	N.
Compañía Eléctrica de Alumbrado y T. de Santiago.....	105.04	111.53
Obligaciones Generales Consolidadas de Gas y Electricidad.....	105.64	107.43
Empréstito de la República de Cuba $16.000,000	N.	N.
Matadero Industrial.....	78.	89.50
Obligaciones de Fomento Agrario.....	90.	97.34
Bonos Cuban Telephone.....	92.44	105.

Habana, Diciembre 31 de 1912.

Vto. Bno.: El Director, P. S., PIO GAUNAURD.—El Jefe del Negociado de Comercio é Industria, OSCAR LOSTAL.

PROMEDIO

de las cotizaciones oficiales de la Bolsa Privada de la Habana correspondiente á la segunda quincena del mes de Diciembre de 1912.

ACCIONES	Compradores Valor	Vendedores Valor
Banco Español de la Isla de Cuba	99.43	100.20
Banco Agrícola de Puerto Príncipe	76.	100.
Banco Nacional de Cuba	117.61	126.00
Banco de Cuba	N.	N.
Compañía F. U. de la H. y Almacenes de Regla, Lted	98.	98.25
Compañía Elec. de Alumbrado y T. de Santiago.	25.	60.
Compañía Elec. del Ferrocarril del Oeste	N.	N.
Compañía Cuban Central Railways, Lted. (pref.)	N.	N.
Compañía Cuban Central Railways, Lted. (comunes)	N.	N.
Compañía Ferrocarril de Gibara á Holguín	N.	N.
Compañía Cubana de Alumbrado de Gas	N.	N.
Compañía del Dique de la Habana (preferentes)	N.	N.
Nueva Fábrica de Hielo	N.	N.
Compañía Lonja del Comercio de la Habana (pref.)	N.	N.
Compañía Lonja del Comercio de la Habana (comunes)	N.	N.
Compañía de Construcciones, Reparaciones y Saneamiento de Cuba	N.	N.
Compañía Havana Elec. Railway Co., (preferidas)	105.06	105.84
Compañía Havana Elec. Railway Co., (comunes)	95.13	95.85
Compañía Anónima Matanzas	N.	N.
Compañía Alfilerera Cubana	N.	N.
Compañía Vidriera de Cuba	N.	N.
Planta Eléctrica de Sancti-Spíritus	N.	N.
Compañía Cuban Telephone	90.46	92.53
Compañía de Almacenes Los Indios	N.	N.
Matadero Industrial (fundadores)	N.	N.
Compañía de Fomento Agrario	107.	113.44
Banco Territorial de Cuba	110.	140.
Banco Territorial de Cuba, beneficiaria	18.95	24.54
Cárdenas City Water Works Company	94.	109.
Compañía de los Puertos de Cuba	68.30	74.30
Compañía Eléctrica de Marianao	N.	N.

Habana, Diciembre 31 de 1912.

Vto. Bno.: El Director, P. S, PIO GAUNAURD.—El Jefe del Negociado de Comercio é Indutria, OSCAR LOSTAL.

SECRETARIA DE AGRICULTURA, COMERCIO Y TRABAJO

REGISTRO GENERAL

MOVIMIENTO EN EL MES DE NOVIEMBRE DE 1912.

	Entradas	Salidas
Asuntos Generales	16	26
Dirección de Montes y Minas	252	470
Id. de Agricultura	650	2,412
Negociado de la Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes	635	749
Dirección de Comercio é Industria	205	377
Negociado de Personal, Bienes y Cuentas	57	177
Id. de Trabajo y Colonización	45	68
Id. de Meteorología	2	....
TOTAL	1,862	4,279

En las 2,412 comunicaciones que aparecen salidas por la Dirección de Agricultura, se incluyen 221 títulos de propiedad de marcas para ganado; en las 749 por el Negociado de la Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, 17 patentes de invención, 15 títulos de propiedad de marcas y 9 certificados, y en las 377 por la Dirección de Comercio é Industria, . . títulos de Corredores de Comercio.

Habana, 2 de Diciembre de 1912. — Vto. Bno.: El Sub-Secretario, LUIS PÉREZ.—El Oficial Encargado, JUAN GARCÍA MARTÍ.

SUBSECRETARIA

El Hon. Sr. Secretario de este Departamento ha tenido á bien declarar nulo y sin valor alguno el privilegio de invención que le fué concedido al señor Antonio Bosh y Arteaga, por "Un artefacto para depositar fósforos, palillos de dientes, etc. y extraerlos uno á uno", á virtud de no haber satisfecho los derechos reglamentarios y á tenor de lo dispuesto en el Art. 23, caso 2.o, de la Real Cédula de 30 de Julio de 1833.

Lo que se publica en el **Boletín Oficial,** para general conocimiento y efectos consiguientes.

Habana, 19 de Diciembre de 1912. —**Luis Pérez,** Subsecretario.

El Hon. Sr. Secretario de este Departamento ha tenido á bien declarar nulo y sin valor alguno el privilegio de invención concedido á favor del señor Antonio Cotolí y Esquinaz, por "Un cambiador de velocidades", á virtud de no haber satisfecho los derechos correspondientes y áteno r de lo dispuesto en el Art. 23, caso 2.o, de la Real Cédula de 30 de Julio de 1833.

Lo que se publica en el **Boletín Oficial,** para general conocimiento y efectos consiguientes.

Habana, 19 de Diciembre de 1912. —**Luis Pérez,** Subsecretario.

El Hon. Sr. Secretario de este Departamento ha tenido á bien declarar nulo y sin valor alguno el privilegio de invención que le fué concedido al señor José Vila Fernández, por "Una boquilla auto-expulsora", á virtud de no haber satisfecho los derechos reglamentarios, y á tenor de lo dispuesto en el Art. 23, caso 3.o, de la Real Cédula de 30 de Julio de 1833.

Lo que se publica en el **Boletín Oficial,** para general conocimiento y efectos consiguientes.

Habana, 19 de Diciembre de 1912. —**Luis Pérez,** Subsecretario.

El Hon. Sr. Secretario de este Departamento ha tenido á bien declarar nulo y sin valor alguno el privilegio de invención concedido á favor del señor Luis Ciappi, por "Mejoras en lavaderos", á virtud de no haber satisfecho los derechos reglamentarios y á tenor de lo dispuesto en el Art. 23, caso 2.o, de la Real Cédula de 30 de Julio de 1833.

Lo que se publica en el **Boletín Oficial,** para general conocimiento y efectos consiguientes.

Habana, 19 de Diciembre de 1912. —**Luis Pérez,** Subsecretario.

El Hon. Sr. Secretario de este Departamento ha tenido á bien declarar nulo y sin valor alguno el privilegio de invención que le fué concedido al señor Joaquín Ginerés, por "Un aparato para moldear carbones artificiales", á virtud de no haber satisfecho los derechos reglamentarios y á tenor de lo dispuesto en el Art. 23, caso 2.o, de la Real Cédula de 30 de Julio de 1833.

Lo que se publica en el **Boletín Oficial,** para general conocimiento y efectos consiguientes.

Habana, 19 de Diciembre, de 1912. —**Luis Pérez,** Subsecretario.

El Hon. Sr. Secretario de este Departamento ha tenido á bien declarar nulo y sin valor alguno el Privilegio núm. 927, expedido en 22 de

Abril de 1909, á favor del señor Félix Hermida y Pacheco, por "Mejoras en máquinas para hacer cigarrillos"; á virtud de no haber sido puesto en práctica el objeto del invento referido, dentro del plazo señalado para su comprobación, y á tenor de lo que preceptúa el Art. 23, inciso 3.o, de la Real Cédula de 30 de Julio de 1833.

Lo que se publica en el **Boletín Oficial,** para general conocimiento y efectos consiguientes.

Habana, 27 de Diciembre de 1912. —**Luis Pérez,** Subsecretario.

El Hon. Sr. Secretario de este Departamento ha tenido á bien declarar nulo y sin valor alguno el Privilegio núm. 1,109, expedido en 19 de Febrero de 1910, á favor del señor Frank W. Skinner, por "Ciertas nuevas y útiles mejorase n el procedimiento de construir y erigir vigas de cemento reforzado ó cemento armado, para puentes, edificios, etc.", á virtud de no haber sido puesto en práctica el objeto del invento referido dentro del plazo señalado para su comprobación, y á tenor de lo que preceptúa el Art. 23, inciso 3.o, de la Real Cédula de 30 de Julio de 1833.

Lo que se publica en el **Boletín Oficial,** para general conocimiento y efectos consiguientes.

Habana, 27 de Diciembre de 1912. —**Luis Pérez,** Subsecretario.

El Hon. Sr. Secretario de este Departamento ha tenido á bien declarar nulo y sin valor alguno el Privilegio núm. 918, expedido á favor del señor Herman Jules Rufli, por "Método de producir pavimentos", en 12 de Abril de 1909, á virtud de no haber sido puesto en práctica el objeto del invento referido, dentro del plazo señalado para su comprobación, y á tenor de lo que preceptúa el Art. 23, inciso 3.o, de la Real Cédula de 30 de Julio de 1833.

Lo que se publica en el **Boletín Oficial,** para general conocimiento y efectos consiguientes.

Habana, 27 de Diciembre de 1912. —**Luis Pérez,** Subsecretario.

El Hon. Sr. Secretario de este Departamento ha tenido á bien declarar nulo y sin valor alguno el Privilegio núm. 853, que fué expedido en 18 de Diciembre de 1908, á favor del señor Thomas Claude Durham, por "Navajas", á virtud de no haber sido puesto en práctica el objeto del invento referido dentro del plazo señalado para su comprobación y á tenor de lo que preceptúa el Art. 23, inciso 3.o, de la Real Cédula de 30 de Julio de 1833.

Lo que se publica en el **Boletín Oficial,** para general conocimiento y efectos consiguientes.

Habana, 28 de Diciembre de 1912. —**Luis Pérez,** Subsecretario.

El Hon. Sr. Secretario de este Departamento ha tenido á bien declarar nulo y sin valor alguno el Privilegio núm. 869, expedido á favor del señor Antenor Sala, en 16 de Febrero de 1909, por "Mejoras en máquinas atomizadoras de pinturas ó líquidos", á virtud de no haber sido puesto en práctica el objeto del invento referido dentro del plazo señalado para su comprobación, y á tenor de lo que preceptúa el Art. 23, inciso 3.o, de la Real Cédula de 30 de Julio de 1833.

Lo que se publica en el **Boletín Oficial,** para general conocimiento y efectos consiguientes.

Habana, 28 de Diciembre de 1912. —**Luis Pérez,** Subsecretario.

El Hon. Sr. Secretario de este Departamento ha tenido á bien declarar nulo y sin valor alguno el Privilegio núm. 1,087, que fué expedido en 24d e Enero de 1910, á favor de los señores Juan Gilet, Laureano Pumareta y Francisco Vilardebé, por

"Mejoras en puertas de hierro ó acero onduladas", á virtud de no haber sido puesto en práctica el objeto del señalado para su comprobación y á tenor de lo que preceptúa el Art. 23, inciso 3.o, de la Real Cédula de 30 de Julio de 1833.

Lo que se publica en el **Boletín Oficial,** para general conocimiento y efectos consiguientes.

Habana, 28 de Diciembre de 1912. —**Luis Pérez,** Subsecretario.

El Hon. Sr. Secretario de este Departamento ha tenido á bien declarar nulo y sin valor alguno el Privilegio núm. 1,044, que fué expedido en 16 de Noviembre de 1909, á favor de la Sociedad Ewald & Co., por "Una máquina para coser fundas", á virtud de nohabe r sido puesto en práctica el objeto del invento referido dentro del plazo señalado para su comprobación y á tenor de lo que preceptúa el Art. 23, inciso 3.o, de la Real Cédula de 30 de Julio de 1833.

Lo que se publica en el **Boletín Oficial,** para general conocimiento y efectos consiguientes.

Habana, 28 de Diciembre de 1912. —**Luis Pérez,** Subsecretario.

El Hon. Sr. Secretario de este Departamento ha tenido á bien declarar nulo y sin valor alguno el Privilegio núm. 968, que fué expedido en 29 de Junio de 1909, á favor del señor John Vincent Boland, por "Mejoras en moldes para construcciones", á virtud de no haber sido puesto en prácticae l objeto del invento referido dentro del plazo señalado para su comprobación, y á tenor de lo que preceptúa el Art. 23, inciso 3.o, de la Real Cédula de 30 de Julio de 1833.

Lo que se publica en el **Boletín Oficial,** para general conocimiento y efectos consiguientes.

Habana, 28 de Diciembre de 1912. —**Luis Pérez,** Subsecretario.

El Hon. Sr. Secretario de este Departamento ha tenido á bien declarar nulo y sin valor alguno el privilegio núm. 1,012, que fué concedido al señor Frank Skinner, en 21 de Septiembre de 1909, por "Un nuevo y útil método en la construcción de pisos ó suelos de cemento, cemento reforzado ú hormigón armado", á virtud de no haber sido puesto en práctica elobjet o del invento referido dentro del plazo señalado para su comprobación, y á tenor de lo que preceptúa el Art. 23, inciso 3.o, de la Real Cédula de 30 de Julio de 1833.

Lo que se publica en el **Boletín Oficial,** para general conocimiento y efectos consiguientes.

Habana, 28 de Diciembre de 1912. —**Luis Pérez,** Subsecretario.

El Hon. Sr. Secretario de este Departamento ha tenido á bien declarar caducada la patente núm. 1,365, expedida en 23 de Mayo de 1911, á favor de los herederos del señor Benjamín Cerutti, por "Techos de cemento armado", á virtud de no haber sido puesto en práctica el objeto del invento referido dentro del plaz oseñalado para su comprobación y á tenor de lo que preceptúa el Art. 23, inciso 3.o de la Real Cédula de 30 de Julio de 1833.

Lo que se publica en el **Boletín Oficial** para general conocimiento.

Habana, 2 de Diciembre de 1912. —**Luis Pérez,** Subsecretario.

El Hon. Sr. Secretario de este Departamento, ha tenido á bien declarar nulo y sin valor alguno, el privilegio de invención concedido á favor del señor Pedro A. López Camino, por "Un saco higiénico impermeable, para depósito de basuras, con cierre de seguridad", á virtud de no haber satisfecho los derechos reglamentarios y á tenor de lo dispuesto en el Art. 23, caso 2.o, de la Real C-dula de 30 de Julio de 1833.

Lo que se publica en el **Boletín**

Oficial, para general conocimiento y efectos consiguientes.

Habana, 19 de Diciembre de 1912. —**Luis Pérez,** Subsecretario.

El Hon. Sr. Secretario de este Departamento ha tenido á bien declarar nulo y sin valor alguno el privilegio de invención que fuéconcedid o á favor del señor Salvador Bonastre, por "Una máquina parapanificación", á virtud de no haber satisfecho los derechos reglamentarios, y á tenor de lo dispuesto en el Art. 23, caso 2.o, de la Real Cédula de 30 de Julio de 1833.

Lo que se publica en el **Boletín Oficial,** para general conocimiento y efectos consiguientes.

Habana, 19 de Diciembre de 1912. —**Luis Pérez,** Subsecretario.

El Hon. Sr. Secretario de este Departamento ha tenido á bien declarar nulo y sin valor alguno el privilegio de invención que le fué concedido al señor Antonio Bosch, por "Un procedimiento para producir una goma artificial", á virtud de no haber satisfecho los derechos reglamentarios, y á tenor de lo dispuesto en elArt. 23, caso 2.o de la Real Cédula de 30 de Julio de 1833.

Lo que se publica en el **Boletín Oficial,** para general conocimiento y efectos consiguientes.

Habana, 19 de Diciembre de 1912. —**Luis Pérez,** Subsecretario.

El Hon. Sr. Secretario de este Departamento ha tenido á bien declarar nulo y sin valor alguno, el privilegio de invención que le fué concedido al señor Luis Arnavat y Olivé, por "Prescinta de insustitución ó irrellenabilidad para cajones de tabacos", á virtud de no haber satisfecho los derechos reglamentarios y á tenor de lo dispuesto en el Art. 23, caso 2.o, de la Real Cédula de 30 de Julio de 1833.

Lo que se publica en el **Boletín Oficial,** para general conocimiento y efectos consiguientes.

Habana, 19 de Diciembre de 1912. —**Luis Pérez,** Subsecretario.

El Hon. Sr. Secretario de este Departamento ha tenido á bien declarar nulo y sin valor alguno el privilegio de invención que le fué concedido al señor Juan Ripoll, por "Un cabello artificial", á virtud de no haber satisfecho los derechos reglamentarios, y á tenor de lo dispuesto en el Art. 23, caso 2.o, de la Real Cédula de 30 de Julio de 1833.

Lo que se publica en el **Boletín Oficial,** para general conocimiento y efectos consiguientes.

Habana, 19 de Diciembre de 1912. —**Luis Pérez,** Subsecretario.

El Hon. Sr. Secretario de este Departamento ha tenido á bien declarar nulo y sin valor alguno el privilegio de invención concedido al señor Antonio Gómez Muñoz,por "Un procedimiento para la composición y fabricación de una pasta elástica", á virtud de no haber satisfecho los derechos correspondientes y á tenor de lo que dispone el Art. 23, inciso 2.o de la Real Cédula de 30 de Julio de 1833.

Lo que se publica en el **Boletín Oficial,** para general conocimiento y efectos consiguientes.

Habana, 19 de Diciembre de 1912. —**Luis Pérez,** Subsecretario.

El Hon. Sr. Secretario de este Departamento ha tenido á bien declarar nulo y sin valor alguno el Privilegio núm. 1,185,expedid o á favor del señor Ludwig Horst, en 14 de Junio de 1910, por "Mejoras en máquinas motores de ácido carbónico", á virtud de no haber sido puesto en práctica el objeto del invento referido dentro del plazo señalado para su comprobación y á tenor de lo que preceptúa el Art. 23, inciso 3.o, de la Real Cédula de 30 de Julio de1833.

Lo que se publica en el **Boletín**

Oficial, para general conocimiento y efectos consiguientes.

Habana, 28 de Diciembre de 1912. —**Luis Pérez,** Subsecretario.

El Hon. Sr. Secretario de este Departamento ha tenido á bien declarar nulo y sin valor alguno el Privilegio núm. 1,050, expedido á favor del señor Francisco de Paula Malvido y Nocedo, en 20 de Noviembre de 1909, por "Un frasco de cierre soldado", á virtud de n ohaber sido puesto en práctica el objeto del invento referido dentro del plazo señalad o para su comprobación y á tenor de lo quepreceptú a el Art. 23, inciso 3.o, de la Real Cédula de 30 de Julio de 1833.

Lo que se publica en el **Boletín Oficial,** para general conocimiento y efectos consiguientes.

Habana, 28 de Diciembre de 1912. —**Luis Pérez,** Subsecretario.

El Hon. Sr. Secretario de este Departamento ha tenido á bien declarar nulo y sin valoralgun o el Privilegio núm. 937, expedido en 27 de Abril de 1909, á favor del señor Warren Luqueer Green, por "Mejoras en máquinas de imprimir en colores", á virtud de no haber sido puesto en práctica el objeto del inventoreferid o dentro del plazo señalado para su comprobación y átenor de lo que preceptúa el Art. 23, inciso 3.o, de la Real Cédula de 30 de Julio de 1833.

Lo que se publica en el **Boletín Oficial,** para general conocimiento y efectos consiguientes.

Habana, 30 de Diciembre de 1912. —**Luis Pérez,** Subsecretario.

El Hon. Sr. Secretario de este Departamento ha tenido á bien declarar nulo y sin valor alguno, el privilegio núm. 1,220, expedido en 20 de Julio de 1910, á favor del señor Edward Ernest Harrett, por "Ciertas nuevas y útiles mejoras en aparatos de izar", á virtud de nohaber sid o puesto en práctica el objeto del invento referido, dentro del plazo señalado para su comprobación, y á tenor de lo que preceptúa el Art. 23, Inciso 3.o, de la Real Cédula de 30 de Julio de 1833.

Lo que se publica en el **Boletín Oficial,** para general conocimiento y efectos consiguientes.

Habana, 30 de Diciembre de 1912. —**Luis Pérez,** Subsecretario.

El Hon. Sr. Secretario de este Departamento ha tenido á bien declarar nulo y sin valor alguno el privilegio núm. 854, expedido á favor del señor Arthur Alvin Friestedt, en 18 de Diciembre de 1908, por "Un nuevo y útil pilotaje de metal", á virtud de no haber sido puesto en práctica el objeto del invento referido, dentro del plazo señalado para su comprobación, y á tenor de lo que preceptúa el Art. 23, inciso 3.o, de la Real Cédula de 30 de Julio de 1833.

Lo que se publica en el **Boletín Oficial,** para general conocimiento y efectos consiguientes.

Habana, 30 de Diciembre de 1912. —**Luis Pérez,** Subsecretario.

El Hon. Sr. Secretario de este Departamento ha tenido á bien declarar nulo y sin valor alguno el privilegio núm. 1,070, expedido en 10 de Enero de 1910, á favor del señor Pedro Rosello Suñeo, por "Un ondulador del cabello", á virtud de no haber sido puesto en práctica el objeto del invento referido dentro del plazo señalado para su comprobación, y á tenor de lo que preceptúa el Art. 23, inciso 3.o, de la Real Cédula de 30 de Julio de 1833.

Lo que se publica en el **Boletín Oficial,** para general conocimiento y efectos consiguientes.

Habana, 30 de Diciembre de 1912. —**Luis Pérez,** Subsecretario.

REPUBLICA DE CUBA

SECRETARIA DE AGRICULTURA, COMERCIO Y TRABAJO

NEGOCIADO DE PROPIEDAD INTELECTUAL MARCAS Y PATENTES

RELACION de las solicitudes de patentes de invención nacionales presentadas desde el 20 de Noviembre al 20 de Diciembre de 1912.

Nombre del propietario	Objeto de la Patente	Fecha de la solicitud		
		Día	Mes	Año
Isidro Rey, Cayetano Cruz y Fernando Casuso Montero.	Un procedimiento para el aprovechamiento de las mieles como combustible, que titula "Cruz".	20	Nvbre. . .	1912
Charles Franklin Eckart y Williams Garvis Hall.	Mejoras en evaporadores de líquidos	22	Nvbre. . .	1912
Pedro Chávez y Román	Mejoras en un aparato de Alumbrado alimentado por el carburo, sistema "Chávez".	22	Nvbre. . .	1912
Martín Emmitt Harrison.	Un brazo de poste.	26	Nvbre. . .	1912
Francisco Ferrer y Carnot	Un preparado vegetal para curar las afecciones del pecho y de los pulmones.	27	Nvbre. . .	1912
Alfredo Olivares Pers	Cortinas tejidas, pintadas y cortadas en forma original . . .	29	Nvbre. . .	1912
Antonio Pavón y Vargas	Un anunciador mecánico automático que denomina "Au-Fe-san".	29	Nvbre. . .	1912
George William Morgan	Un método para promover la combustión	2	Dcbre. . .	1912
John Henry Dean	Mejoras introducidas en la construcción de alcantarillas . . .	3	Dcbre. . .	1912
Arthur Morris.	Alfiler de tabaco, de madera, vidrio, metal ú otra substancia cualquiera.	3	Dcbre. . .	1912
Juan Lavielle y Galbán	Un aparato purificador y regulador de gas	4	Dcbre. . .	1912
Nicolás de Cárdenas y Benítez	Una nueva y útil mejora en los anillos y fajas para tabacos. .	9	Dcbre. . .	1912
Julien Roland	Un sistema de juego de caballitos mecánicos	9	Dcbre. . .	1912
Felipe M. Beltrán.	Un nuevo procedimiento industrial para la elaboración de comprimidos ó briquetas de carbón artificial.	9	Dcbre. . .	1912
Cayetano Cruz, Fernando Casuso é Isidro Poey.	Aprovechamiento de las mieles como combustible, que titula "Cruz".	14	Dcbre. . .	1912

Nombre del propietario	Objeto de la Patente	Fecha de la solicitud		
		Día	Mes	Año
Francisco Suero Juncal	Unas nuevas y útiles combinaciones mecánicas aplicables á bastidores ó camas plegables.	14	Dcbre. . .	1912
Camilo Ventura Tous	Un procedimiento para aprovechar el betún ó asfalto líquido como combustible de los hornos.	16	Dcbre. . .	1912
Standard Oil Company.	Mejoras en el procedimiento de obtener gasolina de los residuos de la destilación del petróleo.	16	Dcbre. . .	1912
Sociedad Moriz Husch.	Un procedimiento para la fabricación de artículos huecos de joyería con material de metales preciosos en láminas delgadas.	17	Dcbre. . .	1912
Santiago de la Moreno y Oliva	Un aparato para envasar cigarros, que titula "Eureka" . . .	18	Dcbre. . .	1912
Gonzalo Espinosa Estorino.	Mesa para elaborar tabacos en talleres abiertos	19	Dcbre. . .	1912
Francisco de la P. Astudillo y Ozete	Un procedimiento para transformar la cachaza en combustible.	20	Dcbre. . .	1912
Edward Dwight Priest.	Mejoras en máquinas Dinamo-Eléctricas.	20	Dcbre. . .	1912

Habana, 21 de Diciembre de 1912.—Vto. Bno.: El Subsecretario: **Luis Pérez.**—El Jefe del Negociado P. S.: **Francisco Pomar.**—El Oficial Jefe del Subnegociado: **E. Maceo Rizo.**

Registrada en Cuba en 9 de Julio de 1912 con el núm. 29,241

RELACION de las solicitudes de patentes de invención nacionales concedidas desde el 20 de Noviembre al 20 de Diciembre de 1912.

Nombre del propietario	Objeto de la Patente	Fecha de la solicitud		
		Día	Mes	Año
Honorio E. Valdivia	Un sistema de pararrayos	28	Julio	1911
Weigher Patent Company	Un mecanismo para transportadores móviles	3	Julio	1911
Weigher Patent Company	Un mecanismo para pesar continuamente	3	Julio	1911
Luis Forteza	Una azucarera higiénica	1	Sptbre.	1911
Frances Dawdell Shaw	Mejoras en hornos	1	Sptbre.	1911
Willis Sherman	Ciertas nuevas y útiles mejoras en máquinas para fabricar tejas y tubos para cloacas.	6	Sptbre.	1911
The British and Colonial Lighting Company Limited.	Un aparato nuevo y mejorado para carburar aire	6	Sptbre.	1911
Charles Ordway	Ciertas nuevas y útiles mejoras en aparatos evaporadores al vacío.	13	Sptbre.	1911
William Stone Luckett, cedente á la International Cigar Machine Company.	Ciertas nuevas y útiles mejoras en máquinas de hacer tabacos.	15	Sptbre.	1911
Vicente Arizaga	Un carro para cortar cigarros y otros objetos semejantes en tamaños variables.	19	Sptbre.	1911
William Henry Morgan	Mejoras en traviesas de metal	19	Sptbre.	1911
Lackawanna Steel Company, como cesionaria de Cloud Clifford Conkling.	Ciertas nuevas y útiles mejoras introducidas en pilotajes metálicos.	2	Octubre	1911
Franklin Seltzer Smith	Un método de destruir insectos	3	Octubre	1911
Franklin Seltzer Smith	Un aparato eléctrico para destruir insectos	7	Octubre	1911
Franklin Seltzer Smith	Mejoras en aparatos eléctricos para destruir insectos	9	Octubre	1911
Franklin Seltzer Smith	Un aparato para destruir insectos por medio de la electricidad.	9	Octubre	1911
Lewis Ginter Young	Una máquina voladora	12	Octubre	1911
Harry Leap	Una rueda de vehículo con resalte	17	Octubre	1911
Ambrosio Valentín López	Un vuelve hojas automático	19	Octubre	1911
Albert A. Pauly	Unas mejoras en aparatos moldeadores	26	Octubre	1911
José Power	Máquinas para coser á dos hilos las suelas de las alpargatas.	27	Octubre	1911
Camilo Ventura Tous	Un procedimiento para aprovechar el asfalto natural como combustible en los hornos.	15	Marzo	1912
Camilo Ventura Tous	Un procedimiento para aprovechar el alquitrán	15	Marzo	1912
Francisco Ferrer y Carnot	Un preparado medicamentoso vegetal para curar las afecciones de las vías respiratorias, que titula "Patente Carnot".	26	Nvbre.	1912

Habana, 21 de Diciembre de 1912.—Vto. Bno.: El Subsecretario: **Luis Pérez.**—El Jefe del Negociado P. S.: **Francisco Pomar.**—El Oficial Jefe del Subnegociado: **E. Maceo Rizo.**

RELACION de las patentes de invención nacionales expedidas desde el 20 de Noviembre al 20 de Diciembre de 1912.

Número de la cédula	Nombre del Propietario	Objeto de la Patente	Fecha de la solicitud		
			Día	Mes	Año
1590	Andrés Balaguer	Un nuevo filtro destinado á la filtración de guarapo desecado .	17	Sptbre. . .	1910
1591	Arthur Reginald Angus	Mejoras en ó relacionadas con aparatos B.	5	Sptbre. . .	1911
1592	Arthur Reginald Angus	Mejoras en y relaciones con mecanismo para impedir choques entre los trenes de ferrocarril O.	1	Sptbre. . .	1911
1593	Arthur Reginald Angus	Mejoras en ó relacionadas con aparatos C.	5	Sptbre. . .	1911
1594	Arthur Reginald Angus	Mejoras en ó relacionadas con aparatos D.	6	Sptbre. . .	1911
1595	Arthur Reginald Angus	Mejoras en ó relacionadas con dispositivos para el tráfico seguro de los ferrocarriles.	31	Agosto . .	1911
1596	Arthur Reginald Angus	Mejoras en ó relacionadas con el mecanismo de marca de vapores ó vehículos de ferrocarriles.	6	Sptbre. . .	1911
1597	Print Weave Co., cesionaria del inventor Alfred Henry Motley Jr.	Una máquina para trasladar dibujos	7	Sptbre. . .	1911
1598	Manuel Pérez	Escobilla rascadora de barbas de acero "Patente Pérez" . .	5	Julio . . .	1911
1599	Harold Rowntree.	Mejoras en carros de pagos adelantados	24	Agosto . .	1911
1600	Bernardo Lanzagorta y Tomás L. de Bejar.	Mejoras en aparatos neumáticos	12	Julio . . .	1911
1601	The British and Colonial Lighting Company Limited.	Un aparato nuevo y mejorado para carburar aire	6	Sptbre. . .	1911
1602	Truckers Crate and Barrel Company.	Una máquina para fabricar barriles	28	Sptbre. . .	1911
1603	Frances Dowdell Shaw	Mejoras en hornos	1	Sptbre. . .	1911
1605	Juan L. Mauri Urquiola. . . .	Un vaso para proteger frascos, botellas, pomos y recipientes semejantes.	2	Agosto . .	1911
1606	Juan L. Mauri Urquiola. . . .	Un vaso protector para toda clase de frascos, botellas, etc. . .	2	Agosto . .	1911
1607	Juan L. Mauri Urquiola. . . .	Un sobrecuello con tapa de seguridad para toda clase de envases de vidrio, barro, etc.	1	Agosto . .	1911
1608	Juan L. Mauri Urquiola. . . .	Una botella con falsos para indicar que ha sido rellenada ó no con productos ilegítimos.	2	Agosto . .	1911
1609	Francisco Ferrer y Carnot. . .	Un preparado medicamentoso vegetal, para curar las afecciones de las vías respiratorias.	26	Nvbre. . .	1912
1610	Juan L. Mauri Urquiola. . . .	Un sobrecuello con tapa de seguridad para toda clase de envases de cristal, barro, etc.	1	Agosto . .	1911

Número de la cédula	Nombre del Propietario	Objeto de la Patente	Fecha de la solicitud		
			Día	Mes	Año
1611	Weigher Patent Company . . .	Un mecanismo pesador para transportadores móviles	3	Julio . . .	1911
1612	Weikher Patent Company . . .	Un mecanismo para pesar continuamente	3	Julio . . .	1911
1613	Juan L. Mauri Urquiola. . . .	Un sobrecuello con tapa de seguridad para toda clase de envases de cristal, vidrio, barro, etc.	1	Agosto . .	1911

Habana, 21 de Diciembre de 1912.—Vto. Bno.: El Subsecretario: **Luis Pérez.**—El Jefe del Negociado P. S.: **Francisco Pomar.**—El Oficial Jefe del Subnegociado: **E. Maceo Rizo.**

RELACION de las solicitudes de patentes de invención nacionales denegadas desde el 20 de Noviembre al 20 de Diciembre de 1912.

Nombre del propietario	Objeto de la patente	Fecha de la solicitud			Motivo de la denegación
		Día	Mes	Año	
Mario Rotllant.	Una losa de cemento armado para cubierta de edificios.	17	Agosto. . .	1911	Por interferencia á otra patente.
Manuel B. Saavedra	Mejoras en Motores de Olas	21	Sptbre. . .	1911	Por interferencia á otra patente.
Adolfo Fernández y Hernández . .	Mejoras en máquinas empaquetadoras. . . .	30	Octubre . .	1911	Por interferencia á otras patentes.
Blas López Riera.	Unos estuches de papel esparafina para azúcar granulada y cuadradillo.	28	Agosto. . .	1912	Por no ser materia patentable.

Habana, 21 de Diciembre de 1912.—Vto. Bno.: El Subsecretario: **Luis Pérez.**—El Jefe del Negociado P. S.: **Francisco Pomar.**—El Oficial Jefe del Subnegociado: **E. Maceo Rizo.**

RELACION de las solicitudes de patentes de invención nacionales declaradas abandonadas de acuerdo con el caso comprendido en el Artículo 41 del Decreto de 23 de Septiembre de 1888 desde el 20 de Noviembre al 20 de Diciembre de 1912.

Nombre del propietario	Objeto de la Patente	Fecha de la solicitud		
		Día	Mes	Año
Elías Buxeda	Un aparato para gas acetileno denominado "Radium"	6	Agosto. . .	1910
Gil R. Serra y Ferrando	Un aparato generador de gas acetileno	22	Mayo . . .	1911
Gil R. Serra y Ferrando	Un generador de gas acetileno al que titula "Rapin"	22	Mayo . . .	1911

Habana, 21 de Diciembre de 1912.—Vto. Bno.: El Subsecretario: **Luis Pérez.**—El Jefe del Negociado P. S.: **Francisco Pomar.**—El Oficial Jefe del Subnegociado: **E. Maceo Rizo.**

RELACION de las solicitudes de patentes de invención nacionales concedidas declaradas nulas y sin valor por no haberse satisfecho los derechos correspondientes y durante el plazo de los 90 días de que habla la Ley de Patentes en su artículo 23 inciso segundo desde el 20 de Noviembre al 20 de Diciembre de 1912.

Nombre del propietario	Objeto de la Patente	Fecha de la solicitud		
		Día	Mes	Año
Antonio Gómez Muñoz.	Un procedimiento para la composición de una pasta elástica. .	16	Julio . . .	1910
Antonio Bosch.	Un procedimiento para producir una goma artificial	10	Abril . . .	1911
Pedro A. López Camino	Saco higiénico impermeable para depósito de basuras, con cierre de seguridad.	2	Mayo . . .	1911

Habana, 21 de Diciembre de 1912.—Vto. Bno.: El Subsecretario: **Luis Pérez.**—El Jefe del Negociado P. S.: **Francisco Pomar.**—El Oficial Jefe del Subnegociado: **E. Maceo Rizo.**

RELACION de las patentes de invención nacionales caducadas por no haberse puesto en práctica dentro del plazo que marca la Ley de acuerdo con el inciso 3º del Artículo 23 de la Ley de 30 de Julio de 1833, desde el día 20 de Noviembre al 20 de Diciembre de 1912.

Número de la patente	Nombre del propietario	Objeto de la patente
957	Víctor Hugo Kriegshaber.	Conexiones mejoradas para tubos.
981	Coleman Meriwether.	Ciertas nuevas y útiles mejoras introducidas en tubos de concreto.
1,118	William James Wright y Robert Lincoln Armstrong .	Un motor compound de dos ciclos.
1,133	Felipe G. Vallée y Gumá	Una cubierta ó coraza flexible para proteger los zunchos de goma de las ruedas de vehículos.
1,162	Edward Huntington Fallows.	Mejoras en zapatos de freno.

Habana, 21 de Diciembre de 1912.—Vto. Bno.: El Subsecretario: **Luis Pérez.**—El Jefe del Negociado P. S.: **Francisco Pomar.**—El Oficial Jefe del Subnegociado: **E. Maceo Rizo.**

RELACION de las solicitudes de patentes de invención extranjeras cuyos depósitos han sido solicitados desde el 20 de Noviembre al 20 de Diciembre de 1912.

País de origen	Número de la patente	Nombre del propietario	Objeto de la patente	Fecha de la solicitud		
				Día	Mes	Año
E. U. de A. . .	1.038,023	The Wilson Distilling Co., como cesionaria del inventor Mauricio Switzer.	Mejoras en cierres dispositivos protectores para botellas.	21	Nvbre. . .	1912
E. U. de A. . .	1.032,195	The Wilson Distilling Co.	Mejoras en botellas irrellenables	26	Nvbre. . .	1912
E. U. de A. . .	975,306	Carbic Limited	Mejoras en ó referentes al tratamiento del carburo de calcio.	26	Nvbre. . .	1912
Inglesa	21,587	Toledo Computing Scale Co. . . .	Mejoras en ó referentes á balanzas de péndula.	3	Dcbre. . .	1912

Habana, 21 de Diciembre de 1912.—Vto. Bno.: **El Subsecretario: Luis Pérez.**—El Jefe del Negociado P. S.: **Francisco Pomar.**—El Oficial Jefe del Subnegociado: **E. Maceo Rizo.**

RELACION de las solicitudes de patentes de invención extranjeras cuyos depósitos han sido concedidos desde el 20 de Noviembre al 20 de Diciembre de 1912.

País de origen	Número de la patente	Nombre del propietario	Objeto de la Patente	Fecha del registro en el país de origen			Fecha de la solicitud		
				Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
E. U. de A. . .	863,016	Thomas Bilyen y Dave Hirstel.	Armaduras reducibles de pilotes ó moldes.	13	Agosto. . .	1907	9	Sptbre. . .	1911
E. U. de A. . .	967,879	Thomas Bilyen	Armaduras reducibles de pilotes ó moldes.	23	Agosto. . .	1910	9	Sptbre. . .	1911
E. U. de A. . .	721,906	Atlantic Paving Company, cesionaria por sucesivos traspasos del Sr. Daniel P. Mullen.	Mejoras en procedimientos de formar superficies exteriores para pavimento de asfalto.	16	Mayo . . .	1912	19	Sptbre. . .	1911
Mexicana . . .	13,041	Manuel Barrios	Un procedimiento para blanquear azúcares brutas ó de baja polarización en frío y sin necesidad de disolverlas.	3	Marzo. . .	1903	9	Julio . . .	1912

Habana, 21 de Diciembre de 1912.—Vto. Bno.: El Subsecretario: **Luis Pérez.**—El Jefe del Negociado P. S.: **Francisco Pomar.**—El Oficial Jefe del Subnegociado: **E. Maceo Rizo.**

RELACION de las patentes de invención extranjeras expedidas desde el 20 de Noviembre al 20 de Diciembre de 1912.

País de origen	Número de la patente	Nombre del propietario	Objeto de la patente	Fecha del registro en el país de origen			Fecha de la solicitud			Número del Certificado
				Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	
Mexicana . . .	13,041	Manuel Barrios . .	Un procedimiento para blanquear azúcares brutas ó de baja polarización en frío y sin necesidad de disolverlas.	16	Mayo . . .	1912	9	Julio . . .	1912	1,604

Habana, 21 de Diciembre de 1912.—Vto. Bno.: El Subsecretario: **Luis Pérez.**—El Jefe del Negociado P. S.: **Francisco Pomar.**—El Oficial Jefe del Subnegociado: **E. Maceo Rizo.**

RELACION de las solicitudes de depósitos de patentes extranjeras declaradas abandonadas de acuerdo con el caso comprendido en el Artículo 44 del Decreto de 23 de Septiembre de 1888, desde el 20 de Noviembre al 20 de Diciembre de 1912.

País de origen	Número de la patente	Nombre del propietario	Objeto de la patente	Fecha de la solicitud		
				Día	Mes	Año
E. U. de A. . .	903,017	The Henry S. Spackman Engineering Company.	Composición plástica.	7	Junio . . .	1911
E. U. de A. . .	903,019	The Henry S. Spackman Engineering Company.	Materiales cementosos	7	Junio . . .	1911
E. U. de A. . .	903,018	The Henry S. Spackman Engineering Company.	Materiales cementosos y preparación de ellos.	7	Junio . . .	1911

Habana, 21 de Diciembre de 1912.—**Vto. Bno.**: El Subsecretario: **Luis Pérez.**—El Jefe del Negociado P. S.: **Francisco Pomar.**—El Oficial Jefe del Subnegociado: **E. Maceo Rizo.**

RELACION de las Marcas Nacionales cuyas solicitudes de ins Diciembre de 1912. Negociado de Propiedad Intelec

Elemento distintivo de la marca	Nombre del peticionario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
Strauss Shoes . .	Rodríguez y Ca.	12 Nvbre., 1912 .	G. P. de Oriente .	Comercial .
The Parker Shoe.	Rodríguez y Ca.	12 Nvbre., 1912 .	G. P. de Oriente .	Comercial .
Gracen	Rodríguez y Ca.	12 Nvbre., 1912 .	G. P. de Oriente .	Comercial .
Josefina	Miguel Salazar y Lezcano.	19 Nvbre., 1912 .	S. de Agricultura.	Fábrica . .
El Brillante . . .	Benito Suárez	20 Nvbre., 1912 .	S. de Agricultura.	Fábrica . .
Un óvalo de flores	Benito Suárez	20 Nvbre., 1912 .	S. de Agricultura.	Fábrica . .

cripción han sido recibidas desde el 21 de Noviembre al 20 de tual, Marcas y Patentes.

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Calzado en general. . . .	Consiste la marca en un rectángulo que mide seis y cuarta pulgadas de largo por tres y cuarta de ancho, construido en papel satinado; á la derecha del referido rectángulo se ve un cromo representando un medio cuerpo de persona, y á la izquierda ó sea al resto del disco se lee en la parte superior "Strauss Shoes" y una rúbrica, y debajo se lee superpuesto "Unidos importadores Rodríguez y Ca.", y en la parte inferior "Size" "Width" "Style". El fondo del diseño es de color oscuro y el cromo y demás letras de color negro.
Clase especial de calzado.	Consiste la marca en un rectángulo que mide seis pulgadas de largo por tres dos octavos de ancho, construido en papel de fondo blanco y unas líneas figurando cuadros diagonales puramente de capricho; á la derecha del citado rectángulo se ve una línea de la parte superior á la inferior, aproximadamente á la tercera parte del diseño; ese espacio está dividido en tres departamentos, el primero ó sea el de la parte superior dice: "Stock no", el segundo dice: "Size", y el tercero dice: "Description"; en el resto del diseño dice, en la parte superior y hacia la derecha, "The", debajo y diagonalmente dice "Parker Shoe", y más abajo y superpuesto dice "For men especial para La Principal". Las letras y líneas son de color dorado.
Calzado superfino.	Consiste la marca en un rectángulo que mide cinco pulgadas siete octavos de largo, por tres y un octavo de ancho, construido en papel de fondo azul; á la derecha del citado rectángulo se ve un espacio dividido por medio de una línea y el referido espacio dividido en tres partes iguales, diciendo en el primer espacio ó sea el de la parte superior, lo siguiente: "Stock no". En el segundo espacio dice "Size", y en el tercero dice "Kind". En el resto del diseño se lee, en el centro y diagonalmente, la palabra "Greacen", y un adorno de capricho debajo; en el angulo inferior izquierdo se lee lo que sigue: "Shoe".
Tintura para el cabello y la barba, clase extra superior.	Consiste la marca en un rectángulo; en el centro se distingue un dibujo en figura de medallón, donde se ve la representación de una Peinadora, peinándole el cabello á una joven que está sentada delante de un espejo, en el que se refleja una imagen; sobre el medallón se leen, en semicírculo, las palabras "Tintura Superior", entre éstas y el medallón se lee "Josefina"; el diseño está adornado por dibujos modernistas y debajo de todo se distinguen el anverso y reverso de cuatro medallas y una cruz representando los premios otorgados á la tintura "Josefina" en las "Exposiciones" de "París, Roma, Amberes y Cuba".
Tabacos	Consiste la marca en dos óvalos concéntricos, en cuyo espacio interior se lee la denominación "El Brillante" y la dirección "Habana", representándose á cada lado una flor de jazmín y en el óvalo interior figura la partícula "De" y las iniciales "P. Y. V." (Renovación del Hierro.)
Tabacos	Consiste el dibujo en un marco ovalado por una guirnalda de flores y un angelito á cada lado, cada uno de los cuales abraza entre sus manos un mazo de tabacos, y en la parte superior otro angelito que sostiene en su mano izquierda un arco de lanzar flechas. El marco está rematado inferiormente á la cesta citada por un dibujo en forma de rótulo, en el que se lee

Elemento distintivo de la marca	Nombre del peticionario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
"Flor de Benito Suárez".	Benito Suárez	20 Nvbre., 1912 .	S. de Agricultura.	Fábrica . .
"El Marino" . .	Rafael Fernández.	20 Nvbre., 1912 .	G. P. de Oriente .	Fábrica . .
"Palma Real". .	Fleury y Ca.	20 Nvbre., 1912 .	G. P. de Oriente .	Comercial .
"Antillana". . .	Fleury y Ca.	20 Nvbre., 1912 .	G. P. de Oriente .	Comercial .
"Highball" . . .	Fleury y Ca.	20 Nvbre., 1912 .	G. P. de Oriente .	Comercial .
"Una Estrella" .	José Camacho Padró . . .	23 Nvbre., 1912 .	G. P. de Oriente .	Fábrica . .
"Manantial Santa María de las Lomas del Gorgojo".	Basilio Zubero Uriarte . .	25 Nvbre., 1912 .	G. P. Santa Clara.	Industrial .

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
	la dirección ''Habana'', y en el espacio interior de la marca se lee ''Real Fábrica de Tabacos'' ''Calzada de la Reina No. 137.'' (Renovación de un dibujo Bofetón.)
Tabacos	Consiste la marca en dos óvalos concéntricos, en cuyo espacio intermedio se lee la denominación ''Flor de Benito Suárez'' y la dirección ''Habana'', viéndose una estrella á cada lado, y en el óvalo interior figura la partícula ''De'' y un monograma formado por las iniciales ''B. S.'' (Renovación del Hierro.)
Tabacos	Consiste la marca en un óvalo; en la parte superior aparece entre nubes el siguiente letrero: ''El Marino''; en la parte inferior se ve en una cinta ''Santiago de Cuba'', teniendo á sus extremos un adorno de capricho y encima de éstos un círculo en cada uno, diciendo el de la derecha ''Fábrica de Tabacos, Cigarros y Picadura'', y en el de la izquierda ''Se elaboran vitolas de todas clases''; en el centro se ve una goleta, y al fondo otra más pequeña, en el mar; en la parte superior de todo este dibujo se lee entre dos admiraciones lo que sigue: ''Fijarse en la marca'', y en la parte inferior se lee ''Rafael Fernández, Cristina Alta 16'', y por último se lee ''25 Brevas 25''.
Para usar al relieve en las botellas, en las etiquetas de las mismas y correspondencia.	Consiste la marca en la palamra ''Palma Real''.
Cerveza extra fina	La marca consiste en la palabra ''Antillana''.
Cerveza	La marca consiste en la palabra ''Highball''.
Especialidades farmacéuticas.	Consiste la marca en un óvalo de papel blanco, una estrella pentagonal en fondo blanco con irradiaciones rojas, circunscrito en la estrella un doble círculo; en el del centro, en fondo rojo, un monograma en blanco con las letras ''J. C. P.'' enlazadas cortando la estrella en su punto superior, y rodeándola por las laterales una cinta de fondo blanco con la inscripción ''Lic. J. Camacho Padró''; cortando las puntas inferiores de la estrella, impresa en rojo, la inscripción ''Marca de Fábrica''.
Aguas de soda, gaseosas y demás similares.	Consiste la marca en un rectángulo de papel con fondo blanco, que mide 0'010 metros, en su parte superior, é igual medida en su parte inferior; en el anterior de este rectángulo y formando una figura irregular, se ve una enredadera, la cual tiene en su parte superior seis rosas, más abajo y formando un semicírculo de fondo punzó, tiene escritas las palabras ''Manantial Santa María de las Lomas del Gorgojo''; más abajo y en el centro de ambas partes de la alegoría, se encuentran dos aberturas formadas por el bejuco que envuelve la misma, con las palabras ''La más fina agua de los análisis practicados hasta el 14 de Julio de 1910''; en el centro de la marca y entre dos carreras de palmas, se ve el chorro de agua del mencionado manantial que en su caída por entre lomas se levanta simultáneamente formando pirámides y viene á depositarse en la represa, representada en la referida marca; en la parte inferior, dentro de la enramada y á la izquierda, se ve una circunferencia formada por una línea que mide 0'015 metros de diámetro teniendo en su interior el retrato en busto del solicitante; en la misma forma antes dicha y á la derecha, se ve otra circunferencia de igual diámetro, que tiene en su centro dibujado un insecto, animal conocido vulgarmente con el nombre de Gor-

Elemento distintivo de la marca	Nombre del peticionario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
Cepa Divisa . . .	Brunschwig & Pont. . . .	25 Nvbre., 1912 .	S. de Agricultura.	Comercial .
Le Pelican. . . .	Brunschwig & Pont. . . .	25 Nvbre., 1912 .	S. de Agricultura.	Comercial .
El Aguila de Oro.	Miguel Guerrero y Sell . .	25 Nvbre., 1912 .	S. de Agricultura.	Fábrica . .

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
	gojo. Entre ambas circunferencias y entre dos líneas y en colores, llevará el nombre de la clase de producto que se elaboren, y terminará la marca con las palabras siguientes: "Dirección Hijos de Zubero Yaguajay."
Vinos de Mesa, Rioja blanco y tinto.	Consiste la marca en las palabras "Cepa Divisa".
Toda clase de conservas de pescados y mariscos.	Consiste la marca en la palabra "Le Pelican".
Panal purgante.	Consiste la marca en una envoltura de un envase; éste se encuentra compartido en seis partes: fondo, tapa y cuatro costados que forman la envoltura de un envase cuadrangular; en la que hace de tapa se lee "No abra el estuche hasta el momento de usar el contenido"; en la que hace de fondo dice "Desconfíen de las imitaciones", y en los costados se lee: en el de enfrente dice "El Aguila de Oro", debajo se observa un sello conteniendo en el centro un águila con las alas extendidas sosteniendo en sus garras una cinta en la que se lee "Fundada en 1820", y en la parte superior se lee "El Aguila de Oro", "Marca Registrada, Verdadero Panal Purgante del Ldo. Guerrero", aquí se encuentra un adorno formado por una línea con un cuadrito en el centro, siguiendo lo siguiente: "El primer y único preparado en Cuba de Citrato de Magnesia esponjosa químicamente puro aprobado por las principales eminencias médicas de la Isla é inscripto en la Secretaría de Sanidad de la Habana. Preparado por el Ldo. Miguel Guerrero Cell. Farmacia El Aguila de Oro, Monte y Aguila. Habana. Teléfono A-1918"; lo que hace de fondo á los costados aparece un aviso al público que dice: "Aviso al público. Importante. Se previene al público y á los facultativos que se han presentado á la venta otra clase de panales Purgantes que no se componen como éste de citrato de magnesia esponjoso químicamente puro, que por lo tanto sus efectos son completamente distintos. Así, pues, con el fin de no sufrir equivocaciones enojosas, exijan siempre la marca El Aguila de Oro, verdadero Panal Purgante Guerrero, que es el primero que se dió á conocer al público y está acreditado por inmejorable, y rechacen cuantas imitaciones les ofrezcan como superiores. Los Farmacéuticos saben el favor que nuestro preparado ha merecido del público, y deben preferirlo á cualquier otro"; en uno de los costados dice "Indicaciones, contra las indigestiones, mareos, flatulencias, dispepsias, jaquecas, náuceas, bilis, irritaciones gastro-intestinales, congreciones ó cálculos del hígado, riñones y vejiga, como preventivo del reuma, artritismo, desinfectante, antiséptico, antipútrido, desodorante, usándolo al notar los primeros síntomas contra la fiebre infecciosa y la fiebre del cólera, detergente maravilloso, depurativo de la sangre sin debilitar el organismo, poniéndolo en condiciones de asimilar los alimentos obrando directamente como reconstituyente, además es un refresco agradable que pueden tomarlo sin repugnancia, tanto los niños como los adultos de paladar más delicado, puede usarse en toda época del año sin que sientan los dolores y postración que ocasionan otros purgantes", debajo de lo descrito se encuentra un adornito de capricho y sigue el modo de usarlo: "Modo de usarlo, póngase en un vaso grande de agua fresca ó templada, según se quiera, añadiendo una cucharadita de azúcar si se desea más dulce, y déjese reposar diez minutos para que aclare el líquido, lo cual indica que está bien disuelto, y tómese al tiempo de acostarse ó si se desea mayores efectos, al levantarse, pudiendo tomar el desayuno á la media hora y dedicarse á sus ocupaciones de costumbre"; terminando el último costado á la

Elemento distintivo de la marca	Nombre del peticionario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
Matusalén	Brunschwig & Pont. . . .	25 Nvbre., 1912 .	S. de Agricultura.	Comercial .
J. M.	Méndez y Abadín	28 Nvbre., 1912 .	S. de Agricultura.	Comercial .
Liborio	Elías Miró y Ca.	25 Nvbre., 1912 .	S. de Agricultura.	Comercial .
L'Etoile	Brunschwig & Pont. . . .	25 Nvbre., 1912 .	S. de Agricultura.	Comercial .
El Fénix	Celestino Martínez y Fernández.	25 Nvbre., 1912 .	S. de Agricultura.	Industrial .
El Aguila de Oro.	Miguel Guerrero y Sell . .	25 Nvbre., 1912 .	S. de Agricultura.	
La Paloma. . . .	Antonio Méndez	25 Nvbre., 1912 .	S. de Agricultura.	Comercial .
P O A	Pablo O. Abel	26 Nvbre., 1912 .	S. de Agricultura.	Comercial .

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
	izquierda con la siguiente inscripción: "Nota: este preparado, de excelente sabor inofensivo y refrescante, de efecto seguro é inmdiato, no contiene ninguna sustancia activa ni cuerpo adicional que combinándose con los demás componentes puedan convertirse en nocivos; por estas razones importantísimas, ha sido preconizado el fénix de los purgantes para los países tropicales, en apoyo de esta verdad está el consumo colosal que del panal Purgante Guerrero se hace, alcanzando cifras increíbles dada la escasa población de la Isla de Cuba. Los Médicos, reconociendo los beneficios que proporciona este preparado, no cesan de ordenarlo en cuantas ocasiones son oportunas á sus clientes, porque están seguros de su eficacia."
Toda clase de vinos generosos.	Consiste la marca en la palabra "Matusalén".
Calzado de señoras, caballeros y niños.	Consiste la marca en las letras "J. M."
Aceitunas.	Consiste la marca en una etiqueta rectangular, bordeada por una viñeta de líneas irregulares en forma de adorno; á la izquierda hay un círculo y en dicho círculo un cuadrilátero cuyos ángulos miran hacia los cuatro lados de la etiqueta; en dicho cuadrilátero y en situación perpendicular á sus ángulos que miran á los bordes superiores é inferiores de la etiqueta, hay una figura con la que es generalmente designado el pueblo Cubano y cuya figura es conocida con el nombre de "Liborio"; esta figura sostiene una lata de aceitunas en sus manos; á derecha é izquierda de dicha figura se leen, respectivamente, las palabras "Marca Registrada"; en la parte superior de la etiqueta y hacia la derecha hay la palabra "Liborio" en una faja simulando una cinta y que en forma de S cruza la etiqueta de izquierda á derecha se lee "Aceitunas Sevillanas", y por último, hacia la derecha en el espacio que queda entre la cinta acabada de mencionar y la parte inferior de la etiqueta, debajo de dos bigoticos, se lee lo siguiente: "Unicos Importadores" "Elías Miró & Cia." "Habana" "Cuba".
Conservas alimenticias de carnes, pescados y legumbres.	Consiste la marca en la palabra "L'Etoile".
Dulces, secos y en almíbar.	Consiste la marca en las palabras "El Fénix".
Sólo para usar en los envases, cajas ó botellas de las fórmulas que despacha.	Consiste la marca en un sello; en el centro se destaca un águila en relieve, ésta tiene las alas entreabiertas y simula estar posada sobre una media luna, teniendo en ambos lados dos pequeñas estrellas; en la parte superior de ésta se lee "Garantía", y en la inferior "Segurite", y en lo que hace el círculo del sello se lee "Farmacia El Aguila de Oro, Monte y Angeles, Habana".
Pan, Galletas, Vinos, etc. .	Consiste la marca en las palabras "La Paloma".
Medias, calcetines y camisetas.	Consiste la marca en un cuadrángulo. La circunda una doble línea por sus lados paralelos verticales y por el lado de arriba, y con un pequeño adorno en forma de media luna en el ángulo superior de la derecha. En el centro se ve la representación de un toro que embiste contra una media de mujer, que lleva enganchada en los tarros. Esta media figura lleva prendida con un alfiler, por su borde superior, un calcetín de hombre; en la parte alta de la media se ven las iniciales "P. O. A." Y por

Elemento distintivo de la marca	Nombre del peticionario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
Una H.	Izquierdo y Ca.	27 Nvbre., 1912 .	S. de Agricultura.	Comercial .
43.	Allones Limited.	27 Nvbre., 1912 .	S. de Agricultura.	Fábrica . .
43.	Allones Limited.	27 Nvbre., 1912 .	S. de Agricultura.	Fábrica . .
La Reina	Federico Marinas.	28 Nvbre., 1912 .	S. de Agricultura.	Comercial .
Los Precios Fijos.	Sánchez Hermanos	27 Nvbre., 1912 .	S. de Agricultura.	Comercial .
Rogelio	Urrutia y Ca.	28 Nvbre., 1912 .	S. de Agricultura.	Comercial .
Dea	J. Giralt é Hijos.	29 Nvbre., 1912 .	S. de Agricultura.	Comercial .
Olinda.	Urrutia y Ca.	28 Nvbre., 1912 .	S. de Agricultura.	Comercial .
Un Círculo y dos R.	Rafael Rodríguez.	30 Nvbre., 1912 .	S. de Agricultura.	
"Flor de Joaquín Ortiz".	Rafael García Marquez . .	2 Dcbre., 1912. .	S. de Agricultura.	Fábrica . .
Carte Blanche . .	Rafael García Marquez . .	2 Dcbre., 1912. .	S. de Agricultura.	Fábrica . .
Eudora	Rafael García Marquez . .	2 Dcbre., 1912. .	S. de Agricultura.	Fábrica . .
Ich Dien	Rafael García Marquez . .	2 Dcbre., 1912. .	S. de Agricultura.	Fábrica . .
La Granadina . .	Rafael García Marquez . .	2 Dcbre., 1912. .	S. de Agricultura.	Fábrica . .
Churruca.	Rafael García Marquez . .	2 Dcbre., 1912. .	S. de Agricultura.	Fábrica . .

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
	último, debajo del toro se lee la palabra ''Marca'', sale en un renglón, y debajo de ella las iniciales P. O. A. entre comillas y entre dos líneas cortas.
Afrecho	Consiste la marca en un rombo y dentro se lee la letra H mayúscula.
Tabacos	Consiste la marca en un óvalo de viñetas y sobre un fondo oscuro se lee 43.
Cigarros	Consiste la marca en un óvalo de viñetas y dentro se lee 43.
Puños, Cuellos, Corbatas, Medias, Ligas, Camisas, Calzoncillos, etc., etc. etc.	Consiste la marca en las palabras ''La Reina''.
Telas, sombreros para señoras, niños y niñas, etc., etc., etc., etc., etc.	Consiste la marca en la denominación ''Los Precios Fijos''.
Para sacos de harina de trigo.	Consiste la marca en la titulación ''Rogelio''.
Pianos eléctricos y automáticos.	Consiste la marca en la denominación ''Dea''.
Para sacos de harina de trigo.	Consiste la marca en la titulación ''Plinda''.
De farmacia elaborados en su laboratorio.	Consiste la marca en una figura caprichosa que tiene en su centro un círculo decorado en cuyo interior se ve un ramo de pino con dos frutos y con dos letras ''R''; á la izquierda del círculo se lee la palabra ''Marca'', y á la derecha ''Registrada''.
Tabacos	Consiste la marca en las siguientes incripciones: ''Flor Joaquín Ortiz Habana''. (Renovación.)
Tabacos	Consiste la marca en dos óvalos concéntricos; en la parte superior dice ''Carte Blanche''; en la inferior dice ''Habana'', y en el centro las iniciales ''H. B. R. O. S.'' en lazadas; hay dos adornos. (Renovación del Hierro.)
Tabacos	Consiste la marca en un óvalo; en la parte interior dice ''Eureka'' ''Habana'', y las iniciales ''F. C.'' enlazadas; hay dos adornos. (Renovación.)
Tabacos	Consiste la marca en una cinta de forma ovalada; en la parte superior dice ''Ich Dien''; en el centro una corona con plumas y una cinta en la que se lee ''Ich Dien'', y en la parte inferior ''Joaquín Ortiz Habana''. (Renovación.)
Tabacos	Consiste la marca en una cinta en la que se lee ''La Granadina''; en el centro las iniciales ''M. R. Y Cia.'', luego dice ''Habana''; hay dos palmas.
Tabacos	Consiste el dibujo en un hombre de pie que tiene una mano sobre un hemisferio que está sobre una mesita; en la parte superior dice ''Churruca'', en la inferior dice ''Habana'', á la derecha dice ''Fábrica de Tabacos'', á la izquierda dice de ''Rafael García Márquez, Estrella núm. 19'', y se ve además el anverso y reverso de cuatro medallas; se ven plantas, flores y otros objetos. (Renovación del dibujo Vista.)

Elemento distintivo de la marca	Nombre del peticionario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
La Rosa de San Antonio.	Rafael García Marquez . .	2 Dcbre., 1912. .	S. de Agricultura.	Fábrica . .
Dos ángeles y una banda.	Henry Clay and Bock & Co.	3 Dcbre., 1912. .	S. de Agricultura.	Fábrica . .
La Capitana. . .	Henry Clay and Bock & Co.	3 Dcbre., 1912. .	S. de Agricultura.	Fábrica . .
Knoxit	Luis Rodríguez Bas. . . .	4 Dcbre., 1912. .	S. de Agricultura.	Comercial .
Caballero	Silvestre López Veiga. . .	5 Dcbre., 1912. .	S. de Agricultura.	Comercial .
Sol	Sandalio Díaz Fernández .	6 Dcbre., 1912. .	S. de Agricultura.	Fábrica . .
La Tropical . . .	Antonio Casas Gómez . . .	5 Dcbre., 1912. .	S. de Agricultura.	Fábrica . .
Obelisco	Miret y Martínez, S. en C.	3 Dcbre., 1912. .	G. P. Matanzas .	Comercial .
Tónico del Dr. J. Morell.	José Morell Duque-Estrada	4 Dcbre., 1912. .	G. P. Camagüey .	Fábrica . .

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Tabacos	Consiste la marca en dos óvalos concéntricos; en la parte superior dice ''Superior'', y en la inferior ''De Pedro Mier'', y en el centro dice ''La Rosa de San Antonio Habana''; hay una rosa. (Renovación del Hierro.)
Tabacos	Consiste el dibujo en un óvalo formado por guirnaldas de flores; la parte superior del óvalo lo forma una banda sujeta en sus extremos por os angelitos; en la banda se lee ''Fábrica de Tabacos'' y dentro del óvalo ''De Rodríguez y Chao, calle de la Estrella núms. 171 y 173 Habana''. (Variación de un dibujo Bofetón.)
Tabacos	Consiste la marca en un cuadrilongo; en el centro se destaca un óvalo adornado de hojas y flores, cerrando dicho óvalo un lazo de cinta, leyéndose en sus gasas ''Rodríguez y Chao Habana''; en el centro aparece el retrato de una indígena; á los costados se ven anversos y reversos de medallas obtenidas por los productos de la industria; en la parte superior de lo descrito, en una cinta en forma de semicírculo, se lee ''La Capitana''. (Variación de Papeleta''.
Medicinas para enfermedades venéreas.	Consiste la marca en la denominación ''Knoxit''.
Vinos Rojos, Blancos, Generosos, Cognac, etc., etc.	Consiste la marca en la denominación ''Caballero Habana''.
Salchichonería en general, embutidos de distintas clases, tipo francés.	Consiste la marca en la palabra ''Sol''.
Dulces	Es una etiqueta larga y estrecha; en ella se ven los siguientes detalles: en el extremo derecho de la etiqueta y con caracteres corrientes tipográficos se lee ''Gran Fábrica de Conservas de todas clases Especialidad en Pastas, Jaleas y Crema de Guayaba''. A continuación, dentro de un óvalo modernista, se ve un cesto de frutas, y en la parte superior se lee, con letras rojas de bordes blancos, ''La Tropical'', y á continuación se ve un paisaje tropical en que se destacan en primer término dos hileras de palmas y al fondo del paisaje una salida de Sol. En el extremo izquierdo de la misma etiqueta y en una franja de fondo amarillo que hay en la parte superior, se lee con letras rojas ''Casas Carbonell y Cia.'' y con letras negras ''S. en C.'' y debajo ''Escobar 140, Habana, Telef. Anotándose como si colgase de la franja que se ha descrito.'' Otro cesto lleno de frutas cubanas entre las que descuella una hermosa piña y un racimo de plátanos. La etiqueta tiene su fondo todo, de un color azul celeste y al centro de la parte inferior queda un espacio destinado al nombre del producto que la etiqueta diferencie en los envases.
Harina Extra	Consiste la marca en un círculo, en cuya parte superior se leen las palabras ''Harina Extra''; en el centro, con caracteres de letras mayúsculas ''Obelisco'', en una franja punzó. El fondo del círculo que se describe es azul y representa, á la derecha una figura caprichosa y en ella una esfinge, en el centro una pirámide, y á la izquierda una figura, también caprichosa, y un indio en fondo rojo.
Farmacia.	Consiste la marca en una etiqueta; hay un medallón de fondo rojo, que es precisamente la marca que se quiere registrar y consiste en una probeta cuya base está enlazada por dos serpientes por la cola, cuyas serpientes se levantan opuestas for-

Elemento distintivo de la marca	Nombre del peticionario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
La Superfina. . .	Romeo y Julieta, S. A. . .	9 Dcbre., 1912. .	S. de Agricultura.	Fábrica . .
Romeo y Julieta .	Romeo y Julieta, S. A. . .	9 Dcbre., 1912. .	S. de Agricultura.	Fábrica . .
La Cita	Romeo y Julieta, S. A. . .	9 Dcbre., 1912. .	S. de Agricultura.	Fábrica . .
Amantes de Verona.	Romeo y Julieta, S. A. . .	9 Dcbre., 1912. .	S. de Agricultura.	Fábrica . .
Montechi y Capuleti.	Romeo y Julieta, S. A. . .	9 Dcbre., 1912. .	S. de Agricultura.	Fábrica . .
La Mar	Romeo y Julieta, S. A. . .	9 Dcbre., 1912. .	S. de Agricultura.	Fábrica . .
La Mar	Romeo y Julieta, S. A. . .	9 Dcbre., 1912. .	S. de Agricultura.	Fábrica . .
La Mar	Romeo y Julieta, S. A. . .	9 Dcbre., 1912. .	S. de Agricultura.	Fábrica . .

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
	mando semicírculo con la probesta, en cuya entrada aparecen las cabezas de los reptiles en posición de entrar. En los espacios formados por los ya citados semicírculos, se destacan las letras, "J" á la izquierda y "M" á la derecha, ambas de color blanco.
Tabacos	Consiste el dibujo primeramente en el título "La Superfina". Este título aparece escrito sobre un cuadro de forma ovalada y rodeado de ramos de flores, que contiene el retrato en busto de una mujer. Debajo está escrita la palabra "Habana". (Renovación del dibujo Vista.)
Tabacos	Consiste la marca en una figura ovalada y en el centro aparece el conocido cuadro de "Romeo y Julieta" en el balcón. A los lados de este dibujo figuran el anverso y reverso de cuatro medallas; en la parte superior figura esta inscripción: "Fábrica de Tabacos de Inocencio Alvarez, Romeo y Julieta". Y debajo de este cuadro, que es el sitio destinado para hacer figurar el domicilio de la fábrica, se halla escrito el que actualmente tiene: "Belascoaín núm. 2, Habana". (Renovación del dibujo Papeleta.)
Tabacos	Consiste la marca en un óvalo en cuyo centro se lee "La Cita". Debajo una raya horizontal; más abajo "Alvarez y García", y debajo de esta inscripción la palabra "Habana". (Renovación.)
Tabacos	Consiste la marca en un óvalo formado por dobles líneas, entre las cuales se halla escrito el título de la marca "Amantes de Verona", en la parte superior, y la palabra "Habana" debajo, dentro de un caprichoso dibujo. En el centro se lee "De Alvarez García y Cia."; debajo de esta línea hay un adorno. (Renovación de la marca.)
Tabacos	Consiste la marca en el título "Montechi y Capuleti" en primer término, que es la figura de la marca, y debajo de este título y por medio de otra línea de caprichoso dibujo que la separa de aquél, esta inscripción: "De A. y G., Habana". (Renovación de Hierro.)
Tabacos	Consiste la marca en una cinta caprichosamente dibujada, en la cual se lee "La Mar". A continuación un artístico monograma formado por las letras "G. y A.", debajo la palabra "Habana", y debajo hay un adorno. (Renovación de la marca.)
Tabacos	Consiste el dibujo en el título "La Mar", que se halla escrito á continuación de cuatro medallas, en la parte superior del cuadro que representa la industria y el comercio, por medio de una matrona sentada; al lado izquierdo de esta figura, un escudo con el monograma "R. A. y Cia." y á continuación el escudo de la Habana. Debajo la palabra "Habana"; á la espalda hay palmares, follajes y flores, y del lado derecho el mar con un buque. (Renovación del dibujo Vista.)
Tabacos	Consiste el dibujo en una colina elevada donde aparece una población; al frente de ésta, césped, árboles y piedras, que forman la orilla del mar, que aparece á continuación, y en el que flotan buques, hallándose grabada en la vela de uno esta inscripción: "La Mar, R. A. y Cia." En la parte superior del cuadro se lee "Gran Fábrica de Tabacos establecida en el Año 1876". Debajo del cuadro se lee la palabra "Habana". (Renovación del dibujo Bofetón.)

Elemento distintivo de la marca	Nombre del peticionario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
La Mar	Romeo y Julieta, S. A. . .	9 Dcbre., 1912. .	S. de Agricultura.	Fábrica . .
La Superfina. . .	Romeo y Julieta, S. A. . .	9 Dcbre., 1912. .	S. de Agricultura.	Fábrica . .
Una Vega de Tabacos.	Romeo y Julieta, S. A. . .	9 Dcbre., 1912. .	S. de Agricultura.	Fábrica . .
La Superfina. . .	Romeo y Julieta, S. A. . .	9 Dcbre., 1912. .	S. de Agricultura.	Fábrica . .
Romeo y Julieta .	Romeo y Julieta, S. A. . .	9 Dcbre., 1912. .	S. de Agricultura.	Fábrica . .
Un edificio . . .	Romeo y Julieta, S. A. . .	9 Dcbre., 1912. .	S. de Agricultura.	Fábrica . .
Romeo y Julieta .	Romeo y Julieta, S. A. . .	9 Dcbre., 1912. .	S. de Agricultura.	Fábrica . .
Solares	Hermosa y Arche, S. en C.	10 Dcbre., 1912. .	S. de Agricultura.	Comercial .

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Tabacos	Consiste el dibujo en un cuadrilongo con sus cuatro ángulos truncados; aparece una matrona representando la industria y el comercio, á cuyo lado izquierdo se halla un medallón con el monograma de ''R. A. y Cia.'' y el escudo de la Habana. Esta palabra se halla escrita debajo de la matrona que se halla sentada sobre césped, rodeada de palmas y flores, apareciendo de frente l mar. En la parte superior se lee ''Gran Fábrica de Tabacos''; luego, y precedido de cuatro medallas, el título ''La Mar''; más abajo, ''De Rodríguez Argüelles y Cia., Virtudes 129.'' (Renovación del dibujo Papeleta.)
Tabacos	Consiste la marca en las siguientes inscripciones, unas debajo de otras: ''La Superfina de Alvarez'', monograma ''A Y F Y Tuero''. (Renovación del Hierro.)
Tabacos	Consiste el dibujo en una vega de tabacos con plantaciones, casas y cruzadas en varias direcciones por un río. Este cuadro está rodeado de árboles, plantas y flores, que las une una cinta con la siguiente inscripción: ''Alvarez García y Cia.'' En la parte superior de este escrito: ''Fabricantes de Tabacos''. (Renovación del dibujo Bofetón.''
Tabacos	Consiste el dibujo en la titulación ''La Superfina'', escrita en la parte superior de un óvalo en el cual se halla el retrato en busto de una mujer rodeada de ramos de flores. Debajo se lee ''Habana''. (Renovación del dibujo Papeleta.)
Tabacos	Consiste el dibujo en el título ''Romeo y Julieta'', escrito sobre una franja en el centro de la parte superior, cuyos lados se prolongan con cuatro medallas, el anverso y reverso, colocadas de arriba á abajo marcando el límite del cuadro. Dentro de ese cuadro figura un balcón rodeado de flores representando la conocida escena de ''Romeo y Julieta en el balcón''; debajo del cuadro aparece escrita la palabra ''Habana''. (Renovación del dibujo Vista.)
Tabacos	Consiste el dibujo en un óvalo formado por ramos de flores enlazados; aparece un edificio de construcción oriental, con una escalera exterior que termina en las aguas de un mar, en cuya escalera aparece recostado un hombre sobre el pasamano de un lado, que tiene escrita la palabra ''Habana''. Al fondo de ese mar aparece una población de construcción oriental. (Renovación del dibujo Bofetón.)
Tabacos	Consiste la marca en un óvalo formado por dobles líneas entre las cuales se halla escrito el título de la marca ''Romeo y Julieta'', en la parte superior; y debajo, dentro de un caprichoso dibujo, la palabra ''Habana''. En el centro del óvalo se lee ''Alvarez y García''; debajo hay un adorno de capricho. (Renovación del Hierro.)
Agua mineral de Solares .	Consiste la marca en un rectángulo, el cual se halla dividido en dos colores, ó sea blanco y rojo; en la parte superior ó sea en la faja blanca, se destaca, hacia la derecha, un dibujo de capricho formando un escudo; en la parte superior de dicho dibujo se lee ''Balneario Declarado de Utilidad Pública''; debajo del dibujo se leen varios letreros donde aparecen los lugares donde el agua ha obtenido prmios. En el centro de la faja blanca aparece la fotografía del balneario éste, dentro de un cuadro de doble línea. A la izquierda de la fotografía aparece la descripción del análisis químico del agua. En la faja roja se lee en su centro ''Fuencaliente de Solares''; debajo de esto

Elemento distintivo de la marca	Nombre del peticionario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
Un paisaje. . . .	Francisco Sabio, Suc. de Ed. Planté.	21 Nvbre., 1912 .	S. de Agricultura.	Fábrica . .
Kananga.	Francisco Sabio, Suc. de Ed. Planté.	21 Nvbre., 1912 .	S. de Agricultura.	Fábrica . .
J. Saavedra y Ca.	Saavedra Hno.	21 Nvbre., 1912 .	S. de Agricultura.	Fábrica . .
Antilla Cubana .	Saavedra Hno.	21 Nvbre., 1912 .	S. de Agricultura.	Fábrica . .
Antilla Cubana .	Saavedra Hno.	22 Nvbre., 1912 .	S. de Agricultura.	Fábrica . .
Beso Supremo . .	Pascual Arena y Ca. . . .	21 Nvbre., 1912 .	S. de Agricultura.	Fábrica . .
Beso de Amor . .	Pascual Arena y Ca. . . .	22 Nvbre., 1912 .	S. de Agricultura.	Fábrica . .
Chaparra.	M. Negreira, S. en C. . . .	22 Nvbre., 1912 .	S. de Agricultura.	Fábrica . .
"Ambos Mundos Grocery".	Juan Recalt y Marechale.	22 Nvbre., 1912 .	S. de Agricultura.	Comercial .
Saponite.	G. Bulle	23 Nvbre., 1912 .	S. de Agricultura.	Fábrica . .
Titanic	Pascual Arena y Ca. . . .	22 Nvbre., 1912 .	S. de Agricultura.	Fábrica . .

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
	se lee ''Unicos Importadores en la Isla de Cuba: Hermosa y Arches, en Compostela 115, Habana''. A la derecha y en la faja roja se leen las aplicaciones del agua.
Polvos de arroz	Consiste la marca en una faja que tiene en su centro un paisaje japonés.
Polvos de arroz de clase corriente.	Consiste la marca en una circunferencia; en su centro aparece una japonesa con su traje peculiar del país, y un japonés simula interrogarle; todo el contorno de la circunferencia aparece adornado con plantas y flores. En la parte superior de lo descrito se lee ''Poudre de Riz''; hacia un costado, dentro de una muestra dice ''Kananga'', y en la parte inferior de todo lo descrito, se advierte lo que sigue: ''E. P., Habana''.
Tabacos	Consiste el dibujo en un medallón sujetado por dos ángeles, dentro del que se lee ''J. Saavedra y Compañía, Habana''; en la parte superior dice ''De J. Saavedra y Compañía''; hay unas flores, anversos y reversos de medallas y un muestrario de tabacos. (Inscripción de un dibujo Bofetón.)
Tabacos	Consiste el dibujo en un medallón; en la parte superior tiene flores, y en la inferior unas palmas; en el centro se destaca el busto de una muchacha; en la parte superior dice ''Antilla Cubana'', y en la inferior dice ''Habana''; se ven á derecha é izquierda vistas de mar y tierra y además anversos y reversos de medallas. (Inscripción de un dibujo Vista.)
Tabacos	Consiste la marca en dos óvalos concéntricos; en la parte superior dice ''Antilla Cubana''; en el centro dice ''De S y S.'', y en la inferior dice ''Habana''; hay dos adornos. (Renovación del Hierro.)
Jabón, polvos, etc.	Consiste la marca en la denominación ''Beso Supremo''.
Jabón, polvos, etc.	Consiste la marca en la denominación ''Beso de Amor''.
Un licor	Consiste la marca en la siguiente inscripción: ''Chaparra, Habana.''
Víveres finos.	Consiste la marca en una papeleta conteniendo en la parte superior un dibujo que lo constituyen dos columnas unidas por la base; dentro de las columnas se ve, en la parte superior, un Sol, debajo dos hemisferios, sostenidos éstos por dos brazos que salen de la base de las columnas; debajo de lo descrito se lee ''Ambos Mundos Grocery''.
Jabón, de estregar	Consiste la marca en una faja ó precintado color azul, que lleva impreso en tinta dorada lo siguiente: entre dos bigotes ó rasgos caligráficos lo siguiente: ''No lava ropa'', seguidamente la denominación ''Saponite'', debajo de la cual y entre la palabra ''Marca y Registrada'', va una figura caprichosa de una bestia echada en la posición de la esfinge y debajo la inscripción ''Compañía Industrial de Cuba''. Seguidamente se repite la misma mención ''No lava ropa'' y en el otro extremo de nuevo la denominación ''Saponite''; de un lado ''Limpia'', del opuesto ''Da brillo'', y seguidamente ''Manufacturado por la Compañía Industrial de Cuba''. Esta faja rodeará los panes del jabón que irán envueltos en papel plateado. (Se reivindican los colores descritos.)
Jabón de tocador á base de jazmín.	Consiste la marca en la denominación ''Titanic''.

Elemento distintivo de la marca	Nombre del peticionario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
Pitirre.	Fleury y Ca.	5 Dcbre., 1912. .	G. P. de Oriente .	Comercial .
Pitirre.	Fleury y Ca.	5 Dcbre., 1912. .	G. P. de Oriente .	Fábrica . .
La Eminencia . .	Allones Limited.	11 Dcbre., 1912. .	S. de Agricultura.	Fábrica . .
Flor de Alma . .	Allones Limited.	11 Dcbre., 1912. .	S. de Agricultura.	Fábrica . .
El Triángulo y Ojo de la Providencia.	Allones Limited.	11 Dcbre., 1912. .	S. de Agricultura.	Fábrica . .
Flor de Alma . .	Allones Limited.	11 Dcbre., 1912. .	S. de Agricultura.	Fábrica . .
Amor en sueño. .	Allones Limited.	11 Dcbre., 1912. .	S. de Agricultura.	Fábrica . .
La Cruz Roja . .	Allones Limited.	11 Dcbre., 1912. .	S. de Agricultura.	Fábrica . .

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Cerveza	Consiste la marca en la titulación ''Pitirre''.
Aguas gaseosas.	Consiste la marca en la denominación ''Pitirre''.
Tabacos	Consiste el dibujo en un grupo de medallas, anversos y reversos de medallas obtenidas por los productos de la industria; las del centro aparecen laureadas, adornadas con palmas y dibujos de capricho; en la parte superior de lo descrito se lee ''La Eminencia, Eminente distinción obtenida'', y en la inferior, dentro de una cinta ondulante, ''En la gran Exposición de París''; debajo, dentro de una muestra, dice ''De 1878'' y termina con la siguiente inscripción ''De J. Vales y Cia., Habana''; en los cuatro lados de toda esta descripción, aparecen cuatro medallones conteniendo en su centro una flor de lis. (Renovación del dibujo Vista.)
Tabacos	Consiste la marca en un escudo nobiliario inglés, con una rosa, emblema de la guerra de las dos rosas; en la parte inferior de éste, aparece una cinta haciendo zig-zag, leyéndose en ella ''Flor de Alma, de Ramón Allones'', terminando lo descrito con la palabra ''Habana''. (Renovación del Hierro.)
Tabacos	Consiste la marca en una etiqueta rectangular; ésta representa en su centro una alegoría; en la parte superior aparece, sobre rayos de sol, el triángulo con el ojo de la Providencia, símbolo de la masonería, debajo dos amantes en estrecho coloquio amoroso y á sus pies una mujer acostada, sobre su cabeza simula volar un angelito; á la derecha de este cuadro se lee ''Amor'', y á la izquierda ''En sueño''; en la parte inferior de todo lo descrito, se lee ''De J. Vales y Cia., Habana''; en las dos esquinas superiores del cuadro se observan dos ovalitos conteniendo una flor de lis. (Renovación del Hierro.)
Tabacos	Consiste el dibujo en un artístico medallón adornado con profusión de variadas flores, destacándose en su centro el retrato de una joven elegantemente vestida; en la parte superior de este medallón aparece una guirnalda de flores, y debajo la siguiente inscripción: ''Flor de Alma''; en la parte inferior de éste se lee ''De J. Vales y Cia., Habana'', adornando todo este cuadro anversos y reversos de medallas obtenidas por los productos de la industria. (Variación en el dibujo Vista.)
Tabacos	Consiste el dibujo en un rectángulo sobre un fondo de celajes; aparece en una alegoría el sueño, éste lo representa una mujer acostada entre nubes, y tres Cupidos se ciernen sobre de ella; en la parte inferior de esta descripción, en forma de corona, aparecen anversos y reversos de medallas obtenidas por los productos de la Industria, enlazadas por adornos de capricho; en los costados de la parte superior se lee ''Amor en sueño'', y en la inferior ''Habana. Galiano 98''. (Variación del dibujo Vista.)
Tabacos	Consiste el dibujo en una forma ovalada que contiene en el centro un pequeño óvalo destacándose en él una cruz; á los lados se observan ramos de flores, en la parte superior de lo descrito, dentro de una franja de dibujo, se lee ''La Cruz Roja'';

Elemento distintivo de la marca	Nombre del Peticionario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
La Cruz Roja . .	Allones Limited.	11 Dcbre., 1912. .	S. de Agricultura.	Fábrica . .
La Eminencia . .	Allones Limited.	11 Dcbre., 1912. .	S. de Agricultura.	Fábrica . .
Un escudo y nubes	Allones Limited.	11 Dcbre., 1912. .	S. de Agricultura.	Fábrica . .
La Eminencia . .	Allones Limited.	11 Dcbre., 1912. .	S. de Agricultura.	Fábrica . .
Un Paisaje. . . .	Allones Limited.	11 Dcbre., 1912. .	S. de Agricultura.	Fábrica . .

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
	en la parte inferior dice ''Fábrica de Tabacos'', seguidamente y dentro de una muestra se lee ''J. Vales y Cia,'' y termina el domicilio de la fábrica dentro de una cinta ondulante en la que se lee ''Galiano 98, Habana''; todo lo descrito de este óvalo, lo corona anversos y reversos de medallas obtenidas por las productos de la industria. (Variación de un dibujo Contraseña.)
Tabacos	Consiste el hierro en un cuadrángulo; el fondo de este dibujo simula una esterilla; en el centro se destaca un medallón sujeto por dos angelitos, éste contiene una cruz; en la parte superior de lo descrito se lee ''La Cruz Roja'', y en la inferior ''Fábrica de Tabacos de J. Vales y Cia., Habana''; á los dos extremos de estas palabras se observan dos pequeñas crucecitas. (Renovación del Hierro.)
Tabacos	Consiste la marca en un grupo de medallas, anversos y reversos, obtenidas por los productos de la Industria; las del centro aparecen laureadas, adornadas con palmas y dibujos de capricho; en la parte superior de lo descrito se lee ''La Eminencia. Eminente distinción obtenida'', y en la inferior, dentro de una cinta ondulante ''En la Gran Exposición de París''; debajo, dentro de una muestra, dice: ''De 1878'' y termina con la siguiente inscripción: ''De J. Vales y Cia., Habana''. (Inscripción de un nuevo Hierro.)
Tabacos	Consiste el dibujo en un fondo de nubes, un escudo nobiliario con una corona ducal; sobre de éste se encuentra una cinta ondulante en la que dice ''Deo Rege et Patria Servire''; en la parte superior de este se encuentra otra cinta análoga á la ya dscrito, en la que se lee ''Real Fábrica de Tabacos'', coronando toda esta descripción, anversos y reversos de medallas de varias exposiciones, terminando con la palabra ''Habana''. (Renovación en el dibujo Bofetón.)
Tabacos	Consiste el dibujo en un óvalo; en la parte superior de éste, dentro de una franja adornada en sus extremos por pequeños dibujos, se lee ''Real Fábrica de Tabacos''; debajo aparecen guirnaldas de flores, seguidamente, en forma de semicírculo, se observan anversos y reversos de medallas obtenidas por los productos de su industria; le siguen ramos de flores y en una cinta, sumlándose rollarse en sus extremos, dice ''La Eminencia''; debajo de ésta aparece un adorno de capricho, la palabra ''Habana'' y termina con la siguiente inscripción: ''Premiada en las Exposiciones de París de 1878''. (Renovación del dibujo Contraseña.)
Tabacos	Consiste el dibujo en un cuadro de capricho; una campiña; pastando, un rebajo de ovejas; una casita campestre con sus campesinos á la puerta; árboles y flores guarnecen todo su conjunto; una mujer simula volar sobre esta discripción, sosteniendo en una mano una cesta de flores y arrojando con la otra flores sobre la casita; un Cupido, detrás de ella, aparece querer flecharla con una flecha que sostiene en sus manos. (Renovación del dibujo Bofetón.)

Elemento distintivo de la marca	Nombre del peticionario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
La Cruz Roja . .	Allones Limited.	11 Dcbre., 1912. .	S. de Agricultura.	Fábrica . .

Habana, 21 de Diciembre de 1912.—Vto. Bno.: El Subsecretario: **Luis Pérez.**—El Jefe de

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Tabacos	Consiste el dibujo en una envoltura para cigarros; ésta consiste en un rectángulo adornado por dos partes, con una franja de medallas, anversos y reversos, obtenidas por los productos de la industria, interrumpida por una figura de trapecio en el que se destaca un medallón conteniendo en el centro una cruz y sostenido por dos angelitos, leyéndose alrededor de esto "La Cruz Roja, de Jñ Vales y Cia., Habana"; en el centro de este rectángulo, se encuentro dividido en cinco partes, la primera lo forma un adorno, la segunda un anuncio que dice "Real Fábrica de Cigarros de J. Vales y Cia., Galiano 98, Habana", la tercera ostenta el Escudo Real de España, leyéndose en la parte superior "Blancos" y en la inferior el facsímil de la firma "De J. Vales y Cia.", la cuarta dice "Hebra de Vuelta Abajo, Ambrosías, Teléfono 1107, Apartado 675, y en la quinta se observa un medallón conteniendo una cruz, leyéndose en la parte inferior "Registrada"; en la parte superior de lo descrito se lee "Real Fábrica de Cigarros La Cruz Roja", y en la inferior "Galiano 98, Habana". (Renovación de la envoltura.)

1 Negociado de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, P. S.: Francisco Pomar.

RELACION de las Marcas Nacionales cuyos certificados de ins Noviembre al 20 de Diciembre de 1912.—Negociado de Pro

Elemento distintivo de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la solicitud de inscripción	Clase de marca
"El Quijote de la Mancha".	José Rodríguez Moreira	28 Agosto, 1911.	Comercial .
"Sin Rival". . .	Marquette y Rocaberti	4 Septiembre, 1911. . . .	Comercial .
"Favorito" . . .	Marquette y Rocaberti	4 Septiembre, 1911. . . .	Comercial .
"Pine Tree" . .	Wickes y Ca.	19 Mayo, 1911	Comercial .
"Japonesa" . . .	Gutiérrez Cano y Ca.	21 Octubre, 1911	Comercial .
"Renovador Cubano".	Manuel González	7 Febrero, 1912	Industrial .
Dos círculos y rayos de sol.	C. E. Beck y Ca.	8 Abril, 1912	Fábrica . .
Un tabaco sostenido por dos caballos.	C. E. Beck y Ca.	8 Abril, 1912	Fábrica . .

cripción han sido expedidos por esta Secretaría desde el 21 de piedad Intelectual, Marcas y Patentes.

PRODUCTO	No. del Certificado de inscripción expedido y descripción de la marca
Azafrán clase extra. . . .	29,292.—La marca consiste en una etiqueta rectangular con un paisaje, viéndose á la izquierda al hidalgo Don Quijote de la Mancha montado en su rocinante, y á su lado su escudero Sancho Panza; en el centro se ve un molino de viento y á la derecha dos jóvenes aldeanas regando semillas de azafrán y acompañadas de un borriquillo; debajo de ellas se ve un sello rojo con un monograma formado por las letras "J. R."; en la parte superior del paisaje se lee: "Azafrán El Quijote de la Mancha" y debajo "Clase Selecta".
Vinos de todas clases. . .	29,293.—La marca consiste en la titulación "Sin Rival".
Vinos de todas clases. . .	29,294.—La marca consiste en la titulación "Favorito".
Aguarrás ó esencia de trementina.	29,300.—La marca consiste en un árbol parecido á un pino, con seis ramas y dos quimas en la parte superior; leyéndose en el tronco "Trade Mark" y debajo "T. S. 2|5 AM. Gall", "Pure Spirits Turpentine Reg Cuba Núm."
Tejidos llanos, cruzados y bordados en algodón, lino, lana y seda y confecciones de camisetas de crepé, tejido y teñido, con hilos teñidos antes de tejerse.	29,301.—La marca consiste en la palabra "Japonesa", escrita en línea recta horizontal.
Un preparado farmacéutico que denomina "Renovador Cubano".	29,302.—La marca consiste en una etiqueta rectangular, con el lado superior ligeramente arqueado, leyéndose en su parte interior los siguientes grupos de palabras: "Renovador Cubano" "Para el Asma". "Remedio infalible para la curación completa del Asma, ahogo, catarros bronquiales, tos y grippe". "Para su uso vean el prospecto". "Depósito Principal en la Farmacia de M. González". "Neptuno 233, esquina á Soledad. Habana".
Tabacos	29,303.—La marca consiste en una figura ovalada constituida por nubes, viéndose en el centro rayas de sol, teniendo á cada lado, superpuestos á las nuves, un círculo, los cuales llevan en el centro un tabaco colocado en sentido vertical y sostenido por una pareja de caballos, leyéndose en lo que le sirve de base al tabaco, que es una cinta de extremos ondulados, la siguiente inscripción: "Trade Mark Registered"; en la parte superior dè los rayos del sol y superpuesta á las nubes, se lee "Fábrica de Tabacos", y en la parte inferior "Habana"; fuera del óvalo descrito aparecen las inscripciones siguientes: "C. E. Beck y Ca.—Propietario.—Garantizados por C. E. Beck y Ca." (Inscripción de un dibujo Bofetón.)
Tabacos	29,304.—Consiste la marca en una etiqueta de forma ovalada, teniendo en el centro un círculo de doble línea, viéndose en el espacio comprendido entre el círculo y el óvalo dibujos de capricho y cuatro ramas; en el espacio comprendido entre los dos círculos, se lee: "Fábrica de Tabacos Finos" "Habana"; con un dibujo á cada lado y en el centro del círculo, se ve un tabaco colocado en sentido vertical y sostenido por un caballo á cada lado; sirve de base al tabaco una cinta de ex-

Elemento distintivo de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la solicitud de inscripción	Clase de marca
"Perfumería La Diamela".	Pascual Arena y Ca.	6 Octubre, 1911	Fábrica . .
La Diamela . . .	Pascual Arena y Ca.	31 Julio, 1911	Fábrica . .
El Aguila	Pascual Arena y Ca.	6 Octubre, 1911	Fábrica . .
La Machina . . .	Angel Fernández	20 Octubre, 1911	Comercial .
"72"	Juan Castellanos y Suárez.	13 Septiembre, 1911. . . .	Comercial .

Habana, 21 de Diciembre de 1912.—Vto. Bno.: El Subsecretario: **Luis Pérez.**—El Jefe de

PRODUCTO	No. del Certificado de inscripción expedido y descripción de la marca
	tremos ondulados en la que se lee ''Trade Mark Registered'', y debajo de esta cinta se lee ''De C. E. Beck y Ca.'', viéndose como fondo nubes y rayos de Sol. Inscripción de un dibujo Papeleta.
Jabón de yema de huevo .	29,305.—Consiste la marca en una etiqueta rectangular con dibujos de adornos en sus ángulos superiores, dibujos que consisten en arcos de círculos concéntricos con radios formados por lanzas que se prolongan fuera de los círculos; en la parte inferior del rectángulo y en el extremo superior central, se lee ''Perfumería La Diamela'', siguiéndole una muestra en línea de arco con la inscripción ''Jabón compuesto de yema de huevo''. Debajo de ésta aparecen en línea recta horizontal, los siguientes grupos de palabras: ''Para el tocador'', sigue un dibujo, ''Recomendamos muy eficazmente á las familias el uso de este Jabón, por ser una pasta higiénica universalmente reconocida'', sigue un dibujo, ''Pascual Arena y Ca., Perfumista, Santa Catalina 10, Cerro, Habana'', y en el ángulo inferior derecho se ve una rosa. (Variación del diseño.)
Agua de quina.	29,306.—Consiste la marca en una etiqueta rectangular de doble línea, en cuyo espacio interior figura en sus ángulos superior izquierdo un círculo que contiene la titulación ''La Diamela'' y la representación de un ramillete de flores superpuesto al extremo de una cinta que forma distintas ondulaciones, en las cuales se lee lo siguiente: ''Agua de Quina higiénica para el cabello'', apareciendo coronado el círculo citado por un doble cuerno y rodeada la cinta por rasgos de adornos. En el ángulo inferior derecho del rectángulo figura una faja horizontal en la cual está inscripto el nombre de la razón social ''Pascual Arena y Ca.'' y debajo de dicha faja se lee ''Perfumistas, Habana''.
Jabón amarillo de añil de Corojo y de Castilla.	29,307.—Consiste la marca en una etiqueta rectangular, viéndose en el centro un águila con las alas extendidas, teniendo en el pico una carta en la que se lee ''Marca Registrada'' y posada sobre una caja de jabón, en cuya cara lateral derecha figura grabada dicha águila, y en su cara de frente las iniciales ''P. A. y Ca.'' En la cara superior se lee ''Jabón el mejor y más espumoso''. En el lado izquierdo ''Fabricado por Pascual Arena y Ca.'' ''Habana'', y en el derecho las palabras ''Santa Catalina núm. 10, Cerro, Cuba'', figurando una estrella de cinco puntas entre las palabras ''Habana'' y ''Cuba''. (Variación del diseño.)
Ginebra clase extra superior.	29,308.—Consiste la marca en dos círculos concéntricos de doble línea, leyéndose en el espacio comprendido entre ambos círculos la titulación ''La Machina'' y las palabras ''Ginebra extra superior'', separadas por un dibujo de capricho en forma de cruz, y en el centro se advierte la representación de la Machina de la Habana, teniendo inscripta sobre ella la firma y rúbrica del propietario de la marca, ''Angel Fernández''; fuera de los círculos descriptos y parte superior de los mismos, se lee en línea de arco ''Para evitar las falsificaciones, las etiquetas llevan mi firma.''
Cajas de huevos importadas del extranjero.	Consiste la marca en el número ''72''.

1 Negociado de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, P. S.: **Francisco Pomar.**

RELACION de las Marcas Nacionales cuyas solicitudes de ins 20 de Diciembre de 1912. Negociado de Propiedad Intelec

Elemento distintivo de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la solicitud de inscripción
"Calwa"	Sussdorff, Zaldo y Ca.	5 Enero, 1911. . . . .
"Aguardiente de España".	Santaballa, Valdés y Ca.	26 Nvbre., 1910 . . . .
"El Constante". . . .	José Santos Maseda y Hermano	13 Marzo, 1911. . . . .
"América"	Manuel Rabanal.	11 Abril, 1911. . . . .
"Bulnes".	José Bulnes (S. en C.)	30 Septbre., 1910. . . .
Cabeza de un león . . .	Francisco Buigas Lainez.	5 Enero, 1911 . . . .
"Benguría, Corral y Compañía."	Benguría, Corral y Ca. (S. en C.)	10 Marzo, 1911. . . . .
"El Choricero Gallego"	Cortón González y Ca.	23 Enero, 1911. . . . .
"Los Dos Hermanos".	Valdés y Hermano.	23 Junio, 1910. . . . .
"Colorina"	Francisco Buigas y Lainez.	24 Octubre, 1910. . . .
"Carnation"	Eduardo Planté, Sucesores Francisco Sabio y Ca.	5 Octubre, 1910. . . .
"Deu"	Quesada y Ca. (S. en C.)	19 Dcbre., 1910 . . . .
"Carbolic Tooth Powder".	Ramón Campello y Ca.	31 Marzo, 1911. . . . .
"Non pa Reil"	The Dun Vickes Evaporator Co.	3 Octubre, 1907. . . .
"Bandera"	International Comercial Valdés Fauly y Ca. .	31 Agosto, 1910 . . . .
Un paisaje japonés. . .	Chediak y Hermano	8 Marzo, 1912 . . . .

Habana, 21 de Diciembre de 1912.—Vto. Bno.: El Subsecretario: **Luis Pérez.**—El Jefe de

cripción han sido abandonadas desde el 21 de Noviembre al tual, Marcas y Patentes.

Clase de marca	Producto
Comercial.	Vinos de mesa.
Comercial.	Aguardiente que importan.
Industrial	Café molido y en grano.
Especial de fábrica. . . .	Refrescos de naranja.
Fábrica	Calzado en general.
	Polvos de dientes.
Comercial.	Efectos de ferretería.
Fábrica	Chorizos.
Comercial.	Hotel, café cantina, restaurant, esponjas, etc., etc.
	Un producto colorante para dulces.
Especial de fábrica. . . .	Polvos de arroz extra superfinos.
Comercial.	Vinos tintos y blancos de mesa, dulces y generosos.
Comercial.	Polvos, pastas y elíxir clase superior.
Comercial.	Maquinarias.
Comercial.	Calzado, pieles, cinturones, joyería, peinetas, toallas, tirantes, cintas, cordones, pañuelos, frazadas, colchas, plumas, tejidos de punto, etc., etc., etc.
Comercial.	Polvos de arroz para el tocador.

l Negociado de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, P. S.: **Francisco Pomar.**

RELACION de las Marcas Nacionales cuyas solicitudes han sido viembre al 20 de Diciembre de 1912. Negociado de

Elemento distintivo de la marca	Nombre del peticoinario	Fecha de la solicitud de inscripción
La Crema Española.	M. Alvarez y Ca.	13 de Agosto de 1912 . . . .

Habana, 21 de Diciembre de 1912.—Vto. Bno.: El Subsecretario: **Luis Pérez.**—El Jefe de

declaradas caducadas por esta Secretaría desde el día 21 de No-
Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes.

Clase de marca	PRODUCTO
Fábrica.	Chocolates.

1 Negociado de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, P. S.: **Francisco Pomar.**

RELACION de las Marcas Extranjeras cuyas solicitudes de de viembre al 20 de Diciembre de 1912.—Negociado de

País de origen	Número de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la presentación	Clase de marca
E. U. de América	87,712	Baer Bros.	21 Nvbre., 1912 .	Fábrica . .
E. U. de América	37,901	Wm. J. Lemp, Brewing Co.	25 Nvbre., 1912 .	Fábrica . .
E. U. de América	82,532	Parsons Trading Company.	27 Nvbre., 1912 .	Comercial .
E. U. de América	79,002	The Paraffine Paint Company . . .	2 Dcbre., 1912. .	Fábrica y Comercio.
E. U. de América	62,565	The United States Playing Card Co.	3 Dcbre., 1912. .	Comercial .
E. U. de América	48,882	The United States Playing Card Co.	3 Dcbre., 1912. .	Comercial .
E. U. de América	51,378	The United States Playing Card Co.	3 Dcbre., 1912. .	Comercial .
Alemania. . . .	27,406	E. Merck.	23 Nvbre., 1912 .	Fábrica . .
Alemania. . . .	56,236	E. Merck.	23 Nvbre., 1912 .	Fábrica . .
E. U. de América	68,709	Colgate & Co.	25 Nvbre., 1912 .	Fábrica . .
E. U. de América	15,086	Colgate & Co.	25 Nvbre., 1912 .	Fábrica . .
Inglaterra . . .	326,815	Zog Limited	25 Nvbre., 1912 .	Comercial .
E. U. de América	77,761	The Rudolph Wurlitzer Co.	25 Nvbre., 1912 .	

Habana, 21 de Diciembre de 1912.—Vto. Bno.: El Subsecretario: **Luis Pérez.**—El Jefe de

pósito han sido recibidas en esta Secretaría desde el 21 de No- la Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes.

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Ciertas pinturas y materiales de pintores.	Consiste la marca en la palabra arbitraria "Laurolin".
Cerveza	Consiste la marca en la palabra "Falstaff".
Para rotular papeles, maquinarias, materiales de imprenta, etc.	Consiste la marca en una nave de las llamadas carabela, con las velas en rizo, reposando sobre las olas, todo rodeado de un círculo con dos anclas. La palabra "Caravel" aparece encima de la parte superior del círculo, cuya curva sigue, y alrededor de todo lo que antecede hay otro círculo adornado con un diseño de fantasía formando una especie de cartouche, y la marca se halla rodeada por una soga ó cable con gasas en las esquinas que forma el marco exterior de todo.
Papel para edificio y material compuesto para techar.	Consiste la marca en un anillo en el cual figura en su parte superior la inscripción "Trade" y en su parte inferior "Mark", apareciendo entrelazadas con dicho anillo las iniciales "P" á la izquierda, y "B" á la derecha, viéndose á su vez entrelazadas con estas iniciales, dos cintas, leyéndose en la cinta de la izquierda la palabra "Water proof" y en la de la derecha la palabra "Preservativo", y en el espacio interior al anillo fiura la representación de un gallo que sostiene en su pico una cinta y en la que se lee "Paint", figurando entre el anillo y la cola del gallo el signo "&".
Barajas	La marca consiste en la palabra "Air-Cushion Finish".
Barajas	Consiste la marca en la palabra "Ivory".
Barajas	La marca consiste en la palabra "Ivory Finish" y en las letras y números "N°. 808".
De farmacia	Consiste la marca en la titulación "Jodipin".
De farmacia	Consiste la marca en la titulación "Veronal".
Jabón y polvos de jabón .	Consiste la marca en tres rayas verticales.
Jabón	Consiste la marca en la palabra arbitraria "Octagon", atravesada por tres rayas verticales equidistantes y en rojo generalmente.
Preparación para limpiar .	Consiste la marca en la palabra "Zog" con el trazo inferior de la Z prolongado y las letras o g sobre dicho trazo. En el interior del trazo prolongado de la Z están con caracteres blancos las palabras "Cleans White paint".
Ciertos instrumentos musicales.	Consiste la marca en la palabra "Wurlitzer".

1 Negociado de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, P. S.: **Francisco Pomar.**

RELACION de las Marcas Extranjeras cuyos certificados de de Diciembre de 1912. Negociado de Propiedad Intelec

País de origen	Número de la marca	Nombre del propietario	Fecha de inscripción en el país de origen	Fecha de la solicitud del depósito	Clase de marca
Francia.	137,569	P. Henry Et Fils . . .	11 Junio, 1912.	20 Nvbre. 1912	Fábrica.....
E. U. de América	45,841	The Keystone. Watch. Case Co.	7 Fbro., 1910.	6 Julio 1911 .	
E. U. de América	82,086	F. M. Hoyt Shoe Company.	20 Mayo, 1911.	10 Agosto 1911	Fábrica.....
E. U. de América	80,749	The American Printing Co.	13 Junio, 1911.	10 Agosto 1911	Comercial .

Habana, 21 de Diciembre de 1912.—Vto. Bno.: El Subsecretario: **Luis Pérez.**—El Jefe de

pósito han sido expedidos desde el 21 de Noviembre al 20 de tual, Marcas y Patentes.

PRODUCTO	Número del certificado de inscripción expedido y descripción de la marca
Polvos de arroz.	29,297.—Consiste la marca en un círculo en cuya parte interior se ve una mujer tipo oriental con sombrilla estilo japonés, la que lleva abierta apoyada en el hombro derecho y sujeta con la mano del mismo lado, cuya china está trajeada al estilo de su país; á su izquierda se ve un chino vestido de amarillo y figuras color rojo, y más arriba de su cabeza dos ramas de flores; á la derecha de la china se ve una mata con flores y un letrero que en letras negras dice: "Kananga", viéndose en el centro un camino que va hasta el fondo del paisaje, leyéndose hacia la parte inferior "Poudre de Riz". "P. H."—"Paris".
Relojes, estuches para relojes y mecanismos para relojes.	29,295.—Consiste la marca en un rombo, teniendo en su centro un brazo sosteniendo un martillo ó mazo.
Botas y zapatos de cuero .	29,298.—La marca consiste en la titulación "Beacon".
Piezas de algodón	29,299.—La marca consiste en la titulación "Pilgrim".

1 Negociado de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, P. S.: **Francisco Pomar.**

RELACION de las Marcas Extranjeras cuyas solicitudes de de Noviembre al 20 de Diciembre de 1912.—Negociado

País de origen	Número de la marca	Nombre del propietario	Fecha de inscripción en el país de origen	Fecha de la solicitud del depósito	Clase de marca
E. U. de América	82,194	J. I. de Almagro, Ppdo. de Wm. Allen Company Inc.	31 Enero, 1911.	27 Otbre. 1911.	Comercial.....

Habana, 21 de Diciembre de 1912.—Vto. Bno.: El Subsecretario: **Luis Pérez.**—El Jefe de

pósito han sido denegadas por esta Secretaría desde el 21 de de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes.

PRODUCTO	Motivos de las denegativas
Harina de trigo.	Porque la única indicación inscripta que aparece en el diseño de dicha marca en la frase "La Fuerza" y se encuentra registrada la marca nacional denominada "Gran Fuerza", para distinguir el mismo producto que la solicitada á favor de los señores Galbán y Compañía, y por esta razón se produciría en el caso de concederse la solicitada, el error ó confusión que prevé el inciso 6°. del Art. 5°. de la Ley de Marcas.

l Negociado de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, P. S.: **Francisco Pomar.**

Blank page retained for pagination

SERVICIO METEOROLOGICO, CLIMATOLOGICO Y DE COSECHAS

DATOS Y OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES AL MES DE NOVIEMBRE DE 1912

Posición Geográfica del Observatorio

Latitud	23°- 9′-00″ Norte	
Longitud.....	5h-29m-23s 4 W.	del Observatorio de Greenwich.
»	5 - 4 -33.4 »	» San Fernando.
»	0 -21 - 6.8 »	» Naval de Washington.
»	5 -38 -43.7 »	» » París.

El medio día medio del Observatorio (Casa Blanca), se señala por la caída de una bola que se iza cinco minutos antes, en el asta que se halla sobre la caseta situada en el frente del edificio.

NOVIEMBRE

Resumen de las condiciones climatológicas y de cosechas en el territorio de la República

Pinar del Río.—Se prepararon terrenos y se efectuaron siembras de tabaco, caña, piñas y frutos menores; y se recolectan de estos dos últimos productos, con rendimiento de regular á bueno. Los semilleros de tabaco se vienen desarrollando en buenas condiciones, siendo bajo el precio de las posturas. El ganado se halla en buen estado sanitario.

Finca "Nazareno", Bahía Honda.—Comparando las condiciones climatológicas de este mes con las de su análogo del año próximo pasado, resulta poca la lluvia caída, y la temperatura algo baja, con noches muy frías, habiendo soplado vientos fuertes del primer cuadrante en casi todo el mes. El carbunclo bacteridiano y el sintomático han empezado este año algo temprano—respecto á la estación reinante,—á causar daño en el ganado vacuno, al que atacan esas enfermedades con cierto rigor.

Estación Experimental Agronómica, Santiago de las Vegas.—Se han llevado á cabo las siembras de tabaco y de hortaliza, con buen éxito. Ha habido en el mes cambios algo bruscos de temperatura; pero en general ha sido ésta favorable al cultivo del tabaco. Las lluvias del mes han favorecido notablemente las siembras de maíz, si bien era de desear alguna mayor cantidad de ellas.

Batabanó.—Las lluvias de este mes han favorecido grandemente á la caña y al tabaco, por haber caído en cantidad necesaria para el progreso de esas plantas. Se preparan terrenos y se hacen siembras de piñas y de frutos menores: el producto de éstos no es abundante en este término, por lo que hay que traerlos de otros lugares para el consumo de esta población. La temperatura fué fresca en algunas noches y madrugadas. Los huevos del país están escasos y caros. Hubo viento rachado el 1, 21, 28, 29 y 30.

Santa Bárbara, Isla de Pinos.—Hubo muchos días de viento fuerte en este mes; los que, sin embargo, no causaron daño. Hay mucho adelanto en todo en esta Isla.

San Nicolás.—El cielo estuvo cirroso el 27 y 28.

Matanzas.—En las temperaturas máxima y mínima hubo notable descenso, de 3°5 (6°3), y 1°2 (2°2) las medias respectivamente con relación á sus correspondientes del mes próximo pasado. La cantidad de agua caída en el presente es como la sexta parte de la caída en aquél, si bien fueron iguales el número de días lluviosos en uno y otro. Hubo neblina en las mañanas del 7, 13, 14, 26 y 28.

Alacranes.—Para los campos de caña que se han de moler en la zafra próxima han sido muy buenas las condiciones atmosféricas del mes; pues la caña va madurando rápidamente, esperándose que tenga buen rendimiento. Aunque la planta no ha crecido mucho, presenta, no obstante, buen desarrollo. En el ganado vacuno ocurrieron algunos casos de carbunclo, que van desapareciendo por el empleo de la vacunación preventiva. Hubo neblina el 4 y 21; truenos el 5, 11 y 16; tempestad el 10; y halo el 9, 20 y 28.

Ingenio "Santa Gertrudis", Banagüises.—La falta de lluvias en este mes, si bien ha perjudicado por la necesidad que de ella tenía alguna parte de los campos de caña, ha sido, por otro lado, conveniente, porque ha permitido el trabajo de los arados para *romper* y *cruzar* terrenos, así como los *chapeos* y *desorillos* y demás cultivos necesarios á la planta, que se halla en general en buenas condiciones en esta finca; en la que se empezará á moler del primero al nueve de Diciembre.

Isabela de Sagua.—La mayor presión atmosférica en el mes fué 764.05 milímetros (30.08 pulgadas) el día 29, la menor 757.70 (29.83) el 14 y la media 761.31 (29.97). El mayor recorrido del viento en 24 horas fué de 1,010 kilómetros (628 millas) del NE., el 18; el menor 180 (112) de la misma dirección, el 1.°; y el medio 594 (369). En ocho días soplaron vientos flojos, en cinco fresquitos, en once frescos y en seis fuertes.

Cayo Cristo.—El mayor recorrido del viento en 24 horas fué de 1,567 kilómetros (974 millas) del NE. el 4, el menor 195 (121) de igual dirección, el 1.°; y de 946 (588) el medio. En tres días fué flojo, en ocho fresquito, en tres fresco, en nueve fuerte y en siete muy fuerte.

Colonia "Guabairo", Cienfuegos.—La lluvia en este mes fué 1.65 milímetros (0.065 pulgadas) menor que el promedio para el mismo. Por regla general, son muy inciertas las lluvias en Noviembre, habiendo variado de cero en 1901, á 191.8 milímetros (7.55 pulgadas) en 1906. El viento predominante fué del NE., generalmente fresco. La caña está algo atrasada, no habiendo aún sino muy pocos güines. Hubo neblinas en las mañanas del 14, 28 y 30.

La Sierra, Cienfuegos.—El 16 y 17 se sintieron fuertes ráfagas de viento del N., acompañadas de algunas lloviznas; cuyo viento causó bastante daño en general, y particularmente en los cafetos y platanales, que de los primeros tumbó mucho grano, y de los segundos derribó muchas matas. No ocurre novedad en el ganado vacuno, teniendo los potreros buenos pastos y aguadas. Los apiarios están activos, habiéndose obtenido en la primera *castra*, buena producción de miel y cera. Se sigue recolectando la cosecha del café. Hubo lloviznas el 2, 3, 4, 5, 17, 18, 19, 28 y 29.

Manicaragua.—Hubo viento fuerte del NE. el 13 y 14.

"Tuinicú", Sancti Spíritus.—Las condiciones del tiempo han sido variables en este mes; pero propicias para los campos de caña. Al terminar el mes sigue este central moliendo sin interrupción.

Morón.—Las lluvias de este mes fueron muy localizadas, resultando escasas las que cayeron en esta población. Los vientos más fuertes soplaron en los días 16 al 22 inclusives, con recios chubascos del N. y NE. El central "Morón" no empezará la molienda hasta el mes de Febrero, por haberse demorado algo la llegada de parte de su maquinaria.

Stewart.—El 10 sopló brisote del NE.

Ceballos.—Del 14 al 19 inclusives hubo continuas ráfagas de viento del NE. y N.; y el 29 fué achubascado.

Camagüey.—La mayor presión atmosféri-

ca en el mes fué de 762.22 milímetros (30.01 pulgadas) el día 30, y la menor 756.41 (29.78) el 14. Hubo turbonadas en las tardes del 8 y 27, descargas eléctricas el 22 y ráfagas de viento el 17.

Nuevitas.—En este mes las precipitaciones han sido demasiado abundantes, causando mucho daño á las plantaciones en general, y el desbordamiento de los ríos. La caña ha sufrido mucho, y tendrá que retrasar el principio de la molienda el central "Lugareño", que esperaba comenzarla á mediados de Diciembre.

Colonia "San Pablo", Francisco, (Camagüey).—Hubo viento fuerte del NE. el 10, 11, 12, 13, 16, 17 y 18 (que fué muy fuerte); y por las noches del 15 y 28.

Chaparra.—Las abundantes lluvias de este mes y el anterior han sido beneficiosas á las plantaciones en esta zona, sobre todo en el departamento de este central, donde está la caña raquítica en general, por la falta de lluvias oportunas.

"Santa Lucía", Gibara.—El efecto de las lluvias de este mes en el campo ha sido admirable. Pronto se empezarán á hacer desmontes en esta finca y á preparar terreno para las siembras de caña de primavera. Si el tiempo continúa como hasta ahora, favorable, hará este central una zafra bastante buena.

"Boston", Banes.—Por las perturbaciones que han pasado cerca de esta Isla, hemos tenido lluvias todos los días desde el 27 del mes próximo pasado, cayendo en el actual 398.3 milímetros (15.68 pulgadas). Al terminar el mes ha *levantado* el tiempo; y si continúa sin llover se podrá limpiar la caña nueva, que está en pésimas condiciones (por exceso de yerba). Las de los potreros son buenas; y es satisfactorio el estado sanitario del ganado. El 22 hubo truenos al W.

"Preston", Nipe.—La distribución de las lluvias del mes en esta finca ha sido como sigue: Botija 659.4 milímetros (25.97 pulgadas), Buenaventura 331.0 (13.03), Guaro 392.7 (15.46), Juan Vicente 461.5 (18.17), Playa Manteca 473.5 (18.64), Preston 597.9 (23.54), Santa Isabel 396.5 (15.61), Guaro-Arriba 558.8 (22.00), Batista 357.9 (14.09) y Manacal 528.6 (20.81); resultando el promedio de esas lluvias 337.3 (13.20) mayor que el correspondiente á las que en igual mes del año próximo pasado cayeron en esos mismos lugares; y el promedio de la que ha correspondido á los cinco meses del presente año económico ha sido mayor también, en 571.0 (22.48) al de igual período del expresado año.

Songo.—Hubo lluvias el 2, 3, 8, 9, 14, 15, 17, 18, 22, 24 y 28, siendo torrenciales las del 3, y fuertes aguaceros el 14 y 17. Cayeron lloviznas el 5, 6, 13, 20, 23, 25, 26 y 27; neblina el 4, 14, 22, 23 y 24; rocío el 7, 8, 12, 22 y 26. Hubo turbonada el 26; viento fuerte el 4, 10, 14, 18, 19 y 30; truenos el 16 y 23; relámpagos el 2, 18, 26, 27 y 28; y temblor de tierra el 16.

En la primera década de este mes han sido las condiciones del tiempo en la República, las propias del principio de la estación del invierno—que parece se anticipa algo este año,—soplando en los primeros días de la semana comprendida entre el 3 y el 9, vientos del cuarto cuadrante, que rolaron al primero, llegando á adquirir la fuerza de 18.1 metros por segundo (40.5 millas por hora, en Cayo Cristo, del NE. el día 4; y en este Observatorio de 13.4 (30) del NW. el 3, y del NE. el 4, con barómetro alto y temperatura relativamente baja; después bajó el barómetro rolando el viento por el segundo al tercer cuadrante, para llamarse al cuarto, con nueva subida de la presión al terminar la década. Esas variaciones en las condiciones atmosféricas, produjeron lluvias en cantidad variable en la generalidad de la República; las que fueron más abundantes en su mitad oriental que en la occidental, calificándose de abundantísimas las caídas el día 4 en Nuevitas, en cuyo término municipal causaron el desbordamiento de los ríos; y en la Isabela de Sagua se registró, también en la misma fecha, la mayor precipitación ocurrida allí en un día en varios años anteriores. En la porción occidental de la Isla fueron generalmente escasas las lluvias, sin que las hubiera en toda la comarca expresada, en Pinar del Río, Herradura, Isla de Pinos, San Nicolás y Limonar. La atmósfera se sostuvo nublada de parcial á totalmente, y

despejada en pocos intervalos, ocurrieron neblinas en algunas mañanas y rocío abundante por las noches en varios lugares.

Desde mediados de la semana comprendida entre los días 10 y 16 inclusives, ha estado toda la República dentro de un área de baja presión atmosférica que abarca toda la mitad occidental del mar Caribe, con insignificante graduante barométrico; soplando viento del SE. en la Isla de Jamaica; y brisote del primer cuadrante en toda la costa N. de la de Cuba, alcanzando el día 10 en Cayo Cristo la fuerza de 17.4 metros por segundo (38.9 millas por hora) del ENE., con bastante fuerza también en las islas de Puerto Rico y Santo Domingo, según avisos que se insertaron en los periódicos, sin que llegara á definirse el centro de esa depresión, ni á formar, por consiguiente, centro ciclónico, ni que pudiera avanzar hacia el cuarto cuadrante, por oponerse á su marcha en ese sentido la fuerte, y *también extensa, área de alta presión que* teníamos por el N.; la que según los Weather Maps de esos días, comprendía las regiones del NW., W. y S. de los Estados Unidos. Las corrientes frías procedentes del N. produjeron abundantísimas lluvias en Jamaica y en el extremo oriental de Cuba, y también en buena cantidad en la provincia de Camagüey, lugares en que por las condiciones atmosféricas reinantes en estos días anteriores, en que soplaron algunos vientos del NW., N. y NE., que hicieron descender algo la temperatura en las provincias occidentales, no alcanzando sus efectos á aquellas dos y á la Isla de Jamaica; en cuya zona había acumulada, por consiguiente, gran cantidad de vapor de agua, que condensaban las expresadas corrientes frías, originándose en ella un fuerte temporal de agua, mientras que en dichas cuatro provincias occidentales reinó seca interrumpida solamente por alguna que otra llovizna en pocos lugares, siendo perjudiciales á la vegetación en general la seca y los vientos algo fuertes en esa región.

En la semana del 17 al 23 continuó el tiempo en iguales condiciones hasta el día 19, causando las lluvias el desbordamiento de algunos ríos por la parte oriental de la provincia de Oriente, en la que también perjudicaron algo á los cultivos y al arbolado en una estrecha faja de terreno en dirección de Santiago de Cuba á Baracoa, desbordándose igualmente ríos en la región del NE. de la provincia de Camagüey; y continuó reinando tiempo seco en la mitad occidental de la República, con brisote, que el día 18 adquirió en Cayo Cristo la *fuerza de 17.6 metros por segundo* (39.4 millas por hora) del NE. La nebulosidad fué abundante, predominando la atmósfera nublada de parcial á totalmente.

En la última semana continuaron cayendo lluvias abundantes en la región oriental, ocurriendo que no ha cesado de llover diariamente desde el día 27 de Octubre hasta el final de Noviembre en la zona de Banes, en la que tanta falta hacía anteriormente el agua por la carencia casi absoluta de precipitaciones en la estación lluviosa. En parte de la provincia de Camagüey cayeron también algunas lluvias, continuando la *seca en la mitad occidental de la República*, así como la atmósfera nublada de parcial á totalmente; y los vientos frescos de la brisa. Las mañanas fueron generalmente neblinosas, ocurriendo rocío abundante en algunas noches.

La presión atmosférica ha tenido varias alternativas en este mes; pues estuvo algo baja del día 1.º al 8; tuvo un pequeño aumento del 9 al 12; volvió á bajar algo del 13 al 15, teniendo una ligera subida el 16 y 17, volviendo á descender el 18; y nuevamente tuvo algún descenso del 21 al 23, sosteniéndose en buena altura hasta la conclusión del mes. La máxima absoluta en él fué 764.20 milímetros (30.09 pulgadas) á las 10 p. m. del día 28; y la mínima más baja 755.98 (29.76) á las 2 p. m. del 6. La altura relativamente baja en que se sostuvo del 13 al 19, con la pequeña subida del 16 y 17, fué por hallarnos comprendidos dentro de la extensa área de baja presión á que se ha hecho referencia anteriormente al tratar de las condiciones atmosféricas reinantes en las dos semanas de mediados del mes Siendo muy extensa el área de baja presión que hubo en esos días, que como se ha indicado, alcanzaba á toda la porción occidental del mar Caribe desde la isla de Santo Domingo hasta la embocadura del Golfo de Méjico, en cuya ámplia zona

hubo en todos los expresados días casi igual altura del barómetro, no era posible fijar el centro de esa depresión, que por algunos de los que se dedican entre nosotros á los estudios meteorológicos, fué situada al ENE. de Cuba, por otros al ESE., por otros al S. ó SW. de Jamaica, y por algunos á más ó menos distancia al W. de esta última isla; cuyas apreciaciones tuvieron, acaso, por fundamento, la presencia de alguno que otro remolino más ó menos intenso—y todos muy poco extensos,—que se formaron dentro de dicha área, disolviéndose á poco de haberse formado: entre ellos los más notables de que se han tenido noticias han sido, uno en el paralelo, y un poco al E., del cabo Gracias á Dios, que no hay noticias de que rebasara de ese lugar; y el otro el que, en forma de tornado, con muy pequeño diámetro y bastante violencia—que son las condiciones características de esos meteoros,—se formó en el extremo NW. de la isla de Jamaica, en donde causó algún estrago, y pasando por Santiago de Cuba y Baracoa, en cuyos lugares hizo también algún daño, se disolvió antes de llegar á las pequeñas islas al E. de las Bahamas; pues no alcanzó á las islas turcas, ni tampoco causó daño apreciable el viento en Manzanillo, ni en Nipe, ni en Guantánamo; y sin que el barómetro bajara más de cinco milímetros de su altura normal en Kingston, descendiendo solamente hasta 755.23 milímetros (29.74 pulgadas) en Santiago de Cuba, por poco rato, en la noche del 18 al 19, al pasar por allí el meteoro, cuyas circunstancias todas demuestran que su trayectoria fué muy corta, y su diámetro muy pequeño.

La presión atmosférica media registrada para el mes en este Observatorio fué 1.73 milímetros (0.07 pulgada) más alta que la normal que corresponde al mismo en un promedio de 26 años.

Las lluvias caídas en este mes han sido en menor cantidad que en el próximo pasado en la mitad occidental de la República, y en bastante mayor en las dos provincias orientales: con respecto á Noviembre de 1911 fueron en bastante menor cantidad en Pinar del Río, Habana, Matanzas y Cienfuegos, y en mucha mayor en Camagüey y Oriente, causando el desbordamiento de los ríos en varios lugares de la mitad oriental de esta última y en la región del NE., de aquélla; y en los once meses que van transcurrido del año actual han caído en Pinar del Río 629.0 milímetros (24.76 pulgadas), en Matanzas 270.1 (10.63) y en Cienfuegos 133.7 (5.26) menos de agua que en igual período del pasado, mientras que, por el contrario, en este Observatorio se registraron 62.6 (2.46) y en Camagüey 363.3 (14.30) más en los once meses que han pasado de este año que en sus correspondientes de 1911. En Preston también cayeron en los cinco meses de ese año económico 571.0 (22.48) menos de agua que en los mismos del corriente. Por lo que respeta á la lluvia registrada en este Observatorio ha sido menor en 31.5 (1.24) que la normal de Noviembre en un promedio de 53 años.

La tensión del vapor de agua ha sido bastante variable en este mes, así como la humedad relativa, fluctuando las máximas diarias de aquélla entre 23 y 20 milímetros (0.906 y 0.787 pulgadas), y las mínimas entre 13 y 11.5 (0.512 y 0.453), siendo la media mensual 16.54 (0.651); y de la segunda fluctuaron las máximas diarias entre 91 y 96 por 100, y las mínimas entre 51 y 66, siendo la media mensual 76 por 100.

Los vientos en el mes en este Observatorio fueron generalmente del primer cuadrante, soplando del segundo del día 6 al 7, del 12 al 13, del 20 al 21 y del 27 al 28, para rolar al cuarto, siguiendo después en su giro natural hacia la derecha; en los dos primeros días del mes también habían soplado del tercero y cuarto cuadrantes. En general tuvieron fuerza de frescos en las horas próximas al medio día; y en todo el día el 3, 4, 9, 10, 11, 15, 16, 17, 18, 19, 20 y 29, habiendo efectuado el mayor recorrido en 24 horas, que fué de 1.040 kilómetros (644 millas), el 18, con un promedio de 12 metros por segundo (26.8 millas por horhora) del NE., si bien la mayor velocidad que fué de 13.4 (30) la tuvo del NNW. de las 2 á las 8 a. m. del día 3; y del NE. de media noche á las 4 a. m. del 4, y de 10 p. m. del 17 á las 12 del día 18.

La temperatura fué generalmente templada en todo el mes, teniendo un marcado descenso las mínimas de los dos penúltimos días, sin que las oscilaciones diurnas hayan sido

grandes, pues en muy pocos días pasaron de 4° (7°2), siendo la menor de 1°8 (3°2), el 3, y la mayor de 6°2 (11°2) el 28. La mayor temperatura en todo el mes fué 28°5 (83°) á la 1 p. m. del 6, y la menor 17°8 (64°) á las 6 p. m. del 28. La media mensual resultó de 23°6 (74°5), que ha sido 2°3 (4°1) menos que la del mes próximo pasado, y asimismo menor en solo 0°3 (0°5), que la normal del mes en un promedio de 24 años.

Las lluvias caídas en este mes en las dos provincias orientales han sido muy favorables á la caña, particularmente en la región del norte de la provincia de Oriente, desde Puerto Padre hasta Banes, en donde, como se ha expresado en Boletines anteriores, estaba detenida en su desarrollo por causa de la prolongada seca que ha reinado en esa zona, hallándose raquítica por Chaparra y Banes; y no solo próspera por el beneficio de dichas lluvias, sino que se han podido continuar las siembras que ya se habían empezado con las lluvias del mes próximo pasado. Por algunos lugares de terrenos altos ferruginosos, de las provincias de la Habana, Matanzas y porción S. de la de Santa Clara ha causado algún perjuicio la seca que reina desde la segunda semana de este mes, á la caña nueva, y aun á la de retoño que está algo atrasada en su desarrollo en pocos puntos de esas mismas provincias; pero esa falta de lluvias y el descenso que ha ocurrido en la temperatura ha favorecido la madurez de la caña que se ha de moler en la zafra próxima. En la generalidad de las zonas azucareras de la República se preparan terrenos para nuevas siembras de la planta, habiéndose efectuado algunas en este mes, en varios lugares. Adelantan los preparativos para la zafra en todos los ingenios, siendo general la creencia de que su producción será mayor que la de la pasada, pues son muchos los que cuentan con más extensos campos de caña. En el "Francisco", de Camagüey, se había empezado á cortarla el día 28 para empezar la molienda, siendo muchos los centrales que lo harán en todo el mes de Diciembre. En la zona de Gibara empezarán pronto los desmontes para preparar terrenos para las siembras de caña de primavera.

Por la seca que ha reinado en la provincia de Pinar del Río en las tres semanas últimas, han tenido que suspenedrse las siembras de tabaco en los lugares que no cuentan con irrigación, en los que no solo está paralizado el desarrollo de las posturas trasplantadas, sino que se teme que se pierdan si continúa la seca, defraudando las esperanzas que se concibieron de una extraordinaria cosecha de la hoja en esa provincia, por los buenos auspicios en que se empezaron las siembras, y las excelentes condiciones en que han germinado los semilleros, que producen posturas de buenas condiciones, en gran abundancia. En la provincia de la Habana van bien las siembras de la planta, así como en las zonas tabacaleras de la de Santa Clara, aunque en el Valle de Manicaragua se resienten algo las siembras hechas, por la falta de humedad en el terreno, sin embargo de que aun tienen buen aspecto al terminar el mes. En el término de Remedios se hacen extensas siembras que se van efectuando conforme va estando preparado el terreno para ellas, siendo abundantísima la producción de posturas é inmejorable el estado de los semilleros; y lo mismo ocurre en la zona de Placetas, en la que se llevan á cabo las siembras, para cuyo trabajo hay allí mucho entusiasmo. Muchos de los semilleros de la provincia de Oriente se perdieron por la excesiva abundancia de las lluvias que han caído en ella en este mes, particularmente de los días 13 al 19, que fueron torrenciales en algunos de ellos en varios lugares. La escogida de la cosecha pasada terminó por completo en la primera década de este mes, en las pocas localidades de la provincia de Pinar del Río, en que aun la continuaban al empezar aquél, con muy buen resultado en conjunto.

Exceptuando algún perjuicio que les ha causado á los cultivos menores la seca reinante y los vientos frescos del primer cuadrante, desde la segunda semana de este mes hasta su terminación en algunos lugares de la mitad occidental de la República, y el exceso de lluvias por varios de la provincia de Oriente, y particularmente por Songo y Baracoa, el viento de torbellino que pasó desde Santiago de Cuba, hacia dicho último punto del 18 al 19 del mes, así como en el NE. de Camagüey el desbor-

damiento de los ríos; han sido buenas generalmente en el resto de la República las condiciones del tiempo reinante para los expresados cultivos, cuyo desarrollo y producción fueron buenas. También por la Sierra (entre Cienfuegos y Trinidad) derribaron muchas matas de plátano y tumbaron mucho grano á los cafetos, los vientos de los días 16 y 17; y en Songo el exceso de lluvias del 13 al 19 interrumpió las operaciones de secar el café recolectado. El maíz promete una buena cosecha, particularmente en la zona de Placetas. Se han continuado recolectando piñas y frutas cítricas para su exportación á los Estados Unidos y para el consumo local, siendo muy hermosas y de excelente calidad las primeras de las citadas frutas que se producen en la Isla de Pinos, así como también hermosas, muy buenas y abundantes las naranjas de la colonia "La Gloria". A mediados del mes empezó á recolectarse alguna hortaliza, dando comienzo después su exportación para varios mercados de los Estados Unidos, á los que se remitirá en esta estación gran cantidad de ella hasta el mes de Abril, tanto de la Isla de Pinos como de varias de las colonias extranjeras de Cuba; y de la región del S. de la provincia de Matanzas se mandan plátanos para algunos otros lugares de la República, continuando la recolección de la cosecha del café, que está resultando buena. Se continúa la preparación de terrenos, efectuándose en diferentes lugares siembras de maíz, piñas y otros diversos frutos del país.

Los potreros se han sostenido en bastante buenas condiciones durante el mes, aunque por la seca que ha reinado en la mitad occidental de la República desde su segunda semana, y los vientos frescos del primer cuadrante, ha sufrido el pasto en varios lugares de la expresada región; rellenándose muy bien las aguadas, por lo que seguramente no escasearán en todo el invierno, en las dos provincias orientales, con las abundantes lluvias que en ellas han caído.

El ganado vacuno no ha tenido más novedad que algunos casos de carbuncio que han ocurrido en varias fincas de la provincia de Pinar del Río,—particularmente en el término de Bahía Honda,—y en el SW. de la de Matanzas, en cuyos lugares se trata de evitar la propagación de esa enfermedad, con la aplicación de la vacuna con el virus anti-carbuncloso; la que también se aplica en los potreros de la provincia de Camagüey, aunque en ella no han ocurrido casos de la expresada enfermedad en este mes; pues es probada la eficacia de dicha vacuna para evitar su aparición. El ganado de cerda se halla en buenas condiciones, habiendo regular existencia de lechones en el término de Bahía Honda. En este mes no se han llevado de la provincia de Camagüey para la capital de la República, más que 571 cabezas de ganado vacuno machos.

Los apiarios se hallan en buenas condiciones, y es satisfactoria su producción de cera y miel, habiendo resultado magnífica la de esta última en el término de Manzanillo. También es bueno generalmente el estado de las aves de corral.

En Camagüey continúan elaborando queso y mantequilla en buena cantidad. Y de sus bosques se han extraído este mes, 24,350 troncos de cedro, caoba, majagua, sabicú y otras varias maderas; así como carbón vegetal, cuerdas de majagua, guano, vigas, vegetal, cuerdas de majagua, guana, vigas, cujes para tabaco, horcones para casas, pos-

La pesca de escama en Noviembre ha sido más productiva que en Septiembre y Octubre, en el puerto de Isabela de Sagua, en cuyo distrito se han recogido además muchas langostas y ostiones, mandándose muchos de estos últimos para varios lugares de la República y particularmente para su capital.

Luis G. y Carbonell,
Jefe del Servicio Meteorológico.

Blank page retained for pagination

OBSERVATORIO NACIONAL

Noviembre de 1912. *Observaciones á las 10 A. M.*

DIAS	Barómetro reducido y corregido — *Milímetros*	Temperatura á la sombra — *Centígrado*	Tensión del vapor de agua — *Milímetros*	Humedad relativa — *Tanto por 100*	VIENTO — Dirección y velocidad en metros por segundo		ESTADO DEL CIELO
1	758.00	26°.5	19.62	76	SW.	2.5	Pte. cubierto
2	758.40	25.8	17.71	71	SW.	4.0	Cubierto
3	762.15	22.0	13.02	66	N.	12.5	Id.
4	763.35	24.5	16.70	73	ENE.	9.8	Id.
5	761.75	25.6	21.34	88	E.	8.0	Id.
6	759.12	27.0	20.63	78	ESE.	4.5	Pte. cubierto
7	758.72	26.0	21.51	86	NW.	4.5	Id.
8	761.68	24.8	13.09	56	N.	8.0	Id.
9	763.30	23.6	15.39	71	ENE.	8.9	Cubierto
10	763.32	25.6	14.54	59	NE.	10.7	Pte. cubierto
11	763.67	25 5	14,28	63	ENE.	9.8	Id.
12	762.77	25.0	16.77	71	ESE.	4.5	Cubierto
13	760.13	25.5	17.52	72	E.	3.6	Id.
14	758.72	25.0	17.60	75	NNW.	4.5	Id.
15	759.44	25.0	17.27	73	NNE.	10.7	Id.
16	762.50	24.5	16.70	73	ENE.	8.9	Id.
17	761.80	22.8	16.27	78	NE.	12.5	Id.
18	761.47	23.4	16.28	76	NE.	13.4	Id.
19	762.99	24.8	13.40	51	ENE.	8.9	Pte. cubierto.
20	761.32	25.6	16.97	70	E.	8.9	Id.
21	760.39	24.4	20.15	88	SE.	3.6	Cubierto.
22	760.67	26.2	20.14	79	NW.	5.4	Pte. cubierto
23	760.92	24.8	16.06	69	NNW.	5.0	Id.
24	761.75	24.6	15.52	67	NNW.	2.2	Id.
25	763.42	24.0	15.34	70	NE.	7.2	Id.
26	764.12	24.4	17.07	75	ENE.	7.2	Id.
27	762.92	25.0	16.12	69	NNE.	6.7	Id.
28	762.72	22.6	16.05	78	N.	12.2	Cubierto
29	764.11	24.5	15.89	69	E.	8.9	Id.
30	764.19	23.9	20.05	91	E.	8.9	Id.

OBSERVATORIO NACIONAL

Noviembre de 1912. ***Observaciones á las 4 P. M.***

DIAS	Barómetro reducido y corregido — *Milímetros*	Temperatura á la sombra — *Centígrado*	Tensión del vapor de agua — *Milímetros*	Humedad relativa — *Tanto por 100*	VIENTO — Dirección y velocidad en metros por segundo		ESTADO DEL CIELO
1	756.35	26°.8	18.94	71	NW.	4.5	Despejado
2	757.47	24.0	18.62	81	WSW.	4.5	Cubierto
3	761.30	21.1	11.77	64	NNE.	8.9	Id.
4	761.52	24.2	18.52	82	E.	7.1	Id.
5	759.12	26.2	21.04	84	ENE.	8.0	Pte. cubierto
6	755.98	27.0	22.51	85	ENE.	3.6	Cubierto
7	756.90	26.0	18.47	74	NNW.	8.9	Despejado
8	759.55	24.5	13.55	59	N.	7.1	Cubierto.
9	761.12	24.5	17.52	77	ENE.	8 9	Id.
10	762.35	24.6	15.04	66	ENE.	12.5	Id.
11	761.48	25.0	15.64	66	ENE.	10.7	Pte. cubierto
12	759.95	25.0	17.44	74	ENE.	10.7	Cubierto
13	757.32	25.5	17.86	74	ENE.	8.0	Id.
14	756.87	24.5	18.37	80	N.	6 3	Id.
15	758.74	23.4	16.93	79	NNE.	11.6	Id.
16	760.20	23.8	16.56	76	ENE.	10.7	Id.
17	759.57	23.3	14.91	69	NE.	11.6	Id.
18	760.04	24.0	16.14	73	NE.	11.6	Id.
19	761.23	24.0	15.03	69	ENE.	8.9	Id.
20	758.55	25.5	18.54	77	E.	6.3	Pte. cubierto
21	757.92	26.2	21.97	87	S.	2.7	Cubierto
22	758.52	25.0	17.27	73	NW.	5.6	Despejado
23	759.02	24.0	16.14	73	NNW.	3.3	Cubierto
24	760.78	24.5	15.41	67	N.	2 8	Pte. cubierto.
25	761.50	23.8	15.76	72	NE.	5.6	Despejado
26	761.48	24.0	15.03	68	ENE.	6.1	Pte. cubierto
27	760.50	25.0	16.45	70	ENE.	6.7	Despejado
28	762.64	18.7	12.42	78	N.	12.2	Cubierto
29	762.79	23.0	17.46	83	ENE.	6.1	Id.
30	762.20	23.0	20.16	96	E.	8.3	Id.

OBSERVATORIO NACIONAL

Noviembre de 1912

TEMPERATURAS ABSOLUTAS.
FAHRENHEIT

DIAS	MAXIMA	HORA	MINIMA	HORA
1	81°	2½ p. m.	72°	5 a. m.
2	79	12 día.	69	8 p. m.
3	73	12 noche.	70	8 a. m.
4	79	2 p. m.	73	2 » »
5	80	1 » »	73	2 » »
6	83	1 » »	72	7½ » »
7	81	1½ » »	73	6½ » »
8	79	1 » »	72	10 p. m.
9	77	12 dia.	71	6 a. m.
10	79	11 a. m.	73	5 » »
11	79	1 p. m.	72	10 p. m.
12	79	12½ » »	71	6 a. m.
13	79	2 » »	70	2 » »
14	78	2 » »	72	3 » »
15	77	10 a. m.	72	8 p. m.
16	76	12 día.	72	5 a. m.
17	77	1 p. m.	72	10½ » »
18	75	2 » »	72	6½ » »
19	77	1 » »	72	8 p. m.
20	81	1½ » »	70	6 a. m.
21	81	2½ » »	72	7 » »
22	79	11 a. m.	73	4 » »
23	77	11 » »	72	12 noche.
24	77	2 p. m.	68	5 a. m.
25	76	12 día.	71	12 noche.
26	76	2 p. m.	69	5 a. m.
27	78	12 día.	68	7 » »
28	75	8 a. m.	64	6 p. m.
29	76	10 » »	66	2 a. m.
30	78	2½ p. m.	73	11 » »

RESUMEN DE LAS OBSERVACIONES BI-HORARIAS

Horas de observación	BAROMETRO, PULGADAS INGLESAS				TERMOMETRO FAHRENHEIT			
	Máxima	Mínima	Oscilación	Media	Máxima	Mínima	Oscilación	Media
2 a. m.	30.05	29.76	0.29	29.94	76°	66°	10°	73°
4 »	30.02	29.76	0.26	29.92	76	68	8	72
6 »	30.04	29.82	0.22	29.94	75	68	7	72
8 »	30.07	29.84	0.23	29.97	77	70	7	74
10 »	30.08	29.84	0.24	29.98	81	73	8	77
12 día	30.05	29.81	0.24	29.95	82	70	12	77
2 p. m.	30.03	29.76	0.27	29.90	82	68	14	77
4 »	30.03	29.76	0.27	29.91	81	66	15	75
6 »	30.06	29.80	0.26	29.93	79	64	15	74
8 »	30.08	29.84	0.24	29.96	79	64	15	74
10 »	30.09	29.86	0.22	29.97	77	66	11	74
12 noche	30.08	29.84	0.24	29.96	77	66	11	73
MENSUAL.....	30.05	29.81	0.24	29.94	78	67	11	74

Horas de observación	TENSION DEL VAPOR DE AGUA, PULGADAS INGLESAS				VELOCIDAD DEL VIENTO, MILLAS			
	Máxima	Mínima	Oscilación	Media	Días	Total	Días	Total
2 a. m.	0.796	0.476	0.320	0.635	1	139	16	571
4 »	0.783	0.493	0.290	0.631	2	265	17	601
6 »	0.762	0.459	0.303	0.625	3	600	18	646
8 »	0.791	0.487	0.304	0.645	4	521	19	426
10 »	0.847	0.513	0.334	0.668	5	355	20	298
12 día	0.905	0.476	0.429	0.670	6	156	21	161
2 p. m.	0.904	0.461	0.443	0.669	7	283	22	260
4 »	0.886	0.463	0.423	0.671	8	387	23	273
6 »	0.906	0.485	0.421	0.662	9	514	24	111
8 »	0.863	0.479	0.384	0.650	10	550	25	306
10 »	0.852	0.491	0.361	0.647	11	335	26	272
12 noche	0.836	0.490	0.346	0.642	12	266	27	198
					13	225	28	432
					14	271	29	375
					15	462	30	380
MENSUAL.....	0.845	0.481	0.364	0.651				

RESUMEN DE LLUVIA

Días de lluvia..... 10	Total de agua recogida, 1.86 pulgadas inglesas	Máxima 0.15 p. inglesas Día..... 2

OBSERVATORIO NACIONAL

Noviembre de 1912

TEMPERATURAS ABSOLUTAS.
CENTIGRADO

DIAS	MAXIMA	HORA	MINIMA	HORA
1	27°.5	2½ p. m.	22.2	5 a. m.
2	26.1	12 día.	20.5	8 p. m.
3	22.8	12 noche.	21.0	8 a. m.
4	26.0	2 p. m.	23.0	2 » »
5	26.8	1 » »	22.7	2 » »
6	28.5	1 » »	22.5	7½ » »
7	27.0	1½ » »	23.0	6½ » »
8	26.0	1 » »	22.0	10 p. m.
9	25.0	12 día.	21.5	6 a. m.
10	26.3	11 a. m.	23.0	5 » »
11	26.0	1 p. m.	22.5	10 p. m.
12	26.4	12½ » »	21.8	6 a. m.
13	26.2	2 » »	21.0	2 » »
14	25.7	2 » »	22.0	3 » »
15	25.0	10 a. m.	22.4	8 p. m.
16	24.7	12 día.	22.5	5 a. m.
17	25.0	1 p. m.	22.0	10½ » »
18	24.2	2 » »	22.5	6½ » »
19	25.2	1 » »	22.0	8 p. m.
20	27.0	1½ » »	21.2	6 a. m.
21	27.0	2½ » »	22.0	7 » »
22	26.4	11 a. m.	23.0	4 » »
23	25.0	11 » »	22.0	12 noche.
24	25.3	2 p. m.	20.0	5 a. m.
25	24.5	12 día.	21.8	12 noche.
26	24.7	2 p. m.	20.5	5 a. m.
27	25.8	12 día.	20.0	7 » »
28	24.0	8 a. m.	17.8	6 p. m.
29	24.5	10 a. m.	18.8	2 a. m.
30	25.4	2½ p. m.	23.0	11 » »

RESUMEN DE LAS OBSERVACIONES BI-HORARIAS

Horas de observación	BAROMETRO, MILIMETROS				TERMOMETRO CENTIGRADO			
	Máxima 700+	Mínima 700+	Oscilación	Media 700+	Máxima	Mínima	Oscilación	Media
2 a. m.	63.40	56.00	7.40	60.56	24°6	18°.8	5,°8	22°.6
4 »	62.60	56.00	6.60	60.13	24.4	20.0	4.4	22.5
6 »	63.00	57.40	5.60	60.61	24.0	20.2	3.8	22.4
8 »	63.92	57.97	5.95	61.39	25.0	21.0	4.0	23.4
10 »	64.19	58.00	6.19	61.66	27.0	22.6	4.4	24.8
12 día.	63.32	57.17	6.15	60.75	27.7	21.0	6.7	25.2
2 p. m.	62.87	55.98	6.89	59.42	28.0	20.0	8.0	25.0
4 »	62.79	55.98	6.81	59.79	27.0	18.7	8.3	24.1
6 »	63.50	57.00	6.50	60.35	26.0	17.8	8.2	23.5
8 »	64.00	58.00	6.00	61.04	26.0	18.0	8.0	23.2
10 »	64.20	58.50	5.70	61.35	25.0	19.0	6.0	23.2
12 noche.	64.00	58.00	6.00	60.98	24.8	19.0	5.8	22.9
MENSUAL.....	63.48	57.17	6.31	60.67	25.8	19.7	6.1	23.6

Horas de observación	TENSION DEL VAPOR DE AGUA MILIMETROS				HUMEDAD RELATIVA TANTO %			
	Máxima	Mínima	Oscilación	Media	Máxima	Mínima	Oscilación	Media
2 a. m.	20.23	12.09	8.14	16.13	95	58	37	79
4 »	19.89	12.52	7.37	16.03	94	60	34	79
6 »	19.36	11.66	7.70	15.88	93	56	37	78
8 »	20.10	12.38	7.72	16.39	91	57	34	77
10 »	21.51	13.02	8.49	16.97	91	51	40	73
12 día.	22.99	12.08	10.91	17.03	88	51	37	71
2 p. m.	22.97	11.72	11.25	17.00	85	56	29	72
4 »	22.51	11.77	10.74	17.05	96	59	37	75
6 »	23.01	12.33	10.68	16.82	96	66	30	78
8 »	21.91	12.16	9.75	16.50	95	57	38	78
10 »	21.64	12.46	9.18	16.43	94	57	37	78
12 noche.	21.23	12.42	8.81	16.31	95	58	37	78
MENSUAL.....	21.45	12.22	9.23	16.54	93	57	36	76

RESUMEN DE LLUVIA

Dias de lluvia..... 10	Total de agua recogida 47.0 mm.	Máxima 14.0 mm. Dia..... 2

OBSERVATORIO NACIONAL

Noviembre de 1912

DIAS	VIENTO												Velocidad media del viento en metros por segundo.	Total de kilómetros en las 24 horas.	Lluvia en milímetros.
	2 a. m.	4 a. m.	6 a. m.	8 a. m.	10 a. m.	12 día	2 p. m.	4 p. m.	6 p. m.	8 p. m.	10 p. m.	12 noche			
1	SE. 1.8	S. 1.8	S. 1.8	S. 3.6	SW. 2.5	WNW. 3.6	NW. 4.5	NW. 4.5	W. 2.7	S. 1.8	S. 0.5	SE. 1.8	2.6	224	.....
2	S. 1.8	S. 0.5	S. 1.8	SSW. 2.0	SW. 4.0	SW. 6.3	SSW. 4.4	WSW. 4.5	SW. 1.5	NNW. 9.8	NN.W 9.8	NNW. 11.6	4.9	426	14.0
3	NNW. 13.4	NNW. 13.4	NW. 13.4	N. 13.4	N. 12.5	N. 11.6	NNE. 10.7	NNE. 8.9	NNE. 8.9	NE. 9.8	NE. 12.5	NE. 13.4	11.2	966	.....
4	NE. 13.4	NE. 13.4	NE. 9.8	NE. 8.9	ENE. 9.8	ENE. 9.8	ENE. 10.7	E. 7.1	E. 7.1	ENE. 11.6	E. 7.1	E. 6.3	9.7	838	3.5
5	E. 5.4	E. 5.4	ENE. 5.4	E. 7.1	E. 8.0	ENE. 8.0	ENE. 8.9	ENE. 8.0	E. 5.4	E. 3.0	E. 2.7	E. 2.7	6.6	571	2.5
6	E. 3.6	E. 1.8	E. 2.7	E. 5.4	ESE. 4.5	ESE. 2.7	NNE. 4.5	ENE. 3.6	ENE. 2.7	ENE. 2.7	SE. 0.5	S. 1.8	2.9	251	.....
7	NW. 2.7	S. 1.0	SE. 1.5	NW. 3.6	NW. 4.5	NW. 3.6	NW. 6.3	NNW. 8.9	NNW. 7.1	N. 8.0	N. 6.3	N. 6.3	5.3	455	3.5
8	N. 6.3	N. 7.1	N. 7.1	N. 8.0	N. 8.0	N. 7.1	N. 8.0	N. 7.1	N. 8.0	NNE. 6.3	NNE. 5.4	NNE. 7.1	7.2	623	.....
9	NNE. 5.4	NNE. 7.1	NE. 8.0	ENE. 8.0	ENE. 8.9	ENE. 9.8	ENE. 10.7	ENE. 8.9	ENE. 9.8	ENE. 14.3	ENE. 9.8	ENE. 9.8	9.4	827	Ll.
10	ENE. 9.8	NE. 9.8	ENE. 8.0	NE. 8.0	NE. 10.7	ENE. 12.5	ENE. 12.5	ENE. 12.5	ENE. 11.6	ENE. 8.9	ENE. 10.7	ENE. 10.7	10.2	885	.....
11	ENE. 8.0	ENE. 8.0	ENE. 7.1	E. 6.3	ENE. 9.8	NE. 10.7	ENE. 10.7	ENE. 10.7	ENE. 8.0	ENE. 6.3	E. 4.5	E. 1.8	6.2	539	.....
12	SE. 2.7	E. 2.7	E. 2.7	SE. 2.7	ESE. 4.5	ENE. 8.9	ENE. 7.1	ENE. 10.7	ENE. 8.0	E. 5.4	E. 3.0	E. 3.0	4.9	428	.....
13	E. 3.0	E. 2.7	ESE. 2.0	E. 1.8	E. 3.6	E. 7.1	ENE. 6.3	ENE. 8.0	ENE. 7.1	E. 5.4	E. 1.8	SE. 1.0	4.2	362	.....
14	SE. 1.8	E. 1.8	NE. 3.6	NNW. 2.7	NNW. 4.5	N. 5.4	N. 6.3	N. 6.3	N. 7.1	N. 6.3	N. 6.3	N. 5.4	5.0	436	0.2
15	N. 7.1	N. 7.1	N. 6.3	NNE. 8.0	NNE 10.7	NNE. 10.7	NNE. 9.8	NNE. 11.6	NNE. 10.7	N. 8.0	NNE. 8.0	NNE. 9.8	8.6	744	.....
16	NNE. 9.8	NNE. 10.7	ENE. 10.7	ENE. 9.8	ENE. 8.9	ENE. 8.9	ENE. 10.7	ENE. 10.7	ENE. 10.7	ENE. 12.5	ENE. 13.4	ENE. 10.7	10.6	919	.....
17	ENE. 11.2	NE. 10.7	NE. 10.3	ENE. 10.7	NE. 12.5	ENE. 10.7	NE. 11.6	NE. 11.6	NE. 10.7	NE. 10.7	NE. 13.4	NE. 13.4	11.2	967	Ll.
18	NE. 13.4	NE. 13.4	NE. 13.4	NE. 13.4	NE. 13.4	NE. 13.4	NE. 12.5	NE. 11.6	ENE. 12.5	ENE. 12.5	ENE. 12.5	ENE. 9.8	12.0	1.040	Ll.
19	NE. 10.7	ENE. 8.0	ENE. 7.1	ENE. 6.3	ENE. 8.9	ENE. 8.9	E. 8.0	ENE. 8.9	E. 8.0	E. 6.3	E. 4.0	E. 4.5	7.9	686	0.8
20	E. 3.6	E. 4.5	E. 3.0	E. 8.9	E. 8.9	E. 7.1	E. 7.1	E. 6.3	ESE. 5.4	ESE. 5.4	SE. 4.5	SE. 3.6	5.6	480	.....
21	SE. 4.5	E. 1.8	E. 2.7	S. 0.5	SE. 3.6	SE. 6.3	SSE. 6.3	S. 2.7	SE. 1.8	S. 1.0	S. 1.8	S. 1.8	3.0	259	2.0
22	S. 1.5	SSW. 1.5	NW. 2.7	NW. 4.5	NW. 5.4	NW. 6.3	NW. 5.0	NW. 5.6	NW. 5.0	NW. 3.9	NW. 3.9	NW. 2.8	4.8	418	3.0
23	NW. 3.9	NW. 3.9	NW. 3.9	NNW. 5.0	NNW. 5.0	NNW. 5.0	NNW. 3.9	NNW. 3.3	NW. 3.9	NW. 3.3	NW. 2.2	Calma.	4.9	439	.....
24	S. 1.7	S. 1.7	S. 1.1	S. 1.1	NNW. 2.2	NNW. 2.8	NNW. 3.9	N. 2.8	N. 2.8	NNE. 3.3	ENE. 2.2	ENE. 2.2	2.0	179	.....
25	E. 3.9	E. 6.1	E. 6.7	E. 6.9	NE. 7.2	NE. 6.7	NE. 7.2	NE. 5.6	NE. 5.6	NE. 4.4	E. 3.3	S. 1.7	5.6	492	.....
26	SE. 1.7	E. 2.2	E. 2.8	ENE. 7.8	ENE. 7.2	ENE. 6.7	ENE. 6.7	ENE. 6.1	ENE. 5.6	ENE. 5.6	ENE. 6.1	E. 5.0	5.0	438	.....
27	ESE. 1.7	SE. 1.1	SE. 1.7	SE. 1.1	NNE. 6.7	ENE. 6.7	NE. 7.2	ENE. 6.7	E. 3.9	E. 1.7	SE. 2.2	SE. 1.7	4.0	319	.....
28	S. 2.2	S. 1.1	SW. 1.7	NW. 7.2	N. 12.2	N. 12.2	N. 11.1	N. 12.2	N. 11.1	N. 11.1	ENE. 7.8	ENE. 6.7	8.1	695	.....
29	NE. 7.2	NNE. 6.7	ENE. 3.3	ESE. 2.2	E. 8.9	ENE. 7.8	ENE. 8.3	ENE. 6.1	ENE. 6.1	E. 7.8	E. 8.9	ENE. 7.8	7.0	604	3.8
30	ENE. 10.0	E. 11.1	E. 7.2	ENE. 10.0	E. 8.9	E. 7.2	ENE. 8.3	E. 8.3	E. 7.2	E. 7.8	E. 7.8	E. 7.8	7.1	612	13.7

Datos Climatológicos

ESTACIONES	PROVINCIAS	Elevación en metros.	TEMPERATURA: CENTIGRADO					
			Máxima media.	Mínima media.	Media mensual.	Máxima más alta.	FECHA	Mínima más baja
Cabo de San Antonio	Pinar del Río	.....	28.0 82	23.2 74	25.6 78	30.0 86	1*	19.0 66
Pinar del Río	Id.	54.5	28.5 83	20.3 69	24.4 76	31.0 88	1*	15.8 60
Herradura	Id.	.....	29.5 85	17.5 63	23.5 74	32.0 90	6*	14.0 57
"Nazareno", Bahía Honda	Id.	35	27.9 82	19.4 67	23.7 75	32.5 90	6	16.0 61
«Rangel», Taco-Taco	Id.	348	30.2 86	16.2 61	26.2 74	39.0 102	4	10.0 50
HABANA	Habana	48	25.8 78	19.7 67	23.6 74	27.5 81	1	17.8 64
Santiago de las Vegas	Id.	.....	28.9 84	18.5 65	23.7 75	39.0 102	24	15.0 59
Batabanó	Id.	5	28.2 83	22.1 72	25.2 77	32.0 90	22	19.0 66
Santa Bárbara, Isla de Pinos	Id.	61	27.9 82	20.3 69	24.1 75	31.0 88	7	16.0 61
Catalina de Güines	Id.	58	.....	.....	.....	.....	.....	.....
San Nicolás	Id.	28	27.3 81	20 7 69	24.0 75	31.0 88	1*	18.0 64
"Rosario", Aguacate	Id.	111	30.9 88	16.1 61	23.5 74	32.0 90	3*	12.0 54
Matanzas	Matanzas	25	27.3 81	19.7 67	23.5 74	32.5 90	7	15.5 60
Alacranes	Id.	28	31.3 88	20.6 69	26.0 79	35.0 95	4*	18.0 64
Limonar	Id.	.....	27.6 82	19.5 67	23.6 74	30.0 86	7*	17.0 63
Itabo	Id.	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Banagüises	Id.	66	25.0 77	19.6 67	22.3 72	30.0 86	2*	17.0 63
Sierra Morena	Santa Clara	.....	30.9 88	19.4 67	25.2 77	34.0 93	2*	17.0 63
Isabela de Sagua	Id.	3.5	26.8 80	22.0 72	24.4 76	33.0 91	1	19.0 66
Cayo Cristo	Id.	.....	26.0 79	22.8 78	24.4 76	31.0 88	1*	20.5 69
"Guabairo", Cienfuegos	Id.	101	26.1 79	20.0 68	23.3 74	28.3 83	1*	17.8 64
"Soledad", Id	Id.	.....	26.7 80	14.4 58	20.6 69	29.4 85	1	11.1 52
"La Sierra", Id	Id.	180	26.4	13.0 55	19.7 67	29.0 84	2*	17.0 63

Noviembre de 1912

Y FAHRENHEIT			Lluvia Mm. y Pulgs. inglesas.			Días lluviosos.	ESTADO DEL CIELO			Dirección predominante del viento.	OBSERVADORES
FECHA	Máxima oscilación en 24 horas.	FECHA.	TOTAL.	Máxima en 24 horas.	FECHA.		Días despejados.	Días nublados parcialmente.	Días nublados.		
29	8.0 14	4	9.0 0.35	5.0 0.20	5	2	16	0	14	ENE.	Sr. R. C. Attaway.
4*	12.2 22	28	23.0 0.90	13.0 0.51	2	3	8	10	12	NE.	**Junta de Agricultura.**
28	14.0 25	7*	16.0 0.63	13.0 0.51	2	2	1	25	4	ENE.	Sr. E. W. Halstead.
27	13.0 23	20	49.1 1.95	16.0 0.63	2	12	16	5	9	NE.	,, W. R. Beit.
29	25.0 45	4	63.5 2.50	50.8 2.00	28	2	13	9	8	NE.	,, Pablo Valenzuela.
28	5.7 10	29	47.0 1.86	14.0 0.15	2	10	0	14	16	ENE.	**Observatorio Nacional.**
27	23.0 41	24	42.6 1.68	27.9 1.10	2	8	7	8	15	NE.	Sr. Romualdo Ortiz.
3	10.0 18	22*	142.2 5.60	78.7 3.10	21	6	13	6	11	NE.	,, Vicente E. Tres.
24	13.0 23	24	2.0 0.08	2.0 0.08	21	1	24	4	2	NE.	,, William A. Watson
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	,, Fermín Du-Breuil.
9*	9.0 16	1*	6.0 0.24	6.0 0.24	22	1	13	8	9	NE.	,, Isaac G. Beato.
10*	20.0 36	11	15.5 0.61	6.9 0.27	21	4	20	10	0	ENE.	,, Ramón Pelayo.
23	13.1 23	2	20.7 0.82	6.1 0.24	5	6	16	6	8	ENE.	**Junta de Agricultura.**
5*	16.0 29	27	51.0 2.01	22.0 0.87	4	4	20	8	2	SSE.	Sr. Víctor Vasconcelos
9*	11.0 20	15	Ll. T.	Ll. T.	11*	0	.....	.....	.....	E.	,, Serafín Brito.
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	,, N. G. Campbell.
29	10.0 18	7*	21.0 0.82	8.0 0.31	1	3	25	5	0	NNE.	,, Miguel Mendoza.
29	15.0 27	10*	120.4 4.74	99.1 3.90	5	4	18	2	10	NE	,, Arturo Iturralde.
25	11.5 21	1	122.1 4.81	82.3 3.24	4	9	7	8	15	NE.	Irg° E. del Dragado.
24	8.0 14	2	119.7 4.72	53.5 2.11	4	8	8	17	5	ENE.	E. del Material del id.
11	8.3 15	7	54.6 2.15	29.2 1.15	2	6	6	11	13	NE.	Sr. P. M. Beal.
24	16.7 30	9*	49.3 1.94	41.4 1.63	1	5	.....	.....	.....	.....	,, A. A. Hughes.
14*	10.0 18	6*	Ll. T.	Ll. T.	2*	0	6	22	2	N.	,, José R. de Bustillo.

ESTACIONES	PROVINCIAS	Elevación en metros.	TEMPERATURA: CENTIGRADO					
			Máxima media.	Mínima media.	Media mensual.	Máxima más alta.	FECHA	Mínima más baja.
Cruces	Sta. Clara.	80	26.4 80	22.3 72	24.4 76	30.0 86	1*	20.0 68
Manicaragua	Id.	.....	27.1 81	18.1 65	22.6 73	31.0 88	1*	15.0 59
Central "San Antonio"	Id.	.....	28.2 83	17.3 63	22.8 73	32.0 90	2*	15.0 59
Camajuaní	Id.	.....	24.9 77	17.1 63	21.0 70	30.1 86	1	13.0 55
"Tuinicú", Sancti Spíritus	Id.	.....	26.1 79	22.8 73	24.4 76	29.4 85	15	21.1 70
"Narcisa' , Yaguajay	Id.	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Morón	Camagüey	4	31.1 81	17.8 64	24.4 76	34.0 93	6	15.0 59
"Stewart Sugar Co."(C. de Avila)	Id.	23.5	26.8 80	19.4 67	23.1 74	30.0 86	1*	15.0 59
Ceballos	Id.	46	27.6 82	20.5 69	24.1 75	31.0 88	1*	15.0 59
Camagüey	Id.	107	26.7 80	21.5 71	24.1 75	31.2 88	2*	18.9 66
La Gloria	Id.	52	26.4 80	21.3 70	23.8 75	32.0 90	1	17.0 63
Santa Lucía, Nuevitas	Id.	.....	28.0 82	21.1 70	24.7 76	32.0 90	1*	16.0 61
Nuevitas	Id.	.....	27.2 81	22.5 72	24.8 77	31.0 88	1	21.0 70
"San Pablo", Francisco	Id.	.....	27.3 81	21.1 70	24.2 76	30.0 86	21	19.0 66
Manzanillo	Oriente.	20	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Omaja	Id.	21	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Chaparra	Id.	.....	34.5 94	19.3 67	26.9 80	39.0 102	5	17.0 63
"Santa Lucía", Gibara	Id.	47	32.1 90	18.0 64	25.0 77	37.0 99	1*	17.0 63
"Boston", Banes	Id.	30	32.1 90	23.7 75	27.9 82	35.0 95	15*	21.0 70
"Preston", Nipe	Id.	5	28.9 84	22.2 72	25.6 78	33.3 92	1*	20.0 68
Woodfred, Mayarí	Id.	515	25.6 78	23.3 74	24.4 76	28.3 83	22	21.7 71
Songo	Id.	275	27.9 82	21.8 71	24.8 77	31.5 89	23	20.0 68
Firmeza	Id.	.....	28.9 84	23.3 74	26.1 79	31.1 88	5*	21.1 70
Guantánamo	Id.	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....

Y FAHRENHEIT			Lluvia Mm. y Pulgs. inglesas.			Días lluviosos.	ESTADO DEL CIELO			Dirección predominante del viento.	OBSERVADORES
FECHA.	Máxima oscilación en 24 horas.	FECHA.	TOTAL.	Máxima en 24 horas.	FECHA.		Días despejados.	Días nublados parcialmente.	Días nublados.		
28	7.0 13	9*	14.5 0.57	5.1 0.20	2	4	9	13	8	NNE.	Sr. Dr. José Ruibal.
25*	14.0 25	1*	26.0 1.02	11.0 0.43	3	4	6	14	10	NE.	,, Carlos T.iana.
24*	16.0 29	24	52.1 2.05	25.4 1.00	4	5	.....	.....	.....	.....	,, Vicente G. Abreu.
23	13.0 23	1	52.4 2.06	25.4 1.00	5	5	.....	.....	.....	.....	,, José Mª Espinosa.
24	5.6 10	1*	47.7 1.88	19.0 0.75	22	11	.....	.....	.....	NNE.	,, Julio Rodríguez.
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	,, Oscar E. Pérez.
7*	18.0 32	6*	91.0 3.58	35.0 1.38	27	4	9	13	18	NE.	,, Benito Grandal.
24*	11.0 20	1*	73.6 2.90	25.4 1.00	12	6	7	21	2	NE.	,, A. G. Lamar.
24	11.0 20	2*	84.2 3.33	47.0 1.85	5	9	5	14	11	NE.	,, John H. Kydd.
25	9.4 17	2	193.7 7.62	40.1 1.58	27	21	9	2	19	NNE.	,, Dr. Florentino Romero
24*	11.5 21	1	389.2 15.31	135.0 5.31	4	23	9	18	3	NE.	,, C. A. Ward.
25	13.0 23	2	414.1 16.29	128.3 5.05	4	19	10	15	5	V.	,, H. D. Howard.
18*	7.50 13	2*	431.8 17.00	159.5 6.28	4	21	3	10	17	NNE.	,, José Soler.
24	9.0 16	1*	139.1 5.47	45.7 1.80	3	12	1	22	7	NE.	,, Carlos Arche.
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	Sr. G. L. Dunning.
15	20.0 36	5	311.1 12.25	81.3 3.20	3	16	8	10	12	.....	,, Andrés Oria.
5*	19.0 36	1	368.5 14.50	121.9 4.80	16	23	.....	.....	.....	.....	,, C. Dumás.
2*	11.0 20	2*	398.3 15.68	88.4 3.48	16	25	3	8	19	E.	,, J. M. Domínguez
1*	13.3 24	1	597.9 23.54	119.4 4.70	16	23	.....	.....	.....	.....	,, Francis Matthews.
12*	5.6 10	22	444.7 17.51	100.8 3.97	25	22	4	6	20	.....	Spanish Amer. Iron Co.
11*	10.0 18	28	.....	.....	.....	.....	2	12	16	NE.	Sr. F. D. Griñán.
19*	17.0 9.4	8	205.5 8.09	38.1 1.50	15	16	.....	.....	.....	.....	Juraguá Iron Co.
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	Guantánamo Sugar Co.

Lluvia en milímetros y pulgadas inglesas

ESTACIONES	DIAS												
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13
Cabo de San Antonio	.....	4.0 0.16	.....	.....	5.0 0.20	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Pinar del Río	8.0 0.31	13.0 0.51	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Herradura	.....	13.0 0.51	3.0 0.12	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
"Nazareno", Bahía-Honda	.....	16.0 0.63	.....	1.5 0.06	1.2 0.05	.....	15.0 0.59	.....	.....	.....	.....	.....	.....
"Rangel", Taco-Taco	.....	Ll. T.	.....	.....	.....	.....	.....	12.7 0.50	.....	.....	.....	.....	.....
HABANA	.....	14.0 0.55	.....	3.5 0.14	2.5 0.10	.....	3.5 0.14	.....	Ll. T.	.....	.....	.....	.....
Santiago de las Vegas	.....	27.9 1.10	.....	.....	3.8 0.15	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Batabanó	.....	Ll. T.	Ll. T.	10.2 0.40	.....	12.7 0.50	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Santa Bárbara, Isla de Pinos	.....	.....	Ll. T.	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Catalina de Güines	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
San Nicolás	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
"Rosario", Aguacate	.....	.....	.....	4.3 0.17	3.8 0.15	.....	.....	0.5 0.02	.....	.....	.....	.....	.....
Matanzas	2.5 0.10	.....	3.8 0.15	.....	6.1 0.24	Ll. T.	Ll. T.	3.0 0.12	.....	Ll. T.	Ll. T.	.....	.....
Alacranes	.....	.....	.....	22.0 0.87	.....	.....	.....	.....	15.0 0.59	8.0 0.31	.....	.....	.....
Limonar	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	Ll. T.	Ll. T.	Ll. T.
Banagüises	8.0 0.31	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Sierra Morena	.....	.....	.....	.....	99.1 3.90	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Isabela de Sagua	6.3 0.25	24.0 0.94	Ll. T.	82.3 3.24	1.0 0.04	.....	.....	.....	.....	.....	0.2 0.01	0.5 0.20	.....
Cayo Cristo	0.2 0.01	41.0 1.61	.....	53.5 2.11	Ll. T.	Ll. T.	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
"Guabairo", Cienfuegos	.....	29.2 1.15	2.8 0.11	.....	4.3 0.17	.....	15.0 0.59	.....	.....	.....	.....	.....	.....
"Soledad", Id.	41.4 1.63	.....	1.5 0.06	3.6 0.14	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Cruces	3.8 0.15	5.1 0.20	2.3 0.09	Ll. T.	2.5 0.15	.....	.....	.....	.....	.....	Ll. T.	.....	.....

Noviembre de 1912

DEL MES																	TOTAL
14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	9.0 0.36
.....	.....	.....	.....	2.0 0.08	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	23.0 0.90
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	16.0 0.63
1.5 0.06	.....	.....	.....	.....	1.0 0.04	.....	1.0 0.04	0.2 0.01	.....	.....	5,5 0.22	2.2 0.09	.....	.....	1.2 0.05	2.8 0.11	49.1 1.95
Ll. T.	Ll. T.	.....	Ll. T.	Ll. T.	.....	.....	.....	.....	Ll. T.	.....	.....	Ll. T.	.....	50.8 2.00	Ll. T.	Ll. T.	63.5 2.50
0.2 0.01	.....	.....	Ll. T.	Ll. T.	0.8 0.03	.....	2.0 0.08	3.0 0.12	.....	.....	.....	.....	.....	.....	3.8 0.15	13.7 0.54	47.0 1.86
.....	.....	Ll. T.	1.0 0.04	0.8 0.02	.....	1.0 0.04	4.6 0.18	.....	.....	.....	.....	.....	.....	0.5 0.02	.....	3.0 0.12	42.6 1.68
.....	.....	10.2 0.40	.....	15.2 0.60	.....	.....	78.7 3.10	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	15.2 0.60	142.2 5.60
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	2.0 0.08	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	2.0 0.08
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	Ll. T.	6.0 0.24	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	6.0 0.24
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	6.9 0.27	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	15.5 0.61
.....	.....	.....	.....	.....	.....	Ll. T.	Ll. T.	1.5 0.06	Ll. T.	.....	.....	.....	.....	.....	Ll. T.	3.8 0.15	20.7 0.20
.....	.....	6.0 0.24	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	51.0 2.01
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	Ll. T.	Ll. T.	.....	.....	.....	.....	Ll. T.
.....	8.0 0.31	.....	.....	.....	.....	.....	5.0 0.20	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	21.0 0.82
.....	.....	.....	2.5 0.10	.....	.....	3.6 0.14	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	15.2 0.60	120.4 4.74
.....	.....	.....	.....	.....	2.3 0.09	Ll. T.	Ll. T.	.....	.....	.....	.....	.....	.....	Ll. T.	2.5 0.10	3.0 0.12	122,1 4.81
.....	.....	5.0 0.20	.....	.....	2.0 0.08	4.0 0.16	Ll. T.	.....	.....	.....	.....	.....	.....	Ll. T.	12.0 0.47	2.0 0.08	119.7 4.72
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	0.5 0.02	2.8 0.11	54.6 2.15
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	1.0 0.04	1.8 0.07	49.3 1.94
.....	.....	Ll. T.	Ll. T.	Ll. T.	.....	.....	0.8 0.03	.....	.....	Ll. T.	Ll. T.	Ll. T.	Ll. T.	Ll. T.	Ll. T.	.....	14.5 0.57

ESTACIONES	DIAS												
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13
Manicaragua	.....	.....	11.0 0.43	6.0 0.24	8.0 0.31	.....	.....	.....	.....	...	....	.....	.....
Central "San Antonio"	.....	.....	7.6 0.30	25.4 1.00	.....	5.1 0.20	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Camajuaní	3.3 0.13	10.2 0.40	.....	.....	25.4 1.00	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
"Tuinicú", Sancti-Spíritus	4.1 0.16	4.1 0.16	0.2 0.01	2.5 0.10	.....	.....	10.2 0.40	.....	.....	.....	.....	.....	.....
"Narcisa", Yaguajay	.....	.....	....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Morón	.....	.....	.....	.....	.....	.....	16.0 0.63	.....	.....	.....	.....	.....	.....
"Stewart Sugar Co."	.....	8.9 0.35	Ll. T.	16.5 0.65	.....	.....	.....	.....	....	.....	.....	.....	25.4 1.00
Ceballos	.....	.....	.....	7.5 0.30	47.0 1.88	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Camagüey	.....	.....	3.7 0.15	5.6 0.22	29.7 1.17	Ll. T.	0.8 0.03	1.4 0.06	2.1 0.08	8.7 0.34	0.5 0.02	.....	.....
La Gloria	.....	6.0 0.24	14.0 0.55	135.0 5.31	2.0 0.08	1.0 0.04	.....	28.0 1.10	7.0 0.28	1.0 0.04	.....	.....	11.0 0.43
«Santa Lucía, Nuevitas»	Ll. T.	.....	20.3 0.80	128.3 5.05	8.9 0.35	Ll. T.	6.3 0.25	.....	39.4 1.55	26.7 1.05	.....	.....	5.1 0.20
Nuevitas	.....	.....	12.7 0.50	159.5 6.28	1.0 0.04	.....	1.0 0.04	25.4 1.00	5.1 0.20	Ll. T.	.....	.....	7.6 0.30
"San Pablo", Francisco	.....	.....	45.7 1.80	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	5.1 0.20
Manzanillo	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
"Buena Vista Fruit Co.", Omaja	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Chaparra	.....	.....	81.3 3.20	15.7 0.62	.....	.....	5.6 0.22	2.0 0.08	.....	.....	.....	.....	.....
"Santa Lucía", Gibara	.....	5.6 0.22	49.5 1.95	4.1 0.16	2.8 0.11	7.1 0.28	.....	0.5 0.02	4.6 0.18	0.8 0.03	.....	.....	0.5 0.02
"Boston", Banes	4.8 0.19	9.9 0.39	11.2 0.44	18.3 0.72	25.4 1.00	1.3 0.05	.....	.....	47.0 1.85	2.5 0.10	.....	.....	8.9 0.35
"Preston", Nipe	66.8 2.63	2.0 0.08	26.7 1.05	19.6 0.77	.....	18.0 0.71	.....	.....	38.1 1.50	17.0 0.67	.....	.....	32.0 1.26
Woodfred, Mayarí	.....	5.6 0.22	.....	20.6 0.81	.....	.....	.....	.....	8.6 0.34	83.1 3.27	53.1 2.09	3.3 0.13	2.0 0.08
Firmeza	.....	1.5 0.06	2.3 0.09	16.5 0.65	0.8 0.03	24.4 0.96	.....	.....	.....	12.4 0.49	.....	.....	2.0 0.08
Guantánamo	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	....	.....	....	.....	.....

DEL MES

14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30		TOTAL
.....	.....	.....	.....	.....	.....	1.0 0.04	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	26.0 1.02
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	5.1 0.20	8.9 0.35	.....	52.1 2.05
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	4.6 0.18	8.9 0.35	.....	52.4 2.06
.....	0.8 0.03	.....	.....	4.6 0.18	.....	.....	0.5 0.02	19.0 0.75	.....	.....	.....	.....	0.2 0.01	.....	.....	1.5 0.06	.....	47.7 1.88
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
.....	.....	25.0 0.98	Ll. T.	Ll. T.	Ll. T.	Ll. T.	Ll. T.	.....	.....	Ll. T.	.....	Ll. T.	35.0 1.38	.....	15.0 0.59	.....	.....	91.0 3.58
7.6 0.30	.....	.....	.....	.....	.....	.....	6.3 0.25	8.9 0.35	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	73.6 2.90
14.2 0.57	.....	2.0 0.08	.....	.....	.....	6.0 0.24	1.2 0.05	0.8 0.03	.....	.....	.....	.....	1.0 0.04	...	4.5 0.18	.....	.....	84.3 3.33
37.1 1.46	4.8 0.19	37.6 1.48	10.6 0.42	2 4 0.09	1.1 0.04	0.6 0.02	Ll. T.	1.1 0.04	0.2 0.01	.....	.....	.....	40.1 1.58	0.3 0.01	3.1 0.12	2.2 0.09	.....	193.7 7.62
39.0 1.54	15.0 0.59	13.0 0.51	1.0 0.04	1.0 0.04	9.0 0.35	16.0 0.63	.....	10.0 0.39	.....	.....	2.0 0.08	14.0 0.55	18.0 0.71	24.0 0.94	14.0 0.55	8.2 0.32	.....	382.9 15.31
11.4 0.45	12.7 0.50	66.0 2.60	8.1 0.32	11.4 0.45	Ll. T.	6.3 0.25	5.1 0.20	Ll. T.	.....	.....	.....	8.9 0.35	14.5 0.57	7.6 0.30	7.6 0.30	19.5 0.75	.....	414.1 16.29
25.4 1.00	112.3 4.42	10.2 0.40	10.7 0.42	3.8 0.15	8.1 0.32	11.4 0.45	1.3 0.05	Ll. T.	.....	.....	1.3 0.05	8.1 0.32	5.3 0.21	14.0 0.55	5.1 0.20	2.5 0.10	....	431.8 17.00
10.7 0.42	1.5 0.06	5.6 0.22	5.1 0.20	18.3 0.72	.....	.....	.....	.....	34.3 1.35	.....	.....	2.3 0.09	1.8 0.07	7.4 0.29	.....	1.3 0.05	.....	139.1
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
.....	....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
5.6 0.22	41.1 1.62	52.6 2.07	4.1 0.16	26.2 1.03	1.3 0.05	1.0 0.04	.....	.....	.....	3.8 0.15	6.6 0.26	3.0 0.12	.....	.....	4.8 0.19	56.4 2.22	.....	311.1 12.25
.....	14.0 0.55	121.9 4.80	5.1 0.20	22.9 0.90	5.6 0,22	2.8 0.11	1.0 0.04	.....	54.9 2.16	...	44.2 1.74	0.5 0.02	7.4 0.29	1.0 0 04	10.2 0.40	1.5 0.06	... .	368.5 14.50
2.5 0.10	23.1 0.91	88.4 3.48	17.8 0.70	29.2 1.15	43.2 1.70	0.8 0.03	1.8 0.07	.....	5.8 0.23	0.8 0.03	32.3 1.27	1.3 0.05	6.3 0,25	2.3 0.09	5.8 0.23	7.6 0.30	.....	398.3 15.68
7.6 0.30	3.6 0.14	119.4 4.70	50.8 2.00	51.8 2.04	0.5 0.02	3.6 0.14	1.3 0.05	1.0 0.04	29.0 1.14	2.5 0.10	87.4 3.44	.....	.....	1.0 0.04	15.7 0.62	2.5 0.10	.....	597.9 23.54
5.3 0.21	5.8 0.23	16 8 0.66	7.9 0.31	4 8 0.19	22 9 0.90	29.0 1.14	1 8 0.07	15.7 0.62	9 4 0.37	12.9 0.51	100.8 3.97	15.5 0.61	.....	.....	7.9 0.31	11.9 0.47	.....	444.7 17.51
16.5 0.65	38.1 1.50	.....	.....	49.8 1.96	2.8 0.11	.....	...	.....	.....	5.1 0.20	11.4 0.45	6.9 0.27	4.3 0.17	10.7 0.42	.....	.....	.....	205.5 8 09
.....	.....	.....	.....	.....	.....	... ..	.....	.....	.....	.....	.....	.....	. ...	.....	.....	.....	.....	.....

OBSERVATORIO NACIONAL

RESUMEN DE LAS OBSERVACIONES DIARIAS

Noviembre de 1912

DIAS	Barómetro reducido á 0° c., al nivel del mar y á la latitud de 45°				Temperatura del aire á la sombra — Centígrado				Tensión del vapor de agua en milímetros				Humedad relativa — Tanto por ciento			
	Máxima 700 +	*Mínima* 700 +	*Oscilación*	*Media* 700 +	*Máxima*	*Mínima*	*Oscilación*	*Media*	*Máxima*	*Mínima*	*Oscilación*	*Media*	*Máxima*	*Mínima*	*Oscilación*	*Media*
1	58.50	56.00	2.50	57.25	27°.2	22°.8	4°.4	25°.2	20.63	18.45	2.18	19.42	90	71	19	81
2	59.60	56.80	2.80	58.04	26.1	20.5	5.6	23.7	19.48	15.31	4.17	17.94	94	70	24	82
3	62.15	59.30	2.85	61.35	22.8	21.0	1.8	21.7	15.16	11.72	3.44	12.92	78	62	16	67
4	63.35	61.15	2.20	62.21	26.0	23.0	3.0	24.0	18.68	13.10	5.58	16.58	88	62	26	74
5	61.75	59.12	2.63	60.38	26.7	22.7	4.0	24.6	22.99	17.93	5.06	20.36	95	85	10	88
6	59.64	55.98	3.66	58.10	28.0	23.2	4.8	25.4	23.01	19.36	3.65	21.30	95	78	17	88
7	59.40	56.90	2.50	57.99	26.7	23.2	3.5	25.0	21.51	14.76	6.75	18.42	90	67	23	78
8	62.00	59.30	2.70	60.56	25.7	22.0	3.7	23.8	14.72	12.48	2.24	13.34	66	51	15	61
9	63.30	61.12	2.18	62.21	25.0	21.5	3.5	23.5	17.52	11.93	5.59	14.90	77	62	15	69
10	63.60	62.0	1.55	62.88	26.0	23.4	2.6	24.4	15.34	13.44	1.90	14.14	70	54	16	63
11	63.67	61.48	2.19	62.65	25.7	22.5	3.2	24.0	16.10	13.35	2.75	14.88	73	58	15	66
12	62.77	59.95	2.82	61.26	25.7	21.8	3.9	23.4	18.62	15.67	2.95	17.05	87	71	16	80
13	60.13	57.32	2.81	58.65	25.5	21.0	4.5	23.6	18.65	16.75	1.90	17.69	91	72	19	82
14	58.80	56.87	1.93	57.78	25.5	22.4	3.1	23.8	18.43	16.90	1.53	17.74	90	74	16	81
15	61.70	57.60	4.10	59.38	25.0	22.4	2.6	23.6	17.27	15.48	1.79	16.63	82	73	9	77
16	62.27	60.80	1.47	61.57	24.7	22.6	2.1	23.4	16.70	14.20	2.50	15.92	80	68	12	74
17	61.80	59.57	2.23	60.58	25.0	22.8	2.2	23.3	16.27	14.06	2.21	15.09	78	59	19	70
18	62.00	59.40	2.60	60.65	24.2	23.0	1.2	23.5	16.29	12.41	3.88	14.65	76	57	19	68
19	62.99	60.90	2.09	60.65	24.7	22.0	2.7	23.3	15.44	11.66	3.78	13.79	78	51	27	64
20	61.32	58.42	2.90	59.93	26.7	21.2	5.5	23.9	18.54	14.80	3.74	17.03	86	70	16	77
21	60.39	57.92	2.47	59.07	26.5	22.2	4.3	24.3	21.97	17.86	4.11	19.72	91	81	10	86
22	60.67	58.52	2.15	59.63	26.2	23.0	3.2	24.3	20.14	16.13	4.01	18.06	92	73	19	80
23	60.92	59.02	1.90	59.90	24.8	22.0	2.8	23.5	16.24	15.06	1.18	15.78	79	68	11	74
24	62.60	60.00	2.60	61.27	25.3	20.8	4.5	22.9	15.84	14.06	1.78	15.15	81	59	22	72
25	63.42	61.50	1.92	62.41	24.5	21.8	2.7	23.2	16.45	14.40	2.05	15.46	84	62	22	73
26	64.12	61.48	2.64	62.60	24.7	20.8	3.9	22.8	17.12	14.00	3.12	15.82	87	68	19	76
27	62.92	60.50	2.42	61.73	25.8	20.2	5.6	23.1	17.46	14.51	2.95	16.12	84	66	18	77
28	64.20	60.00	4.20	62.45	24.0	17.8	6.2	20.5	16.89	12.42	4.47	14.61	84	77	7	81
29	64.11	62.40	1.71	63.26	24.5	18.8	5.7	22.3	17.51	14.20	3.31	16.63	93	69	24	83
30	64.19	62.12	2.07	62.82	25.2	23.0	2.2	23.5	20.16	17.36	2.80	19.20	95	80	15	89

TEMPERATURAS MEDIAS Y VIENTOS PREDOMINANTES EN NOVIEMBRE DE 1912.

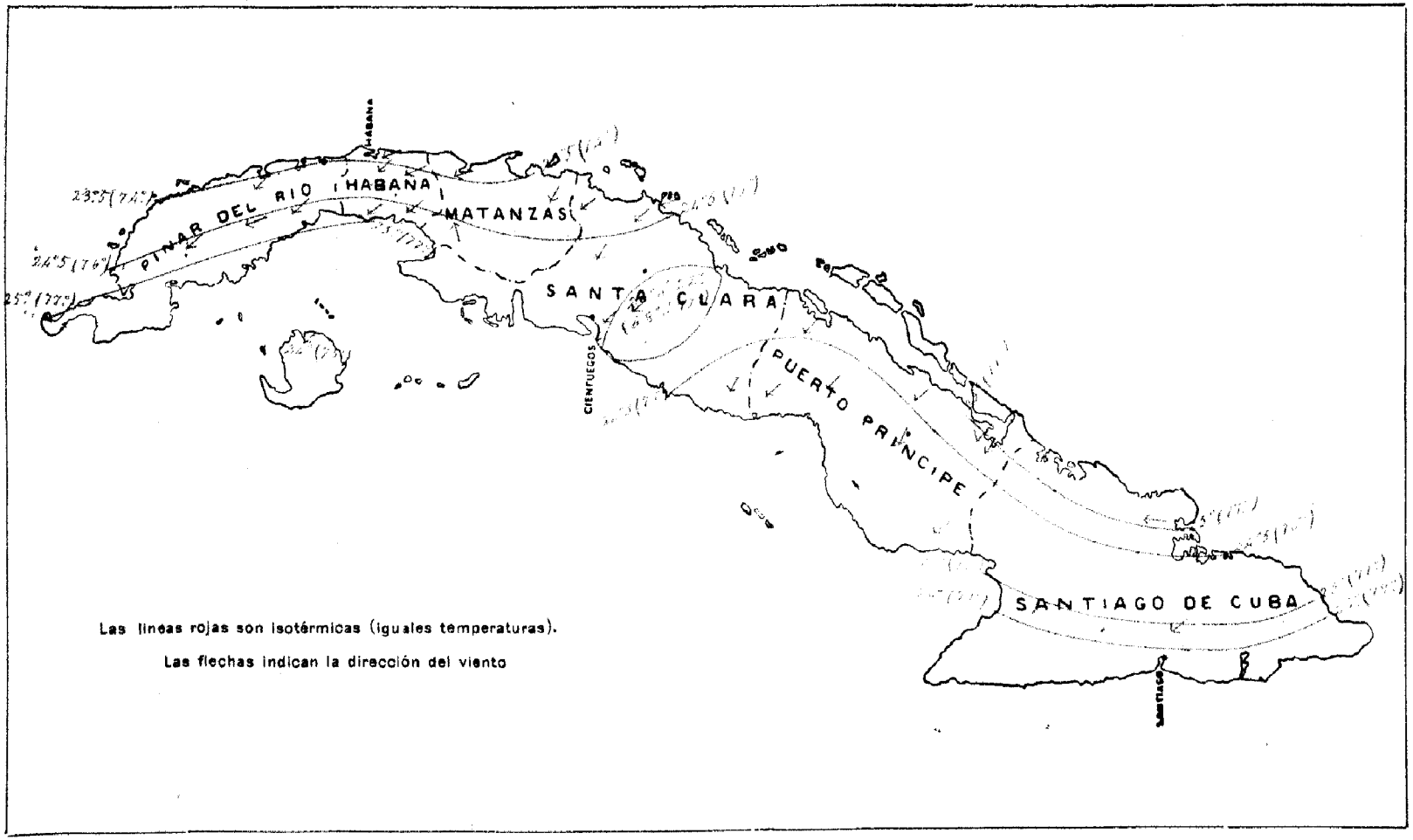

LLUVIA TOTAL EN NOVIEMBRE DE 1912.

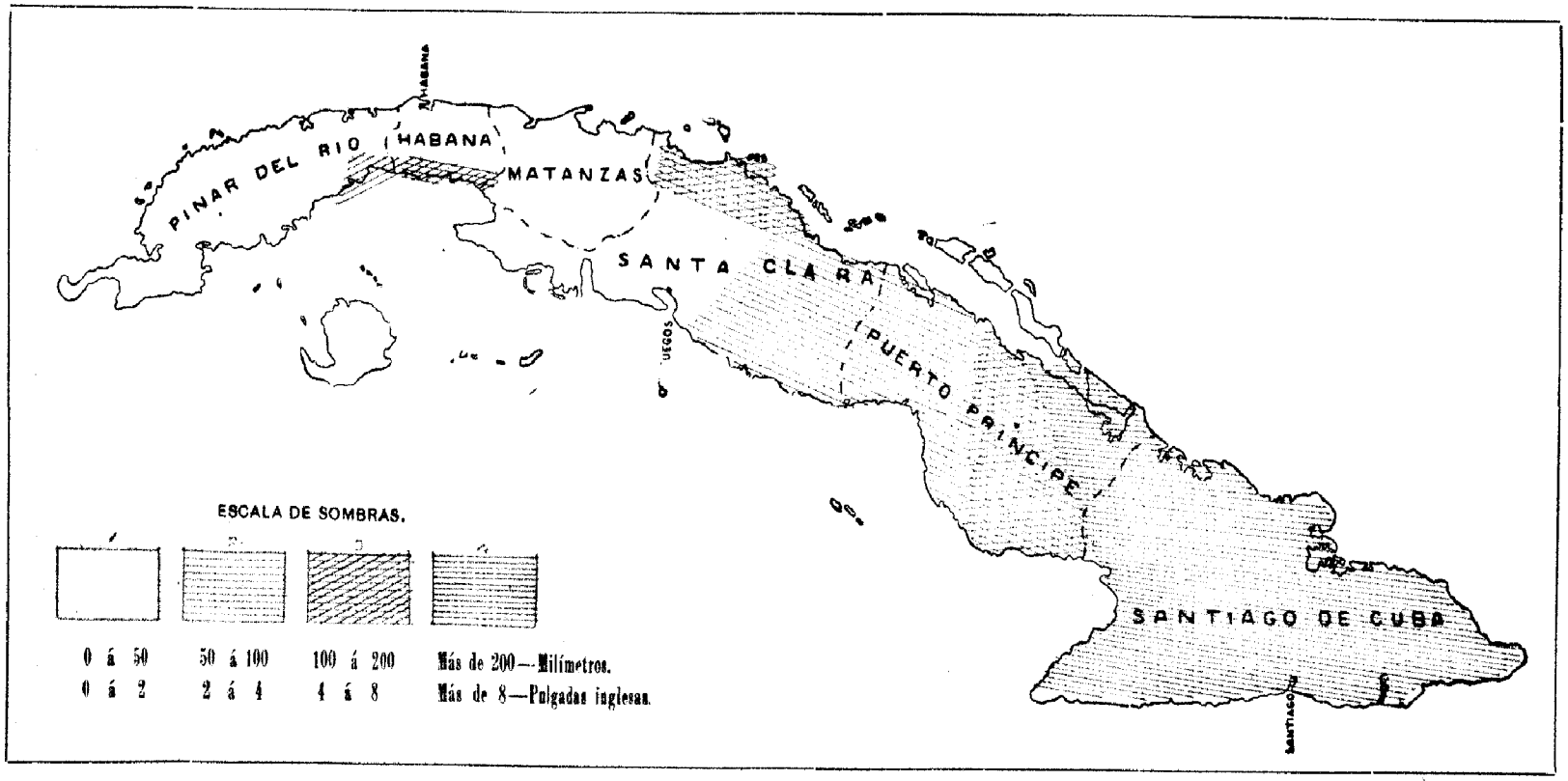

REPUBLICA DE CUBA

BOLETIN OFICIAL

DE LA

SECRETARIA DE AGRICULTURA, COMERCIO Y TRABAJO

Año VII.—Vol. XIII.—No. 2

1º DE SEPTIEMBRE DE 1912

HABANA

IMPRENTA AVISADOR COMERCIAL

30, AMARGURA 30

1912

SUMARIO

Ganado vacuno.—Razas bobinas que existen en la Estación Experimental Agronómica, por el señor Ramón García Osés.—Promedio de las cotizaciones del Colegio de Corredores y de la Bolsa Privada de la Habana correspondientes á la 1ª y 2ª quincena del mes de Agosto de 1912.—Estado de la exportación y existencia de azúcares en 31 de Agosto de 1912 comparado con igual fecha de 1910-1911.—Registro general: movimiento en el mes de Julio de 1912.—Subsecretaría: relación de las patentes de invención caducadas.—Jefatura de Montes y Minas de la Región Occidental: seis estados del movimiento habido en dicha oficina durante el primer semestre de 1912.—Negociado de la Propiedad Intelectual, marcas y patentes: relación de las solicitudes de patentes nacionales de invención presentadas, concedidas, expedidas, denegadas y abandonadas; de las extranjeras cuyos depósitos han sido solicitados y Relación de las declaradas nulas y sin valor del 21 de Julio al 20 de Agosto—Marcas nacionales cuyas solicitudes de inscripción han sido recibidas; de certificados de inscripción expedidos y solicitudes de inscripción denegadas; de las extranjeras cuyas solicitudes de depósitos han sido recibidas.—Servicio meteorológico, climatológico y de cosechas; datos y observaciones correspondientes al mes de Julio de 1912.

Grabados: dos planos de temperatura y vientos predominantes en el mes de Julio de 1912.

198

REPUBLICA DE CUBA

BOLETIN OFICIAL

DE LA

SECRETARIA DE AGRICULTURA, COMERCIO Y TRABAJO

Año VII.—Vol. XIII.—No. 3

1º DE OCTUBRE DE 1912

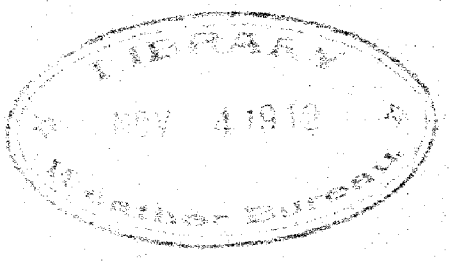

HABANA

IMPRENTA AVISADOR COMERCIAL

80, AMARGURA 80

1912

SUMARIO

Informe: resolución del señor Secretario de Agricultura.—Promedio de las cotizaciones del Colegio de Corredores y de la Bolsa Privada de la Habana correspondientes á la 1ª y 2ª quincena del mes de Septiembre de 1912.—Exportación y existencia de azúcares en 30 de Septiembre de 1912 comparado con igual fecha de 1910-1911.—Registro general: movimiento en el mes de Agosto de 1912.—Subsecretaría: relación de las patentes de invención caducadas.—Jefatura de Montes y Minas de la Región Oriental: cinco estados del movimiento habido en dicha oficina durante el primer semestre de 1912.—Negociado de la Propiedad intelectual, marcas y patentes: relación de las solicitudes de patentes nacionales de invención presentadas, concedidas, expedidas, y abandonadas; de las extranjeras cuyos depósitos han sido concedidos y solicitados; relación de Marcas nacionales cuyas solicitudes de inscripción han sido recibidas; de certificados de propiedad expedidos; de solicitudes de inscripción denegadas y abandonadas; de las extranjeras cuyas solicitudes de inscripción han sido recibidas; de certificados de depósito que han sido expedidos y de marcas cuyas solicitudes de depósito han sido denegadas.—Servicio meteorológico, climatológico y de cosechas; datos y observaciones correspondientes al mes de Agosto de 1912.

Grabados: dos planos de temperatura y vientos predominantes en el mes de Agosto de 1912.

198

REPUBLICA DE CUBA

BOLETIN OFICIAL

DE LA

SECRETARIA DE AGRICULTURA, COMERCIO Y TRABAJO

Año VII.—Vol. XIII.—No. 4

1º DE NOVIEMBRE DE 1912

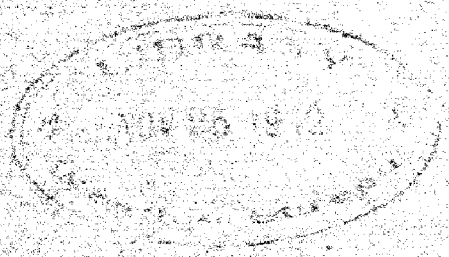

HABANA

IMPRENTA AVISADOR COMERCIAL

30, AMARGURA 30

1912

SUMARIO

Reconocimiento geológico forestal de los cayos Jardines y Jardinillos, por el señor José Isaac del Corral, Ingeniero de Minas.—Promedio de las cotizaciones del Colegio de Corredores y de la Bolsa Privada de la Habana correspondientes á la 1ª y 2ª quincena del mes de Octubre de 1912.—Exportación y existencia de azúcares en 31 de Octubre de 1912 comparado con igual fecha de 1910-1911.—Registro general: movimiento en Septiembre de 1912.—Subsecretaría: relación de las patentes de invención caducadas.—Jefatura de Montes y Minas de la Región Oriental: Estado número seis.—Relación de las obras inscriptas y de las que han sido denegadas.—Negociado de la Propiedad intelectual, marcas y patentes: relación de las solicitudes de patentes nacionales de invención presentadas, concedidas, expedidas, y abandonadas; de las extranjeras cuyos depósitos han sido concedidos y solicitados; relación de las marcas nacionales y extranjeras cuyos certificados de inscripción han sido expedidos durante el tercer trimestre de 1912; de Marcas nacionales cuyas solicitudes de inscripción han sido recibidas; de certificados de inscripción expedidos; de solicitudes de inscripción denegadas de las extranjeras cuyas solicitudes de inscripción han sido recibidas; de certificados de depósito que ha nsido expedidos.—Servicio meteorológico, climatológico y de cosechas; datos y observaciones correspondientes al mes de Septiembre de 1912.

Grabados: dos planos de temperatura y vientos predominantes en el mes de Septiembre de 1912.

REPUBLICA DE CUBA

BOLETIN OFICIAL

DE LA

SECRETARIA DE AGRICULTURA, COMERCIO Y TRABAJO

Año VII.—Vol. XIII.—No. 45

1º DE DICIEMBRE DE 1912

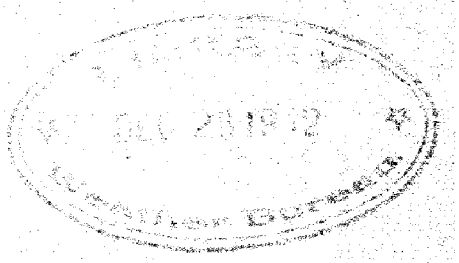

HABANA

IMPRENTA AVISADOR COMERCIAL

30, AMARGURA 30

1912

SUMARIO

Varias razas de ganado vacuno.—Promedio de las cotizaciones del Colegio de Corredores y de la Bolsa Privada de la Habana correspondientes á la 1ª y 2ª quincena del mes de Noviembre de 1912.—Estado de la producción de azúcares en 1911 á 1912 comparado con la de 1910 á 1911.—Registro general: movimiento en Octubre de 1912.—Relación de solicitudes de Patentes de invención nacionales presentadas, concedidas, expedidas, denegadas, anuladas y caducadas; de extranjeras solicitadas y expedidas.—Marcas nacionales cuyas solicitudes de inscripción han sido recibidas; de certificados de inscripción expedido; de solicitudes de inscripción denegadas de las extranjeras cuyas solicitudes de inscripción han sido recibidas; de certificados de depósito que han sido expedidos y de depósito denegados. — Servicio meteorológico, climatológico y de cosechas; datos y observaciones correspondientes al mes de Octubre de 1912.

Grabados: dos planos de temperatura y vientos predominantes en el mes de Octubre de 1912.

REPUBLICA DE CUBA

BOLETIN OFICIAL

DE LA

SECRETARIA DE AGRICULTURA, COMERCIO Y TRABAJO

Año VIII.—Vol. XIII.—No. 6

1º DE ENERO DE 1913

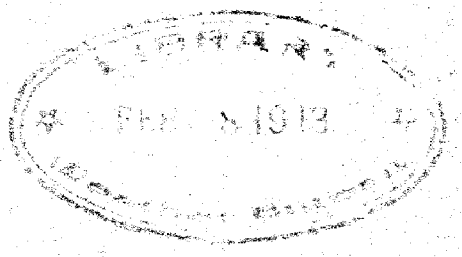

HABANA

IMPRENTA AVISADOR COMERCIAL

30, AMARGURA 30

1913

SUMARIO

Raza «Aberdeen Angus», por el Sr. Ramón García Osés.—Promedio de las cotizaciones del Colegio de Corredores y de la Bolsa Privada de la Habana, correspondientes á la 1ª y 2ª quincena del mes de Diciembre de 1912.—Registro general: movimiento en el mes de Noviembre de 1912.—Subsecretaría: Relación de las patentes de invención concedidas.—Negociado de la Propiedad intelectual, Marcas y Patentes: relación de las solicitudes de patentes nacionales de invención presentadas, concedidas, denegadas, abandonadas, declaradas nulas y caducadas; de extranjeras cuyos depósitos han sido solicitados, concedidos, expedidos y declaradas abandonadas; de marcas nacionales recibidas, de inscripción expedidas, abandonadas, caducadas; de las extranjeras de depósito recibidas y denegadas.—Servicio meteorológico, climatológico y de cosechas; datos y observaciones correspondientes al mes de Noviembre de 1912.

Grabados: dos planos de temperatura y vientos predominantes en el mes de Noviembre de 1912.